MEMORIA ANUAL 2022

Tomo II

Uruguay
Presidencia

MINISTERIOS

ÍNDICE

MINISTERIO DE AMBIENTE 5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 35

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....59

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS 81

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.....127

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.....151

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.....179

MINISTERIO DEL INTERIOR 243

MINISTERIO DE TURISMO.....269

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 293

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA 317

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS 357

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 387

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL...415

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE

Ministro de Ambiente

Adrián Peña

Subsecretario

Gerardo Amarilla

Dirección General de Secretaría

Diego Iglesias

Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Eduardo Andrés

Dirección Nacional de Aguas

Viviana Pesce

Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Gerardo Evia

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Se avanzó en varios componentes del Programa de Rediseño organizacional para la creación de valor público. Mediante la RM 180/2022, de 23 de febrero de 2022 y su modificativa 238/2022, de 18 de marzo de 2022, se conformó el Grupo Transversal designando al patrocinador, responsable y demás integrantes de éste según los roles definidos por el Programa. Se realizaron numerosas reuniones internas y externas, involucrando a varios integrantes del Ministerio de Ambiente (MA). Como resultado en 2022, el Ministerio actualizó sus objetivos, identificó diversas intervenciones públicas y avanzó fuertemente en la identificación de sus macroprocesos.

Asimismo, en el marco del Equipo de Trabajo con referentes designados por cada Unidad Ejecutora, se trabajó fuertemente en varios componentes de la Planificación Estratégica, generando insumos que sirvieron tanto para el Programa de Rediseño organizacional como para la actualización de la Planificación Estratégica y la definición de los Valores del Ministerio.

Se finalizó la transferencia del personal y recursos materiales desde el ex Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). De esta forma, el Área de Gestión Humana gestionó y coordinó el proceso de transferencia de los cargos y vacantes con sus créditos correspondientes por Decreto N°99/022, de 24 de marzo de 2022 y la incorporación de los funcionarios por Resolución de Presidencia de la República. A partir del 1º de abril del 2022, los funcionarios pasaron a depender de los sistemas de Gestión Humana del MA, gestionándose las altas, legajos, licencias e historia laboral de cada uno de ellos. Con relación al Convenio Marco de Cooperación con la Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU, se firmó un convenio específico para la realización de pasantías no remuneradas a estudiantes avanzados de la Tecnicatura de Control Ambiental como medio alternativo a la realización de la tesis.

En cuanto a los vínculos del Ministerio, al 31 de marzo de 2022 contaba con 13 pasantes y 55 pases en comisión entrantes, pasando a fines de diciembre de 2022 a un total de 307 vínculos (212 funcionarios, 32 pasantes, 54 pases en comisión entrantes, ocho pases en comisión salientes y una actividad comisionada saliente).

Se está capacitando en cuanto a reclutamiento y selección, sistemas, procedimientos, etc. siendo el nexo entre la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y el Inciso, comunicando y promoviendo capacitaciones a todos los funcionarios. Se coordina con UNIT las capacitaciones que se solicitan desde las distintas Áreas y las compras de las normas. Con la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) se gestionó la suscripción de un convenio marco y en base a este se está tramitando uno específico para especializar a funcionarios en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria. Se trabaja y participa activamente en los proyectos que impulsa la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC): proyecto de familias ocupacionales, participando en el grupo de identificadores de competencias y citando a los talleres; y evaluación de desempeño, participando de los planes pilotos dispuestos.

En cuanto al Gobierno Digital, se realizaron nuevas instalaciones, migraciones y actualizaciones de red, equipamiento, *software*, trámites, aplicaciones y red telefónica. Se destacan: Migración de los Servidores de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) alojados en el *DataCenter* del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) al *DataCenter* del MA; Instalación del sistema de marcas para notificar al Sistema de Gestión Humana (SGH) y sistema de marcas para contratos; Implementación de Agenda *web* para el Ministerio incluyendo regionales; Conexión de REDUY para el Ministerio; Instalación y migración del sistema de expedientes GEX;

Reconfiguración de las regionales San José, Río Branco, Chuy, Artigas, Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres, Fray Bentos, Durazno, Melo y Colonia a la nueva red de Ambiente. Instalación de nueva oficina en Rocha; Adaptación de central telefónica para las nuevas Unidades Ejecutoras; Migración de correos a Zimbra de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC); Alta de dominio ambiente.gub.uy y migración de servicios, trámites y aplicaciones; Desarrollo y publicación de los siguientes trámites/formularios *web*: Registro Ambiental de Plantaciones Forestales de < 100 ha, Autorización Ambiental Especial – Forestales, Declaración de Interés Ministerial o Auspicio, Estrategia Climática de Largo Plazo, Formulario de inscripción EXPO Uruguay Sostenible, Postulación Mypes Expo Uruguay Sostenible, Postulación Organizaciones de la Sociedad Civil, Formulario de Postulación Premio Nacional de Ambiente Uruguay Sostenible 2022, Concurso Datos Climáticos Abiertos.

Se suscribieron los siguientes instrumentos legales:

Decreto N° 62/022, de 14 de febrero de 2022. Modifica el Decreto N° 182/013, de 20 de junio de 2013, que refiere a residuos sólidos industriales y asimilados.

Decreto N° 98/022, de 24 de marzo de 2022. Transfiere de pleno derecho del Inciso 14 “Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial” al Inciso 36 “Ministerio de Ambiente”, los vehículos automotores y los bienes inmuebles con todas las mejoras y construcciones que le acceden, que se determinan.

Decreto N° 99/022, de 24 de marzo de 2022. Transfiere los cargos con los créditos correspondientes al personal de las entonces Unidades Ejecutoras 004 “Dirección Nacional de Medio Ambiente” y 005 “Dirección Nacional de Aguas” del Inciso 14 “Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial”.

Decreto N° 111/022, de 4 de abril de 2022. Modifica el artículo 5º del Decreto N° 45/990, de 31 de enero de 1990, relativo a la prohibición de caza en el Parque Nacional Aarón de Anchorena.

Decreto N° 362/022, de 8 de noviembre de 2022. Modifica el Decreto N° 135/021, de 4 de mayo de 2021, relativo a la aprobación de normas reglamentarias sobre la calidad del aire.

Resolución N° 255/22, de 18 de marzo de 2022. Aprueba el documento "Criterios para la clasificación de proyectos forestales", de febrero de 2022.

Resolución N° 382/2022, de 29 de abril de 2022. Prorroga la vigencia de la RM 461/2020, de 15 de diciembre de 2020, hasta el 30 de abril de 2023 o hasta la aprobación del plan de manejo del área protegida “Laguna Garzón”.

Resolución N° 801/2022, de 20 de setiembre de 2022. Crea la “Distinción Sistema Nacional de Áreas Protegidas”, que será otorgado a prestadores de servicios turísticos que cumplan con las condiciones que se determinan.

Resolución N° 916/2022, de 19 de octubre de 2022. Aprueba el "Listado de metodologías de referencias para ensayos en emisiones de fuentes fijas", en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 135/021, de 13 de mayo de 2021.

Resolución N° 1025/2022, de 7 de noviembre de 2022. Modifica la Resolución N° 671/2014, de 18 de junio de 2014, relativo al ajuste de las polilíneas que identifican los límites del Área Protegida con Recursos Manejados “Montes del Queguay”.

Resolución N° 1152/2022, de 12 de diciembre de 2022. Aprueba la estrategia para la conservación de la diversidad biológica en el espacio marino de la República.

En cuanto a las relaciones internacionales y cooperación, se trabajó en la coordinación interinstitucional e internacional para viabilizar y dar seguimiento a los compromisos contraídos en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMUMAS) y participar de las Conferencias de las Partes y aquellos órganos subsidiarios que así lo requieran. En relación a la Agenda Ambiental Internacional, se creó un comité intergubernamental con el mandato para negociar el primer tratado global legalmente vinculante, a fin de combatir la contaminación por plástico en el planeta, en particular en el medio marino. La primera reunión del comité (CIN-1) se realizó en Uruguay, entre los días 26 de noviembre y 2 de diciembre, para el cual asistieron 2300 delegados (presenciales y virtuales) de más de 160 países. En la II Conferencia sobre Océanos de Naciones Unidas, Uruguay se comprometió y resolvió aumentar su superficie marina protegida: de un 0,7% que actualmente posee, a un 10% para fines de este año 2022 y ejecutar una Hoja de Ruta que le permite alcanzar la meta del 30% al año 2030. En cuanto a la Acción Climática, Uruguay emitió un bono indexado a indicadores de cambio climático con vencimiento final en 2034. En el ámbito del MERCOSUR, Uruguay ejerció la Presidencia *Pro Tempore,* realizando dos Declaraciones Ministeriales y dos párrafos políticos del Comunicado Conjunto de la LXI Cumbre de Presidentes. Uno de ellos relacionado con la gestión de las baterías plomo-ácido usadas en el bloque y el otro del nuevo Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020.

Con relación a la Comunicación Ministerial, se trabajó principalmente en tres ejes. I) Posicionamiento de la imagen de marca: Ministerio de Ambiente; sus líneas estratégicas de trabajo; y políticas públicas ambientales desarrolladas; II) Desarrollo de planes y campañas sectoriales de comunicación; III) Promoción de una ciudadanía ambiental, a través de la organización de actividades de concientización y/o gestión de la comunicación.

La Expo “Uruguay Sostenible” merece especial mención. En el 2022, el MA organizó su primera edición, la que durante tres jornadas de actividades en el Velódromo Municipal recibió a más de 17000 visitantes y reunió cerca de 100 instituciones nacionales y departamentales, del sector público y privado, organizaciones de la sociedad civil (OSC), instituciones educativas, empresas, organismos internacionales, en una feria que contó con *stands*, talleres, charlas y propuestas interactivas donde se abordaron temas como: cambio climático, biodiversidad, producción sostenible, agua, energías renovables, economía circular, gestión de residuos, turismo sostenible, empleos verdes y ciudades sostenibles, entre otros. La Expo finalizó con la entrega del Premio Nacional de Ambiente, el cual busca reconocer acciones que trabajen en la sostenibilidad como forma de mitigar los problemas presentes vinculados con el ambiente, así como en la promoción de buenas prácticas y generación de conciencia ambiental, para incidir en el presente y legar un mejor ambiente a las futuras generaciones. Ese camino involucra a los más diversos sectores, tanto del ámbito público como privado, desde una gran empresa a una pequeña escuela rural, una gremial, una asociación de vecinos o un organismo departamental.

A su vez, se impulsa una Red de Promotores Ambientales que se realiza y ejecuta de forma anual y en la cual se desarrollan encuentros de forma presencial en cada uno de los departamentos del país donde se hayan inscripto interesados. Esta red implica instancias progresivas de capacitación para contribuir al cumplimiento de los objetivos de protección ambiental enriqueciendo y profundizando el diálogo, apoyando las experiencias socio-ambientales locales y regionales.

Con respecto a la Educación y Participación Ambiental se desarrollaron acciones en diferentes áreas. Se destaca la coordinación de la Red Nacional de Educación Ambiental para el desarrollo

humano sustentable (RENEA), participando de todos los encuentros virtuales y presenciales de la Red y muy especialmente en las reuniones del Grupo Coordinador Técnico Académico.

Se realizaron dos rondas de recorrida a las localidades de La Paloma, Blanquillo, San Gregorio de Polanco, Tambores y Minas de Corrales, para coordinar y efectuar Procesos formativos en la Cuenca Media del Río Negro. Se realizaron talleres de elaboración de Agenda ambiental con los Municipios locales y agentes locales referentes, se efectuaron diálogos en las comunidades sobre buenas prácticas ambientales, valores socio-ambientales de las comunidades y monitoreos institucionales y participativos. Se acompañó con la entrega de material bibliográfico y lúdico creado por la División, destinado a fortalecer el comportamiento ético con el ambiente y la gobernanza local.

Se participa activamente en la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), contribuyendo en la elaboración de herramientas de educación ambiental para centros educativos así como en el diseño del primer curso para funcionarios públicos sobre economía verde. Se continuó con la Coordinación del Programa GLOBE, brindando capacitación virtual y presencial a docentes de diversas regiones del país en la utilización de protocolos científicos de observación ambiental. Se elaboró un convenio entre el MA y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para el fortalecimiento del trabajo conjunto para la inclusión de la temática ambiental en los programas educativos.

Finalmente, se logró una mayor digitalización de los documentos en sistema electrónico GEX , se incorporó el ARCHIDOC, y la actualización en documentos ingresados en el GEX, se incorporó la central telefónica, se mejoró la comunicación y gestión con organismos externos, así como una mejora en la atención al público.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Los hitos más relevantes están centrados en el desarrollo de instrumentos tendientes a promover la producción y el consumo sostenible; la implementación del Decreto de permisos ambientales de plantaciones forestales N° 405/021, de 10 de diciembre de 2021 y del Decreto N° 135/021, de 4 de mayo de 2021, relativo a la calidad de aire; y los avances relativos al Plan Nacional de Gestión de Residuos.

Se continuó con el seguimiento de la obras de la nueva planta de celulosa en la Cuenca del Río Negro, así como los correspondientes al tendido de la vía férrea entre Paso de los Toros y Montevideo y las obras de ampliación de los muelles en el Puerto de Montevideo. Paralelamente, se realizaron avances significativos en el marco del desarrollo de la iniciativa de Río Negro, iniciativa que busca establecer un conjunto de medidas para prevenir, controlar, detener y revertir el proceso de deterioro de la calidad del agua de dicho Río, con énfasis en el desarrollo sustentable de la Cuenca.

Se continuó con la ejecución del Programa de fortalecimiento de la Gestión Ambiental, programa de préstamo entre el Gobierno de Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para mejorar la gestión de la calidad y sostenibilidad ambiental.

Gestión de la calidad de las aguas

Se continuó con el fortalecimiento de la red de evaluación de calidad de agua a través de la incorporación de estaciones automáticas y el uso de tecnologías basadas en interpretación de imágenes satelitales.

El hito más relevante para el 2022 es la instalación de tres nuevas estaciones automáticas de monitoreo de calidad de agua en la Cuenca del Río Negro (Bonete, Baygorria y Palmar), completando así el proceso de fortalecimiento de evaluación de la calidad de agua previsto en dicha Cuenca previo al inicio de operación de la nueva planta de celulosa.

La Red de evaluación de calidad de agua de las principales cuencas del país está actualmente integrada por 163 estaciones discretas y seis estaciones automáticas operativas en el Río Negro, tres de ellas operadas por la empresa UPM y las otras tres por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA). En las estaciones discretas se estudian al menos 40 parámetros ambientales.

Las estaciones automáticas han permitido el registro de las siguientes variables: temperatura, conductividad, conductividad específica, oxígeno disuelto, pH, turbidez, clorofila a, ficocianina y fosfato. La determinación de variables en forma continua junto con la herramienta de interpretación de imágenes satelitales permite mejorar sensiblemente el nivel de información sobre la calidad de las aguas, al incrementarse el tiempo de captación de datos y el nivel de cobertura territorial que permite la tecnología de imágenes satelitales. Para asegurar la calidad de todo el proceso y validez de los datos, se elaboró en el año 2022 el protocolo de calidad QA/QC.

La información generada se comparte con otros organismos del Estado y la academia y se pone a disposición de todos los uruguayos a través del Observatorio Ambiental Nacional, una plataforma digital de información ambiental y libre acceso. https://www.ambiente.gub.uy/oan/

Se destaca la ejecución del estudio diagnóstico de presencia de plaguicidas en el ecosistema de la Cuenca del Río San Salvador, proceso de evaluación que integra además por primera vez la evaluación de los polinizadores en la Cuenca. Este estudio se desarrolló en el marco de un acuerdo MA con el Centro Universitario Regional del Este (CURE) de la Universidad de la República (UDELAR) y será finalizado en marzo de 2023.

Se continuó con el programa de fortalecimiento de la Red de monitoreo de playas sosteniendo el apoyo técnico que se brinda a las Intendencias y organizaciones de guardavidas que lo solicitan. En este marco se brindaron diversas capacitaciones dirigidas a técnicos municipales, guardavidas, guardaparques y voluntarios.

Se avanzó en la estimación de clorofila a, turbidez y temperatura en los lagos del Río Negro utilizando imágenes satelitales. Este desarrollo se realizó en base a algoritmos locales y evaluación de series históricas.

Calidad de aire y emisiones

Se continuó con la fase de implementación del Decreto Nº 135/021, de 4 de mayo de 2021. Este Decreto tiene por objetivo la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación del aire, estableciendo objetivos de calidad de aire para disminuir los riesgos para la salud y los ecosistemas y fijando límites máximos de emisión, tanto para fuentes fijas como móviles.

En materia de evaluación de la calidad del aire, la DINACEA mantiene operativa una red de calidad de aire compuesta tanto por estaciones automáticas como discretas, las cuales se integran con otras estaciones operadas por las Intendencias o los privados. En materia de control de emisiones se aprobaron los instructivos para el autocontrol y aseguramiento de la calidad del sistema de medición de emisiones al aire y las metodologías de referencia para los ensayos de emisiones de fuentes fijas. Se está en la etapa final del desarrollo del procedimiento de homologación y verificación de los vehículos de acuerdo a lo previsto en el mencionado Decreto N° 135/2021.

Sistema de autorizaciones ambientales

El Sistema de Autorizaciones Ambientales, evalúa anualmente en el entorno de 550 proyectos de inversión (pública o privada) previo a su instalación, ampliación y operación. Se tramitaron 383 Clasificaciones y Viabilidad Ambiental de Localización de proyectos, se otorgaron 314 Autorizaciones Ambientales Previas, de las cuales 268 corresponden a proyectos clasificados A, y 46 a clasificados B y C. Se procesaron 37 Autorizaciones Ambientales de Operación y Autorizaciones Ambientales Especiales y se gestionaron 113 autorizaciones vinculadas a la Faja de Defensa de Costas.

Se continuó con el proceso de seguimiento de emprendimientos de alta complejidad asociados a la construcción de la planta de Celulosa de UPM II y el proyecto del Ferrocarril Central. Se mantuvo activa la Comisión de Seguimiento de UPM II, realizando tres sesiones en los meses de abril, setiembre y noviembre.

Asimismo, se continuó con el seguimiento y evaluación del Plan de Monitoreo de línea de base de calidad ambiental del área de influencia de UPM Durazno. En total involucra el seguimiento y evaluación de 5176 resultados anuales de parámetros ambientales de muestreos discretos y 20 indicadores sociales, así como el control y evaluación de las mediciones continuas de calidad de aire y agua.

Con relación al sector forestal se destaca la implementación del Decreto N° 405/021, de 10 de diciembre de 2021, permisos ambientales para las plantaciones forestales, con el alcance de nuevos trámites para plantaciones <100 ha y de AAE para plantaciones anteriores al Decreto reglamentario de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental. Se diseñaron los trámites correspondientes para su aplicación, incluyendo el desarrollo del trámite en el sistema *online*. Se realizó el seguimiento del Plan de Acuerdo Voluntario con el Sector Forestal vinculado a la prevención de incendios y se establecieron los criterios técnicos para las distancias de las plantaciones a centros poblados, en coordinación con la Dirección Nacional de Bomberos (DNB), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y la Sociedad de Productores Forestales.

Se abordó la evaluación ambiental de proyectos innovadores para Uruguay, como la producción de Hidrógeno verde (H2 Verde) y la implantación de Puertos de Lanzamiento de Nanosatélites. Se participó en instancias de capacitaciones externas por el tema de producción de H2 Verde, en el marco de la Hoja de Ruta Nacional de H2 Verde.

Se aprobó la Guía para Evaluación de Impacto Ambiental para Plantas Solares Fotovoltaicas y una nueva versión del Documento Criterios de Clasificación de Proyectos Forestales.

Control ambiental y desempeño ambiental

Por su parte las políticas y estrategias de control y mejora del desempeño ambiental del período se centraron en:

- Fortalecer el trabajo vinculado a la preservación y cuidado de la calidad ambiental, en particular del agua en las cuencas definidas como prioritarias y el control de las fuentes de contaminación.

- Apoyar el desarrollo de prácticas aplicables sostenibles y sustentables a la producción industrial, agropecuaria y su regulación, desarrollando planes de mejora del desempeño.

- Fortalecer el control de la gestión de residuos.

- Ampliar el número de actividades y emprendimientos sujetos a control y mejorar la calidad de los procesos de autorizaciones, fiscalización y mejora del desempeño para las actividades significativas ambientalmente, en base a cambios normativos, prioridades establecidas y necesidades detectadas.

- Promover en los sujetos de control, el desarrollo y la implementación de tecnologías para mitigar las emisiones, como ser la incorporación de la remoción de nutrientes en los tratamientos de efluentes, del uso de las mejores tecnologías disponibles (BAT), mitigar los gases de efecto invernadero (GEI- Proyecto URU/18/G31 “Creación de capacidades institucionales y técnicas para aumentar la transparencia en el marco del Acuerdo de París”) y la disminución en el consumo de los recursos (PML y economía circular).

- Desarrollar el alcance, las modalidades y herramientas de control articulando las capacidades nacionales y desarrollando innovaciones: la creación del sistema de denuncias ambientales, desarrollo del uso de tecnologías de la información a través del monitoreo *online* de emisiones y sensoramiento remoto con imágenes satelitales, las garantías ambientales y la participación pública.

- Desarrollar una gestión interna en base a estándares internacionales, logrando la renovación de la certificación respecto a la Norma ISO 9001:2015 y desarrollar un equipo técnico de personas altamente calificadas, creativas y con capacidad de innovación.

Se tramitaron 83 planes de gestión de residuos industriales, 125 renovaciones de Autorización Ambiental de Operación y 44 proyectos de plantas de tratamiento de efluentes. Se realizaron 872 inspecciones y se recibieron 848 denuncias entre enero y noviembre. Se continuó con el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo continuo en efluentes, que integra la conexión de 60 empresas de las que se están recibiendo unos 12500 datos por día de su vertido de efluentes. Durante el 2022 se ha implementado una aplicación para analizar y determinar el grado de cumplimiento de éstas y mejorar la capacidad de fiscalización. Se ha continuado con la fiscalización de las fajas de amortiguación correspondiente a 2000 padrones a través de imágenes satelitales e inspecciones en las Cuencas del Río Santa Lucía y Laguna del Sauce.

Principales hitos a resaltar en el año 2022

1) Cuenca del Río Santa Lucía: Se consolidó el desarrollo de las acciones para disminuir las cargas de vertidos de origen agropecuario y se suscribió el Convenio de cooperación y coordinación con el MGAP. En base a éste se estableció el Plan para el desarrollo sostenible del sector agropecuario en la Cuenca del Río Santa Lucía, el que prevé la definición de pautas para la gestión ambiental y productiva, desarrollar procesos de autocontrol y certificaciones voluntarias a partir de las que se generen beneficios a los productores agropecuarios.

2) Control de emisiones al aire: En este período, se comenzó con la implementación del ya citado Decreto N° 135/021 y se ha iniciado su implementación. Se otorgaron 24 Autorizaciones de emisiones para empresas con trámite de Autorización Ambiental de Operación (AAO) y se elaboró la propuesta para solicitar la tramitación de Solicitudes de Autorización de emisiones

para empresas comprendidas en el alcance del Decreto, la que prevé requerir unos 200 trámites de autorización de emisiones.

Tambos: Se han realizado en el plan piloto de auditorías ambientales a tambos 20 auditorías, que se enmarcan en la primera fase de un plan de control en el que se plantea que el propio sector productivo, a través de actores de la cadena láctea, implemente un sistema de autocontrol para los aproximadamente 3200 tambos del país. Esto se plantea complementar con un sistema de certificaciones voluntarias con beneficios para quienes participen.

Para esto se han firmado un convenio marco y otro específico entre el MA y el Instituto Nacional de la Leche (INALE), producto del cual se ha diseñado un sistema de certificación de carácter voluntario del diseño, implementación y operación de sistemas de gestión de efluentes que se comenzará a instrumentar en marzo del año 2023.

Adicionalmente, se participa en la implementación del proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay, mejora en la gestión ambiental de tambos en la Cuenca del Río Santa Lucía gestionado por el MGAP y con financiamiento del Banco Mundial (BM).

Con la finalidad de incrementar las capacidades de trabajo y la interacción con entidades internacionales de control y fiscalización, con la coordinación de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) se realizó una cooperación técnica a solicitud del Gobierno de Colombia para: “Transferencia de conocimientos y capacidades técnicas para la evaluación y el seguimiento ambiental de proyectos de Fuentes No-Convencionales de Energía Renovable (FNCER) por parte de Uruguay a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de la República de Colombia”. También se encuentra en proceso una cooperación técnica con el Gobierno de Costa Rica para “Fortalecimiento de las políticas públicas ambientales de Uruguay y Costa Rica: Procesos de planificación, gestión, monitoreo y evaluación de áreas protegidas y proyectos de bajo impacto ambiental” en conjunto con la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE).

3) Residuos y sustancias: En materia de residuos, el año 2022 estuvo centrado en la implementación del Plan Nacional de Gestión de Residuos (PNGR). El PNGR es un instrumento de planificación estratégica a nivel nacional dirigido a lograr la mejora de la gestión de residuos en el marco de la transición hacia un Uruguay más circular. Se enmarca dentro de lo establecido en la Lde Gestión Integral de Residuos (Ley N° 19.829, de 18 de setiembre de 2019) y constituye el primer plan a nivel nacional.

Concreción de apoyo a los Gobiernos Departamentales para la mejora de la gestión de residuos domiciliarios: Se realizaron gestiones con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para lograr refuerzo de crédito para apoyar a las Intendencias, lo que se concretó en el segundo semestre. El mismo fue por US$ 17.000.000 y tiene como destino principal la ejecución de obras y adquisición de equipamiento que permita avanzar en el cierre de los vertederos a cielo abierto, promoviendo la concreción de soluciones regionales de disposición final que potencien la mejora de la gestión de residuos. Para ello el MA se encuentra trabajando con las Intendencias en el diseño específico de cada proyecto.

4) Estrategia de Pérdidas y Desperdicios de alimentos (PDA): En el marco de las acciones vinculadas al objetivo estratégico de promoción de la producción y del consumo sostenibles y como parte de la implementación del PNGR, el MA se encuentra liderando la elaboración de la Estrategia Nacional para el abordaje de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA).

Se lanzó la estructura de gobernanza del Comité Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y los Desperdicios de Alimentos (Comité Nacional PDA) y se dio inicio al desarrollo de la Estrategia Nacional PDA, que está prevista para finalizar en junio de 2023. La Estrategia está siendo desarrollada en un ámbito técnico de articulación interinstitucional e intersectorial liderado por el MA e integrado por representantes del sector público, privado y académico, así como integrantes de OSC y de agencias internacionales, con la participación activa de representantes de más de 35 organizaciones. Este desarrollo cuenta con el apoyo del BID por medio de una cooperación técnica y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En el marco del Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos (29 de setiembre), se desarrollaron múltiples actividades de posicionamiento del tema en la agenda pública, articulando con diversos actores, como el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Salud Pública (MSP), ONU Ambiente, la Red de empresas por el Desarrollo Sostenible (DERES), etc.

5) Plásticos y Micro plásticos: Durante el año 2022 se avanzó en la implementación de las resoluciones ministeriales N° 271/2021 y N° 272/2022, relativas a envases posconsumo y plásticos de un solo uso. La primera de ellas tiene por objetivo incrementar sustancialmente los niveles de recuperación y valorización de residuos de envases, estableciendo objetivos mínimos de recuperación y valorización de envases posconsumo no retornables. Además, establece la obligación para los fabricantes e importadores de vasos descartables, bandejas, films y demás materiales de envasado que no integran la presentación de un producto, la obligación de contar o adherir a un plan de gestión de residuos, incorporándose de esta manera en el alcance de la Ley de Envases. Se destaca la aprobación del nuevo plan de envases denominado Plan Vale, presentado por la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) en representación de las empresas adherentes, integrando las acciones necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas por el MA en la citada Resolución.

- El fortalecimiento del control a los sujetos alcanzados, incorporando los nuevos sujetos alcanzados por la RM 271/21.
- El inicio de llamado internacional por parte de la CIU para el diseño e implantación del Sistema de Devolución, Depósito y Reembolso, que permitirá su implantación en el año 2023, transformándose en pieza clave para el incremento sustancial de los niveles de recuperación de envases no retornables.
- La concreción de los primeros preacuerdos con las Intendencias departamentales para lograr la implantación del plan de envases en todo el territorio nacional.

Paralelamente se avanzó en los procesos de reducción de consumo de plástico de un solo uso innecesario de acuerdo a lo establecido en la RM 272/21. En este marco se destacan los avances logrados para la implementación del Sello Ambiental “Desafío Libre de Plástico de un solo uso”, culminando la elaboración de los criterios y realizándose las primeras auditorías. El sello ambiental es un esquema voluntario que promueve la reducción de la generación de residuos plásticos, en particular aquellos de corta vida útil y fácil sustitución, en determinados sectores de actividad.

En materia internacional, Uruguay fue sede de la primera sesión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC) para elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos. Este proceso de negociación durará al menos dos años y será clave para profundizar las acciones vinculadas a los problemas ambientales del plástico y microplásticos, derivadas de un modelo de producción y consumo insostenible.

6) Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos: Se continuó con la ejecución del proyecto regional “Residuos Electrónicos en América Latina” financiado por fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), cuyo objetivo es fortalecer la gestión de esta corriente de residuos. En materia de desarrollo normativo se culminó el Decreto reglamentario para la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, previendo su entrada en vigencia para el primer semestre del año 2023.

7) Trazabilidad de residuos: En el marco de un acuerdo de cooperación entre el MA y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) se inició el desarrollo del prototipo para implementar la trazabilidad de residuos industriales. Este acuerdo se enmarca dentro de las líneas estratégicas de trabajo establecidas en una alianza realizada por la Red Latinoamericana de Agencias de Innovación (RELAI) y la ANII junto a BID LAB.

A través de este proyecto se busca concretar la implementación de un sistema de trazabilidad que permita hacer seguimiento de la gestión de residuos, cubriendo desde la generación, el transporte, las operaciones de acondicionamiento previo al reciclado, procesamiento para el reciclado, hasta el tratamiento o disposición final. La solución contará con la información de rastreo de los residuos, tanto para el generador como para el MA, a través de sistemas que utilicen datos georreferenciados y de transmisión de información a tiempo real al Sistema de Información Ambiental que está alojado y administrado por el MA. El prototipo estará finalizado para abril de 2023 para luego ingresar a la fase de implementación.

En materia de gestión de sustancias se continuó con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs”, proyecto financiado por el GEF y ejecutado con el apoyo de la FAO.

8) Sistema de Información Ambiental: En materia de desarrollo tecnológico aplicado a mejorar las capacidades para la evaluación de la calidad de las aguas se destacan los avances desarrollados en la identificación de floraciones algales mediante imágenes satelitales. Estos avances permitieron incorporar en el Observatorio Ambiental Nacional (OAN), un visualizador interactivo para acceder a imágenes satelitales en puntos relevantes (embalses, lagunas) y superponer procesamientos matemáticos que permiten visualizar la presencia de floraciones algales.

En cuanto a gestión de información, se continuó con el desarrollo y fortalecimiento de la consola de recepción de datos de monitoreo continuo de parámetros de agua y aire provenientes de organismos y empresas, fortaleciendo así los procesos de control ambiental, monitoreo y evaluación ambiental. Se inició el desarrollo del nuevo Sistema Integrado de Datos, para mejorar las herramientas y aplicaciones relativas a la gestión de la información ambiental en todo el Ministerio.

9) Capacidades analíticas en materia ambiental: el Inciso cuenta con el Laboratorio Ambiental que es referencia nacional en temáticas ambientales. Como tal, desarrolla, propone y difunde metodologías analíticas que permiten evaluar el ambiente. A tales efectos por RM Nº 916/2022 de 19 de octubre de 2022, se establecieron las metodologías de referencia para emisiones de fuentes fijas.

Se analizaron 1480 muestras y se reportaron casi 27000 resultados analíticos. Se avanzó en el desarrollo de metodologías analíticas para plaguicidas y toxinas, en particular: la determinación de Glifosato, Acido Aminometilfosfónico (AMPA) y Glufosinato de Amonio en matrices líquidas por inyección directa, usando Cromatografía Líquida acoplada a detector de masas tándem; la determinación de cianotoxinas (Micocystinas LR, Nodularina, Cilindrosprmopsina y Saxitoxina)

en aguas naturales por inyección directa utilizando Cromatografía Líquida acoplada a detector de masas tándem. Se apoyó a la División Información Ambiental en el marco de incorporación del sensoramiento remoto como herramienta para el monitoreo y control ambiental, a través de la determinación analítica de clorofila, feofitina, ficocinina y CDOM como insumo para el entrenamiento de algoritmos en nuevos sitios de monitoreo.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS (DINAGUA)

Principales logros alcanzados dentro de los objetivos y en base a las metas trazadas en los Programas del Plan Nacional de Aguas:

1) Administración eficiente y sustentable del agua (P04 y P05): Se recibieron y se dieron trámite a 1307 solicitudes de Derechos de Uso, 469 correspondientes a aprovechamientos de aguas subterráneas (perforaciones), 323 de aguas superficiales por represas y 515 solicitudes por tomas de extracción directa. En el proceso de tramitación y evaluación técnica de las solicitudes se realizaron visitas e inspecciones de las obras, reuniones de Juntas Asesoras de Riego y Audiencias Públicas, además de la evaluación jurídica de las solicitudes de Derechos de Aguas. Se otorgaron ocho Licencias de Perforador, se recibieron, evaluaron, inspeccionaron y tramitaron al menos 45 denuncias referentes a conflictos generados por el uso de los recursos hídricos.

Se realizaron varias sesiones del Comité Nacional de Seguridad de Represas. Se conformaron grupos de trabajo (Subcomités Técnicos) y se avanzó en Criterios de un Marco de Aplicación de una futura Norma de Seguridad de Presas. Se finalizó el desarrollo inicial de Inteligencia Artificial en la detección de toma directa de agua. Convenio MA e Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA).

2) Sistema de información hídrica, Modelos (P07) y Monitoreo (P08): Se continuó ejecutando el programa de operación y modernización de la red hidrométrica. Se realizaron 120 visitas de inspección y mantenimiento a las estaciones de la red (110 red superficial y 10 subterránea del Guaraní). Se realizaron 35 aforos a las estaciones de la red. Se realizaron 10 sustituciones de instrumental instalado tanto por reposición de equipos con fallos o cambio de tecnología.

Se iniciaron relevamientos topobatimétricos en cursos de agua de la cuenca del Río Negro a fin de identificar alternativas para nuevas estaciones. Se realizaron mejoras en el Sistema de Información Hídrica tales como: Adaptaciones por cambio de infraestructura informática; Visualizador geográfico público para consultas de información sobre los Recursos Hídricos (aprovechamientos/hidrometría), inundaciones y drenaje urbano; y Avances en la implementación de la presentación en línea de solicitudes de aprovechamientos.

Se realizaron evaluaciones y análisis estadísticos y se publicó el “Anuario Hidrológico 2020/2021” con la información de las estaciones hidrométricas y el “Catálogo de estaciones”.

Se está implementando la calibración y validación de modelos hidrológicos, gestión hídrica y calidad de agua en la Cuenca del Río Santa Lucía en el marco del proyecto Adaptación en Acción. Se generó un documento de diseño de configuración de los modelos desarrollado entre DINAGUA, UDELAR, Deltares, DINACEA, MGAP y la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE).

Se participó activamente en el Proyecto "Modelación hidro-sedimentológica y de calidad de agua del embalse de Rincón del Bonete" en el marco de la Iniciativa del Río Negro (IRN). DINAGUA,

DINACEA, Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE) y el Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA) de la UDELAR.

En la Sala de situación se realiza pronóstico operativo hidrológico por inundaciones en las cuencas Yí, Cuareim y Santa Lucía. Se realiza un análisis de los modelos hidrológicos operativos, los datos hidrometeorológicos en tiempo real y se elaboran informes de situación y pronóstico. Como ejemplo se realizó el monitoreo, diagnóstico y pronóstico hidrológico para atender el evento de inundación en la ciudad de Artigas en el mes de abril de 2022. También se implementaron mejoras en el sistema FEWS-Uruguay y se identificaron los eventos extremos de precipitación que afectaron la Cuenca del Río Santa Lucía en las últimas décadas. Se trabajó en conjunto con el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) en la calibración del modelo mesoescalar WRF que será usado para el pronóstico hidrológico de corto plazo.

3) Planes y programas para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado y hábitat seguro - Agua para el Uso Humano (P02): Continúa en ejecución el Proyecto sobre Bases para un sistema de Vigilancia Epidemiológica en aguas residuales a partir de la detección del COVID-19, como insumo de Planes de Seguridad de Saneamiento, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y liderado por DINAGUA.

Finalizó el Proyecto de Diagnóstico y Estrategia de Saneamiento en Punta del Diablo, en el cual se sistematizó y relevó la información de base del sistema de saneamiento actual y se propuso una estrategia de desarrollo y gestión de saneamiento con énfasis en tratamiento para distintos escenarios, llevado adelante por un consorcio de consultores en coordinación con MA, OSE, Intendencia de Rocha y BID.

Se realizó una aproximación de la caracterización socio demográfica y de la salud de la población que no accede al agua potable y saneamiento adecuado en la Cuenca alta del Río Negro, con fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se contribuyó al Observatorio para América Latina y el Caribe de Agua y Saneamiento y también para el informe nacional presentado en la VI Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Saneamiento LATINOSAN 2022.

Se evaluó la Factibilidad a Sistemas de Saneamiento para cooperativas de vivienda financiadas por el MVOT y la Viabilidad de los sistemas para viviendas nucleadas y construidas por MEVIR. También se otorgaron Avales a los sistemas de saneamiento alternativos en fraccionamientos.

4) Planes de gestión integrada de aguas (P06): Se realizó el seguimiento anual de las metas del Plan Nacional de Aguas y su articulación con otros planes e instrumentos nacionales, como el Plan Ambiental Nacional y las Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC 2), y con instrumentos internacionales como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se finalizaron los Planes de Cuenca del Río Santa Lucía y del Sistema Acuífero Guaraní y se continúa con los intercambios y la recepción y procesamiento de insumos para avanzar en la elaboración de los Planes de Cuenca del Río Negro y Laguna Merín y Laguna del Cisne y del Sauce, desde las Comisiones de Cuenca, con importante participación a la interna del MA y de otros actores vinculados al agua. A través del proyecto Adaptación en Acción – Cuenca del Santa Lucía, fondos GEF de la Unión Europea (UE), se contribuye a la ejecución del Plan de Cuenca con el desarrollo de actividades de modelación, pronóstico de inundaciones, fortalecimiento de la participación en la Comisión de Cuenca, estrategia de comunicación, perspectiva de género y el desarrollo de proyectos pilotos sobre perímetro de protección de pozos y de monitoreo participativo.

Se comenzó el proceso de elaboración del Plan Nacional de Drenaje Pluvial urbano que definirá la brecha de infraestructuras y las ciudades prioritarias procurando la incorporación de medidas de drenaje sustentable. Se realizó la presentación pública a las Intendencias. Se actualizó y profundizó en los problemas de drenaje pluvial de la totalidad de las ciudades del país.

5) Participación, fortalecimiento y coordinación institucional (P09): Se realizaron 24 sesiones correspondientes a los siguientes ámbitos de participación: Consejo del Río Uruguay, Comisión de Cuenca del Río Negro, Comisión de Cuenca del Río San Salvador, Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó, Comisión de Cuenca del Río Yí, Comisión del Sistema Acuífero Guaraní, Consejo de la Laguna Merín, Consejo Regional del Río de la Plata: Comisión del Río Santa Lucía y Comisión de la Laguna del Cisne. Estos ámbitos contribuyen a la gestión integrada de las aguas, a la elaboración de los Planes de cuenca y a la articulación institucional. Se avanzó en grupos de trabajo específicos para abordar temas claves como: Programas y Proyectos del Sistema Acuífero Guaraní, de Cuenca del Río Santa Lucía y Cuenca del Río Negro, y se destacan los temas de Comunicación, Fortalecimiento Institucional y Monitoreo.

Finalizó el Proyecto de Fortalecimiento de los procesos de participación en la Cuenca Alta del Río Negro (DINAGUA-UDELAR) financiado por la IRN con varios productos de comunicación y aportes al Plan de Cuenca del Río Negro.

6) Agua para el desarrollo sustentable (P01): Se realizó el seguimiento y actualización anual de los indicadores de los ODS 6, así como indicadores del ODS 11 y 13 relativos al agua. En cuanto al requisito de caudales ambientales que se aplican en las renovaciones y nuevas obras de aprovechamientos de aguas se realizaron análisis y mejoras en la información. Se profundizó sobre criterios y contenidos para la guía metodológica de caudales ambientales entre DINAGUA-DINACEA-DINABISE. Se finalizó el Proyecto sobre caudales ambientales del Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay-México, entre DINAGUA-MA-AUCI y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)-Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en el cual se continuaron los intercambios técnicos, se elaboraron materiales de difusión sobre caudales ambientales, se desarrolló un piloto en la Cuenca de la Laguna Merín y campañas de aforo en época de verano, resultando además en instancias de intercambio local y de capacitación.

Se desarrolló el piloto de determinación de perímetros de protección de pozos de abastecimiento de agua subterránea, con relevamientos a ocho localidades en el departamento de San José que extraen agua del Sistema Acuífero Raigón: Raigón, Capurro, Ciudad del Plata, Pueblo Nuevo, Libertad, Rodríguez, Villa María y Puntas de Valdés, el marco del proyecto Adaptación en Acción – Cuenca del Río Santa Lucía. Se realizaron talleres de divulgación a estudiantes de ANEP del departamento de San José que se abastecen exclusivamente de aguas subterráneas provenientes del SAR.

Se postuló a Esteros de Farrapos como Sitio Demostrativo del Programa de Ecohidrología del Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde el MA y el Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe (CeReGAS).

7) Instrumentos de gestión de riesgo de inundaciones (P03): Se registraron seis eventos de inundación en el año donde fueron afectadas Montevideo, Ciudad de la Costa, Canelones, Treinta y Tres y Artigas. Se realizaron relevamientos de curvas e informes al Sistema Nacional de Emergencias (SINAE). Se identificaron afectaciones por inundaciones en zonas urbanas del Río Uruguay, con apoyo del Proyecto Binacional. Se aprobó el Mapa de riesgo de inundación de Centenario, se iniciaron los procesos de Arrayanes y Fray Bentos y se avanzó en estudios de

más de diez localidades. Se alcanza así, un total de 17 mapas elaborados y nueve más en proceso de elaboración. Se actualizó el Atlas nacional de inundaciones y drenaje pluvial que permite identificar las ciudades y problemas prioritarios en materia de aguas urbanas y se incorporaron otros riesgos de inundación. Además, se realizó un ajuste estadístico de niveles en los cursos de agua en 11 localidades y se estudiaron requerimientos de información pluviométrica drenaje pluvial urbano.

Se realizó una evaluación de 51 predios del sector público de vivienda en varias localidades del país a solicitud de la Cartera de Inmuebles de Vivienda de Interés Social (CIVIS), MEVIR, Plan JuntoS e Intendencias.

8) Instrumentos de gestión de riesgo de sequías (P03): Se realizaron análisis de sequía hidrológica y se participó del grupo de sequías del SINAE. Se realizaron actualizaciones de los informes de disponibilidad de Aguas Subterráneas de los departamentos de Flores y Canelones, entre DINAGUA y CeReGAS.

9) Participación de Uruguay en organismos internacionales y gestión integrada de aguas transfronterizas (P06): Se firmó el proyecto GEF-FAO, para promover la gestión integrada en la Cuenca de la Laguna Merín y Lagunas Costeras en un proyecto binacional con Brasil, en el marco del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca de la Laguna Merín.

Se finalizó el Proyecto de Porte Medio (PPM) de GEF, CAF y la Organización de los Estados Americanos (OEA) para la implementación del Programa de Acciones Estratégicas en la Cuenca del Plata en el marco del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC). Como resultados se acordaron Proyectos transfronterizos para dar solución a los Temas Críticos Transfronterizos en la Cuenca y se puso en funcionamiento el Sistema Soporte para la Toma de Decisiones (SSTD). Se encuentra en ejecución el Proyecto GEF Guaraní II Implementación del Programa Estratégico de Acción (PEA) del Acuífero Guaraní: facilitando acciones regionales, UNESCO-CAF.

Se participó activamente en reuniones internacionales y regionales en temáticas relativas al agua, gestión integrada y transfronteriza, destacándose la Conferencia de Directores de Iberoamericanos del Agua (CODIA) y grupos de trabajo del Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI-UNESCO): Cuenca del Plata, Ecohidrología, inundaciones, sequías, aguas urbanas, Iniciativa sobre la Gestión de Recursos de Acuíferos Transnacionales (ISARM) y GRAPHIC.

10) Educación para el agua, comunicación, investigación y desarrollo de capacidades (P10): En el marco del Día mundial del agua se celebró con un evento presencial y virtual “Acciones Regionales en torno al Sistema del Acuífero Guaraní” y se realizaron acciones de comunicación con énfasis en aguas subterráneas en coordinación entre DINAGUA, CeReGAS y UNESCO considerando el lema de “hacer visible lo invisible”.

Respecto a la Comisión de Cuenca del Río Negro y del Plan de gestión integrada del agua en la cuenca con la financiación de la IRN se realizaron diez videos sobre distintas dimensiones vinculadas a recursos hídricos (DINAGUA-UDELAR); un concurso fotográfico “La Cuenca en imágenes” y cuatro muestras itinerantes en distintos departamentos (DINAGUA-UDELAR); nueve charlas en el marco del Ciclo de Diálogos y Talleres Técnicos donde se abordaron varias temáticas para co-construir y enriquecer el Plan de Cuenca; y se implementó un Fondo Concursable con el cual se financiaron cinco proyectos en la Cuenca.

Se desarrollaron productos de diseño gráfico, materiales de difusión y audiovisuales sobre el concepto y aplicación del caudal ambiental, las solicitudes de derechos de uso de agua y consideraciones en las obras hidráulicas, en el marco del Proyecto del Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay-México. Se difunde y participa permanentemente de cursos de actualización que brinda la UDELAR, la CODIA, el PHI-UNESCO, entre otros.

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (DINABISE)

1) Acciones Transversales: Huella Ambiental de la Ganadería en Uruguay: Se coordinó y completó el trabajo de la primera determinación de la Huella Ambiental de la Ganadería en el Uruguay como aporte para la toma de decisiones de políticas públicas para el sector. El equipo interdisciplinario, compuesto por integrantes del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), INALE y el Instituto Nacional de Carnes (INAC) y miembros de los equipos técnicos del MGAP y el MA. Participaron más de 50 técnicos y expertos y determinaron un *set* de 15 indicadores en cuatro dimensiones (agua, suelo, aire y biodiversidad) a escala país y de sección policial que definen la huella ambiental de la ganadería en el Uruguay.

Se representó a Uruguay en la 15a Conferencia de las Partes (CoP 15) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); Representación en la COP15 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, en Montreal y Reuniones preparatorias; Representación en la 14ava Convención Ramsar (Convención sobre los Humedales); Participación en la Cumbre de los Océanos, en Lisboa.

2) Control de especies y Bioseguridad: Permisos de caza: Se entregaron un total de 1922 permisos de caza, recaudando un total de $3.966.468,55. Se entregaron 240 guías de tránsito de fauna silvestre. Se logró llevar al día las incidencias de caza ilegal con el cálculo de las multas correspondientes. Se otorgaron 260 permisos CITES de exportación, reexportación e importación. Estudios poblacionales especies de interés cinegético: por primera vez se realizó un análisis científico estadístico de situación poblacional de las especies de anátidos con recomendaciones para su caza, que incluyó taller de evaluación, análisis de permisos de caza otorgados, de denuncias de caza ilegal y estudio de tendencias poblacionales de Uruguay a partir de información de Censos Neotropicales de aves acuáticas con series históricas y comparativa con Argentina y Río Grande do Sul (Brasil), utilizando como herramienta el *Global Biodiversity Information Facility,* analizando del año 2017 al 2021. Coordinación Interinstitucional: instituciones para abordajes de trabajo conjunto con actuaciones vinculadas a Fauna (Facultad de Veterinaria, Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA), MGAP, Estación de Cría de Pan de Azúcar. Representación del MA en la Comisión Asesora de Vigilancia de Enfermedades Emergentes Zoonóticas, Comisión Intergubernamental de Zoonosis, Comisión Nacional de Experimentación Animal. Capacitación y difusión: Se organizó un evento sobre tráfico de fauna en Uruguay y taller formativo para integrantes del Ministerio del Interior (MI). “Caracterización del mercado ilegal de fauna en Uruguay-Situación y perspectiva”, investigación financiada por la ANII. Se organizó Taller formativo en conjunto con el MGAP “Aproximación de Una Salud a la Influenza aviar” para informar a actores locales sobre la Influenza aviar y el riesgo de su introducción en Uruguay. Participación en Taller Formativo sobre caza en Uruguay organizado por la Facultad de Veterinaria.

3) Recursos genéticos y bioseguridad: Protocolo De Nagoya: Se puso en funcionamiento el Registro Nacional de Investigadores en Recursos Genéticos que logró agilizar el trámite de acceso para los investigadores nacionales, facilitando la participación de beneficios en el país. Se alcanzó el primer acuerdo de acceso comercial con participación y distribución de beneficios para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del MA. Se realizaron publicaciones en el portal ABSCH con la información nacional en el ámbito internacional, cumpliendo con los compromisos internacionales asumidos. Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados: Se participó activamente en las instancias vinculadas a los procesos de Gabinete Nacional de Bioseguridad en la actualización de las autorizaciones de solicitud de organismos vegetales genéticamente modificados. Protección de la Biodiversidad: Humedales: En el marco de la IRN y a través de una consultoría se avanzó en la i) validación a campo del Inventario Nacional de Humedales para la Cuenca del Río Negro; ii) la realización de un mapeo de las formaciones vegetales de los humedales de la Cuenca alta del Río Negro; y iii) el desarrollo de un protocolo para la evaluación rápida del estado de conservación de humedales. Identificación de los humedales de importancia ambiental. Se completó propuesta y descripción de criterios para la identificación de humedales de importancia ambiental con su correspondiente cartografía. Protocolo Arroz Ramsar: Se completó la primera versión del Protocolo (norma técnica) para la certificación de la producción de arroz en Sitios Ramsar, en coordinación con el Grupo de Trabajo liderado por el Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este (PROBIDES), para la elaboración del protocolo para Sello Ramsar para arroz producido de forma sostenible en Sitio Ramsar Bañados del Este y Franja Costera. Plan Estratégico para la gestión de Áreas Riparias En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental del MA, se trabaja en el desarrollo de un Plan Estratégico para el manejo, restauración, y conservación de las áreas riparias en las cuencas de prioridad para el Ministerio (Laguna del Sauce, Santa Lucía, y Río Negro). Se realizó un diagnóstico del estado de conservación de las áreas riparias para las tres cuencas priorizadas. Los resultados de este trabajo han sido compartidos con las Comisiones de Cuenca de Santa Lucía y Río Negro. Seguimiento del Convenio de Diversidad Biológica: Se dio seguimiento y participó activamente de las negociaciones del nuevo Marco Post 2020 del Convenio sobre Diversidad Biológica. Se gestionó y obtuvo financiamiento para la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2023-2030, y para la elaboración del reporte a la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. Elaboración de planes de trabajo para cada uno de los proyectos, y coordinaciones con la oficina del PNUD en Uruguay, y la oficina del PNUMA en Nairobi, Kenia).

4) Gestión Costera y Marina: se dictó la RM Nº 1152/2022, de 12 de diciembre de 2022 de los sitios prioritarios para la conservación del espacio marino de Uruguay y los lineamientos estratégicos para abordar el diseño y creación de áreas marinas protegidas, para alcanzar en el año 2023 el 10% de la superficie marina protegida y la hoja de ruta para alcanzar el 30% de superficie marina protegida para el 2030. Se trabajó a nivel interinstitucional (RM Nº 520-2022) entre el MA, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del MGAP y el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) equipo técnico que fue fortalecido mediante la incorporación de docentes de la UDELAR. El proceso mencionado logró a su vez: Sistematización de información de biodiversidad marina con mapas actualizados a nivel espacial, que nutren procesos de monitoreo de biodiversidad marina y evaluación de impacto ambiental y de planificación espacial marina. Incorporación del MA a la Comisión Uruguaya de Oceanografía, Comisión Interministerial de Investigación Marina. Se trabajó en la presentación de propuestas a fondos internacionales para la cofinanciación de acciones de apoyo, y se contribuyó al MEF con indicadores a la presentación de propuestas ante el BM. A nivel costero, se actuó como contraparte técnica en la gestión integrada costera y monitoreo de sitios costeros, para proyectos bajo seguimiento de DINACEA, Con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) se trabajó en propuestas de restauración costera en sitios

de fragilidad en Áreas Protegidas. Con la Dirección Nacional de Cambio Climático (DINACC) y DINAGUA en el marco de las metas establecidas en los Planes Nacionales de Adaptación. A demanda de los Gobiernos Departamentales, se realizaron diagnósticos costeros y propuestas de medidas para evitar la degradación ambiental de los sitios costeros.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

Seguimiento de Convenios de administración de las áreas protegidas: Quebrada de los Cuervos, Paso Centurión y Sierra de Ríos, Valle del Lunarejo y Cabo Polonio. Firma de Convenio con el MDN de coordinación de actividades de co-administración del área protegida Cerro Verde. Se retoman sesiones de Comisiones Asesoras Específicas (CAE) de las áreas protegidas y Sesión de la Comisión Nacional Asesora (CNA). Planificación de áreas: Se completaron Planes de Manejo de las áreas protegidas: Esteros y Algarrobales del Río Uruguay, Montes del Queguay y Laguna Garzón. Avance en proceso de planificación en Humedales del Santa Lucía en acuerdo con el Comité de Gestión del área integrado por las Intendencias de Montevideo, San José y Canelones y el MA.

En lo que respecta a la ampliación de la red física del SNAP: Se completó el Proyecto de Selección y delimitación del área protegida Humedales e Islas del Hum para su incorporación al Sistema. Propuesta de Selección preliminar de Áreas Marinas Protegidas. Gestión de áreas. Modificación de imagen institucional. Dotación de cartelería interpretativa y turística en áreas protegidas. Apoyo a productores ganaderos. Trabajo con 30 productores ganaderos de áreas protegidas y paisajes de entorno para evaluación del estado de conservación y propuesta de inversiones para mejora de prácticas ganaderas en predios seleccionados. Jornadas con productores ganaderos para transmisión de experiencias de gestión ganadera de pastoreo racional. Reconocimiento a prestadores de servicios turísticos en áreas protegidas. Creación de Distinción SNAP de buenas prácticas ambientales para prestadores de servicios turísticos por RM N° 801/2022, y posterior evaluación y otorgamiento de 14 Distinciones y tres reconocimientos a prestadores de servicios turísticos en cinco áreas protegidas (Montes del Queguay, Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, Valle del Lunarejo, Laguna de Rocha y Laguna Garzón).

Realización del primer encuentro de prestadores de servicios turísticos de áreas protegidas Distinguidos, en Valle del Lunarejo, como espacio para creación de red. Elaboración y publicación de material para apoyo al desarrollo de la actividad turística en áreas protegidas.

El Programa Probides: Pasantías con estudiantes de 5° año biológico en áreas protegidas con apoyo de ANEP y CURE. Más de 300 participantes en Potrerillo de Santa Teresa (Rocha), Quebrada de los Cuervos (Treinta y Tres) y Paso Centurión (Cerro Largo). Implementación del Convenio MA y Plan Agropecuario: Experiencia de rehabilitación de pastizales degradados con reintroducción de pastoreo. Protocolo para certificación de arroz Ramsar. Programa de Intercambio Kulturweit Comisión Nacional de UNESCO, Alemania y Uruguay y encuentro con voluntarios de Alemania. Actividades de educación ambiental en centros de formación docente de zona este. Curso de Guías de Turismo de Naturaleza. Servicios Ecosistémicos: se llevó a cabo consultoría para valoración económica de servicios ecosistémicos de pastizales y humedales en Uruguay, contando con metodologías y propuestas de valoración e identificación de servicios ecosistémicos relevantes asociados a sistemas de praderas y humedales en Uruguay. Los resultados son la base para la determinación del valor de servicios ecosistémicos de pastizales.

Los objetivos de la DINABISE para el año 2023 son:

- Protección de Biodiversidad: Desarrollo de Estrategia Nacional de Biodiversidad a 2030, Regulación Humedales de Importancia Ambiental, Lanzamiento Sello Arroz Ramsar. Cálculo de valoración de servicios ecosistémicos en pastizales del Uruguay. Profundización de trabajos en determinación de la Huella de la Ganadería en Uruguay. Bioseguridad y control de especies: Fortalecimiento capacidades técnicas e inspectivas del área. Actualización del marco normativo para tenencia de especies de fauna. Revisión del Decreto N° 353/008, de 21 de julio de 2008 regulación Organismos Vivos Genéticamente Modificados, determinación de Nuevas Biotecnologías. Actualización de regulaciones sobre caza y establecimiento de un acuerdo para centro de triage de fauna silvestre.

- SNAP: Incorporación de áreas Marinas Protegidas priorizadas en la citada RM N° 1152/2022, Humedales e islas del Hum, Islas del Queguay, Laguna Negra, Arequita. Planes de Manejo: Humedales Santa Lucía, Chamangá, Paso Centurión, Rincón de Franquía. Inicio de restauración en el Parque Nacional Cabo Polonio. Plan Estratégico SNAP 2030.

- Gestión Marino Costera: Completar proceso de designación de áreas marina protegidas según la ya mencionada RM 1152/2022, e implementación de medidas, fortalecimiento del monitoreo marino, diseño y publicación de directrices para la gestión ambiental y el manejo costero integrado.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (DINACC)

La DINACC comenzó a funcionar como Unidad Ejecutora, lo que ha implicado un conjunto de desafíos de reorganización para responder a la demanda de trabajo. Se focalizó en apoyar el funcionamiento el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), presidido por el MA a través de la Directora Nacional de Cambio Climático y que cuenta con la secretaría técnica a cargo de la DINACC. Se convocó y dirigió las reuniones del grupo de coordinación del Sistema con una frecuencia mensual y otras con carácter extraordinario para temas de urgente consideración, promoviendo el intercambio de opiniones entre sus integrantes, generando un espacio de fructífera interacción.

En el marco de este ámbito, la DINACC lideró el proceso de la 2ª Contribución Determinada a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París (NDC2) presentada en diciembre ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Se realizó en el contexto de los compromisos asumidos por el país en el Acuerdo de París, ratificado por la Ley N° 19.439, de 17 de octubre de 2016. Se trabajó en: i) aspectos de adaptación (en el que se desarrolló la Segunda Comunicación de Adaptación); ii) la definición de los objetivos y medidas de mitigación; iii) Programación, monitoreo, reporte y verificación (pMRV); iv) Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI); y v) aspectos transversales (género, educación, comunicación y sensibilización, transición justa, entre otros). Adicionalmente, se realizó una evaluación macroeconómica de las medidas de mitigación propuestas para la NDC2 que brindó información del impacto de dichas medidas sobre variables macroeconómicas clave.

Se ha trabajado junto al MEF, MGAP, y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en el diseño de un bono indexado a indicadores de cambio climático que el Gobierno emitió en el mes de octubre, basados en los compromisos presentados por el país en la NDC1, con un resultado muy exitoso desde el punto de vista de la respuesta de los inversores nacionales e internacionales. El haber diseñado este instrumento es una señal política clara, no solo de

avanzar en la sostenibilidad, sino también de jerarquizar los compromisos climáticos del país que podría redundar en un beneficio financiero para el país ante el cumplimiento de los objetivos propuestos. El bono lanzado al mercado implicó dos objetivos ambientales asociados. El primero de ellos es la reducción de gases de efecto invernadero y el segundo la conservación de bosques nativos. A su vez, esas dos metas adoptaron los indicadores de los compromisos alcanzados en el Acuerdo de París y se medirán en 2025. El instrumento permitirá al país disponer de una mayor información climática, con medición en una base anual, en el caso de los gases de efecto invernadero, y cada cuatro años en lo que refiere a la forestación.

En coordinación con el MGAP y la institucionalidad agropecuaria se culminó el trabajo sobre huella ambiental ganadera. El equipo Técnico Interinstitucional finalizó el trabajo previsto para el primer año, cuyo resultado fue la determinación de un *set* de 13 indicadores vinculados con las tres dimensiones ambientales: suelo y agua, aire y biodiversidad. Este trabajo fue presentado en octubre en un evento público. En relación al mecanismo de la CMNUCC referente a la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) se obtuvo el endoso al Paquete de Preparación REDD+ presentado el año pasado al Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del BM. Este paquete es el resultado de la implementación de un proyecto conjunto entre el MGAP a través de su Dirección General Forestal (DGF) y el MA a través de la DINACC con el apoyo del BM. El referido endoso permitirá que Uruguay pueda avanzar a la etapa de implementación de actividades. Se ha continuado el trabajo coordinado con el MVOT, MIEM, MEF, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en el abordaje de la movilidad sostenible. Se ha avanzado en el documento de la Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible con horizonte al año 2050, documento que se encuentra en sus etapas finales para aprobación política. Este documento busca dar un marco estratégico y apoyo a la planificación y a las acciones que lleven adelante las ciudades, con la mirada de sostenibilidad social, económica y ambiental, así como incidir en el comportamiento de la población, a través del fortalecimiento de capacidades. Por otra parte, finaliza en diciembre el proyecto Movés, un proyecto interinstitucional ejecutado en MIEM y también en MA y MVOT que ha contribuido de manera muy importante al impulso de la movilidad sostenible en general y la movilidad eléctrica en particular.

Se continuó la ejecución del proyecto binacional sobre adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables costeros del Río Uruguay destacando la ejecución de la obra en el parque lineal en Arroyo la Esmeralda, Fray Bentos. Cuenta con una donación no reembolsable de US$ 14.000.000 del Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto. En cuanto al enfoque de género en la acción climática, y en línea con las disposiciones del Acuerdo de París, se inició la implementación del Plan de Acción en Género y Cambio Climático, elaborado en el marco del SNRCC. Con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) se lanzó un instrumento en el marco de Uruguay Circular que promueve iniciativas que fomentan la mitigación y/o adaptación, y con ANII se apoyó el diseño y puesta en marcha de un instrumento dirigido a empresas para apoyar acciones climáticas en asociación con centros de investigación. En alianza con Sistema B, se implementó un programa para promover la estimación de emisiones de gases de efecto invernadero en empresas PYME y la identificación de medidas de mitigación, los cuales se encuentran disponibles en la *web* del MA. Se participó activamente en el diseño del Registro de Certificaciones Sostenibles del MA, donde las verificaciones de huella de carbono tendrán un rol central.

Durante este año se comenzó la preparación de un proyecto de implementación de medidas de adaptación al cambio climático en la zona costera del Río de la Plata y Océano Atlántico en el contexto del Plan Nacional de Adaptación en Costas. A través de un Convenio entre la DINACC y la Fundación Julio Ricaldoni (FJR) se comenzó a implementar un sistema de “Monitoreo en la

zona costera" a través del IMFIA en el marco del NAP Costas, con el objetivo de contar con un sistema de monitoreo costero mediante cámaras. En 2022 se instalaron cuatro sistemas en playas Ramírez, Atlántida, Piriápolis y Costa Azul que se suman al sistema de monitoreo ciudadano en las playas de Atlántida, Punta Ballena y Costa Azul. Con esto, se logra obtener información sobre la línea de costa a fin de generar y analizar su evolución histórica, además de generar una base de datos que permita cuantificar los ciclos intra e inter anuales y las tendencias en la posición de la línea de costa para cualquier playa de la costa de Uruguay. También en este período se continuó trabajando activamente en el marco del Programa de Cooperación EUROCLIMA+, que permitió contar con asistencias técnicas alineadas con la Política Nacional de Cambio Climático. Por otra parte, Uruguay fue anfitrión de la Reunión Anual del Programa EUROCLIMA+, para lo cual se trabajó desde la DINACC en la preparación y desarrollo de esta instancia que fue reconocida como muy exitosa.

Se participó activamente en las tres sesiones del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), siendo la primera vez que la DINACC participa como punto focal nacional (PFN). Además se trabajó y participó en las reuniones de los Órganos Subsidiaros de la Convención y en la COP 27 en Sharm el Sheikh. La DINACC lideró la Delegación de Uruguay que participó en las reuniones de los diferentes órganos de la CMNUCC, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París (COP27) que se desarrollaron entre el 3 y el 20 de noviembre en Sharm el Sheikh, Egipto. Se señala la relevancia global de esta conferencia debido a la urgente necesidad de tomar acciones para enfrentar el cambio climático de forma de mantener el aumento de la temperatura del planeta en 1,5°C respecto a la temperatura preindustrial y que los impactos del cambio climático no sean irreversibles. Como resultado principal se destaca el Plan de Implementación de Sharm el Sheikh. Adicionalmente se alcanzaron un conjunto de decisiones específicas para los diferentes temas contenidos en las agendas de los órganos de la Convención.

Se elaboró la Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (ENACE), definiéndose además un plan de acción a corto plazo como fue la capacitación en conjunto con Latinclima, dirigida a periodistas y estudiantes de comunicación y periodismo. Se implementó la iniciativa "Acción Climática Joven" tras la firma de un Convenio entre MA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), donde se llevaron adelante una serie de talleres en los que participaron 40 jóvenes de todo el país entre 14 y 22 años. Estos talleres buscan que los jóvenes aprendan más acerca de ambiente y cambio climático, especialmente sobre las medidas nacionales de mitigación y adaptación en Uruguay. Como resultado final del proceso, los jóvenes aportaron sus visiones para la NDC2.

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

1) Marco general de la gestión 2022.

Entre otros hitos corresponde resaltar lo que respecta al objetivo para universalizar el acceso a los servicios con criterios de inclusión social, alcanzando niveles de cobertura reconocidos a nivel internacional; la aplicación de inversiones en agua potable y saneamiento focalizando en aquellas prioritarias para asegurar su operación y mantenimiento, así como la creación de nuevas infraestructuras necesarias para el desarrollo del país y el bienestar de la población. Se definieron 18 Planes Estratégicos y 86 Planes de Acción, los cuales presentan importantes grados de cumplimiento al cierre del ejercicio. Entre ellos destacan el avance en la metodología de los Planes de Seguridad del Agua; el aseguramiento de la continuidad del abastecimiento

público de los Sistemas “Metropolitano”, “Costa de Oro” y “Maldonado”; las mejoras en diversos sistemas de abastecimiento de agua potable y de ampliación y optimización de los sistemas de saneamiento en el interior del país; las acciones de investigación para definir el plan que permita solucionar el cumplimiento de la nueva normativa respecto a remoción de arsénico en 163 localidades del interior; el desarrollo de nuevas tecnologías para la protección de las reservas de agua bruta; los proyectos de reducción de agua no contabilizada (RANC) y de eficiencia energética (EE); y acciones concretas en el marco del Acuerdo Marco suscrito entre OSE y UTE para la implantación de un Nuevo Sistema Comercial y la transformación del área de TI, entre otras iniciativas, bajo una concepción que procura mantener el fortalecimiento del equilibrio económico financiero, garantizando la sustentabilidad de la organización.

2) Universalización de los servicios e inclusión social.

Se continuó con el proceso de aumento de la cobertura del servicio brindado, destacándose: la concreción de 26193 nuevos servicios de abastecimiento de agua en todo el territorio nacional; se habilitó la nueva Usina UPA 2000 en Balneario Argentino – Costa de Oro – Canelones, troncal de 8,5 km entre la misma y el tanque de Balneario Araminda, más 28,5 km de redes de agua potable y nuevas conexiones; se habilitó la nueva Usina UPA 2000 en Balneario Costa Azul – Costa de Oro – Canelones, habiéndose procedido a restaurar otra igual para instalar y reforzar el sistema; en Ciudad de la Costa se habilitaron redes de agua potable sustituidas en El Pinar y San José de Carrasco Norte, en tanto que son inminentes el pozo de bombeo para emprendimiento Carone y la eliminación del Pozo de Bombeo de Viñedos de la Tahona mediante la instalación de tubería de 1,2 km de longitud y 450 mm de diámetro; se procedió a habilitar temporalmente en situaciones de emergencia los 7 km de Tubería de Trasvase de 400 mm entre el Arroyo Solís Chico y Laguna del Cisne; comenzó una nueva ampliación de colectores de 3,9 km de longitud por Avenida Racine más el correspondiente pozo de bombeo, que lo vinculará al sistema Ciudad de la Costa; se habilitó el primer tramo de la Troncal en Camino de los Horneros en Ciudad de la Costa, consiste en 2,4 km de tubería de 400 mm que sustituye la vieja tubería por Camino de los Horneros, y comenzó la del 2° tramo de 1,8 km de longitud; se ejecutaron las obras de Remodelación y Mejoras en sistema de dosificación de productos químicos en Usina Laguna del Cisne – Sistema Atlántida; saneamiento Barrio Progreso – Libertad – San José, que consistió en la construcción de km de redes de saneamiento; nueva Usina en Balneario Kiyú – San José, incluye control de arsénico, donde fueron instaladas 3 UPAs 200 y 14,4 km de tuberías; proyecto Integral de Saneamiento, Drenaje Pluvial y Vialidad – Zona A de Ciudad del Plata – San José, realizada con colaboración parcial de la Intendencia de San José, obra que consistió en 8 km de redes de saneamiento, con conexiones, pozo de bombeo, adecuación de lagunas de tratamiento y 4,2 km de sustitución de redes de agua potable vinculadas con la obra de saneamiento; readecuación del Sistema de Saneamiento de la cuenca del Arroyo Mallada – Ciudad de San José – San José, obra consistente en la construcción de un nuevo pozo de bombeo, desafectando seis pozos existentes, más la construcción de 4,8 km de colectores de saneamiento; planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Colonia del Sacramento – Colonia, obra realizada en Convenio con Montes del Plata (obra prácticamente finalizada); red de agua potable Barrio Cerámica – Ruta N° 1 – San José, obra que consistió en la instalación de 2,85 km de red de agua potable; Depósito Elevado de 600 m3 en Colonia del Sacramento – Colonia, habilitado, estando en ejecución una ampliación para la construcción de otro depósito de 600 m3 en el Barrio El General de la misma ciudad; Ampliación de la Red de Saneamiento Barrio Lata Vieja – Cardona – Soriano; La obra consistió en una ampliación de las redes de colectores de 1,95 km de longitud; Pozo de Descarga Barométricas en Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Ciudad de Salto – Salto, obra ejecutada como ampliación de la Licitación Pública N° 12480/2012, correspondiente a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad de Salto; Ósmosis Inversa para control de arsénico en Lorenzo Geyres – Paysandú,

restando obra de conexionado eléctrico para su puesta en funcionamiento; Ampliación Red de Saneamiento en Barrios Mirador y Atlántida en la ciudad de Paysandú; Refuerzo Aducción Ciudad de Melo – Cerro Largo, obra que consistió en la construcción de dos depósitos elevados de 600 y 450 m3, 4 km de tuberías aductoras y 7,2 km de redes de distribución. Se encuentra en ejecución como ampliación la instalación de una UPA 2000 y está habilitada la nueva aductora a la Usina de Melo de 4 km de longitud; Nueva Usina UPA 200, con 2 km de redes de distribución con sus conexiones domiciliarias y tanque elevado en Arachania – Cerro Largo, habilitada en el mes de diciembre; Readecuación del Sistema de Saneamiento de Paso de los Toros – Tacuarembó, obra realizada por Convenio con UPM, obra consistente en la instalación de 6,8 km de colectores e interceptores de saneamiento y la construcción de un pozo de descarga de barométricas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales existente; Está en etapa de adjudicación una segunda obra que consiste en la ampliación de la Planta de Tratamiento de la ciudad, también con aporte parcial de UPM; Nuevos Filtros de Carbón Activado granular y futuros filtros biológicos para metabolitos de olor y sabor, micotoxinas y cianobacterias en la Usina de Laguna del Sauce – Maldonado. Además se encuentra en ejecución la ampliación para la sustitución del Sistema de Instrumentación de la usina, en tanto que se está evaluando una ampliación para sustituir el Sistema de Cloración e implementar un Nuevo Sistema de Ozonización.

3) Reducción de agua no contabilizada y eficiencia energética.

Se desplegaron varias medidas, en las que se destaca: la sustitución de 9077 conexiones de agua a nivel nacional (al 30 de noviembre 2022); el cambio de 56764 medidores a nivel nacional (al 30 de noviembre del 2022); sustitución de 58,4 km de redes de distribución de agua potable en el interior del País (Plan de Acción 27 de 2022 al 30 de setiembre 2022), 15 km de tuberías en Montevideo; se trabajó en Distritos de Medición y Control (DMC) en localidades de distintas regiones del interior del País y Montevideo, reduciendo pérdidas y mejorando el IFE (Índice de Fugas Estructurales); se continuó con las obras incluidas en la Licitación Pública N° 18.143/2018 y Ampliación de la Licitación Pública N° 19.014/2018, para la detección y reducción de agua no contabilizada en las ciudades de Paysandú y San José de Mayo; se continuó trabajando en Montevideo para la detección y reducción de agua no contabilizada, así como en la sectorización de la red dentro de las obras incluidas en la Licitación Pública N° 15.332/2014. Se trabajó en 11 Sectores, de los cuales cuatro sectores ya obtuvieron la recepción provisoria; se conformaron diez sectores hidráulicos nuevos en el país, para mejorar la continuidad y calidad del suministro; se avanzó en la determinación de los perímetros de abastecimiento en la zona rural Oeste del Sistema Montevideo, con miras a contar con la sectorización de esa zona y con los balances de agua respectivos; se realizó un nuevo llamado a licitación para la adquisición de 140000 medidores de 13 mm (1/2 pulgada) para agua potable (Licitación PúblicaI N° 22.153/2021), financiada con fondos propios, en proceso de adjudicación; Se realizó un primer llamado a licitación para la actualización tecnológica del sistema de telemedida de los clientes grandes consumidores de todo el país. Se comenzó con el despliegue de la Licitación Pública N° 20921/2021 para la instalación de la telemedida de 5000 clientes en 49 localidades del interior del país, para continuar avanzando con el plan de instalar medidores telemedidos en consumidores pertenecientes a localidades alejadas de los centros de lecturas, cubriendo este año 20 localidades con 1075 suministros telemedidos; se continuó con la ejecución de los contratos de desempeño para la mejora de la eficiencia energética en instalaciones de agua potable y saneamiento en Canelones y Cerro Largo. El contrato de Canelones se encuentra en el período de compartir ahorros y el de Cerro Largo ha llegado a pagarse en el orden del 80% de la inversión; en cuanto a los dos contratos de desempeño firmados en 2021, en el contrato de la Región Noreste del país ya se implementaron aproximadamente el 50% de las medidas

propuestas y en el contrato del recalque de agua del km 29 en Canelones, se ejecutaron las acciones y se ha pagado el 60% de la inversión realizada.

4) Calidad del agua y cuidado del medio ambiente.

En cuanto a las Autorizaciones Ambientales: se obtuvo la Autorización Ambiental Previa para la Planta de Tratamiento de aguas residuales (PTAR) Libertad (RM Nº 531/2022), PTAR San Carlos (RM Nº 793/2022), Pozo de bombeo de Parada 10 en la playa Mansa de Punta del Este (RM Nº 793/2022), Troncal Paso Garúa (RM Nº 85/2022). También la Autorización Ambiental de Operación para PTAR Colonia (RM N° 751/2022), PTAR Artigas (RM Nº 750/2022), PTAR Piriápolis (RM Nº 1136/2022). A su vez se trabajó en la presentación de la Comunicación de Proyecto y obtención del certificado de clasificación de proyecto para PTAR San Gregorio de Polanco, se encuentra en proceso de tramitación la Solicitud de Autorización Ambiental Previa PTAR Paysandú, Juan Lacaze, Paso de los Toros, Fray Bentos y San Gregorio de Polanco y la elaboración de las Autorización Ambiental de Operación de PTAR Florida, Santa Lucía y Salto.

En cuanto a Seguimiento Ambiental, se desarrollaron las siguientes acciones: se actualizó el Plan de Monitoreo Ambiental de Sistemas de Saneamiento (PMAS); se elaboró el reporte anual 2021 de cumplimiento del Plan de Monitoreo de Efluentes de los Sistemas de Saneamiento de OSE, (PA_01-22); Elaboración de los reportes trimestrales 2022 para los sistemas que registraron un aumento en el incumplimiento de los límites de vertido, (PA_01-22); Elaboración del Plan de Gestión de Lodos de Saneamiento, con el objetivo de planificar las acciones necesarias para alcanzar una gestión sostenible de los lodos de saneamiento, eliminando la disposición final de los lodos al año 2027 de acuerdo al PNGR, (PA_03-22); Jornada Gestión y valorización de lodos de saneamiento de OSE: Presentación de resultados de proyectos y perspectivas a futuro; Curso de Introducción a la Gestión Ambiental, piloto impartido en Minas; Participación en la Expo Uruguay Sostenible y Expo Prado con exposición sobre los residuos sólidos generados en las actividades productivas de OSE y los desafíos que presenta la adecuación de su gestión; Seguimiento ambiental (PGA-C, Auditorias, Informes de Seguimiento y Cierre de obras) de todas las Obras Contratadas; Actualización del Manual Ambiental de Obras de OSE, (PA_02-22).

Respecto a la provisión de agua potable al sistema metropolitano se trabajó en: a) Líneas de aducción. Aquí, fueron coordinadas y ejecutadas obras de readecuación de tuberías en zonas de interferencia con la traza de la vía férrea en obras por parte del Consorcio Constructor Ferrocarril Central (CCFC). En particular, se ejecutaron 28 cruces a la vía férrea, destacándose la intervención en Anillo Vial Perimetral y Avenida Gral. Garzón, con un nuevo trazado de tubería para las líneas de Gravedad, incluyéndose un tendido aéreo. También, se ejecutaron 1300 metros de tubería de PVC 400 mm para la construcción de la troncal por la calle Tobas que permitió una mejor conducción de agua desde los depósitos del Cerrito hacia los barrios Unión y La Blanqueada. b) Recalques. En 2022 se ejecutaron obras de renovación de infraestructura electromecánica de los recalques de Melilla y Cuchilla Pereira. Asimismo, se avanzó en los procesos de contratación de obras de mantenimiento edilicio con la adjudicación de la Licitación Abreviada 23.661/2022 para la aislación e impermeabilización de azoteas de ambos recalques. c) Usina de Aguas Corrientes. Fueron incorporados dos sobre impulsores en la sala de bombeo de Aguas Corrientes que permiten aumentar la capacidad de impulsión total y mejorar el mantenimiento de las bombas mediante el aumento parcial de impulsión y desafectación en forma alternada de las mismas. Además, se ejecutaron obras para la renovación de los depósitos de ácido sulfúrico para el proceso de generación de sulfato de aluminio, principal producto químico utilizado en el proceso de potabilización. Asimismo, fue ampliado y readecuado el laboratorio de hidrobiología.

Sistemas de Saneamiento y Tratamiento de aguas residuales: Estudio de viabilidad de Iniciativa Privada sobre Universalización del Saneamiento; PTAR Mercedes, Soriano. Proyecto básico completo, abarcando planos, memoria descriptiva y rubrado; PTAR San Gregorio de Polanco, Tacuarembó. Proyecto finalizado, llamado a licitación y adjudicación; PTAR Nueva Helvecia, Colonia. Avances en anteproyecto; PTAR Sarandí del Yí, Durazno. Avances en anteproyecto; Actualización de proyecto de Saneamiento de San Gregorio de Polanco, nueva PTAR, Pozos de bombeo y redes. Proyecto finalizado, llamado a licitación y adjudicación; Readecuación y ampliación de la PTAR de Paso de los Toros. Proyecto finalizado, llamado a licitación y adjudicación; MEVIR. Estudios de viabilidad y proyectos en localidades de Ombúes de Lavalle, Sauce, Sarandí del Yí, Castillos, Salto (Villa Constitución y Paso Cementerio), Rodó, Casupá, San Gregorio de Polanco y Tambores; Nota BID y evaluación del trabajo de investigación de lagunas MEVIR con participación de la Facultad de Ingeniería-MEVIR-DINAGUA-OSE-BID; Participación en Comisión Externa Samuel Prilliac, Área Técnica de la Intendencia de Rocha; Contraparte (y apoyo a obras) en saneamiento de Barros Blancos y Villa Aeroparque; Viabilidades y contraparte en proyectos de saneamiento de grandes emprendimientos vinculados al sistema Ciudad de la Costa; Actualización de proyecto de Saneamiento y Memorias de Tacuarembó Zona oeste y readecuación de Sistemas de Bombeo "Levratto" y "Castrilloni" por nuevos fraccionamientos asociados al PLOT, y agregado de proyecto ejecutivo de redes nuevas y ajustes. Coordinación con Asesores de la Intendencia de Tacuarembó; Apoyo técnico en diagnóstico para proyecto preliminar de la localidad de Dolores.

Asesoramiento a la gestión de sistemas de saneamiento: Realización de diagnóstico de estado de situación de sistemas de tratamiento provenientes de MEVIR en tres departamentos del interior; Profundización de alcance de Base de Datos Institucional en conjunto con Planeamiento y GTI y Control de calidad de planillas de datos de sistemas de saneamiento generadas automáticamente por el sistema AGR; Cursos de Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales por Lodos Activados, con énfasis en desarrollo de un Nivel 2 de Operador de PTAR (incluye llamado a concurso para Instructores de curso "Operador PTAR"); Seguimiento de Operación y Mantenimiento de PTAR inauguradas en 2019 con vertido por barométricas (Fray Marcos, San Ramón, Aceguá); Grupo de Trabajo para revisión de propuesta de Reglamento para Vertidos Industriales a Sistemas de OSE a elevar para aprobación de Directorio; Implementación de visitas a PTAR y/o Sistemas de Tratamiento (Lagunas, etc.) como complemento de Cursos de Operación y Mantenimiento para trabajar en evidenciar buenas prácticas; Cursos de Operación y Mantenimiento de Lagunas de Tratamiento de Aguas Residuales; Seguimiento de aplicación de nuevas tecnologías biológicas para mejora de procesos en el tratamiento de aguas residuales.

5) Gestión de los riesgos e impactos asociados al cambio climático.

Se continuó en 2022 acompañando la implantación del Plan de Seguridad del Agua (PSA), en coordinación con la Gerencia de Gestión de Laboratorios, se aumentó el monitoreo de las cuencas en donde se ubican las tomas de OSE, tanto superficiales cómo subterráneas. También, se relevó la capacidad analítica necesaria para acompañar el plan de tratamiento de arsénico para adecuar normativa en perforaciones.

6) Investigación, desarrollo e innovación.

Se realizó el monitoreo para ver la efectividad y seguimiento del ultrasonido en Sauzal de los Cerros (Florida). Se realizó monitoreo para evaluar el uso de Enzilimp en lagunas de Santa Rosa. Proyecto de Mejora del Acceso a la Información Institucional de Saneamiento – *Software* y digitalización de recaudos gráficos de la Administración con el objetivo del acceso corporativo a ésta.

7) Mejora de gestión.

Se trabajó a nivel de los procesos de inicio, planificación, ejecución, monitoreo y seguimiento, de diversos proyectos de mejora de gestión: A través del Proyecto Sig Corporativo, se comenzaron a ejecutar e implementar en el sistema Sig de OSE las nuevas funcionalidades requeridas por diversas áreas del negocio durante el año 2022 (en particular al área RANC); asimismo se realizó el cambio de versión de la base de datos ORACLE y el cambio de servidores, actualización tecnológica imprescindible para continuar avanzando en la gestión de la información geográfica; se realizó el análisis y recomendaciones de actuación para OSE a partir del diagnóstico realizado por la consultora ISLE Utilities en el marco del Proyecto "Empresa del Futuro" con financiamiento BIRF; Identificación y selección de acciones de mejora de corto plazo: de las 85 acciones identificadas en este plan se priorizaron diez; Propuesta de trabajo para la Formulación del Plan estratégico de alto nivel a cinco años: el objetivo de esta fase es definir o actualizar el marco estratégico de la empresa, crear líneas de trabajo para las diferentes áreas y alinear al equipo de la empresa al cumplimiento de una sola visión. Se espera que después de esta fase la empresa tome el liderazgo y desarrolle por cuenta propia el plan de negocio para materializar este marco estratégico. Generalmente la elaboración de este plan estratégico se realiza durante la implementación del plan de acción de 100 días.

En materia de Gestión del Conocimiento: la Sub Gerencia de Mejora de Gestión tuvo participación activa en la Comunidad de Conocimiento de las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMOs) del Estado, organizada por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), y participó de la mesa redonda sobre PMOs en el Congreso Internacional de Gestión de Proyectos 2022 “PROYECTANDO URUGUAY”, organizado por Project Management International (PMI) Capítulo Montevideo, con el caso de éxito OSE.

Se trabajó en el fortalecimiento del canal *WhatsApp* a través de la incorporación de dos nuevas funcionalidades: solicitud de constancias y certificados por el Decreto-Ley N° 14.497, de 3 de febrero de 1976 y la Ley N° 18.840, de 23 de noviembre de 2011, y consulta de interrupciones de servicio. Se realizó un Plan Piloto de envío de SMS para dar aviso a los clientes afectados cuando se realiza un corte programado.

8) Sustentabilidad económico-financiera.

En el 2022 se produjo una disminución de las deudas financieras, ya que se cancelaron préstamos que fueron venciendo en el año, y no se tomó nuevo financiamiento a excepción de los préstamos internacionales ya concertados. En relación a la madurez de la deuda financiera, se estima al 31 de diciembre de 2022 en 90,18 meses, permaneciendo estable para el período de estudio. Dicha estabilidad se explica en parte, por no haber adquirido nuevo endeudamiento en el corto plazo, ya que en el largo plazo se trata de obligaciones financieras ya contraídas con organismos multilaterales. El porcentaje de la deuda corriente se ubica en 8,5% del total, y el 91,5 % del total de la deuda es no corriente (estimado al 31 de diciembre de 2022, ya que esta información se elaboró con fecha 30 de noviembre de 2022).

INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA (INUMET)

Los principales logros del presente año fueron: En el marco del Proyecto Fortalecimiento de la Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMAs) se instalaron estaciones meteorológicas automáticas y tele pluviómetros de forma que al primer semestre del 2023 se tengan instaladas

30 estaciones automáticas y 110 tele pluviómetros, lo que redundaría en un muy buen grillado para la obtención de datos.

Las EMAs instaladas en el presente año fueron: Punta del Este (Maldonado), Base Científica Artigas (Antártida), Florida Aeródromo (Florida), Minas de Corrales, Escuela Agraria (Rivera) y San José Aeródromo (San José). Los tele pluviómetros instaladas en el presente año fueron: Migues (Canelones), Lago Merín (Cerro Largo), Cufré (Colonia), Rosell y Rius (Durazno), Sarandí Grande (Florida), Illescas (Florida), Montecoral (Florida), La Colmena (Maldonado), Piriápolis (Maldonado), Tarumanes (Rocha), Chapicuy (Paysandú), Quebracho (Paysandú), Piedras Coloradas (Paysandú), Guichón (Paysandú), El Eucaliptus (Paysandú), Las Víboras (Río Negro), San Javier (Río Negro), Nuevo Berlín (Río Negro), Moirones (Rivera), Paso Ataques (Rivera), Lascano (Rocha), Los Indios (Rocha), Piedra Sola (Tacuarembó), Clara (Tacuarembó) y Rincón de Pereira (Tacuarembó).

Se logró el aumento de la cantidad de estaciones para envío de datos al Sistema Global de Observación, lo que lleva a una mayor disponibilidad de datos para los modelos globales de predicción numérica del tiempo y a una mayor cantidad de datos para la obtención de pronósticos. Se integró a Uruguay Sistema Protocolo Común de Alerta (CAP), esto significa que INUMET empezó a emitir sus alertas en formato CAP al mundo, logrando que las advertencias y alertas realizadas por el Instituto sean de conocimiento de los países de la región y del globo, cumpliendo con lo promovido y solicitado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM). En cuanto al envío de las Normales Climatológicas 81-10 y 91-20 (DSC - DVCCC - DCPS), se enviaron luego de tres décadas las Normales Climatológicas de dos períodos a la OMM, posicionando al país a la vanguardia del cumplimiento en el manejo de datos climáticos.

Se continuó trabajando en el desarrollo y aplicación del Índice de Riesgo de Fuegos con actores estatales y privados y se está trabajando en el proyecto de desarrollo de nuevas capacidades del Instituto. Se logró el lanzamiento del Proyecto Venta de Servicios Meteorológicos, lo que supone salir a competir al mercado, ofreciendo servicios relacionados a datos meteorológicos. En este sentido se ha elaborado un Plan de negocios y distintos estudios. A la fecha se han aceptado propuestas comerciales de empresas como la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y la Administración del Mercado Eléctrico (ADME), estando en tratativas con otros interesados. Para 2023 se prevé aumentar la oferta de servicios y la cantidad de usuarios. Se prosigue trabajando en lo que hace a la presencia de Uruguay en la Antártida, mediante la compra, instalación, mantenimiento y monitoreo de una estación automática en la Antártida.

Se prosiguió con la puesta en funcionamiento y mejoras locativas del Banco de Datos Meteorológicos. En el marco del acuerdo de cooperación técnica con la Universidad Católica del Uruguay (UCU) se recibió el informe de la consultoría sobre el proyecto Banco Nacional de Datos Meteorológicos, el cual está en etapa de implementación. Se realizó la primera sesión del Consejo Nacional de Meteorología (CONAMET), la cual no se había podido realizar en tiempo y forma. Se continuará trabajando a efectos de que se realicen las tres reuniones anuales previstas por la norma, de modo tal de tender a una mayor y mejor comunicación del Instituto con los Ministerios y la academia.

Se realizaron cursos de Radar, de Comunicación Meteorológica, de Sistema de calidad; y a través de la ENAP, se brindaron cursos de administración, procedimiento disciplinario, de liderazgo y de género. Se impartieron en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico cursos recurrentes para 30 observadores y 30 predictores. Como primer paso tendiente a la reapertura de la Escuela de Meteorología del Uruguay (prevista para marzo 2023) se impartió el Curso de Observador Meteorológico, con el propósito de capacitar y formar Observadores Meteorológicos

(asistieron un total de 220 alumnos). Se regularizó la situación de 45 Observadores Meteorológicos, en lo que refiere a su habilitación para el cumplimiento de la función, a través del dictado del Curso de Habilitación.

INUMET se sumó, a instancias de la propuesta de la ONSC, al Plan de Gestión por Desempeño como nuevo sistema de calificación y herramienta de la gestión humana y a la implementación del Modelo de Familias Ocupacionales que ofrece un sistema estandarizado de clasificación y comparación de ocupaciones en el sector público uruguayo, pilar sobre el cual se basará la Nueva Carrera Administrativa. Luego de las jornadas de capacitación y entrenamiento ya realizadas se prevé su implementación en el primer trimestre de 2023.

Se implementó el Plan de Grabaciones de Pronósticos Meteorológicos para redes sociales con el fin de posicionar al Instituto en plataformas digitales como ente referente en materia meteorológica oficial en el país. Se realizaron las Primeras Jornadas Meteorológicas del Uruguay, hito en la historia del Instituto, lo cual generó un espacio para la investigación, discusión y el debate de la meteorología en tres ejes: social, productivo y tecnológico. Se hicieron mejoras de los servicios *web* y manejo de redes sociales, a los efectos de una mejor divulgación de los productos e información elaborada por el Instituto. Se procuró fortalecer los vínculos del Instituto con la comunidad, para lo cual, se generaron diversas actividades como la participación en la Expo Uruguay Sostenible, muestras fotográficas de eventos meteorológicos e instancias de divulgación en escuelas y liceos.

El número de vínculos con INUMET a enero de 2022 era de 206 personas (114 presupuestados y 92 bajo otras modalidades de vínculo), pasando al mes de diciembre 2022 a 201 personas (112 presupuestados y 89 con otras modalidades de vínculos).

Para alcanzar los objetivos deseados hacia delante se hace necesario atender los siguientes puntos:

1) Técnicos: Radarización del Uruguay, culminar con el proceso de adjudicación del radar y proyectos posteriores; Lograr la capacidad de obtener datos en la vertical atmosférica, debe del país desde sus comienzos y que redundaría en la mejora de pronósticos globales. Para ello se prevé en el ejercicio 2023 la adquisición de un equipo de radio sondeo o un meteodron; Mediante el CONAMET conocer el monitoreo que realizan distintos organismos públicos del país para tener una visión integradora y una mayor eficiencia en las futuras inversiones; Mejorar los niveles en el procesamiento de datos; Continuar con el proceso de digitalización de datos del Banco Nacional de Datos Meteorológicos; En conjunto con el SINAE mejorar los sistemas de Alerta Temprana; Adaptación de Modelo Numérico de Predicción adaptado a Uruguay.

2) Administrativos: Continuar con la capacitación continua del personal del Instituto; Lograr la aprobación del Estatuto del Funcionario; Continuar en conjunto con AGESIC en la implementación de programas de mejora de gestión y gobierno electrónico; Continuar con las políticas de Plan Anual de Compras y Racionalización del Gasto; Implementación de Modelo de Familias Ocupacionales como sistema de descripción de cargos y carrera administrativa; Implementación del Modelo de Evaluación de Competencias.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ministro de Defensa Nacional

Javier García

Subsecretario

Rivera Elgue

Dirección General de Secretaría

Fabián Martínez

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

El tercer año de gestión en materia de Defensa, ha sido un año de concreciones y avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional, vinculadas con el sector.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

▪ **Fortalecimiento de capacidades:** En 2022 a través de la cooperación internacional se tuvieron importantes incorporaciones para la Armada Nacional y el Ejército.

En noviembre de 2022, luego de una travesía de 61 días, llegaron a nuestro país las tres embarcaciones clase *Marine Protector*, donadas por los Estados Unidos de América, que contribuirán a dotar a la Armada Nacional de medios para cumplir con sus cometidos vinculados a la Defensa Nacional, en el litoral y Río de la Plata.

Asimismo, se recibió la donación de la República Federativa de Brasil de 11 carros blindados y diez piezas de artillería para el Ejército Nacional, valuadas en el entorno a los US$ 2.500.000.

En esta línea de acción y luego de la inspección de los técnicos de la Armada Nacional, se aceptó la donación del Gobierno de la República de Corea, del buque PKM clase Chamsuri 318, de 170 Tns de desplazamiento, lancha patrullera rápida, construida en 1989, retirada de servicio en diciembre de 2021 y puesta en reserva.

▪ En relación a la **jerarquización del personal de las Fuerzas Armadas (FFAA)**: Continuando con el proceso de mejora salarial para el personal militar, mediante la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022, se incrementó el crédito de Retribuciones para destinar a incrementos salariales especiales del entorno de los $ 2.100 a $ 2.200 (a valores enero 2022) para los funcionarios desde la jerarquía de Soldado 1ra a Capitán, así como el pago de una compensación por nocturnidad para los efectivos que realizan guardia de prevención. El incremento de la masa salarial total desde 2020 asciende a $1.833 millones de pesos, a valores 2022.

▪ **Patrulla de Frontera:** En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 19.677, de 26 de octubre de 2018 y su Decreto Reglamentario N° 92/020, de 12 de marzo de 2020, las FFAA en coordinación con el Estado Mayor de la Defensa, han cumplido con las operaciones previstas de vigilancia y control de la zona establecida por la normativa vigente.

Ante el levantamiento de la emergencia sanitaria, se implementó una nueva estrategia con la incorporación de puestos móviles de patrullaje fronterizo, sin descuidar los puestos fijos de control.

Es importante destacar que desde el inicio de las actividades de patrulla (16 de marzo de 2022) al 2 de enero de 2023, las FFAA han intervenido en 180 situaciones de apariencia delictiva, como ser contrabando, abigeato, incautación de droga y armas. Además de evitar el ingreso irregular de 3640 personas al país:

Reporte de Resultados	Acumulado 16/03/20-02/01/23
Casos de abigeato	10
Incautaciones de Armas de Fuego o modificadas	36
Casos de Contrabando	110
Intención de ingreso irregular de personas	3.640
Embarcaciones irregulares	79
Incautación de estupefacientes	24
Total de intervenciones	**3.899**

▪ **Descentralización e Infraestructura**: Se iniciaron las obras de la base Litoral Oeste de la Armada Nacional en el Departamento de Río Negro, y se estima que este operativa en el año 2023.

▪ Se dio ingreso al Parlamento del Proyecto de Ley para la reformulación de la **Ley Orgánica de las FFAA**, con aportes de los partidos políticos que integran la coalición de Gobierno. Previamente fue entregado a la oposición para iniciar los canales de diálogo correspondientes para que el proyecto cuente con el mayor consenso posible, dado que normas de tan importancia para un Estado deben constituir una política de Estado.

▪ Se aprobó por artículo 102 de la citada Ley Nº 20.075, la creación de un **Fondo de Vivienda para el Personal** del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) administrado por el Servicio de Vivienda de las FFAA del Ministerio. Constituye un instrumento clave para dar soluciones a la problemática de vivienda de los funcionarios del Inciso, conjuntamente con otras acciones efectuadas por el MDN, como ser el avance en la adjudicación de la Licitación para la construcción de hasta 15 viviendas para el Personal Subalterno de las tres Fuerzas, en padrón ubicado en el barrio Casavalle.

▪ **Sistema Nacional de Aeropuertos**: Por Decreto N° 218/021, de 15 de noviembre de 2021, se amplió el objeto de la concesión otorgada a la sociedad Puerta del Sur S.A., la cual tendrá por objeto la construcción, conservación, explotación, administración, operación y mantenimiento, de los aeropuertos que integran el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales (SINAI). En ese marco, en diciembre de 2022 se inauguró el nuevo aeropuerto de Carmelo, con una inversión del entorno de US$ 10.500.000, la que incluye la construcción de una nueva terminal área de 770 metros cuadrados equipada para recibir vuelos nacionales e internacionales, *free shop* y espacio gastronómico.

▪ Ante la solicitud de ingreso a nuestro espacio aéreo, el Ministro de Defensa no permitió el ingreso de un avión venezolano-iraní de la empresa Emtrasur al espacio aéreo uruguayo. Oportunamente se informaron al Parlamento las razones que llevaron a no permitir dicho ingreso y aportó, junto con oficiales de Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), datos respecto al vuelo y cómo se sucedieron los acontecimientos.

▪ **Comodatos**: Se entregó en comodato al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) las instalaciones donde funcionaban los batallones de Ingenieros Nº 5 y N° 6 del Ejército Nacional. El mismo será utilizado para la instalación de un Centro de Referencia de Políticas Sociales, que apunta a descentralizar y acercar las respuestas del Estado a una amplia zona de influencia en el entorno de los barrios de Jardines del Hipódromo y Casavalle.

También se entregó en comodato al Congreso de Intendentes una propiedad ubicada en el barrio Prado, donde se instaló su nueva Sede y funciona el Plenario de Municipios.

▪ **Apoyos a la comunidad**: El requerimiento de los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED) de las Intendencias para la campaña anual de alimentación fue de más de 228.000 plazas de comida, lo que representa un tercio de lo solicitado en el año anterior. Durante el Plan Invierno se entregaron cupos de alojamiento en unidades militares. También, se brindó apoyo logístico al MIDES para la distribución de alimentos a un centenar de ollas populares en Montevideo.

▪ El Ministro visitó junto con el Comandante en Jefe del Ejército los contingentes del Ejército Uruguayo desplegados en Misiones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Altos del Golán y la Península de Sinaí.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

▪ Elaboró el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2021 del Inciso, en el cual se continuó el proceso de regularización de ingresos y actividades que se desarrollan en el ámbito del MDN. En esta instancia se avanzó sobre la dotación del marco normativo referente a Cantinas Militares y en la regularización de retribuciones del personal del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada Nacional.

Se lograron recursos para la creación del régimen de suplencias y compensaciones por alta dedicación en Sanidad Militar, con el objetivo de mejorar significativamente la atención a sus beneficiarios.

Continuando con el proceso de mejora en la retribución de los funcionarios del Inciso, se asignaron $1.198.000.000 para aumentos especiales.

▪ Se logró celebrar un acuerdo marco con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), cuyo objeto es “prestar servicios de administración de fondos, recursos humanos, administración contable y financiera”, transfiriéndose una partida de US$ 40.000.000 que permitirán al MDN avanzar en el fortalecimiento de las capacidades y en la adquisición de material necesario para las FFAA.

▪ Se logró avanzar en todas las etapas del proceso de adquisición de buques patrulleros oceánicos (OPV). Luego de analizadas las ofertas y dada la vista de las actuaciones de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, estas se encuentran para la definición que le compete al Poder Ejecutivo.

▪ Apostando a una gestión eficiente de los recursos, se implantó en 2022 el Sistema de Control Vehicular (SISCONVE) en cinco Unidades Ejecutoras, en el marco del acuerdo celebrado entre MDN y la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) en noviembre de 2021. En este contexto, la Dirección General de los Servicios de las FFAA, Servicio de Retiros y Pensiones de las FFAA, Dirección Nacional de Sanidad de las FFAA, Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) y la FAU ya han incorporado el sistema a su flota, lo que representa un total de más de 200 vehículos.

▪ Se continuó con la aplicación del artículo 65 de la Ley N° 19.695, de 29 de octubre de 2018, por el cual 12 partidas salariales percibidas por efectivos militares, con anterioridad a dicha norma, comenzaron a constituir materia gravada a la seguridad social militar, realizando los aportes correspondientes de Montepío, Fondo Especial de Tutela Social (FETS) y Sanidad Militar.

▪ Se logró implementar la regularización de los Servicios Especiales, a través de la reglamentación correspondiente, depositando las recaudaciones en el Tesoro Nacional y las correspondientes partidas al personal con el control de legalidad que le compete al Tribunal de Cuentas (TC) y la Contaduría General de la Nación (CGN).

▪ Se gestionaron ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) refuerzos de Rubros para las Unidades Ejecutoras del Inciso, al amparo del artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005, entre los que se destacan:

Inversiones

- Ejército Nacional: US$ 500.000 para materiales de construcción para el traslado de la Brigada de Ingenieros.

- Armada Nacional US$ 2.486.926 para puesta a punto de tres Lanchas Protector.

- DINACIA US$ 448.200: para mantenimiento de Radar Selex.

- FAU US$ 2.717.696.

- US$ 600.000 para mantenimiento de aeronave UH-1H.

- US$ 294.000 para pago de cuota de inspección de aeronave Dauphin FAU 091.

- US$ 620.000 para mantenimiento de Brasilia, A37 y adelanto de mantenimiento de Dauphin 092.

- US$ 200.000 para mantenimiento de motor de Aviocar C-212.

- US$ 1.003.696 para arneses, hélices y control box de grúa para Dauphin.

- Dirección General de Secretaría - Dirección Nacional de Pasos de Frontera (DNPPF) $4.000.000 para ampliación de Convenio con CND para el área de Control Integrado (ACI) Fray Bentos.

Gastos de funcionamiento

- Alimentación: $ 25.000.000.

- Armada Nacional: Compensaciones para personal del Grupo de Buceo de la Armada (GRUBU) $10.687.625, para atender el pago de Servicios de Vigilancia 222 $100.000.000, inspecciones técnicas de la Dirección Registral y de Marina Mercante $ 8.000.000 y traslado de Protector $ 14.777.674.

▪ Se gestionaron las solicitudes de trasposición de créditos desde Suministros a Funcionamiento, a efectos de poder sustentar los gastos necesarios del Inciso.

▪ Se gestionaron excepciones al Decreto Nº 310/021, de 10 de setiembre de 2021, a efectos de poder gestionar el ingreso de personal necesario para el cumplimiento de los objetivos del MDN.

▪ Se continuaron las gestiones para la puesta al día del Sistema de Gestión Humana (SGH) en las distintas Unidades Ejecutoras, en vistas de la implementación progresiva del Sistema de Liquidación de Haberes en el Ejercicio 2023, iniciando con la Unidad Ejecutora 035 “Servicio de Retiros y Pensiones de las FFAA” y posteriormente incorporándose a la Unidad Ejecutora 004 “Comando General del Ejército”, siendo la Unidad que cuenta con mayor cantidad de efectivos militares.

▪ Se está participando de la implementación del Sistema Informático de Recepción de Factura Electrónica (SIRFE).

- Se trabajó en la reglamentación de los precios de explosivos y accesorios de voladura, lo que derivó en la aprobación del Decreto Nº 198/022, de 20 de junio de 2022. Se destaca que los referidos precios no contaban con aumento desde el año 2009.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

- Se controlaron los ingresos a las FFAA de acuerdo a lo establecido en el Decreto 276/020, de 13 de octubre de 2020.

- Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 BIS de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019, mediante la Oficina de porte de Armas se otorgaron un total de 318 portes de arma corta a personal militar en situación de retiro.

- Se planificó y organizó con la Sección Personal de Secretaría de Estado el procedimiento de control de contratos de Servicio Militar y se realizaron llamados de ascenso de funcionarios militares del Inciso.

- Se conformó la Oficina del Servicio de Prevención y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 127/014, de 13 de mayo de 2014.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

- **Beneficio de Alimentación**: El beneficio de alimentación 2022 se compone de:

  1) **Canastas de Alimentos**: se concretó la entrega de 18944 canastas de alimentos destinadas a personal con el grado de soldados y clases de todo el país con un costo unitario de $1.118. Erogación Total $21.187.218.

  2) **Bono Alimenticio**: En el ejercicio 2022 la Dirección General de Servicios Sociales otorgó mediante la aplicación Tuapp una media de 6084 prestaciones mensuales con un monto promedio del bono alimenticio de $1.000. Respecto al importe, se ha logrado acercar al percibido por los beneficiarios de boletos, procurando la equidad entre los beneficiarios. Continuando con el criterio utilizado en 2021, que amplió el universo de beneficiarios, el beneficio de Tuapp se destinó al Personal Subalterno con los menores salarios del Inciso (un promedio de 4896 personas) y a todos los efectivos subalternos que tienen tres o más menores de 17 años a cargo (1253 personas). Erogación Total $60.000.000.

- **Beneficio en Transporte**: En esta prestación se incluye al Personal Subalterno con los menores salarios del Inciso que eligen la opción de boletos, en sustitución del Bono Alimenticio. Se alcanzó un promedio de 1646 personas. A través del acceso a diferentes prestaciones del sistema informático, se continuó profundizando en la mejora de gestión del beneficio. A partir del mes de julio se retomó la carga de 40 boletos a aquellos usuarios que se pudo identificar que utilizaban el beneficio sistemáticamente. La administración ha garantizado que todos los beneficiarios tengan los boletos disponibles en el mes, sea por la carga mensual o por tenerlos disponibles en el Sistema de Transporte Metropolitano (STM). Erogación Total $12.802.311.

- El beneficio de una recarga de garrafa de supergas de 13 kg, que se otorga por segundo año consecutivo, alcanzó a 12486 efectivos de las jerarquías de Soldados y Clases. El costo unitario es de $710 (Licitación Pública N° 6/2022 adjudicada a la empresa Riogas). Erogación total $8.865.060.

- Se han realizado visitas a 35 Unidades el interior del país del Ejército y Armada Nacional, recabando demandas y necesidades, así como sugerencias para la distribución de los beneficios sociales. Anticipadamente a la visita, se envió un formulario para relevar, a modo de censo, las condiciones socio demográficas actuales del Personal Subalterno.

- La consolidación de los distintos planes de vivienda existentes, dio lugar a la creación del "Programa de Vivienda Social", adecuando objetivos y alcances, permitiendo brindar con mayor eficacia, una mejor atención a la situación habitacional de los funcionarios del Inciso. Se entregaron 95 canastas de materiales de construcción a funcionarios de todo el país. Erogación total $12.353.480.

- Se brindaron apoyos extraordinarios de materiales de construcción en el departamento de Paysandú, a causa del evento climático que ocasionó daños en viviendas del Personal Subalterno y en las instalaciones del Batallón "General Leandro Gómez" de Infantería Mecanizado Nº 8.

- Ante el reintegro por parte de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) de cuatro viviendas ubicadas en Laguna del Sauce (Maldonado) y del Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) de una vivienda ubicada en Bella Unión (Artigas), se destinaron a ser ocupadas como viviendas de servicio para el Personal Subalterno del lugar. Se realizaron obras de mantenimiento y acondicionamiento en la vivienda de Bella Unión.

- Se realizó la apertura del llamado a Licitación para la construcción de hasta 15 viviendas de servicios para el Personal Subalterno de las tres Fuerzas, en padrón ubicado en el barrio Casavalle. Este será financiado con el producido del remate de vehículos administrativos del MDN realizado en el año 2021. Se está llevando adelante el proceso de adjudicación para construir 10 viviendas, las que comenzarán a construirse en el primer cuatrimestre de 2023.

- En relación a los acuerdos interinstitucionales, se firmaron tres Convenios con diferentes Instituciones del Estado:
    1. Con el Ministerio de Turismo (MINTUR) y la Universidad de la República (UDELAR) para desarrollar la Villa Ecuestre Equinoccio, en el departamento de Cerro Largo.
    2. Con la Secretaría Nacional del Deporte (SENADE) para que 15 deportistas federados ocupen vacantes militares del MDN y como contrapartida se logran becas para los hijos del personal militar en diferentes deportes.
    3. Con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), el convenio firmado habilita a que los jóvenes mayores de 18 años que egresan de INAU puedan ocupar vacantes en las Unidades Ejecutoras dependientes del MDN en base a un número de estas a determinar, promoviendo así la construcción de ciudadanía y contribuyendo con su empleabilidad e inserción laboral. Hasta el momento se han recibido y tramitado cuatro solicitudes de aspirantes a ingreso para los departamentos de Canelones y Tacuarembó (Paso de los Toros).

- La Dirección de Asuntos Sociales continúa con la cogestión de los diez centros de Educación Inicial con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) e INAU.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE DEFENSA

- Recepción de las Estrategias Sectoriales confeccionadas por la Armada Nacional, FAU y el Ejército Nacional, en 2022 se dio cumplimiento total a la integración de dichas estrategias y su desarrollo, mediante la Directiva 9, siendo parte del Ciclo de la Defensa Nacional.

- Se encuentra en curso el cumplimiento de la Directiva 10 referente a Política Militar de Defensa.

- Se brindó asesoramiento al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Estado Mayor de la Defensa y sobre la creación de la Escuela Nacional de Inteligencia.

- Se realizó con el Instituto Roméo Dallaire la co-organización del Simposio "Conocimiento para la Prevención 4KP" para la prevención del reclutamiento y uso de niños como soldados en conflictos armados en el ámbito de las Misiones de Paz: MDN - UNICEF - KCS, en el marco de la Política de Protección Infantil en Misiones de Paz – Uruguay.

- En asuntos relativos a Misiones de Paz, se participó en la Junta Nacional del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA).

- Se participó en la elaboración de las actividades comprendidas en el Plan de Acción Nacional "Mujeres, Paz y Seguridad".

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

- Se mantiene el vínculo permanente con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), los Agregados de Defensa de Uruguay en el exterior y los Agregados de Defensa de otros países en Uruguay o concurrentes, así como con Organismos Internacionales en el ámbito de la Defensa.

- Se continuó con el seguimiento a las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la ONU y la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores en la Península del Sinaí, en las que participa nuestro país, colaborando en los talleres de capacitación del personal de las FFAA para el despliegue.

- Continúa el trabajo en el marco de los Grupos de Trabajo, tanto del MDN, creado por Resolución MDN Nº 76126, de 1º de diciembre de 2020, como Interinstitucional, constituido por la Resolución del MRREE N° 296/2020, de 29 de julio de 2020, dando seguimiento a la temática "Mujeres, Paz y Seguridad" para dar cumplimiento a las actividades previstas para la implementación de dicho Plan.

- Participación en la aprobación del Plan de Acción Nacional sobre "Mujer, Paz y Seguridad" para la Implementación de la Resolución 1325 de la ONU y subsiguientes del Consejo de Seguridad de la ONU (Decreto N° 197/022, de 20 de junio de 2022).

- Se dio seguimiento a la implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU 1540 (2004), referida a la no proliferación de las armas nucleares, químicas, biológicas o radiológicas y sus sistemas vectores.

- Intervención en la coordinación y participación en las actividades en el marco de la XV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que tuvo lugar en Brasilia, República Federativa de Brasil, así como en la coordinación y preparación del evento Velas Latinoamérica 2022.

- El MDN junto al MRREE impulsó la aprobación por parte del Parlamento de un Acuerdo Marco de Cooperación con la República Popular China en materia de defensa, que fue aprobado.

- En el ámbito de las Misiones de Paz de la ONU, se comenzó a implementar el proyecto FFAA de Uruguay – Implementación de Estrategias y Acciones para derribar barreras y generar un incremento de mujeres elegibles para el despliegue en roles operacionales, financiado por el Fondo Elsie.

- Se encuentra en proceso de análisis para la elaboración de los documentos de Defensa Nacional: Libro Blanco de Defensa Nacional, Estrategia Nacional de Defensa, Política Militar de Defensa y Planificación por capacidades.

INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO (IAU)

- Se continuó con las negociaciones con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), en el marco del Convenio firmado en octubre del 2018, a los efectos de concretar la creación de un Fondo Sectorial en apoyo a la investigación Antártica y de un fondo en apoyo a la investigación para la próximo Campaña Antártica.

- Se mantuvieron reuniones con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE), la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), ANCAP y la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), a los efectos de afianzar los vínculos y sostener el apoyo técnico y económico que brindan al Instituto.

- En el marco del proyecto entre UTE y el Instituto, que tiene por objetivo cambiar la matriz energética de la Base Científica Antártica Artigas, se instaló y puso en funcionamiento el primer aerogenerador donado por UTE, de varios previstos a futuro. De esta forma se proyecta transformarla en una Base Verde.

- Se realizaron reuniones bilaterales en el marco de los Memorandos de Entendimiento con: Argentina, Chile, Colombia, Brasil y España, con el tema principal de agenda la cooperación y acciones conjuntas entre los diferentes programas nacionales antárticos, así como con Perú, con el cual aún se encuentra pendiente la firma del Memorando de Entendimiento.

- Se participó activamente en los foros internacionales como País Consultivo del Tratado Antártico, en la XLIV Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) y XXIV Comité de Protección Ambiental (CPA).

- Se participó en la XXXIII Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL).

- Se ha recuperado la habitabilidad de la Estación Científica Antártica Teniente de Navío Ruperto Elichiribehety (ECARE) para la próxima Campaña, mediante mantenimientos y reparaciones realizadas.

- Durante la Campaña Antarkos XXXVII se llevaron a cabo diez proyectos científicos, correspondiendo seis a Ciencias de la Vida, dos a Geociencias, uno a Ciencias Sociales y Humanas y dos a Monitoreo Ambiental. Se realizó el mantenimiento del laboratorio de la Base Científica Antártica Artigas (BCAA).

- El Centro de Capacitación Antártico (CECAN), impartió cursos a las dotaciones antárticas y a los investigadores que se desplegaron en la nueva Campaña Antártica.

- En materia de propiedad industrial, se culminó el trámite de la patente nacional, del hallazgo realizado en el marco del convenio, MDN-IAU/UDELAR, para la realización de proyectos científicos, denominado “Identificación de fotoliasas bacterianas de origen antártico: producción

recombinante y estudio de su potencial farmacéutico y cosmético", iniciado en 2013. Actualmente se está en etapa de mantener la patente activa en los países externos donde fue inscripta (Brasil y Estados Unidos) y en la búsqueda de un licenciado para comenzar la etapa de comercialización de las fotoliasas en productos del mercado cosmetológico.

- En el marco del Convenio con UDELAR, se mantuvieron reuniones con el Rectorado, a efectos de integrar estudiantes y profesionales a las diversas áreas del IAU, como parte de la formación académica.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA (DNPPF)

- Se continuó con el portal MDN orientado al ciudadano y con el trabajo conjunto con la Oficina de Seguridad y Salud Laboral del MDN para mejorar el funcionamiento en las ACIs del interior.

- En el ACI Fray Bentos, se realizaron diversas mejoras, las que incluyen instalación de cartelería de señalización, así como semáforos en cabinas de control migratorio, en aras del mejor desempeño de la función. Se mejoraron las condiciones del estacionamiento de los vehículos de carga. Se adquirieron contenedores para disponer de infraestructura para áreas operativas del organismo de nuestro país y de Argentina. Se realizaron gestiones que permiten disponer de la Subestación de UTE, con nuevo cableado subterráneo en toda el área, lo que permite, entre otros, la regularización de nuevos contratos para particulares que prestan servicios en el ACI (despachantes de Aduana, empresas de precintos electrónicos, tienda libre de impuestos). Se efectuó el llamado para concesionar una plaza de servicios y explotación de una tienda libre de impuestos en el ACI de Fray Bentos y realizar determinadas obras necesarias.

- En el ACI Paysandú los mantenimientos realizados refieren a electricidad e iluminación y en el de Bella Unión los mantenimientos se efectuaron en áreas de turistas y de personal.

COMISIÓN INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN

- Se estableció contacto fluído con la central del Mecanismo de Cooperación Regional AIG para la región Sudamérica (ARCM-SAM), siendo la Comisión actualmente un colaborador presente ante los organismos de investigación de los Estados Miembros del (ARCM-SAM).

- Se continuó con el esfuerzo en el cumplimiento del Manual de Instrucción y Entrenamiento.

- Se logró que la DINACIA, como nexo con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), provea la capacitación necesaria del personal, a través del cual los investigadores en formación participaron del curso *Crew Resourse Management* en el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.

- Siendo la población de drones matriculados en DINACIA cerca de 1000 integrantes, se obtuvo capacitación en drones y en fotogrametría, por parte de la empresa Baynal S.A., representante oficial en Uruguay de la empresa fabricante que posee el 99% del mercado nacional.

- Se recibió capacitación por parte del Organismo de Investigación del Reino Unido.

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (CALEN)

- Se obtuvo el rediseño del programa de la Maestría en Estrategia Nacional, disponiendo del nuevo plan de estudios.

- Se recibió donación de cursantes de segundo año de la Maestría de Estrategia Nacional de equipos informáticos para las oficinas del Instituto.

- Funcionó el Observatorio "Hidrógeno Verde" que busca aportar conocimientos académicos, para la toma de decisiones al más alto nivel gubernamental.

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

- Se cumplió con apoyos a Institutos de Formación Militar con profesionales docentes en legislación militar en Institutos y Escuelas de las Fuerzas.

- Se inició un proyecto de desarrollo de un programa informático para la Sección Registro Nacional de Antecedentes del Supremo Tribunal Militar por parte del Departamento de Sistemas de Información del MDN.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, NOTARIALES Y DERECHOS HUMANOS

- En el período de Gobierno actual, el MDN recibió un total de 282 pedidos de **Acceso a la Información Pública**, de los cuales se han contestado 248. El resto (34) se encuentran en proceso de respuesta. El porcentaje de solicitudes contestadas representan el 87,9%. Comparando la gestión actual, con las solicitudes presentadas en el período comprendido entre 2008 y febrero de 2020, las tramitaciones actuales superan en 103 a las presentadas durante dicho período de 12 años.

Se mantuvo un estrecho vínculo con aquellas Instituciones, Asociaciones, Comisiones y Organizaciones vinculadas a los Derechos Humanos. La información o documentación recibida en los pedidos de acceso a la información que involucra la temática derechos humanos y que pudiera aportar a ésta, fue entregada a la Fiscalía General de la Nación (FGN) y a la Comisión Especial de Derechos Humanos, Equidad y Género de la Cámara de Senadores, en concordancia con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, Ley de Protección de Datos Personales.

Se dio respuesta a la información requerida por organismos e instituciones relacionados con la temática de Derechos Humanos, la cual fue entregada a la FGN, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de Presidencia de la República.

- Como se anunciará en el Parlamento, en el año 2022 se estableció un protocolo de visitas a la denominada "**Cárcel del Pueblo"**, lugar donde hubo personas secuestradas por parte del Movimiento de Liberación Nacional a fines de los años 60', y que fue tomada por el Ejército en 1972. A través de la página *web* del Ministerio se recibieron 1418 solicitudes de interesados en la visita, de los cuales 651 han realizado el recorrido.

- Se compareció ante la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) – Comité contra la tortura, en la ciudad de Ginebra, integrando la Delegación Oficial que realizó la presentación oral del Cuarto Informe Periódico del Uruguay.

- Tras un análisis del Ministerio y la INDDHH, se comenzaron a realizar estudios topográficos en unidades militares mediante vuelos de la FAU utilizando la tecnología láser, en la que también participaron técnicos de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC).

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MILITAR

- Se realizó el estudio de Planes y Programas de los Centros, Institutos y Escuelas dependientes del MDN para la aprobación de modificaciones y posterior envío a la Asamblea General en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 18.650, de 19 de febrero de 2010 y la Ley N° 15.848, de 22 de diciembre de 1986.

- En el marco de los artículos 20 y 21 de la Ley 19.188, de 7 de enero de 2014, Ley de Educación Policial y Militar, se elaboró el Proyecto del Estatuto Docente del MDN, en el que se consideraron además de proyectos de las Fuerzas de años anteriores, el Estatuto de ANEP y otras fuentes y documentos oficiales de la Educación Pública. Este se concretó mediante la Ordenanza 126/22, de 29 de marzo de 2022.

- Acorde a lo dispuesto en la citada Ordenanza 126/22, se elaboró el Instructivo 3/DFM/2022 que reglamenta la forma de elevar los nombramientos anuales al MDN.

- Se elaboró un Proyecto de Decreto para regular las horas docentes, que tiene como objetivo establecer un criterio único de pago y un régimen legal que regule las retribuciones de los profesores e instructores del MDN. Este se encuentra a la espera de sugerencias de las tres Fuerzas, a los efectos de su posterior elevación al Jerarca.

- En virtud de lo dispuesto en el artículo 2° de la mencionada Ley N° 19.188, se gestionó una propuesta de modificación al Decreto N° 316/019, de 28 de octubre de 2019, retornando a la exigencia de contar con 6to Año de Enseñanza Secundaria aprobado.

- Se remitió al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) los datos de toda la Educación Militar, a efectos de incluirlos en las publicaciones oficiales correspondientes.

- Se gestionó la tramitación de la modificación del Reglamento sobre las condiciones de ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica.

- En virtud de la promulgación del Decreto N° 304/021, de 10 de setiembre de 2021, nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Sistema de Enseñanza del Ejército, se encuentran en elaboración los Reglamentos de Organización y Funciones de los diversos Institutos y Escuelas del Ejército: Instituto Militar de Armas y Especialidades, Instituto Militar de Estudios Superiores, Liceo Militar, Centro de Instrucción de Logística, Centro de Instrucción de Infantería, Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados para el arma de Caballería, Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Escuela de Comunicaciones.

- Se gestionó la aprobación de la modificación de los literales A y F del Anexo 1 correspondiente al Plan de Estudios de la Escuela Militar establecido en el citado Decreto N° 316/019.

- Se gestionaron diversas propuestas de Convenios del MDN con Centros de Estudio.

- Se continuó con el proceso de reconocimiento de nivel académico de carreras.

- Se continuó trabajando en coordinación con autoridades del Plan Ceibal en la capacitación en el área de programación básica para personal militar y civil, así como estudiantes del Inciso.

- A nivel de cada Fuerza por Departamento, se recogieron y analizaron datos referentes al nivel educativo alcanzado por el personal. Mediante el convenio con la Dirección Nacional de Educación del MEC se busca la posibilidad de implementar una modalidad de culminación de Ciclo Básico a través de la acreditación de saberes.

- Docentes de Institutos y Centros dependientes del MDN, accedieron a herramienta de autoevaluación para proyecto internacional que busca evaluar las competencias digitales de todos los docentes, promovida por área de Educación Superior del MEC.

- Por disposición del Ministro de Defensa Nacional, se continúa integrando el consejo consultivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd).

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

- El Estado Mayor de la Defensa, como órgano militar asesor del Ministro de Defensa y encargado de planificar y coordinar las actividades conjuntas de las FFAA, fortaleció los conceptos de planificación conjunta.

- En el marco de la logística conjunta, se continuó con el inventario de Bienes Estratégicos de las Fuerzas realizado el año anterior y se recabaron las necesidades de municiones de las FFAA.

- Mediante el Decreto N° 298/022, de 15 de setiembre de 2022 se reglamentó el cargo de Jefe de Operaciones, creado por la Ley N° 18.650, de 19 de febrero de 2010.

- Respecto a planificación y coordinación de operaciones conjuntas se continuó con los lineamientos de las “Operaciones de frontera” para los representantes de las FFAA. Se efectuaron las coordinaciones a la interna del Inciso, con las tres Fuerzas que participan en frontera, como con otros organismos involucrados. Se efectuaron las jornadas de capacitación al personal desplegado en dicha área.

- En el marco del Acuerdo que el MDN ha firmado con ANCAP en la búsqueda de un Plan de Gestión eficiente de combustible del Sector Defensa, se trabajó en tres áreas: Seguridad y Medio Ambiente, Almacenamiento y Registro, y Control de Inventario.

- Se continuó con las coordinaciones correspondientes con las Fuerzas, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 279/021, de 26 de agosto de 2021, “Excepciones a la prohibición de ingreso al país de ciudadanos extranjeros provenientes de cualquier país”.

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

- En cumplimiento de las actividades de control de frontera, el área de control recorrido alcanzó un total de 499.289 km^2, superando los 301.113 km^2 y 416.639 km^2 de los años anteriores, con un total de 2.162.054 horas hombre. El 100% de los procedimientos realizados por efectivos del Ejército, se dio cuenta a la autoridad competente, de los cuales el 95,3% se constató que eran hechos de apariencia delictiva.

- Se continuó con el apoyo a la Policía exterior del Estado con tropas desplegadas en la República Democrática del Congo, en la Península del Sinaí y en Altos del Golán.

- Se elaboraron 217.132 platos de comida caliente en apoyo al MIDES, Intendencias y los CECOED en el marco del plan invierno y frío polar.

- En materia de protección civil y seguridad de la población, se continuó con el apoyo con personal militar para la custodia perimetral de unidades de internación de personas privadas de libertad (PPL). Se asignaron recursos para la mejora de las instalaciones de los establecimientos destinados a la Guardia Perimetral, contribuyendo a la mejora de las condiciones laborales del personal militar que cumple funciones en dichos espacios. En 2021 se fijó la meta de aplicar los

recursos en el Establecimiento Las Rosas (Maldonado), a efectos de erradicar los contenedores en que se encuentran las actuales instalaciones, logrando la construcción de seis baños, con una inversión de $670.000. En 2022 se adquirieron materiales para la construcción de los alojamientos de Maldonado y Rivera.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

- En el marco de la reglamentación de la citada Ley N° 19.677 respecto al control de fronteras, la Armada Nacional incrementó sus tareas de patrullaje en el área de Jurisdicción, con medios de la Prefectura Nacional Naval y del Comando de la Flota, debiendo optimizar los recursos existentes, lográndose satisfactorios resultados en la lucha contra el contrabando, el ingreso ilegal de personas, lucha contra el narcotráfico (incautando 20500 kg entre clorhidrato de cocaína y marihuana) y la preservación de la salud de la población.

- A través de Prefectura, la Armada Nacional participó de varios operativos en el Puerto de Montevideo, junto con otras reparticiones del Estado, en las que se incautó droga en un volumen importante.

- El Comando de la Flota y la Prefectura Nacional Naval, pese a las restricciones impuestas en función del cuidado de la salud, tanto del personal propio como de la población, no restringieron el cumplimiento de ninguna de las tareas encomendadas, estando el personal en primera línea para la implementación de las medidas definidas en respuesta a la pandemia.

- El plan de capacitación de la Institución se vio cumplido, superando el cambio de modalidad en el dictado de los cursos a la modalidad a distancia realizado en los años anteriores, logrando recuperar la calidad de interacción y el nivel de transmisión de conocimientos y experiencias al disponer de la modalidad presencial. Se dictaron los cursos y seminarios previstos.

- Se participó en cinco eventos internacionales; se destaca entre ellos los Ejercicios “ACRUX” siendo Uruguay el organizador (participación de Argentina, Brasil, Paraguay Observador, Bolivia Observador), DIPLOMEX MB (Aniversario del Día de la Armada), la Operación “UNITAS (BR)” (Participación con Tropas de Infantería de Marina, una aeronave, Observadores y Ship Raiders), PANAMAX con la participación de observadores, Colombia (Talleres de Inteligencia y Seguridad Marítima), El Salvador (interdicción de puertos marítimos, financiamiento ilícito y lavado de activos), Argentina (con participación de la aeronave B-200, a base Espora) fomentando las relaciones de cooperación y confianza mutua con países de la región.

- Luego de un proceso que duró casi cuatro años, se logró cumplir con el proceso de remotorización del buque ROU 04 “General Artigas”, recuperando el Buque de mayor capacidad de carga del Comando de las Fuerzas de Mar, lo que permite fomentar las relaciones de cooperación y confianza mutua con países de la región. Se cumplió con el cronograma establecido retomando desde ahora la presencia nacional en el continente antártico, a través de dicho buque en la Campaña Antarkos. El mencionado buque habitualmente brinda el apoyo a la Campaña Antártica, transportando las toneladas de suministros y litros de gasoil antártico necesarios, y recogiendo los residuos generados.

- En virtud del contrato firmado en 2021 con Estados Unidos para la adquisición de tres buques tipo Protector, se comienza en este año con la tan necesaria renovación de la flota. Tras casi dos meses de navegación, totalizando más de 7000 millas, y habiendo realizado los adiestramientos en dicho país, arribaron a nuestro país los tres buques y fueron incorporados a la División Patrulla de la Fuerza de Mar. Con ellos se recuperaron capacidades operacionales contribuyentes a la

salvaguarda de la vida humana en el mar, dada la baja en el año de cinco buques, por su antigüedad y estado.

▪ Orientado a incrementar el potencial en la toma de decisiones en los asuntos relacionados con el comercio y el transporte marítimo se ha brindado apoyo, servicios y asesoramiento técnico en el ámbito de sus competencias, cooperando estrechamente con otros organismos del Estado y la comunidad marítima nacional.

▪ En el marco de dirigir el *Maritime Rescue Coordination Center* (MRCC) Uruguay, se respondió al 100% de los incidentes de Búsqueda y Rescate en el Mar. De 115 incidentes declarados, hubo 581 personas asistidas y 20 rescatados.

▪ En el rol diplomático se incrementó en ONU, un Military Observer (MILOB) hombre en la República Democrática del Congo. Siendo el total de siete oficiales desplegados (seis en República Democrática del Congo – dos mujeres y cuatro hombres y un hombre en la República de Colombia).

▪ El Buque Escuela "Capitán Miranda" efectuó el primer viaje post pandemia, visitando 13 países de América y tocando 18 puertos.

▪ Se realizó la regata Velas Latinoamérica 2022, organizada por Brasil, recibiendo en Montevideo embarcaciones de Brasil, Argentina, Perú, Ecuador y Chile. Se destaca la participación del buque ROU 20 "Capitán Miranda" durante toda la regata de circunvalación a América del Sur.

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

▪ La formación y entrenamiento del Personal se cumplió en forma adecuada, continuando con el egreso de Licenciados en Defensa Militar Aeroespacial, iniciados en el año anterior. Se continuó con el hito iniciado el año anterior de implementación de la plataforma Educativa FAU, lo que mantuvo ininterrumpida la formación del personal.

▪ Se logró mantener las tripulaciones de vuelo en condiciones operativas mediante un arduo entrenamiento en vuelo y en la práctica de simuladores, logrando incrementar ampliamente la Seguridad de Vuelo.

▪ Se alcanzó un total de 6854 horas de vuelo y una operatividad de las plataformas aéreas del 26%.

▪ Se cumplió ininterrumpidamente durante todo el ejercicio con la tarea fundamental de protección de la soberanía del espacio aéreo nacional, a través de la actividad permanente y eficiente de la Policía Aérea Nacional.

▪ El "Plan de renovación de activos de la FAU", se inició con la adquisición al Reino de España de dos aeronaves Hércules KC-130 H, luego con la incorporación en 2021 de un Helicóptero Utilitario Bell-212 mediante fondos de *Global Peace Operations Iniciative* (GPOI). Este logró el propósito de calificar, entrenar y generar experiencia en las tripulaciones designadas para las Misiones de Operaciones de Paz en apoyo a la ONU. Con el mismo propósito la Embajada de Estados Unidos ha expresado su intención de incorporar un nuevo helicóptero Bell 212.

▪ La adquisición de los Hércules KC-130 H permitió que se realizaran actividades de reabastecimiento en vuelo con medios propios por primera vez en la historia.

- Se continuó con el cumplimiento del “Plan Frontera” en forma conjunta, en cumplimiento a la mencionada Ley N° 19.677, así como los servicios de guardia perimetral de los establecimientos. Totalizaron 558 horas de vuelo en actividades de frontera, con un promedio de 17500 hombres por semana. Asimismo, 36 horas de vuelo fueron realizadas con VANT.

- Se cumplieron Misiones de Operaciones de Paz de ONU y los vuelos en apoyo a la Campaña Antártica, con el que se realizó el traslado de científicos y carga, hacia y desde la BCAA. Las horas de vuelo en apoyo a la Antártida han sido 60,5. El Contingente URUAVU se encuentra desplegado con 46 efectivos y dos aeronaves Bell. Se realizó un vuelo logístico en un Hércules KC-130H, trasladando desde y hacia el área de misión Personal de Mantenimiento y Carga Logística para la realización de las diferentes inspecciones a los helicópteros desplegados.

- Se cumplió ininterrumpidamente con el sistema de vigilancia y control del espacio aéreo los 365 días del año, así como con el sistema de comunicación de rango extendido.

- Se cumplieron misiones e intercambios con Fuerzas Aéreas de otros países: Argentina, Austria, Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos y República Checa.

- Se apoyó el Plan Invierno, brindando alojamiento y alimentación. Se brindó apoyo logístico al MIDES a efectos de distribuir más de 50 toneladas de víveres para la confección de la alimentación que se brinda en los comedores. Asimismo, se brindó apoyo a ANEP a efectos de distribuir alimentos a escolares.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

- En materia edilicia se continúa con la reforma de las nuevas policlínicas del Sector 14, se construyó un nuevo depósito y se adecuaron áreas existentes para ampliación de la División Abastecimientos. Se realizó la instalación del equipamiento de procesamiento de muestras del Laboratorio de Análisis Clínicos. Se comenzó con la adecuación del Sector 6.

- Se continúa el normal funcionamiento de las cuatro Unidades Docentes Asistenciales (UDAS) existentes en Sanidad.

- Se recibió donación de equipamiento y material sanitario del Rotary Club.

- Se continuaron con las actividades de educación y promoción de la salud. Dentro del plan de Capacitación Institucional se realizaron 40 capacitaciones individuales y se realizaron nueve capacitaciones *In Company* para 315 funcionarios. Se capacitó a personal médico del GRUBU de la Armada Nacional por parte del personal médico del servicio de medicina hiperbárica sobre manejo de cámara hiperbárica.

- Se continuó con la atención telefónica en la mayoría de las policlínicas y la implementación de la Receta Digital.

- Se firmó un convenio con la Administración Nacional de Correos para la distribución de medicamentos a usuarios mayores de Montevideo y área metropolitana.

- En materia de reconocimientos, se destaca que Sanidad fue galardonada en la 2da. edición de la “Gala en Reconocimiento a la Ciencia y la Salud en Uruguay”.

- El laboratorio farmacéutico se incorporó al Programa de Innovación Pública de ANNI.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Se realizaron múltiples apoyos al personal militar. En este sentido, se brindaron 12 apoyos por inclemencias climáticas. Se apoyó con 14304 canastas escolares a comienzo de año, se apoyó a más de 900 menores con tratamientos especializados. Se apoyaron diez guarderías y centros de educación inicial que se encuentran en las distintas Unidades Militares de las FFAA y dependencias del MDN. Se organizaron campamentos infantiles para el período estival y actividades recreativas en vacaciones de julio. En el área de ancianidad se atendieron 238 adultos mayores, correspondientes a 39 residenciales en el interior del país y 91 en la capital.

- El Servicio de Viviendas de las FFAA, a través de dos Líneas de Crédito, otorgó 76 préstamos relacionados en la materia.

- En lo que refiere a infraestructura, se realizaron obras y mantenimientos en la Colonia de Vacaciones del Parador Tajes.

- Se compraron materiales y se gestionó la mano de obra para el mantenimiento y la seguridad de las viviendas de servicio de la localidad de Toledo.

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Se realizaron importantes modificaciones en torno al acceso universal, en dependencias que tienen encomendadas la tarea de la atención presencial de los usuarios, en pro de una mayor accesibilidad y comodidad.

- Se efectuó con control de legalidad de las Cooperativas y demás instituciones que remiten descuentos a efectuar a los usuarios, realizando también el registro y control de la personería jurídica de dichas Instituciones.

- Se realizaron análisis y coordinaciones para la elaboración de desarrollos en programación.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA (DINACIA)

- En virtud de la firma en 2021 del contrato con la empresa Leonardo S.p.A., se inició la recuperación y el mantenimiento del Radar Selex, a efectos de continuar con el soporte técnico y suministros de repuestos por parte del fabricante. El radar se encuentra inoperativo dado que en ejercicios anteriores no se realizó el mantenimiento adecuado.

- Se logró contratar un servicio de Radar Indra mientras se realizan las reparaciones del Radar de Tránsito Aéreo Selex. Dicho servicio logrará la restauración del control del tránsito aéreo servido por radar, el que afecta la seguridad y las necesidades operativas de los Aeropuertos de Carrasco, Melilla y Laguna del Sauce.

- Se comenzó la Actualización y Ampliación del Sistema AMHS con la empresa Frequentis California Inc., dado el contrato firmado previamente.

- Se logró realizar el número de horas previstas de instrucción de vuelo, habiéndose realizado el mantenimiento de la flota de aviones. Se recuperó el avión Cessna C 182 del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico

- Con el dictado del Decreto N° 108/021,de 9 de abril de 2021, en el marco de la Ley N° 19.925, de 18 de diciembre de 2020, en el año 2022 se concretó el traspaso de los siguientes Aeropuertos que integran el SINAI al concesionario Aeropuertos del Uruguay: Carmelo, Rivera, Salto y Melo.

- Se cumplió satisfactoriamente con los requerimientos de la FAU, en los despliegues de sus Escuadrones Aéreos, tanto para entrenamiento como para cumplir la seguridad en fronteras.

- Se cumplió satisfactoriamente con los servicios de control de tránsito aéreo en los aeropuertos y en el espacio aéreo uruguayo.

- Se trabajó en coordinación con la Fuerza Aérea Brasilera y la Dirección de Circulación Aérea, para la actualización de información de radioayudas y habilitación de los procedimientos de aproximación para los aeropuertos Internacionales de Carrasco, Laguna del Sauce y Durazno.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR, PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Continuar con el proceso de jerarquización del personal integrante de las FFAA.

- Avanzar en la incorporación de nuevos medios navales, terrestres y aéreos, en el marco de la renovación de medios para la Defensa Nacional.

- Iniciar el proceso de reformas patrimoniales de la infraestructura de las Unidades del MDN, con una visión moderna.

- En relación a la política de Defensa Nacional, se prevé consolidar el ciclo de la Defensa Nacional, constituido por:

  i) La formulación de un Libro Blanco de Defensa.
  ii) La elaboración de una Estrategia Nacional de Defensa.
  iii) La elaboración de una Política Militar de Defensa.
  iv) La formulación de Misiones y asignación de medios en la Defensa.
  v) La Planificación de la Defensa.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

MARZO 2020

- Civiles presupuestados ocupados: 1222.

- Militares ocupados (incluye fuera de cuadro, reservistas y reincorporados): 27231.

DICIEMBRE 2022

- Civiles presupuestados ocupados: 1025.

- Militares ocupados (incluye fuera de cuadro, reservistas y reincorporados): 26684.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

Proyectos de Ley

- Proyecto de Ley: Autorización de salida de tropas nacionales para el cumplimiento del Ejercicio Combinado que se desarrolla en el exterior, como la entrada de Fuerzas extranjeras en nuestro país, con motivo de la participación en el Ejercicio Militar Combinado "Río 2022".

- Proyecto de Ley: Autorización de entrada de Personal de la FAA en nuestro país, con motivo de la participación en el Ejercicio Militar Combinado "TANQUE 2022".

- Proyecto de Ley: Autorización de salida del territorio nacional de un Contingente de la FAU compuesto por hasta 41 integrantes de personal superior y subalterno, tres aeronaves A-37B pertenecientes al Escuadrón Aéreo Nº 2 (Caza) y una aeronave KC-130H perteneciente al Escuadrón Aéreo Nº 3 (Transporte), a efectos de participar en el Ejercicio Combinado "Salitre IV".

- Proyecto de Ley: Sustitúyase el artículo 14 de la Ley Nº 18.619, de 23 de octubre de 2009, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Créase la Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil que funcionará en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional con absoluta autonomía técnica, siendo el organismo competente en materia de investigación de accidentes, incidentes graves e incidentes de aviación, de acuerdo con lo previsto en los artículo 92 a 101 del Código Aeronáutico".

- Proyecto de Ley: Créase como organismo dependiente del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, la Dirección Espacial de la FAU.

- Proyecto de Ley: Modifícanse varias disposiciones de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019.

- Proyecto de Ley: Créase la Unidad Ejecutora "Agencia Espacial Uruguaya", como órgano desconcentrado dentro de Presidencia de la República, que actuará con autonomía técnica.

- Proyecto de Ley: Autorización de salida del país de la Aeronave B-200T y de un total de 76 tripulantes de la Armada Nacional, para participar de la fase de ejecución del Ejercicio Multinacional "UNITAS LXIII".

- Proyecto de Ley: Autorización de ingreso a aguas jurisdiccionales y territorio nacional de personal de Unidades Navales y Aéreas embarcadas, de la República Argentina y de la República Federativa de Brasil para participar en el Ejercicio Combinado "ACRUX X".

- Proyecto de Ley: Extiéndese el plazo dispuesto por el artículo 167 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019, por dos años a partir del vencimiento del plazo originalmente establecido.

- Proyecto de Ley: Autorización de salida de aguas jurisdiccionales y del territorio nacional, del ROU 26 "VANGUARDIA", con un total de 68 efectivos con destino a la República Federativa de Brasil, para participar de los festejos de los "200 años de la Independencia de la República Federativa de Brasil".

- Proyecto de Ley: Autorización de salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 "GENERAL ARTIGAS", compuesta de 136 efectivos, a efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXXIX", con destino Base Científica Antártica Artigas, realizando escala en el puerto de Punta Arenas en la República de Chile.

- Proyecto de Ley: Autorización de salida del país de una delegación de hasta 100 efectivos del Ejército Nacional, a los efectos concurrir a la ciudad de Santana do Livramento, Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil, para participar del proceso de recepción de una donación de material bélico por parte del Ministerio de Defensa-Ejército Brasileño.

- Proyecto de Ley: Créase en el Archivo General de la Nación dependiente del MEC, una Sección destinada a la reunión, organización y conservación de los documentos relativos a las violaciones de los derechos humanos en el país y el pasado reciente.

Decretos aprobados al 28 de diciembre de 2022

- Decreto Nº 25/022, de 17 de enero de 2022. Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 46/021, de 29 de enero de 2021, por el cual dispone el incremento de la partida establecida por el artículo 112 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, destinada al pago de una compensación diaria para el Personal Militar afectado a las tareas de control fronterizo.

- Decreto Nº 27/022, de 19 de enero de 2022. Desígnase al actual Batallón de Apoyo y Servicios de Comunicaciones Nº 2 con el nombre de Batallón “Jura de la Constitución” de Comunicaciones Nº 2.

- Decreto Nº 33/022, de 19 de enero de 2022. Créase la Condecoración al “Mérito de Sanidad Militar Cirujano Mayor Eduardo Emilio Martínez”.

- Decreto Nº 71/022, de 25 de febrero de 2022. Créase la Junta Nacional de Política Espacial que funcionará en la órbita del MDN, cuyo cometido general será asesorar al Poder Ejecutivo en todo lo atinente a la Política Espacial de la República.

- Decreto Nº 95/022, de 24 de marzo de 2022. Modifícase el Artículo 1-R89 y el Artículo 1-R90, del Decreto Nº 573/979, de 9 de octubre de 1979, reglamentario del Decreto-Ley Nº 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea), de 28 de diciembre de 1977, reglamentación referente a las exigencias mínimas que debe cumplir el personal militar que desarrolla actividad de vuelo permanente y no permanente de la FAU.

- Decreto Nº 110/022, de 4 de abril de 2022. Apruébase el Reglamento de Disciplina para el Personal Militar de la Armada Nacional, en sustitución del aprobado por el Decreto N° 180/001, de 17 de mayo de 2001.

- Decreto Nº 189/022, de 7 de junio de 2022. Declárase aplicable al Derecho Interno, a partir de su publicación en el Diario Oficial, la Resolución MERCOSUR°/GMC/RES Nº 01/21, de 26 de julio de 2021, por la cual se sustituye el texto Anexo I “Nómina de Organismos Coordinadores de los Estados Partes” de la Resolución GMC Nº 20/09.

- Decreto Nº 198/022, de 20 de junio de 2022. Determínase los precios de los explosivos, pólvoras, accesorios y accesorios de voladura y sus modalidades de cobro comercializados por el Servicio de Material y Armamento.

- Decreto Nº 199/022, de 20 de junio de 2022. Apruébase el Reglamento de evaluación de desempeño y calificación para el ascenso del Personal Subalterno de la Armada Nacional.

- Decreto Nº 207/022, de 29 de junio de 2022. Ratifícase el nuevo valor del Índice Global (IG) previsto en el punto 4.13 del Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Cesáreo L. Berisso" aprobado por el Decreto Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, el que queda establecido en 1,06424.

- Decreto Nº 208/022, de 29 de junio de 2022. Apruébase la modificación de los literales A) y F) del Anexo 1 correspondiente al Plan de Estudios de la Escuela Militar aprobado por el Decreto Nº 316/019, de 28 de octubre de 2019.

- Decreto Nº 220/022, de 7 de julio de 2022. Deróganse los Decretos Nº 353/965, de 10 de agosto de 1965, en la redacción dada por el Decreto Nº 695/967, de 17 de octubre de 1967, Nº 70/993, de 9 de febrero de 1993 y Nº 218/995, de 13 de junio de 1995 y apruébase el Reglamento de los servicios de vigilancia especial, previsto por el artículo 222 de la Ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964 que presta la Armada Nacional, a través de la Prefectura Nacional Naval, así como el artículo 60 de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021.

- Decreto Nº 249/022, de 29 de julio de 2022. Créase el Logo Oficial, para el Servicio de Retiros y Pensiones de las FFAA.

- Decreto Nº 277/022, de 30 de agosto de 2022. Derógase el Decreto Nº 49/018, de 5 de marzo de 2018, y apruébase el "Reglamento de Concursos de Ascensos de los/las Oficiales Médicos, Odontólogos, Químicos Farmacéuticos, Nurses, Licenciados y de Apoyo de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las FFAA".

- Decreto Nº 278/022, de 30 de agosto de 2022. Apruébase la reglamentación del cargo de Jefe de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa.

- Decreto Nº 308/022, de 21 de setiembre de 2022. Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 033 “Dirección Nacional de Sanidad de las FFAA”, del MDN.

- Decreto Nº 326/022, de 5 de octubre de 2022. Apruébase el “Reglamento para Ascenso a Guardia Marina del Cuerpo Especialista de la Armada Nacional”.

- Decreto Nº 327/022, de 5 de octubre de 2022. Apruébase el “Reglamento de Viviendas de Servicio del MDN”.

- Decreto Nº 335/022, de 18 de octubre de 2022. Modifícanse los artículos 38, 40 y 43 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto Nº 308/986, de 10 de junio de 1986 y otros Decretos.

- Decreto Nº 336/022, de 18 de octubre de 2022. Extiéndase al Aeropuerto Internacional “C/C Carlos A. Curbelo” de Laguna del Sauce las previsiones del Decreto N° 200/017, de 31 de julio de 2017.

- Decreto Nº 340/022, de 18 de octubre de 2022. Reglamentación del procedimiento para la homologación de las tarifas de los servicios de transporte aéreo público internacional.

- Decreto Nº 370/022, de 16 de noviembre de 2022. Derógase el Decreto Nº 24.156, de 5 de noviembre de 1958, y apruébase la “Reglamentación sobre la aptitud de vuelo que deben poseer los Aviadores Navales para su ascenso”.

- Decreto Nº 396/022, de 14 de diciembre de 2022. Dispóngase el régimen para abonar obligaciones retributivas y la corrección de las inequidades existentes, en el ejercicio de la función de Controlador de Tránsito Aéreo.

- Decreto N° 423/022, de 27 de diciembre de 2022. Se autoriza la transformación de cargos vacantes en la Dirección Nacional de Sanidad de las FFAA.

- Decreto N° 433/022, de 28 de diciembre de 2022. Se exceptúa a la DINACIA de las disposiciones del artículo 4° del Decreto N° 362/014, de 12 de diciembre de 2014.

- Decreto N° 439/022, de 27 de diciembre de 2022. Se aprueba el “Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Militar de Estudios Superiores"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ministro de Educación y Cultura

Pablo Da Silveira

Subsecretaria

Ana Ribeiro

Dirección General de Secretaría

Pablo Landoni

INFORME DE GESTIÓN

Este informe resume lo actuado en el inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura (MEC), junto a los organismos con los que está relacionado: Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Universidad de la República (UDELAR), Centro Ceibal, Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), Fiscalía General de la Nación (FGN), Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) y Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP).

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El informe correspondiente al año 2021 concluía con la definición de algunas grandes líneas de trabajo para el año 2022:

- Avance de la Transformación Educativa, incluyendo la instalación de la Comisión Coordinadora de la Educación y de la Comisión Coordinadora de la Educación Pública, la integración del Consejo Consultivo para el reconocimiento universitario de carreras de formación docente, y la puesta en marcha del nuevo sistema de reconocimiento y reválida de títulos extranjeros de educación superior.

- Fortalecimiento de políticas culturales, incluyendo la instalación de Centros Nacionales de Cultura, la creación de un fondo para desarrollo de infraestructura cultural en el interior y la consolidación del Sistema Nacional de Bibliotecas.

- Fortalecimiento de la innovación, la ciencia y la tecnología, incluyendo la conclusión de las consultorías sobre rediseño institucional del área y el lanzamiento formal del proceso de discusión y análisis.

- Profundización de las políticas de protección del patrimonio cultural, incluyendo la designación de monumentos históricos en el interior y el envío de un Proyecto de Ley ratificando la Convención sobre Patrimonio Subacuático de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- Profundización del proceso de fortalecimiento institucional del Inciso, incluyendo la instalación y organización de la recién creada Dirección de Asuntos Constitucionales y Legales, la puesta en ejecución del proceso de reforma de la Dirección General de Registros, el fortalecimiento de la infraestructura digital y la continuación del plan de renovación edilicia.

En todas estas líneas se avanzó según lo planificado.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

A continuación se presentan los principales logros alcanzados en 2022.

1) Infraestructura y reorganización edilicia

El MEC se encuentra en proceso de recuperación y reorganización de sus espacios físicos. En el edificio central se realizaron trabajos durante todo el año, incluyendo mejoras en la accesibilidad; remodelación integral del piso 6; inicio de la construcción de una cantina para funcionarios; adecuación de baños y cocinas, e instalación de Sala de Lactancia en el piso 4; pintura y cambios de luminarias en los pisos 1, 5 y 7; cambio de equipos de aire acondicionado. Se concretaron varias mudanzas: de las Fiscalías de Gobierno desde un apartamento alquilado al edificio central; del Consejo de Derechos de Autor desde la Biblioteca Nacional al edificio central; del Centro de Documentación Musical Lauro Ayestarán (CDM) desde dos apartamentos en Pocitos a la Biblioteca Nacional; del Fondo Nacional de Música a uno de los espacios que antes ocupaba el CDM, lo que permitió liberar un apartamento alquilado; de la Dirección Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología a la Casa Herrera y Reissig; del Área de Educación Superior desde un apartamento alquilado a un piso propio en la Torre del Notariado. La entrega de inmuebles alquilados implicó ahorros en todos los casos. Se realizaron mejoras en los Registros de Rivera, (cambio de techo, eléctrica, redes), Ciudad de la Costa (impermeabilización y arreglo de humedades) y Soriano (instalación eléctrica y redes). En Registro Civil se realizó recambio de luminarias y mobiliario, como parte de un proceso integral de mejora de las oficinas. A principios de año concluyeron las obras de reacondicionamiento de la Casa Herrera y Reissig, lo que permitió asegurar la concentración funcional de la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT). Se proyectó y ejecutó la intervención de fachada en la sede central del Archivo General de la Nación y se continuaron las obras de recuperación en el Archivo Judicial. En la Torre del Notariado, se cumplió el acondicionamiento completo del piso 5, destinado al Área de Educación Superior. Se realizaron trabajos de albañilería en la Casa Pou (Colonia del Sacramento) y en el Taller de Restauración de la Comisión de Patrimonio. Se hicieron mejoras en el Centro Educativo de Capacitación, Artes y Producción (CECAP) de Brazo Oriental, que incluyeron impermeabilización de azotea, fachadas, aleros de circulación, instalación de gas a granel para cocina industrial del taller de gastronomía y del comedor, donde se brinda alimentación a más de 450 jóvenes. Se remodeló la fachada del Canal 8 de Melo, se inauguró una sala de lactancia en Canal 5 y se iniciaron obras en el predio del propio Canal 5, que asegurarán una infraestructura común y actualizada a la televisión y a las radios públicas; se realizaron trabajos de reacondicionamiento en la sede de la Dirección Nacional de Cultura de la calle San José y se puso en marcha la reforma de la nueva sede de la peatonal Sarandí. Se iniciaron trabajos de mejora edilicia en el Museo Figari.

2) Infraestructura digital

Se impulsaron acciones para poder dar soporte al crecimiento de servicios en línea: rediseño y actualización de la sala de servidores, reingeniería de la arquitectura de datos, migración y depuración de las cuentas de usuarios, nuevas políticas de cuentas y grupos. Se renegoció con la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) para albergar los servicios en las nubes de Gobierno y empresarial, así como para contratar nuevos servicios. Se centralizó el desarrollo de portales *web* y la Intranet. Se inició el cableado estructural del edificio central, lo que era condición para el desarrollo de nuevos servicios con soporte tecnológico. Se continuó la inversión en compra de equipos y monitores. Los dispositivos reemplazados fueron donados a la Dirección General de Educación Técnico Profesional – UTU. En varias unidades ejecutoras se concretaron proyectos de mejora de calidad de los servicios. En Registro Civil se ejecutó un proyecto en la sede de la calle Uruguay, para la adecuación de la instalación eléctrica, datos y telefonía. Se instalaron UPS en la oficina de Ciudad de la Costa y se cambiaron computadoras. Esta renovación permitió desarrollar módulos para informatizar las funcionalidades de los

trámites de matrimonio, certificados de soltería, gestión de agendas, gestión de pagos, conciliaciones y reportes contables. También se mejoró la seguridad y se generaron reportes que permiten evaluar en tiempo real la gestión. Se desarrolló un nuevo trámite de inscripción de documentos extranjeros, hoy en fase de *testing*. En el Área de Educación Superior se viene desarrollando un nuevo programa para la gestión de reconocimiento y reválidas de estudios y títulos extranjeros. Se suscribió un convenio con ANII para la utilización de su programa informático para la gestión del Programa de Becas para estudiantes de Formación en Educación, lo que implicó la contratación de una nueva plataforma. La Dirección General de Registros puso en producción nuevos productos, como la inscripción *online* de la Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS). La Dirección de Asuntos Constitucionales y Legales está desarrollando un nuevo programa para la gestión de los procesos de autorización de Asociaciones Civiles y Fundaciones.

3) Subsecretaría

La subsecretaria Ribeiro fue electa para integrar durante cuatro años el Consejo Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de UNESCO. Asimismo, presidió un Taller de Capacitación sobre Diversidad Cultural de UNESCO, organizado en conjunto con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). La Subsecretaria representa al MEC en el Consejo Nacional de Género, el Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia la Mujer, el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia y el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente. También preside la Comisión Nacional del Uruguay para la UNESCO (Cominal), la Unidad Especializada en Género del Inciso, la Comisión de Pensiones Graciables y la Comisión de Asuntos Ecuestres. Durante 2022, la Cominal presentó siete proyectos al Programa de Participación 2022/2023 de UNESCO, tres de los cuales recibieron apoyo financiero. Entre ellos está una propuesta de ampliación y fortalecimiento del Proyecto Rutas UNESCO, que será ejecutado junto a las Intendencias de Canelones, Colonia, Flores, Montevideo, Río Negro, Rivera y Rocha. La Comisión participó en la organización y realización de la Conferencia Global por el Día Mundial de la Libertad de Prensa. Organizó asimismo varias reuniones del Comité Nacional de Geoparques y el Encuentro Nacional de Referentes de la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA). Co-organizó una nueva edición del programa En Primera Fila: Escuelas Rurales al SODRE. También intervino en la creación de una nueva Cátedra UNESCO de Educación Híbrida, en la Universidad Católica del Uruguay (UCU). En el marco de trabajo de la Comisión Interministerial del Tango y el Candombe (CIATYC), y junto a la Fundación Cienarte, se organizaron clases de bandoneón en 19 centros educativos de cinco departamentos. También en el marco de la CIATYC, se realizaron espectáculos y conmemoraciones, se participó de Museos en la Noche y se convocó a un concurso literario sobre el bandoneón. La Comisión de Asuntos Ecuestres puso en línea con fines de testeo el formulario de Solicitud de Habilitación de Centros de Actividades Ecuestres, al tiempo que dejó instalado el proceso correspondiente. El pasaporte Único de Equinos fue transferido al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), que se ocupará de su emisión y contralor. El Museo del Carnaval fue reinaugurado con una nueva propuesta, accesibilidad y visitas guiadas en varios idiomas. También sigue adelante el proyecto de museificación del *hall* del edificio central del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) en Ciudad Vieja. Este proyecto implica la puesta en valor del Apostadero Naval y la Atarazana, en la manzana contigua al edificio central. La Comisión de Pensiones Graciables trató diez expedientes durante el año 2022. Desde la Comisión de Clásicos Uruguayos se organizó un ciclo de homenajes a Juan Pivel Devoto.

4) Dirección General de Secretaría (DGS)

Esta unidad brinda apoyo a la toma de decisiones ministeriales, al tiempo que se ocupa de darles cumplimiento y seguimiento. Durante 2022 la DGS priorizó, por orientación del Ministro, las acciones de fortalecimiento institucional del Inciso, con énfasis en las unidades ejecutoras más orientadas a la atención a usuarios. La DGS coordinó, junto con el equipo de asesores del Ministro, el proceso de elaboración del articulado del Inciso para la Rendición de Cuentas, en vinculación con las unidades ejecutoras, las personas públicas que coordinan con el Poder Ejecutivo a través del MEC y los organismos responsables del Poder Ejecutivo. Como consecuencia del Decreto N° 310/021, de 10 de setiembre de 2021, y tras más de una década en la que no se realizaron llamados, el Área de Gestión Humana gestionó 34 llamados a ascensos y seis de ingreso. Como insumo para dichos procesos, se actualizaron las evaluaciones de desempeño desde 2017 a 2021. Se regularizó el padrón SGH 1 y se firmaron contratos laborales para personas con vínculos permanentes de horas docentes, lo que implicó adecuar la gestión a una nueva forma de descuentos, certificaciones, regímenes de licencias, etc. También se concretaron cambios en el Departamento de Comunicación Institucional. A nivel interno se trabajó sobre cultura organizacional, difundiendo los procesos digitales en Intranet, las actividades que realiza el Ministerio, los distintos beneficios funcionales y el impulso a hábitos saludables. Se realizaron 1895 publicaciones en redes sociales. Se produjo un crecimiento en las comunidades de Facebook (31608 usuarios al cierre del año), Instagram (20726), Twitter (62846) y LinkedIn (32328). Se realizaron 44 publicaciones en YouTube que generaron 67728 visualizaciones. El Área de Programación y Gestión Financiera instrumentó un sistema de seguimiento de la ejecución presupuestal que permitió disponer de alertas tempranas. Se tramitaron 80 trasposiciones entre unidades del Inciso y 56 trasposiciones que requerían la autorización de la Contaduría General de la Nación (CGN) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Otras acciones incluyeron la regularización del sistema de rendiciones de cuentas con control de documentación, la revisión conjunta con CGN de todas las cuentas bancarias del Inciso y la regularización de las compensaciones. La División Abastecimientos convocó a la planificación anual de compras de varias unidades y asesoró al resto para la elaboración de sus Planes Anuales de Compras, logrando el objetivo de que todas lo ingresaran al Sistema de Compras Estatales.

5) Equipo de asesores del Ministro

El equipo participó en la planificación, administración, organización y cierre de la Conferencia Global por el Día Mundial de la Libertad de Prensa, organizada en conjunto con UNESCO París. También intervino en la implantación del nuevo Régimen de Registro Civil instalado a partir del 1° de enero de 2022, en el marco de lo dispuesto por el artículo 534 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020. Como es usual, el equipo coordinó, junto con la DGS, el proceso de elaboración de los artículos presentados por el Inciso para ser incorporados a la Rendición de Cuentas. También intervino en la elaboración de Proyectos de Decretos, resoluciones ministeriales, contratos y convenios, expedientes administrativos y declaraciones de interés, así como en la gestión de solicitudes de avales de ingreso al país. Tuvo asimismo a su cargo la elaboración de los Compromisos Funcionales e Institucionales referidos al inciso 21 del Presupuesto Nacional. El equipo tuvo una intervención directa y constante en diversos procesos de mejora de gestión, incluyendo la incorporación de una nueva plataforma informática para el MEC, el convenio con ANII que permitió adquirir un sistema para la gestión de becas, el desarrollo de sistemas informáticos para los trámites de reconocimiento y reválida, el Registro de Evaluadores de estudios terciarios, el trámite de solicitud de apoyo económico por parte de instituciones de formación docente, el trámite de inscripción de SAS y el proyecto DGR Digital.

También tuvo participación en los procesos de convocatoria y seguimiento de las consultorías sobre ciencia, tecnología e innovación.

6) Educación

Se otorgaron 10401 becas a estudiantes de Educación Media pública y 11 becas Carlos Quijano para estudiantes de posgrado. Se creó una beca para estudiantes de Formación Docente, para la que se prevé destinar un monto de $150.000.000. Entre julio y diciembre se implementó un nuevo Ciclo de Perfeccionamiento Docente, orientado a fortalecer la formación en educación en el marco del Plan de Política Educativa Nacional. Participaron más de 130 personas entre personal directivo, técnico, académico y docentes de centros que brindan carreras de formación docente en todo el país. Todas las sesiones se realizaron en el interior. El Área de Educación Superior tramitó 27 solicitudes de reconocimiento de carreras, ya sea totales o por cambios previstos en la normativa. Se asumieron las tareas de reconocimiento y reválida de títulos, certificados o diplomas obtenidos en el extranjero. Para ello se constituyó un equipo de técnicos y un banco de evaluadores. Se realizaron 140 supervisiones en 41 escuelas de enfermería. En el marco del Plan Nacional de Educación en Cárceles, se realizaron dos seminarios y un encuentro nacional de educadores, cuyo resultado fue la Guía de orientación para educadores, talleristas y operadores penitenciarios. Se hizo el seguimiento y evaluación de 28 propuestas educativas en 19 unidades penitenciarias en 15 departamentos. Se firmó un convenio con el Centro Universitario San Martín de Argentina. El Programa de Cultura Científica organizó la Feria Nacional de Clubes de Ciencia, donde participaron 600 clubes locales y 183 proyectos nacionales. Se realizaron dos campamentos científicos para estudiantes de Formación Docente y talleres presenciales en los Centros Educativos María Espínola de todo el país. El Programa Educación y TIC continuó con su propuesta de cursos autoasistidos y tutorados. El Programa de Educación Inclusiva realizó un conversatorio sobre autismo y la primera edición del Curso Comprender las Altas Habilidades - Superdotación desde la Educación Inclusiva. Se realizaron acciones de acompañamiento pedagógico a centros educativos de todo el país, que llegaron a más de 500 docentes. Se capacitó en accesibilidad y entornos inclusivos a referentes de más de 40 bibliotecas públicas. El Programa Educación Artística realizó cursos en Rivera para unos 200 educadores y técnicos, así como dos talleres de sensibilización para madres privadas de libertad con hijos a cargo. El Programa Ajedrez para la Convivencia, en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) realizó talleres en distintos complejos habitacionales de Artigas, Cerro Largo, Durazno, Montevideo, Río Negro y Salto, más dos formaciones virtuales que llegaron a 140 docentes. El Programa de Lectura y Educación Lingüística realizó actividades con los Centros Educativos María Espínola, el Consejo de Formación en Educación (CFE), el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y otras instituciones. El Programa de Educación Intercultural y Migrantes atendió más de 1100 consultas. Se brindaron charlas informativas y se participó en el diseño del Plan Nacional de Integración para personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas. El Programa de Educación Ambiental realizó cursos de formación continua en Rivera, San José, Río Negro y Montevideo, y dos cursos virtuales de alcance nacional. En lo interno, se avanzó en la política de regularización laboral mediante la firma de contratos laborales y de función pública. Las reformas edilicias incluyeron la instalación de un comedor para el personal, una mejor distribución de los espacios y accesibilidad. Se concretó la compra y entrega de mobiliario para los CECAP de todo el país.

7) Cultura

Se creó la Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay como Persona de Derecho Público no Estatal. Este cambio genera una herramienta de política pública con mejor capacidad de respuesta ante el creciente dinamismo del sector. El trabajo de la Dirección Nacional de Cultura aseguró una destacada presencia uruguaya en foros internacionales tales como la Bienal de Venecia, el Festival de Teatro Clásico de Almagro (España), la Feria del Libro de Buenos Aires, la Feria del Libro de Guadalajara, la Bolonia *Children's Book Fair* y los festivales de cine de Berlín, Cannes, Santander, San Sebastián, Gramado, Bruselas y Ventana Sur. Se organizó una exposición itinerante con obras de Petrona Viera, que ya estuvo en Chile y República Dominicana. Se alcanzaron 36500 reproducciones de películas uruguayas en la plataforma de cine latinoamericano Retina Latina. Se organizó el Festival Internacional de Artes Escénicas, que incluyó más de 25 espectáculos de distintos países, la presencia en Montevideo de programadores internacionales y la organización de la XXXIII Reunión Intergubernamental de Iberescena. A nivel nacional, se avanzó en la nominación de Centros Culturales Nacionales en localidades del interior. Se volcaron recursos en el Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual (31 proyectos premiados, junto con apoyos para 13 eventos nacionales, 21 estrenos y 58 acciones de internacionalización). Se continuó con la ejecución del Programa Uruguay Audiovisual, en coordinación con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Uruguay XXI y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). Se organizaron homenajes a China Zorrilla, Graciela Figueroa, Elvio Gandolfo, Roberto Jones, Carlos Maggi y Antonio "Taco" Larreta. Se creó la Academia Regional de la Tradición, junto con la Intendencia de Tacuarembó. Se cumplió la planificación prevista para premios, ventanillas y convocatorias (Premios de Letras, Música, Artes Visuales, Fotografía, Canciones infantiles; Fondos Concursables, Fondo de Estímulo a la Formación y a la Creación Artísticas, etc.). También se cumplió con la planificación en materia de eventos y programas: Museos en la Noche, Rutas Culturales y Creativas, Giramúsica, Mentorías (programa de intercambio entre mentores y artistas para promover la profesionalización de las artes visuales), MICUY (rondas de negocios culturales que este año se realizaron en Flores, Maldonado y Treinta y Tres), Músicas del Uruguay, Lazos Culturales (programa de circulación de artistas que involucró a los departamentos de Soriano, Río Negro y Paysandú), La Cultura hace bien, Materia Digital (muestra presentada en el Museo Zorrilla y las Ferias del Libro de Durazno y San José). El trabajo en el interior tuvo como ámbito de deliberación y decisión los encuentros trimestrales de la Red Nacional de Directores de Cultura. Un punto alto de este trabajo fue la organización de la exposición del artista argentino Molina Campos, que estuvo presente en Florida, Montevideo, San José y Tacuarembó. El Instituto Nacional de Artes Escénicas organizó 45 funciones en 21 localidades, y 30 talleres en 27 localidades. El programa Red Audiovisual llegó a 17000 espectadores, con 266 funciones en todo el país. La Semana del Cine Nacional incluyó 211 actividades en 75 espacios en todos los departamentos. Se lanzó el Plan Nacional de Danza y se publicaron ocho libros sobre dramaturgia. Se realizaron cursos de formación para iluminadores y sonidistas en Canelones, Maldonado, Paysandú y Montevideo, en el marco de un convenio firmado con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). Los museos del MEC recibieron 299926 visitantes, organizaron 1265 visitas guiadas, concretaron 66 publicaciones y restauraron 193 obras de arte. Se firmó un nuevo convenio con la Fundación Torres García.

8) Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE)

Todos los elencos estables realizaron sus temporadas completas. El Ballet Nacional, el Conjunto Nacional de Música de Cámara y la Orquesta Juvenil realizaron presentaciones internacionales en Buenos Aires, San Juan, Cali, Gran Canarias, Kassel y Berlín. El Conjunto Nacional de Música

de Cámara y el Ballet Nacional participaron de la Expo Dubai 2020, acompañando la delegación uruguaya encabezada por el Presidente Luis Lacalle Pou. Hubo una fuerte actividad en el interior, con producciones que llegaron a 18 departamentos. Se realizó el relevamiento técnico y de seguridad laboral de los teatros de Artigas, Durazno y Florida. El Consejo Directivo sesionó en cinco departamentos, dialogando con autoridades y actores locales. Se realizó una histórica presentación en La Patria Gaucha con más de 25000 espectadores. En Montevideo se desarrolló el primer festival internacional de artes escénicas inclusivas, que registró nueve espectáculos con la participación de 131 artistas (31,9% de ellos con discapacidad). Más de 2600 espectadores pudieron disfrutar de este festival con entrada libre, que contó con un 30% de espectáculos internacionales. El Ballet Nacional del Sodre, bajo la dirección de María Noel Riccetto se convirtió en la primera compañía nacional en realizar una producción inclusiva, para la cual fueron contratados bailarines con discapacidad. El regreso del aforo completo y una variada oferta de espectáculos provocó el reencuentro masivo con el público. Al 10 de diciembre de 2022, con la temporada todavía en desarrollo y la exitosa obra “El lago de los cisnes” en cartel, 283019 personas habían visitado las salas. Esto representa un 161% más que en 2021. El ingreso libre a ensayos generales de los diferentes elencos atrajo a 13455 espectadores, un 197% más que en 2021. También recibimos a 3459 personas en visitas guiadas a nuestros auditorios y 1383 alumnos de escuelas rurales. Las Escuelas de Formación Artística y la Orquesta Juvenil dieron formación a más de 500 estudiantes. A través de un acuerdo con INEFOP, se brindó capacitación a bailarines del Ballet Nacional con el objetivo de dotarlos de herramientas que faciliten su reconversión laboral. En materia comunicacional, al 10 de diciembre se habían acumulado 303000 usuarios *web* (98% más que en 2021) y más de 1.100.000 visitas en la *web* institucional (74% más que en 2021), registrando 3.100.000 interacciones (94% más que en 2021). Las pautas publicitarias en redes sociales alcanzaron a 589162 usuarios (1000% más que en 2021). Registramos 19179 seguidores en Facebook (11010 en 2021) y 20293 en Instagram (11800 en 2021).

9) Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SECAN)

Canal 5 afianzó un esquema de programación basado en el vivo, con noticieros, *magazines* y programas de actualidad que ya son marca registrada. Con Modo País se cubre a diario la actualidad de los diferentes departamentos, a través de un sistema de acuerdos periodísticos y televisivos, y el apoyo de corresponsales. La estrategia de programación en vivo permitió bajar drásticamente el nivel de compras, concentrando la inversión en producciones locales. Hoy se invierten $12.000.000 en coproducciones y producciones en vivo, y solo $3.000.000 en compra de programas (especiales grabados, ciclos, documentales, transmisiones en vivo desde exteriores). La producción propia y en vivo de lunes a viernes representa casi el 80% de la grilla. Canal 5 es hoy el mayor productor de documentales del país. Se consolidó una pantalla con una imagen técnica de última generación, casi sin alteraciones ni dificultades al aire, con estabilidad sonora y diseño convergente. Se han firmado convenios con PMA (organización que nuclea a los más importantes medios públicos del mundo), *Deutsche Welle* (renovación de un acuerdo existente), Red de Televisoras de América Latina (que reúne a canales públicos y culturales) y *Emirates News Agency*. El SECAN tuvo un rol protagónico en la cobertura de la conferencia UNESCO en Punta del Este. Se avanzó en la modernización de las radios públicas, incluyendo actualización tecnológica, nuevas grillas de programación, transmisión desde exteriores y generación de contenidos para redes. Se mantuvo la cobertura de los tres informativos diarios en Canal 5, y se sumó una producción periodística dedicada al adelanto de noticias. El área digital se consolidó en la cobertura de noticias en tiempo real. A lo largo del año, varias noticias se comunicaron en el portal y redes sociales antes que en otros medios. Se dio prioridad a la

elaboración de informes para el canal de YouTube. En noviembre, el canal de YouTube de Medios Públicos alcanzó los 100000 seguidores.

10) Biblioteca Nacional de Uruguay (BNU)

La Biblioteca tuvo una fuerte presencia tanto a nivel nacional (a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas) como internacional (misiones oficiales a Paraguay y España, eventos virtuales). Se celebraron aniversarios de referentes como Carlos Maggi, Orfila Bardesio, Antonio Larreta o Carlos Vaz Ferreira, con homenajes y publicaciones. La División de Edición se vio reforzada por el proyecto La Galatea, consistente en la restauración de la histórica imprenta de José Pedro Díaz y Amanda Berenguer y el inicio de una "segunda época" (ya se editaron tres volúmenes). Se publicaron libros sobre Delmira Agustini y Francisco Acuña de Figueroa, y un número monográfico de la Revista de la BNU dedicado a Emir Rodríguez Monegal. Se organizaron exposiciones virtuales y físicas y se participó como jurado en varios proyectos. Durante el año se realizaron 12606 digitalizaciones y 1090 registros de derecho de autor. Se otorgaron 1955 números de Depósito Legal y 2552 de ISBN. Hubo 5040 visitas guiadas, se atendió a 1386 usuarios presenciales y se prestaron 1446 servicios a investigadores. Hubo presencia institucional en La Patria Gaucha de Tacuarembó, la Feria del Libro de Maldonado y el lanzamiento de premios literarios en Rocha. Se hicieron visitas técnicas a las bibliotecas de las ciudades de Artigas y Rivera. Se concretó la creación de la colección "Biblioteca Nacional" dentro de la Biblioteca País de Plan Ceibal, y se logró la creación de la Biblioteca Virtual Clásicos del Mercosur. El sitio *web* recibió a 55028 usuarios y hubo crecimiento en todas las redes utilizadas (Facebook, Instagram, Twitter). Se acordó con la Facultad de Información y Comunicación de la UDELAR un nuevo convenio para el desarrollo del proyecto Anáforas de digitalización de recursos bibliográficos valiosos.

11) Archivo General de la Nación

Su tarea es la custodia y preservación de los fondos documentales que conforman el Patrimonio Documental de la Nación. Esto implica el tratamiento archivístico de materiales pertenecientes a reparticiones del Estado, tanto existentes como desaparecidas, así como de documentos comprados por la Comisión de Patrimonio o donados por particulares. En 2022 se atendió a 778 usuarios en la sede del Archivo Judicial, se realizaron 29589 fotocopias de expedientes judiciales y 292 certificaciones. Fueron tramitados 331 oficios del Poder Judicial, se atendieron 132 solicitudes de información de documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), se respondieron 3785 consultas vía correo electrónico, se recibió al público en las Salas de Consultas y se organizaron visitas guiadas a grupos de estudiantes de Archivología y Bibliotecología. El sitio *web* recibió 14913 visitas. Se respondieron consultas y se brindaron servicios de asesoría a tres facultades de UDELAR, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), a la Fiscalía de Lesa Humanidad, al Poder Judicial y a la Intendencia de Maldonado. Funcionarios del Archivo asistieron a 13 actividades de capacitación, impartidas principalmente por la Asociación Latinoamericana de Archivos y la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). Se participó de manera presencial o virtual en reuniones internacionales ocurridas en Argentina, Chile, México, España y Portugal, Se concluyó la preparación de los volúmenes 1 y 2 de conmemoración de los 100 años del Edificio sede del Archivo General de la Nación, y prácticamente se concluyó la preparación de la edición recopilatoria de prólogos del Prof. Juan Pivel Devoto y de los Apuntes de clase de Rodó tomados por Hipólito Barbagelata.

12) Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación

Se organizó el Día del Patrimonio en honor a China Zorrilla, con 500 actividades en torno a su figura y 1000 actividades generales. Se registraron 60 Fichas del Inventario Nacional de Sitios, correspondientes a los departamentos de Artigas, Canelones, Colonia y San José. Se realizaron declaraciones de Monumento Histórico Nacional en distintos puntos del país. Se informaron 107 expedientes sobre intervenciones edilicias, inspecciones, fiscalizaciones y asesoramientos a la comunidad. Se adquirieron documentos pertenecientes a los archivos de José Batlle Chervière (que serán entregados al Museo Histórico Nacional y a la Biblioteca Nacional) y del Arq. Ernesto Leborgne (que fueron entregados al Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura de UDELAR). Se encuentran en proceso de compra obras de Pedro Figari, Carlos María Herrera, Gonzalo Fonseca y Manuel Pailós. Se avanzó en la investigación e inventario de escudos nacionales de la Escuela de Artes y Oficios, así como en las investigaciones sobre gastronomía colonial, sobre orfebrería nacional y sobre las acuarelas del Palacio Taranco. Esta última investigación, y las tareas de restauración que la acompañan, dieron lugar a la publicación de un catálogo titulado *Déjà vu*. Se elaboraron y difundieron ocho videos institucionales y tres publicaciones. Se participó en la elaboración del Proyecto de Ley de ratificación del convenio de UNESCO sobre patrimonio subacuático. Se restauraron total o parcialmente obras de Joaquín Torres García, José Luis Zorrilla, Hilario Ferrer, Carlos M. de Santiago, José Pedro M. Bustamante y Severino Pose, entre otros, así como 85 planos originales y 23 acuarelas del Palacio Taranco. Ante la constatación de faltantes en cuentas bancarias de la unidad que se remontaban a años atrás, se iniciaron procesos administrativos y jurisdiccionales que condujeron a un procesamiento.

13) Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT)

El principal logro del año fue la incorporación de un capítulo sobre becarios de posgrado en el Proyecto de Ley de reforma de la Seguridad Social. Los becarios quedaron incluidos en el régimen general de seguridad social administrado por el Banco de Previsión Social (BPS). Paralelamente, se dio rango legal al Fondo Vaz Ferreira (vía Rendición de Cuentas), se continuó con el financiamiento de 21 proyectos de investigación correspondientes a la Convocatoria 2019 y se inició el financiamiento de los 35 proyectos aprobados en la Convocatoria 2021. Se dio seguimiento, se evaluaron y se dieron por concluidos los estudios de consultoría encomendados como insumos para el proceso de reorganización institucional del área de Innovación, Ciencia y Tecnología. Se realizó la reunión inaugural del proceso y se fijó el calendario de trabajo para 2023. Se dio apoyo al funcionamiento del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT) a través de tareas de secretaría, comunicación institucional, soporte en servidor, licencias *Zoom* y página *web*. Se concluyó el proceso de análisis del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI) aprobado en 2010, para el cual fue contratado un consultor externo. El informe de consultoría fue entregado en julio y el CONICYT presentó sus conclusiones en diciembre. Se avanzó en la elaboración de indicadores sobre recursos aprobados para las instituciones de Educación Superior y de Ciencia, Tecnología e Innovación, y se intervino en la evaluación y seguimiento de los Compromisos de Gestión de la ANII, Instituto Pasteur y del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA). Se participó en numerosas reuniones y foros internacionales.

14) Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE)

Se publicaron 105 artículos científicos en revistas arbitradas internacionales, cuatro en revistas no arbitradas, cuatro en revistas arbitradas nacionales, diez artículos de divulgación, ocho capítulos de libros, un libro científico y dos libros de divulgación. El número de artículos científicos disminuyó respecto del 2021 (año que marcó un récord histórico). Dado que la publicación de un trabajo científico se realiza uno o dos años después de la obtención y análisis de datos, la merma está vinculada a la dificultad de realizar experimentos durante la pandemia. Se realizaron 235 presentaciones en reuniones científicas (140 de ellas a nivel regional e internacional). Este número es el doble que el de 2021. La modalidad virtual impuesta por la pandemia facilitó la participación en esta clase de eventos. Hoy existen 91 proyectos de investigación en ejecución, obtenidos a través de fondos concursables financiados por agencias y empresas nacionales. Otros 21 están siendo financiados por organismos internacionales. En 2022, 11 estudiantes de grado de distintas universidades finalizaron sus tesinas, mientras están en curso otras 31. El número de tesinas aumentó con respecto al 2021. Asimismo, 17 estudiantes de Maestría y tres de Doctorado finalizaron sus tesis. Otras 57 tesis de Doctorado y 62 de Maestría están en curso. Se organizaron 29 cursos de posgrado nacionales y seis internacionales. El Instituto participó en 54 cursos de posgrado nacionales y 15 internacionales. Investigadores de la Institución realizaron 11 pasantías en el exterior y se recibieron 41 pasantes. El número de pasantías recibidas se incrementó unas cuatro veces respecto de 2021. Se ejecutaron cinco contratos de posdoctorado y 4236 servicios (prestaciones a investigadores nacionales y regionales, agentes privados e instituciones públicas). Se continuó el trabajo de diagnóstico de SARS-CoV-2. Se tuvo una participación central en el diseño y lanzamiento del proyecto “Darwin estuvo aquí. 190 años de su viaje en Uruguay”. El equipo de Comunicación y divulgación del IIBCE integró la Comisión Organizadora de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología.

15) Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales

La Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales fue creada como unidad ejecutora del MEC por la Ley 19.996, de 3 de noviembre de 2021. En cumplimiento de la norma, la Dirección asumió las competencias de la antigua Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, y agregó otras. Durante 2022 se realizaron 1908 actuaciones relativas al Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza. Hoy existen 1686 instituciones con registro vigente, lo que representa un 27% más que en 2020. Se realizó un total de 170 inspecciones (un 75% más que en 2021). Se elaboraron 14 informes solicitados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en relación a proyectos presentados por instituciones de enseñanza en el marco del Decreto Nº 145/011, de 28 de abril de 2011. En materia de Asociaciones Civiles y Fundaciones, la aprobación de estatutos y reformas se incrementó un 38% respecto de 2021 y un 68% respecto de 2020. Los plazos de sustanciación de las aprobaciones y reformas se redujeron de un promedio de 8-10 meses hasta el año 2021, a 1-2 meses en 2022 (descontando, en ambos casos, las demoras no imputables a la Administración). En 2022 se han recibido 57 denuncias de apartamientos estatutarios (8% más que las recibidas en el año 2021 y 84% más que en 2020). Se brindaron cuatro actividades de capacitación al Poder Judicial. La Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional tramitó unas 3000 solicitudes de cooperación internacional, lo que implicó un incremento del 30% respecto del año anterior. Se organizaron o se participó en reuniones internacionales en el marco del MERCOSUR, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Corte de La Haya, la Red Latinoamericana de Autoridades Centrales, la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), el Programa Europeo Latinoamericano de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PAcCTO) y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), entre otros.

16) Dirección General de Registros

Se instaló un nuevo sistema de ingreso de documentos de los Registros de la Propiedad y Personas Jurídicas, con nueva tecnología y espacios confortables y de fácil acceso. Se modificó la expedición de testimonios y se creó una nueva oficina específica con personal idóneo y mesa de ayuda al usuario, lo que redujo a 48 horas el procesamiento de cada solicitud. Se incorporaron solicitudes remotas (en línea) de certificados exonerados a MEVIR. Dando Cumplimiento a los dispuesto por la Ley N° 19.820, de 18 de setiembre de 2019, se instrumentó el procedimiento de Constitución de SAS en línea, en una acción coordinada entre el MEC, el BPS y la Dirección General Impositiva (DGI). Se firmaron convenios con diversos organismos del Estado, apostando a la interoperabilidad y al desarrollo de nuevos servicios y funcionalidades. Se avanzó en el Proyecto DGR Digital, incluyendo el desarrollo de un Registro Inmobiliario comprensivo de todos los actos inscribibles. Se comenzó con el testeo del producto “Reserva de Prioridad”, para su puesta en producción en el año 2023. Se realizaron múltiples actividades de capacitación de funcionarios y se realizó el primer encuentro de Directores a nivel nacional. Se efectivizó el cumplimiento de la normativa vigente en lo que refiere al empleo de documentos electrónicos o digitales intervenidos por una firma electrónica avanzada, como medio de reemplazo de los libros previstos por el artículo 55 del Código de Comercio. Se realizaron las gestiones necesarias para el pago de las liquidaciones de sentencias de varios juicios iniciados por funcionarios del Registro a las administraciones anteriores.

17) Dirección General de Registro de Estado Civil

Se aseguró la implementación y funcionamiento del Proyecto Registro Civil Digital País, que abarca todos los hechos y actos relativos al Estado Civil de las personas ocurridos a partir del 1° de enero de 2022, independientemente del lugar donde ocurran. Se brindaron capacitaciones y asesoramiento a quienes prestan el servicio. Se instrumentó una Mesa de Ayuda de soporte informático y microinformático, disponible todos los días de la semana. Se culminó el proceso de informatización de pagos de los trámites, habilitándose el pago por medios electrónicos y redes de cobranza. Esto permitió el cierre de las cajas que funcionaban en las sedes y una redistribución de funcionarios, así como la cancelación del oneroso servicio de transporte de valores. Se rediseñaron e informatizaron los trámites de matrimonios y certificados de soltería, simplificando los requerimientos a los usuarios y disminuyendo su tiempo de tramitación. Se reactivó la publicación de los actos y hechos relativos al Registro Civil de las personas, en el servicio de novedades de la plataforma. Se avanzó en la informatización de trámites que permitirán publicar la información relativa al estado civil de las personas, en el servicio de consultas de la plataforma. Se reanudó la posibilidad de iniciar los trámites de solicitudes de enmiendas de partidas de estado civil en todo el territorio nacional. Se rediseñaron e informatizaron procesos internos, con el objetivo de simplificar las tareas de los funcionarios y los Oficiales de Estado Civil del interior del país (sistemas de noticias y notificaciones para usuarios del SGREC, sistemas de subrogaciones de Oficiales y gestión de agendas independientes). En pos de mejorar las vías de comunicación y colaboración entre diferentes organismos, y así simplificar los requerimientos a los usuarios, se desarrolló una política sistemática de reuniones de trabajo y coordinación con BPS, Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), Corte Electoral (CE), Intendencia de Montevideo, ANTEL, Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), etc.

18) Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo (PECA) y Fiscalías de Gobierno

La PECA emitió unos 900 dictámenes, contra 716 el año anterior. Se realizó un ordenamiento de materiales y documentación dentro de la Unidad Ejecutora, que incluyó el traslado al Archivo General de la Nación de unos 450 paquetes conteniendo dictámenes desde el año 1952 a 2015, para su permanencia y resguardo definitivo. Las Fiscalías de Gobierno habían emitido 1086 dictámenes al 14 de diciembre, una cifra similar a los 1127 dictámenes emitidos al 16 de diciembre de 2021.

19) Vínculos internacionales

La Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos participó activamente en la organización de la Conferencia Internacional de UNESCO en el Día Mundial de la Libertad de Prensa, así como en el conjunto de actividades desarrolladas durante la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR. Se organizaron reuniones técnicas y de Ministros de Educación, Cultura y Justicia. Se participó en las reuniones del Comité Coordinador Regional de Educación y Cultura, y en varias comisiones. Se organizó la Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología. En cooperación bilateral, se gestionaron acuerdos de cooperación y comisiones mixtas con Turquía, Finlandia, Colombia, Alemania, China y Francia. La Dirección coordinó la recepción de una donación del Ministerio de Ecología y Medio Ambiente de China evaluada en unos US$ 3 millones. En lo multilateral, se dio seguimiento al trámite de aprobación del Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Se concretó la restitución de bienes arqueológicos a la República Árabe de Egipto, a la República del Ecuador y a la República del Perú, por parte del Comité Nacional de Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. Se aprobó por resolución ministerial la Red de cooperación – MECenRed, con el objetivo de potenciar las acciones del MEC a través de la cooperación internacional y el relacionamiento institucional. Con el mismo propósito, se realizó el Primer relevamiento de actividades de cooperación internacional del MEC, a través del cual se identificaron los principales intereses de las distintas unidades ejecutoras. Se promovió la participación del equipo de la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos (DCIP) en distintas capacitaciones y se avanzó en el rediseño de acciones de comunicación.

20) Otras actividades del Inciso

El Departamento de Contralor y Acuerdo procesó 1989 resoluciones ministeriales, 256 de las cuales fueron por atribuciones delegadas y 283 resoluciones de Dirección General. Se elevaron a Presidencia de la República 79 resoluciones. El Área Jurídico Notarial tramitó 51 juicios, seis investigaciones administrativas y sumarios, y siete citaciones a conciliación. También participó en dos casos en materia de contencioso penal vinculados a sumarios en curso. Brindó además asesoramiento a diversas unidades del Inciso, que se procesaron en 678 expedientes administrativos. El Área de Gobierno Digital gestionó 4411 peticiones vía *Redmine*, 3401 vía correos de ayuda y 817 apoyos en gestión del expediente electrónico. En el período se tramitaron 130 pedidos de informes legislativos, 19 de los cuales corresponden al MEC y fueron respondidos en plazo, o aún están en plazo. Hay 73 pedidos de informes pendientes, 55 de los cuales corresponden a ANEP. También se contestaron numerosos pedidos de acceso a la información, cuyo número va en aumento. La cifra total anual pasó de 120 en 2020, a 150 en 2021 y 316 en 2022.

21) Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

El año 2022 puede considerarse histórico en términos del conjunto de decisiones adoptadas y ejecutadas por las autoridades educativas. Se elaboró y aprobó el Marco Curricular Nacional para la educación obligatoria, con enfoque competencial y metas de aprendizaje para todos los subsistemas. Se elaboró y aprobó un documento de Progresiones de Aprendizaje para las diez competencias establecidas en el Marco. Se diseñó y aprobó el Plan de Estudios de la Educación Básica Integrada, que abarca la educación inicial, primaria y media básica (de 3 a 15 años). Se diseñó y aprobó un Reglamento de Evaluación del Estudiante para todos los subsistemas. Se diseñaron y aprobaron los más de 100 programas que integran el nuevo Plan. Se diseñaron e iniciaron acciones de formación dirigidas a inspectores, directivos y docentes que estarán involucrados en la transformación educativa durante 2023. Se concretó la reforma curricular de Formación en Educación y se inició el proceso para presentar las carreras al mecanismo de reconocimiento universitario creado en el ámbito del MEC. Se elaboró un programa de concursos para toda la ANEP para el período 2020-2025. Se concretaron acuerdos salariales que aseguran una importante recuperación durante lo que queda del período, así como la compensación de inequidades históricas dentro del sistema. Se aplicó una nueva edición de las pruebas del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) y una nueva edición de las pruebas Acredita Ciclo Básico, que condujeron a 2672 acreditaciones de Ciclo Básico terminado. El año concluyó con 29 Centros Educativos María Espínola en funcionamiento en 14 departamentos, que atienden en conjunto, tanto en modalidad Secundaria como UTU, a unos 5000 estudiantes de vulnerabilidad alta o muy alta. La elección de horas por tres años consecutivos se aplicó exitosamente en los Centros Espínola y en todo el departamento de Flores (en 2023 se extenderá a cinco departamentos y a los 43 Centros Espínola que está previsto crear). Se puso en funcionamiento, en cooperación con Ceibal, un Monitor de Centros para la educación media que facilita la toma de decisiones fundada en evidencia. Se trabajó en forma coordinada con el MEC, Ceibal e INEEd, en un marco de estricto respeto de la autonomía.

22) Universidad de la República (UDELAR)

Durante 2022 UDELAR priorizó la vuelta a la enseñanza presencial, sin perjuicio de mantener activos los sistemas de apoyo desarrollados durante la pandemia. Durante el año se ofrecieron 1360 cursos de grado digitales, en forma total o complementaria. En algunos casos conviven ofertas presenciales y digitales de un mismo curso, y en otros se optó por un modelo híbrido. En 2022 se concretaron unos 21000 ingresos, cifra similar a la de 2021 y un 15% superior al ingreso pre pandemia. Se mantuvieron las becas de apoyo económico y la distribución de conectividad y equipos informáticos. Todas las carreras que se presentaron al mecanismo de acreditación regional ARCUSUR resultaron acreditadas. Ellas fueron: Geología (Facultad de Ciencias), Química Farmacéutica (Facultad de Química), Ingeniería en Computación (Facultad de Ingeniería), Economía (Facultas de Ciencias Económicas y de Administración) Medicina y Arquitectura (que lograron su segunda acreditación) e Ingeniería Agronómica (que fue acreditada por tercera vez). Se aprobaron nuevas carreras a ser dictadas en el interior del país: Analista y Licenciatura en Computación (en Cenur del Litoral Norte), Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios, Tecnólogo en Producción Equina (en colaboración con UTU) y Tecnólogo en Sistemas Integrados de Producción Agropecuaria (todas ellas en Cenur Noreste). Se aprobó también un fondo permanente de $40.000.000 para la construcción del Centro Universitario de la Región Suroeste (Colonia y Soriano). El Hospital de Clínicas instaló el Programa de Rápida Resolución de Cáncer de Mama, lo que incluyó la inauguración de una nueva planta física. También incorporó una Unidad de Cirugía Ambulatoria. En materia de investigación, los recursos aportados por el Presupuesto Nacional han permitido atender la demanda de ingreso, presentada en tiempo oportuno, al régimen de dedicación total por parte de jóvenes docentes.

23) Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC)

La UTEC ofreció 17 carreras de pregrado y grado en 11 departamentos del país, así como diez propuestas de formación continua y posgrado. Se lanzaron nuevas ofertas (Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, Especialización en Tecnología Educativa, Diploma en Herramientas Digitales para el Turismo, *Bootcamp* en *Machine Learning* e Inteligencia Artificial, *Bootcamp* en *Full Stack*, Programa de Ciudadanía Digital) y se llegó a nuevos territorios: la Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible abrió en la sede de Melo y la Licenciatura en Tecnologías de la Información inició cursos en Minas y Melo. Ingresaron 1481 estudiantes de grado, posgrado y formación continua. Los estudiantes provienen de 189 localidades del interior y 49 barrios de Montevideo. El 84% es la primera generación de universitarios de su familia. Egresaron 180 estudiantes, entre ellos, la primera Tecnóloga Agroambiental y las dos primeras Ingenieras en Logística del país. Se iniciaron obras en el edificio del ex Molino Gramón, en la ciudad de Melo. Se amplió el Instituto Técnico Regional Suroeste: a los 5.100 m^2 ya existentes se sumaron 1.600 m^2. La obra, con un costo de US$ 1.800.000, agregó nuevas aulas multipropósito y un Laboratorio de Innovación Abierta. En equipamiento se invirtieron US$ 100.000. También se inauguró el Laboratorio para Análisis del Movimiento Humano, con una inversión de US$ 280.000. Se inició la ampliación de la sede de Mercedes. La inversión asciende a US$ 1.375.000, más US$ 300.000 en equipamiento. Se continuó el proceso de ampliación de la sede en Paysandú, con una inversión de unos US$ 475.000. Se inauguró un espacio emprendedor en la misma sede, con una inversión en equipamiento de unos US$ 70.000. Se inició una ampliación en el Instituto Técnico Regional Centro-Sur, con una inversión de US$ 875.000. Se inauguró la sede en Minas, con una inversión de unos US$ 173.000, más US$ 18.500 en mobiliario. Están en ejecución 23 proyectos de I+D con fondos externos. Durante 2022 hubo 60 nuevas postulaciones a fondos. Se lanzó la segunda convocatoria a becas de iniciación a investigación y posgrado, y la tercera al Programa de Equipamiento Científico. Se consolidaron los centros transversales creados en 2021. El Centro de Transformación Digital produjo 243 audiovisuales y 1144 animaciones a ser usados como recursos de aprendizaje; el entorno virtual *Moodle* recibió 8.643.006 visitas; el entorno virtual para *massive online open courses* (MOOC) recibió más de 1.585.859 visitas a más de 200 cursos; se superaron las 87961 visitas al sitio Recursos Educativos Digitales. El Centro de Vinculación Global realizó dos convocatorias de Movilidad Internacional, con más de 100 postulaciones y 30 beneficiarios; se organizó la V Feria de Becas Académicas Movete, la primera Feria Multicultural de UTEC y la II edición del *Showcase* de Investigación Internacional. Se obtuvieron diez nuevos proyectos internacionales. El Centro de Desarrollo de Personas actualizó y ejecutó el Sistema de Evaluación de Desempeño, finalizó el primer estudio de clima y cultura organizacional y gestionó el ingreso de 133 docentes y técnicos. Se firmaron más de 80 acuerdos con universidades, instituciones educativas, empresas y organizaciones del sector público y privado, a nivel nacional e internacional. Aumentó el número de seguidores en las cuentas institucionales hasta alcanzar las siguientes cifras: 10300 en Twitter, 12900 en Instagram, 25000 en Facebook, 22300 en LinkedIn y 3130 suscriptores en YouTube.

24) Ceibal

El programa Pensamiento Computacional alcanzó un pico de 2572 grupos y 50309 estudiantes, abarcando a 63% de las escuelas urbanas del país. Asimismo, pasó a formar parte de una de las diez competencias del marco curricular de ANEP. Se lanzaron dos nuevas plataformas: RoboGarden y Aleks. La novena edición de la Olimpíada de Robótica, Programación y Videojuegos logró un pico en participación: 2300 estudiantes y 350 docentes se inscribieron en 610 equipos de los 19 departamentos del país. Más de 2000 docentes participaron en instancias

de formación en ciudadanía digital. Se optimizó la conectividad en 158 escuelas rurales: al cierre de 2022, de un total de 1084 locales rurales, 1030 acceden a Internet con banda ancha. Con los Premios NODO, se consolidó una línea de trabajo que promueve la innovación en las comunidades educativas. También se abrió una nueva línea que plantea la internacionalización de la propuesta de Ceibal. Durante el año, Ceibal participó en eventos internacionales como *ISTE Live* (Nueva Orleans), *The Education World Forum* (Londres), el coloquio Educación, tecnología digital, cohesión social y políticas públicas (Francia), *Transforming Education Summit* (Nueva York) y en el evento Ceibal: 15 años de innovación educativa, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington DC, que lo posicionan como una organización innovadora frente a la comunidad educativa internacional. Destaca la inclusión de Ceibal en la casoteca de la Escuela de Negocios de Harvard, como caso de éxito global en la respuesta educativa a la pandemia. Se fortaleció la línea de producción académica, editando nuevas publicaciones, tanto institucionales como de apoyo a docentes y desarrollo profesional. Se fortaleció el vínculo con las instituciones del sistema educativo: en función de lo establecido en el Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP, se realizaron aportes técnicos en la elaboración de documentos del Marco Curricular Nacional para la transformación educativa y se participó en la implementación de dos MOOC para lograr una capacitación masiva del nuevo marco (al 11 de diciembre de 2022, 18526 docentes habían comenzado el curso). Como parte de la política de transparencia, se lanzó el Observatorio de Datos, una herramienta que incorpora información sobre datos de uso de las plataformas educativas de Ceibal en la educación pública. Se conformó el equipo de trabajo de Datos y Ciencias Comportamentales, dedicado a la generación de información estratégica para una gestión centrada en el usuario.

25) Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

Se continuó trabajando en las cuatro líneas estratégicas planteadas: fortalecimiento institucional, promoción de la calidad en investigación e innovación, internacionalización y búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento. Durante el año se generaron ingresos por unos $1.216 millones, se ejecutaron fondos por unos $1.190 millones y se aprobaron unos 1163 proyectos (incluido el Sistema Nacional de Investigadores). Se implementó un nuevo procedimiento de auditoría a los proyectos beneficiarios de ANII. Se perfeccionó el modelo de presupuestación de base quinquenal, partiendo del modelo que se desarrolló en 2021-2022. Este modelo permite planificar la sostenibilidad de la Agencia, asegurando el cumplimiento de todos sus compromisos. En Investigación y Formación, los dos focos estratégicos fueron el apoyo a los jóvenes investigadores y la promoción de la interacción entre investigadores y sector productivo. Se aprobó una cifra récord de 191 becas de posgrados nacionales, y sus montos crecieron un 8%. Se aprobaron diez becas *Fulbright* (Estados Unidos) y se está negociando con *Chevening* (Reino Unido) la creación de cuatro becas ANII. Las convocatorias 2022 de los Fondos María Viñas y Clemente Estable Modalidad II (investigadores en proceso de consolidación), financiarán 90 proyectos, 34 y 56 respectivamente. Esto representa un aumento con respecto a las tres ediciones anteriores de la misma modalidad (60 en 2016, 55 en 2018 y 48 en 2020). Asimismo, el monto por proyecto pasa de $1.000.000 a $1.200.000. Se abrió una nueva convocatoria del Fondo Sectorial de Energía a proyectos de investigación, con un aumento del aporte ANII de $2.500.000 a $6.000.000. Se creó el nuevo Fondo Innovagro, con una inversión entre el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y la ANII de US$ 1.300.000 por año, a lo largo de cuatro años. El instrumento Articulación Academia - Sector Productivo aprobó 16 proyectos que implican subsidios por $58.766.608. Hay otros 11 proyectos en proceso que, de ser aprobados, implicarían $39.207.179 adicionales. El Crédito Fiscal para actividades de I+D de empresas fue de $140.000.000. A fines de octubre se llegó al límite asignado, con 20 proyectos aprobados. En conjunto con el Laboratorio de Innovación del BID (BID LAB) se lanzó la primera convocatoria al

Fondo de Investigación e Innovación en Cambio Climático: fueron aprobados nueve proyectos por un total de $26.316.695. Todos ellos están en ejecución. El Programa de Innovación en Logística aprobó 64 proyectos por un total de $63.064.417. En el segundo semestre se aprobaron dos centros de demostración de logística, cada uno con una financiación anual de$6.500.000. Como parte de la política de transparencia, se lanzó el nuevo Portal Prisma, con un nuevo diseño y un acceso más dinámico, que reúne los indicadores más relevantes de Ciencia, Tecnología e Innovación en el país.

26) Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd)

Se aplicó la prueba Aristas en tercer año de educación media, recabándose información sobre desempeños en lectura y matemática, habilidades socioemocionales y opiniones sobre clima escolar. La prueba se aplicó a una muestra representativa de 696 grupos distribuidos en 339 centros de todo el país, e involucró a 12350 estudiantes y 2137 docentes. También se consultó a padres, docentes y directores. Se aplicó un piloto de Aristas a alumnos de tercer y sexto año de escuela. La prueba se aplicó a una muestra representativa de 283 grupos distribuidos en 87 centros de todo el país, lo que involucró a 6657 alumnos y 369 maestros. En los dos operativos se introdujeron cambios tendientes a mejorar la confiabilidad y disminuir el error de medición de las habilidades estimadas. Fue necesario también desarrollar una nueva versión del *software* de la plataforma utilizada. Las dos aplicaciones contaron con el apoyo de Ceibal. Se continuó trabajando en los datos recabados en Aristas Primaria 2020 y se publicaron dos nuevos informes: “Aristas Primaria 2020: Logros alcanzados y habilidades esperadas en el curso siguiente”, y “Alineación entre currículo intencional, implementado y logrado”. Se elaboraron y publicaron tres Reportes de Aristas. Se encuentra en proceso de edición un reporte que compara los puntajes obtenidos en 2018 y 2021 por los alumnos de tercer año de educación media en la escala de regulación emocional. También se analizó el incremento en el uso de las plataformas de Ceibal en 2020 y 2021 respecto de 2019, y su relación con los aprendizajes. Se finalizó y publicó junto con Ceibal el informe “Pandemia y uso docente de TIC”. También se publicaron otros dos informes: uno que analiza el vínculo entre los mecanismos de asignación de estudiantes a los centros educativos y la segregación educativa, y otro que analiza la relación entre segregación socioeconómica y desempeños. El Mirador Educativo mejoró su sistema de soporte y la visualización de la información. Se desarrolló e incorporó un módulo con un *set* básico de indicadores nacionales, comparados con los de otros países de la región. Se procesó la información recabada en dos operativos realizados en 2021: Seguimiento en Escuelas de Tiempo Completo y Observación de aula. En el marco de convenios firmados con el MEC, se dio apoyo a un diagnóstico sobre la gestión y autoevaluación de calidad de los CECAP. En el marco de la contratación acordada con ANEP, se inició una evaluación de los Centros Educativos María Espínola. Se incrementó la cantidad de menciones al INEEd en los medios de prensa y la cantidad de visitas a la página *web*.

27) Fiscalía General de la Nación (FGN)

La Unidad de Víctimas y Testigos atendió un total aproximado de 5000 víctimas y testigos. La Unidad de Litigación Estratégica participó en 75 audiencias y contestó unas 430 consultas. La Unidad Especializada en Género publicó la Guía de investigación y litigación de femicidio. También participó en el Acuerdo Interinstitucional para la protección de colaboradores, y trabajó junto a la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) en la evaluación de la nueva Fiscalía de Lavado de Activos. El Departamento de Depuración, Priorización y Asignación cumplió con la asignación de los delitos priorizados en el plazo establecido, mejoró el número de denuncias asignadas vinculadas al

delito de violencia doméstica, puso en funcionamiento el índice de hurtos, procesó 70 informes de análisis criminal vinculados a denuncias por delito de estafa, elaboró una guía básica para la recepción de denuncias destinada a todos los funcionarios de la Fiscalía. El Departamento de Políticas Públicas trabajó en el monitoreo del desempeño del Departamento de Depuración Priorización y Asignación y de cada unidad fiscal, apoyando la política de priorización. También dio respuesta a 94 pedidos de acceso a la información pública, divulgó un conjunto de datos abiertos y realizó tareas de coordinación estadística con organismos nacionales e internacionales. El Departamento de Sistemas de Información y Tecnología trabajó en la actualización de equipamiento informático en sedes de zona metropolitana, Bella Unión y Salto; inició el proceso de ampliación del Sistema de Videovigilancia a sedes de Salto, Rivera y Tacuarembó; analizó distintos sistemas operativos para homologar el que se utilizará en los próximos años como sistema operativo oficial; inició la actualización de la plataforma de firma digital; e inició el proceso de adquisición de equipamiento para puestos de trabajo de funcionarios y para ampliación de infraestructura de alta disponibilidad de acceso VPN, entre otras tareas. El Centro de Formación organizó e impartió cursos de formación inicial y permanente al público objetivo (funcionarios fiscales, técnicos y administrativos), y colaboró en la gestión de cursos ofrecidos a través de terceras instituciones.

28) Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP)

La JUTEP consiguió un significativo refuerzo de su plantel de funcionarios, gracias a lo establecido en la última Ley de Rendición de Cuentas. Está previsto iniciar el procedimiento de llamado a concurso en cuanto dicha norma entre en vigencia. La institución tuvo asimismo, un cambio en la titularidad de su Presidencia. Se atendieron todas las solicitudes de asesoramiento planteadas por la Administración y el Poder Judicial. También se atendieron las denuncias que llegan en número creciente al portal institucional. Se llevaron a cabo 14 cursos en los que se capacitaron 350 funcionarios de diferentes dependencias. Se participó en diversas reuniones internacionales y se recibieron dos visitas *in situ*.

29) Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO)

Hoy IMPO cuenta con 19 bases abiertas al público y otras en proceso. Se firmó un acuerdo con el Congreso de Intendentes para la publicación de multas. Se firmó la creación y desarrollo de las Bases de las Intendencias de Lavalleja y Río Negro, y están en proceso las de Artigas, Colonia, Maldonado y Rocha. Se siguió trabajando con la Cámara de Senadores con el objetivo de que IMPO se consolide como la Base Jurídica Normativa del Estado. Se renovó la Certificación de Calidad lograda en 2021 para los procesos de calidad del Diario Oficial y el Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativos. También se obtuvo la Certificación en Gestión de Calidad de los productos no monopólicos. Se realizaron mejoras en herramientas informáticas esenciales para el desarrollo de las actividades de la institución, entre ellas, el Sistema de Gestión y Seguimiento Documental (SGSD) de Banco de Datos. Se actualizaron sistemas, se trabajó en la implementación del GIA *web* y en la actualización de *software* de base. Se avanzó en la incorporación del expediente electrónico creado en 2021. A partir del 1º de marzo de 2023 se pondrá en producción un sistema similar para todos los trámites procesados a través del Departamento de Gestión del Gasto. Se instaló el Sistema de Ejecución Presupuestal, una nueva forma de gestionar facturas, autorizaciones de gasto y órdenes de compra. Se instaló un nuevo *Firewall* y un *software* para las conexiones por VPN, lo que requirió actualizar los dispositivos utilizados por quienes cumplen tareas en forma remota. La creación del Departamento Jurídico permitió profundizar la regularización jurídica de los bienes de la institución: se cobraron todas las deudas existentes, se alquilaron unidades vacías y se está en proceso de poner otras en

venta. Se trabajó en la modernización de la gestión de los recursos humanos mediante talleres para reforzar los valores en la cultura organizacional, así como otros enfocados en mejorar el desempeño y las oportunidades de mejora. Se actualizaron los criterios de evaluación, logrando que sea por objetivos y competencias.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE OBJETIVOS A ALCANZAR

El trabajo durante 2023 se ajustará a los siguientes lineamientos:

- Recepción de solicitudes de reconocimiento universitario por parte de instituciones de formación docente, y puesta en marcha de los procesos correspondientes.
- Puesta en ejecución de una política de mejora de la calidad de los textos de estudio para la educación obligatoria, que incluirá la puesta en marcha de un mecanismo de evaluación que hoy está en etapa de diseño y testeo.
- Cumplimiento del calendario de reuniones de discusión y análisis en el marco del proceso de reorganización institucional del área de ciencia, tecnología e innovación.
- Puesta en funcionamiento de la Agencia Nacional del Cine y el Audiovisual. En el año 2023, deberá procesarse la transición desde el Instituto del Cine a la nueva Agencia, así como sentar las bases para su funcionamiento.
- Avance y progresiva puesta en producción del proceso de digitalización de la Dirección General de Registros.
- Profundización de la política de descentralización cultural, incluyendo la nominación de nuevos Centros Culturales Nacionales en el interior.
- Diseño y ejecución, desde la Comisión de Patrimonio, de una campaña de revalorización del patrimonio de arquitectura educativa.
- Impulso a una política de fortalecimiento institucional que incluya la superación de debilidades identificadas mediante auditorías y el llenado de vacantes en el Inciso.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

	Al 31/12/2020	Al 31/12/2021	Al 31/12/2022
Presupuestados	1.483	1.401	1.352
Provisoriatos	45	40	3
Contratos función pública	133	136	142
Contratos de trabajo	22	21	20
TOTAL FUNCIONARIOS PÚBLICOS	1.683	1.598	1.517
Contrato laboral de derecho privado	218	238	290
Becarios/Pasantes	59	28	52
Contratos horas docentes	889	863	772
Arrend. de servicios	4	1	0
Contratos artísticos	7	7	6
Adscriptos	6	6	5
TOTAL VÍNCULOS NO PÚBLICOS	1.183	1.143	1.125
TOTAL GENERAL	2.866	2.741	2.642

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

- Ley N° 20.035, de 20 de mayo de 2022. Aprobación del Convenio regional de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe, aprobado por la Conferencia Internacional de Estados, conjuntamente con el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

- Ley N° 20.053, de 24 de junio de 2022. Declaración de interés general al Candombe.

- Ley N° 20.055, de 12 de julio de 2022. Declaración del 15 de julio como Día de Ariel.

- Proyecto de Ley para la aprobación de la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior adoptada por la UNESCO en 2019.

- Ley N° 20.069, de 23 de setiembre de 2022. Aprobación del Tratado relativo a la transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica internacional entre Autoridades Centrales, suscrito entre Argentina, Brasil, Chile, España, Paraguay, Portugal, Uruguay y Colombia.

- Ley N° 20.096, de 19 de noviembre de 2022. Modificación de artículos de la Ley N° 19.043, de 28 de diciembre de 2012, por la cual se creó la UTEC.

- Proyecto de Ley para la aprobación de la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, de 5 de noviembre de 2021.

Decreto N° 112/022, de 5 de abril de 2022. Reglamentación del procedimiento de reconocimiento del carácter universitario de las carreras de formación en educación dictadas por instituciones privadas y entidades públicas no autónomas.

Decreto N° 200/022, de 20 de junio de 2022. Se asigna al Área de Educación Superior las competencias referidas a los procedimientos de reconocimiento y reválida de títulos, certificados o diplomas obtenidos en el extranjero y aprueba su reglamento.

Decreto N° 259/022, de 18 de agosto de 2022. Transferencia del cargo de particular confianza de Secretario Ejecutivo del “Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán” a la Unidad Ejecutora 015 “Dirección General de Biblioteca Nacional”.

Decreto N° 266/022, de 24 de agosto de 2022. Sustituye el artículo 3° del Decreto 112/022, de 5 de abril de 2022, por el siguiente: la solicitud de reconocimiento universitario podrá presentarse ante el MEC en cualquier momento del año.

Decreto N° 328/022, de 5 de octubre de 2022. Constituye la Comisión de Sitio Patrimonial “Paisaje Cultural Industrial Fray Bentos”, la que tendrá a su cargo hacer cumplir y dar seguimiento al Plan de Manejo y Gestión del Bien Patrimonial.

Decreto N° 350/22, del 27 de octubre de 2022. Aprueba el “Protocolo de actuación para garantizar el derecho a la Educación Inclusiva de las personas con discapacidad”.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Ministra de Economía

Azucena Arbeleche

Subsecretario

Alejandro Irastorza

Dirección General de Secretaría

Mauricio Di Lorenzo

INTRODUCCIÓN

La Memoria Anual del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) da cuenta de las principales líneas de acción llevadas adelante durante 2022, con el detalle correspondiente de las distintas unidades ejecutoras, órganos desconcentrados y las empresas públicas vinculadas.

El año 2022 el MEF dedicó buena parte de su esfuerzo en la consolidación de la recuperación económica post pandemia, así como en seguir atendiendo las necesidades sanitarias y sociales. Al mismo tiempo, con la vista puesta en el largo plazo se siguió trabajando en las reformas estructurales que el país necesita para alcanzar un nuevo nivel de desarrollo.

La economía mostró gran dinamismo a lo largo del año. Con los datos del tercer trimestre de cuentas nacionales, el Producto Bruto Interno (PIB) presenta un crecimiento acumulado del 5% y es esperable que en términos anuales se supere dicho valor. Las exportaciones, en conjunto con la inversión, fueron las variables de mayor crecimiento. En el 2022 las exportaciones tuvieron un crecimiento acumulado del 16,5%, siendo la carne el producto más exportado, seguido por la soja y la celulosa. Por su parte, la inversión (FBKF) ha crecido un 12,8% con los datos del tercer trimestre del 2022. Finalmente, el consumo de los hogares se encuentra 2,2% por encima del nivel pre pandemia (cuarto trimestre del 2019).

El mercado laboral también mostró una gran performance a lo largo del 2022. El empleo ha continuado creciendo y se proyecta cerrar el 2022 con 40.000 puestos de trabajo generados, superando ampliamente los niveles pre pandemia. Por otro lado, en el 2022 ha comenzado la recuperación del salario real. En términos interanuales, a noviembre de 2022 el salario real creció 1,05% en general, siendo 1,39% el crecimiento del salario real privado y 0,46% el del sector público.

El frente fiscal merece especial destaque. Gracias a la nueva institucionalidad fiscal instaurada en el 2020 se ha podido cumplir con los objetivos planteados de reducir el déficit fiscal efectivo y estructural, así como volver sostenible la trayectoria de la deuda pública. Con los datos de noviembre de 2022, el resultado fiscal efectivo se encuentra en 2,8% del PIB (sin considerar los ingresos del fondo de seguridad social). La regla fiscal ha traído estabilidad en el manejo de las finanzas públicas y este hecho no ha pasado desapercibido en los mercados internacionales. En consecuencia, en el 2022 nuestro país alcanzó la calificación BBB+ por parte de la calificadora japonesa Rating & Investment, siendo la calificación más alta que ha alcanzado nuestro país a lo largo de la historia. Finalmente, cabe señalar la primera emisión por parte de Uruguay de un bono de deuda ligado a indicadores ambientales. El mismo es pionero en cuanto a sus características y se colocó con gran fluidez en el mercado internacional, lo que implica una señal adicional de confianza hacia el manejo responsable de las finanzas públicas.

Este buen manejo de los dineros públicos es el que ha permitido que este año se presentara una Rendición de Cuentas con fuerte apoyo de recursos a áreas prioritarias, sin necesidad de recurrir al aumento de impuestos. Entre 2022 y 2024 se van a destinar casi 1.500 millones de dólares a la educación, seguridad, innovación, infraestructura, entre otras áreas.

Tras dos años de trabajo, en 2022 se presentó la necesaria reforma de la seguridad social, que busca darle sostenibilidad al sistema, con cambios graduales y con una impronta de justicia y equidad para los trabajadores y jubilados.

A nivel internacional el contexto fue de gran incertidumbre. El mundo estuvo marcado por la guerra entre Rusia y Ucrania; el conflicto bélico trajo importantes efectos económicos,

fundamentalmente en el aumento de precios de las materias primas. El mundo vivió un repunte inflacionario como no se veía hace décadas, concentrado fundamentalmente en las economías del primer mundo. En consecuencia, los Bancos Centrales tornaron su política monetaria de expansiva a contractiva, con el consiguiente aumento de tasas que esto implica.

El MEF dispuso de todos los recursos necesarios para hacer frente a los efectos del repunte inflacionario, así como en seguir atendiendo a las necesidades derivadas de la situación económica y social de post pandemia. Dentro de las medidas llevadas adelante se destacan: aumento de las transferencias monetarias a hogares del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), refuerzo adicional en Bono Crianza, reducción focalizada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para beneficiarios de Asignación Familiar Plan de Equidad, descuento del 50% en la recarga de supergas para beneficiarios MIDES, exoneración temporal del IVA al asado de tira, reducción de aranceles de forma transitoria a harina y aceites, reducción de la tasa del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) a la importación de alimentos, adelanto en julio del 2022 del aumento del 2% de los salarios y 3% de las pasividades correspondientes a enero 2023, entre otras medidas.

A modo de conclusión, el 2022 ha sido el año de consolidación de la recuperación económica post pandemia. Esta recuperación ha sido vigorosa y ha alcanzado a la enorme mayoría de los sectores de actividad. El crecimiento económico experimentado en el 2022 ha permitido, como ya dijimos, la creación de 40.000 nuevos puestos de trabajo, así como el comienzo de la recuperación del salario real. Los motores del crecimiento han sido las exportaciones y la inversión, producto del manejo responsable de las finanzas públicas que nos permiten tener el menor riesgo país de la región. Finalmente, vale resaltar que la política económica jamás ha perdido el foco en el largo plazo y en consecuencia de ello ha avanzado sobre las reformas estructurales que el país necesita para elevar el bienestar y las posibilidades de desarrollo de la población toda.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

A) Asesoría Macroeconómica y Financiera

En el año 2022 el trabajo de la Asesoría combinó el desarrollo de las tareas de asesoramiento y seguimiento macroeconómico, con el apoyo específico a políticas económicas de transformación estructural, como han sido el proyecto de Reforma de la Seguridad Social, la agenda de incorporación de los compromisos ambientales en la política económica y la implementación de políticas sociales para poblaciones vulnerables.

El seguimiento de la coyuntura se realizó a través de indicadores macroeconómicos de la economía local, regional e internacional y de indicadores de sectores productivos relevantes. Se avanzó en la adaptación de modelos macro integrados en colaboración con organismos internacionales y se realizaron mejoras en el análisis de sensibilidad de las proyecciones de PIB ante determinados *shocks*. Se elaboró el escenario macroeconómico de base que es soporte de las proyecciones fiscales y de deuda, que se presentó en el informe de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a 2021. En esta ocasión no solo se reportó el seguimiento macroeconómico y sectorial normal sino también las medidas adoptadas a partir de la situación sanitaria, económica y social derivada de la pandemia por COVID-19.

El seguimiento sectorial se continuó realizando a través de los equipos que siguen distintos temas, como salud, educación, políticas sociales, empresas públicas, sistema financiero, entre otros, que integran diversas comisiones sectoriales en representación del Ministerio. En

particular, se realizó un análisis sectorial de los subsidios que se otorgan desde el Gobierno Central y las características de los mismos. En temas de salud, se realizó el seguimiento y análisis de la situación económica y financiera del sector, y se apoyó, entre otras, a la representación del Ministerio en la Junta Nacional de Salud (JUNASA) y el Fondo Nacional de Recursos (FNR).

Una de las reformas estructurales que se desarrollaron durante este año fue la Reforma de la Seguridad Social y desde esta Asesoría se aportaron recursos para la Coordinación de la Secretaría Técnica de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS), lo que permitió un seguimiento cercano del proceso de elaboración del diagnóstico e informe de recomendaciones. Finalizado el proceso de la CESS, se integró el equipo que trabajó en la redacción del anteproyecto de Reforma de la Seguridad Social, así como dos grupos de trabajo abocados al abordaje de la situación financiera de las cajas bancaria y profesional. En el marco de la reforma, se han mantenido reuniones con diferentes colectivos y se ha colaborado para las diferentes comparecencias (al Parlamento, entre otros).

Como parte del compromiso asumido con la agenda ambiental, se ha trabajado en diversas iniciativas que buscan incorporar los compromisos ambientales del país en la política económica. A nivel de Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), ámbito coordinado por el Ministerio de Ambiente (MA) y con representación del MEF, a través de esta Asesoría se colaboró en la elaboración de la segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional, que incluirá los compromisos a 2030 de mitigación y adaptación al cambio climático de nuestro país ante el Acuerdo de París. También se está desarrollando un modelo macroeconómico de equilibrio general dinámico que servirá para la evaluación de medidas ambientales. Por otro lado, se ha trabajado para contribuir al diseño de medidas que desestimulen el uso de combustibles fósiles, contribuyendo a la segunda transición energética. También se colaboró en el diseño del primer bono indexado a indicadores de cambio climático (BIICC), que vincula la estrategia de financiamiento soberana con los objetivos ambientales de Uruguay, mediante la implementación de un nuevo mecanismo simétrico de ajuste en la tasa de interés que indexa el costo de capital al logro de las metas climáticas y de conservación del capital natural del país. Finalmente, se ha trabajado durante este año en la propuesta de una hoja de ruta para la incorporación de las consideraciones ambientales en las diferentes unidades de trabajo del MEF.

Otro de los temas prioritarios del trabajo realizado tuvo que ver con la protección social y las políticas implementadas para atender a poblaciones vulnerables. Desde esta Asesoría se recopila información y se monitorean los principales indicadores vinculados a la pobreza y la distribución del ingreso, así como de los diferentes programas sociales que se llevan adelante. En particular, se estudió el impacto de las medidas de política para reducir la pobreza, especialmente en la primera infancia, realizando micro simulaciones a partir de los datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH). Se está dando seguimiento al programa de primera infancia que destinó recursos específicos para este tramo etario, a través de varias instituciones y distintas líneas de acción. Por otro lado, también durante este año, se ha colaborado en la implementación del financiamiento de los programas de integración social y urbana de barrios en situación de vulnerabilidad, que se lleva adelante desde la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), con el objetivo de lograr un punto de inflexión en las intervenciones dedicadas a erradicar los asentamientos irregulares en el país.

Durante el 2023 se continuará con el desarrollo de indicadores de seguimiento y de los modelos de proyección, en particular asociados a cambios en las estadísticas de base, como es el caso de la nueva base del Índice de Precios del Consumo (IPC). También continuarán las actividades

de seguimiento sectorial mencionadas y el apoyo al desarrollo de las políticas de transformación estructural que el Gobierno está implementando.

B) Unidad de Gestión de Deuda

Se destacan los resultados en materia de estrategia de financiamiento, desembolsos de préstamos con multilaterales y costos de financiamiento en 2022. Se actualiza la situación de la deuda uruguaya en materia de calificación crediticia y se mencionan las principales normas y documentos legales elevados al Poder Ejecutivo a iniciativa de la Unidad de Gestión de la Deuda Pública.

1) Financiamiento estable y a gran escala en el mercado local.

El calendario doméstico de emisiones incluyó la oferta de Notas del Tesoro en Unidades Indexadas (UI), Unidades Previsionales (UP) y en Pesos Nominales (a tasa fija). El monto de deuda emitido en el mercado doméstico en 2022 alcanzó los US$ 2.489 millones equivalentes, representando un 62% de la emisión total de títulos públicos, aproximadamente. De dicho total, US$ 1.019 millones corresponden a la emisión de Notas del Tesoro en moneda local de escala similar a una emisión global, realizada en febrero de 2022 en coordinación con el Banco Central del Uruguay (BCU).

La creciente importancia del ahorro doméstico (a través del crecimiento orgánico de la base inversora institucional) como fuente de fondeo del Gobierno, es clave para alcanzar el objetivo de pesificación de la deuda al 2024, establecido en la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, Ley de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, para el Ejercicio 2020-2024. Al cierre del tercer trimestre de 2022, el porcentaje de deuda en moneda local se ubicó en 52,3%.

2) Emisión en el mercado global de un nuevo BIICC denominado en dólares.

El 20 de octubre Uruguay emitió un BIICC en el mercado global denominado en dólares y con vencimiento en 2034, vinculando la tasa de interés al cumplimiento del logro de objetivos de desempeño ambiental. Simultáneamente, Uruguay anunció una oferta de recompra de bonos globales con vencimiento final en 2024, 2027 y 2031.

La emisión se hizo tomando en cuenta el Marco de Referencia BIICC que había sido publicado en el mes de setiembre. El Marco vincula la estrategia de financiamiento soberana con los objetivos ambientales y de conservación de la naturaleza de Uruguay, comprometidos ante el Acuerdo de París. Se basa en un sistema de reporte y verificación robusto, transparente y con información oportuna.

Este considera dos Indicadores de Desempeño (KPIs, por sus siglas en inglés): (i) reducción de la intensidad de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) como porcentaje del PIB; y, (ii) conservación del área de bosque nativo en el país. Las Metas de Desempeño (SPTs, por sus siglas en inglés) para cada KPI se basan en metas cuantitativas ambiciosas establecidas para el 2025, definidas en la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Uruguay (CDN). La tasa de interés del bono potencialmente subirá si el país no cumple con sus compromisos en la CDN, mientras que el país se beneficiaría de una reducción en el costo de financiamiento si sobre cumple sus metas ambientales.

En ese marco, Uruguay emitió US$ 1.500 millones del BIICC a un rendimiento de 5,935% anual. A partir del año 2027, el ajuste en el cupón inicial puede variar desde un incremento de hasta 30

pbs, a 6,05% (si el país no cumple con los objetivos para ambos KPIs), a una disminución de hasta 30 pbs, a 5,45% (si el país sobre cumple los SPTs respectivos para ambos KPIs). El respaldo de los inversores a la transacción fue sólido, con una base inversora diversa y de alta calidad, compuesta por 188 cuentas de Estados Unidos, Europa, Asia, Uruguay y otros países de América Latina.

3) Se alcanzó el menor riesgo país (EMBI *spread*) de LATAM.
Uruguay registra el menor EMBI *spread* de América Latina, reflejando el menor riesgo soberano de la región. Al 21 de diciembre de 2022, el EMBI de Uruguay se ubica en 102 puntos básicos, una caída de 25 puntos básicos respecto al cierre de 2021.
Para el portafolio de deuda en dólares, la tasa de interés promedio ponderado se ubicó en 4,9% a fines de setiembre de 2022. Para el portafolio en moneda local, la tasa real promedio ponderada para las obligaciones indexadas a la inflación (incluyendo Notas del Tesoro y bonos globales) se situó en 3,3% (por debajo de 3,4% registrado al cierre de 2021). La tasa de interés fija promedio ponderada en pesos nominales descendió a 8,7%, de 8,8% registrado a fin de 2021. La carga de intereses se mantuvo estable en 2,2% del PIB en los doce meses acumulados a setiembre de 2022 respecto al cierre de 2021.

4) Mejoras en la calificación y en las perspectivas crediticias de las agencias calificadoras.
Tras la mejora en la perspectiva de la deuda de Uruguay en diciembre de 2021 por parte de Fitch, durante el año 2022 se profundizó la mejora en el perfil crediticio. En octubre, la agencia DBRS Morningstar elevó la calificación de Uruguay a BBB con perspectiva estable. En noviembre la calificadora japonesa Rating & Investment elevó la nota de la deuda de Uruguay a “BBB+”, con perspectiva estable. Cabe destacar una vez más que este es el nivel de calificación crediticia más alto logrado por Uruguay en su historia.

5) Avance en los programas de cobertura de las Empresas Públicas en el marco de la estrategia de manejo de activos y pasivos del sector público consolidado
En 2022 se continuó con la estrategia integral de manejo de activos y pasivos del sector público consolidado, de forma de reducir los costos de financiamiento y las vulnerabilidades financieras en su conjunto.
En esta línea, se autorizaron planes de cobertura financiera como ser el caso de Alcoholes del Uruguay (ALUR) al que se le autorizó cobertura para mitigación de riesgo de precios de la canola por hasta US$ 80 millones, y de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) con cobertura de riesgo cambiario por hasta US$ 960 millones durante los dos años del plan.
También se autorizó a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) a contraer endeudamiento bancario por un monto de hasta US$ 100 millones, o su equivalente en moneda nacional para el ejercicio financiero anual de 2022.
Asimismo, se aprobaron operaciones de reperfilamiento de pasivos como la realizada por ROUAR S.A. por un monto de US$ 55 millones con mejoras en las condiciones financieras y operaciones de financiamiento bancario, como la solicitada por ALUR por hasta US$ 50 millones.
También, este año UTE completó el financiamiento del Proyecto “Línea Cierre del Anillo del Norte” con una emisión en el mercado de capitales.

6) Decretos publicados a iniciativa de la Unidad de Gestión de Deuda.

En 2022 se destacan los siguientes decretos enviados al Poder Ejecutivo por iniciativa de la Unidad de Gestión de Deuda para:

a) Emisión de títulos de deuda en el mercado internacional, regidos por ley extranjera e indexados a indicadores de cambio climático (Decreto N° 333/022, de 19 de octubre de 2022);
b) Constitución de un grupo de trabajo para la cooperación interministerial, a efectos de potenciales emisiones de BIICC (Decreto N° 299/022, de 19 de setiembre de 2022).

En materia de resoluciones, a iniciativa de esta Unidad se elaboró el Acuerdo para la Prestación de Servicios de Desarrollo a celebrarse entre el PNUD y Uruguay, en el marco de la emisión del BIICC, con fecha 19 de setiembre de 2022.

C) Unidad de Organismos Multilaterales

Los esfuerzos de esta Unidad, en conjunto con la Dirección de Política Económica y la Unidad de Gestión de Deuda, estuvieron centrados en atender las necesidades de financiamiento del Gobierno en lo que corresponde a los recursos provenientes de los Organismos Multilaterales de Crédito.

Durante 2022, etapa post pandemia, Uruguay enfrentó el desafío de reactivar su economía, darle sustentabilidad a su crecimiento económico de mediano y largo plazo. Así, se procedió a desembolsar una línea de crédito de rápido desembolso suscrita con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US$ 350 millones, con el objetivo de continuar apuntalando la robustez financiera del Gobierno, apoyar al sector productivo y a los sectores más vulnerables de la sociedad, con el fin de paliar los efectos sanitarios y económicos de la pandemia.

Hasta la fecha, el Gobierno Central desembolsó préstamos por un monto total de aproximadamente US$ 561 millones de dólares con el BID, el Banco Mundial (BM) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Por otra parte, este año se suscribieron nuevas líneas de crédito con los mencionados organismos multilaterales (BID, CAF y BM), alineadas con las prioridades estratégicas del Gobierno. Estas operaciones prevén acciones tendientes a:

(i) *Fortalecer la pedagogía, la gobernanza y el uso de la infraestructura en los centros educativos públicos primarios, secundarios y técnicos / vocacionales.* En el segundo semestre del 2022 se suscribió con el BM un préstamo por un monto de US$ 40 millones, destinado a financiar el “Proyecto de Fortalecimiento de la Pedagogía y la Gobernanza en las Escuelas Públicas de Uruguay”, cuyo ejecutor es la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP);

(ii) *Reactivación socioeconómica mediante proyectos de infraestructura y servicios básicos, apoyo a Pymes, y exportación de servicios con alto contenido en tecnología y biotecnología.* En febrero de 2022 se suscribió con la CAF la línea “Programa de Expansión del Crédito al Sector Productivo a través del Sistema Nacional de Garantías (SiGa)” por un monto de US$ 100 millones, y con el BID el “Programa de Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal II” por un monto de US$ 65 millones;

(iii) *Adopción de tecnologías digitales en el sector agropecuario, fortalecimiento de los sistemas públicos agrícolas y los productores rurales para incrementar las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.* En marzo de 2022 se suscribió una línea con el BM por US$ 35,5 millones para el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP);

(iv) *Mejora en las condiciones de vida de las mujeres en términos de acceso a una vida libre de violencia.* En enero de 2022 se suscribió con el BID (por primera vez tanto para Uruguay como para la región), un préstamo basado en género, para financiar el "Programa para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres", por US$ 4,1 millones. Junto con ello, se firmó un Convenio de Financiamiento No Reembolsable por US$ 1 millón, cuyo organismo ejecutor es el MIDES a través del Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres).

Igualmente, durante el 2022 se gestionaron, negociaron y aprobaron operaciones de crédito, cooperaciones técnicas y asistencias técnicas no reembolsables con la finalidad de aumentar las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático; apoyar al país en la consolidación de la transición energética inclusiva y baja en carbono; mejoras en el acceso y calidad de los servicios de saneamiento, drenaje pluvial y protección de riesgo hídrico a la población de Montevideo; promover la adopción de tecnologías digitales en el sector agropecuario uruguayo; promover la atracción de la inversión y talento; incrementar la productividad y la competitividad de las empresas mediante una mayor inversión en conocimiento, recursos humanos, innovación y emprendimiento; desarrollo de ciudades inteligentes y resilientes; apoyar el despliegue de recursos, infraestructura y programas primordiales para Plan Ceibal; contribuir al aumento de la productividad en las áreas rurales, a través de la mejora de la infraestructura de caminos rurales; contribuir con el acceso a viviendas decorosas a hogares en condiciones de vulnerabilidad que se encuentran viviendo en asentamientos irregulares en el Uruguay, entre otros.

Cabe destacar que durante el segundo semestre de 2022 se preparó y aprobó un préstamo de política de rápido desembolso por un monto total de US$ 155 millones con el BID; además con este multilateral se aprobó la primer operación "Apoyo para la consolidación de la transición energética baja en carbono en Uruguay" por un monto de US$ 40 millones bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión, "Apoyo al Cumplimiento de los Compromisos Climáticos de Uruguay" por US$ 150 millones con el BID; se aprobó a través del BID una cooperación técnica no reembolsable por US$ 5 millones para el "Programa de Apoyo a la Integración Socio Urbana de la Población Migrante"; se renovó la Línea de Crédito Contingente con CAF por un monto de US$ 750 millones; y nos encontramos preparando un préstamo de política de desembolso diferido por un monto de US$ 350 millones con el BM.

Durante el año se mantuvo una intensa coordinación con los Organismos Multilaterales de Crédito a efectos de realizar una adecuada programación de las operaciones de crédito y de cooperaciones técnicas no reembolsables, se desarrollaron revisiones de cartera activa y discusiones de ajustes de los proyectos en ejecución con BID, BM, CAF y Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA - Banco de Desarrollo).

La Unidad hizo seguimiento de los temas que se someten a votación, así como su implementación en caso de corresponder (capitalizaciones, modificaciones de convenios constitutivos, asambleas generales, directorio, comités, etc.). En este marco, nos encontramos elaborando un Proyecto de Ley para someter a consideración de la Asamblea General la incorporación de la República Oriental del Uruguay al Banco Europeo de Inversiones (BEI). Asimismo, nos encontramos elaborando un Proyecto de Ley para someter a consideración de la Asamblea General un nuevo aumento de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de la Corporación Financiera Internacional (IFC). Respecto a la CAF también se está trabajando en las formalidades que permitan realizar un nuevo aporte de capital.

D) Asesoría Tributaria

Durante 2022 se han realizado diversas tareas en materia tributaria y de política fiscal tanto nacional como internacional.

A nivel internacional, el equipo de trabajo uruguayo, conformado por funcionarios de la Asesoría Tributaria y de la Dirección General Impositiva (DGI) estuvo trabajando en el Proyecto de Ley que recogiera los compromisos asumidos con la Unión Europea (UE), manteniendo un fluido intercambio con los técnicos del Grupo del Código de Conducta de Fiscalidad de las Empresas (COCG) a efectos de garantizar que las propuestas cumplieran con los criterios del estándar fijado por la UE. Adicionalmente, y una vez que se contó con la aprobación preliminar del texto legal, se abrió una instancia de consulta pública a efectos que los interesados (academia, sector privado, etc.), enviaran sus comentarios y sugerencias. Una vez evaluadas las sugerencias recibidas, se procedió a elaborar el texto final presentado ante el Parlamento a principios del mes de octubre.

Este proceso finalizó con la aprobación de la Ley Nº 20.095, de 25 de noviembre de 2022, que contiene los cambios legislativos necesarios para cumplir con los requerimientos de la UE, protegiendo los intereses de nuestro país ante la potencial imposición de medidas defensivas que afecten su economía e imagen internacional. Los cambios normativos introducidos tienen por premisas el mantenimiento en términos generales del principio de territorialidad de la fuente, el otorgamiento de certeza tributaria, así como la facilitación del cumplimiento tributario y minimización de las cargas administrativas.

Asimismo, se ha continuado con el trabajo en los Foros Internacionales de los cuales Uruguay es parte, tal como el Marco Inclusivo de BEPS, Comité de Asuntos Fiscales, Foro de Prácticas Perniciosas, Foro de Economía Digital, Foro Global de Transparencia Fiscal e Intercambio de Información, etc.

Por otro lado, en materia de convenios para evitar la doble imposición, y acuerdos de intercambio de información con fines tributarios, corresponde destacar:

- A fines de marzo se finalizaron las rondas de negociación con el Tesoro de los Estados Unidos de América de un tratado de intercambio de información con fines tributarios.
- Se negoció a principios de junio un convenio para evitar la doble imposición entre la República de Turquía y la República Oriental del Uruguay.
- Se negoció a fines de agosto un convenio para evitar la doble imposición entre el Estado de Qatar y la República Oriental del Uruguay.

Por último, a nivel doméstico se destaca:

- Decreto Nº 65/022, de 24 de febrero de 2022 que extendió el tratamiento asimilado a exportador a los servicios de hospedaje prestados a residentes uruguayos durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 2022 y el 17 de abril de 2022. El estado de emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia por COVID-19 ha provocado una situación coyuntural en el sector hotelero que dificulta el normal funcionamiento del mismo. En ese sentido también se emitió una Ley que otorga el referido tratamiento hasta el 28 de febrero de 2023 de forma tal de mejorar la competitividad del sector durante la temporada estival 2022-2023.

- Ley Nº 20.024, de 23 de marzo de 2022, que dispuso la exoneración por un plazo de 30 días, prorrogable por única vez por hasta 30 días más, del IVA aplicable a las enajenaciones de asado, de forma tal de incidir positivamente en la disminución del precio de estos productos en un contexto internacional caracterizado por la conflictividad y un marcado aumento de precios. Asimismo, se promulgó la Ley Nº 20.028, de 7 de abril de 2022, que estableció una exoneración por un plazo de 30 días, prorrogable por única vez por un plazo de hasta 30 días, del IVA aplicable a las enajenaciones al por menor de pan blanco común, galleta de campaña, pastas y fideos. En este caso también se otorgó un régimen de devolución del IVA incluido en las compras en plaza e importaciones de bienes y servicios destinados a integrar directa e indirectamente el costo de los bienes comprendidos en las enajenaciones referidas.

- De forma tal de mitigar la situación que se vive en la zona fronteriza con la República Argentina y la República Federativa de Brasil, se entendió conveniente emitir el Decreto Nº 116/022, de 11 de abril de 2022, que permite reducir el Impuesto Específico Interno (IMESI) correspondiente a la enajenación de naftas en dichas zonas en hasta un 30% del precio de venta. Asimismo, se presentó un Proyecto de Ley al Parlamento en el cual se prorrogan y amplían las medidas tendientes a otorgar un alivio fiscal a las micro y pequeñas empresas localizadas en las zonas fronterizas.

- Ley Nº 20.051, de 24 de junio de 2022, que pretende continuar disminuyendo la carga tributaria de los sectores socioeconómicos más vulnerables, posibilitando la reducción total del IVA para los bienes y servicios adquiridos a través de diversos medios de pago electrónicos para el cobro de asignaciones familiares u otras prestaciones similares (IVA focalizado).

- Decreto Nº 319/022, de 29 de setiembre de 2022, que reglamenta el régimen de teletrabajo en zonas francas.

- Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022, contiene varias disposiciones que incentivan la protección, el registro y el desarrollo sostenible de los bosques nativos.

- Ley Nº 20.077, de 21 de octubre de 2022, en la cual se establecen beneficios tributarios y regímenes de facilidades para aquellos contribuyentes y población en general que se hayan visto afectados por el evento climático ocurrido en la ciudad de Paysandú, el pasado 12 de julio de 2022.

E) Asesoría de Política Comercial

Los objetivos prioritarios de esta Asesoría se establecieron en tres niveles: administración, desarrollo e implementación de instrumentos de facilitación de comercio, negociaciones comerciales internacionales y elaboración de estudios de factibilidad que faciliten el inicio de negociaciones a nivel bilateral.

En materia de facilitación de comercio, en julio de 2022 y por primera vez en la historia del MERCOSUR, los países miembros acordaron una reducción de su arancel externo común (AEC) de un 10%, para casi 6900 códigos arancelarios. En la misma norma se habilitó a los Estados Partes a reducir el arancel de importación en un 10% aplicado para un conjunto adicional de ítems establecido en sus respectivos anexos nacionales. Uruguay implementó esta medida en diciembre del 2022.

A través del Decreto Nº194/022, de 14 de junio de 2022, se estableció la aplicación de la gestión de riesgo en las operaciones aduaneras de importación de alimentos, lo que permitió una

reducción del 66% del precio que cobra el LATU por la prestación de este servicio, pasando el precio de 1,5% a 0,5%.

En el marco de las negociaciones internacionales, es de destacar que en julio de 2022 se finalizaron las negociaciones entre el MERCOSUR y Singapur para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio, el primer acuerdo de este tipo que el bloque regional alcanza con un socio del sudeste asiático. Se están realizando actualmente las tareas de revisión legal y traducción y se espera firmar el acuerdo durante el primer semestre de 2023.

En materia bilateral, se destaca la firma de un acuerdo con Brasil en materia de zonas francas, que amplía el alcance de los acuerdos previos, tanto en materia de los productos beneficiados (todo el universo con excepción del sector automotor y azucarero) así como de las zonas francas alcanzadas por éste. Adicionalmente, el acuerdo prevé que el trato preferencial se extienda de manera indefinida en el tiempo. Este acuerdo entró en vigor en octubre del 2022.

En relación a las negociaciones con China, en julio de 2022 se concluyó el estudio conjunto de factibilidad para un Tratado de Libre Comercio entre China y Uruguay, trabajos que se habían iniciado en el último trimestre de 2021.

En abril de 2022 Uruguay y Turquía acordaron los términos de referencia para el inicio de un diálogo exploratorio sobre las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre las partes. En ese marco se desarrollaron intercambios entre los equipos técnicos, así como un estudio conjunto de factibilidad, el que se encuentra prácticamente finalizado, lo que daría por cerrada esta etapa del diálogo exploratorio.

Finalmente, en diciembre se presentó formalmente la solicitud uruguaya de adhesión al Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).

En el 2023 se plantea continuar trabajando en estas mismas áreas temáticas.

F) Unidad de Proyectos de Participación Público Privada (PPP)

Se detallan a continuación algunas de las principales actividades que llevó adelante esta oficina.

Proyecto Centro de Rehabilitación UIPPL Nº 27, 28 y 29 – Etapa de Licitación. Este nuevo proyecto fue lanzado mediante iniciativa pública por parte del Ministerio del Interior (MI) en noviembre de 2021, se encuentra en proceso licitatorio desde setiembre de 2022. Durante este año la Unidad PPP ha participado evaluando los aspectos económico-financieros, tanto durante la etapa de estructuración del proyecto (elaboración de estudios previos y bases de contratación) como en la etapa de proceso licitatorio.

Proyecto Recinto Penitenciario UPPL Nº 1 – Fase de Operación. Durante el último trimestre de 2022 el MI ha decidido avanzar en la ampliación de dicho contrato para la construcción, mantenimiento y operación de una nueva Unidad Penitenciaria para Mujeres, en la cual la Unidad se encuentra trabajando en conjunto con MI. El proyecto se encuentra en etapa de operación desde enero de 2018. Durante el año 2022 y de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la Unidad ha llevado adelante su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para presentación de informes de control y seguimiento, elaborada por el MEF y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Proyectos Viales Circuitos 0, 1 y 3 – Fase de Operación. Estos proyectos se encuentran en etapa de operación desde noviembre de 2020, agosto de 2021 y diciembre de 2022 respectivamente. Durante el año 2022, y de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la Unidad PPP ha llevado adelante su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía.

Proyectos Viales Circuitos 2, 5, 6 y 7 – Fase de construcción. Estos proyectos se encuentran en etapa de construcción desde junio de 2021, febrero de 2022, marzo de 2022 y febrero de 2021 respectivamente. Durante el año 2022, y de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la Unidad PPP ha llevado adelante su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía.

Proyectos Educativos 1 y 2 – Fase de operación. Estos proyectos se encuentran en etapa de operación desde agosto de 2021 y julio de 2022 respectivamente. Durante el año 2022 y de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la Unidad PPP ha llevado adelante su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía.

Proyecto Educativo 3 – Fase de construcción. El proyecto se encuentra en etapa de construcción desde octubre de 2022 y la Unidad PPP está llevando adelante su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía.

En el marco de los Compromisos de Gestión de la Unidad, la Unidad elaboró un Informe sobre la experiencia internacional en Proyectos de PPP, incorporando elementos que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este informe se enmarca en la política de impulsar acciones para enfrentar el cambio climático y protección ambiental, en el entendido de que los Proyectos PPP podrían ser una herramienta útil, en línea con el objetivo reflejado en el artículo 533 de la Ley de Presupuesto votada en 2020, que incorpora los Principios de Helsinki.

Adicionalmente, se ha cumplido con otras referidas a aspectos de control y seguimiento de los contratos firmados, entre los que se destacan los siguientes hitos:

- Valoraciones sobre solicitudes de cambios en el accionariado de SPE de los contratos firmados en intercambio con la oficina de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT).
- Valoraciones sobre solicitudes de modificaciones en el capital integrado de SPE de los contratos firmados en intercambio con la Auditoría Interna de la Nación (AIN).
- Valoraciones sobre solicitudes de transposición de créditos presupuestales de los contratos firmados.
- Verificación de las liquidaciones de pago realizadas por las APC, en forma previa a la emisión de facturas de contratos firmados.
- Control de PPD realizados por las APC en el marco de los contratos firmados.
- Seguimiento de los fondos disponibles asignados presupuestalmente a cada proyecto PPP con contrato firmado.
- Seguimiento trimestral con los financistas de SPE de los contratos firmados.
- Verificación del cumplimiento de topes legales asignados por la Ley N° 18.786, de 19 de julio de 2011 (regla fiscal PPP).
- Actualización del registro de PPP.
- Seguimiento y actualización de la página *web* institucional de PPP.

- Validación de las inversiones presentadas por los adjudicatarios PPP e intercambio con la oficina de la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) para el otorgamiento de los beneficios tributarios correspondientes.

G) Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP)

El flujo de proyectos de inversión recibidos en este año alcanzó niveles extraordinariamente elevados. Esta situación ha impactado notoriamente en el volumen de expedientes a procesar, controlar, etc., así como las distintas tareas de coordinación a nivel de la Comisión en su conjunto.
Adicionalmente a su cometido principal, la COMAP se abocó también a:
- Asesorar a los Ministros en materia de promoción de inversiones y elaborar nuevos marcos normativos dentro de la estrategia seguida.
- Diseñar normativa interna, procedimientos y documentos para la mejor aplicación de la normativa:
    - Circular N° 1/22 (Promoción de actividades de construcción).
    - Ajuste de los Criterios Básicos Generales de Funcionamiento para los proyectos al amparo del Decreto N° 268/020, de 30 de setiembre de 2020 (en dos oportunidades), elaborando y/o adaptando la documentación y herramientas para la presentación y evaluación de proyectos.
    - Diseño de procedimientos y documentación para la presentación de proyectos bajo el Decreto N° 261/022, de 23 de agosto de 2022 (CREMAF).
    - Diseño de procedimientos y documentación para la presentación de proyectos bajo el Decreto N° 341/022, de 4 de octubre de 2021 (Piedras Preciosas).
- Incorporar una herramienta digital (*software* de presentación en línea de proyectos de inversión) para el ingreso de proyectos de inversión al amparo del Régimen General de Promoción de Inversiones, facilitando el trámite a los inversores y reduciendo los tiempos de procesamiento de la información.

- Continuar con la reestructura organizativa de la Comisión, reforzando durante el año el equipo de Evaluación del MEF y diseñando nuevos procedimientos de evaluación.

En este año se presentaron los siguientes Proyectos de Ley y Decretos a iniciativa de esta Comisión:

- Decreto N° 261/022 – Declara promovida la Actividad de diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de las Rutas N° 5 y N°9 en los tramos detallados, a ejecutarse a través de contratos CREMAF.
- Decreto N° 341/022 – Declara promovida la Actividad de producción de ágatas y amatistas trabajadas y de artículos elaborados a partir de ágatas y amatistas.
- Proyecto de Decreto que extiende los beneficios otorgados por el Decreto Nº 346/009, de 3 de agosto de 2009 y sus modificativos, a la actividad de fabricación de maquinarias y equipos agrícolas.

H) Unidad Defensa del Consumidor

La Unidad Defensa del Consumidor, órgano desconcentrado del MEF, a partir del 1° de enero de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 130 de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021. Este órgano actúa con autonomía técnica, con los cometidos y atribuciones previstos en la Ley N° 17.250, de 11 de agosto de 2000 y modificativas y concordantes.

Las metas centrales son:

Facilitar el acceso de consumidores y proveedores a la información sobre derechos y obligaciones de modo de generar relaciones de consumo sostenibles en lo económico, social y ambiental. Esto se realiza fortaleciendo la información, asesoramiento, el control y fiscalización en todo el territorio nacional. Este control y fiscalización se realiza tanto de oficio como frente a denuncias.

Ante reclamos, una vez analizados, se generan instancias para promover el acuerdo entre partes, y en general, auspiciar mecanismos de conciliación y mediación. Para ello también se coordina con otros órganos con competencia en la materia, ya que la defensa del consumidor constituye un sistema integrado por normativa, organismos y asociaciones de consumidores.

La Unidad registra y publica información de precios que, junto al asesoramiento en materia de sus derechos, contribuyen a la toma de decisiones informada por parte de la ciudadanía.

En cuanto a las asignaciones de la Unidad, fuera de las establecidas en la Ley de Defensa del Consumidor, está el registro de permisarios de ferias alimentarias vecinales en Montevideo, el traspaso de los permisos, ubicación de los puestos, rubros que se autorizan, fiscalización del cumplimiento de las obligaciones previstas en el Reglamento, así como asesorar a la Intendencia de Montevideo para el traslado o reubicación de las ferias, con coordinación con ésta, los Municipios y Centros Comunales, más la Asociación de Feriantes del Uruguay que nuclea y representa los intereses de los feriantes.

Asimismo, la autorización de excepciones en las prácticas comerciales que implican las promociones de bienes o servicios por parte de proveedores.

Para el cumplimiento de lo antecedente, se promovieron durante el ejercicio 2022 distintos objetivos orientados a la eficiencia en la utilización de recursos y a la mejora en la calidad de la información generada y brindada al público en general.

En cuanto a la calidad de la información:

- Se procuró ampliar la base de empresas que reportan al sistema de “Precios Uy”, a la vez que se realizó un seguimiento a precios en ferias, de forma de comparar precios con distintos comercios establecidos y facilitar las decisiones de compra de los consumidores.

- Mejorar las publicaciones de alertas de productos defectuosos (*Recalls*), en cooperación con referentes de otros Gobiernos nacionales.

- Acciones de difusión sobre normativa a proveedores y asesores, así como orientación al personal de atención al consumidor en el territorio nacional.

- Depuración de base del Sistema de Información Nacional de Defensa del Consumidor (SINDEC), que permite generar estadísticas fiables e informar el diseño y prácticas de políticas públicas en la materia.

En cuanto a la optimización de recursos:

- Registro estadístico de comercios reincidentes en cuanto a incumplimientos a la Ley N° 17.250, de 11 de agosto de 2000, y demás normativa en la materia; así como de los niveles de respuesta entre la primera fiscalización y la segunda.

- Promoción de la adhesión al sistema de e-notificaciones, de forma de reducir la operativa de notificaciones en la calle.

En cuanto a la atención de reclamos y mediaciones:

- Consolidación del acuerdo de cooperación con la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU, que permitió el reconocimiento por parte de las entidades bancarias de la Unidad Defensa del Consumidor para la mediación en materia financiera. A partir del mes de febrero de 2022, el BCU deriva casos para su gestión, debido a la experticia y buenos resultados para el consumidor obtenidos por esta unidad.

- Establecimiento de puntos de atención con funcionarios de la Unidad en el territorio, en apoyo a oficinas del interior del país y procurando la formación de personal asignado por las Intendencias para la orientación a consumidores locales.

- Actualización de los manuales e integración de la experiencia de atención no presencial, resultante de la Emergencia Sanitaria (COVID-19) y de las audiencias de mediación a distancia (plan piloto), que minimiza los tiempos de respuesta del organismo.

En cuanto a los asuntos internacionales, adicionalmente a la participación habitual en los distintos espacios de representación, se realizaron:

- Presidencia *Pro Tempore* de MERCOSUR de Uruguay en el segundo semestre de 2022, en el Comité Técnico N° 7 Defensa del Consumidor (CT7).

- Realización del Webinario “Experiencias Nacionales sobre alertas de Seguridad de Productos en la Época de la Pandemia y Post Pandemia, Red de Consumo Seguro y Salud de la Organización de los Estados Americanos (OEA)”.

- Promoción de dos Proyectos de Ley de internalización de normativa MERCOSUR (Principios Generales, y Consumidores Hiper-vulnerables).

En relación con la operativa del organismo

- En el año 2022 se realizaron un total de 17912 atenciones de consultas y reclamos de consumidores. Se mantiene la tendencia a la baja en cuanto a consultas y reclamos por servicios de telefonía, que se derivan a URSEC y a servicios de proveedores regulados por URSEA. Comparando con los datos del ejercicio 2021, la caída de atenciones es del 5%.

- En cuanto a las mediaciones, se realizaron 6644.

- Se realizaron 30 expedientes de alertas por fallas graves en productos de consumo (*Recalls*), todos correspondientes a automóviles.

- Se realizaron 9294 controles y fiscalizaciones en comercios, de las cuales 620 inspecciones resultaron en Actas de Infracción o Actas Informativas.

Los principales lineamientos para el futuro órgano desconcentrado Defensa del Consumidor son:

a) Desarrollos y/o actualizaciones de *software* para los sistemas de: Seguimiento de antecedentes y multas, Sistema de Información Nacional de Defensa del Consumidor, App de Precios y su respectiva *web*, Sistema de reputación y autocomposición de diferendos.

b) Mayor presencia en todo el territorio nacional para un mejor cumplimiento de la normativa vigente en derechos del consumidor.

c) Control y fiscalización del comercio electrónico, plataformas que han crecido durante la pandemia y que no están siendo suficientemente supervisadas por la Unidad.

d) Fortalecimiento de la atención en el territorio nacional, a través de acuerdos locales, formación en línea y encuentro nacional a funcionariado que atiende en otros departamentos.

e) Desarrollo de contenidos para la Escuela MERCOSUR y la Escuela Uruguaya de Defensa del Consumidor, incluyendo materiales destinados a escolares.

f) Colaboración activa en los distintos órganos internacionales, para la armonización normativa, y la protección del consumidor frente a proveedores que están fuera del territorio nacional.

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES (UCA)

El 1º de julio de 2022 entraron en vigencia los artículos 132, 133 y 134 de la Ley 19.996, que dispuso la transformación de la UCA, creada como órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo en el MEF, en Unidad Organizativa de la Agencia Reguladora de Compras y Contrataciones (ARCE), órgano desconcentrado de Presidencia de la República.

Se establece, a texto expreso, los cometidos asignados a la unidad en materia de desarrollo y administración de convenios marcos y procedimientos especiales de contratación colaborativos, encomendándose al Poder Ejecutivo, la aprobación de su estructura organizativa y estructura de cargos y funciones al 31 de diciembre de 2022.

Sin desmedro de lo anterior, UCA apoyó el proceso de transición formalizándose a partir de enero del 2022 la aprobación y ejecución de los compromisos de gestión de la Unidad pautados en coordinación con ARCE.

Se priorizaron medidas tendientes a culminar los procesos de compra que se encontraban en trámite a esa fecha y la adopción de acciones respecto a las contrataciones con vencimiento a corto y mediano plazo, para no afectar la continuidad en el suministro de insumos y servicios imprescindibles.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

Meta 1: Iniciar, ejecutar y resolver los procedimientos de contratación centralizada para la adquisición de ropa de uso hospitalario en modalidades suministro y alquiler, y los procedimientos de contratación de medicamentos antirretrovirales en modalidad competitiva y no competitiva, según corresponda. Indicador: cuatro procedimientos de contratación iniciados, ejecutados y resueltos / cuatro procedimientos de contratación previstos.

Meta 2: Atender, sistematizar, evaluar y resolver las incidencias de ampliación/uso de opción para las contrataciones centralizadas efectuadas por UCA, cuyo vencimiento contractual opere durante el año 2022. Indicador: 21 procedimientos de ampliación y uso de opción atendidos, evaluados, ejecutados y resueltos / 21 procedimientos previstos.

Meta 3: Atender, sistematizar, evaluar y resolver toda otra incidencia específica que se genere en virtud de los contratos vigentes. Indicador: 203 incidencias contractuales específicas atendidas, evaluadas y resueltas / 203 recibidas.

Meta 4: Ejecutar y resolver los procedimientos de contratación centralizada que se encuentren en trámite al 31 de diciembre de 2021. Indicador: diez procedimientos de contratación, ejecutados y resueltos / diez procedimientos en trámite a diciembre de 2021

Meta 5: Implementar el uso de tecnologías de la información para el control de ejecución de las contrataciones e incidencias resueltas (Meta 1 y Meta 2). Indicador: ocho contrataciones e incidencias de ampliación sujetas a control de ejecución en la herramienta GPAC / ocho contrataciones e incidencias de ampliación finalizadas sin control de ejecución de la compra original en el Sistema Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE).

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entienden necesarios alcanzar, para una mejor ejecución de los cometidos asignados

Garantizar, en el corto plazo, la continuidad de contrataciones centralizadas colaborativas en las modalidades previstas legalmente, según corresponda, asegurando la disponibilidad del suministro de bienes y servicios médicos y alimenticios a los organismos tradicionalmente usuarios del sistema centralizado.

Dar continuidad a los lineamientos impartidos a UCA por la actual administración, en lo que respecta a la estricta aplicación de los regímenes de preferencia a la industria nacional, a la conformación de comisiones asesoras de evaluación técnica y evaluación de precios y de mercado de los bienes o servicios sujetos a procedimientos administrativos de contratación.

Propiciar instancias de coordinación con organismos públicos y privados para el mejor cumplimiento de los cometidos asignados, con especial énfasis en la consideración de los aspectos técnicos y comerciales involucrados.

Evaluar integralmente, para la determinación del procedimiento de contratación a utilizar, las particularidades del objeto, los aspectos técnicos, comerciales y económicos pertinentes, así como los aspectos regulatorios involucrados.

Ajustar el diseño de las contrataciones, a las particularidades indicadas, aspecto que resulta viable en función de la flexibilidad que caracteriza al marco regulatorio tanto de convenios marco como de procedimientos especiales de contratación.

Garantizar la adecuación y funcionalidad del SICE y su ajuste a las necesidades del negocio, velando por la trazabilidad de los procedimientos de contratación y los controles de ejecución correspondientes.

Asegurar que, para un mismo objeto, no coexistan y se superpongan, bajo condiciones técnicas y comerciales disímiles, contrataciones efectuadas al amparo del sistema centralizado colaborativo con contrataciones individualmente efectuadas por diferentes organismos públicos.

Dotar a la unidad transformada, en el corto plazo, de una estructura organizativa y una estructura de cargos y funciones acorde a los cometidos y atribuciones que la Ley le asigna en materia de desarrollo y administración de convenios marcos y procedimientos especiales de contratación.

Independizar, a los efectos antes indicados, los cometidos y atribuciones asignados a ARCE en materia de asesoramiento regulatorio, de los de ejecución de contrataciones, garantizando adecuados niveles de gobernanza en uno y otro caso.

Adoptar mecanismos expeditivos para la toma de decisiones en materia de contrataciones, a la luz de los cometidos y atribuciones que la mencionada Ley N° 19.996 asigna a la unidad organizativa transformada y demás disposiciones legales que se mantienen vigentes.

Reforzar el equipo técnico de la unidad transformada, asignando recursos humanos disponibles en la propia ARCE y/o en otras dependencias estatales, priorizando la competencia y experiencia práctica en el campo de las contrataciones públicas.

Materializar la transferencia de créditos y recursos conforme a lo previsto en el artículo 134 de la disposición legal indicada.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Los cometidos de la Comisión consisten en investigar, analizar y sancionar las prácticas anticompetitivas, como el abuso de posición dominante y la colusión, implementar el control de concentraciones económicas y la promoción y abogacía de la competencia en Uruguay.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

El régimen de competencia en Uruguay fue reformado mediante la Ley Nº 19.833, de 20 de setiembre de 2019. A partir de esta reforma, una de las metas trazadas ha sido la correcta implementación del procedimiento de control de fusiones, es decir, que el proceso de análisis de las concentraciones económicas sea completo y a la vez que sea eficiente.

Entre diciembre de 2021 y el presente, la Comisión sustanció y emitió resoluciones finales multando a distintas empresas por colusión vinculada a la compra pública y en el mercado supermercadista y por abuso de posición dominante en el mercado de medicamentos y en el mercado de bebidas. Asimismo, cerró, no encontrando fundamentos para sancionar, otras investigaciones vinculadas a los servicios de educación, bebidas, alimentos y transporte.

Otras metas trazadas por la Comisión tienen que ver con el inicio de medidas preparatorias e investigaciones de oficio llevadas adelante en distintos mercados. Así, se están conduciendo medidas preparatorias para conocer las dinámicas existentes en ciertos mercados de alimentos, bebidas, plataformas digitales vinculadas al comercio electrónico, el sector industrial y de sector servicios.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entienda necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

En lo que tiene que ver con la implementación del control de concentraciones económicas, un lineamiento claro pasa por la difusión y definición de conceptos económicos y jurídicos que son de uso de la Comisión. En noviembre de 2021, aprobó el Formulario Simplificado de Solicitud de Autorizaciones de Concentraciones Económicas, que puede ser utilizado cuando el monto de la concentración no supere la suma equivalente al 5% del umbral de UI 600:000.000 o si ninguna de las partes en la concentración realiza actividades empresariales en el mismo mercado de producto y geográfico. En mayo de 2022 la Comisión, con el objetivo de establecer criterios, realizó una consulta pública para relevar comentarios que permitan clarificar distintos conceptos,

presentes en la normativa, vinculados al control de concentraciones económicas. En agosto del 2022 la Comisión aprobó lineamientos específicos para clarificar la definición del concepto de "activos empresariales", en el marco del control de concentraciones económicas. Actualmente, se está trabajando en el estudio de lineamientos específicos para clarificar la definición de conceptos, en el marco del control de concentraciones económicas, como "modificación de la estructura de control"; "facturación bruta anual en el territorio uruguayo del conjunto de los participantes en la operación" y ciertos escenarios de excepción contemplados en el artículo 8° de la Ley Nº 18.159, de 20 de julio de 2007.

Actualmente, la Comisión está investigando posibles prácticas anticompetitivas en mercados específicos, incluyendo ciertos mercados de alimentos, bebidas, plataformas digitales vinculadas al comercio electrónico, el sector industrial y de sector servicios.

Otro objetivo de la Comisión está vinculado a poder impulsar actuaciones que permitan identificar e investigar el funcionamiento de carteles. En este sentido, la legislación actual prevé el mecanismo de la "Clemencia" (o "*Leniency*", en inglés), que tiene por objeto atenuar o eximir de sanción a los participantes de un acuerdo colusorio que colaboren con la Comisión en la detección de prácticas concertadas entre competidores. La Autoridad de la Competencia entiende que el mecanismo de Clemencia debe ser perfeccionado, de manera de aportar mayor transparencia a los administrados para la colaboración de empresas en las investigaciones, aportando información que resulte en pruebas válidas en las investigaciones.

Con el objetivo de promover la cooperación y el intercambio de información entre la Comisión y los organismos reguladores, se estableció un marco de colaboración eficaz para promover el derecho de la competencia en todos los sectores de Uruguay, incluidos los sectores regulados, constituyéndose la Red Uruguaya de Regulación de la Competencia, integrada por esta Comisión, el BCU, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA).

A iniciativa de esta Comisión, en 2022 el MEF presentó una reforma normativa, introducida en la citada Ley Nº 20.075, que prevé la suspensión de ciertos plazos vinculados a la obtención de información de terceros, necesaria para el control de concentraciones económicas de aquellas operaciones que se resuelven en fase II.

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN)

Las principales acciones de la CGN estuvieron orientadas a continuar con los lineamientos estratégicos del quinquenio, enfocadas en reforzar las capacidades institucionales, en el monitoreo de la ejecución presupuestal, en la coordinación de la planificación presupuestal y fiscal, en el seguimiento del Fondo COVID-19, y en la implementación y evolución de sistemas transversales del Estado.
En este año la CGN fortaleció su rol de centralizar y coordinar el proceso de formulación de la Ley de Rendición de Cuentas del Ejercicio 2021, trabajando en conjunto con los diferentes organismos estatales involucrados, acompañando y asesorando en todo el proceso de discusión parlamentaria.
Se fortaleció el vínculo entre las proyecciones presupuestales, de ejecución y los resultados fiscales del Gobierno Central en coordinación con la Tesorería General de la Nación (TGN) y la Dirección de Política Económica del MEF.
Respecto al Fondo Solidario COVID-19, se continuó su administración y control, en conjunto con otras oficinas involucradas de la Dirección General de Secretaría.

En relación con el fortalecimiento de las capacidades institucionales, se formalizó la reestructura organizativa de la CGN, aprobada por Decreto N° 237/022, de 28 de julio de 2022.
Se comenzó conjuntamente con OPP y la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) a través de la Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional (CARO) con las acciones necesarias para llevar a cabo el Programa de Rediseño Organizacional.
En materia de diseño, implementación y optimización de los sistemas de información, se destacan los siguientes:
Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF):

- Implementación de la Arquitectura de Referencia, que constituye la base tecnológica a la que evolucionarán el SIIF, y el resto de los sistemas de CGN.
- Implementación del Plan de Cuentas, clasificadores y Matrices del Módulo de Contabilidad del SIIF. Se concluyó la entrega final del Plan de Cuentas, la Matriz de Conversión, el Manual de Políticas Contables Particulares.
- Redefinición de todos los Tomos de Balance, bajo la premisa de aportar mayor calidad en el análisis.
- Mejora en la integración e interoperabilidad entre el SIIF y otros sistemas transversales y auxiliares del Estado, con el objetivo de optimizar el flujo de información y la gestión de los procesos de negocio.

Sistema de Recepción de Factura Electrónica (SIRFE):

- Puesta en producción de la primera fase del proyecto SIRFE, que corresponde a la recepción de facturas electrónicas. Se encuentra implantado en 15 Unidades Ejecutoras de organismos que operan en el SIIF.

Digitalización de trámites – Expediente electrónico:

- Se implantó APIA y APIA *Documentum* para la gestión de procedimientos administrativos, en particular Expediente Electrónico.

En relación al Servicio de Garantía de Alquileres (SGA), se redefinieron los procesos internos y se implementó de forma opcional la realización del inventario por acuerdo de partes entre el arrendador y el arrendatario, lo cual impactó positivamente en la reducción de los plazos de firma de los contratos. Estos se sitúan en la actualidad en dos días hábiles para inventario por acuerdo de partes y siete días hábiles para los contratos con inventario realizado por el SGA. Asimismo, se implementó una nueva modalidad de pago en línea a través de Sistarbanc, mejorando notoriamente la gestión de cobro en cuanto a su control y emisión de documentos.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

Se está trabajando en la redacción de diferentes Proyectos de Decreto que reglamentan las modificaciones a normas de ordenamiento financiero que se aprobaron en la Rendición de Cuentas, y participando con otros organismos en lo atinente a disposiciones sobre funcionarios.
Se continúa trabajando para lograr la Interoperabilidad SIIF con el BCU. Este proyecto se encuentra en etapa de redefinición de requerimientos y testeo de la información disponible en los Sistemas del BCU.
También se está diseñando un sistema informático que consolide en una sola herramienta toda la información presupuestal y fiscal de forma orgánica.
Con respecto al SGA, se están instrumentando mecanismos que faciliten las diferentes gestiones a los usuarios tanto arrendadores como inquilinos, mediante trámites en línea.

Durante 2022 se presentaron los siguientes proyectos de ley o decretos:

Formulación de la mencionada Ley N° 20.075, trabajando en conjunto con los demás organismos, entre los que se destacan, dentro de las competencias propias del Inciso:
Artículo 32, adecuación de normas sobre cambios de fuentes de financiamiento.
Artículos 33 y 34, modificación a los artículos de renovación de flota vehicular.
Artículo 35, modificación al artículo 46 de la citada Ley N° 19.924, correspondiente al régimen de viáticos.
Artículo 148, modificación del artículo 44 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, sobre las funciones de Contador Central y de coordinadores en la CGN.
Artículo 149, regulación del SIRFE.
Artículos 150 al 154, correspondientes al SGA, que procuran colaborar con la mejora de la gestión.
Decreto N° 237/022, de 28 de julio de 2022, reestructura de las Unidades Ejecutoras 001, 002 y 004 del MEF.
Decreto N° 195/022, de 14 de junio de 2022, reglamentario del artículo 8° de la citada Ley N° 19.924, sobre la reformulación de las estructuras organizativas y de puestos de trabajo.

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN (AIN)

A continuación, un resumen de los principales puntos relacionados con la situación actual de esta Unidad Ejecutora:

- Mejora en la capacitación de sus funcionarios: Se continúa dando prioridad a la capacitación de los funcionarios, con una adecuada distribución y control del rubro y costos asociados, y una importante participación de los funcionarios (recibiendo y dictando) en cursos, jornadas y congresos.
- Mejora en la comunicación: Se publicaron en 2022 tres ediciones del *newsletter* “Puesta a Punto”, que circula vía email a todos los funcionarios desde el 2021.
- Incremento del número anual de actuaciones de auditoría realizadas: Hubo un incremento del 25% en las actuaciones de auditoría respecto a 2021 y el objetivo es que se continúe incrementando, apuntando también a mejorar la calidad técnica de los informes, hallazgos y demás productos.
- Priorizar la publicación de informes y actuaciones de toda la AIN: Se están realizando publicaciones de los informes completos de auditoría y no extractos resumidos. Asimismo, se comenzaron a publicar informes de fiscalizaciones de cooperativas y se está trabajando para la publicación de informes y actuaciones de sociedades anónimas abiertas, facilitando el acceso a la información por parte de la ciudadanía, aportando mayor transparencia y actuando siempre dentro del marco jurídico vigente.
- Se continúa reforzando el cometido de Superintendencia Técnica: Se profundizó la función de Superintendencia Técnica sobre las Unidades de Auditoría Interna (UAI) con la aprobación del Decreto N° 280/022, de 30 de agosto de 2022, realización de informes de relevamiento, evaluación y monitoreo sobre las UAI, metodologías aplicadas, revisión y creación de normas técnicas, suscripción de convenios de adhesión y de cooperación con distintos organismos.
- Se continúa trabajando en el análisis del anteproyecto de reforma de la Ley N° 16.060, de 4 de setiembre de 1989 y se aguarda la comparecencia a la Comisión de la Cámara de Senadores a efectos de exponer el extenso estudio y propuestas que presentará la AIN.

La AIN sigue en el camino de reforzar cometidos y objetivos esenciales para esta administración. A estos efectos, a la fecha se han sustanciado:

- 35 actuaciones de auditoría.
- Se culminó el dictado del primer curso de “Auditoría Interna Gubernamental” en conjunto con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), con 40 participantes.
- 3092 expedientes en la División Sociedades Anónimas.
- 26 expedientes de visación de Estados Contables y 27 convocatorias de Asambleas de Accionistas de Sociedades Anónimas Abiertas.
- 474 actuaciones de fiscalización en la Comisión Fiscalizadora de Participaciones Patrimoniales y pago de multas en base a muestras y criterios de riesgo.
- Se instó al cumplimiento del Registro de Estados Contables a 630 entidades y se dio inicio a 105 expedientes de entidades omisas reincidentes.
- Se realizaron 15 reuniones de la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas (CPNCA) que preside la AIN (dos decretos promovidos).
- 1392 expedientes en la División Cooperativas (asambleas, estados contables, cambios de autoridades, inscripciones, certificados de regularidad etc.).

Lineamientos generales sobre objetivos a alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

Seguir el camino de la mejora continua en la función de auditoría en base a los lineamientos y objetivos definidos. Continuar avanzando en el cometido de Superintendencia Técnica de las UAI, capacitación de las UAI y desarrollo de una plataforma informática para la recepción y el envío de información en el marco del Sistema de Auditoría Interna Gubernamental-SIAIGU (Artículo 73 de la Ley Nº 19.535, de 25 de setiembre de 2017). Profundizar en la definición de criterios para perfeccionar el control de Organismos y Empresas que presentan sus Estados Financieros (al amparo del artículo 199 de la citada Ley N° 16.736).

Se avanza en un proyecto con apoyo de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP) con el objetivo de diseñar e implementar un sistema informático que facilite el intercambio de información con los organismos.

Concretar la incorporación de profesionales (contadores y abogados) y darles la capacitación necesaria para que se integren a los equipos de trabajo y así poder cumplir con mayor eficiencia todos los objetivos definidos, así como profundizar y darle continuidad a la mejora de la eficiencia, capacitación y comunicación de todos los funcionarios de AIN.

Durante 2022 se presentaron los siguientes proyectos de ley o decretos a iniciativa de la AIN:

- Artículo 155 de la citada Ley N° 20.075.
- Decreto N° 108/022, de 4 de abril de 2022 - Moneda de presentación de los estados financieros.
- Decreto N° 166/022, de 30 de mayo de 2022 - Libros de Comercio con Moneda Funcional diferente a la Moneda Nacional.
- Decreto N° 272/022, de 30 de agosto de 2022.
- Decreto N° 280/022, de 30 de agosto de 2022.
- Decreto N° 136/022, de 26 de abril de 2022.

TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN (TGN)

Se puso en producción un desarrollo que permite el pago directamente desde cuentas de endeudamiento externo (financiación 21) a cuentas de beneficiarios finales, con sus correspondientes retenciones. Este implica una modificación en el sistema de liquidación de

retenciones para esta financiación, así como la creación de una Operación de Tesorería, la que es generada en forma automática y tiene como función volcar al Tesoro los saldos correspondientes a las retenciones legales relacionadas al pago.

Se realizaron los primeros pagos directamente desde cuentas de endeudamiento a beneficiarios finales. Para esto, se tomó como piloto el préstamo BID 5105, del cual se realizaron con éxito pagos a proveedores.

Por el citado Decreto N° 237/022 se aprobó el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la TGN, lo que dio lugar a una nueva redacción de la Misión y Visión de la Unidad Ejecutora.

Se avanzó en el estudio para el desarrollo del pago de nómina del personal directamente desde la CUN al beneficiario final. Para ello, se mantuvieron reuniones vía *Zoom* con Tesorerías de otros países y se realizó el estudio de publicaciones para adoptar las mejores prácticas referidas al tema. Asimismo, se están planeando reuniones con TI de la CGN, quienes dentro de sus objetivos tienen el rediseño del Sistema de Liquidación de Haberes (SLH) de manera modular e integrado con los Sistemas de Gestión de Haberes (SGH) y el SIIF.

Se están manteniendo reuniones con los Directores Generales de los diferentes Incisos que forman parte del Presupuesto Nacional, con el objetivo de que informen respecto a saldos ociosos que mantienen en cuentas, identificando su origen. En caso de no tener una justificación para su mantenimiento, los fondos deberán ser volcados al Tesoro en el período 01/01/23 - 31/01/23.

Se culminó el documento que dará origen a la generación automática de comunicaciones de sentencias judiciales a los Juzgados y Gerencias Financieras. Este se envió a producción y se espera su puesta en práctica en los primeros meses de 2023.

De acuerdo a lo planificado y en el marco del contrato vigente con la firma consultora que realiza el mantenimiento evolutivo y perfectivo de los sistemas de TGN, se está trabajando en la redacción de los términos de referencia para el desarrollo de proyecciones del flujo de fondos de TGN, lo cual permitirá contar con proyecciones más precisas y poder realizar simulaciones en distintos escenarios.

Por otra parte, y en base a los productos establecidos en el Decreto N° 635/2022, de 14 de junio de 2022, se trabajó en conjunto con ONSC en la elaboración del mapa de procesos de la Unidad Ejecutora y sus correspondientes fichas. La TGN fue seleccionada en el marco del Programa de Rediseño Organizacional, habiendo cumplido con los requerimientos solicitados.

Metas trazadas para 2022 y logros obtenidos

- Continuar con el proceso de automatización de pagos de distintos conceptos de gasto. Para 2022 se alcanzó la meta fijada del 50%.

- Contribuir a aumentar la eficiencia en el procesamiento de los pagos. Se trabaja en la implementación de un plan piloto para realizar pagos directamente de las cuentas corrientes especiales a los beneficiarios. Se ha alcanzado este objetivo comenzando en el primer pago de estas características en diciembre de 2022.

- Explotar los beneficios del Sistema de Cuenta Única del Tesoro. El indicador elegido para este objetivo es el neto entre cierre y apertura de cuentas bancarias oficiales. En el ejercicio 2022 este indicador ascendió a 49.

- Implementar un sistema de gestión por competencias del capital humano. Se ha planteado la readecuación de los puestos de trabajo y la cantidad de cursos inherentes a los cargos. Se han tomado 15 cursos en el 2022.

- Potenciar la utilización de canales no presenciales para dar respuesta a trámites en la Unidad Ejecutora. A principio del ejercicio 2022 se realizaron nuevas etapas de testing, de las cuales surgieron inconsistencias con el trabajo presentado por lo que se procedió a su devolución con las aclaraciones del caso. A la fecha se está a la espera de las mismas.

Principales desafíos para el año 2023

I- Inscripción de consultores en el Registro de Beneficiarios**:** se procederá a la inscripción de consultores en el Registro de Beneficiarios a efectos de recibir el pago en forma directa. Se desarrollarán instructivos para circularizar entre los diferentes Incisos.
II- Reestructura organizacional: se apunta a comenzar a trabajar en el componente 4 de rediseño de los puestos de trabajo.
III- Eliminación de cuentas por fuera de la CUN: se pretende seguir avanzando en el cierre de cuentas con saldos ociosos y posterior volcada al Tesoro.

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

La DGI cierra a noviembre de 2022 con un nivel de recaudación bruta por encima de lo previsto en el programa financiero en un 1,7%, y con una variación real interanual para ese período de 5,9%. A partir de los datos observados para el período enero-noviembre, más las proyecciones hasta el final del ejercicio en curso, se estima que el valor de la recaudación a diciembre de 2022 se situaría en $584.614 millones de pesos corrientes.

El Decreto N° 117/022, de 11 de abril de 2022, dio por finalizada la emergencia sanitaria que declaró la pandemia por COVID-19. Durante este período la DGI se ha enfocado en consolidar y ampliar servicios digitales que se desarrollaron para hacer frente a esta circunstancia, siendo en este sentido la pandemia una oportunidad para avanzar en la digitalización de la Administración.

En cuanto al avance en la implementación de las líneas estratégicas definidas para el quinquenio, con referencia al objetivo de simplificar y facilitar el cumplimiento voluntario, se asumió el compromiso de ampliar la disponibilidad del boleto pre generado y alcanzar una cobertura del 90% del total de los contribuyentes activos del régimen de IVA mínimo, generándose de esta manera 129692 boletos en el año. También se extendió la implantación del aplicativo para facilitar el cálculo de anticipos de IVA Servicios Personales para quienes estén incluidos en el régimen de Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE), alcanzando a más de 11000 contribuyentes. En el marco de la Campaña de Renta Anual del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas (IRPF) - Impuesto a la Asistencia de la Seguridad Social (IASS), se puso a disposición una aplicación para dispositivos móviles para los contribuyentes del segmento, la cual ha tenido más de 10000 descargas. Asimismo, dicha Campaña permitió que más de 440000 contribuyentes cobren su devolución (por un total de más de $ 4.500 millones), recibiéndose más de 320000 declaraciones juradas.

En relación al objetivo de impulsar una mayor agilidad, eficiencia, efectividad y seguridad en las operaciones de la DGI, este año se formalizó e implantó la Metodología de Gestión de Proyectos y se realizó el seguimiento de los planes de gestión de beneficios de todos los proyectos. También se continuó integrando las diferentes solicitudes que ingresan mediante el Gestor de Trámites al sistema interno, facilitando a los contribuyentes la trazabilidad de más de 127000 trámites. Además, se trabajó en consolidar el proceso de migración a la Identidad Digital y su integración con el esquema de seguridad basado en roles; más de 300000 contribuyentes utilizaron su identidad digital para acceder a los portales de la DGI. Se destaca que se culminó con la solución de emisión electrónica para todos los certificados de créditos disponibles (exceptuando los de libre endoso). Cabe mencionar también que, con el propósito de mejorar la seguridad de contribuyentes y funcionarios, se cambió el sistema de vigilancia de cámaras en el edificio central.

En línea con el objetivo de potenciar la gestión de riesgo de cumplimiento, la DGI se ha comprometido a incrementar el cumplimiento en la obligación de declaración en plazo y mantener los niveles de pago para los principales impuestos que administra: Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), IVA General, IVA Servicios Personales e IRPF Categoría II. Para lograrlo, se definieron y ejecutaron acciones en el marco del Plan de Control Tributario, habiéndose alcanzado una ejecución del 97,87% de las actividades de comunicación y control críticas. En relación a las actividades de comunicación, se realizaron más de 1.616.000 comunicaciones proactivas y preventivas. Además, se reformuló y amplió la información con los antecedentes de los contribuyentes, utilizada para comenzar a trabajar en una actuación de control. En cuanto a los CFE, se diseñaron e implementaron diversos controles en línea para detectar importes y/o comportamientos anómalos, al momento de la recepción.

Respecto al objetivo de disponer de personal altamente capacitado, se realizó una nueva descripción completa de los perfiles de la organización, identificando la brecha entre los perfiles requeridos y los disponibles. Por otra parte, se avanzó con la carga de la información en el módulo Legajo del sistema *Payroll*, completándose el 100% de los legajos de los funcionarios profesionales. Como todos los años, se llevaron a cabo las Jornadas de Ética y las Jornadas Tributarias, ambas en modalidad virtual. En cuanto a las actividades de capacitación, a esta fecha se realizaron un total de 82 actividades con una cobertura del 82,7% del total de funcionarios.

Relativo al objetivo de gestionar la información haciendo uso avanzado de los datos y la analítica, durante este período se estableció una codificación estandarizada de los productos en los comprobantes del régimen de CFE y se redujo el monto de los *e-tickets* a ser enviados a DGI, disponiéndose de esa manera de más y mejor información. Asimismo, se participó del proyecto SIRFE de la CGN, posibilitando el ingreso de los organismos públicos como emisores electrónicos. También se trabajó junto con la COMAP para facilitar, mediante el uso de información de CFE, el proceso de solicitud y aprobación de los créditos de los proyectos de inversión. Se destaca en este período una iniciativa de cooperación internacional impulsada por la DGI que comenzará a partir de 2023, en donde se desarrollarán capacidades en gobernanza de datos y *Big Data* que permitirán la disminución del costo de cumplimiento y el fortalecimiento de la gestión de riesgos.

En el ámbito internacional, DGI participó de varias actividades, entre ellas la 56ª Asamblea General del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el “3er encuentro de debate para América Latina y el Caribe”, la 3ª Conferencia de The Belt and Road Initiative Tax Administration Cooperation Mechanism (BRITACOM), la Conferencia Técnica del CIAT 2022 y el 3er Foro de Administraciones Tributarias del BID. Se continuó participando en la ejecución de proyectos de cooperación internacional con el BID y el BM.

En el próximo año la DGI estará abocada a implantar las declaraciones precargadas de IVA Servicios Personales e IVA No CEDE, así como a implementar un Modelo organizacional de gobernanza de datos, y en la incorporación de infraestructura y herramientas de soporte de análisis masivo de información. En lo referente al ámbito internacional, Uruguay ha sido designado como país anfitrión de la 57ª Asamblea General del CIAT que se realizará en mayo de 2023, razón por lo cual DGI tendrá el cometido de organizarla.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS (DNA)

Como organismo que ejerce el control, la fiscalización y la facilitación sobre la importación y la exportación de mercaderías, los destinos y las operaciones aduaneras, la labor de la DNA está naturalmente ligada a la evolución del comercio exterior del país. El 2022 cerrará con una cantidad de Documentos Únicos Aduaneros (DUA) tramitados similar al del 2021 y un monto en dólares estadounidenses superior. Ha sido posible revertir la caída sufrida a causa de la pandemia en el año 2020. Los montos correspondientes a dichas operaciones para el año 2022, expresados en dólares estadounidenses, son superiores al año 2019 (año pre pandemia) y al año 2021 en todos los regímenes:

	10 - Importacion		20 - Admision temporaria con transformacion		40 - Exportacion		80 - Tránsito		TOTAL	
Año	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs
2019	7.617.357.539,55	224.529	611.692.504,78	7.374	7.644.789.494,76	72.856	7.020.048.969,18	64.580	22.893.888.508,27	369.339
2020	7.117.861.504,38	208.958	473.208.969,59	6.060	6.920.377.375,89	70.089	5.906.106.022,12	53.178	20.417.553.871,98	338.285
2021	9.573.202.821,86	231.124	714.989.349,09	9.390	9.674.728.880,46	82.182	8.418.173.510,19	69.900	28.381.094.561,60	392.596
2022	11.301.861.388,71	223.626	856.861.939,25	9.851	10.857.761.349,13	74.474	8.986.845.481,11	73.496	32.003.330.158,20	381.447

Fuente: Sistema LUCIA, datos al 13/12/2022

En lo concerniente a la recaudación, se mantiene el aumento en comparación al año 2019 (pre pandemia), siendo de un 30% aproximadamente. La DNA está posicionada como el segundo organismo recaudador del Estado.

En términos de capacidad de detección de fraudes fiscales, el resultado de la fiscalización *a posteriori* arrojó un rendimiento superior incluso a los años pre pandemia, tanto en recaudación como en multas. En relación a las incautaciones, están volviendo a los niveles de 2019, cerrando a la fecha con un aumento del 26% en pesos uruguayos en comparación al año 2021.

En el presente año debemos resaltar las incautaciones de drogas y estupefacientes, con un incrementó en un 83% en cantidad en comparación al 2021, así como la de cigarrillos en frontera con un incremento del 50% en valor en comparación al 2021.

El comercio electrónico ha tenido un crecimiento sostenido desde el año 2015 a la fecha, acompañando la tendencia internacional y demostrando la importancia de esta modalidad de comercio. En lo que respecta a la franquicia internacional, para el período enero – noviembre de 2022 ingresaron por ésta casi USD 50 millones y 427076 envíos. Esto representa un incremento en un 11% en el valor y un 13% respecto a la cantidad de envíos comparado con el mismo período del año 2021.

La Resolución General Nº 65/2021, de 30 de diciembre de 2021 aprobó la nueva estructura organizativa de la DNA de acuerdo a lo previsto en el artículo 122 de la citada Ley Nº 19.996. Esta fue modificada por Resolución General Nº 08/2022, de 2 de marzo de 2022; y fue ratificada por Resolución General Nº 34/2022, de 26 de julio de 2022, de acuerdo con lo previsto en los Decretos Nº 217/022 y Nº 222/022, ambos de 4 de julio de 2022.

Logros obtenidos en los diferentes aspectos del quehacer aduanero

- Lucha contra el contrabando. Con el objetivo de facilitar trámites fronterizos, mejorar la transparencia y ser efectivos en los controles, se han desarrollado aplicaciones informáticas que facilitan el control del tránsito vecinal fronterizo (artículo 146 del Código Aduanero) y del uso de la franquicia de turista. Se implementó la Declaración Electrónica de Franquicia de Turistas y Tráfico Fronterizo.
- Lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes. Se reforzaron los controles a la cadena logística de las exportaciones, aumentando la trazabilidad de las cargas que egresan del país como parte de la estrategia de combate al tráfico de estupefacientes. Asimismo, se incorporaron herramientas que permiten continuar en la lucha contra las drogas. En febrero se publicó una licitación con el objetivo de contratar un servicio de Inspección No Intrusiva de Rayos X para cargas y vehículos.
Asimismo, la DNA y la Administración Nacional de Puertos (ANP) firmaron un Convenio de Cooperación y Colaboración Específico que refiere a mejoras técnicas del escáner que funciona en el Puerto de Montevideo. Las actualizaciones permitirán mejorar la calidad y cantidad de información entregada a través de las imágenes radiológicas producidas por el mencionado equipo de inspección no intrusiva.
También se firmó un Acuerdo de Intercambio de imágenes espectrográficas con la República Argentina. Este avance permitirá a los funcionarios aduaneros de ambos países asegurar la integridad de la carga y los contenedores.
Todas estas mejoras aportan nuevos elementos y datos, los cuales son utilizados por los funcionarios de Aduanas para la toma de decisiones.

- Como fuera informado en la Memoria Anual pasada, se presentó al MEF el proyecto de Control de Contenedores de Naciones Unidas y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), firmando el 30 de junio de 2022 el Memorando de Entendimiento para la implementación del Programa. Durante 2022 se realizaron dos capacitaciones y se creó la Unidad de Control Portuario del Programa Control de Contenedores a través de la Resolución General Nº 54/2022, de 14 de noviembre de 2022.

- Se concretó la firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, (ARM Regional), de la figura del Operador Económico Autorizado entre las administraciones aduaneras de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

- En julio de 2022 el Director Nacional de Aduanas y el Comisionado de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, firmaron un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo en materia de Operador Económico Autorizado. Se trata de un Acuerdo operativo, y por lo tanto las Aduanas de ambos países son responsables de su ejecución e implementación, estableciendo que sus respectivos Programas son iniciativas seguras, implementadas conforme al Marco Normativo de Estándares para Asegurar y Facilitar el Comercio (SAFE) de la OMA; reconociendo los resultados de la validación y el estado de la certificación otorgado a los Operadores Económicos Autorizados de sus respectivos Programas (C-TPAT y OEC).

Algunos de los proyectos de ley y decretos presentados por esta Dirección

- Ley Nº 20.075: se promovieron seis artículos, tres de ellos vinculados al régimen sancionatorio de las personas vinculadas a la actividad aduanera, ampliándose la potestad de la DNA (artículos 160 y 161).

- Decreto Nº 23/022, de 14 de enero de 2022 - Se exceptúa de la limitación dispuesta en el inciso primero del artículo 105 del Decreto - Ley Especial N° 7, de 23 de diciembre de 1983.

- Decreto Nº 88/022, de 18 de marzo de 2022 – Transformación de Cargos Vacantes de la DNA.

- Decreto Nº 101/022, de 31 de marzo de 2022 - Se autoriza la importación definitiva de vehículos clásicos con antigüedad igual o mayor a cincuenta años, exonerados de todos los gravámenes aduaneros.

- Decreto Nº 137/022, de 26 de abril de 2022 – Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.

- Decreto Nº 154/022, de 17 de mayo de 2022 - Fijación de la Franquicia Adicional, establecida en el artículo 14 de la Decisión Nº 53/008 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, puesta en vigencia por el Decreto Nº 139/014, de 19 de mayo de 2014, por el plazo de 90 días, contando a partir de la entrada en vigencia de la presente norma.

- Decreto Nº 167/022, de 24 de mayo de 2022 - Incorpórense al ordenamiento jurídico interno las Decisiones Nº 8/21, 11/21 y 12/21 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR.

- Decreto Nº 217/022, de 4 de julio de 2022 - Reglamentación de la estructura organizativa de la DNA, en cuanto a la implementación de las funciones gerenciales de administrador superior.

- Decreto Nº 222/022, de 4 de julio de 2022 - Se aprueba el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la DNA.

- Decreto Nº 241/2022, de 28 de julio de 2022 - Modifícase la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente AEC.

- Decreto Nº 301/022, de 19 de setiembre de 2022 - Se establece el listado de bienes no autorizados para su comercialización por las empresas habilitadas a operar en el régimen de venta de bienes a turistas extranjeros (Régimen de *Free Shop*).

- Decreto Nº 325/022, de 5 de octubre de 2022 - Modificación del Decreto Nº 96/015, de 20 de marzo de 2015, relativo a la regulación de actividades aduaneras.

- Decreto Nº 360/022, de 4 de noviembre de 2022 - Los Operadores Económicos Calificados o sus empresas vinculadas a través de un grupo de interés económico, podrán solicitar a la DNA la homologación de sistemas de precintado electrónico propios.

- Decreto Nº 365/2022, de 16 de noviembre de 2022 - Se modifica la fecha dispuesta en el artículo 2º del Decreto Nº 254/019, de 2 de setiembre de 2019, en la redacción dada por el Decreto Nº 10/021, de 11 de enero de 2021.

- Decreto Nº 369/2022, de 16 de noviembre de 2022 - Se dispone la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la decisión Nº 08/22 del Consejo del MERCOSUR.

- Decreto Nº 376/2022, de 23 de noviembre de 2022 - Se fija el monto de la franquicia adicional para compras en tiendas libres de impuesto establecidas en aeropuertos de llegada.

- Decreto Nº 381/2022, de 2 de diciembre de 2022 - Se dispone la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva Nº 102/22 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR.

- Decreto Nº 430/021, de 20 de diciembre de 2021 – Aprobación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), ajustada a la VII Enmienda del Sistema Armonizado.

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

A continuación, una descripción por juego que administra el organismo en forma directa y los juegos concesionados a los privados, analizando montos totales jugados en el año en relación al año anterior y recaudaciones a Rentas Generales.

Juego de Administración directa por el Estado: Lotería

Es el juego más tradicional del Uruguay desde el siglo XIX, dando origen al organismo. La estructura general del juego se mantiene, tiene una red de venta que ha disminuido los últimos años, pasando de 169 Agentes de Loterías en todo el país a 166, que perciben una comisión del 15% sobre la venta.

2021

Serie	Venta	% Vta	Premios pagos	Comisiones	Hospitales	BPS	CNEF	Renta lìquida
1	137.565.600	57,32	36.422.950	20.634.840	3.507.923	6.252.982	2.045.848	68.701.057
2	26.098.500	34,80	5.770.500	3.914.775		1.186.295	388.132	14.838.798
3	19.385.000	25,85	3.915.125	2.907.750		881.136	288.290	11.392.699
4	16.107.250	21,48	3.135.375	2.416.088		732.148	239.544	9.584.096
5	17.368.750	23,16	3.495.875	2.605.313		789.489	258.305	10.219.769
6	16.631.750	22,18	26.939.500	2.494.763		755.989	247.344	-13.805.846
7	16.505.000	22,01	4.617.125	2.475.750		750.227	245.459	8.416.439
8	17.913.000	23,88	4.099.375	2.686.950		814.227	266.399	10.046.049
9	16.551.250	22,07	3.293.625	2.482.688		752.330	246.147	9.776.461
10	16.591.500	22,12	3.710.000	2.488.725		754.159	246.745	9.391.870
11	18.637.000	24,85	3.286.000	2.795.550		847.136	277.166	11.431.148
12	386.041.800	80,43	244.416.300	57.906.270	9.844.065	17.547.355	5.741.136	50.586.674
Total	705.396.400	47,99	343.101.750	105.809.461	13.351.988	32.063.473	10.490.514	200.579.214

2022

Serie	Venta	% Vta	Premios pagos	Comisiones	Hospitales	BPS	CNEF	Renta lìquida
1	152.753.400	*63,65*	44.282.950	22.913.010	3.895.212	*6.943.336*	2.271.718	76.990.610
2	30.184.050	*33,54*	7.346.550	4.527.608		*1.372.002*	448.891	17.386.781
3	18.674.125	*24,90*	8.464.500	2.801.119		*848.824*	277.718	6.837.400
4	17.162.625	*22,88*	3.955.875	2.574.394		*780.119*	255.239	10.107.476
5	16.262.375	*21,68*	3.790.000	2.439.356		*739.199*	241.851	9.535.671
6	16.475.125	*21,97*	3.086.125	2.471.269		*748.869*	245.015	10.413.877
7	16.175.625	*21,57*	7.740.000	2.426.344		*735.256*	240.561	5.514.586
8*	21.269.700	*23,63*	**4.220.950**	3.190.455		*966.805*	316.319	**13.207.809**
9*	14.881.775	*19,84*	**3.082.250**	2.232.266		*676.444*	221.319	**9.112.133**
10*	16.860.125	*22,48*	**11.335.875**	2.529.019		*766.369*	250.740	**2.479.602**
11*	18.373.750	*24,50*	**516.250**	2.756.063		*835.170*	273.251	**14.539.518**
12*	**448.000.000**	***80,00***	**200.000.000**	**67.200.000**		**20.363.636**	**6.662.566**	**167.098.930**
Total	787.072.675		297.821.325	118.060.901	3.895.212	35.776.030	11.705.187	343.224.393

*datos estimados

El sorteo es una vez al mes, la venta en el año es limitada, con la excepción de los sorteos de Fin de año y Reyes. En el año 2022 la venta de fue buena, superando el año anterior. El objetivo es continuar trabajando en la reconversión del juego y la forma de venta, ampliando la red y buscando una mayor colocación del producto.

Juegos concesionados a privados: Quiniela, Tómbola, Cinco de Oro, Quiniela Instantánea y Pronósticos Deportivos

La concesión fue otorgada por ley en el año 1939; desde esa fecha el ordenamiento jurídico instituyó la explotación a los Agentes privados, concesionando el juego, estableciendo formas, tipos de juegos, ente rector, estructura fiscalizadora y conformación tributaria.

En la cadena del juego participan más de 7000 Subagentes y corredores, cerca de 800 Agentes, más empleados y servicios, que hacen una fuente laboral de más de 30000 personas. Se han mantenido en el tiempo estos juegos concesionados generando confianza y garantía al público y al Estado. Esta forma de organización ha sido exitosa, ya que con una pequeña estructura de menos de 100 funcionarios, se obtiene una buena recaudación para el erario público.

Se agrega cuadro de montos jugados, recaudación para el Estado y evolución, recordando una vez más la importancia de haber mantenido la actividad en pandemia, conservando las fuentes laborales de la red de vendedores y la recaudación para el Estado.

Las metas para el próximo ejercicio es adecuar el organismo a los procesos tecnológicos que acompañan el desarrollo de los juegos. Se buscará mejorar la tecnología y el sistema de fiscalización que se obtendrá a través de PROMESeG.

En la citada Ley Nº 20.075 esta Dirección presentó los artículos 167 y 168, los cuales se concretaron con una mejora para el Estado y para los funcionarios.

También se presentaron Proyectos de Decretos para una mejor fiscalización del juego, habiéndo aprobado el Decreto Nº 300/022, de 19 de setiembre de 2022.

Apuestas nominales

** cifras en millones de pesos*

2021	*Quiniela*	*Tómbola*	*5 de Oro*	*Quin.Inst.*	*Deporjuegos*	*Total*
Enero	488	260	277	132	358	**1.516**
Febrero	453	244	264	105	366	**1.433**
Marzo	563	292	294	123	402	**1.675**
Abril	431	230	278	108	438	**1.486**
Mayo	486	255	309	118	439	**1.607**
Junio	491	264	341	153	454	**1.703**
Julio	576	297	287	152	405	**1.717**
Agosto	533	278	296	133	353	**1.594**
Setiembre	526	280	297	135	425	**1.663**
Octubre	508	268	301	136	418	**1.630**
Noviembre	513	270	278	123	366	**1.550**
Diciembre	606	300	324	141	343	**1.714**
Total	***6.175***	***3.239***	***3.547***	***1.559***	***4.767***	**19.287**

2022	*Quiniela*	*Tómbola*	*5 de Oro*	*Quin.Inst.*	*Deporjuegos*	*TOTAL*
Enero	529	255	276	131	368	**1.560**
Febrero	503	252	331	120	396	**1.601**
Marzo	557	279	310	131	405	**1.682**
Abril	471	233	255	140	449	**1.548**
Mayo	521	264	263	128	433	**1.610**
Junio	539	278	278	136	403	**1.634**
Julio	516	268	255	134	418	**1.591**
Agosto	554	290	246	160	434	**1.683**
Setiembre	552	280	245	160	478	**1.716**
Octubre	516	267	290	143	462	**1.678**
Noviembre	535	274	300	137	407	**1.654**
*Diciembre**	**600**	**300**	**300**	**140**	**420**	**1.760**
Total	***6.394***	***3.240***	***3.348***	***1.661***	***5.074***	**19.717**

** datos estimados*

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO (DNC)

En el año 2022 esta Dirección recibió 748 consultas de usuarios externos desde el portal de trámites gub.uy, que fueron derivadas a la Sede Electrónica de la DNC a los efectos de darles respuesta por parte del equipo de Mesa de Ayuda.

Se procesaron 23795 Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana (DJCU) en formato *web*, desglosadas de la siguiente forma: 10267 correspondientes a unidades de PH, 13443 a unidades de propiedad común y 85 a UPH. Del total de las DJCU, 13518 corresponden a Montevideo (4512 propiedad común y 9006 unidades de PH). Estos valores representan un aumento entre un 300% y 400% respecto a años anteriores, significando un histórico aporte para la base de datos catastral.
Se realizaron 23 tasaciones en formato papel y 317 a través de la Sede Electrónica. También se realizaron dos creaciones de localidad catastral.
Se continuó con la elaboración de la cartografía rural con calidad geométrica a partir de las nuevas imágenes del vuelo fotogramétrico realizado por la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

En el año 2022 se concretó y disponibilizó para todo el país en formato 100% digital para la tramitación de la DJCU, establecida en el artículo 178 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por el artículo 125 de la citada Ley Nº 19.996. Este importante hito alineado con la estrategia de Gobierno Electrónico fue la meta institucional y se completó con éxito. Abarca la posibilidad de presentación de la DJCU para régimen común, propiedad horizontal por unidad y propiedad horizontal edificio completo. Aunque este último no implantado en su totalidad, la disponibilización de esta tramitación en formato digital a todo el país era altamente demandado por los usuarios y un agente de unificación institucional. Previo al logro de esta meta, solamente los departamentos de Montevideo y Canelones de manera parcial disponibilizaban al usuario el canal digital de presentación.

En términos netos, el área total edificada presente en la base de datos catastral pasó de 164:187.831 m² el 1º de enero de 2022 a 165:259.554 m² al 30 de noviembre de 2022 en el departamento de Montevideo. Esto significa una diferencia de 1:071.723 m² más.

Con respecto a los valores catastrales asociados en Montevideo, se pasó de $782.457:538.283 el 1º de enero de 2022 a $ 829.499:987.221 al 30 de noviembre de 2022, lo que representa un aumento de $47.042:448.938.

En el resto de los departamentos del país, al 1º de enero de 2022 la superficie edificada era de 77:144.162 m², con un valor catastral de $822.280:242.323. Al 31 de agosto del 2022 el área construida pasó a ser de 93:214.563 m², representando un aumento de 16.070.401 m². Con respecto valor catastral en el interior del país, al 31 de agosto de 2022 era de $837.581:488.260, representando un aumento de $15.301:245.937.

El 2022 fue un año en el que se lograron importantes avances hacia la concreción de una política de Estado en lo que refiere a la administración de los inmuebles fiscales. La DNC consolidó su rol en la obtención de la información de todos los organismos del Estado, los sujetos obligados en la Declaración al Departamento de Inmuebles, y más concretamente al Registro Único de Inmuebles del Estado (RUIE) de la DNC. Hacia fines de este 2022 se encuentran aproximadamente 14 inmuebles próximos a ser ofrecidos a través de mecanismos de remate

público, constituyendo así otro importante hito con el objetivo social de obtención de recursos genuinos para política de vivienda pública que continuará y se acelerará en el año 2023.

A través de un importante apoyo y acompañamiento de AGESIC, se logró disponibilizar varios componentes del *software* de gestión integral de inmuebles del Estado. Allí se incluye el módulo de declaración, el cual incorpora declaraciones juradas históricas con el consiguiente beneficio en agilidad en la tarea año a año. Se realizaron tres jornadas de capacitación en Presidencia de la República para todos las personas designadas por los organismos para realizar la declaración establecida por ley. También se incorporó el módulo de firma electrónica avanzada y hacia fines de 2022 nos encontramos en etapa final de desarrollo incluyendo también el visualizador para georreferenciar el 100% de los inmuebles del Estado declarados.

Se continuó trabajando en lógica de procesos de modo de ofrecer al usuario y a la ciudadanía una carta de servicios unificada y estandarizada.

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO

En el presente ejercicio la actividad de Salas y Casinos se desarrolló con normalidad, luego de dos años en los cuales se trabajó en forma muy irregular, producto del cierre y de las medidas tomadas por la emergencia sanitaria por COVID-19.

De esta forma los niveles de recaudación se ajustaron a lo presupuestado y se pudo cumplir con los diferentes compromisos.

En esta situación se pudo:

- Continuar con el plan de abatimiento de gastos de aquellos que son gestionables.
- Mejorar la recaudación de ingresos del organismo.
- Obtener utilidades líquidas positivas, contribuyendo a la recaudación estatal en forma directa.
- Mudar la Sala Pando al Nuevocentro *Shopping*.
- Fortalecer el Casino Nogaró.
- Colaborar con la redacción del Proyecto de Ley de Juegos de Casino o*nline*.

En materia de inversiones, se logró concretar en el ejercicio procedimientos de compras que se habían reprogramado dada la situación económica y financiera de los dos ejercicios anteriores. Se concretó la adquisición de *slots* y repuestos para los mismos, butacas para *slots*, kioscos de canje de *tickets*, terminales de autogestión de compras de *tickets* con tarjetas de débito, implantación del sistema de club de jugadores, así como equipamiento informático. Se trata de rubros directamente asociados al giro comercial del organismo, que se relacionan estrechamente con su cometido de explotación de juegos de azar y prestación de servicios de entretenimiento, que tienen gran impacto en el nivel de ingresos y en la calidad del servicio, incidiendo indiscutiblemente en la recaudación y en los resultados de corto plazo.

Asimismo, el mercado ha otorgado al negocio de los juegos de azar nuevas herramientas de control (sistemas *online*), seguimiento por circuito cerrado de televisión (CCTV), sistemas de auditoría, equipos de cambio de *ticket* y efectivo que mejoran la eficiencia y el control. En ese sentido, la Dirección General de Casinos ha aplicado recursos para mejorar los manuales de procedimientos y optimizar los costos, disminuyendo aquellas operaciones que son deficitarias, logrando una utilización más eficiente de los recursos humanos.

Se concretó la mudanza de la Sala Pando al Nuevocentro *Shopping*, como producto de intensas gestiones administrativas llevadas a cabo desde el inicio de esta Administración. Los estudios realizados, tanto desde el punto de vista comercial como jurídico para recomponer la ecuación económica de los contratos vigentes en la zona, determinaron que esa era la mejor ubicación. A pocos días de la apertura ya se visualizan los excelentes resultados: se fortaleció el Premio Hípico, mejoraron los ingresos de los funcionarios, Hípica Rioplatense Uruguay (HRU) desistió de un posible reclamo y se benefició la empresa.

Luego de un año de funcionamiento del Casino Nogaró se puede afirmar que su fortalecimiento fue un gran acierto desde el punto de vista comercial. Además de haber garantizado las fuentes laborales de más de 50 familias, sirvió de auxilio a la sala ubicada en el Punta *Shopping* durante los meses de agosto y setiembre, que debió cerrarse al público tras el incendio en dicho edificio. El Casino Nogaró no solo atendió a los clientes, sino que permitió que los ingresos públicos no se perdieran.

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías en comunicación se hace necesario adecuar el casino a un formato *online,* además de ser un instrumento para luchar contra el juego clandestino.

En relación a los objetivos trazados respecto al Programa II - Atribuciones de control y supervisión de las actividades del Hipódromo Nacional de Maroñas, de promoción y supervisión de hipódromos reconocidos por la Dirección General de Casinos y de la actividad hípica nacional, las metas trazadas consistieron en:

- Tener un importante calendario anual y de esa forma continuar apoyando y fomentando el turf.
- Mejorar el Premio Hípico.
- Pasar las principales carreras del calendario a ser de Grupo.
- Apoyar la mejora genética.

Los puntos enumerados se realizaron con éxito. Y se continúa trabajando en dos pilares fundamentales: la mejora del Premio Hípico y la mejora genética, ambas bases importantes para la proyección del turf.

Otra meta para el 2023 es lograr el ingreso de Uruguay en TOMO 1 o mejora en la cantidad de carreras en TOMO 1, fundamental para lograr los objetivos de mejora de la industria del turf, su crecimiento y posible exportación de ejemplares con el consiguiente ingreso de divisas para reinversión.

Respecto a los Proyectos de Ley y Decretos presentados sobre temas propios de esta unidad ejecutora, se pueden mencionar:

Proyecto de Ley mediante el cual se pretende facultar a la Dirección General de Casinos a explotar directamente el juego de azar *online*, por sí o a través del sistema mixto, así como autorizar dicha modalidad de juego a aquellos que previamente hubiesen obtenido la concesión o permiso de explotarlo en forma presencial. Los motivos de dicha iniciativa corresponden al avance y trascendencia que los juegos de azar a través de Internet poseen ya en el presente y que sin lugar a dudas alcanzarán en el futuro. Es por ello que resulta de vital importancia habilitar a la Dirección General de Casinos a explotar los juegos que tradicionalmente desarrolla a través de las plataformas tecnológicas.

Con la expresa intención de continuar la política de Estado en la materia (según la cual el juego oneroso abierto al público implica un vicio social en donde la sociedad a través del Poder Público debe estar presente con un fuerte contenido regulador del sector privado, previamente

autorizado, así como mediante su explotación directa) se ha optado por proyectar esta nueva excepción al principio de ilegalidad establecido en el artículo 244 de la citada Ley N° 19.535, considerado de gran relevancia para esta Unidad Ejecutora.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

La Dirección Nacional de Zonas Francas fue creada por el artículo 126 de la mencionada Ley Nº 19.996. Tiene como objetivo proporcionar al MEF el asesoramiento y la información que requiere la conducción superior de la política nacional en materia del Régimen de Zonas Francas, así como ejecutar la política nacional en dicha materia en concordancia con los lineamientos estratégicos de Gobierno.

Las metas establecidas por la Dirección Nacional de Zonas Francas se orientan a potenciar el crecimiento y consolidación del Régimen de Zonas Francas, considerado éste un instrumento de política de desarrollo sustentable de mediano y largo plazo. Se ha hecho hincapié en seguir generando la información precisa y adecuada para la toma de decisiones en tiempo real, consolidando los procedimientos de control, seguimiento y promoción con la eficacia y celeridad necesaria, facilitando y coordinando con otros organismos vinculados. El Régimen se sigue consolidando, contribuyendo a la creación de empleo genuino, diversificando la matriz productiva, captando inversiones y generando exportaciones. Las garantías jurídicas son un pilar en la mejora del clima de negocios y brinda una mayor transparencia.
Se ha trabajado en regulaciones sobre la normativa y procesos, adoptando las medidas pertinentes para contemplar el ensamble que requiere la estructura vigente.

Principales metas trazadas

1. Nutrir y mejorar el sistema de monitoreo y seguimiento de las Zonas Francas, incorporando nuevos procesos de análisis de la información en base a los procedimientos de las distintas Asesorías y la información económica que permita la gestión y promoción del Régimen y el control del cumplimiento de las normas, en base a criterios más eficientes.

2. Analizar el impacto de las Zonas Francas sobre la economía nacional, evaluar su contribución a la promoción de la inversión, las exportaciones, la generación de empleo y su calidad, así como el aporte a la diversificación de la matriz productiva.

3. Definir los criterios para la administración de la Zona Nueva Palmira según el rol asignado en la estrategia de desarrollo sustentable de largo plazo, consolidando procesos internos y con organismos vinculados.

4. Promocionar la apertura de nuevas Zonas, en consonancia con el rol asignado al Régimen de Zonas Francas dentro de los lineamientos de política económica establecidos.

Principales logros del ejercicio 2022

1. A raíz de la creación de la Dirección como Unidad Ejecutora 006, se trabajó en la reestructura planteada, la que se plasma en el Decreto Nº 367/022, de 16 de noviembre de 2022, que reglamenta el artículo 126 de la mencionada Ley Nº 19.996.

2. Se reglamentó la incorporación de la Dirección en los Compromisos de Gestión, elevando el respectivo Decreto el cual se encuentra sujeto a aprobación.

3. El Estado resultó ganancioso en el juicio iniciado contra el Inciso por parte de una de las empresas que operaba en la ex Zona Franca de Rivera, la Sentencia de Segunda Instancia quedó firme, archivándose el asunto con fecha 5 de mayo de 2022.

4. Se continuó la defensa del Estado en el juicio iniciado por otra de las empresas que operaba en la ex Zona Franca de Rivera, se cumplió con la asistencia a las audiencias preliminar y complementaria (ambas en la ciudad de Rivera), se diligenció gran parte de la prueba propuesta, restando la declaración de dos testigos, para lo cual se fijará nueva audiencia luego de la feria mayor.

5. Se reglamentó la Ley de teletrabajo en las Zonas Francas del Uruguay, mediante la promulgación del Decreto reglamentario Nº 319/022, de 29 de setiembre de 2022. A su vez, se elaboró y notificó el Reglamento sobre Teletrabajo en Zonas Francas, mediante las Resoluciones Nº 77/022 y Nº 92/022 de la Dirección Nacional de Zonas Francas.

6. Se elaboró y redactó el Pliego de Condiciones Particulares referente a la Licitación Pública Nacional e Internacional para la Adjudicación del Desarrollo de una Zona Franca en el departamento de Maldonado y venta del predio donde se asentará dicho proyecto. Se elevó el proyecto de Pliego al MEF, a los efectos de su aprobación e impulso del trámite respectivo.

7. Se ha acompañado la concreción de importantes hitos en distintas Zonas Francas del país, vale mencionar, entre otros, el proyecto “Planta de Sales” del Usuario Pepsi Cola Manufacturing Company of Uruguay S.R.L. en la Zona Franca de Colonia Grupo Continental Zona Franca S.A., quien cuenta con la autorización del inicio de obras por parte de esta Dirección.

8. Se implementó la salida del Censo a los Usuarios y Explotadores de Zonas Francas para el año de referencia 2021. Se modificaron algunos criterios de ingreso de datos por parte de los informantes para lograr que éstos se ajusten más a los criterios establecidos para la confección de los indicadores económicos, incorporando controles internos y externos en el sistema. Se publicaron los datos económicos del año 2020, logrando una cobertura del 95% del universo. La actividad relevada confirma el crecimiento en sus principales variables, empleo e inversiones a pesar de haberse declarado el estado de emergencia nacional sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el COVID-19. Otras variables, como las remuneraciones promedio y las exportaciones, se vieron reducidas, pero en menor medida que el resto de la economía.

9. En el año 2020 se propuso por Uruguay la creación del sistema de información regional para la Hidrovía Paraguay-Paraná. A partir de esa fecha y hasta la actualidad, se nutre por parte de la Dirección Nacional de Zonas Francas para las Estadísticas de la Hidrovía con informe trimestral de datos.

10. Se consolidaron procedimientos de control y seguimiento de las Zonas Francas en fase constructiva, se trabajó dinámicamente en coordinación con otros organismos a este respecto, buscando la continuidad en la mejora de estos. Se establecieron nuevos procedimientos de evaluación y análisis para solicitudes de nuevas Zonas Francas.

11. Se desarrollaron módulos en el sistema de contratos Integradoc X con la finalidad de generar informes en formato pdf de las distintas divisiones o departamentos, que no sólo impacten en la

base de datos de los contratos, sino que puedan ser firmados electrónicamente para, en un futuro, ser incorporados a APIA por cada Asesor.

12. Se modificó el numeral 1º de la Resolución de Presidencia de la República Nº 168/019, de 1º de abril de 2019, que autorizaba a la firma CUECAR S.A. a explotar una Zona Franca en el Pueblo Centenario, departamento de Durazno (fusión de padrones), a través de la Resolución Nº 276/022, de 23 de noviembre de 2022.

13. Se modificó el numeral 1º de la Resolución de Presidencia de la República Nº 80/021, de 9 de junio de 2021, que autorizó a la empresa WTC Punta del Este Free Zone S.A. (por la diferencia de área que se constató en el nuevo plano del Agrimensor al momento de presentar el permiso de construcción a la Intendencia de Maldonado), a través de la Resolución Nº , de 27 de mayo de 2022.

14. Se otorgó la habilitación parcial de la Infraestructura Definitiva, con carácter provisorio, a la firma CUECAR S.A., desarrolladora de la Zona Franca UPM Paso de los Toros. A su vez, se trabajó con un plan de transición desde la aprobación antes mencionada hasta la que será la definitiva, para lo cual se formó equipo con la DNA de manera de realizar inspecciones conjuntas.

15. Se otorgó la autorización a WTC Punta del Este Free Zone S.A. del Proyecto Ejecutivo de la Zona Franca *World Trade Center* Punta del Este, ubicado en el padrón N° 523, manzana N° 32, de la Localidad Catastral Punta del Este, del Departamento de Maldonado, con una superficie de 1.646,05 m2.

16. En Zona Nueva Palmira (ZNP) se construyeron, con el apoyo de herramientas de inteligencia empresarial, informes internos con el objetivo de facilitar la toma de decisiones de la Dirección en la gestión interna e informes en el portal *web* para la transparencia a nivel de la ciudadanía en general. Estas herramientas de inteligencia se basan en la utilización de un sistema de información (en este caso SiGes ZNP) que se construye con distintos datos extraídos de la operativa, con información relacionada de los involucrados en sus ámbitos y con datos económicos.

17. ZNP realizó dos implementaciones con Aduana, por un lado, el módulo de control de mercadería nacional importada o en tránsito que sale de Zona Franca mediante transporte carretero, y por otro lado, el módulo de control de mercadería nacionalizada.

18. Desde el punto de vista de los contratos de ZNP, se modificaron/actualizaron dos contratos en los cuales se cambia el horizonte de inversión.

19. Existe en la actualidad un diálogo fluido con la Cámara de Zonas Francas del Uruguay.

20. Se encuentran en análisis de viabilidad nuevas Zonas Francas, se trabaja sobre la modificación integral de una Zona Franca autorizada en 2019 en el este del país y se está abordando la ampliación de plazo de UPM Fray Bentos en concordancia con lo establecido en el acuerdo de inversión ROU-UPM, en este último caso implica nuevas inversiones dentro de un proyecto macro, creando sinergia con los avances en el desarrollo e implantación de UPM Paso de los Toros.

Principales lineamientos de la Dirección Nacional de Zonas Francas para el año 2023

a) Estudio, evaluación, informe y proyecto para la aprobación de nuevas Zonas Francas, así como modificaciones y ampliaciones de las existentes, dentro de un equilibrio saludable para el régimen y el resto de economía.

b) Continuar con la implementación de los procedimientos y mecanismos de contralor del Régimen.

c) Implementar sistemas y facilidades tecnológicas que permitan ejecutar los nuevos procedimientos de promoción y control incorporados en las modificaciones realizadas a la Ley de Zonas Francas por la Ley Nº 19.566, de 8 de diciembre de 2017, haciendo foco en la especialización y perfil de las actividades desarrolladas en el Régimen.

d) Continuar con los Censos de actividad económica, obteniendo información de seguimiento e impacto del Régimen en la economía.

e) Continuar la defensa del Estado en el juicio pendiente iniciado por una de las empresas que operaba en la ex Zona Franca de Rivera.

f) Implementar el sistema APIA de Expediente Electrónico.

g) Continuar nutriendo a las Estadísticas de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

h) En ZNP implementar un nuevo módulo de cálculo automático del canon, culminar las obras de un usuario y trabajar sobre lineamientos para el llamado a interesados por los predios disponibles en la zona

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU)

Durante 2022 el BCU continuó aplicando el marco de política monetaria definido en agosto de 2020, que implica el uso de la tasa de interés a un día como instrumento de política monetaria en un esquema de metas de inflación. El rango objetivo de inflación se mantuvo entre 3% y 7% anual hasta setiembre 2022, y a partir de octubre quedó establecido en 3% - 6%. En un contexto de fuertes presiones inflacionarias derivadas del shock negativo sobre el precio de los commodities que supuso el conflicto Rusia-Ucrania, las expectativas de inflación permanecieron relativamente estables, aunque por encima del rango meta. Frente a este escenario, a lo largo del año el BCU fue profundizando el sesgo contractivo de su política monetaria hasta situarse actualmente en una fase contractiva. La suba de la tasa de política monetaria (TPM) se trasladó a la curva de rendimientos, así como a las tasas activas y pasivas del sistema financiero.

Respecto a la dinámica de la inflación, las presiones inflacionarias globales se trasladaron al mercado doméstico, afectando especialmente los bienes y servicios transables. Así, la inflación alcanzó un pico de 9,95% en setiembre, casi 3 puntos porcentuales por encima del techo del rango meta vigente entonces, mientras que a partir de octubre se revirtió esta tendencia, observándose una fuerte caída de la inflación hasta su nivel actual de 8,46% en noviembre. La tasa de política monetaria se ubicó en 5,75% al comienzo de 2022 y actualmente está en 11,25%.

En cuanto a la política cambiaria, se continuó con el régimen de tipo de cambio flexible en el que el BCU no llevó adelante intervenciones en el mercado de cambios.

Por último, durante 2022 se cumplió con las operaciones vigentes de cobertura cambiaria a empresas públicas, pero sin firmar contratos nuevos.

En lo que se refiere al sistema de pagos, se avanzó en la hoja de ruta definida para el período 2020-2022 en conjunto con los diferentes agentes del mercado. En lo que respecta a las transferencias instantáneas, se ha logrado ampliar el horario en el que están disponibles, así como la cantidad de instituciones que participan en el esquema. Se promulgó la Ley Nº 20.038, de 27 de mayo de 2022 (que introduce las modificaciones necesarias al Decreto-Ley de cheques Nº 14.412, de 8 de agosto de 1975), para crear la figura de "cheque electrónico". En relación con el funcionamiento del sistema de pagos minoristas, se han optimizado varios procesos y se trabajó en conjunto con AGESIC en la elaboración de un Marco de Ciberseguridad con alcance para las Instituciones Emisoras de Dinero Electrónico (IEDE) y los Proveedores de Servicios de Pago y Cobranza (PSPC).

En el año 2022 la Superintendencia de Servicios Financieros (SSF) introdujo las siguientes modificaciones regulatorias: disposiciones para la emisión de valores de oferta pública en régimen simplificado con el objetivo de fomentar la utilización del referido régimen; se trabajó en la regulación de las disposiciones de la mencionada Ley N° 19.924 en relación a los fondos de Inversión y las inversiones permitidas a las Administradora de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP); se emitió la Comunicación 2022/142 para las aseguradoras con el fin de obtener información que permita avanzar en la mejora y desarrollo de nuevas formas de seguros agropecuarios; se reglamentó la actividad de las entidades otorgantes de crédito que realizan colocaciones e inversiones financieras con recursos propios o con créditos conferidos por determinados terceros; se adecuaron las disposiciones de la normativa en materia de debida diligencia de clientes de bajo riesgo y verificación de identidad mediante contacto personal, aplicables a bancos, instituciones financieras no bancarias, intermediarios de valores y Administradora de Fondos de Inversión (AFISAS); se realizaron modificaciones a la normativa en materia de resguardo de datos y tercerizaciones aplicable a todas las entidades supervisadas y a las disposiciones en materia de reestructuraciones de operaciones de crédito y norma de arrastre; se elaboró una propuesta de guía de mejores prácticas en Conductas de Mercado.

Con respecto a activos virtuales, se acompañó a la industria a través de mesas de intercambio, realizó instancias de capacitación y concurrió a la Comisión del Parlamento que está tratando el tema.

Durante 2022 la SSF continuó trabajando en el desarrollo de un modelo más eficiente, proactivo y ágil de atención al consumidor así como la alineación a estándares internacionales profundizando en los estándares de Basilea III, NIIF deterioro y capital por riesgos en Seguros. A su vez, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el BM realizaron una evaluación sobre la estabilidad y desarrollo del sistema financiero (Financial Sector Assessment Program) en la que participaron, además del BCU, la Corporación de Protección del Ahorro Bancario, el MEF, MA, así como otras partes interesadas del sector público y privado.

En materia de Estadísticas Económicas, durante el año 2022 se continuó con las tareas de estimación y publicación de las compilaciones de seguimiento base 2016 de las cuentas nacionales e internacionales y se trabajó en la elaboración de la Matriz de Insumo Producto para el año 2016, en la estimación del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) con referencia en 2016 y el Tipo de Cambio Real. En cuanto a las investigaciones económicas, se continuó con las líneas de trabajo relacionadas a la política monetaria y el sistema financiero, así como la formación de capacidades técnicas en nuevas tecnologías y modelos macroeconómicos. Ha continuado funcionando la Oficina de Innovación, el Observatorio de Innovación y el Nodo de

Innovación en las que se trabajaron diferentes planteos y temas de innovación financiera (activos virtuales, transformación digital y finanzas abiertas).

Respecto al Programa “BCUEduca”, se dio inicio a un proceso de colaboración entre el BCU y la ANEP para la incorporación de la temática económica y financiera al currículo oficial de la educación nacional, se continuó el proceso de ampliación de públicos del programa y se trabajó en dos investigaciones en conjunto con organismos internacionales que miden el estado de situación de las capacidades económicas y financieras de la población.

En materia de gestión de personas, durante el 2022 se realizó la segunda encuesta de clima organizacional del plan quinquenal y se está implementando una propuesta de trabajo híbrido para el personal. En referencia al Sistema de Gestión Institucional, se mantiene la certificación de calidad del mencionado sistema según los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.

Del Plan Estratégico 2021-2025 se desprenden, para el año 2023, un total de 34 iniciativas anuales. Con estas se busca lograr la convergencia de la tasa anual de inflación y las expectativas de inflación al rango meta, continuar mejorando el sistema de pagos y el desarrollo del sistema financiero, la alineación a estándares internacionales y alcanzar mejoras en la gestión interna en relación a las personas, los procesos, la tecnología y la innovación.

El BCU remitió los siguientes Proyectos de Ley con relación a temas propios de su actividad o a iniciativa del MEF:

- Proyecto de Ley donde se establece la regulación de los activos virtuales.
- Propuestas para incorporar a la Ley de Rendición de Cuentas:

  a) modificación del artículo 5º de la Ley N° 16.774, de 27 de setiembre de 1996, en la redacción dada por el artículo 3º de la Ley N° 17.202, de 24 de setiembre de 1999.

  b) Modificación del artículo 18 del Decreto Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982.

  c) Modificación del artículo 14 de la Ley N° 18.910, del 25 de mayo del 2012, en la redacción dada por el artículo 6º de la Ley N° 19.593 de 5 de enero del 2018.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (BROU)

Al 31 de octubre de 2022 el Banco presentó un activo de US$ 21.267 millones y un pasivo de US$ 19.315 millones, lo que determinó un patrimonio de US$ 1.952 millones.

El nivel de activos representó un 45% del total de activos del sistema bancario y se compone por colocaciones financieras en un 70% (incluyendo valores de inversión y depósitos en otros bancos), colocaciones al sector no financiero en un 25% y disponibilidades en un 3%. Las colocaciones brutas al sector no financiero ascendieron a US$ 5.408 millones, correspondiendo en un 54% al sector corporativo y un 46% a personas físicas.

La morosidad alcanzó a 2,77%. Los depósitos del sector no financiero (US$ 18.324 millones) alcanzaron al 44% del total de depósitos del sistema bancario. El 88% correspondió al sector privado residente, y de éstos el 77% fueron en moneda extranjera. Los depósitos de personas físicas representan el 72%, de los cuales el 81% es en moneda extranjera y en dicha moneda el 84% es en la modalidad caja de ahorros.

El BROU generó una ganancia de US$ 180 millones, los ingresos financieros (sin considerar ajustes por valuación del US$ ni de la UI) ascendieron a US$ 690 millones y fueron generados un 62% por las colocaciones al sector no financiero (46% de personas físicas y 15% del sector corporativo). El margen por comisiones fue de US$ 84 millones (29% del total del sistema), en las comisiones ganadas el 68% corresponde a personas físicas y a nivel de productos el 42% a tarjetas. Las comisiones perdidas del sector personas físicas representan el 82%, por transacciones con las tarjetas 71%.

El costo operativo ascendió a US$ 325 millones, cifra superior a igual período del año anterior (US$ 295 millones). Esto se debe al incremento de un 3,4% del costo operativo medido en pesos, frente a una baja del 8,1% de la cotización promedio del dólar.

Considerando el año móvil cerrado el 31 de octubre de 2022, la ganancia del BROU ascendió a US$ 233 millones, generando un Retorno sobre Activos (ROA) de 1,1 % y un Retorno sobre Patrimonio (ROE) de 11,87 %. La banca privada en su conjunto arrojó una ganancia de US$ 217 millones en igual período, con un ROA de 0,84 % y un ROE de 12,2%.

Metas trazadas y logros obtenidos

Al 31 de octubre los indicadores financieros globales de volumen y resultados presentan los siguientes valores:

Indicador	Real 31/10/22	Proy 31/12/22
Crecimiento Cartera Sector Privado	15,6%	18,8%
Crecimiento Cartera Sector Privado Moneda Nacional	7,3%	11,6%
Crecimiento Cartera Sector Privado Moneda Extranjera	12,1%	8,0%
Índice de Morosidad Global	2,8%	2,5%
Índice de Morosidad sector Privado	2,9%	2,7%
Tasa de Riesgo	2,2%	1,5%
Dolarización de la Colocación	37,4%	35,7%
Colocación en UI/Colocación Total	39,2%	37,5%
Crecimiento de los Depósitos Sistema No Financiero	7,7%	12,5%
Plazo Fijo/Total de Depósitos	11,7%	11,9%
Dolarización de la Captación	73,6%	72,3%
Captación en UI/Captación Total	3,9%	4,0%
ROE Operativo	22,9%	23,5%
Crecimiento Ingresos Financieros	18,9%	20,9%
Crecimiento Comisiones Ganadas	24,5%	19,3%

Lineamientos generales

En 2020 se comenzó a diseñar una visión BROU 2025 visualizando un Banco eficiente, sólido y rentable, enfocado en el cliente. Esta visión se fue consolidando, definiendo tres grandes líneas estratégicas que se desarrollan sustentadas por el capital humano del Banco: Banco Comercial, Estrategia Digital y Banco de Desarrollo.

Banco Comercial

El foco principal del "Banco Comercial" es el aumento del negocio comprendiendo clientes, colocaciones, ingresos por servicios y tarjetas. En particular, para el Área Finanzas implica aumentar la operativa de *trading* y el desarrollo de instrumentos de cobertura.

Por su lado, el Área Corporativa continuará con el foco en aumentar las colocaciones en empresas grandes y medianas (en especial en el agro y en la agroindustria), en forma consistente con los límites de concentración por cliente y por sector establecidos en la declaración del apetito de riesgo. Asimismo, buscará crecer en la cantidad de clientes MiPymes, tanto por el lado del crédito, como por el lado de los servicios (p.ej.: eBROU, pagos en línea, pago a proveedores).

El Área Personas se enfocará en la captación del segmento joven, con acciones para incrementar nuevos operantes; profundizará el trabajo en el desarrollo del mercado de crédito al consumo, y profundizará en la estrategia de reposicionamiento en pagos y transferencias instantáneas *online*; tarjetas de crédito, de la mano del producto Master Recompensa.

Estrategia Digital

La "Estrategia Digital" en lo externo busca soluciones transaccionales y en lo interno se enfoca en la automatización. Los principales desafíos a los que se enfrenta el Banco son: la búsqueda de soluciones de pago ágiles, baratas y accesibles; el *onboarding* digital (ya implementado); la multi adquirencia y la banca abierta.

Banco de Desarrollo

El "Banco de Desarrollo" agrupa las actividades en las que el Banco tiene un rol relevante en el desarrollo económico del país, con foco en la presencia en aquellos espacios donde la banca privada no interviene. Ello implica, entre otros aspectos, la gestión proactiva y preventiva de la cartera en dificultades, procurando dar continuidad a las empresas económicamente viables, así como el financiamiento de largo plazo, y la promoción de acciones e iniciativas en pro de consolidar un desarrollo sostenible. En particular, en el tema de Finanzas Sostenibles, se ha formado un grupo de trabajo a la interna del BROU, el cual será el nexo entre el Banco y la Mesa de Finanzas Sostenibles creada por el BCU, en el marco de la definición de acciones tendientes a alcanzar el logro de los objetivos de desarrollo de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Objetivos estratégicos 2023

Para 2023 se plantean 13 objetivos más un 14vo. que atraviesa a los primeros. Los objetivos se plantean agrupados en cuatro perspectivas de forma de exponer su relación causa-efecto. Las perspectivas con los objetivos que las componen son las siguientes:

PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO. Esta perspectiva está compuesta por dos objetivos estratégicos: "Desarrollar en las generaciones que ingresan las competencias organizacionales teniendo como centro "la experiencia del cliente" y "Promover la transferencia de conocimiento manteniendo y enriqueciendo el capital de conocimiento organizacional".

PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS. Los siguientes objetivos integran esta perspectiva: "Mejorar la eficiencia y la gestión de riesgos de los procesos principales (1. Créditos a personas con retención, 2. Gestión de casos, 3. Recuperación créditos a personas y 4. Planes de tratamiento de riesgos de Seguridad de la Información)", "Optimizar la gestión de gastos e inversiones" y "Gestionar el riesgo en forma integral, con énfasis en los riesgos Operacional y de Lavado de activos y Financiamiento al terrorismo".

PERSPECTIVA CLIENTES Y MERCADOS. Hace foco en cuatro objetivos comerciales: “Incrementar clientes”, “Rentabilizar clientes”, “Incrementar la operativa de *trading*” y “Profundizar el desarrollo de soluciones de pagos digitales instantáneos”. En particular, se destacan la captación de clientes del segmento joven a través del *onboarding* digital y la búsqueda de soluciones ágiles y económicas sustentadas en la transaccionalidad digital. Se trabajará en consolidar la multi adquirencia, definiendo la estrategia para brindar servicios diferenciales y financiamiento para comercios.

PERSPECTIVA FINANCIERA. Los objetivos de las anteriores perspectivas contribuyen al logro de los objetivos que forman esta perspectiva. Dichos objetivos son: “Incrementar las colocaciones”, “Mantener la mora del SNF Privado al nivel de 2022”, “Fortalecer el fondeo de largo plazo en moneda nacional, como soporte al desarrollo del negocio” y como objetivo estratégico superior “Crear valor para el Banco y la Sociedad”. En lo que respecta al incremento de colocaciones en Corporativa se mantiene el foco en grandes empresas así como en la cobertura de Pymes. Se profundizará en el sector agropecuario y agroindustrial los subsectores: ganadería/frigorífico, silvicultura/forestal y oleaginosos. En Personas, se continuarán desarrollando los convenios de crédito social con empresas privadas así como el crédito al consumo en el mercado abierto.

Cabe precisar que el 14vo. objetivo mencionado anteriormente y que atraviesa a todas las perspectivas y más allá a toda la organización es “Transformación Digital”.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO (BSE)

Los resultados del Balance del período enero-setiembre 2022 muestran que las ventas totales del BSE superan los US$ 972 millones, obteniendo ganancias por más de US$ 77 millones. De confirmarse esta tendencia, el año 2023 cerrará con ventas por US$ 1.300 millones y una utilidad superior a US$100 millones.

El patrimonio es de 669 millones de dólares a setiembre 2022, 109% por encima del patrimonio mínimo exigido por el regulador. El 95,7% de los activos se encuentra colocado en inversiones financieras, mientras que el 96,9% del pasivo se compone de reservas para la cobertura de futuros siniestros y fondos para reservas del Sistema Previsional. En el 2022 el BSE lleva pagados a setiembre, siniestros por US$ 368 millones.

En lo que respecta al mercado de seguros en el país, el BSE tiene el 68,9% de participación en el total del mercado asegurador, según los datos publicados por el BCU. A continuación, se muestran las gráficas de participación de mercado, al cierre del tercer trimestre del año en curso:

Total del mercado a set.22

Participación mercado en competencia set.22

El BSE ha trabajado en pos de la consecución de los objetivos estratégicos que se ha marcado, de acuerdo a la estrategia definida y los lineamientos impartidos por su Directorio. En cuanto a la estrategia corporativa, la empresa tiene sus cimientos en el respaldo patrimonial y rentabilidad que jerarquizan a la institución como marca en el mercado asegurador uruguayo. A este hecho se le suma el compromiso y talento de sus colaboradores que, a través del trabajo por proyectos y de forma transversal, generan valor a los grupos de interés. La sinergia que se logra desde el personal permite una mejora continua en los procesos que impacta favorablemente tanto a clientes como a asesores. Esto permite acompañar el dinamismo que el mercado impone, en un proceso de transformación digital que viene avanzando, y se proyecta consolidar. En este sentido, la organización ha definido una Agenda Estratégica Corporativa y se encuentra trabajando en cinco focos estratégicos que se componen de 27 iniciativas para este 2022:

Foco Personas, Cultura y Estructura: promueve la optimización de la estructura, valiéndose del trabajo colaborativo y la adopción de nuevas herramientas, acompañándolo de la actualización de reglamentación acorde.

Foco Datos: se profundiza en la explotación de datos en el BSE para su gestión, mejorando la calidad de datos de clientes, así como la adopción de una herramienta de análisis de información gerencial.

Foco Tecnología: propone la actualización de la infraestructura de tecnología de la información, tornándola un habilitador de la transformación digital.

Foco Cliente y mercado: contribuye a agregar valor tanto a clientes, asesores y usuarios del Hospital BSE en las distintas interacciones que se realizan con la empresa.

Foco Eficiencia Operativa: la premisa es lograr un BSE más eficiente en su gestión operativa, promoviendo la agilidad de sus procesos mediante su rediseño y automatización.

Logros destacados

Hospital BSE: en el año 2022 se logró la acreditación internacional en calidad de centros de rehabilitación otorgada por la Comisión de Acreditación de Instalaciones de Rehabilitación (CARF), siendo el único centro en el país en contar con ella. Esta distinción fue obtenida para los programas Rehabilitación Ocupacional, Rehabilitación para el Dolor y Rehabilitación en Internación. A nivel de Latinoamérica, el Hospital BSE es el único centro acreditado en Ocupacional, sumándose a otro centro acreditado en Dolor y a cuatro centros acreditados en Internación. Este importante logro permite potenciar los servicios de rehabilitación, tanto a nivel nacional como regional.

Reducción de tarifas: En los últimos dos años el BSE ha logrado reducir el costo del seguro de Accidentes de Trabajo (ADT) en un 20% y un 13 % el seguro Colectivo de las AFAPs.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar, para una mejor ejecución de los cometidos asignados

El presente ejercicio está culminando con la aprobación por parte del Directorio de la Propuesta de Agenda Estratégica Corporativa que consolida sus lineamientos:

- Mantener la excelencia en ADT, mejorar el vínculo con las empresas y avanzar en el proceso de “Ventas de servicios HBSE”.
- Vida Previsional justa, dinámica y equilibrada.
- Liderazgo en competencia con equilibrio en el negocio.
- Revisión y mejora de todos los procesos asociados al ramo automóviles para mejorar el resultado técnico del mismo.
- Junto a nuestros asesores, apoyar a los clientes en la identificación y gestión de los riesgos a los que están expuestos.
- Propender a cumplir con los ODS, con énfasis en género, diversidad y medioambiente.

Se destaca de la Propuesta:

- Presentación de trabajos realizados en el año en el marco de la consultoría realizada por Consultor Externo sobre Efectividad Organizacional.
- Informes de continuidad de Agenda y planificación de objetivos específicos en el corto y mediano plazo.

- Nueva conformación de focos en los que se agrupan seis ejes temáticos: Personas y estructura, Tecnología, Datos, Clientes y Mercado, Eficiencia Operativa y Transversales, nutriéndose de 25 iniciativas estratégicas.

El BSE ha sido convocado a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores, a efectos de dar su punto de vista respecto de los artículos del Proyecto de Ley de Reforma de la Seguridad Social que tienen vinculación con la renta de vida previsional y seguros colectivos, así como también con las prestaciones previsionales bonificadas.

Asimismo, el BSE fue convocado por la Comisión de Transporte de la Cámara de Senadores, para dar su opinión sobre el límite de responsabilidad civil de aeronaves dentro del territorio uruguayo, relacionado con el Código Aeronáutico.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Fernando Mattos

Subsecretario

Juan Ignacio Buffa

Dirección General de Secretaría

Fernanda Maldonado

SITUACIÓN ACTUAL

Durante 2022 la actividad económica global se volvió a enlentecer. Básicamente, tres fenómenos explican esta evolución. En primer lugar, la pandemia por COVID-19 y, en especial, el retorno a las medidas "COVID cero" en China, debilitaron fuertemente su crecimiento económico. En segundo lugar, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania provocó crisis energética en Europa y aumentos de precios en los mercados alimentarios y de materias primas, con el consiguiente riesgo de inseguridad alimentaria. Por último, en un contexto mundial de alta inflación, las economías avanzadas y también las emergentes implementaron un sesgo contractivo en su política monetaria, generando a su vez un deterioro de las condiciones financieras a nivel internacional. De este modo, las últimas proyecciones divulgadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) apuntan a una expansión de la economía mundial de 3,2% en 2022 y 2,7% en 2023.

Por su parte, la economía uruguaya creció 8% en la primera mitad de 2022 respecto al mismo período de 2021. Esta expansión se sustentó en un aumento del valor agregado de casi todas las ramas de actividad. Las actividades agropecuarias contribuyeron muy positivamente a la expansión de la economía de la primera mitad del año (con un aumento de 11% interanual), en particular la ganadería de carne y la agricultura de secano. Desde la perspectiva del gasto, durante dicho período se destacó la incidencia al alza de la demanda externa, del consumo privado y de la inversión en activos fijos (a impulso de las obras vinculadas a la instalación de la tercera planta de celulosa del país).

Es destacable el desempeño exportador que registró el país durante 2022, con un fuerte impulso de los rubros agroindustriales. Según estimaciones de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), las ventas externas totales de bienes del país totalizarían US$14.000 millones, al tiempo que las exportaciones de bienes agroindustriales (considerando a la celulosa) se ubicarían algo por encima de US$10.000 millones y alcanzarían un nuevo máximo histórico. Estos guarismos se explican en gran parte por el aumento de los precios internacionales de alimentos y materias primas, que al cierre de 2022 se ubican por encima del promedio observado en el último quinquenio.

Considerando el desempeño productivo de los principales rubros agroproductivos a lo largo del año, OPYPA y el Banco Central del Uruguay (BCU) proyectan una expansión del Producto Bruto Interno (PIB) agropecuario de 0,8% en 2022 respecto al año anterior. Esto se explica básicamente por una caída de la producción de peso vivo proyectada para la ganadería para el ejercicio 2022-2023. Para 2023 se proyecta una expansión de 2,9% del valor agregado del sector, lo que se explicaría por un crecimiento destacado de la silvicultura (traccionada por el inicio de operaciones de la tercera planta de celulosa del país), que sería parcialmente compensado por la caída del valor agregado agrícola, ya que el resto de los subsectores se mantendrían estables.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En el presente capítulo se detallarán el cumplimiento relativo a los objetivos estratégicos fijados por las autoridades ministeriales en la gestión vigente.

Implementación de cambios Institucionales

Fortalecimiento de las políticas relacionadas a la tenencia responsable y bienestar animal.

Durante el año 2022 hubo avances importantes de las acciones llevadas a cabo por el Instituto en lo que respecta al fortalecimiento institucional, así como de programas específicos para el control de la superpoblación canina/felina y la promoción de la tenencia responsable. A continuación, detallaremos dichos avances:

- En lo que respecta al fortalecimiento institucional, se realizaron adquisiciones de vehículos, mejoras en el sistema de denuncias y de registro nacional de canes así como contrataciones de recursos humanos veterinarios y administrativos.
- Por otro lado, se trabajó en el diseño de campañas de comunicación y difusión que se prevé serán lanzadas en el 2023, difusión de folletería sobre bienestar animal y tenencia responsable de canes en actividades de castración y/o chipeo y otras actividades, así como participación en los Talleres de Seguridad Rural para lograr la sensibilización en la temática a los diferentes actores que integran la Comisión Nacional de Seguridad Rural en las diferentes zonas del país.
- Se realizaron diversas acciones de articulación con instituciones para estandarizar e implementar protocolos y acciones operativas conjuntas, tales como: proyecto realizado desde el Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA) para realizar cambios en los protocolos de actuación conjunta con Ministerio del Interior (MI) en denuncias de maltrato animal con violencia extrema y/o riesgo de vida inminente. Por su parte, se establecieron vínculos con jueces y fiscales coordinando acciones realizadas en varios operativos importantes, por ejemplo: órdenes de allanamiento por maltrato animal, por ataques a personas, operativo en carrera de galgos, entre otros.
- En los que respecta a los programas específicos para el control reproductivo, se obtuvieron importantes avances en la ejecución de los 19 convenios celebrados con las Intendencias, lo cual se ve reflejado en el incremento de las castraciones y chipeos realizados, llegando a un total de 95686 canes registrados en el Registro nacional de canes (RENAC) a diciembre de 2022.
- Finalmente, y en lo que respecta a acciones operativas, se recibieron y atendieron cerca de 4000 denuncias por maltrato, abandono, ataque a personas y animales, en el marco de las cuales se realizan inspecciones, intimaciones/notificaciones, expedientes sancionatorios, incautaciones y traslados y obtención de destinos transitorios.

Desarrollo de servicios digitales inclusivos para el fortalecimiento de la base productiva

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) se caracteriza por ser un Ministerio de información, en ese sentido se diseñó una estrategia de transformación digital con la visión de tener un impacto significativo en el fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios que se encuentran en su ámbito de control.

La estrategia está basada en tres pilares: 1) Fortalecimiento institucional; 2) Mejora de servicios a ciudadanos a través de la incorporación de servicios digitales transversales y 3) Incrementar el uso de tecnologías digitales (AgTech) en el sector agropecuario uruguayo.

A nivel estratégico se trabajó en el diseño de una nueva operación financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “Programa de Adopción de Tecnologías Digitales en el Sector Agropecuario Uruguay”, para llevar adelante los principales proyectos de la estrategia de

transformación digital, el cual ha sido aprobado y se encuentra en su fase de preparación para iniciar la ejecución.

En el 2022 se ha avanzado en acciones vinculadas a los tres pilares de la estrategia. A continuación, se resumen los principales avances.

En cuanto al fortalecimiento institucional, se pusieron en producción las herramientas de Notificaciones electrónicas (para veterinarios de libre ejercicio, proveedores y despachantes de Aduanas) y de Expediente electrónico (en Dirección General de Secretaría, Dirección General de Recursos Naturales (DGRN) y Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria), ambas con una estrategia evolutiva de implantación; y se avanzó en la selección y contratación de un Coordinador de Gobierno Electrónico de TI, un Responsable de Seguridad de la Información y dos Gerentes de proyectos de TI para mejorar la gobernanza vinculada a los servicios digitales y lograr la ejecución de la estrategia trazada en digitalización.

En cuanto a la mejora de servicios a ciudadanos a través de la incorporación de servicios digitales transversales, se puso en producción la primera versión del Registro Único de Entidades Productivas del MGAP en conjunto con el portal “MGAP en línea”, los cuales permiten administrar información de personas, entidades productivas y sus vínculos en relación al MGAP, así como gestionar de forma centralizada los mensajes de eventos a los usuarios. Adicionalmente, se pusieron en producción el Sistema de seguros agrícola para recopilar datos de rendimientos de chacras, integrado al Registro Único de Entidades (REUNE); y el Sistema de Información de Registro de Exportaciones, con información relevante sobre requisitos para el ingreso a los diferentes destinos de los productos del agro y las entidades reguladoras en cada caso. En el mismo sentido, y en lo que respecta al sector pesquero, se comenzó con la utilización de la emisión del Permiso de Pesca Provisorio Digital, lo cual permite una mayor agilidad a la hora de solicitar dicho permiso, un menor tiempo de procesamiento de éste y una respuesta en forma automática.

A su vez, se trabajó en la nueva plataforma de gestión de recursos naturales y en el despliegue del Sistema de Gestión de Bosques. Por último, se trabajó en la habilitación legal para permitir la validez de guías de propiedad y tránsito digitales, se integró el equipo de trabajo y se ha comenzado a ejecutar el proyecto de definición, diseño e implementación de las nuevas guías digitales.

En 2022 se desplegaron diez servicios digitales en ambiente de producción en el Centro de Procesamiento de Datos contratado en la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), aplicando las mejoras prácticas de seguridad informática en conjunto con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC). Se inició un programa de formación en ciberseguridad para todos los técnicos que administran centros de datos del MGAP o registran incidentes informáticos. Esto ha permitido crear una competencia nueva en la organización, la de administración de servicios en la nube.

El Sistema Nacional de Información Agropecuaria apoyó la gestión de la emergencia agropecuaria declarada en diciembre de 2021, sus respectivas ampliaciones y las declaradas en julio y octubre de 2022, sistematizando la gestión de las solicitudes al Fondo Agropecuario de Emergencia. Adicionalmente, se trabajó en los términos de referencia para el sistema MIRAgro, para el monitoreo y evaluación de riesgos agroclimáticos; en la evolución del sistema de Gestión y Monitoreo de Aplicaciones de productos fitosanitarios, apoyando la incorporación de 60 equipos de aplicación al sistema; e iniciando acciones para integrar el registro y la trazabilidad en su aplicación. Se realizó una mejora cualitativa de los visores de información geográfica, poniendo

en producción el primer visor con esta tecnología, el cual es utilizado para el monitoreo de plagas de árboles frutales. Se brindó apoyo funcional al mantenimiento evolutivo de los sistemas de Planes de uso y manejo de suelos y del sistema para obtener información para mejorar los seguros agrícolas.

En lo que respecta a incrementar el uso de tecnologías digitales (AgTech) en el sector agropecuario uruguayo, se cerró la segunda edición del Desafío AgTech co-organizado con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), y contando con el apoyo de 18 instituciones públicas y privadas. Se contó con 60 participantes en 23 equipos, se otorgaron tres fondos para validación de ideas de negocio de $150.000 cada uno, se dieron tres mentorías especializadas por el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA por sus siglas en catalán), se otorgaron dos premios bajo la forma de capital semilla de $900.000 cada uno, para el desarrollo del producto, a los equipos Plus Carne y SensoresIOTEC. A su vez, se trabajó en conjunto con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) para obtener financiamiento para crear un *Living Lab* de Agro en predios de INIA con el apoyo de BID Lab, con el objetivo de certificar soluciones AgTech en condiciones productivas locales.

Fortalecimiento de la relación interinstitucional "un solo Ministerio"

El MGAP cuenta con nueve Unidades Ejecutoras que funcionan en forma independiente y en muchos casos con un elevado nivel de autonomía en la gestión de sus recursos que en algún caso ocasiona la prestación de servicios con bajo grado de estandarización y el uso ineficiente de los recursos disponibles.

Desde el inicio de la nueva Administración en el año 2020, se identificaron un conjunto de recursos que presentan una gran oportunidad de gestionar de forma centralizada, con una visión común, para mejorar su aprovechamiento, como ser la flota de vehículos, personas con calificación específica, infraestructura de procesamiento de datos, inmuebles, entre otros.

Durante el año 2022 y tal como se describió en la sección anterior, se trabajó fuertemente en la gestión de diversos servicios que el MGAP brinda tanto al ciudadano como al funcionario en línea con uno de los objetivos de gestión de la Administración que apunta a la transformación digital para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Respecto a la gestión de los Bienes Inmuebles, durante el año 2022 se llevó a cabo un relevamiento de todas las sedes del MGAP cuyo resultado fue documentado en un Plan de Obras del MGAP para los próximos años, el cual comenzó a ejecutarse.

Desarrollo rural a través de la generación de bienes públicos

Contribuir al aumento de la resiliencia de los sectores productivos ante las variaciones climáticas.

El MGAP apuesta al desarrollo de instrumentos para mejorar la capacidad de adaptación a la variabilidad del cambio climático en los sectores productivos, en este sentido, y dando continuidad a las acciones iniciadas en 2021, se avanzó en:

- Proyecto piloto para la generación de información para la mejora y diseño de seguros de rendimiento para cultivos de secano:

  - Revisión de documentación y gestión de pagos de apoyos por área informada y pago compensatorio a primas de seguros de rendimiento de cultivos de verano.
  - Diseño de las bases de una nueva convocatoria para organizaciones de productores, complementaria a la que se encuentra en ejecución. Para 2023 se prevé la evaluación y selección de los postulantes.
- Diseño de un seguro integral para majadas generales en conjunto con el Banco de Seguros del Estado (BSE), el Instituto Plan Agropecuario (IPA) y el Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL), que incluye la cobertura del riesgo de ataque de jaurías de perros.
- Gestiones ante la Superintendencia de Servicios Financieros (SSF) del BCU para la implementación de una encuesta de periodicidad anual sobre los seguros agropecuarios con datos de la actividad por cultivo y tipo de riesgo, lo que se concretó exitosamente. El informe de la encuesta será publicado próximamente en el sitio *web* de la SSF-BCU.
- Ejecución Proyecto Sistemas agroecológicos y resilientes en Uruguay MGAP-Banco Mundial (BM), Subcomponente "Mejora de los mecanismos de gestión de riesgos agropecuarios y de instrumentos de transferencia de riesgos":
- Grupo de Trabajo de Daños y Pérdidas del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) para el diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de daños y pérdidas por eventos climáticos a nivel nacional y con desagregación sectorial.
- Reporte de daños y pérdidas por eventos climáticos en el sector agropecuario al Marco de Sendai. Trabajo realizado en conjunto con el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), punto focal del Marco de Sendai.
- Grupo de Monitoreo de la Mesa de Análisis de Situación Hídrica del SINAE.
- Participación en la representación del MGAP en actividades del SINAE.

Fortalecimiento del Programa Nacional de lucha contra la mosca de la bichera (COCHLIOMYIA HOMINIVORAX).

Durante el año 2022 el grupo de trabajo conformado en el año 2021 para elaborar un Programa para el control/erradicación de la *Cochliomyia hominivorax* (mosca de la "bichera" o gusano barrenador del ganado), elaboró un documento que contiene el Plan, costos y propuesta de diseño financiero. Dicha propuesta fue plasmada en un artículo aprobado en la Ley de Rendición de Cuentas.

Fortalecimiento de las políticas para la promoción de la sostenibilidad de la producción agropecuaria.

Durante el año 2022, el MGAP, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) ha desarrollado las siguientes acciones focalizadas:

- Intervenciones a medida orientadas a la extensión rural en los territorios y al acceso y uso de herramientas financieras. Accedieron 2706 personas a herramientas financieras por el Programa de Microcrédito Rural (PMR), relacionadas a 2809 créditos, siendo el 58,42% de los créditos otorgados a mujeres. Asimismo, se realizó el primer piloto de encuesta telefónica de calidad del PMR, siendo la tasa de respuestas del 74%. Se entregaron 26 créditos Empodera para Mujeres Rurales. Se realizó seguimiento a 15 jóvenes (5 mujeres y 10 varones) en sus proyectos productivos grupales en el departamento de Salto, Lavalleja y Canelones por Convocatoria piloto "Tierra de Jóvenes", acuerdo de trabajo entre el Instituto Nacional de Colonización (INC), Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y la DGDR. Becas

Fundación Chamangá: 5 jóvenes (3 mujeres y 2 varones), de Colonia, Lavalleja, Rivera, Paysandú y Florida.

- Actividades de promoción para la generación de ventajas competitivas en las cadenas de valor como forma de contribución al desarrollo rural sostenible de los territorios. Beneficiarios que se incorporaron a la cadena de valor 245, correspondientes a la convocatoria pública "Más Valor a la Producción Familiar 2ª edición: Proyectos de Encadenamientos, Comercialización y Agregado de Valor" correspondientes a 15 planes de desarrollo de capacidades presentados por organizaciones de productores que calificaron como Agentes Territoriales de Desarrollo Rural (ATDR), y con 17 proyectos grupales finales aprobados. En cuanto a acuerdos de cooperación logrados y apoyo al asociativismo, se mantienen actividades de articulación con la institucionalidad pública y con privados para la promoción de la producción grupal de carne ovina diferenciada con destino a inserción en cadenas de valor a nivel regional, para lo cual se firmó un convenio marco MGAP-DGDR-SUL. Se continúa con el proceso de articulación interinstitucional para llevar adelante el relevamiento agronómico del rubro Cáñamo, entre DGDR, la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), INIA, Facultad de Agronomía de la Universidad de la República (UDELAR), Intendencias de Canelones, San José y Maldonado cuyo principal objetivo es aportar al conocimiento de la situación actual de los sistemas de producción de cáñamo registrados en el MGAP con destino a la producción de flores para exportación. Se continúa desarrollando un plan de trabajo DGDR-CAF-Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) en el marco del Programa de cooperación técnica (PCT) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), TCP/RLA/3806, "Alianzas, procesos asociativos y vinculación comercial de la Agricultura Familiar en tiempos de COVID-19 en América del Sur", con el objetivo de obtener los siguientes productos: informe de cooperativas/sociedades de fomento rural que manifiestan interés en trabajar identificando productos destinados al consumo final y mapeo de productos identificados/organizaciones y guía de procesos de fortalecimiento de las organizaciones de base y sus socios agregando valor a lo que producen.
- Desarrollo de iniciativas de apoyo a la producción y emprendimientos para mujeres del medio rural o vinculadas a la producción agropecuaria. En cuanto a políticas públicas diferenciadas y focalizadas se superó las 1000 mujeres participantes o alcanzadas. Se llevó a cabo el seguimiento de la ejecución de proyectos productivos y de servicios grupales que involucran a 169 mujeres, correspondientes a la Convocatoria pública "Camino Mujer: Trayectorias agropecuarias para grupos de mujeres rurales"; concurso para escuelas rurales Aprendemos Equidad: 116 niños y niñas; actividades locales "Fondos Más Equidad en 18 departamentos realizándose 19 actividades y participando alrededor de 1100 mujeres; encuentro Nacional de Mujeres Rurales con la participación de 250 mujeres; capacitaciones como el curso de manejo de vehículos (Rocha) para 15 mujeres, manejo maquinaria forestal (Tacuarembó) para 18 mujeres, y el curso de ovinos (Cerro Largo – Artigas), entre otros.
- Promoción de la formación continua y profesionalización del trabajador/a rural y de organizaciones de la sociedad civil (OSC), dotándolos de capacidades, habilidades y destrezas para el siglo XXI. Se articuló y coordinó actividades de promoción de la Ley N° 19.973, de 13 de agosto de 2021 (Regulación de políticas activas de empleo dirigidas a favorecer el acceso a una actividad laboral remunerada, de los jóvenes entre 15 y 29 años, trabajadores mayores de 45 años y personas con discapacidad), con la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), dirigidas a equipos técnicos institucionales del MGAP. - Se firmó un convenio DGDR-CNFR para fortalecer el funcionamiento de agentes territoriales de desarrollo rural (ATDR) del Sistema de Fomento Rural para la mejor implementación de políticas públicas diferenciadas.

- Actividades para promover el acceso y adopción de tecnologías para la mejora continua y de la actividad agropecuaria. Se continúa apoyando la iniciativa "Desafío AGTECH" tal cual se estableció mediante convenio firmado con ANII en 2021 .Se lanzó y se está ejecutando la convocatoria "AGROTICs Soluciones digitales innovadoras para la producción familiar". Se terminaron de ejecutar los dos convenios que tenían como objetivo el escalamiento de la experiencia de la herramienta de control y manejo de la garrapata del ganado Boophilus microplus, así como el convenio DGDR-Batoví Instituto Orgánico Bio Uruguay. A esta experiencia se sumaron las Escuelas Agrarias de la Dirección General de Educación Técnico Profesional-UTU de Guichón y de Fraile Muerto participando de actividades 50 estudiantes, de los cuales tres van a realizar su proyecto final de egreso de la tecnicatura a partir de la apropiación de esta herramienta.
  En el marco del Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Rural (SNIDER), se avanzó en la ejecución de las siguientes intervenciones territoriales específicas: 1) Proyecto: aplicación de técnicas para mitigar el daño producido por cotorras (*Myiopsitta monachus*) en productores familiares frutícolas del oeste del departamento de Canelones; 2) Se firmaron convenios orientados a la promoción de la Ganadería Sostenible con la Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal (AUGAP); 3) Se está ejecutando la intervención territorial específica (ITE) para el fomento del rubro ovino, a través de un convenio marco entre la DGDR-Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)-SUL que a su vez cuenta con el apoyo del INIA y de la Sociedad de Criadores de Corriedale del Uruguay (SCCU). Dicha intervención se focaliza en dos zonas: Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro y la Zona de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo, incluyendo a 113 familias, 4) Se firmó un convenio DGDR-IPA que tiene como objetivo financiar la ejecución de ITEs de escalamiento del Control Biológico de Garrapata y de control del Capim Annoni, entre otros.
  Por otro lado, se lanzó la primera edición de la convocatoria pública "Senda Agroecológica", intervenciones territoriales específicas para las transiciones agroecológicas en el marco del Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay (SARU)-BM y se iniciaron los trámites correspondientes para contratar una consultoría a llevarse a cabo por la Facultad de Agronomía con el objetivo de realizar un relevamiento de huertas comunitarias en el país, la descripción de apoyos institucionales en el país direccionados al fomento de la producción agroecológica de alimentos, a través de huertas comunitarias, así como una descripción de líneas estratégicas que orienten políticas públicas para la promoción de huertas comunitarias en todo el país.

Garantizar el estatus sanitario y fitosanitario del país manteniendo el rol inspectivo y certificador.

Estatus Sanitario: Fueron entregados los reportes de la situación sanitaria de las enfermedades de la lista de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), que contienen la reconfirmación anual del estatus sanitario de Uruguay como: **1)** País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación**, 2)** País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina**, 3)** País Libre de Peste Equina**, 4)** País Libre de Peste de los Pequeños Rumiantes**, 5)** País Libre de Peste Porcina Clásica y **6)** País Libre de Perineumonía Contagiosa Bovina. A nivel de organismos internacionales y regionales se participó en la OMSA en distintas sesiones y conferencias que organiza dicho organismo.

En el mismo sentido y a los efectos de fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional para mantener y mejorar el estatus fitosanitario de todos los productos vegetales de exportación del país durante el 2022, se trabajó en programas de Vigilancia Específica, desarrollados para cultivos y plagas en productos de exportación y también para la detección de nuevas plagas que afectan la producción. Se trabajó en arándanos, arroz, cítricos,

cebada, frutilla, forestales, especies nativas, soja y vid. En todos los pasos de frontera, se procesaron un total de 63968 gestiones de las cuales 44369 correspondieron a importaciones y 17038 a exportaciones. Los Pasos de Frontera con mayor número de gestiones operadas fueron el Puerto Montevideo con 16640 gestiones, seguido de Fray Bentos con 15670 gestiones.

Por su parte, en lo que respecta al sector granjero y en el marco de las acciones para salvaguardar el estatus sanitario, se continúa apoyando e incentivando la aplicación de técnicas de mitigación o combate de las plagas y enfermedades que afectan la producción granjera, por ejemplo a través de la aprobación de planes de negocios de exportación de frutas y hortalizas para impulsar la exportación de frutas y hortalizas, permitiendo acceder a los mercados internacionales que exigen un determinado estatus sanitario y de calidad.
Asimismo, y en el marco del Plan de trabajo Campo Limpio, se realizaron diversas acciones para mejorar la recolección de envases de fitosanitarios en las diferentes zonas hortofrutícolas en coordinación con la Asociación Civil CampoLimpio, con el apoyo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), Asociación Fomento y Defensa Agraria y las Sociedades de Fomento Rural Sin Fronteras, Canelón Chico y Tala, tales como jornadas de recolección de envases vacíos de fitosanitarios y bolsas de fertilizantes.
En lo que respecta al sector pesquero, y con objetivo de mejorar las condiciones para los proyectos de acuicultura, se aprobó el Programa de Sanidad pesquera y acuícola (Resolución Nº 335/2021 de fecha 13/10/2022), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Nº 19.175, de 20 de diciembre de 2013 y se realizaron los talleres de acreditación de los veterinarios para éste.
Finalmente, y a través de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria, se han intensificada las actividades de control zoo y fitosanitarias, tras la apertura de las fronteras y el ingreso de turistas; fundamentalmente de la República Argentina por los Puentes internacionales del litoral, Puertos de Colonia y Montevideo, y uruguayos que cruzan a la Argentina. Además de actividades de control, se han realizado distintas acciones de comunicación, como por ejemplo actividades de comunicación a niños en los stands del MGAP en la Expo Prado y de la Asociación Rural de Salto.

A) Auditorías:

Auditorías presenciales: Se han recibido dos auditorías *in situ* en frigoríficos habilitados para exportación por parte de autoridades sanitarias de países a los cuales se exportan productos (Brasil – Carne Bovina y ovina / Unión Europea – Carne Equina).

Auditorías virtuales: *Food Safety and Inspection Service* (FSIS) de Estados Unidos auditó de manera remota el sistema Nacional de producción de carne de las especies bovina y ovina, dos días a la semana durante siete semanas consecutivas, realizando durante su desarrollo auditoría en tres plantas de faena de la especie bovina, una de las cuales también faena ovinos. También el *General Administration of Customs China* (GACC) realizó auditorías retrospectivas a doce establecimientos habilitados para exportar a dicho mercado. Cinco plantas fueron auditadas para evaluar el sistema implementado de control y prevención de COVID-19, seis establecimientos fueron auditados para evaluar proceso de producción de huesos bovinos que se exportan a China y una planta recibió una auditoría de rutina por haber sido recientemente habilitada.Se enviaron a través de la Unidad de Asuntos Internacionales la respuesta a cuestionarios para la habilitación de los siguientes mercados: Sudáfrica (Habilitación de carne aviar), Indonesia (Habilitación de carne bovina y ovina), Malasia (Habilitación de carne bovina y ovina), Vietnam (Habilitación de carne aviar), Filipinas (Habilitación de carne bovina y ovina), Hong Kong (Habilitación de carne aviar), El Salvador (Habilitación de carne bovina y ovina), Singapur (Habilitación de nuevas plantas para exportación de carne bovina). Compartimento ovino: se encuentran 19

compartimentos ovinos habilitados. Ingresaron a los compartimentos 36740 ovinos y se enviaron a Frigorífico un total de 32815 ovinos. Se realizaron 95 auditorías y visitas a compartimentos.

B) Programa Nacional de Residuos Biológicos (PNRB)

Se realizaron un total de 267 muestreos en el marco del PNRB, de los cuales 156 corresponden a leche de tambo y 111 a muestreos de productos (crema y manteca). Se realizaron dos muestreos que comprendieron un total de 30 muestras de leche para análisis de monensina en el laboratorio de Xenobióticos en Buenos Aires, Argentina. Además, se enviaron al mismo laboratorio diez muestras de leche para análisis de organofosforados. Durante el período no se obtuvieron resultados no conformes. Coordinación del PNRB para los Subprogramas carne, leche y miel.

C) Vigilancia Epidemiológica:

Las actividades de Vigilancia Epidemiológica, además de realizarse en los establecimientos, se llevan a cabo en lugares de concentración de animales, como locales de remate, ferias, cuarentenas y en Puestos Sanitarios de Paso en las principales rutas terrestres del país.

Fiebre Aftosa y Enfermedades Vesiculares: Durante el transcurso del presente año se atendieron y registraron en el Sistema de Información en Salud Animal (SISA) seis sospechas de enfermedad vesicular. En todos los casos ésta fue desestimada. Se realizaron dos períodos de vacunación contra la Fiebre Aftosa, un período de vacunación de la totalidad de los bovinos entre el 15 de marzo y el 15 de abril, y otro período para los bovinos menores de dos años entre el 1° de junio y el 30 de junio.

Brucelosis bovina: Se continúa trabajando dentro de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación en los focos, análisis serológicos en los establecimientos linderos y con relación epidemiológica y para refrendación de animales de tambo, además se realiza pruebas de ELISA en leche del tanque en los tambos. Se participa en la nueva estrategia que enfatiza las medidas preventivas en los movimientos de ganado desde zonas de riesgo. Se hace un monitoreo en plantas de faena y mataderos. También se procede a vigilancia y muestreo serológico para disminuir la prevalencia a nivel nacional. Como medida de prevención se continúa con la vacunación en predios linderos a foco. Durante el período 1° de diciembre al 22 de noviembre se detectaron 266 nuevos focos, quedando 351 focos activos. Se realizó la faena sanitaria de 2421 animales positivos a Brucelosis Bovina. Se sacrificaron en el campo por Brucelosis Bovina 58 animales.

Tuberculosis Bovina: En el período se detectaron 18 focos nuevos de la enfermedad, procediéndose la interdicción de los predios, eliminación de los animales positivos e investigación epidemiológica de los predios relacionados epidemiológicamente. Se realizó en cada caso el aviso correspondiente a las autoridades departamentales y locales del MSP. Se dio cese en el período a 16 focos. Quedan activos 43 focos. Se realizó la faena sanitaria de 931 animales positivos a tuberculosis bovina. Se sacrificaron en el campo 71 animales por Tuberculosis Bovina.

Enfermedades Parasitarias Garrapata, Sarna y Piojera Ovina: Continúan como zonas libres de garrapata los departamentos de Flores, Florida, Colonia, Canelones, San José, Montevideo y Durazno. En el año se comunicaron 195 nuevos focos de garrapata, 130 de sarna ovina y 31 de piojera ovina. Quedan 172 focos activos de garrapata, 67 de sarna ovina y 23 de piojera ovina.

Miasis: Proyecto de Cooperación Técnica: RLA/5/075, “Fortalecimiento de las Capacidades Regionales en la Prevención y Control Progresivo del Gusano Barrenador del Ganado (GBG)”.

Se recibe donación de Estados Unidos, para apoyo al Plan de Erradicación y se planifica una compra de equipos de laboratorio y muestreo para el 2023. Visita técnica a Planta de COPEG, Panamá (junio 2022) con el objetivo de ajustar, junto con técnicos internacionales, el Programa de Erradicación para Uruguay, conocer el área de producción de la Planta, el trabajo en terreno en zona de Barrera Panamá-Colombia y logística de dispersión. Organización en la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Curso Regional de Capacitación sobre el Diagnóstico del Gusano Barrenador del Ganado (diciembre de 2022). Actividades en el marco del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP): a) Contratación de un consultor para evaluar la percepción de la problemática del Gusano Barrenador del Ganado en países del MERCOSUR; b) Participación en Taller sobre resultados de consultoría en Porto Alegre. Presentación de antecedentes de trabajos en Gusano Barrenador del Ganado y del Programa de Erradicación de Uruguay. Visita al Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (ISCAMED) para conocer instalaciones y el Programa de mosca de la fruta, así como evaluar la posibilidad de adecuar las instalaciones para producción y esterilización de Gusano Barrenador del Ganado.

Mercados: Mejora y/o mantenimiento del acceso.

Habilitación de nuevos mercados:

Durante el período culminaron las negociaciones para habilitar 33 nuevos mercados para diversos productos agropecuarios del Uruguay, con el siguiente detalle:

- Grano de colza a Chile, trigo a Ecuador, arroz con cáscara a Guatemala, arroz parbolizado a México y sorgo a China (se encuentra pendiente la auditoría y aprobación de establecimientos).
- Flores y biomasa de cáñamo para uso no médico a Costa Rica, Colombia y República Checa; y semillas de cáñamo a Ecuador.
- Fardos de alfalfa a Emiratos Árabes Unidos.
- Nueces pecan a Reino Unido.
- Fruta fresca: arándanos a Israel y cítricos a Perú.
- Carne bovina y ovina a: Egipto (habilitación de 22 frigoríficos) y Macao; bloque y *trimming* de carne bovina a la República de Corea; carne bovina de alta calidad (*High Quality Beef* - HQB) a Suiza; y carne aviar a Arabia Saudita, Egipto (habilitación de un establecimiento), Líbano y Macao.
- Lengua bovina a Japón; tripas bovinas saladas o congeladas a Colombia, Líbano y Marruecos; y menudencias bovinas para uso industrial a Brasil.
- Hemoderivados a Ecuador (habilitación de dos establecimientos).
- Ovinos en pie a Ecuador y Perú; y equinos en pie a Ecuador y República Dominicana.
- Semen equino a Ecuador (habilitación de un establecimiento).
- Miel y productos apícolas a Honduras (habilitación de un establecimiento).

Mejora y mantenimiento de acceso a mercados:

- Se realizaron gestiones para la actualización de las listas de exportadores autorizados para exportar soja, maíz, cebada y elevadores de granos a China.

- Se gestionó el envío de los informes de vigilancia fitosanitaria en los cultivos de cebada y maíz, en el marco de los protocolos fitosanitarios de exportación a China.

- Se realizaron gestiones para la actualización de los listados de exportadores, lugares de producción y plantas de empaque para exportar cítricos y arándanos a China.

- Se realizaron gestiones para la renegociación de los requisitos fitosanitarios para grano de soja a Bangladesh, fruta fresca de limones a Estados Unidos, arroz con cáscara a México.
- Se realizaron gestiones para actualizar los requisitos fitosanitarios de importación para grano y semilla de cebada, madera de pino, semilla y grano de avena, semilla de remolacha hortícola, semilla de raigrás, semilla y grano de sorgo, semilla y grano de colza, semilla y grano de soja, a la Argentina, Brasil y Paraguay.
- Se realizaron otras gestiones para mantener o mejorar el acceso a los mercados de India para madera de pino, Unión Europea para fruta fresca de cítricos, y México para grano de arroz pulido.
- Se dio seguimiento y se realizaron gestiones para la renegociación del acceso de miel a Arabia Saudita; sebo bovino y menudencias bovinas a Argentina; menudencias bovinas a Ecuador; lácteos a Líbano y Rusia; y bovinos para engorde y para reproducción a Turquía.
- Se realizaron gestiones de seguimiento para la finalización de los procesos de regularización del comercio tradicional de cueros, lanas, semen y embriones bovinos y suero fetal bovino a China.
- Se realizaron gestiones para la actualización de los certificados sanitarios de exportación para menudencias bovinas para consumo animal a Brasil; despojos bovinos a Colombia; huevos para incubar de aves de corral y aves de corral de un día y aves de compañía a Argentina, Brasil y Paraguay; cerdos domésticos como animales de compañía a Argentina y Brasil; productos de la pesca no aptos para consumo humano a Turquía; pescados y derivados de pesca extractiva a Brasil; harina y aceites provenientes de animales acuáticos a Brasil; y productos de la pesca a la Unión Europea.
- Se realizaron gestiones para iniciar el proceso de elegibilidad de Uruguay como país autorizado a exportar carne bovina, ovina y aviar y lácteos a República Dominicana, y se continuó con el de Panamá.
- Continuaron las gestiones para lograr la homologación y tipificación de cortes cárnicos uruguayos en Chile.
- Se realizaron gestiones que culminaron con la renovación de la habilitación de 142 establecimientos exportadores de productos de origen animal a distintos destinos (Arabia Saudita, Bolivia, Chile, República de Corea, México, Panamá, Paraguay y Perú).
- Se realizaron gestiones que culminaron con nuevas habilitaciones para 40 establecimientos exportadores de productos de origen animal a distintos destinos (Arabia Saudita, Bolivia, Chile, China, Colombia, República de Corea, Ecuador, Paraguay, Perú, Rusia, Singapur y Vietnam). Además, se continúan realizando gestiones para nuevas habilitaciones de tres establecimientos (Rusia).
- Se realizaron gestiones que culminaron con el levantamiento de las suspensiones de habilitación a tres establecimientos exportadores de productos de origen animal (Brasil, Canadá y China).
- Se realizaron gestiones que culminaron con el levantamiento de las suspensiones y la aprobación de nuevos inspectores veterinarios oficiales a China.
- Se dio apoyo en la coordinación de 15 auditorías realizadas al sistema de inspección y control oficial y para el cumplimiento medidas por COVID-19 (Bolivia, Brasil, China, Estados Unidos,

Unión Europea). Además, se continúan realizando gestiones para coordinar la auditoría que realizará Rusia el próximo año.

Avances en la habilitación de nuevos mercados:

- Se iniciaron los procesos para la habilitación fitosanitaria de la exportación de semilla de Vicia forrajera a Argentina; semilla de cáñamo a Argentina y Ecuador; material propagación *in vitro* y plantas de frutilla y frambueso a Colombia, Ecuador y Perú; material de propagación vegetativa de vid a México; flores y biomasa de cáñamo para uso no médico a Paraguay; fruta fresca de caqui a Brasil; arroz con cáscara a Honduras y Colombia, y arroz descascarillado a Irak.
- Se realizaron gestiones de seguimiento para la habilitación fitosanitaria de semilla de avena a Colombia y Ecuador; grano de colza a México; grano de arroz con y sin cáscara a Ecuador; grano de sorgo, fruta fresca de limones, nueces pecán, harina de soja transgénica y de colza a China.
- Se realizaron gestiones de seguimiento para la finalización de los procesos de habilitación fitosanitaria para: fruta fresca de cítricos a Filipinas; mandarinas y sus híbridos a Vietnam, fruta fresca de cítricos y manzanas a India, mandarinas y sus híbridos a México; y fruta fresca de cítricos a Indonesia.
- Se iniciaron los procesos de habilitación para la exportación de carne bovina y ovina a Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia, El Salvador, República Dominicana, Nueva Zelanda; carne bovina no intacta a EE. UU; carne ovina con hueso sin modalidad de compartimento a Estados Unidos y Reino Unido; tripas saladas bovinas a China y Sudáfrica; mondongo a Chile; harina de carne y hueso, y sebo bovino a Indonesia; tripas de cerdo a Chile; mucosa porcina a India; carne equina producida con equinos provenientes de Brasil a Japón; intestinos equinos cocidos a Japón, productos lácteos a República Dominicana y El Salvador; miel a Emiratos Árabes Unidos, Marruecos, Paraguay y Japón; bovinos en pie a Marruecos y Qatar; ovinos en pie a Qatar; equinos en pie a Arabia Saudita y Qatar; semen y embriones bovinos a Chile y Bolivia; lanas a Turquía e India; caviar refrigerado a Taipei; productos derivados de la acuicultura a Costa Rica.
- Se realizaron gestiones de seguimiento para avanzar en el establecimiento de requisitos sanitarios para mondongo, carne aviar, subproductos bovinos (carne de cabeza, quijada, mejillas, labios y lengua) y *beef jerky* a China; carne bovina a Costa Rica; ovinos en pie a México; productos acuáticos de captura salvajes y animales acuáticos comestibles a China, caviar y esturión a Ecuador y pescado y productos de la pesca a Israel.
- Se realizaron gestiones de seguimiento para la rehabilitación de establecimientos para la exportación de carne bovina, ovina y aviar a México y Cuba.
- Se realizaron gestiones de seguimiento para la finalización de los procesos de habilitación de lácteos a Indonesia; productos médicos veterinarios a Marruecos; carne bovina y ovina a Vietnam; y semen y embriones bovinos a Kazajistán.
- Se realizaron gestiones de seguimiento para la finalización de los procesos de registro de establecimientos para la exportación a China de huesos y carne equina; y de miel y productos apícolas

Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario (SENDA).

Durante el año 2022 y a iniciativa directa del señor Ministro, se comenzó con la elaboración de un documento que tiene como objetivo plasmar, a partir de un exhaustivo relevamiento con diversos actores del sector, una Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario, con una visión de mediano y largo plazo para potenciar el sector y el crecimiento de la economía. En el marco de la elaboración de dicho documento se han realizado diversas actividades tales como:

- Reuniones periódicas con las autoridades del MGAP para relevar su visión estratégica del sector.
- Talleres y entrevistas en profundidad con Directores de las Unidades Ejecutoras del MGAP.
- Taller de diagnóstico sectorial y prospectiva, mapa de actores, análisis FODA sectorial.
- Entrevista e intercambio con los institutos.
- Taller con el sector privado para presentación de la propuesta y validación de los lineamientos generales.
- Análisis de la institucionalidad agropecuaria con expertos internacionales y apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), diálogo con ex Ministros del MGAP y gremiales.
- Reuniones con la Cámara de Exportadores del Uruguay.
- Reuniones con técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para asesoría de política comercial, Uruguay XXI, Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Instituto Nacional de Carnes (INAC), e IICA para analizar propuesta de Agregadurías Comerciales del MGAP en el exterior.
- Consulta y comunicación a los funcionarios del MGAP.
- Presentación de avances de SENDA en Rural de Prado.
- Elaboración del documento de SENDA, con el diagnóstico, lineamientos estratégicos y acciones específicas. También incluye cuantificación de metas sectoriales y compatibilización de estas.
- Diseño de una propuesta de estrategia para una ganadería sostenible, que incluye un plan de acciones de mitigación para la ganadería que permita cumplir con los compromisos nacionales de mitigación.

Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas Agropecuarias y las Cadenas de Valor

A continuación se detallarán las acciones desarrolladas en materia de género estructurada en cuatro secciones: (i) Diseño de Políticas; (ii) Espacios intra e interinstitucionales de coordinación y trabajo; (iii) Implementación de la planificación de género del Inciso; (iv) Acciones de posicionamiento público.

A) Diseño de Políticas

En 2022, las principales acciones en materia de diseño de políticas públicas fueron:

- Diseño de la convocatoria “Mujeres de la Granja” para apoyo productivo a mujeres vinculadas al sector granjero, con financiamiento del Fondo de la Granja. Estado: Actualmente en evaluación de postulaciones.
- Diseño del convenio entre el MGAP y el IPA para desarrollo de iniciativas transformadoras de mujeres rurales. Estado: Firmado.
- Diseño de medida de género del Sector Forestal y Cambio de Uso de Suelo (AFOLU) para su integración en la Segunda Contribución Nacionalmente Determinada de Uruguay. Estado: Actualmente en consulta ciudadana.

- Diseño de convocatoria a “Red de mujeres rurales y del agro para el cambio climático” en el marco del proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay del MGAP con financiamiento del BM. Estado: No objeción del BM.
- Diseño del proyecto “Nueva mirada: Prácticas transformativas de género en el acceso al trabajo agropecuario.” presentado a la convocatoria del Programa Al Invest Verde de la Unión Europea. Estado: Aprobado.

B) Espacios Intra e Interinstitucionales de coordinación y trabajo

En 2022 se representó a la institución en:

- Coordinación de la Comisión Especializada de Género del MGAP.
- Coordinación de la Comisión de Identificación y Prevención del Acoso Sexual Laboral del MGAP.
- Coordinación del ámbito interinstitucional de coordinación del Plan Nacional de Género (PNG) Agro, con los restantes institutos públicos agropecuarios.
- Coordinación del Grupo Temático de Políticas de Género de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar.
- Coordinación con el Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en el marco del Programa de Niñas y Adolescentes en la Ciencia (Plan STEM).
- Participación de los grupos técnicos del Consejo Nacional de Género, en particular en los grupos de Autonomía Económico y de Planificación y Presupuesto con Perspectiva de Género, convocados por el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres).
- Participación del Grupo de Trabajo de Género del SNRCC.
- Participación en el Consejo Nacional de Diversidad Sexual, a través de DGRN.
- Representación del MGAP en el proceso de construcción del 5º Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto.
- Participación y secretaría técnica junio - octubre del Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales.

C) Implementación de la Planificación de Género

La construcción del PNG Agro en el MGAP, se constituyó en una planificación de mediano plazo (2021 – 2024) que recoge la planificación estratégica de Gobierno y avanza en nuevas líneas de acción, dando cumplimiento a la propia planificación que coloca como cometido contar con un PNG. Los avances en la implementación del PNG han sido:

C1) Sistemas productivos y cadenas de valor agropecuarias con equidad de género

- Cierre de ejecución de los proyectos “Camino Mujer” y “Somos mujeres rurales. 3ª Edición.” DGDR – MGAP (CO 1.1.).
- Diseño y validación de las bases de la convocatoria a proyectos productivos para mujeres vinculadas al sector hortofrutícola y granjero para aprobación por parte de la Dirección y de la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA). Dirección General de la Granja (DIGEGRA) – MGAP (CO.1.2).
- Ejecución y cierre de la Intervención Territorial Específica con perspectiva de género “Control Biológico de la garrapata basada en hongos patogénicos nativos”, articulación DGDR- MGAP, Liga de trabajo de Guichón, Liga de trabajo de Fraile Muerto y Bios Uruguay. DGDR – MGAP (CO 1.6.).
- Diseño e inicio de la implementación del Programa de financiamiento focalizado en mujeres rurales y del agro con fondo de garantía subsidiado. Inicio de la operativa con la entrega de 17 créditos a mujeres rurales a través de diferentes agencias de financiamiento en territorio. Convenio MGAP, ANDE, MEF. (C.O 1.10)

- Acciones de transversalización de género del trabajo de la Mesa de Campo Natural (MCN), énfasis en comunicación y reconocimiento de mujeres vinculadas a la ganadería. DGRN- MGAP e IPA (CO. 1.11).
- Capacitaciones productivas dirigidas a mujeres rurales y del agro. Se realizaron cursos presenciales y a distancia de educación financiera, curso de Buenas Prácticas Agrícolas focalizado en mujeres de la horticultura, taller de manejo y conservación de bosque nativo y acuicultura, integración intergeneracional, sanidad y bienestar animal, agroecología en ganadería y campo natural. Más de 300 mujeres rurales formadas. MGAP, IPA, ANDE (C.O 1.15).
- Ejecución del Programa Piloto de inclusión y desarrollo de competencias digitales para la empleabilidad dirigido a mujeres rurales y del agro en el marco del Convenio DGDR-MGAP-Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). Contempla formación de alfabetización digital, capacitaciones agropecuarias, habilidades digitales para la empleabilidad y sensibilización en género y violencia basada en género. DGDR-MGAP, INEFOP (C.O 1.15).
- Instancias de sensibilización virtuales sobre Cambio Climático con mujeres de la pesca y de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) en el marco de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW). MGAP y Ministerio de Ambiente (MA) (CO 1.16).
- Taller virtual de intercambio “Aportes para la mirada de género en la gestión agropecuaria” e implementación de cambios en el curso de Gestión Agropecuaria. IPA (C.O 1.17).
- Formación profesional para mujeres rurales en el marco del Convenio de DGDR-MGAP e INEFOP. Capacitaciones de manejo de vehículos con mujeres de la pesca en Rocha durante el primer semestre de 2022 (CO 1.18).
- Formación profesional para mujeres rurales en el marco del Convenio de DGDR-MGAP e INEFOP. Se realizan capacitaciones de manejo de maquinaria forestal con mujeres rurales y del agro de Tacuarembó en el segundo semestre de 2022 (CO 1.18).
- Avances en aspectos formales y operativos para la implementación de la Marca comercial "Murú: Trabajo de Mujeres rurales". DGDR-MGAP (C.O 1.19).

C2) Conocimiento, extensión y comunicación con perspectiva de género

- El Censo General Agropecuario incluye nuevas preguntas específicas para el análisis de género en el formulario de relevamiento en implementación en 2022. MGAP (CO 2.3.).
- Avances en la generación de una guía orientadora para la incorporación de la perspectiva de género en las capacitaciones agropecuarias y jornadas de extensión. MGAP (C.O 2.13).
- Taller de formación de formadores/as para incorporación de la perspectiva de género en las capacitaciones en DGSA– MGAP en agosto 2022. MGAP (CO 2.14).
- Avances en el desarrollo de un documento orientador de comunicación y género. MGAP, Institucionalidad Agropecuaria. (C.O 2.19).
- Campaña del mes de octubre de 2022 por el mes de las mujeres rurales, lanzada el 1º de octubre bajo el lema “Transformadoras- mujeres rurales y del agro”, poniendo en valor su importante rol en la construcción de un medio rural y del agro más equitativo y sostenible. (CO 2.24.).
- Junto al proyecto Conciencia Agropecuaria se desarrolla la cobertura de eventos PNG Agro. Unidad Especializada en Género y Conciencia Agropecuaria. (CO 2.25.).

C3) Participación y empoderamiento de las mujeres del agro y el medio rural

- Curso de capacitación para jóvenes lideresas rurales implementado (setiembre de 2022). DGDR-MGAP, INC, InMujeres, INJU (CO.3.1)
- Ejecución y evaluación del concurso de expresiones artísticas para escuelas rurales "Aprendemos equidad-5ta edición". DGDR-MGAP y la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) (CO 3.2).
- Realización de recorrida de laboratorios y experiencias de campo con niñas y adolescentes en el marco de la campaña "Niñas y adolescentes en la ciencia". Se visitan las estaciones experimentales de INIA Salto Grande y de Tacuarembó, la sede del Instituto Nacional de Semillas (INASE) en Barros Blancos y la Dirección de Laboratorios Veterinarios (DILAVE) del MGAP en Tacuarembó, Treinta y Tres. CODICEN, MGAP, INASE, INIA (CO 3.3).
- Ejecución de actividades de conmemoración a nivel local por el 15 de octubre "Día Internacional de las Mujeres Rurales". DGDR-MGAP (CO 3.6).
- Avances en la implementación del Registro de Mujeres rurales y del agro a nivel de contenidos, estructural y operativo (CO.3.10).
- Fortalecimiento de la Red de Mujeres Referentes Territoriales. Se desarrolla un Programa de formación en género, participación e incidencia en articulación ONU Mujeres, Organización de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Emprendedoras del Uruguay (OMEU), MGAP (CO 3.13).
- Implementación de los Convenios de apoyo en género a organizaciones nacionales. DGDR-MGAP firma de convenio con Federación Rural y con CNFR. DGDR-CNFR-Federación Rural (CO 3.15.).
- Funcionamiento regular de la Comisión de Seguimiento del PNG Agro por parte de la sociedad civil organizada, con participación de 13 organizaciones nacionales y reunión regular de seguimiento (CO 3.16).

C4) Fortalecimiento institucional de la perspectiva de género en la institucionalidad pública agropecuaria

- Se reportan los compromisos de género en las planificaciones estratégicas de INC, IPA y MGAP (CO 4.2.).
- Se cuenta con el proyecto presupuestal "Género" activo en DGS, Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), DGRN, DIGEGRA, DGDR y Dirección General Forestal (DGF). MGAP (CO 4.4.).
- Taller sobre prevención del Acoso Sexual Laboral a directores y jefaturas del MGAP en agosto de 2022. MGAP (CO 4.7.).
- Taller virtual a funcionariado de las Comisiones de Género, Acoso Sexual Laboral y Acoso Moral Laboral, y áreas jurídicas de la institucionalidad pública agropecuaria, sobre atención de entrevistas en casos de denuncia. InMujeres – MGAP en agosto 2022 (CO 4.7.).
- Desarrollo de un ciclo de formación sobre género y derechos humanos dirigido a funcionariado del MGAP e institutos agropecuarios de mayo a diciembre de 2022. MGAP (CO 4.7.).
- Becas de formación especializada en género a funcionariado de la institucionalidad agropecuaria, y egreso de dos primeras funcionarias con posgrado en Género y Transversalización de políticas. DGDR – MGAP, IPA (CO 4.9.).
- Se mantienen sesiones bimestrales de la Comisión Especializada de Género de la Institucionalidad Agropecuaria (CEG Agro), en proceso de formalización. Instituto Agropecuario (CO 4.13.).

- Participación de MGAP, IPA e INC en ámbitos de representación del sistema nacional e internacional de género (REAF, Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales, SNRCC, Consejo Nacional de Género, Grupo de Género en Ciencia, Innovación y Tecnología) (CO 4.14.).

C5) Gestión, monitoreo y evaluación del plan.

- Se realizan rendiciones semestrales de lo actuado a las organizaciones nacionales integrantes de la comisión de seguimiento del PNG Agro. (CO 5.1.)
- Se crea y disponibiliza la plataforma de seguimiento y transparencia del PNG en las Políticas Agropecuarias, en el marco del compromiso asumido por MGAP en el 5º Plan de Acción de Gobierno Abierto del país (CO 5.2.)

D) Acciones de posicionamiento público

En 2022 se participó con un rol activo como MGAP en los siguientes eventos y documentos de posicionamiento:

- Ponente en "II Foro de Ministras y Viceministras de Agricultura y Altas Funcionarias de las Américas. La nueva frontera del conocimiento y la importancia del rol de las mujeres en la ciencia", organizado por IICA.
- Ponente en "1a Feria Regional de Experiencias Inspiradoras, #FAOTransforma", organizada por la FAO.
- Ponente en mesa temática "Género y Agronomía", organizado por la Facultad de Agronomía de la UDELAR.
- Ponente en Foro Internacional "Las mujeres rurales jóvenes de las Américas transformando los sistemas agroalimentarios", organizado por IICA.
- Inclusión del PNG Agro como práctica destacada en la publicación "Innovaciones en el sector ganadero: Compendio de experiencias en América Latina y el Caribe" de FAO e IICA.
- Feria de mujeres rurales artesanas en el marco de la Expo Prado 2022. Coordinado por InMujeres – DGDR.

Gestión de los Recursos Humanos

El MGAP enfrenta un gran desafío en lo que respecta a la gestión de sus recursos humanos a través de la generación de una carrera administrativa acorde a las necesidades del Inciso, así como atractiva para el funcionario. En este Inciso se ha venido trabajando en una fuerte reestructura en coordinación y con el apoyo de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC).

Durante el año 2022, se avanzó en los siguientes aspectos:

- En virtud de la excepción al Decreto 310/021, de 10 de setiembre de 2021, obtenida en el presente año, se realizaron gestiones para la provisión de 166 vacantes de ingreso, de los cuales se efectivizaron 42: dos con vínculo de provisoriato, uno con vínculo de beca bajo el Convenio MGAP-Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), cinco con vínculo de primera experiencia laboral Programa "Yo Estudio y Trabajo", 14 con vínculo de Voluntariado Social, uno con vínculo de Adscripción al Ministro, 19 con vínculos de Director Departamental.
- Censo General Agropecuario se efectuaron las gestiones para la contratación de 740 puestos con vínculo zafral: 20 supervisores departamentales, 105 supervisores zonales y 615 enumeradores en el marco del Censo General Agropecuario 2022, consistiendo en la elaboración de perfiles, selección y convocatoria de postulantes; interviniendo en las distintas situaciones presentadas durante el proceso.

- Evaluaciones del Desempeño de los funcionarios. Con respecto al Proyecto de Evaluación del Desempeño por competencias, se está participando a nivel de toda la División de Recursos Humanos en el plan piloto que impulsa la ONSC.
- Se continuó trabajando en la clasificación de los funcionarios del Inciso en el marco del Proyecto del Nuevo Sistema Escalafonario que está llevando a cabo la ONSC; asimismo, se formó parte del equipo de Identificadores de Competencias, realizando talleres para establecer las competencias específicas para las ocupaciones definidas por la ONSC.
- En materia de Servicio de Salud y Seguridad Ocupacional, se realizaron relevamientos en los laboratorios de servicios ganaderos, así como en las restantes unidades ejecutoras.
- Se brindó asesoramiento respecto a síntomas de exposición ante Paraquat; compra campana de extracción laboratorio de suelos de DGRN.
- Se realizaron talleres de salud mental y ambiente laboral. A su vez, capacitación de *kit* antiderrame en Laboratorio de Análisis Químicos.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

1) En lo relativo al Bienestar Animal, el MGAP se ha planteado profundizar diferentes acciones que mejoren el bienestar de los animales en producción y faciliten el trabajo de los productores. En este sentido, y en lo que respecta al Instituto, se plantea continuar con la línea de trabajo de fortalecimiento de las capacidades del Ministerio para instrumentar la Ley de Bienestar Animal (Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020) mediante el desarrollo de acciones tendientes al control reproductivo y campañas de concientización a nivel territorial.

2) En cuanto al desarrollo de los servicios digitales los principales desafíos para el 2023 son avanzar en la integración del área de Gobierno Electrónico enmarcada en la estrategia de rediseño institucional; así como avanzar en la ejecución de los proyectos de la estrategia de transformación digital, incorporando y reteniendo a los talentos necesarios para llevarla adelante.

3) En materia de Bienes Públicos, se plantea avanzar en las acciones dirigidas a consolidar los bienes públicos y las plataformas necesarias a fin de consolidar las políticas que alienten la adaptación y mitigación al cambio climático fortaleciendo el desarrollo de instrumentos para ello. En lo que respecta al programa de erradicación de la mosca de la bichera (*Cochliomyia hominivorax*), se plantea avanzar en la implementación del plan diseñado durante el año 2022.

4) En cuanto al Fortalecimiento de las políticas para la promoción de la sostenibilidad de la producción agropecuaria, se plantea articular y coordinar acciones en el marco del SNIDER, para el diseño y ejecución de ITEs, así como continuar con acciones tendientes a la promoción y facilitación para la inserción en cadenas de valor agropecuarias y pesqueras.

5) En cuanto a la promoción y acceso a los mercados internacionales, se profundizarán las acciones para abrir nuevos mercados, así como mejorar el acceso a los existentes.

6) En cuanto a garantizar el estatus sanitario y fitosanitario del país, se continuará trabajando desde todas las Unidades Ejecutoras del MGAP y con una mirada transversal, para consolidar el sistema de inocuidad con la participación de los actores de la cadena, fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos, logrando la inserción social, promover y coordinar, con otras instituciones, la

investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria.

7) En relación a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas agropecuarias y las cadenas de valor, se continuará con la ejecución de todas las actividades previstas en el PNG en las políticas agropecuarias, así como el fortalecimiento institucional de la perspectiva de género en la institucionalidad pública agropecuaria.

8) En cuanto a la gestión de los recursos humanos, los principales desafíos para el 2023 serán: cubrir la totalidad de vacantes de ingreso de la planificación anual 2022, realizar las gestiones para cubrir las vacantes de ascenso, avanzar y concluir la reestructura organizativa del MGAP.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

A marzo de 2022 el MGAP contaba con 1681 funcionarios (presupuestados y provisoriatos), siendo a la fecha 1472.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

Decreto N° 24/022, de 14 de enero de 2022. Se modifica el artículo 1° del Decreto N° 95/002, de 19 de marzo de 2002.

Decreto N° 73/022, de 28 de febrero de 2022. Se fija, a partir del 1° de marzo de 2022, la prestación pecuniaria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera.

Decreto N° 80/022, de 3 de marzo de 2022. Se agrega un ítem al artículo 1° del Decreto N° 197/979, de 30 de marzo de 1979.

Decreto N° 102/022, de 31 de marzo de 2022. Se prorroga por 18 meses a partir del vencimiento de la prórroga el plazo establecido para la entrada en vigencia de la prohibición del artículo 5° del Decreto N° 179/018, de 11 de junio de 2018.

Decreto N° 174/022, de 24 de mayo de 2022. Se adoptan los Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes del MERCOSUR para la importación de aves cautivas, así como el “Modelo de Certificado Veterinario Internacional”.

Decreto N° 175/022, de 24 de mayo de 2022. Se reglamenta la certificación de los productos agropecuarios orgánicos, la acuicultura orgánica y la producción integrada.

Decreto N° 148/022, de 9 de mayo de 2022. Se adoptan los Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes del MERCOSUR para la importación de cerdos domésticos con finalidad de animal de compañía y el “Modelo de Certificado Veterinario Internacional”.

Decreto N° 149/022, de 9 de mayo de 2022. Se adoptan los Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes del MERCOSUR para la importación de aves en calidad de animal de compañía y el “Modelo de Certificado Veterinario Internacional”.

Decreto N° 150/022, de 9 de mayo de 2022. Fondo de Fomento de la Granja, Ley N° 18.827, de 21 de octubre de 2001, destina recursos.

Decreto N° 204/022, de 24 de junio de 2022. Se incorpora al acervo jurídico nacional la resolución MERCOSUR/GMC N° 10/20, de 30 de junio de 2020.

Decreto N° 205/022, de 24 de junio de 2022. Se fija el precio mínimo para la uva cosecha 2022, con destino a la vinificación de la variedad merlot.

Decreto N° 224/022, de 12 de julio de 2022. Se fija el precio mínimo de la uva cosecha 2021, con destino a la vinificación de la variedad merlot.

Decreto N° 233/022, de 26 de julio de 2022. Se autoriza a la DGSG a decomisar aquellos animales de las especies que se detallan, retenidos por las Jefaturas de Policía en todo el territorio nacional, en las condiciones que se menciona.

Decreto N° 248/022, de 28 de julio de 2022. Se agregan ítems al artículo 1° del Decreto N° 194/979, de 30 de marzo de 1979.

Decreto N° 265/022, de 23 de agosto de 2022. Se sustituye la redacción del artículo 3 del Decreto N° 199/013, de 8 de julio de 2013.

Decreto N° 279/022, de 30 de agosto de 2022. Se actualizan las condiciones de comercialización de los productos cárnicos no aptos para consumo humano, destinados a los animales, en las carnicerías independientes de corte y expendio.

Decreto N° 289/022, de 9 de setiembre de 2022. Se fija la prestación pecuniaria que financia el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, a partir del 1° de setiembre de 2022.

Decreto N° 296/022, de 15 de setiembre de 2022. Se extiende la vigencia de la prestación pecuniaria a que refiere el artículo 4° del Decreto N° 194/007, de 4 de junio de 2007, a quienes se detalla.

Decreto N° 297/022, de 15 de setiembre de 2022. Se sustituye los artículos 10, 12, 18, 20, 24, 25, 26, 27 y 39 del Decreto N° 456/021, de 29 de diciembre de 2021.

Decreto N° 303/022, de 19 de setiembre de 2022. Se adoptan las equivalencias de denominaciones de clases o categorías de semillas botánicas aprobadas en la resolución MERCOSUR/GMC N° 06/20, de 11 de agosto de 2020.

Decreto N° 305/022, de 21 de setiembre de 2022. Se establece las instituciones que ejercerán la Presidencia y la Secretaría General de la Junta Directiva de la Central Hortícola del Norte.

Decreto N° 308/022, de 15 de setiembre de 2022. Se reglamenta el artículo 310 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021.

Decreto N° 349/022, de 25 de octubre de 2022. Se adoptan los Requisitos Zoosanitarios de los Estados Partes del MERCOSUR para la importación de cerdos domésticos para reproducción.

Decreto N° 363/022, de 9 de noviembre de 2022. Se determinan las condiciones de transporte fuera de establecimientos agropecuarios de corderos y lechones faenados para autoconsumo.

Ley N° 20.052, de 24 de junio de 2022. Se crea la persona jurídica de derecho público no estatal Central Hortícola del Norte.

Ley N° 20.088, de 14 de noviembre de 2022. Se declara el 11 de noviembre de cada año Día Nacional del Campo Natural Uruguayo.

Ley N° 20.090, de 18 de noviembre de 2022. Se declara Capital Nacional del Girasol a la ciudad de San Javier, departamento de Río Negro.

Ley N° 20.091, de 18 de noviembre de 2022. Se declara Capital Nacional del Trigo a la ciudad de Dolores, departamento de Soriano.

Ley N° 20.097, de 2 de diciembre de 2022. Se regula la habilitación a los productores familiares para la faena de animales de granja.

Ley N° 20.105, de 22 de diciembre de 2022. Ley por la que se autoriza al INC, a determinar su domicilio legal y principal asiento en cualquier punto del territorio nacional.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Ministro de Desarrollo Social

Martín Lema

Subsecretaria

Andrea Burgman

Dirección General de Secretaría

Karina Goday

SITUACIÓN ACTUAL

En el año 2022 las acciones del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) han estado dirigidas hacia la profundización de las políticas orientadas al desarrollo social como construcción colectiva y de impulso hacia la autonomía personal, desplegando herramientas tendientes al logro de una mayor independencia de los participantes respecto a los programas que componen al Inciso.

En esta línea se impulsó el Bono social del MIDES y la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE) con bonificaciones de hasta 90% en las tarifas de energía eléctrica. Se superaron los 145000 hogares que accedieron a energía eléctrica económica y de calidad.

Se aumentó a 50% el descuento en recargas de garrafas de supergás. Más de 135000 hogares accedieron al beneficio.

Se eliminó el tope de ingresos para percibir Asignaciones Familiares - Plan de Equidad (AFAM-PE) permitiendo mejorar los ingresos y promover la formalidad de las familias en situación de vulnerabilidad. Se aumentaron los montos de asignaciones familiares y TUS en el mes de junio.

Desde junio hasta diciembre, se reforzó un 70% las AFAM-PE destinadas a niños menores de seis años.

Asimismo, se creó el Bono Crianza, prestación focalizada en la primera infancia, destinada a 25000 hogares de vulnerabilidad socioeconómica donde residen mujeres embarazadas y niños de hasta tres años.

Se impulsó IVA personalizado para el descuento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en poblaciones vulnerables.

El Ministerio cambió el modelo territorial, con más presencia de los equipos en territorio, aumentando de 10 hs por equipo a 30 hs por técnico por semana.

Se lanzó el programa Accesos, buscando brindarles mayor autonomía a los participantes de programas del MIDES.

Se creó el Cupo MIDES para realizar convenios con empresas y brindar oportunidades laborales a participantes de programas del Ministerio. Se iniciaron los desarrollos para la Ventanilla Única MIDES-Banco de Previsión Social (BPS), a fin de mejorar los sistemas de información y reducir errores de exclusión.

Por segundo año consecutivo, durante el Plan Invierno la oferta de plazas superó la demanda, así, nadie quedó sin cupo.

En el marco de las acciones para los jóvenes, se puso en marcha el programa Ciudad Universitaria, con alojamiento para 180 jóvenes del interior del país.

Se lanzó la campaña de salud mental en adolescentes y jóvenes #NiSilencioNiTabú.

En materia de personas privadas de libertad (PPL) que egresan del sistema se alcanzó el máximo registro de oportunidades laborales.

Se proporcionaron más de 200 cupos en centros de apoyo para tratamiento de adicciones, destinados a personas que recuperaron la libertad y se encuentran en situación de calle.

En materia de Discapacidad se comenzó a implementar el Plan Piloto de provisión colectiva de Asistentes Personales, mejorando el modelo de gestión otorgando mayor seguridad jurídica a las partes.

En conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP), se superó el máximo registro de establecimientos de larga estadía para personas mayores (ELEPEM) regularizados. En marzo de 2020 había 19, hoy son 147.

La emisión de Certificados Sociales fue más del doble (de 114 a 250).

Se está refaccionando e incorporando más equipos técnicos en el Centro de rehabilitación para personas con discapacidad visual “Tiburcio Cachón”.

Se elaboró un plan para reforzar la alimentación a través del Instituto Nacional de Alimentación (INDA) y dar respuesta a problemas estructurales de años.

Se puso en marcha el plan de Primera Infancia con más presencia en territorio, acompañamiento a través de teleasistencia, diagnóstico social del recién nacido en las maternidades públicas e incremento en prestaciones de cuidados.

Se creó en el departamento de Salto el primer Centro de Referencia en Políticas Sociales del país. En 2023 comenzará a funcionar otro en Montevideo.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

A continuación, se detallan las medidas de acción concretas y logros obtenidos a partir de éstas en el año 2022, destacadas por Unidad:

Dirección General de Secretaría (DIGESE)

En el mes de febrero de 2022, se colaboró con el Observatorio de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) a fin de relevar información inherente a los diversos vínculos contractuales.

Asimismo, se profundizó el trabajo relativo a la gestión humana dentro de MIDES, elaborando una base de datos actualizada y mantenida en base a las diversas fuentes de relevamiento y consulta utilizadas a la interna del área (a saber; SGH 1.0, SGH 2.0, RVE, SLH, etc). Esto permitió contar con un panorama real y actual, que diera cuenta de los diferentes vínculos funcionales en el Ministerio.

En febrero de 2022 se designó el equipo transversal de trabajo en cuanto al proceso de rediseño organizacional y se dio inicio a los trabajos preparatorios de caracterización del Inciso. Posteriormente, se comenzó a trabajar en el primer entregable del programa: Intervenciones Públicas.

A partir de la aprobación del Decreto N° 195/022, de 14 de junio de 2022, se firma el acta de constitución entre DIGESE y ONSC, donde se determinan las fechas de entrega de los diversos componentes inherentes al Programa de Rediseño.

Se aborda la definición de “Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos”, tomando el equipo de reestructura el rol de recibir y agrupar los materiales recibidos, así como canalizar e informar a las diferentes Unidades Ejecutoras con plazo de entrega 31 de diciembre de 2022. Durante la segunda mitad de 2022, se han realizado reuniones del equipo transversal designado, integrado por DIGESE, equipo de reestructura y sindicatos del Inciso.

Se han realizado, asimismo, talleres en atención a los entregables de cada componente, coordinados por el equipo de reestructura, siendo que se ha trabajado en el avance sobre el Componente 1: Planificación Estratégica; y Componente 2: Procesos. Con fecha 31 de diciembre de 2022, se hizo entrega de la información referente al Componente 1 integrada por la descripción de la Misión, Visión y Objetivos tanto del Inciso como de las Unidades Ejecutoras que lo integran, así como de sus Objetivos Estratégicos.

En la Divisiones Gestión Administrativa y Desarrollo, durante 2022 se implementó el Servicio de Bienestar y Cuidado Emocional, a fin de dar cobertura en temas de salud emocional a los funcionarios del MIDES. Su implementación se da fundamentalmente mediante dos líneas de acción: intervenciones de equipos de trabajo a través de espacios de contención grupal y consultas psicológicas individuales. Este servicio se coordinó en conjunto con el departamento de Salud Ocupacional. También, se gestionó la firma de un convenio con el BPS a fin de implementar el sistema de certificación laboral con impacto en SGH 2.0.

Se fortaleció el área de Seguridad Laboral, trabajando complementariamente con el Departamento de Arquitectura de la División logística; a fin de asesorar en el cumplimiento de la normativa vigente, así como relevar y evaluar coordinadamente las condiciones de seguridad y salud laboral en los locales de MIDES.

Asimismo, se gestionaron capacitaciones tanto sobre riesgos laborales y medidas preventivas, como actividades formativas en la temática de salud y seguridad ocupacional. Se coordinaron instancias de capacitación en diversas temáticas, como ser acoso moral, expediente electrónico, Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), Excel, entre otros. Se gestionó un convenio de cooperación con la Universidad Católica del Uruguay (UCU) para el desarrollo de prácticas educativas de estudiantes de dicha Universidad en MIDES, como resultado de lo cual ingresaron 50 practicantes de diferentes licenciaturas a realizar su práctica laboral.

Desde el Departamento de Carrera Funcional, se avanzó en la elaboración de manuales de procedimientos en las temáticas de movilidad de personal, renuncia e ingreso de Primera Experiencia Laboral. Se trabajó conjuntamente con la ONSC en la implementación del Piloto de Evaluación de Gestión del Desempeño, el cual fue aplicado en el ámbito del Área Gestión Humana.

MIDES, con apoyo de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), adoptó plenamente el sistema integrado GRP. A través de este proyecto se busca dotar al Inciso de mejores herramientas de gestión apoyo para hacerla más eficiente, segura y transparente, fortaleciendo los procesos y sobre todo a los funcionarios y su forma de trabajo. Asimismo, en tanto que sistema integrado, dota de capacidad analítica al Ministerio para gestionar y planificar de mejor manera sus recursos.

Se realizó la experiencia piloto de teletrabajo en algunas oficinas, según el modelo gestionado por ONSC. Se trabajó en la realización de capacitaciones a los funcionarios sobre el uso y gestión de la herramienta SGH 2.0; así como en el ajuste de los criterios para el cierre de los partes mensuales a fin de lograr un control más exhaustivo en cuanto a las incidencias de los funcionarios y sus posibles implicancias. Se trabajó en conjunto con los Departamentos de Retribuciones Personales, Salud Ocupacional y Administración de Recursos Humanos en ajustes al procedimiento en cuanto a la Partida de Asiduidad, a fin de generar un trámite interno más rápido y eficaz para su cálculo y pago, que minimice los errores y evite la necesidad de realizar reliquidaciones. Se designó un responsable para la actualización de datos en el Registro de Vínculos del Estado (RVE), con el objetivo de mantenerlo actualizado en cuanto a los vínculos funcionales y sus movimientos (altas, bajas, modificaciones) así como para corregir datos erróneos que se arrastraban de larga data.

Dirección Nacional de Gestión Territorial (DNGT)

El cometido de la DNGT es el de implementar un modelo de gestión territorial para contribuir con una mejora en la respuesta y el acompañamiento integral de la ciudadanía, apuntando a una auténtica descentralización. Entre los objetivos específicos se plantea lograr un mayor alcance y un acceso más equitativo a las políticas públicas en todo el territorio nacional. En segundo lugar, generar una atención ciudadana más eficiente y personalizada. También busca generar sinergias a la interna de las instituciones y organismos del Estado para lograr una respuesta oportuna mediante una efectiva articulación y planificación territorial. Finalmente, promover la inclusión sociolaboral mediante la implementación del Programa Accesos y el acceso a la vivienda en el medio rural a través de la ejecución del convenio MIDES-MEVIR.

Durante el 2022 se continúo con el aumento del despliegue territorial mediante los dispositivos de atención, y a través de la apertura de oficinas móviles en Montevideo y Canelones. Se planteó la apertura de una oficina con atención de lunes a viernes en Juan Lacaze, y en San Carlos de Maldonado. Se propuso lanzar la primera edición del programa Accesos en el primer semestre de 2022, dando oportunidades laborales a 2800 personas en situación de vulnerabilidad que forman parte de programas del MIDES. Por último, se planteó iniciar el trabajo con los nuevos técnicos territoriales de acuerdo al llamado 6163, lanzado en el año 2021.

Respecto de las metas alcanzadas, a nivel de las oficinas territoriales se destaca un mayor número de oficinas en todo el país con técnicos que realizan atención descentralizada con un cronograma preestablecido. Se inauguraron oficinas móviles en Montevideo, Canelones, Paysandú, Cerro Largo y Maldonado. Se inauguraron las oficinas de Juan Lacaze y Rosario (Colonia); San Carlos y La Capuera (Maldonado); Colonia Nicolich (Canelones); Fraile Muerto (Cerro Largo); y el Centro de Referencia de Políticas Sociales en Salto.

El 16 de mayo se dio inicio a la primera edición de Accesos, incorporándose a trabajar los nuevos técnicos territoriales.

Asimismo, se capacitó a todos los funcionarios de las oficinas territoriales para la gestión del IVA personalizado y se actualizó en el Sistema de Monitoreo, Administración y Resolución de Trámites (SMART).

Se abrieron refugios de invierno para personas en situación de calle en todo el interior del país bajo la coordinación de los directores departamentales.

En coordinación con salud ocupacional, se abordó el tema cuidado de equipos para funcionarios de las oficinas territoriales a través de la generación de espacios de contención grupal y personal. Se puso en funcionamiento el dispositivo “Movilidad para Todos”, transporte adaptado para personas con discapacidad en Tacuarembó. Comenzó a funcionar en Rivera, la nueva oficina territorial que incluye atención de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para personas migrantes.

Entre los lineamientos para el 2023, la DNGT se propone como objetivos: 1) continuar con el mayor despliegue territorial de los dispositivos de atención logrando establecer atención fija en al menos un 90% de las localidades de todo el país. 2) La firma de un convenio con la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) para lograr atención en todas las policlínicas de Montevideo. 3) La apertura del Centro de Referencia de Políticas Sociales de Montevideo. 4) Generar al menos tres jornadas de atención a la ciudadanía durante un día sábado. 5) Mejorar las condiciones edilicias para el trabajo en las oficinas territoriales, priorizando las mudanzas de las oficinas de Artigas, Melo y Paysandú y buscando alternativas para Colón y Belloni (Montevideo). 6) Poner en funcionamiento la edición 2023 de Accesos, y que al menos el 10% de los participantes que han transitado el programa durante el año 2022, logren la sostenibilidad de un empleo en 2023. 7) Ser aliados de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos (DINTAD), para la eficaz implementación del dispositivo de Ventanilla Única con BPS para las transferencias AFAM-PE, Asistencia a la Vejez y TUS. El lineamiento es que la mayoría de las oficinas territoriales del país dispongan de este servicio durante el 2023. 8) Contar con atención a la ciudadanía en al menos cinco unidades del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

Dirección Nacional de Protección Social (DNPS)

Desde el año 2020, la DNPS reúne el segmento de la oferta programática del MIDES dirigida a personas en situación de calle. A partir del año 2021 compete además a la DNPS la promoción de estrategias de atención comunitaria en salud mental, para la puesta en práctica de la Ley N° 19.529, de 24 de agosto de 2017 y, desde 2022, la ejecución de la política postpenitenciaria en el país, a partir de la incorporación de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI). Su oferta programática se estructura a través de:

- Programas para personas en situación de calle (PASC): programas Calle, Atención a Mujeres con niños/as y adolescentes a cargo, Cuidados y Viviendas con Apoyo.

- Captación y derivación: primera respuesta de atención a personas en intemperie en la ciudad de Montevideo (Equipo Calle) y derivación al sistema de acogida y atención (Gestor de Cupos).

- Atención comunitaria en salud mental: provisión de servicios de atención comunitaria y uso problemático de sustancias, en el marco de la comisión intersectorial presidida por el MSP y coordinada por el MIDES, para la aplicación de la Ley de Salud Mental.

- Apoyo a personas egresadas del sistema penitenciario: para la promoción de la inclusión social, socioeducativa y sociolaboral.

Las metas y resultados obtenidos por la DNPS son:

1) Cobertura: La DNPS dispuso de 3824 plazas para personas sin hogar, aumentando la cobertura de 2021. Contó con 2251 cupos en el Programa Calle (más 120 en condiciones de alerta por frío polar), que atendió a 6689 personas durante el período de contingencia de invierno. Proporcionó acogida y atención a 326 familias monoparentales con niños/as y adolescentes a cargo (903 personas) y a 264 personas con necesidad de cuidados. El programa Vivienda con Apoyo proporcionó alternativas habitacionales de larga estadía a 286 personas, 148 de ellas en núcleos familiares.

El Equipo Calle atendió a 960 personas y se realizaron 1276 atenciones en intemperie de emergencia en salud, con intervención de ambulancia.

Se realizaron en promedio 600 atenciones mensuales a personas egresadas del sistema penitenciario; 116 realizaron capacitaciones, 317 pasantías y 330 conformaron la bolsa laboral.

Se contó con 48 cupos diurnos para personas con uso problemático de drogas y alcoho,; 600 personas recibieron atención en salud mental, 25 accedieron a Casa de Medio Camino y 37 a Hogares Asistidos.

2) Diversificación de respuestas para personas sin hogar: Se realizó el diseño y proyección de ejecución para 2023 de respuestas de alojamiento transitorio y subsidios de alquiler a personas y familias migrantes, en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), en el marco del Programa Apoyo a la Integración sociourbana de la población migrante, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Fueron evaluados 50 proyectos de organizaciones de la sociedad civil (OSC), en el marco de la convocatoria a la presentación de Proyectos de Innovación Social para personas sin hogar, habilitando la participación social en el diseño de respuestas innovadoras (Housing First, Housing Led, viviendas autogestionadas, capacitación, inserción laboral, salud mental, etcétera). Se realizó el traslado de Puerta de Entrada Ley de Faltas a nuevo establecimiento de acogida 24 horas.
Se reforzó la provisión de vales de inclusión socio-habitacional para alojamiento en pensiones.

Mejora en la gestión de cupos: Se consolidó el sistema de gestión de cupos para personas en situación de calle con su incorporación al SMART, mejorando la gestión de plazas disponibles y proporcionando información para el monitoreo de la demanda.

Promoción de la Cooperación Internacional: convenio con el Institute of Global Homeless (IGH) para la cooperación e intercambio de estrategias de reducción de la situación de calle.

Transición institucional de la DINALI: se inició el proceso de transición institucional, planificación estratégica, composición de personal y migración de las sedes departamentales.

Avance en la transición al modelo de atención comunitaria en salud mental: incorporación de dos centros diurnos para usuarios problemáticos de drogas (UPD), una Casa de Medio Camino, dos Hogares Asistidos, un espacio de tratamiento e integración comunitaria y una vivienda con apoyo para personas egresadas de la Casa de Medio Camino Buceo, de ASSE.

Los objetivos para el año 2023 son:

- Iniciar la implementación de Proyectos de Innovación Social para personas sin hogar.

- Fortalecer el proceso de diversificación de dispositivos de atención y acogida, en función de las necesidades y perfiles poblacionales, aumentando la oferta de alternativas a los centros nocturnos.

- Iniciar la implementación del proyecto piloto en el marco del Programa de Apoyo a la Integración sociourbana de la población migrante (MIDES-MVOT/BID).

- Fortalecer la atención comunitaria en salud mental, aumentando la cobertura de servicios para personas egresadas de monovalentes y UPD en situación de vulnerabilidad social.

- Consolidar la transición institucional de la DINALI con definición de la planificación estratégica, integración de datos al SMART e incorporación de funcionarios técnicos y administrativos a las oficinas del país, para cubrir la atención en los departamentos que carecen de personal.
- Fortalecer la intervención en el pre-egreso de la población privada de libertad.

Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos (DINTAD)

La DINTAD tiene como misión garantizar, a través de transferencias monetarias, el acceso a condiciones básicas de bienestar para hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, contribuyendo a lograr la autonomía de estos hogares, brindando herramientas para la inclusión social; mejorar la gestión y transparencia a través de un sistema eficiente de monitoreo y evaluación de los programas y servicios del Ministerio; y mantener y mejorar los diversos sistemas de información que se encuentran bajo su órbita.

La visión de la Dirección consiste en establecer y gestionar un sistema ágil, equitativo, transparente y moderno de transferencias monetarias focalizadas, impulsadas por el Ministerio para el logro de autonomías en la población objetivo; y ser referentes en gestión y análisis de la información transversal para la toma de decisiones en forma oportuna, promoviendo mejoras en la implementación, calidad y efectividad de los proyectos de inclusión social del Estado.

Para cumplir su misión y alcanzar su visión, la DINTAD estableció cinco objetivos estratégicos, con metas claras y medibles:

1) Mitigar, a través de transferencias monetarias en interacción con otros programas sociales, las consecuencias socioeconómicas de la Emergencia Socio-Sanitaria vivida y de la pobreza estructural y coyuntural de los hogares de menores recursos.

La DINTAD continuó implementando medidas para afrontar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia, sumado a un contexto inflacionario a raíz de la guerra en Ucrania. Se mantuvo la Canasta de Emergencia-cupón Tuapp hasta el cese de la emergencia sanitaria en abril, logrando su extensión hasta el mes de julio para aquellos beneficiarios que declararon menores en su hogar. También con foco en primera infancia, la DINTAD implementó rápidamente, entre junio y diciembre, partidas complementarias de $1.500 por beneficiarios de AFAM-PE menores de seis años, alcanzando a más de 140000 beneficiarios (más del 40% de menores en ese rango de edad). Como parte del Programa de Primera Infancia, la DINTAD implementó desde enero una nueva prestación permanente y complementaria denominada Bono Crianza, consistiendo en una partida de $2.000 por cada niño menor de tres años en hogares de extrema vulnerabilidad

socioeconómica, alcanzando a más de 28000 beneficiarios. En paralelo, se gestionó el aumento del subsidio al supergás, del 15% al 50%, para hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, y se colaboró en la implementación del Bono Social UTE, permitiendo acceso a bonificaciones de hasta 90% en la tarifa eléctrica a más de 130000 hogares. Por último, se implementaron las bases operativas del IVA Personalizado, consistiendo en un descuento total del IVA para beneficiarios de AFAM-PE que deciden cobrar su asignación a través de Tuapp. A su vez, se superaron las 22000 visitas a hogares vulnerables para determinar su acceso a prestaciones sociales, priorizando determinadas poblaciones: 2180 valoraciones para programas del Sistema Nacional Integrado de Cuidados y 3755 visitas para Asistencia a la Vejez. En paralelo, se culminó el piloto de Campo Externo, referido a la contratación de empresas para la realización de visitas en domicilio a población en situación de vulnerabilidad social con la finalidad de mejorar la focalización.

2) Gestionar e implementar en forma eficiente los programas de transferencias monetarias no contributivas, orientándolos a mejorar la focalización y el acceso de hogares elegibles, con particular énfasis en el proyecto de Ventanilla Única BPS-MIDES.

En este sentido, se lograron avances sustantivos en el proyecto de Ventanilla Única MIDES-BPS como instrumento de recolección de información mediante declaración jurada en oficinas territoriales MIDES-BPS para determinar el ingreso y permanencia en programas de transferencias monetarias, culminando el año con la firma de un convenio entre ambas instituciones, estableciendo acuerdos claros, planes de trabajo, y poniendo en marcha los desarrollos informáticos para la primer versión de la Ventanilla Única. El proyecto logrará mayor equidad, justicia, y agilidad en el acceso a prestaciones sociales.

3) Protocolizar y establecer sistemas de monitoreo y evaluación de las líneas de acción del Ministerio.

Se alcanzó la meta de protocolizar el 100% de las líneas de acción del Ministerio. Se realizó un documento base con los diseños de los programas, servicios y actividades, que será actualizado periódicamente. Se superó la meta propuesta del monitoreo y/o evaluación del 50% de las líneas de acción del Ministerio. En el caso del monitoreo se alcanzó a 32 líneas de acción, y, en términos de evaluaciones internas, se realizaron las siguientes: Enlace Educativo, Accesos, Viviendas con Apoyo, y están en etapa de diseño la evaluación de IVA Personalizado; Tope de ingresos de AFAM-PE; provisión colectiva de Asistentes Personales de Sistema de Cuidados y en etapa de análisis de factibilidad la evaluación de Becas de Inclusión Socioeducativa.

4) Fortalecer, desarrollar y explotar sistemas, plataformas y prácticas eficientes en la gestión de datos, generando insumos para el diseño, la gestión, la evaluación y el seguimiento de las políticas sociales del Estado.

Con respecto a este objetivo estratégico, se calculó y actualizó la serie de estimaciones del Gasto Público Social (GPS), se proyectaron simulaciones de impacto con la plataforma ProsperIA, y se avanzó en la integración de bases de datos y demos de tableros de control para programas de transferencias monetarias. Por otro lado, se pusieron en producción los módulos del proyecto Datos Horizontales. Dichos módulos permitirán contar con un perfil único de las personas que tienen contacto con el Ministerio en dimensiones como: salud, educación, trabajo, discapacidad, entre otras; lo que redundará en mejoras para la gestión, el monitoreo y la evaluación de los

programas y permitirá, en el largo plazo, tener indicadores de las trayectorias de los beneficiarios de las políticas del MIDES.

Como parte del mismo objetivo, se incorporaron nuevos organismos al Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS), ejecutando los servicios de respuesta a solicitudes de información por parte de los organismos socios del SIIAS, para la gestión, implementación y evaluación de diversas políticas sociales, y también las solicitudes de actores externos con objetivos de investigación y académicos. El SIIAS también ha participado en los proyectos interinstitucionales como la elaboración del Padrón Demográfico Nacional, el Registro Único de Direcciones, y en una versión preliminar del Sistema de Información de Primera Infancia.

5) Apoyar, con información oportuna y de calidad, a otras Direcciones del Ministerio e instituciones externas, y, a su vez, avanzar en la disponibilización y transparencia de información para el uso académico y del público en general.

Para cumplir con este objetivo se actualizaron los indicadores en el Observatorio Social y se avanzó en la disponibilidad de datos abiertos en convenio con el Instituto de Economía (IECON), estableciendo como meta para el 2023 lograr disponibilidad y actualizar el 100% de las bases de los programas de transferencias de la DINTAD, mantener actualizado y disponible para acceso público el 100% de la oferta programática del MIDES a través del Repertorio de Políticas Sociales y Guía de Recursos, y responder en plazo definido el 100% de las solicitudes de información recibidas.

Las principales metas a alcanzar en el 2023 son: a) la implementación de la Ventanilla Única MIDES-BPS en todas las oficinas territoriales de ambas instituciones; b) finalizar el rediseño del trabajo de campo y la implementación del algoritmo de clasificación de declaraciones juradas en el marco de la Ventanilla Única, así como la migración a un nuevo sistema informático; c) de acuerdo a los avances de la Ventanilla Única, evaluar la actualización del instrumento utilizado por el MIDES para la focalización de sus principales programas de transferencias monetarias no contributivas (el Índice de Carencias Críticas); d) actualizar indicadores del Observatorio Social, culminando el pasaje a software libre de los procesos de actualización del mismo; y e) migración de todos los instrumentos de relevamiento para el monitoreo y evaluación de las líneas de acción a una nueva herramienta informática.

Dirección Nacional de Desarrollo Social

En la División de Inclusión Productiva y Laboral - Enlace Laboral, perteneciente a esta Dirección, se elaboró un formulario de postulación común a todos los programas. Se trabajó en base a 368 postulaciones realizadas vía SMART. El 100% de las demandas fueron cubiertas oportunamente, logrando 68 inserciones en 14 empresas (21 convenios). Se trabajó con los equipos derivantes del Ministerio. Se realizó el primer seminario del área para discutir las problemáticas de la inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad social.

El sector de Negocios Inclusivos elaboró un convenio para la inserción emprendedora, profesionalización e inserción comercial del rubro textil que prevé trabajar con 100 emprendedoras. Inserción emprendedora, primer acercamiento al trabajo para mujeres de refugio y Uruguay Crece Contigo (UCC): se trabajó con 20 emprendedoras, de las cuales el 95% fortaleció sus competencias para el trabajo. Niveles de profesionalización y de inserción comercial: 80 emprendedoras trabajan en 35 negocios y participaron en siete licitaciones

públicas. Algunos de los clientes fueron el propio Ministerio a través de Accesos, UCC, Socio Educativo, Refugios, el Parlamento, también empresas privadas como Mare, Lancer, Tres Cruces y organismos internacionales como UNICEF. Las emprendedoras profesionalizaron sus competencias y generaron ingresos por dichos negocios. Todas las participantes fueron mujeres.

El sector Emprendimientos Productivos prorrogó y están siendo ejecutados convenios, con ocho Intendencias, que beneficiaron a 394 emprendedores (76% mujeres). Se brindaron Apoyos Económicos a 185 emprendimientos. Más de 540 personas recibieron orientación emprendedora. Se trabajó con DINALI, INR, Jornales Solidarios, Accesos, entre otros.

Por parte de Monotributo Social MIDES se inscribieron 13862 personas para solicitar el beneficio, de las cuales 11512 fueron aceptadas para continuar el trámite ante BPS y la Dirección General Impositiva (DGI). El 56% fueron mujeres. Se realizó la rendición de cuentas a diez años de la ejecución del programa. Se descentralizó la herramienta a cinco oficinas del interior.

En Ruralidad se prorrogaron y están siendo ejecutados convenios, con seis Intendencias, para el fortalecimiento de emprendimientos agrícolas, alcanzando 139 familias y 30 grupos. Se firmó convenio con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL). En convenio con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y la Sociedad de Criadores de Corriedale del Uruguay (SCCU) el alcance del Programa Ovino alcanzó a 140 familias, otorgando 105 créditos. Se firmó convenio con MEVIR para el apoyo a huertas familiares y comunitarias y con el Instituto Nacional de la Leche (INALE) para el fortalecimiento de la quesería familiar. Se apoyó la Red de Huertas comunitarias. La línea hortícola trabajó con más de 40 iniciativas. Se trabajó con el INDA y se concretaron compras públicas que beneficiaron a más de 50 productores familiares.

Por parte de la División Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos. En Cooperativas Sociales se rige de acuerdo a la Ley N° 18.407, de 24 de octubre de 2008, y tiene alcance en todo el territorio nacional, abarcando más de 272 cooperativas sociales en estado activo y aproximadamente 4125 puestos de trabajo (éste último sufre variación en función a los contratos laborales).

En el Área de Formación, Capacitación y formalización, se logró dar el 100% de respuestas a las consultas realizadas, habiéndose conformado 21 Cooperativas que incluyen a aquellas con proceso de formalización completo y cooperativas con expediente iniciado. A la fecha existen tres grupos en capacitación directa desde MIDES y cinco grupos en capacitación a través del convenio MIDES-Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP).

Fiscalización y control: se auditaron 219 cooperativas establecidas en todo el territorio nacional. Se otorgaron 240 certificados de Cumplimiento Regular de Obligaciones.

Asistencia técnica: se firmó por segundo año consecutivo el convenio con INACOOP para el acompañamiento y seguimiento a todas las cooperativas sociales del país. Por intermedio de éste se ha capacitado a 650 socias/os pertenecientes a 134 cooperativas. Realización de un encuentro departamental (Tacuarembó) y se establece contacto con otras entidades cooperativas a través de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP).

Cambio metodológico en la formación de nuevas cooperativas: se crea un procedimiento alternativo, con el objetivo de optimizar los tiempos y los recursos que redunden en un beneficio para los grupos interesados en conformarse como cooperativas.

En el Programa Uruguay Clasifica, se rige de acuerdo al marco normativo de la Ley N° 17.849, de 29 de noviembre de 2004 y la Ley N° 19.829, de 18 de setiembre de 2019. De acuerdo al marco normativo de la Gestión Integral de Residuos, se elaboran y ponen en marcha los instrumentos para la aplicación del Capítulo 6 de la Ley. Se establece una Comisión de Trabajo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Se pone en funcionamiento el registro nacional de personas clasificadoras (se registraron 1008 personas) el que se aplicó en 18 departamentos.
En cuanto al fortalecimiento de cooperativas de clasificadores, se logra brindar asesoramiento a 12 Cooperativas. Actualmente se encuentran en proceso de conformación tres cooperativas (Ciudad del Plata, Ciudad de la Costa y Treinta y Tres). Se desarrolló un proceso de capacitación para 35 clasificadores en el departamento de Treinta y Tres en conjunto con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y la Intendencia. De estas personas, 11 pasaron por el programa Accesos con muy buena evaluación. Se presentaron en INEFOP proyectos de capacitación para clasificadores en los departamentos de Artigas, Lavalleja y Rivera, para un total de 75 clasificadores.

El Área UCC desarrolla acciones universales y focalizadas para el apoyo a las familias desde el embarazo y en las diferentes etapas de desarrollo de niños/as y adolescentes. En cuanto a las acciones universales se entrega a las familias por cada nacimiento el "*set* de bienvenida" en todos los centros de salud tanto públicos como privados. Durante el año 2022 se enviaron un total de 9770 *sets* de bienvenida a nivel país. A su vez se realiza la entrega de otros materiales: la Guía para el buen comienzo; Consejos para una maternidad y paternidad saludable; y la Guía de Crianza, siendo entregadas un total de 13100 en todo el país. Se firmó un convenio interinstitucional entre MSP, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y MIDES, en el marco de la implementación de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS). En este convenio se acuerda la realización de tres encuestas: urbana y rural en 2023 y la cuarta ronda del panel ENDIS 2013 en el 2024. Las acciones focalizadas son los Programas de acompañamiento a familias, a) Programa Acompañamiento Familiar (PAF); y b) Programa Acción Familiar, este último resultado del rediseño de los Programas Cercanías y Servicio de Abordaje Familiar (SAF) realizado durante el año 2021. El PAF trabajó con 3026 hogares durante el 2022, que corresponde a 4730 beneficiarios de los cuales 976 son mujeres embarazadas y 3394 son niños y niñas menores de cuatro años. En la modalidad orientada a acompañar a las mujeres privadas de libertad, embarazadas y a sus hijos e hijas en el fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades, se alcanzó un total de 156 beneficiarias/os.

Durante el 2022 se inició la implementación del dispositivo de teleasistencia, siendo atendidas un total de 493 familias. Se comenzó a trabajar en los Centros "El Hornero" y "El Zorzal" que pertenecen al Programa Calle de la DNPS. Se comenzó a desarrollar un proyecto piloto de trabajo conjunto con la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad (SNCD), de apoyo a la crianza a mujeres en situación de dependencia por motivo de discapacidad. El Programa Acción Familiar recientemente comenzó su implementación, por lo que durante el 2022 se continuó trabajando con familias pertenecientes a los Programas Cercanías y SAF, atendiendo un total de 186 familias. De éstas, 71 familias residentes en el departamento de Maldonado fueron atendidas en el marco de un acuerdo piloto con la Intendencia. A través de este acuerdo se brinda acompañamiento familiar por seis meses a familias relocalizadas en la zona de Los Tocones y Manzana M.

En el marco de la implementación de estos Programas hasta setiembre del 2022 se registró la entrega a familias de un total de 13 practicunas, 86 cunas (de sueño seguro, de emergencia climática, y emergencia habitacional), 397 *set* de apoyo a la crianza focalizado, 204 enteritos de

abrigo, 27 *set* para la mujer, 81 mochilas infantiles de apoyo educativo y 27 ordeñadoras manuales.
Dentro de las acciones comunitarias se cuenta con el Policlínico Móvil, el cual realizó un total de 56 actividades en zonas urbanas y rurales (Montevideo, Canelones, San José, Salto, Flores, Durazno, y Rivera, Río Negro y Tacuarembó). En estas actividades se realizaron 523 atenciones en consultorio, con un total de 454 tomas de muestra de papanicolau, se colocaron 34 implantes anticonceptivos subdérmicos y se extrajeron 14, así como jornadas de vacunación, tanto a adultos/as como niños/as. En los talleres se logró alcanzar un total de 500 participantes, entre niños/as, adolescentes y adultos/as. En las localidades de Andresito (Flores) y Villa del Carmen (Durazno) se realizaron talleres de Crianza Positiva. Se trabajó en la Unidad 5 del Centro Nacional de Rehabilitación de Mujeres Privadas de Libertad realizando toma de papanicolau para la prevención de cáncer de cuello de útero. Otra acción comunitaria es la estrategia nacional Parques Pintados, la cual tiene como objetivo la reconversión de espacios públicos y/o privados en espacios de juego. Se diseñó un catálogo con 20 juegos para diferentes edades con el apoyo de UNICEF. Hasta el momento se han realizado 40 Parques Pintados a nivel país. A su vez, se desarrolló la capacitación para la implementación del Marco Conceptual para las buenas prácticas de alimentación y nutrición de niños y niñas menores de seis años, a cargo del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI). Esta fue dirigida a integrantes de equipos de centros de educación infantil, centros de cuidado, equipos de programas de proximidad que trabajan con familias, y otros centros de educación o salud que desarrollen tareas vinculadas a la alimentación o difusión de buenas prácticas alimentarias con niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años.

En el área de Promoción Sociocultural, desde el Departamento de Diversidad Sexual se realiza orientación, asesoramiento y derivación a la población LGBT+, y el cumplimiento de la rectoría y normativa nacional. En 2022 el Consejo Nacional de Diversidad Sexual sesionó un total de ocho veces y por primera vez lo hizo de manera descentralizada en Colonia.

Por su parte, la Comisión Especial Reparatoria (Ley Nº 19.684, de 26 de octubre de 2018) sesionó un total de nueve veces y lleva aprobada a la fecha 185 reparatorias. El Mes de la Diversidad se centró en la temática de los deportes a través de la consigna “Cambia la Jugada”: en todos los deportes, diversidad de identidades. Entre las actividades se destaca la realizada en la Pista de Atletismo junto con la Secretaría Nacional de Deportes (SENADE), MSP y Municipio CH, y la presentación de la investigación “La heteronormatividad en acción en la educación física y los deportes”. También se llamaron propuestas culturales que apunten al reconocimiento y difusión del Mes de la Diversidad y difundan estrategias para incluir a la población LGBT+ en el ámbito de la cultura y/o del Deporte. A partir del convenio con la Facultad de Psicología, 108 personas se atendieron en el servicio de atención psicológica del Centro de Referencia Amigable (CRAM) y se formaron en diversidad sexual 74 psicólogos/as de ASSE. El convenio MIDES-INEFOP-MTSS permitió que 23 personas trans participaran del proyecto para el fortalecimiento de trayectorias educativas y/o laborales. Durante el año 2022 se capacitaron 1062 personas en diversidad sexual.

El departamento de Migrantes atendió hasta octubre de este año a 2276 personas, y realizó 5395 gestiones, y 1619 asesoramientos, así como participó de la construcción del nuevo Plan Nacional de Migraciones. También realizó atención conjunta con las oficinas territoriales, con un acompañamiento a los/as técnicos/as por *mail* diariamente y presencial (para atender en conjunto) con una frecuencia quincenal, y semanal en el Centro de Atención de Situaciones Críticas (CENASC). El departamento capacitó a 621 personas en Migraciones y Derechos

Humanos. A fines del año 2022 se firmó el compromiso entre el MVOT y MIDES para la implementación del Centro de Encuentro en Montevideo para población migrante.

En la División Socioeducativa (DSE), para profundizar el impacto en el 2022 se definieron cuatro objetivos estratégicos: Consolidar el Programa Enlace Educativo (EE) a nivel nacional; fortalecer las Líneas de Acción Estratégicas; implementar los convenios educativos acordados a nivel ministerial; y consolidar a la DSE en el marco de la nueva estructura organizacional de MIDES. Estos objetivos estratégicos de la DSE han implicado la consolidación del Programa EE; la conformación de la Secretaría Técnica y la creación de un nuevo componente: "Convenios Educativos". En términos de implementación y puesta en marcha de los objetivos programáticos, se destacan los siguientes logros: Se abordaron 1822 situaciones singulares a nivel país asociadas a procesos de exclusión educativa y se desarrollaron 295 actividades comunitarias e institucionales en acuerdo con programas MIDES y otras instituciones. Por su parte, mediante Convenios educativos con instituciones educativas públicas y privadas como la Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU, Instituto BIOS, Colegio y Liceo Elbio Fernández, etc, 140 participantes de programas del MIDES culminaron cursos de educación formal y no formal.

Desde la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes se realiza orientación, asesoramiento y derivación de la población afro, y el cumplimiento de la rectoría y normativa nacional en la materia. El Consejo Nacional en Equidad Racial y Afrodescendencia, el cual el MIDES preside, sesionó ocho veces durante el 2022. Por su parte, 11 personas afrodescendientes culminaron el Programa Accesos de inserción laboral y el bachillerato extraedad de Convenios Educativos, siendo derivadas y acompañadas por la División de Promoción de Políticas Públicas en Afrodescendencia. El 31 de agosto "Día Internacional de los Afrodescendientes", se realizó en conjunto con Wikimedistas de Uruguay un webinario sobre las brechas de información en Wikipedia sobre cultura e identidad afrodescendiente. Durante el Mes de la Afrodescendencia se organizó el Primer Encuentro Nacional de Jóvenes Afrodescendientes, que reunió a 50 jóvenes de todo el país en la Casa del Instituto Nacional de la Juvuentud (INJU), en Montevideo, y el Encuentro Regional de Mujeres Afrodescendientes "Diálogo de saberes, un espacio para la valoración de los conocimientos no formales transmitidos por mujeres afrodescendientes". A su vez, se organizó el Primer Encuentro Nacional: "Afrodescendencia, institucionalidad y políticas públicas". También se capacitaron 854 personas en equidad racial y afrodescendencia.
En la Unidad Sociocultural, más de 1500 personas pertenecientes a programas MIDES asistieron a partidos de Peñarol, Nacional y la selección Uruguaya, así como realizaron visitas guiadas en complejos deportivos a partir del trabajo de la Unidad Sociocultural. Se realizó un relevamiento sobre las demandas de talleres culturales a través de las Oficinas Territoriales MIDES para ejecutarlos en 2023.

Instituto Nacional de la Juventud (INJU)

Se destacan las siguientes acciones:

En cuanto a la logística: Mejoras en infraestructura de Casa INJU Montevideo (laboratorio de alfabetización digital, sala corporal y sala para tutorías y talleres).

En cuanto a la administración: Nuevos procedimientos, seguimiento de metas operativas del Instituto.

Línea estratégica: Promoción de trayectorias de inclusión.

En el marco de la Ciudad Universitaria: Inauguración del Edificio “Jorge Larrañaga” en Montevideo y puesta en marcha del proyecto con 97 jóvenes participantes del programa; Concreción de convenio de trabajo con Fondo de Solidaridad, Universidad de la República (UDELAR) y Congreso de Intendentes; Actividades de integración y talleres en los cuatro ejes programáticos (convivencia, cultura y recreación, mundo laboral y habilidades personales); Seguimiento socioeducativo a los 97 participantes.

En el marco de INJU Avanza: Un total de 1200 jóvenes participantes en ocho departamentos del país. Formación para el empleo: 473 participantes completan alfabetización digital en articulación con Fundación Telefónica; 293 participantes realizan talleres de orientación laboral de INJU; 175 jóvenes realizan orientación educativo laboral con INEFOP y 30 completan curso de habilidades digitales de Microsoft. Inserción laboral: 456 jóvenes participan del programa Accesos del MIDES; 85 jóvenes se insertan en mercado formal de empleo. Educación: 440 jóvenes generaron acciones de vinculación a propuestas educativas acompañados de sus técnicos referentes (postularon, se inscribieron, comenzaron el proceso de asistencia, rindieron prueba de acreditación de ciclo básico y/o se inscribieron en capacitaciones de formación educativa). Salud: 104 jóvenes del área metropolitana realizaron control y carné de salud en articulación con ASSE; 204 consultas con oftalmólogo en Hospital de Ojos. Recreación y deporte: Actividades deportivo recreativas semanales entre junio y diciembre en articulación con la SENADE en Artigas, Rivera, Tacuarembó, Salto, Cerro Largo, Parque del Plata, La Paz, y los barrios de Colón, Unión y Paso Molino. Fondos económicos individuales: Se tramitaron 113 fondos económicos para apoyo a emprendimientos, tratamientos odontológicos, libretas de conducir, entre otros. Becas económicas otorgadas: Inserción laboral formal: 85 becas de apoyo, Capacitación laboral: 140 becas de apoyo, Inclusión educativa: 289 becas de apoyo, Intervenciones especializadas. Acompañamiento técnico y trabajo con 144 jóvenes ante situaciones de violencia basada en género, discapacidad, salud mental, infracción penal.

Línea estratégica: Participación: Tarjeta Joven: en convenio con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) se entregaron 17443 nuevas tarjetas desde febrero de 2022 y se ampliaron los beneficios para usuarios del sistema Tarjeta Joven. ¡Big Bang! Realización de la segunda hackatón con instituciones educativas, temática sobre drones, en Soriano. Articulación con UTE, Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), Ceibal, Intendencia de Soriano, Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). INJU Germina!: cuatro ferias regionales en el año con participación de 70 emprendimientos juveniles; talleres de habilidades para emprendedores; espacio de cowork en Casa INJU. Programa Jóvenes a Todo Cambio: En articulación con UNICEF, participación de 400 jóvenes en el programa y selección de 40 proyectos a financiar con capital semilla en 2023; Juventudes Protagonistas: Encuentro nacional con representantes jóvenes de organizaciones juveniles. Promoción de actividades en temáticas de sensibilización en género, seguridad vial, salud mental y medioambiente en los departamentos de Maldonado, Artigas, Cerro Largo, Rivera y Salto. Casa INJU: Se supera la meta planteada en cantidad de talleres, eventos y colectivos, realización de ludotecas y ludofiesta; Talleres recreativo-culturales en el interior del país: participaron 2100 jóvenes en talleres artísticos, recreativos, deportivos. Se alcanzaron 250 horas anuales de talleres. INJU Móvil: En 53 intervenciones del dispositivo en territorio, se alcanzó una participación total de 3995 jóvenes en actividades de información y talleres de sensibilización sobre salud mental, sexualidad, consumo problemático y violencia de género.

Línea estratégica: Rectoría Campaña de sensibilización en salud mental para adolescentes y jóvenes: Ni Silencio Ni Tabú. Dimensión Comunitaria: 457 actividades realizadas, participación de 14100 jóvenes y 1000 técnicos capacitados para uso del kit. Dimensión Comunicacional: Declaración de Campaña de Bien Público con más de 630000 segundos en radio y más de 481000 segundos en televisión. Spot Campaña en redes sociales: más de 350000 reproducciones. Dimensión Soporte Digital web: gub.uy/salud-mental-adolescente: 35400 visitas. Dimensión conocimiento: Módulo Salud Mental en Panel Juventudes. Informe de seguimiento y resultados. Cierre 5K INJU: carreras en 13 departamentos, más de 5000 inscriptos. En materia de empleo: Talleres de Orientación Laboral Casa INJU: participaron 123 jóvenes, coordinación con BPS, Administradora de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP), Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), Junta Nacional de Drogas (JND). Talleres Virtuales de Orientación Laboral: plataforma funcionando, piloto realizado, coordinación con BPS, AFAP. Yo Estudio y Trabajo: seguimiento 70 jóvenes, ocho talleres realizados, coordinación con INEFOP, MTSS, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Espacio Laboral con Ciudad Universitaria: participaron 25 jóvenes. Acredita Ciclo Básico: inicio de convenio para 50 jóvenes. Inclusión: Basket 3x3: cinco encuentros realizados, 435 participaciones de jóvenes, 15 equipos participaron. Capacitaciones: 75% de funcionarios capacitados en curso de nivelación en discapacidad y derechos; 17 funcionarios capacitados en nivel 1. Ruralidad: Formalización de la Comisión Honoraria de Juventudes Rurales; Encuentro Jóvenes Rurales: participan 350 jóvenes. Generación de información: PANEL Juventudes: en campo, 55% de jóvenes encuestados; Reunión Especializada de Juventud del Mercosur (REJ): participan Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. INJU Avanza: pauta protocolo de seguimiento remoto realizada, formulario de seguimiento remoto realizado, formulario de seguimiento del programa realizado F2, formulario de egreso realizado F3; Ciudad Universitaria: protocolo realizado, 100% de participantes cargados en SMART, formulario de diagnóstico y seguimiento realizado. F1 y F2 Descentralización: Fondo Juventud: firma de 66 convenios en articulación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) para el financiamiento de iniciativas para adolescentes y jóvenes en las áreas de Cultura, Deporte y Ruralidad, a través de los Gobiernos Departamentales y Municipales. La inversión a ejecutarse en el año 2023 asciende a más de $22.000.000 e involucra a 16 Gobiernos Departamentales y 50 Gobiernos Municipales; Grupo de Innovación de Alcaldes Jóvenes: ocho encuentros grupales, cada uno tuvo un Alcalde como anfitrión y una problemática para trabajar en conjunto.

Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres)

Realiza su planificación estratégica de forma bianual, la que está en curso cierra este año ya que fue elaborada para los años 2021-2022. Las metas trazadas en correspondencia con las líneas estratégicas mencionadas en los siguientes párrafos, se detallan de forma interlineada.

En la línea estratégica de violencia basada en género, los logros se centraron tanto en Rectoría como en el Sistema de Respuesta. Vinculado a la primera, se presentó el II Plan Nacional “Por una vida libre de violencia basada en género 2022-2024. Se ubican en el segundo componente, logros que tienen que ver, a su vez, con la línea estratégica de territorialización de las acciones de InMujeres, ya que se inauguró el primer Centro de Atención descentralizado de Montevideo, en el barrio Goes y el Servicio de Atención a varones que ejercen violencia de género se extendió a tres nuevos departamentos del país. Se realizaron dos cursos con expertos internacionales para los equipos técnicos de estos servicios. Ante demandas sostenidas de instituciones públicas, se conforma una unidad de trabajo para asesorar y formar en Acoso Sexual Laboral. Se realizó una

campaña de comunicación masiva sobre el recurso del 0800 4141, cuya cifra de reproducción fue de 2852 veces por dólar gastado, se llegó a 427000 personas. Durante la Campaña de Noviazgos libres de Violencia se realizaron 159 actividades y alcanzó a 12582 adolescentes y 1350 referentes adultos.

Por otro lado, en el marco de la Reunión Especializada de Ministras y Altas Autoridades del MERCOSUR (RMAAM), realizada en noviembre de 2022, se llevó adelante una Campaña de Prevención en Trata, instalada en puestos de frontera y aeropuertos y se suscribió un acuerdo para promover a futuro, proyectos de ley para el reconocimiento mutuo de medidas cautelares en la región. Se organizó en Punta del Este, el Primer Encuentro Iberoamericano de la Iniciativa Iberoamericana para concretar nuclear a 11 países para trabajar en la formulación de un plan de trabajo para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. El resultado esperado fue darle continuidad a la política pública “por una vida libre de violencia de género” en sus distintas manifestaciones y expresiones, tanto desde la atención directa como de la promoción, la sensibilización y las campañas de bien público.

En la línea estratégica de participación política de las mujeres, el logro se centró en la realización de la primera edición de la Formación en competencias transversales, de allí egresó la primera generación de 63 líderes políticas de todos los partidos políticos con representación parlamentaria. Para el 2023, se harán dos cursos más. En ésta, se buscaba formar en habilidades transversales a mujeres con trayectoria política interesadas en acceder a espacios de decisión política, de los cinco partidos con representación parlamentaria.

En Autonomía Económica, otra de las líneas estratégicas, se dinamizó el trabajo con mujeres rurales de todo el país, a través de sus organizaciones gremiales. Se organizó una jornada con 90 emprendedoras rurales en el marco de la Expo Prado, con instancias de capacitación, transferencia de saberes, puestos de venta y cierre artístico. Se inició un trabajo con la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) en el marco del Consejo Nacional de Género para poner en funcionamiento las compras públicas con cláusulas de igualdad de género. Se realizó en conjunto con el INE y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la segunda Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, que permite medir el trabajo no remunerado de las mujeres y estimar su aporte al Producto Bruto Interno (PIB). En esta línea se pretendió consolidar el trabajo con emprendedoras especialmente de zonas rurales dado la contracción económica que trajo la pandemia por COVID-19; conformar el Grupo de Trabajo de Autonomía Económica en el Consejo Nacional de Género y contar con datos actualizados sobre el trabajo no remunerado para analizar y ajustar la política pública en la materia.

En la línea estratégica de fortalecimiento de la institucionalidad de género, se capacitó, a través de un convenio con la Escuela Nacional de la Administración Pública (ENAP), al funcionariado de Ministerios, empresas públicas y privadas así como del Parlamento en las temáticas de género y políticas públicas, violencia basada en género y acoso sexual laboral. Se realizó un ciclo de asesoramiento a las Unidades Especializadas de Género en Planificación Estratégica y Presupuesto con perspectiva de género. Se certificó la primera empresa privada en el primer nivel del Modelo de Calidad con Equidad de Género, en el departamento de Florida. Por último, se celebró el 35° aniversario de InMujeres, como mecanismo de género nacional con la presencia de sus diez directoras, desde su creación, en 1987. Por último, en esta línea, el resultado buscado se centró en la dotación de herramientas conceptuales y metodológicas a las organizaciones públicas y privadas para la promoción de prácticas y culturas organizacionales igualitarias y no discriminatorias, en consonancia con lo establecido en la Ley N°19.846, de 19 de diciembre de 2019.

Instituto Nacional de Alimentación (INDA)

En el marco de los cometidos institucionales se priorizaron las siguientes líneas de acción durante el ejercicio 2022:
- Abordaje de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional a partir de la emergencia sanitaria por coronavirus (COVID-19).
- Sistema Nacional de Comedores (SND): Se apoya a 57 comedores, 4 en Montevideo y 53 en el interior, con un total a la fecha de 15853 usuarios por día.
- Alimentando derechos (ex AIPP): Se apoyan 530 Instituciones: 138 en Montevideo y 392 en el interior, con un total de 25402 usuarios.
- Programas MIDES: Se apoyan:
● 86 Programa de Atención a Personas en Situaciones de Calle: 80 en Montevideo y 6 en el interior, con un total de 2349 usuarios.
● 8 Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS): 5 en Montevideo y 3 en el interior, con un total de 132 usuarios.
● 6 InMujeres: 3 en Montevideo y 3 en el interior con un total de 138 usuarios.
● CECAP: 1 en Montevideo y 14 en el interior con un total de 749 usuarios.
- Se están entregando actualmente un promedio de 100000 viandas prestaciones mensuales.
- Tickets 2022: DPI 285859, Inmujeres 4400, SNC 100985 y UCC 250.
- Canastas:Entregadas en todo el país correspondientes al ejercicio 2022: 92500 .
- Se gestionó la donación de alimentos por un monto estimado de $13:454.905,25. Estos fueron destinados a: Programas INDA (SNC, Alimentando Derechos, Programas Mides), Gobiernos Departamentales y organizaciones sociales.

- Plan Nacional de fortalecimiento de seguridad alimentaria
Se está trabajando en la implementación del plan, que consta de las siguientes acciones: apertura de dos nuevos comedores; Implementación de la distribución de alimentos en hasta seis circuitos por medio de dispositivos móviles que recorrerán las zonas más afectadas y alejadas de donde hoy existen los puntos fijos de entrega, con hasta tres paradas de entrega por circuito (Montevideo y Canelones); Implementación de la instalación de hasta seis puntos fijos de distribución (tipo contenedor) en las áreas más periféricas distantes de los comedores de los SNC de Montevideo y Canelones; Incremento de la cobertura de asistencia alimentaria por primera a vez de lunes a domingo.
En lo que respecta al interior del país, el Instituto está trabajando en coordinación con las Intendencias para incrementar la asistencia alimentaria en los departamentos con mayor porcentaje de inseguridad alimentaria, en base a número de usuarios, apertura de nuevos comedores y/o puntos de distribución. Ampliación de las compras públicas a la agricultura familiar y pesca artesanal. Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos. Estrategias de Información, Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición (ICEAN) Se trabajó en dos líneas de acción:

1) Línea de acción para fortalecer ICEAN en los programas del Instituto: Se realizaron 399 actividades educativas, alcanzando un total de 7134 participantes. Los equipos de nutricionistas territoriales realizaron 1251 visitas de asesoramiento. Libro Frutas y Verduras, en formato impreso y digital: placer, bienestar y sustentabilidad, elaborado en conjunto con delegados del MGAP, Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM), INIA, UDELAR, Red de alimentos compartidos (REDALCO), MIDES (Ruralidad e INDA). Se desarrollaron diversas publicaciones en formato digital (recetario mundialista, folleto Lactancia materna, afiche La naturaleza es Ferpecta, Libro: Lineamientos nutricionales.

2) Línea de acción para abordar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN): Co-coordinación del Proyecto de Cooperación Sur-Sur (CSS), Uruguay-Colombia "Intercambio de buenas prácticas de Política pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con énfasis en la intervención con grupos poblacionales específicos" en Uruguay y en Colombia. Se realizó una instancia de diálogo sobre Evaluación de la Inseguridad Alimentaria a través de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES), para el seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2. Fue un evento abierto realizado en el Parlamento en conjunto con INE, MSP, UDELAR y con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

- Programa alimentario de Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Plan CAIF) y Centros Comunitarios de Educación Inicial: La gestión del componente alimentario responde a los compromisos asumidos en el convenio articulado con INAU, del cual se desprenden las acciones implementadas en el ejercicio 2022. De los 491 Centros CAIF, se realizaron 509 visitas, aunque no se logró visitar la totalidad de los Centros.

Se coordinó con INAU y un equipo de Observatorio-INDA la vigilancia del estado nutricional de los niños y niñas. Se realizó procesamiento de la base SIPI 2022, evaluándose a 40000 niños y niñas. Se realizaron 342 actividades educativas (cursos, talleres, encuentros de cocina, etc.) a nivel nacional en modalidad presencial o virtual (período marzo-noviembre), alcanzando un público total de 6060 personas.

- Líneas de investigación para orientar la toma de decisiones: Esta línea de trabajo se desarrolló mediante el convenio con el Espacio Interdisciplinario - Núcleo Alimentación y Bienestar de la UDELAR (EI-NAB).

- Artículos científicos: Los resultados de las actividades de investigación realizadas se publicaron como artículos científicos en revistas internacionales referidas de alto impacto, tarea liderada por investigadores de la Universidad. Adicionalmente, se encuentran en proceso de revisión varios artículos científicos en revistas internacionales.

- Artículos de difusión: Se realizó la publicación de un artículo de difusión a partir de los resultados de las actividades de investigación realizadas. Mejora del Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Desarrollo del nuevo Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Se desarrolló nueva plataforma *web* de indicadores del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dentro de la página *web* del MIDES. Se incorporó la FIES en la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del INE.

- Monitoreo de programas INDA: En conjunto con equipo DINTAD y la dirección de los programas del Instituto, se trabajó en el desarrollo de Protocolo (Alimentando Derechos, SNC, Canastas Celíacos, CAIF) Fortalecimiento del trabajo de supervisión en territorio.

Instituto Nacional de las Personas Mayores

Tiene como cometido la promoción integral de las personas mayores y sus funciones son el diseño, la coordinación y evaluación de las políticas sociales dirigidas a esta población.

A continuación, las principales acciones ejecutadas en 2022 desde las cuatro divisiones que lo conforma.

División de Acciones Estratégicas. Ingresaron 248 situaciones al Departamento de Abuso y/o maltrato y 256 situaciones al Departamento de Situaciones Críticas. Se fortaleció el apoyo y supervisión técnica de los referentes del Instituto y de las oficinas del Ministerio de todo el país

a través de la Unidad de Coordinación de Acciones en Territorio. Se realizó una gira a los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia, Flores, Florida, Durazno, Canelones, Maldonado, Lavalleja y Rocha con el fin de presentar al Instituto, fortalecer acuerdos y unificar formas de trabajo.

Participación en: capacitaciones sobre "Envejecimiento, trastornos y problemáticas prevalentes en la vejez" a funcionarios nuevos de DNGT y de la Dirección Nacional de Protección Social, en actividad del 15 de Junio, "Día Mundial de Toma de Conciencia sobre el Abuso y/o Maltrato en la Vejez", en "Sensibilización sobre abuso y/o maltrato" en el marco del proyecto interinstitucional de Soriano; en mesa de intercambio con Jueces de Paz organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU); ponencia en el Primer Congreso de Extensión Universitaria del Centro de Estudiantes de Derecho (CED) y en evento "Nuestros Mayores", organizado por Opción Médica. Se implementaron seis soluciones habitacionales en ELEPEM para personas que se encontraban en situación de extrema vulnerabilidad y violencia.

División de Descentralización. En el marco de la promoción y fortalecimiento de la participación, llevó a cabo 84 actividades territoriales, entre las que se destacan talleres, conversatorios, cine foros, ferias socioculturales, intervenciones urbanas y actividades intergeneracionales, con la participación de 1680 personas mayores. Se realizaron tres Encuentros Regionales de Personas Mayores, integrando los departamentos del norte, centro sur y este del país, presenciales en Salto, Montevideo y en modalidad mixta en los departamentos de Maldonado, Lavalleja, Rocha, Cerro Largo y Treinta y Tres. Participaron más de 400 personas mayores de todo el país en las diferentes instancias. Se recepcionó e intervino en 262 situaciones de extrema vulnerabilidad y 142 de abuso y/o maltrato en el interior del país. La Dirección de la División realizó una gira por 13 departamentos y mantuvo reuniones con las Direcciones Departamentales y sus respectivos equipos territoriales.

División de Fortalecimiento y Estudios sobre Envejecimiento y Vejez. Se asumió por primera vez la presidencia del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores. Se asumió la Presidencia Pro tempore de la Comisión de Personas Mayores del MERCOSUR, destacándose el seminario "Participación social en la construcción de políticas públicas sobre envejecimiento y vejez: intercambio de prácticas regionales con enfoque de derechos humanos". Se definieron las políticas regionales para 2023-2024. Se participó de la V Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe. Se dio continuidad a las actividades del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Se realizaron cuatro reuniones del Consejo Consultivo para la elaboración de un Plan Nacional. Se definieron nuevos indicadores sobre vejez y se comenzó con su cálculo. Con DINTAD se logró un formulario digital para la fiscalización. Se diseñaron e implementaron actividades de capacitación y sensibilización en temas de envejecimiento, vejez y derechos humanos destinadas a distintos actores institucionales y a OSC, donde participaron más de 850 personas.

División de Regulación. Se realizaron un total de 587 intervenciones en establecimientos, superando así las cifras alcanzadas en años anteriores (515 en 2021, 490 en 2020, 220 en 2019 y 232 en 2018). Se logró contar con mayor presencia en el interior del país, desarrollando 308 intervenciones (más del 50% del total). Se realizó un relevamiento de los ELEPEM del norte del Río Negro (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Rivera y Tacuarembó) que permitió la actualización de la información. Se resolvieron favorablemente un total de 118 solicitudes de Certificado Social, superando con creces las cifras de años anteriores (38 en el año 2021, 48 en el año 2020, 77 en el año 2019 y dos en el año 2018). Se llevó adelante, junto con el MSP, la

clausura definitiva de siete ELEPEM, efectivizando el realojo de 55 personas residentes, de las cuales 35 fueron a través del Programa de Apoyo al Cuidado Permanente. Se llevaron adelante talleres junto con el movimiento de Familiares y Residentes de ELEPEM dirigidos a Profesionales del Área Social.

Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad (SNCD)

Se destacan las siguientes mejoras en la gestión:

1) Plan Piloto de provisión colectiva de Asistentes Personales: Cambia el modelo de gestión otorgando mayor seguridad jurídica a las partes. Logros alcanzados: Exoneración de IVA para cooperativas de trabajo en el marco de Cuidados; registro y habilitación de seis cooperativas (y tres más en trámite) y se altaron 30 binomios en esta modalidad.

2) Se trabaja en la creación del Programa Facilitadores de Autonomía en Ámbitos Educativos, con el objetivo de implementar una solución a los niños y niñas en situación de dependencia, para que junto a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) puedan lograr una plena inclusión escolar en centros educativos de Primaria. Este dispositivo obtuvo en la Ley de Rendición de Cuentas un presupuesto de $11.000.000 para el 2023 y $100.000.000 a partir de 2024, previéndose para el año próximo su puesta en marcha en todos los departamentos del país.

Principales resultados por Programas al cierre del año:

- Asistentes personales: 2400 valoraciones realizadas, lo que permitió retomar el flujo de nuevas altas, generando unos 800 nuevos usuarios activos, en todo el país.

El programa cierra el año con aproximadamente 5500 usuarios activos y 4000 trabajadores/as desempeñándose como cuidadores/as.

- Centros de día: Funcionan sin interrupciones nueve centros ubicados en ocho departamentos del país, participando más de 300 personas.

- Teleasistencia: Aproximadamente 1400 usuarios activos. Se trabajó en mejorar el intercambio de información con los proveedores y en optimizar procesos de gestión, obteniendo una eficiencia que permite prever el otorgamiento de unas 200 altas nuevas en el primer semestre del 2023.

- Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS): 1512 usuarios activos a nivel país, distribuidos en 135 centros de educación inicial. Ello fue un importante avance en cobertura respecto de años anteriores, tanto en términos de usuarios como de centros (en 2021 los usuarios del servicio eran 990, distribuidos en 108 centros).

- Programa Apoyo al Cuidado Permanente (PACP): Permitió el realojo de personas mayores provenientes de ELEPEM clausurados por condiciones críticas: 43 personas realojadas.

- Formación: 240 personas egresadas de la Formación y 270 certificados de competencias. Hay 16 cursos activos y 59 cursos previstos para el año 2023, lo que garantizará la formación a 1800 personas.

Dirección de Discapacidad

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados de acuerdo con las líneas estratégicas, que técnicamente ha priorizado la Dirección de Discapacidad, en concordancia con los siete ejes estratégicos del Plan Quinquenal del MIDES:

Centro rehabilitación visual Tiburcio Cachón: Se realiza una gran reforma edilicia junto al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) para mejorar la infraestructura del centro. Esta inversión asciende a un monto aproximado de $20.000.000. Además, se fortalecieron los recursos humanos (educación física, braille, trabajo social y psicología). Se recibieron durante el año 2022 a 120 participantes.

En el 2023 se realizará el curso para formación de instructores de orientación y movilidad.

Centro Nacional de Apoyos Técnicos y Tecnológicas (CENATT): Se entregaron más de 1000 apoyos técnicos. Se mejoraron y optimizaron los procedimientos vinculados a las solicitudes de apoyos técnicos y prótesis. Para avanzar en la entrega de éstos, se firmaron convenios con BPS, UTU, Teletón y UDELAR, maximizando así los recursos del Estado.

Diseño interinstitucional de un Baremo único para valorar la discapacidad: Creación de un instrumento único de valoración. El objetivo es que las personas con discapacidad no tengan que someterse a múltiples valoraciones para garantizar sus derechos. Además, se realizaron 421 valoraciones para que las personas con discapacidad ingresen al Registro Nacional de Empleo, y se trabajó con 294 usuarios y sus familias. En el año 2023 se realizará un plan piloto de implementación de este baremo, y se incorporarán equipos de valoración regionales.

Se trabaja para la Reglamentación de los alojamientos donde residen personas con discapacidad: con el objetivo de lograr un marco normativo adecuado a la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se recibieron los primeros dos centros de adultos con discapacidad, dando cumplimiento al convenio suscrito con INAU para el pasaje hacia esta dirección de 14 centros donde residen personas con discapacidad.

Educación inclusiva: Ningún niño o niña puede quedar afuera del ámbito educativo por motivos de discapacidad. Para ello, además de suscribir el protocolo en situaciones de discriminación con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y autoridades de la enseñanza, se está trabajando junto a la Dirección de Cuidados y ANEP en un plan piloto a través de una figura nueva que apoyará en la efectiva inclusión en los centros educativos; también se están diseñando cursos dirigidos a docentes y familias sobre la temática. Se realizaron seminarios y webinarios sobre inclusión y se actualizó el protocolo de educación inclusiva junto con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), ANEP y OSC.

Inclusión laboral: Realización del primer curso de operadores laborales para organismos públicos. Se crearon varios espacios de capacitación tendientes a lograr el cumplimiento de la Ley N° 19.691, de 29 de octubre de 2018. De estos cursos han participado Intendencias, centros comerciales y oficinas territoriales del MIDES.

Con la ONSC se ha trabajado en varias medidas para incentivar al cumplimiento de la cuota de inclusión laboral en el ámbito público (Ley N° 18.651, de 19 de febrero de 2010). Esto implicó un cambio normativo, además de la creación de la figura de asistente de inclusión y capacitaciones específicas.

La Dirección de Discapacidad organizó junto a la Organización Iberoamericana para la Seguridad Social (OISS) el octavo Foro Iberoamérica Incluye, desarrollado en Montevideo en el mes de octubre, del que participaron más de 150 actores preponderantes de los ámbitos públicos y privados de Iberoamérica.

Accesibilidad: Capacitación y asesoramiento sobre recomendaciones de Accesibilidad Universal en

varios proyectos en todo el país en instituciones públicas y privadas. Además, se invirtió aproximadamente $9.000.000 en la reforma edilicia de la planta baja del MIDES para que sea un edificio accesible.

Acceso a la Justicia: Junto al Poder Judicial y UNFPA se trabajó en la creación de un sistema de apoyos en la toma de decisiones a la luz de lo que establece la Convención por los Derechos de las personas con discapacidad. En 2023 se trabajará en la implementación de dicho sistema y en la elaboración del proyecto de Ley de adecuación normativa a la luz de la referida Convención.

Este 2022 se logró promover y fortalecer las Comisiones Departamentales Honorarias de la Discapacidad: todas comisiones formadas con objetivos y actividades propias, algo que nunca había sucedido.

Maternidad y apoyo a la crianza a mujeres con discapacidad: En el marco de la creación de un sistema interinstitucional y multidisciplinario de apoyo para la crianza, se está implementando un proyecto piloto co-ejecutado con UCC, para mejorar la calidad de vida de las mujeres con discapacidad con hijas e hijos a cargo. Consolidación de espacio habitacional de apoyos enmarcado en el piloto de apoyo a la crianza. En 2023 se conformará una dupla técnica junto con UCC para la implementación del sistema de apoyos en la crianza tomando en cuenta la consultoría financiada por UNFPA.

Servicio de Interpretación en Lengua de Señas Uruguaya: Adaptamos el 0800 4141 para que sea accesible a mujeres sordas en situación de violencia doméstica.

Por otra parte, el servicio de intérpretes en Lengua de Señas Uruguaya realizó más de 3200 interpretaciones virtuales y presenciales. En 2023 se realizará un curso de Lengua de Señas para la sociedad.

Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA)

En el marco del convenio firmado con la ONSC, INISA avanza en su reestructuración. En diciembre de 2022 se firmó el acta de constitución, entre el equipo transversal del Instituto, los referentes de la ONSC designados para el acompañamiento y la Presidente de la Institución.

Consolidación de la Primera Academia de formación Continua y Permanente con la especificidad Adolescente y perteneciente a la Red de Academias Penitenciarias (Programa El PAcCTO, Unión Europea): En el mes de noviembre, se recibe la visita de la referente Italiana Cira Stefanelli (Ministerio de Justicia de Italia), para consolidar la Formación de Formadores de la Academia INISA y dar una charla sobre el Modelo de las Medidas Alternativas a la Privación en Adolescentes de Italia.

Respecto a este tema, es de destacar que INISA alcanza por primera vez un mayor número de adolescentes con Medidas Alternativas a la Privación, que en Privación de Libertad.

Con el apoyo de la Auditoría Interna de la Nación (AIN) en el año 2020 se dispuso la creación y puesta en funcionamiento del departamento de Auditoría Interna de Gestión dentro del Instituto. Así, con el Departamento ya funcionando, en el año 2021 se auditó el Área Jurídica 2021, mientras que en el año 2022 se auditó el Área de Privación de Libertad.

La educación formal y no formal son el corazón de las medidas socioeducativas, Primaria, Secundaria, UTU, Talleres variados (Gastronomía, Barbería, Cerámica, Costura, Panadería, Agrario, Huerta, etc.) están a disposición dentro del INISA. Todos los adolescentes participan de acuerdo a sus intereses y motivación.

A fines de diciembre de 2022, se llevó adelante el “Primer Partido Extramuros” de Rugby en el Estadio Charrúa. Desde el inicio de la gestión se hizo especial énfasis en el deporte, a través del cual se logra transmitir valores, respetar el cumplimiento de las reglas del juego, mejorar la tolerancia a las frustraciones cuando se pierde, pertenecer a un equipo, bajar tensiones y sentirse mejor tanto física como mentalmente. Un pilar fundamental para el sano desarrollo de los adolescentes que están en el sistema y que dio sobradas muestras de excelentes resultados en la salud de éstos.

En el plano de la salud, es de destacar que bajaron los Intentos de Autoeliminación de manera muy notoria. Se puede ver una tendencia a la baja muy positiva: 2019: 189 casos; 2020: 89 casos; 2021: 75 casos; 2022: 26 casos.

En lo que refiere a infraestructura, se hicieron 3 km de caminería nueva en la Colonia Berro (Capa asfáltica completa incluida la entrada a los siete centros de privación de libertad de adolescentes), así como nuevos caminos internos en el Centro Cufré. Asimismo, se hicieron nuevos módulos en Centro CIAM (Belloni y Aparicio Saravia).

En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 19.530, de 24 de agosto de 2017, sobre la aprobación de la instalación de salas de lactancia materna, INISA dio cumplimiento a la norma en varios locales institucionales.

El instituto está poniendo énfasis en la interinstitucionalidad, por lo que en el año 2022 fueron firmados 22 convenios y hay encaminados a corto plazo cerca de 20 convenios más.

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)

La población total atendida desde el 1º de enero al 15 de diciembre fue de 139868. Del total, el 51% son varones (70831) y el 49% son mujeres (69037).
Según la etapa de desarrollo, vemos que 91805 son niños y niñas de 0 a 5 años (Primera Infancia); 24556 son niños y niñas de 6 a 12 años (Infancia); 18233 son adolescentes de 13 a 17 años (Adolescencia) y 5274 tienen 18 años o más (Juventud y Adultez).
Al 1º de diciembre del 2022, el INAU alcanzó una cobertura de 99617 niños, niñas y adolescentes atendidos en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje, constitutivas de la oferta de prestaciones. Según la etapa de desarrollo, 65740 son niños y niñas de 0 a 5 años representando aproximadamente un aumento del 3 %, con respecto a diciembre del 2021. (en números absolutos 2074).

La cobertura brindada a las situaciones que requieren Protección Especial y Protección Especializada al 1º de diciembre fue de 7592.

Se atendió a un total de 3181 niños, niñas y adolescentes en residencia (2079 Especial y 1102 Especializado) y 3893 en Cuidado Familiar y Contexto (Dispositivos Familiares/Acogimiento Familiar), a través de un total de 149 Centros Residenciales, (se incluyen, los centros de atención integral de 24 horas, centros de breve estadía, residencias para adolescentes madres, para la atención en discapacidad, atención en salud mental, residencias para situación de calle y situación de consumo), 33 centros de acogimiento y fortalecimiento familiar (CAFF) y 1324 Hogares de Acogimiento Familiar en todo el país.

Se llevaron a cabo las reconversiones de tres Centros de Protección Especial a modelos CAFF, uno en el departamento de Colonia y dos en Canelones, superando la meta establecida que fue de dos reconversiones.

Se realizaron tres aperturas de CAFF, uno en el departamento de Montevideo, otro en Canelones y el restante en Río Negro, disponiéndose de un total de 82 nuevos cupos en esta propuesta de atención.
Dentro de la atención especializada del Instituto, se firmó un convenio en Montevideo para gestionar un Centro de Atención de 25 adolescentes de entre 14 años y 17 años y 11 meses, con alta de centros de atención a situaciones de agudos (20 en residencia y cinco en contexto).

Dispositivos Familiares/ Acogimiento Familiar: Se registraron, al mes de noviembre, un total de 299 nuevos cupos de Acogimiento Familiar. En el transcurso del año se implementó la propuesta de prestación económica denominada Familia de Origen.Esta consiste en una apoyatura económica temporal que contribuye al reintegro y/o a la permanencia de los niños, niñas y adolescentes a la convivencia familiar con su familia de origen, cuando los motivos económicos se presentan como limitantes para su sostén. Al mes de diciembre se brindaron apoyaturas a 15 familias de origen y 32 niños, niñas y adolescentes.

Adopciones: El total de integraciones del año 2022 fueron 151, dentro de las cuales se incluyen ocho al amparo de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020. El incremento total de las integraciones con respecto al año 2021 se ubicó en el 21% aproximadamente.

Además se realizaron 306 valoraciones de familias aspirantes al Registro Único de Aspirantes (RUA) y el seguimiento de tenencia de 239 familias.

Primera Infancia: Al 1º de diciembre se atendió un total de 63395 niños y niñas en 560 proyectos de Primera Infancia. Del total, CAIF atendió 59344 niños y niñas en 472 proyectos, representando aproximadamente un aumento del 3% con respecto a diciembre del 2021. Se realizaron diez aperturas de CAIF y una Casa Comunitaria.

El Programa Primera Infancia marcó sus principales acciones en base a la aprobación del proyecto de ampliación de cobertura (Resolución N° 1242/22), adoptando 25 centros la estructura Unidad de Atención (UNAT) lo que significa una adecuación de la atención ajustada al territorio. De los 25 UNAT concretados, 19 incorporaron la atención diaria de 1 año, lo que implica una mejora de calidad en la atención brindada. Estos cambios implican un incremento de 381 niños y niñas más con respecto a la atención brindada en los modelos anteriores. Se encuentran próximos a iniciar su funcionamiento un CAIF en Barrio Sur (Montevideo); un SIEMPRE en Mercedes y un Espacio para hijos de estudiantes en Florida. También se encuentran en proceso para CAIF 16 llamados a OSC en el marco de la Participación Público Privada (PPP) y tres OSC por designación directa.

Infancia: Al 1º de diciembre, 10911 niños y niñas fueron atendidos a través de un total de 162 Clubes de Niños en todo el país. Representando aproximadamente un aumento del 6% con respecto a diciembre del 2021. El Programa Infancia realizó la apertura de cinco Clubes de Niños, uno en la ciudad de Pando (Canelones); uno en la ciudad de Rosario (Colonia); uno en Villa Española (Montevideo), y uno en Ciudad del Plata (San José). Además, se realizó una reconversión, un proyecto con perfil discapacidad a un Club de Niños inclusivo, este último centro se destaca por ser el primer Club de Niños inclusivo del país. En este marco, el Programa ha superado ampliamente su meta que era la apertura de dos clubes para llegar a abrir un total de cinco. Hay un Club de Niños en la localidad de Rincón (Treinta y Tres) con apertura planificada para el primer trimestre del año 2023.

Adolescencia: Al 1º de diciembre, 6772 adolescentes fueron atendidos a través de 116 Centros Juveniles (CJ) distribuidos por todos los departamentos. Esta cifra representa aproximadamente

un aumento del 3% con respecto a diciembre del 2021. Se concretó la apertura de seis CJ, ubicados en los departamentos de Paysandú, Florida, Cerro Largo y tres en Montevideo (Barrios Cruz de Carrasco, Flor de Maroñas y Villa Española). También se produjo un aumento de 275 cupos en seis CJ y se encuentran en curso nueve llamados para CJ y cuatro por designación directa.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL MINISTERIO SOBRE OBJETIVOS A ALCANZAR

Las líneas de acción del Inciso para el año 2023 estarán orientadas a lo siguiente:

- Incrementar y potenciar la presencia territorial, generando una atención ciudadana más eficiente y personalizada: continuar con el mayor despliegue territorial de los dispositivos de atención.
- Ampliar la presencia en unidades del INR.
- Reforzar y reformular la asistencia alimentaria a personas en vulnerabilidad social: a través de puntos ágiles y estratégicos para la distribución de alimentos, servicios móviles y comedores, garantizando cobertura en todo el territorio nacional. Consolidar un servicio de alimentación gratuito que cubra el requerimiento nutricional diario.
- Continuar robusteciendo el sistema de transferencias monetarias, haciendo hincapié en el principio de focalización y atención oportuna: consolidar el proyecto de Ventanilla Única BPS-MIDES.
- Apoyo a la Primera Infancia: fortalecer el acompañamiento Familiar, Políticas de Cuidados, Bono Crianza, Captación Temprana y Sistemas de Información Integrados.
- Promover la inserción sociolaboral: potenciar habilidades y capacidades de quienes participan de programas de inserción laboral para incrementar las oportunidades de alcanzar y sostener en el tiempo su autonomía económica. Reforzar el compromiso del sector privado y la coordinación con entidades públicas para brindar oportunidades a la población que atiende el MIDES.
- Promover trayectorias de inclusión mediante el acceso a la educación y la cultura: consolidación de Ciudad Universitaria, Educación Inclusiva, Acredita Ciclo Básico y Enlace Educativo.
- Fortalecer la atención comunitaria en salud mental: aumentando la cobertura de servicios para personas egresadas de monovalentes y UPD en situación de vulnerabilidad social.
- Fortalecer el proceso de diversificación de dispositivos de atención y acogida: aumentar la oferta de alternativas a los centros nocturnos teniendo en cuenta las necesidades y perfiles poblacionales. Iniciar la implementación de Proyectos de Innovación Social para personas sin hogar.
- Consolidar la transición institucional de la DINALI y fortalecer la intervención en el pre-egreso de la población privada de libertad.
- Consolidar la humanización y profesionalización de los Cuidados.
- Promover la atención destinada a grupos específicos.
- Explotar las potencialidades de los sistemas de información del Ministerio: consolidar el uso de Datos Horizontales para la construcción de un perfil único para relevar variables básicas de cada dimensión (Datos Personales, Educación, Trabajo, Salud y Alimentación, Discapacidad, Dependencia y Transferencias Monetarias).
- Profundizar en la disponibilización y transparencia de la información relativa a las políticas sociales del Estado para el uso académico y del público en general.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

VÍNCULO	03/2022	12/2022
ADSCRIPTO ARTÍCULO 58 DE LA LEY N° 18719	2	4
ASISTENTES ARTÍCULO 9 DE LA LEY N° 17.930	1	0
CONTRATO DE TRABAJO ARTÍCULO 92 DE LA LEY N° 19.121	475	448
EMPLEO JUVENIL	54	54
PRESUPUESTADOS CIVILES	1146	1110
CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 7 DE LA LEY N° 19.996	0	20
TOTALES	**1678**	**1636**

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

- Proyecto de Ley de Donación de alimentos.
- Proyecto de Ley de Internación (modificación de la Ley Nº 18.787, de 27 de julio de 2011.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Ministro de Industria, Energía y Minería

Omar Paganini

Subsecretario

Walter Verri

Dirección General de Secretaría

Elisa Facio

Dirección Nacional de Industrias

Susana Pecoy

Dirección Nacional de Propiedad Industrial

Santiago Martínez

Dirección Nacional de Minería y Geología

Marcelo Pugliesi

Dirección Nacional de Energía

Fitzgerald Cantero

Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual

Guzmán Acosta y Lara

Dirección de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Gabriel González

RESUMEN EJECUTIVO - SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Desde un punto de vista estratégico, la gestión del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) se orienta hacia la promoción del desarrollo de la estructura productiva del país, mediante el impulso a la inversión y al desarrollo de las infraestructuras necesarias, con el fin último de generar más y mejores empleos, lo que redundará en mayor bienestar para la población. En ese sentido, su accionar es gravitante en temas de regulación de los diferentes sectores, de planificación y generación de políticas de desarrollo y también en el desarrollo de sus actividades propias, relacionadas con regímenes sectoriales, fiscalización, exoneraciones, y demás aspectos que hacen a la operativa cotidiana del Ministerio.

El Ministerio tiene competencias relacionadas con un conjunto muy vasto de áreas y sectores, y en cada uno de ellos se ha trabajado intensamente, lo que se describe a continuación.

ENERGÍA Y POLÍTICA AMBIENTAL

En el ámbito de la **energía**, se debe resaltar primero todo lo relacionado con lo que se ha dado en llamar la **segunda transición energética,** cuyos pilares son la electrificación creciente con energía renovable, la movilidad eléctrica, el hidrógeno verde, así como la promoción de la eficiencia energética y la economía circular.

- Las ambiciosas metas de **descarbonización para 2050**, establecidas a nivel global (cabe recordar que se trabajó junto al Ministerio de Ambiente (MA), al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) para la definición de la estrategia climática de largo plazo (ECLP)) y en los objetivos comprometidos a nivel internacional en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), llevan a la necesidad de impulsar cambios acelerados y significativos, tanto respecto a las fuentes de energía utilizadas en el sector energía como en el uso de materias primas consumidas en distintos procesos industriales.
- En lo que refiere a **eficiencia energética**, las metas para el tercer año de gestión se centraron en continuar con el apoyo técnico y financiero a la implementación de proyectos por parte de localidades, instituciones públicas y de la sociedad civil; y empresas con una perspectiva de descentralización territorial.
    - En este sentido, en el correr del año se lanzaron diversos programas dentro de Localidades Eficientes que buscan apoyar a Municipios, Gobiernos Departamentales y/o Organizaciones civiles en la implementación de proyectos de eficiencia energética en sus localidades a través de apoyo técnico y financiero. Fueron aprobados 61 proyectos de los cuales a la fecha hay más de 30 ejecutados.
- En materia de **Movilidad Sostenible,** un aspecto estratégico para avanzar en la descarbonización del transporte, la principal fuente de emisiones, se trabajó en diversas iniciativas:
    - Junto a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE) y al MEF se avanzó en diversas iniciativas que hacen a su marco regulatorio, desde el mantenimiento de las exoneraciones al Impuesto Específico Interno (IMESI) y de la Tasa General Arancelaria para vehículos eléctricos, a su impulso desde la Ley de Inversiones, hasta las regulaciones e incentivos relativos a la importación e instalación de cargadores eléctricos por parte de UTE y de privados, determinando además aspectos relacionados con los tipos de conector y la estructura de precios.

- Se formalizó, impulsada por la Dirección Nacional de Energía (DNE), la actividad de la **Mesa de Movilidad Eléctrica**, incorporando actores privados y de la academia. Se promulgó un Decreto en donde entre otras cosas se establecen normas preceptivas respecto a los tipos de conexión de los puntos de carga en espacios públicos, así como normas de seguridad, generando condiciones iguales en todo el país (Decreto N° 225/022, de 13 de julio de 2022).
- Se culminó el trabajo con el MEF, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), MA y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) en el diseño de un programa de incentivos para la **incorporación del transporte eléctrico en las flotas de transporte colectivo**, instrumentos que están prontos para lanzar.
- Se destacan los programas **Subite** de la DNE: 1) el Subíte Motos y Triciclos, que promociona la adquisición de hasta 1000 motos y 100 triciclos eléctricos y que cuenta con el apoyo de UTE y Banco de Seguros del Estado (BSE), se expandió a todo el territorio nacional a partir de octubre de 2022. 2) El Subíte Buses Eléctricos, que busca incentivar la adquisición de buses y microbuses eléctricos por parte de los Gobiernos Departamentales y se encuentra en sus etapas finales. 3) Y, a partir del 1° de noviembre de 2022, entró en vigencia el programa Subite Pasajeros, a través del cual se apoya la sustitución de unidades a combustión por eléctricas para los vehículos con servicios de taxis, aplicaciones y remises, a quienes se les reembolsa un total de US$ 5.000. En poco más de un mes, ya cuenta con 14 beneficiarios de un total de 100.

- El **hidrógeno verde** (H2 verde) es otro de los pilares de la segunda transformación energética:
  - Es un nuevo vector energético que tiene la capacidad de descarbonizar distintos usos de la energía que resultan complejos de resolver directamente con la conexión a la red eléctrica, sea por las distancias involucradas, sea por el tipo de aplicación y la densidad energética requerida. Además, el H2 verde y sus derivados ofrecen una oportunidad global para diversificar las fuentes y orígenes, logrando así un mundo más equilibrado en cuanto a regiones y proveedores de energía.
  - El H2 Verde permite “empaquetar y transportar energía renovable” directamente en la forma de hidrógeno o – sobre todo – diferentes derivados. En ese sentido resulta valioso para economías, regiones y/o sectores que demandan mucha energía fósil hoy en día y no poseen fuentes renovables suficientes para reemplazarla.
  - Uruguay tiene muy buenas condiciones para el desarrollo del hidrógeno verde y fundamentalmente sus derivados. Por lo tanto, se visualiza que el hidrógeno verde servirá tanto para el esfuerzo local de descarbonización como para participar como proveedor de los objetivos de otros países, en particular de las zonas industrializadas con mayor dificultad para descarbonizarse. El conflicto de Ucrania ha demostrado que es imprescindible para las economías industriales diversificarse, y el H2 verde es un camino para lograrlo.
  - En ese contexto se lanzó **la hoja de ruta del hidrógeno verde a 2040**, estuvo en proceso de consulta abierto a toda la población y se realizaron talleres de intercambio con actores claves del sector (academia, privados y sociedad civil) así como presentación a las autoridades de todos los actores políticos. (https://hidrogenoverde.uy), Se aspira que el proceso culmine con su aprobación como política nacional de largo plazo.
  - Asimismo, se alcanzó una resolución presidencial creando el **Programa H2U**, lo que le otorga institucionalidad al desarrollo del H2 verde.
  - Se lanzó la convocatoria a la presentación de **proyectos pilotos de H2 verde**, programa conjunto con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y

el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), que cuenta con un apoyo de US$ 10.000.000 de parte de esta institución. Está en este momento en plena fase de presentación y se espera estén operativos sobre finales del año 2024. Durante este año se buscó conseguir beneficios para la implementación de los pilotos.

- Finalmente, se está recibiendo interés de empresas internacionales y nacionales para la implementación de **proyectos de inversión de mediano y gran porte** relacionados con el H2 verde y sus derivados, algunos de los cuales ya están en etapa de definición, involucrando unos US$ 2.000 millones, mientras que otros, aún en etapa de anteproyecto, involucran unos US$ 4.000 millones adicionales. Se espera que varios de ellos estén confirmados antes de 2025.

Luego, también en el ámbito de la energía, hay que destacar los esfuerzos y logros en la **transformación regulatoria del sector**, con la jerarquización del papel de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y los cambios en la estructura regulatoria de los diferentes subsectores:

- En el área de los **combustibles**, se ha seguido en el proceso de cambio regulatorio, que consiste en tres elementos centrales:
  - Retirar a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) de la regulación, quedando la empresa pública monopólica en las etapas de producción de los diferentes combustibles, suministrando luego éstos a las etapas de distribución mediante contratos de suministro que no especifiquen ni determinen el funcionamiento de las etapas “aguas abajo”, evitando así que la empresa sea “juez y parte”. El rol de regulador queda entonces en URSEA.
  - Fortalecer para ello a la URSEA y otorgarle las potestades legales, exhortándola a regular, mediante reglamentos y resoluciones, las etapas de distribución y la comercialización, incluyendo distribuidoras, fletes, y comercialización.
  - Utilizar como referencia para la fijación de los precios de ANCAP la paridad de importación (PPI), mediante un informe mensual no vinculante que publica URSEA con el PPI, que fija un “*benchmark*” adecuado para determinar si los niveles de precios son comparables a los que se obtendría en un mecanismo de libre importación.
  - En relación a este proceso se viene avanzando en los combustibles líquidos, donde ya se ha exhortado a ANCAP y a URSEA a determinar lo que corresponde a cada actor y se vienen registrando procesos de definición tanto para las estaciones de servicio como para el reglamento de distribución y fletes.
  - Más tardíamente, por contar con contratos vigentes, se comenzó a avanzar en relación con el gas licuado de petróleo (GLP), se elaboró y remitió un decreto a URSEA conteniendo lineamientos a los efectos de establecer las condiciones de funcionamiento del mercado, y se apoyó el proceso de ANCAP de retirarse de la operación de las plantas de envasado de GLP mediante un proceso competitivo y transparente.
- **Focalización de los subsidios.** Se parte de la base de que los subsidios “a la oferta” o “al producto” no son los mejores, en la medida en que le llegan por igual a todos los consumidores del respectivo producto, sean estos integrantes de la población objetivo o no.
  - Para avanzar en este sentido, se implementó el subsidio focalizado del 50% de precio de la garrafa de 13 kg de GLP para la población vulnerable en acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y utilizando sus bases de datos, el cual comenzó en agosto y luego se extendió a diciembre del corriente (Decreto N° 343/022, de 21 de octubre de 2022), para continuar en 2023, con una excelente respuesta, llegando a más de 130000 hogares.

- Se implementó también el Bono Social de UTE, que permite descuentos de hasta el 90% para familias vulnerables MIDES, también con una excelente respuesta, llegando a unos 140000 hogares.

- **Otros cambios regulatorios.**
  - Certificados de Energía renovable. Conjuntamente con UTE, se logró la concreción del Sistema Nacional de Certificación del Origen de Energía Eléctrica de Fuente Primaria Renovable (SCER), el cual es administrado por la DNE, alcanzando 122 suministros certificados correspondientes a 75 empresas adheridas.
  - Biomasa. En 2022 hubo tres decretos orientados a la generación de energía a través de biomasa. El primero, Decreto N° 78/022, de 3 de marzo de 2022, que exhorta a la UTE a otorgar una bonificación a los generadores de energía eléctrica por medio de procesos de cogeneración que utilizan biomasa como combustible y a los emprendimientos industriales asociadas a procesos de cogeneración, que utilizan biomasa como combustible. Luego se promulgó el Decreto N° 267/022, de 24 de agosto de 2022, donde se exhorta a la UTE a realizar un procedimiento competitivo a efectos de adjudicar contratos a centrales generadoras a partir de biomasa. Por último, se redactó un decreto que regula la existencia de un nodo virtual de centrales de biomasa con procesos de co-generación.
  - Proceso de consulta por el funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista. La Ley N° 16.832, de 17 de junio de 1997, crea el Mercado Mayorista, así como la Unidad Reguladora y la Administración del Mercado Eléctrico (ADME), instituciones necesarias para su funcionamiento. Varios decretos, entre los que se destaca el N°360/002, de 11 de setiembre de 2002, que aprueba el reglamento del mercado mayorista lo reglamentaron. El Mercado Mayorista concebido inicialmente, implicaba el fin del monopolio de UTE en generación, permitiendo la competencia, tanto en el mercado spot como de contratos, donde un gran consumidor podría contratar con un generador independiente, estableciendo además el costo de los peajes por utilizar la red. Con el advenimiento de las energías renovables, el mencionado Decreto N° 360/02 requiere actualización para poder funcionar, en particular en lo que tiene que ver con la “potencia firme”, para asegurar la garantía de suministro. En tal sentido se desarrolló un proceso de consulta con UTE, la Asociación Uruguaya de Generadores Privados de Energía Eléctrica (AUGPEE), la URSEA y la ADME para establecer una reglamentación que actualice dicho reglamento y permita funcionar al Mercado Mayorista en la nueva realidad de generación renovable muy competitiva. El proceso está por culminar mediante aprobación de Decreto.

AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR

La Economía Circular es una de las apuestas fuertes del MIEM. Este año se avanzó en el desarrollo una Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC) en conjunto con MA, MGAP y con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Se comenzó a elaborar el documento en articulación con los tres Ministerios. En este ámbito se definieron cinco ejes: agua, materiales, energía, suelo y residuos. Asimismo, se están llevando a cabo estudios para la definición de indicadores vinculados a la economía circular.

Con el fin de promover la descarbonización, resiliencia y adaptación al cambio climático, el MIEM participó en el análisis y asesoramiento en el sector energía, para los objetivos de la la segunda Contribución Nacionalmente Determinada (NDC2), que se presentó en diciembre a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el Acuerdo de París y ya se encuentra en consulta pública.

Asimismo, se participó en el equipo interministerial del MA, MEF y MIEM que estructuró el bono verde soberano (BIICC), el cual fue emitido y tuvo buen recibimiento. Es necesario concretar varias medidas para cumplir el bono con meta al 2025.

TELECOMUNICACIONES Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Portabilidad Numérica. En conjunto con la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) se concretó con éxito la Portabilidad Numérica con resultados muy destacables.

El 12 de enero de 2022 quedó operativo el sistema de portabilidad numérica, lo que permitió que ANTEL creciera en cantidad de clientes en el período. Surge de los informes iniciales realizados por URSEC que en los planes de telefonía móvil ofrecidos, hubo un descenso en el precio promedio mensual del contrato del 14%, un descenso del 75% en el precio promedio abonado por Gb y un incremento del 200% en el rendimiento en Gb. En ese sentido, un reciente informe de la consultora cable.co.uk reportó que Uruguay era el país con el Gb más barato de Latinoamérica y el 9° puesto en el mundo.[1]

Al cierre del mes de diciembre se verificaron 73761 portaciones realizadas (1,5% del parque de celulares), alrededor de 6000 mensuales[2]. Si bien el número de portaciones es significativo, no es alto en relación al tamaño del mercado, y los saldos netos de migración entre las empresas son pequeños. Esto, que podría leerse como un problema, sin embargo está alineado con las expectativas y la experiencia internacional: no se esperaba, ni se buscaba, una migración masiva hacia uno de los proveedores, sino que, al eliminar una de las barreras importantes para la competencia (el mantener el número) iba a intensificarse la misma e impulsar la oferta de mejores precios para el ciudadano, como efectivamente se verificó.

Por otra parte, el crecimiento del mercado posiblemente se haya acelerado y ANTEL ha podido crecer en su participación, fruto de las campañas de *marketing* desarrolladas (ver más adelante el desarrollo de la actividad de ANTEL).

El 30 de abril se habilitó el registro “No llame” por el cual se habilita a los números telefónicos (fijos y móviles) de los titulares o usuarios que no desean ser contactados por medio de servicios de telecomunicaciones; con el objetivo de proteger sus derechos de los abusos del procedimiento de contacto, publicidad, oferta, venta y regalo de bienes o servicios no solicitados. A noviembre, hay 182.681 números activos y 1463 denuncias.

Tanto la portabilidad numérica como el servicio “No me llame” tienen como foco la libertad y privacidad de los ciudadanos; además de promover la competencia de acuerdo a prácticas que ponen al usuario – y no a los operadores – en el centro.

Despliegue de la quinta generación de telefonía celular (5G). Se trabajó intensamente en el análisis sobre despliegue 5G para concretar subasta y promoción de la universalización de servicios de comunicación y su aporte a la economía digital (Decreto N° 425/022, de 27 de diciembre de 2022). La tecnología 5G beneficiará al usuario mediante la disponibilidad de mucho mayor ancho de banda y menor latencia, y también beneficiará a la industria y a la educación,

[1] https://www.elobservador.com.uy/nota/el-costo-de-1-gb-de-datos-moviles-en-uruguay-cuanto-cuesta-y-que-tan-caro-es-respecto-al-resto-del-mundo-20231101520

[2] https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/sites/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/files/2023-01/Informe%20sobre%20la%20portabilidad%20num%C3%A9rica%20en%20el%20Uruguay%20al%2031%20de%20diciembre%20de%202022.pdf

apoyará la robotización y la inteligencia artificial, ayudará al desarrollo de internet de las cosas (IoT), ya que todos los dispositivos y electrodomésticos con la tecnología necesaria podrán conectarse de forma masiva.

En tal sentido se avanzó en definir las bandas que se pondrían a disposición (se decidió avanzar primero con la banda de 3,5 GHz, la que se está usando en todo el mundo para el primer despliegue), definiendo que se pondrían a disposición mediante procedimiento competitivo los tres bloques disponibles de 100 MHz (de 80 a 100 MHz es el estándar de la industria para 5G en esta banda). También se solicitó informe a URSEC de "*benchmarking*" sobre los precios de las mencionadas bandas, tomando en cuenta la evolución del mercado en el mundo, las relaciones entre el Producto Bruto Interno (PIB) de cada mercado, la cantidad de habitantes, etc., para llegar a valores de referencia comparables. En base a todo esto se aprobó el Decreto N° 347/022, de 25 de octubre de 2022, que instruye a la URSEC a realizar el procedimiento competitivo de los bloques correspondientes. Se espera que estén adjudicados para abril de 2023. En el contexto de la introducción de 5G y de la iniciativa Uruguay *Innovation Hub* (ver más adelante), se trabajó junto a otras organizaciones como ANII, LATU, ANTEL, UTE, para el establecimiento de un laboratorio abierto de 5G, el *Open Digital Lab* (ver más adelante) en el LATU para el testeo de aplicaciones 5G, instalaciones que serán únicas en la región.

Industria Audiovisual

Para la industria audiovisual, se continuó con la ejecución del Programa Uruguay Audiovisual (PUA), con la modalidad "*cash rebate*" que se había consolidado en 2021, con resultados muy positivos en relación con la atracción de producciones internacionales de grandes sellos como Amazon Prime, Netflix, SONY y también para viabilizar producciones y coproducciones nacionales. La dinámica iniciada en el PUA culminó con la presentación de acuerdo con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y MEF de un texto en la Rendición de Cuentas para crear la Agencia de Cine y Audiovisual del Uruguay (ACAU), una Persona Pública no Estatal que concentrará las capacidades de ejecución de las políticas públicas relacionadas al sector audiovisual, y de la cual el MIEM forma parte de su Directorio. La Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL) por su parte mantuvo su apoyo a la industria de videojuegos mediante instrumentos como LEVEL UY y apoyos puntuales.

INNOVACIÓN

Para el MIEM el desarrollo y consolidación de un ecosistema innovador en el Uruguay es estratégico, en tanto nuestro tamaño y características nos indican que el camino al desarrollo no puede ser otro que el de la creación de valor y la incorporación de tecnología y calidad, descartando o por lo menos relativizando las posibilidades de competir meramente basados en costos. Por otra parte, ya existe un pujante sistema innovador en el área de las tecnologías de la información y en cierta medida en la producción agroindustrial, así como destacadas capacidades científicas en las áreas de las ciencias de la vida, como quedó demostrado en la pandemia.

Asimismo, la estabilidad y seguridad jurídica que ofrece el país resulta atractiva para emprendedores e inversores de la región, y tanto la performance del país en la pandemia como la situación de crecimiento post pandemia presentan una oportunidad a aprovechar. También las tendencias mundiales a nuevos estilos de vida, rehuyendo de las grandes ciudades y buscando lugares amigables con el medio ambiente y seguros, las oportunidades que ha mostrado la transformación digital para el teletrabajo y los nómades digitales, son todos elementos que muestran que existe una oportunidad de posicionar más agresivamente al Uruguay en el mundo

emprendedor, transformándolo en el polo o *hub* de innovación del Sur, luego de una tradición de desarrollo tecnológico de más de 30 años que le permiten dar este salto.

Por esa razón, el MIEM ha impulsado el diseño de un programa llamado **Uruguay *Innovation Hub***, bajo el paraguas de ANII, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la interacción permanente con el MEF y el MEC, así como el LATU y Uruguay XXI entre otros. Se trata de impulsar todo lo relacionado con el fomento de la innovación y los emprendimientos de base tecnológica, atrayendo fondos de inversión internacionales, aceleradoras de clase mundial y laboratorios de alta tecnología.

En noviembre, en el marco del *Test & Invest Uruguay Business Summit*, un evento organizado por el BID con el apoyo del MIEM, MEF, Uruguay XXI y la ANII, se realizó el lanzamiento del programa. Se trata de una plataforma público-privada e interinstitucional que busca fortalecer a Uruguay como un *hub* de innovación, como un polo de innovación y emprendimiento en la región. Contará con una dirección ejecutiva propia. El objetivo del programa es fortalecer el ecosistema innovador siguiendo tres etapas: (i) comenzar por la atracción y aceleración de *startups* nacionales, regionales e internacionales, (ii) atraer fondos de inversión para las etapas siguientes al capital semilla e (iii) incentivar la instalación de laboratorios abiertos que fortalezcan el ecosistema nacional con acceso a tecnología. En este sentido se está trabajando con socios como Microsoft, ANTEL, UTE y NewLab.

En particular, en esta misma línea el MIEM ha realizado múltiples contactos y se han realizado misiones al exterior (EEUU, Corea, Japón, Brasil) para atraer a las grandes firmas de la tecnología. En ese marco se estableció un acuerdo para el desarrollo de un laboratorio abierto con Microsoft, concretando así la llegada de un laboratorio de inteligencia artificial e IoT de esta empresa al LATU, el tercero que abre en el mundo fuera de los EEUU (Shanghai y Munich son los otros). También en este contexto se lanzó NewLab Uruguay *Innovation Studios*, en conjunto con el centro de innovación NewLab de New York. Se trata de una plataforma que reúne innovadores y *startups* con grandes corporaciones para resolver problemas, crear prototipos y apoyar el desarrollo de emprendimientos de alcance global. En la misma línea, se lanzó el programa de becas con Amazon *Web Services* para realizar "*boot camps*" que permitan formar en 16 semanas a técnicos uruguayos en la tecnología de la nube. También en este contexto, se está trabajando con el *Open Digital Lab*, mencionado en la sección de telecomunicaciones, con ANTEL, UTE, ANII y LATU.

En relación con la Propiedad Industrial, como se expone más adelante, se ha trabajado fuertemente para reducir tiempos de tramitación. En particular, en relación con el patentamiento (elemento central para impulsar la innovación) se implementó un *Patent Prosecution Highway* (PPH) con Finlandia como forma de agilizar los registros de patentes provenientes de esa jurisdicción, un país que cuenta con una intensa actividad de innovación.

INDUSTRIA

Por un lado, el MIEM y en particular la Dirección de Industrias ha participado en todo el esfuerzo de la salida de la pandemia, apoyando a la industria de las maneras posibles, primero para mitigar la caída de la actividad en 2020, luego para recuperar los niveles pre pandemia. Así, se generaron mecanismos excepcionales en relación con la Admisión Temporaria y se mejoraron en acuerdo con MEF los incentivos de la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP), entre otras medidas, así como consideraciones especiales en las tarifas eléctricas a sectores especialmente afectados.

Es de destacar que, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), los indicadores de la Industria Manufacturera (Índice de Volumen Físico, Horas Trabajadas por Obreros e Índice de Personal Ocupado) presentaron en los últimos 12 meses variaciones promedio positivas, y se encuentran en niveles superiores o muy similares a la situación pre pandemia.

Por otra parte, para el sector industrial, y en especial para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) industriales, como forma de apoyar el crecimiento y fomentar la inversión en las empresas, se realizaron convocatorias a varios fondos no reembolsables. En todos los casos se buscó priorizar la digitalización, la economía circular y el enfoque de género. A través de estos fondos se apoyó a 45 empresas de todo el territorio nacional, otorgando más de $40.000.000.

Para fomentar la radicación de inversiones industriales, hay que destacar un intenso trabajo en conjunto con MEF que culminó con la aprobación de un nuevo Decreto vinculado a parques industriales (Decreto N° 408/022, de 22 de diciembre de 2022), que amplía los beneficios para los inversores de parques industriales y científicos, con el objetivo de hacerlos una herramienta más atractiva y lograr así su expansión. Uno de los elementos claves de este nuevo Decreto es el fortalecimiento del papel del desarrollador del parque, figura clave para atraer inversiones y generar sinergia.

Asimismo, se aprobó un decreto reglamentario para aplicación del Régimen de Promoción a la Biotecnología, que extiende la exoneración fiscal del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) otorgada a las empresas biotecnológicas (Decreto N° 11/013, de 15 de enero de 2013), lo que les permite exonerar el 50% de la renta neta, hasta diciembre de 2023.

Adicionalmente, se trabajó en conjunto con MEF para generar un régimen de promoción de la industrialización de ágatas y amatistas, en respuesta a un pedido histórico de los productores de piedras semipreciosas del departamento de Artigas. En ese sentido se aprobó el Decreto N° 341/022, de 26 de octubre de 2022, para promoción de la producción de artículos de piedras semipreciosas (ágatas y amatistas) con valor agregado. Propone beneficios fiscales para quienes industrialicen las piedras y así favorecer su exportación a mejores valores en una zona del país de menor desarrollo relativo.

En relación con la inserción productiva internacional, desde la Dirección de Industrias se trabajó como contraparte en diversos grupos de trabajo vinculados al MERCOSUR, Codex, elaboración de estudios de pre-factibilidad para acuerdos comerciales (China), entre otros. Es de destacar el apoyo a las negociaciones desarrolladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y el MEF en relación al acuerdo bilateral con Brasil que permitió eliminar los aranceles a las exportaciones desde las zonas francas hacia este mercado, lo que abre una gran oportunidad de captar inversiones industriales con miras al mercado brasileño.

En la División de Administración de Regímenes Industriales se reorganizó el trabajo y mejoraron los procesos, logrando a noviembre de 2022 tener 95 proyectos recomendados por la COMAP por US$ 171.713.127. Cabe destacar que, a iniciativa del MIEM, se desarrolló y puso en producción el Sistema Informático de Gestión de Proyectos de Inversión, apoyo que permite el 100% de la digitalización punta a punta del proceso no solo para la Dirección, sino para toda la COMAP. La implementación de este sistema otorga mayor fluidez entre los organismos involucrados y por lo tanto disminuye los tiempos de evaluación de los proyectos.

PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

En lo que refiere a las micro, pequeñas y medianas empresas se continuó con el apoyo a la competitividad de las Mipymes y emprendedores a partir del subsidio en asistencia al desarrollo empresarial, diseño y certificaciones/acreditaciones de calidad en procesos y/o productos. A través de los distintos programas se subsidiaron 98 empresas de las 268 inscriptas y se brindó apoyo a 14 cooperativas.

En cuanto al Desarrollo Territorial (DT) se incrementó el enfoque sectorial, transversal a varios territorios y Unidades Ejecutoras. En este sentido, se concretaron 15 oportunidades de desarrollo e innovación, 32 instituciones y seis proyectos apoyados de los sectores metalmecánico, quesero artesanal, agro elaboradores y diseño; desarrollo del Programa de Desarrollo de Proveedores de UPM.

Se capacitó en profesionalización de Mipymes a 1685 empresas o emprendedores; y en talleres de diseño a 63 talleres artesanales. Se emitieron 2536 certificados Pyme (61% del interior) y 5699 certificados Compras Públicas (458 empresas).

MINERÍA Y GEOLOGÍA

En cuanto al sector minero, se continuó con la mejora en el control, fiscalización y regulación de la explotación minera; así como en la promoción de la actividad minera a nivel internacional.

Las propuestas de modificaciones de artículos en el Código de Minería aprobadas por la Ley de Presupuesto del 2020 han comenzado a dar buenos resultados principalmente en la mejora de la gestión de ciertos trámites y en especial con el artículo de los convenios de pagos de los deudores, el cual se culminó su reglamentación luego de un desarrollo informático, habiéndose firmado convenios hasta la fecha por más de $13.000.000.

Se verificó un incremento importante en la producción y exportación de Ágatas y Amatistas alcanzando volúmenes históricos de más de 25.000 toneladas. En respuesta a un pedido histórico del sector minero de piedras semipreciosas en el departamento de Artigas, se aprobó el ya mencionado Decreto N° 341/022 y también se aprobaron instrumentos que favorecen al acceso a herramientas de cofinanciamiento a través del Sistema Nacional de Garantías (SIGA).

Se elaboró una candidatura a patrimonio geológico mundial de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas (IUGS), los yacimientos de amatistas del Distrito Gemológico de Los Catalanes (DGLC). El sitio fue incluido en la lista de los Primeros 100 del Patrimonio Geológico de la IUGS.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

En otra de las competencias del MIEM, se buscó promover la correcta protección de la Propiedad Industrial tanto a nivel nacional, capacitando sobre la importancia del uso de las herramientas existentes, como a través de la colaboración internacional.

Se superaron las metas establecidas para la oficina respecto de la cantidad de trámites culminados en marcas: se resolvieron 10478 expedientes de marcas primarias con concesión (en 2021 fueron 4950) y 11506 renovaciones de marcas (en 2021 fueron 4910). En cuanto a expedientes de patentes, se resolvieron 1261 expedientes. El Área de Signos Distintivos de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI) redujo su atraso en el análisis y resolución de expedientes en 14 meses, restando por reducir 11 meses de atraso para estar al día, objetivo que se prevé alcanzar en 2023. Por su parte, el Área de Patentes y Tecnología de la DNPI redujo un año de retraso en el estudio y resolución de expedientes.

RADIACIONES IONIZANTES

En cuanto a la radioprotección, desde la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección (ARNR) se continúa el proceso de fortalecer el sistema regulador fundamentalmente en lo que refiere a los procedimientos de autorizaciones y licencias tanto personales como institucionales y también del área de inspecciones reguladoras. Se trabaja estrechamente con organismos internacionales y en particular con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) donde Uruguay pasó a integrar la Junta de Gobernadores por el bienio 2023 – 2025. También se impulsó y participó en la misión oficial ImPACT del OIEA que ha evaluado la respuesta del país en relación a la lucha y control del cáncer, con resultados que permiten establecer fortalezas y debilidades en relación con los servicios de radioterapia, mediante expertos internacionales y por esa vía proporcionar un camino claro de mejora.

En relación con las aplicaciones productivas de la tecnología nuclear, se logró en la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022, concretar la creación de la Unidad Ejecutora 006 Dirección Nacional de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (DINATEN), cuyos cometidos serán la ejecución de las políticas del Gobierno en materia de tecnología nuclear y sus aplicaciones como recurso científico y tecnológico y los servicios incluidos en el artículo 330 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015. De esta forma se vuelve a dar a las aplicaciones productivas de la tecnología nuclear la jerarquía que amerita la disciplina, tanto por su sensibilidad como por el potencial de su desarrollo. Por otra parte, en el proyecto de introducción de la tecnología de irradiación en el mercado local a escala industrial, de interés Ministerial por MIEM – MGAP Grupo de trabajo local contraparte ante Universidad de Texas A&M, se concretó la consultoría de evaluación y se están llevando adelante las formalidades para la siguiente etapa.

DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO

Entre los lineamientos estratégicos del Ministerio se encuentra el fortalecer la institucionalidad con una gestión coordinada, ágil y eficiente en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

El año 2022 marcó una consolidación del equipo de trabajo del MIEM, lo que se vio reflejado en múltiples logros alcanzados por todas las Direcciones Nacionales – Industria; Energía; Minería y Geología; Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual; Propiedad Industrial; Radioprotección; y Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas.

Siguiendo el objetivo de la mejora continua de los procesos, con la finalidad de lograr mayor eficiencia en la gestión se realizaron múltiples actividades entre las que destacan: la implementación de la interoperabilidad del Sistema de Expedientes APIA con otros organismos, que en el MIEM el 100% de los expedientes se gestionan digitalmente, y la incorporación de nueve nuevos trámites en línea y mejora de 16 existentes.

El MIEM está comprometido con el desarrollo de sus funcionarios y la equidad de género, lo que se manifiesta en las actividades de formación, capacitación y sensibilización que se llevan a cabo en todas las áreas y todos los niveles.

EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES VINCULADAS

UTE

En cuanto a los entes públicos, fue un buen año en lo económico para UTE, porque a pesar de haber bajado las tarifas en términos reales (4,8%) y siendo que fue un año con fuerte componente de generación térmica, gracias a las exportaciones del orden de los US$ 220 millones, se pudieron llevar adelante todos los planes de la empresa y tener un resultado positivo.

Se continuaron realizando exportaciones de energía eléctrica, fundamentalmente a Argentina y se destaca utilización del sistema de trasmisión uruguayo para transporte de energía (de Brasil a Argentina).

Atendiendo la inclusión social, se realizaron 11097 nuevas conexiones a octubre, de servicios de energía en zonas de contexto económico vulnerable (meta 2022: 10800). Se implementó el Bono Social que incluye los planes MIDES: TUS, Asistencia a la Vejez, AFAM-PE y Plan Inclusión Social. Hoy más de 140000 hogares pagan una tarifa con descuentos de entre 80 y 90% del total de la factura.

Con el objetivo de lograr un Uruguay 100% electrificado se conectaron 937 viviendas a noviembre (meta de 1000 para 2022). En cuanto a la electrificación Rural, se desplegaron 538 km a noviembre, alimentando a 802 clientes e instalación de 135 sistemas fotovoltaicos. Por otra parte, se desarrolló un proyecto piloto de almacenamiento (cooperación BID Lab) con la instalación de dos sistemas de almacenamiento en red de 30kV de la Estación de Transmisión Valentines.

Con la campaña de cambio a Tarifas Eficientes se lograron 43000 adhesiones (a noviembre) a opciones tarifarias multihorario. El 60% de los clientes cuentan con medidores inteligentes, lo cual mejora el relacionamiento comercial con los clientes y gestión comercial de la empresa. En total ya son 210000 clientes con tarifas inteligentes lo cual les significa ahorros promedios del 15% en las facturas de las industrias, los comercios y los hogares.

Se encuentran digitalizados y automatizados trámites que representan el 80% de interacciones que clientes realizan con UTE y de actividades de campo de Corte, Reconexión, Cambio y Modificación de Tarifa para todos los clientes con medidores inteligentes. De esta manera se alcanza a más localidades del interior de las que se abarcaría con oficinas.

Para el fomento de la movilidad eléctrica se instalaron cuatro nuevos puntos de carga (ya están en servicio), 30 están en ejecución, y prevista su puesta en servicio efectiva en este año, y 34 en fase de proyecto. Se aprobaron convenios con *World Trade Center* (WTC); Macromercado y Almenara Mall-12.

El proyecto de cierre del Anillo de Trasmisión del Norte tuvo avances en definiciones del proyecto en relación a líneas de EAT y estaciones 500kV (incluye aprobación de equipos principales). Los trabajos realizados incluyen ejecución de bases en línea SG5-CH5 y movimiento de tierra en estación Chamberlain.

ANCAP

En lo referente a ANCAP, en 2022 se han registrado demandas récord en los combustibles de transporte, excepto el sector de aeronaves, donde luego de la pandemia el retorno de la conectividad aérea viene recuperándose con rezago.

Se viene funcionando con el mecanismo de fijación mensual de tarifas, tomando como base el informe de URSEA acerca de la evolución de la PPI y la situación financiera de ANCAP, revisada mensualmente. De esta forma, el Poder Ejecutivo pudo fijar precios al público de los combustibles por debajo del PPI. Sin perjuicio de la pérdida de ingresos que esto significó para las arcas de ANCAP, la empresa mantuvo un resultado económico equilibrado en el negocio monopólico, y positivo si se toman en cuenta todos los negocios del grupo. Esto demuestra el manejo prudente y responsable de las finanzas y la demostración inequívoca que la renta monopólica no fue capturada por ANCAP para recuperar su caja o por Rentas Generales como sucedió en el pasado, sino que fue volcada en favor de la actividad productiva del país.

En relación con los biocombustibles, es de destacar que la zafra de caña de azúcar fue récord en 2022, fruto de las nuevas reglas de juego establecidas en los contratos de 2021. Es la primera vez desde 2006 que los productores de caña de azúcar no generan deudas con Alcoholes del Uruguay (ALUR) por los anticipos que reciben antes de cada zafra. El ejercicio 2022 es el primer año del nuevo contrato firmado en 2021 por cinco años, lo que demuestra que el contrato trajo estabilidad y certeza a un sector productivo tradicionalmente conflictivo. Por otra parte, los volúmenes crecientes de caña que se han cosechado y las mejoras de eficiencia en toda la cadena han permitido costos históricamente menores para el etanol elaborado en Bella Unión, alivianando así el subsidio implícito que esta actividad tiene, producto de la necesidad social y ambiental de apoyar su funcionamiento. Por otra parte, en relación al negocio de granos y oleaginosas, ALUR pudo concretar negocios de exportación y de molienda para terceros.

Por otra parte, en relación con ALUR también, avanza la exploración del negocio de CO2 biogénico, insumo para la producción de nuevos **combustibles sintéticos derivados del Hidrógeno verde**, que cuenta con varios inversores interesados y podría generar oportunidades de negocios y tal vez de asociación estratégica. En ese sentido se ha realizado un llamado para interesados que se encuentra en curso.

En relación a la explotación de Hidrógeno Verde en el mar, el equipo **H2U *offshore*** de la Gerencia de Exploración y Producción trabajó activamente en la generación de oportunidades para el desarrollo y producción de H2 verde a partir de energía renovable *offshore*, capitalizando la experiencia en gestión de las rondas anteriores. En la etapa de intercambio con la industria se contactaron más de 40 empresas, lo que permitió la elaboración en 2022 del primer borrador de las bases y modelo de contrato de la Ronda H2U *offshore*. A partir de 2023 a ANCAP se le otorgan competencias en la producción, distribución, comercialización, importación y exportación de hidrógeno verde y derivados producidos a partir de este, en régimen de libre competencia.

Avanza el llamado competitivo para concretar una Alianza Integral en el negocio del cemento y cal con los objetivos de revertir la situación económica históricamente deficitaria y procurar mantener las fuentes de trabajo. Es de hacer notar que la llegada de un nuevo competidor al mercado sin duda ha afectado un negocio que ya estaba complicado, y hace imperioso poder contar con un socio que aporte inversión, tecnología y mercados de exportación.

La etapa de instalación de un *data room* técnico e invitación a empresas a participar ha finalizado, y actualmente el proceso se encuentra en la etapa de desarrollo del diálogo competitivo, con miras a la publicación del pliego y el proceso licitatorio correspondiente, aprobado por el Tribunal de Cuentas (TC) y la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE). De esta forma, ANCAP encuentra un camino de solución a 20 años de pérdidas recurrentes del negocio, a la vez que descarta el cierre de las operaciones o la venta de los activos.

ANTEL

El año 2022 también fue un muy buen año para ANTEL. De acuerdo al último informe de mercado publicado por la URSEC (de junio de 2022) ANTEL creció en su participación, liderando con un 47,8%. Esto es de destacar, tomando en cuenta que el 12 de enero 2022 comenzó la portabilidad numérica y por lo tanto, aumentaba el riesgo de perder clientes en telefonía móvil. El año cierra con un "empate" en los servicios portados (el saldo neto de portados hacia y desde ANTEL es insignificante) pero con un crecimiento importante de los clientes (decenas de miles de nuevos clientes) y un aumento de la participación de mercado. En términos de clientes, según los datos cerrados al mes de diciembre de 2022, ANTEL tuvo un crecimiento interanual del 5% en servicios móviles convencionales, un 3% en servicios de internet fija, un 2% (estimado) en servicios de telefonía fija y un 41% en servicios de IoT. Cabe destacar que el 5% de servicios móviles implica un crecimiento de 100000 servicios.

Por otra parte, en cuanto a los ingresos operativos de la empresa, se estima que los mismos en 2022 fueron de $40.700 millones, en línea con la meta anual de $40.200, lo cual refuerza la solidez comercial de la empresa en un entorno más competitivo.

Desde el punto de vista de las inversiones, se profundizó el despliegue de la red de fibra óptica proyectando alcanzar un total de 74 localidades al cierre del año 2022. Al cierre del mes de diciembre de 2022 el 97,4% de los servicios están cubiertos por fibra.

Este año se implementaron 563 radiobases de LTE. Se continuó con la instalación de radiobases LTE llegando a cubrir un total de 88 localidades del interior rural con menos de 500 habitantes que carecían de conectividad. Se inició el proyecto para despliegue del servicio de telefonía fija y móvil sobre la red de datos (VoLTE - Voz sobre LTE-) para clientes de ANTEL, así como también para clientes que utilizan servicio de *roaming* en el país. Se instalaron 32 sitios 5G (dic/22) a la espera de la habilitación de la banda de 3,5GHz. Se alcanzó una cobertura de 95,8% en las rutas nacionales principales y de un 74,4% en las rutas secundarias.

También se trabajó en los procesos internos. Se definieron organización, funciones, capacitación y marco normativo interno, para el fortalecimiento de capacidades de detección en tiempo real de eventos e incidentes en los activos de información críticos de ANTEL, para prevenir y detectar incidentes, amenazas, vulnerabilidades y gestionar los mismos en tiempo y forma. Se culminó la adjudicación de la Plataforma de Monitoreo y Gobernanza de Seguridad (PMGS) y se está trabajando en su implantación.

En suma, un año de resultados positivos en el negocio, de fuertes inversiones y de mejora en la organización, pese a un contexto de aumento de la competencia con el comienzo de la portabilidad numérica.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS (ANC)

La citada Ley N° 20.075 estableció, en su artículo 530, que un 30% del volumen de los servicios postales de los organismos públicos se contratarán con la ANC, previéndose una serie de medidas, a partir del año 2023, para hacer efectivo ese pasaje de volumen a la ANC. Por otra parte, se firmó un contrato con Correo de Brasil para operar el servicio Mercadería en Tránsito. Asimismo, se firmaron acuerdos con clientes que tienen envíos regulares a Brasil y se realizaron pruebas con resultados exitosos. En el ámbito nacional se distribuyeron medicamentos e insumos a domicilio de los usuarios para los servicios de salud públicos (Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Hospital Militar, Hospital Policial), y privados (Círculo Católico, Asociación Española).

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE (CTMSG)

La CTMSG comienza en 2023 la segunda etapa del proyecto de Renovación de Salto Grande a través de una colaboración y préstamo del BID. La primera parte de esta segunda etapa implica una inversión de US$ 150 millones para ambos países, se renovarán las cuatro subestaciones con equipamiento de playa y potencia; obras civiles y electromecánica industrial; sistemas de control y mitigación de erosión en costas.

LATU

En el marco del Programa LATUruguay se instalaron los referentes regionales en Durazno, Flores, Florida, en Colonia y San José, ellos se suman a los de Salto, Maldonado, Rivera y Río Negro, completándose de este modo el programa definido inicialmente. Por su parte, Latitud, la Fundación del LATU para I+D+i, celebró sus primeros cinco años de trabajo junto al sector productivo. La producción nacional es la razón de ser de la Fundación, Latitud no es un fin en sí mismo, sino una herramienta que pone el LATU al servicio de las empresas para facilitar la incorporación de tecnología y la generación de conocimiento, alineándose con los cometidos institucionales del LATU, políticas estratégicas de Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En Ingenio, la incubadora de empresas de base tecnológica, se apoyó a empresas allí incubadas por US$ 660.000 para financiar sus propuestas de negocio, dos de ellas lograron capitalizarse con fondos de origen privado, y cinco con capital de origen público.

URSEA

En URSEA se llevaron adelante con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) tres importantes proyectos estratégicos: 1) desarrollo de la reglamentación para la distribución secundaria de combustibles líquidos, según lineamientos del Poder Ejecutivo; 2) análisis y propuesta de una nueva estructura organizativa de acuerdo a las nuevas competencias de la Unidad; 3) incorporación de innovación digital en la interoperabilidad de datos entre la URSEA y las empresas reguladas. Por otra parte, con el apoyo del Banco Mundial (BM) se realizó un importante avance en la regulación de los sectores de agua potable y saneamiento, al elaborarse una Reglamentación de Calidad del Servicio de éstos. Esta reglamentación se puso en consulta pública en noviembre y en el mes de diciembre comenzó el análisis de los aportes recibidos.

URSEC

La URSEC alcanzó en 2022 logros importantes en su gobernanza y consolidación como órgano regulador, mejorando su calificación como regulador de acuerdo a ICT *Regulatory Tracker* de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), pasando de G2 a G3. Se trabajó en la mejora continua de los trámites, relevamiento y priorización de los nuevos procesos a automatizar. De los nuevos en agenda, el 73% ya están operativos y el restante 27% se harán en los próximos tres años. En cuanto a los Acuerdos relacionados a Postales, se cerró el tratado MERCOSUR-Singapur que fue reconocido por el MRREE.

CONCLUSIÓN

Como se desprende de la reseña anterior, el Ministerio desarrolla múltiples actividades y define políticas en diversas áreas de la producción y los servicios del país, con el foco en hacer viable el crecimiento, la radicación de inversiones y la creación de empleo de calidad, en el país en general y en el interior especialmente. Existe una estrategia de desarrollo productivo de alcance nacional, con visión de futuro, abarcando las áreas de la energía, las telecomunicaciones, la

producción industrial y la innovación y los nuevos servicios de alta tecnología. Se atiende con especial cuidado y en estrecho diálogo con sus respectivas autoridades a las empresas públicas y, asimismo, se han desarrollado políticas y acciones en áreas específicas importantes como las radiaciones ionizantes y la tecnología nuclear, la propiedad intelectual y el apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas están siendo atendidas, y se vienen logrando resultados favorables en muy diversos terrenos y con una visión de largo plazo.

METAS TRAZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA (DGS)

Unidad Ambiental.

- Impulsar la Economía Verde y Economía Circular.
- Promover la descarbonización, resiliencia y adaptación al cambio climático.
- Realizar la articulación interna-externa en los temas cometidos de la Unidad Ambiental.

Centro de Información.

- Atender las consultas que la ciudadanía realiza a través del Centro de Información del MIEM, en forma eficaz y eficiente, en conjunto con los nexos que en todas las Unidades Ejecutoras en forma horizontal integran el sistema de respuesta.

Unidad de Comunicación Institucional.

- Ampliar la cantidad de funcionarios del MIEM que carguen contenidos en la *web*.
- Diseñar y desarrollar campañas temáticas en redes sociales para posicionar temas de interés ministerial.
- Cubrir actividades de interés ministerial en Montevideo y el interior del país.
- Asesorar en materia de prensa y comunicación en general a las autoridades del MIEM y a las unidades ejecutoras.
- Realizar productos comunicacionales para los distintos programas del MIEM, en diversos formatos y para diversas plataformas.
- Aumentar el número de videos gestionados por la unidad para posibilitar la participación de las autoridades del MIEM en eventos internacionales y campañas.
- Mantener atractiva, actualizada y bien diseñada la página *web* del MIEM.
- Colaborar en la mejora de procesos de comunicación interna.
- Apuntar a que todos los contenidos publicados en redes sociales sean accesibles para personas ciegas.

Unidad Especializada en Género.

- Contribuir y fortalecer el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres y visibilizar su aporte a la actividad productiva nacional, integrando la dimensión territorial, de acuerdo a metas delineadas en el Consejo Nacional de Género (CNG).

- Participar en el Consejo Nacional de Diversidad Sexual (CNDS) y en el Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia (CNERA), en la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República y en el grupo especializado en el MRREE.

Área de Informática y Gestión de Gobierno Electrónico.

- Contribuir a la generación de la identidad del Inciso y mejorar el funcionamiento interno del organismo, así como fortalecer la relación con la ciudadanía, potenciando la comunicación con la misma.
- Incrementar la seguridad de la información interna mediante la actualización de versiones de los sistemas informáticos y aplicaciones de oficina utilizadas por los usuarios, así como también los procesos de respaldo y recuperación de datos.

Unidad de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

- Definidos los objetivos anuales del Ministerio en materia internacional, promocionar y posicionar los temas centrales definiendo los hitos y actividades a realizar durante 2022.
- Brindar asesoramiento a autoridades en materia de asuntos internacionales y cooperación internacional.
- Colaborar en la gestión y creación de la agenda internacional de las autoridades, identificación de necesidades/fortalezas institucionales para solicitar/ofrecer cooperación internacional.
- Centralizar y profundizar el relacionamiento internacional del MIEM con los directores nacionales, puntos focales internacionales y equipos técnicos del Ministerio.
- Profundizar el relacionamiento y la comunicación con el MRREE, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), Uruguay XXI, entre otros organismos estatales según la temática involucrada.
- Desarrollar convenios, acuerdos, negociación de cooperación internacional alineada a la política y estrategia del Ministerio.

Laboratorio de Tecnogestión.

- Plan estratégico del país en aplicaciones de la Tecnología Nuclear.
- Implementación de la Unidad Ejecutora creada en la Rendición de Cuentas 2022 DINATEN.
- Fortalecer el servicio técnico prestado por el laboratorio dentro del marco de implementación de la DINATEN creada a partir del 1° de enero de 2023.
- Proyecto OIEA: “Fortalecimiento de los beneficios de la aplicación directa de la Tecnología Nuclear en la Industria” para los años 20024-2025.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS (DNI)

Política Industrial

- Realizar Convocatorias 2023 para Fondo Industrial (priorizando digitalización, Economía Circular, Fondo Naranja, Fondo de Vinculación Tecnológica, Fondo Electrónica y Fondo Bio.
- Aplicar enfoque de género a las herramientas.
- Apoyar a emprendimientos del sector electrónica/robótica con el Programa Incubaelectro.

- Finalizar la ejecución del convenio con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), para el relevamiento de datos de nuevos sectores (biotecnología, industrias creativas, electrónica/robótica).
- Aplicar el Régimen de Promoción a la Biotecnología y el de importación de electrónica.
- Avanzar con el ajuste del Sistema de Indicadores de Monitoreo de la Productividad Industrial (SIMPI), para cuantificar la productividad industrial.
- Ajustar el Decreto Reglamentario para Parques Industriales.
- Observatorio Industrial: Realizar desarrollos de contextos específicos ajustados a las necesidades de las autoridades del MIEM, para facilitar el manejo de los datos. El sistema se adaptó para interoperar con bases de datos de otros organismos, que constituyen importantes fuentes de información.
- Coordinar instancias MERCOSUR en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* Uruguay.
- Asesorar técnicamente a la Dirección y demás autoridades.

Regímenes Industriales

- Continuar con el trabajo de digitalización.
- Mejorar la atención al ciudadano incorporando nuevos canales de comunicación.

Comercio

- Realizar las investigaciones por denuncias de *dumping* solicitadas por la rama de producción nacional.
- Implementar el módulo “Productos”, del sistema informático Directorio de Empresas Industriales (DEI).
- Potenciar el DEI como herramienta de utilidad para la DNI y otras Unidades Ejecutoras del MIEM.
- Mantener el posicionamiento y rol protagónico del MIEM en el ámbito del CODEX (normas y recomendaciones internacionales relacionadas con la producción e inocuidad de los alimentos).
- Procurar avanzar el máximo posible en las negociaciones internacionales, desde el rol que le compete al MIEM, y posicionarse en una situación de avanzada en relación al conjunto general.

Evaluación y Seguimiento de los Instrumentos de Promoción Industrial:

- Controlar los proyectos declarados promovidos en el marco de la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998 (incluyendo sus actualizaciones y auditorías).
- Controlar la dimensión contable de los proyectos presentados a las Convocatorias del Fondo Industrial.

Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional:

- Promover el cumplimiento de los lineamientos estratégicos establecidos por el Inciso.
- Fortalecer los indicadores de gestión, en el marco de los Compromisos de Gestión asumidos por MIEM-DNI en el contexto del 5to. Plan de Gobierno Abierto.

- Fortalecer el capital de la información, los sistemas informatizados de gestión y la gestión del conocimiento, mediante el aporte de consultorías para apoyar los equipos técnicos permanentes de la DNI, mediante convenios y/o acuerdos interinstitucionales entre el MIEM-DNI y otras instituciones tanto públicas como privadas.
- Impulsar la participación de DNI en la Comunidad de Inteligencia Artificial de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), orientada a la incorporación de tecnología, el desarrollo digital y la optimización de la gestión del Estado.

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (DNPI)

- Promover la correcta protección de la Propiedad Intelectual tanto a nivel nacional, capacitando sobre la importancia del uso de las herramientas existentes, como a través de la colaboración internacional.
- Administración y protección de los derechos de propiedad industrial mediante el impulso de la innovación en tecnologías orientadas a la sustentabilidad y el medio ambiente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA (DINAMIGE)

Administración y gestión

- Continuar con el estudio del Código de Minería a los efectos de proponer modificaciones al mismo que faciliten la gestión y el control minero.

Minería

- Continuar con la mejora en el control, fiscalización y regulación de la explotación minera.
- Promoción de la actividad minera a nivel internacional participando en asambleas, seminarios, etc..
- Continuar con el análisis del volumen de Minería ilegal en el Uruguay y su incidencia en el mercado.
- Culminar con la propuesta de un nuevo Decreto de Policía y Seguridad Minera dada la antigüedad del que se encuentra vigente (Decreto N° 1230/946, de 30 de setiembre de 1946).

Geología

- Recuperación y cuantificación de las muestras de Geoquímica estratégica del Inventario Minero Nacional (IMN) del año 1980.
- Elaboración y revisión del informe final de la Reserva Minera de Ilescas.
- Participación en el Grupo de Expertos Metalogenia, Geoparques, Hidrogeología, Geología Regional y Cartografía de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos (ASGMI).
- Cumplimiento de tareas e informes del Proyecto Iniciativa de Río Negro.
- Monitoreo del acuífero Raigón y colecta de muestras de agua.
- Continuación con Proyecto Cartografía Geocientífica y Mapas Geológicos.
- Museo Geominero: mantenimiento y actualización de la colección de rocas y minerales. Mejorar las condiciones de la sala de exposiciones e iniciar charlas y visitas guiadas.

- Comisión de Género: trabajar en la deconstrucción en el imaginario de los alumnos de que la profesión en geología y minería es típicamente masculina.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (DNE)

Eficiencia

- Continuar con el apoyo técnico y financiero a la implementación de proyectos por parte de localidades, instituciones públicas y de la sociedad civil; y empresas con una perspectiva de descentralización territorial.

Movilidad

- Institucionalizar y ampliar la integración de la Mesa de Movilidad Eléctrica junto al sector público, académico y empresarial.
- Trabajar en las tres dimensiones de la movilidad, a saber: la oferta, promoviendo diversas exoneraciones fiscales; la demanda, a través de programas de reembolso o financiamiento parcial de estos vehículos; y la infraestructura, a través de la promoción de reglas claras que estimulen la participación del sector privado y público con miras a contar con una mayor cobertura de red de recarga.

Mercado eléctrico

- En el mercado eléctrico, el trabajo se orientó hacia la reglamentación de aquellos aspectos del Marco Regulatorio de Energía Eléctrica que permitan a la aplicación plena de lo dispuesto en la normativa vigente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARTESANÍAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (DINAPYME)

- Continuar con el apoyo a la competitividad de las Mipymes y emprendedores a partir del subsidio en asistencia al desarrollo empresarial, diseño y certificaciones/acreditaciones de calidad en procesos y/o productos.
- Fomentar el desarrollo de la incubadora promoviendo proyectos cooperativos y sectores intensivos en conocimiento y tecnología.
- Continuar generando articulación con los actores locales.
- Abordar temas de DT incrementando el enfoque sectorial, transversal a varios territorios y con otras Unidades Ejecutoras.
- Promover la mejora de la calidad y de la competitividad en la artesanía uruguaya, fortalecimiento del sector y de los vínculos entre sus actores: asociatividad y cooperación.
- Planificación y ejecución de la segunda edición del Índice de Políticas Públicas para Pymes en América Latina y el Caribe (IPPALC).
- Realización de una encuesta a Mipymes junto al INE y la ANDE.
- Concretar la página *web* de la Artesanía Uruguaya para contar con un instrumento de difusión de la producción artesanal uruguaya y de los talleres artesanales. Apoyar la participación de talleres de artesanos en eventos de comercialización a nivel internacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (DINATEL)

- Fortalecimiento de la infraestructura en telecomunicaciones a través de la promoción de una mayor cobertura e incorporación de nuevas tecnologías y el trabajo conjunto con la URSEC.
- Impulso de la producción audiovisual.
- Promoción de la industria de los videojuegos y su internacionalización.
- Apoyo a la radiodifusión nacional con énfasis en el interior del país.
- Sensibilización en derechos humanos, género e inclusión a través de acciones que contribuyan a la adopción de estas perspectivas.
- Colaboración con la ANC para la mejora de su servicio. Desarrollo y cooperación de la televisión digital a través del Laboratorio DINATEL-LATU.
- Ampliación de la cooperación e influencia de DINATEL en organismos internacionales.
- Impulsar cambios en el marco normativo como forma de aplicación de las políticas de telecomunicaciones.
- Fortalecimiento de la DINATEL.

AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL EN RADIOPROTECCIÓN (ARNR)

- Actualizar el marco regulador adaptando la infraestructura normativa a las necesidades actuales de acuerdo con las nuevas técnicas y tecnologías radiantes, así como a los nuevos requisitos de seguridad recomendados por el OIEA.
- Capacitar y entrenar recursos humanos a efectos de calificarlos adecuadamente para la regulación de las prácticas que han incorporado nuevas tecnologías.
- Disponer de un sistema regulador eficaz y eficiente, fortaleciendo los programas y procesos de licenciamiento, evaluación de la seguridad y de inspecciones.
- Participar activamente en el marco del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), en cuanto a emergencias radiológicas y uso indebido de materiales radiactivos y nucleares.
- Contribuir a generar un nivel adecuado de seguridad física de instalaciones y fuentes, colaborando con la prevención del tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos así como el control de las fuentes huérfanas.
- Disponer de un régimen adecuado de coerción, en línea con el marco legal y reglamentario vigente.
- Mantener contacto con asociaciones profesionales e instituciones nacionales especialmente del sector salud considerando que las prácticas médicas constituyen el 80% de los usuarios regulados.
- Participar de foros nacionales e internacionales fomentando acciones de cooperación con instituciones homólogas para mejorar la infraestructura reguladora.
- Cumplir con los compromisos asumidos con el OIEA, en el marco de los planes de trabajo de los proyectos nacionales y regionales.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales vinculados al área de las aplicaciones nucleares y la seguridad.

LOGROS OBTENIDOS

DGS

Unidad Ambiental.

1. Economía Verde y Economía Circular.
   a. Ejecución de proyectos *Partnership for Action on Green Economy* (PAGE), Fondo de recuperación Verde e Iniciativa para el Río Negro en el marco del acuerdo ROU/UPM
      - Se ejecutaron todos los proyectos previstos para el Programa PAGE.
        i. Se realizó la 4ta edición del Premio Uruguay Circular, está vez sumando a ANDE y a ANII a los premios.
        ii. Se lograron seleccionar cuatro proyectos en el Fondo Nacional de Innovación e Investigación en Economía Circular.
        iii. Se culminó la primera etapa de PAGE en Uruguay.
      - Se diseñaron y ejecutaron los proyectos del Fondo Verde de recuperación.
        i. Proyecto de recolección de aceites usados con ALUR.
        ii. Propuesta técnica y económica "Producción más sostenible en la industria de alimentos".
        iii. Proyecto "Análisis de residuos de envases generados en la cadena de valor del sector de la Industria alimentaria en Uruguay".
      - Se da seguimiento a los 37 proyectos que componen la Iniciativa para el Río Negro en el marco del acuerdo ROU/UPM.
   b. Desarrollar una ENEC, en articulación con MA, MGAP y con apoyo de ONUDI
      - Se comenzó a desarrollar el documento en articulación con los tres Ministerios y se definieron cinco ejes: agua, materiales, energía, suelo y residuos.
      - Con financiamiento internacional se están desarrollando estudios para la definición de indicadores vinculados a la economía circular.
   c. Aprobar y comenzar a ejecutar el proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial GEF 7, Impulso a la Economía Circular en los ejes sistema alimentario y energía. El documento fue aprobado y está en etapa final de firma de autoridades.
   d. COMAP: en agosto la evaluación pasa a realizarla la DNI.

2. Promover la descarbonización, resiliencia y adaptación al cambio climático.
   a. A fines de diciembre se presentará a la ONU la NDC2 al Acuerdo de París y ya se encuentra en consulta pública.
   b. Plan Adaptación Energía: se continúa trabajando en coordinación con actores relevantes. Se espera plan elaborado a fin 2023.
   c. BIICC: se emitió un bono verde soberano y tuvo buen recibimiento. Es necesario concretar varias medidas para cumplir el bono con meta al 2025.

3. En relación a la participación propuesta, en otras instancias interinstitucionales y representando al país en eventos internacionales:
   a. Se integra el Consejo Asesor de Compras Públicas Sostenibles. Y se destaca la elaboración de la norma técnica de impresoras y computadoras con componente de eficiencia energética en consulta pública.
   b. Uruguay fue integrado a la Coalición EC en LAC.
   c. Participación en más de 10 grupos interinstitucionales (i) Ordenamiento Territorial, ii) Comité Nacional de Seguridad de Represas, iii) Comisión de trabajo de Género y Cambio

Climático, iv) Comité de la Estrategia Nacional de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, v) Comisión de cuenca del Río Negro, vi) Comisión de cuenca del Río Yí, vii) Comisión de cuenca del Río Uruguay, viii) Comisión de cuenca del acuífero Guaraní, ix) Comisión Técnico Asesora de Medio Ambiente vinculada al Plan Nacional de Residuos, x) Participación en grupo de trabajo para el Acuerdo Intergubernamental de Eliminación de Plásticos, xi) Comité UNIT de Norma de Economía Circular, xii) Mesa de Certificaciones sostenibles y xiii) Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.

Centro de Información.

- Se recibieron a través de correo electrónico y trámite en línea 665 consultas de la ciudadanía, las que se respondieron en su totalidad en tiempo y forma.

Unidad de Comunicación Institucional.

- Se realizaron capacitaciones para que cada Unidad Ejecutora pueda subir sus contenidos a la *web*. En el pasado estaban a cargo de AGESIC, pero ahora se realizan desde la Unidad.
- Se utilizaron las redes sociales para difundir la información del Ministerio de forma diaria, con recursos gráficos y audiovisuales editados y producidos internamente.
- Se cubrió y dio difusión a las actividades de interés ministerial.
- Se cumplió con las asesorías en materia de comunicación y prensa de forma permanente.
- Se cumplió con la elaboración de productos comunicacionales para los distintos programas del MIEM.
- Se realizaron videos ideados por la Unidad de Comunicación Institucional, entre ellos, se concretó la producción y rodaje de un corto temático sobre el desarrollo del sector de producción audiovisual gracias al impacto del PUA.
- Se adquirieron equipos para mejorar la elaboración de videos y mejorar las coberturas (nuevo micrófono, computadora).
- Se colaboró en acciones de comunicación interna con Recursos Humanos, la Unidad Especializada en Género, entre otras áreas transversales.
- Se cumplieron los objetivos vinculados a la *web,* los cuales fueron bien recibidos en una auditoría de AGESIC.
- Salvo excepciones, todos los contenidos publicados en redes sociales contuvieron textos alternativos para personas ciegas.
- Participación en eventos de gran porte, como Expo Uruguay Sostenible, Ingeniería de Muestra, en que se elaboraron materiales de difusión de diversas índoles.
- Se generaron contenidos audiovisuales para la presentación del programa Uruguay *Innovation Hub*, que fue lanzado en el evento *Test & Invest* organizado por el BID y co-organizado por el MIEM en noviembre en Punta del Este.

Unidad Especializada en Género.

1) A nivel interno:

- Capacitación y diplomado de recursos humanos: cinco personas formadas en la temática a nivel nacional e internacional.
- Formación y participación en eventos regionales e internacionales.

- Funcionamiento de las comisiones delineadas dentro del Modelo de Calidad con Equidad de Género, Primer Nivel certificado.

2) En materia de Autonomía Económica de las Mujeres y Territorio:

- Políticas afirmativas de género: dos apoyos específicos con fondos no reembolsables:
  - De la Unidad Especializada en Género: Convocatoria a Mujeres Empresarias 8M_2022. Otorgó fondos por $2.900.000. Se postularon 52 proyectos de 12 departamentos, de los cuales obtuvieron fondos 11 beneficiarias de cuatro departamentos.
  - En la DINATEL: Convocatoria a contenidos audiovisuales "Participación de las mujeres en actividad productiva" por $350.000. Se premió un proyecto de Monarca Films sobre actividad de mujeres y actividad productiva y rural en Colonia.

3) Transversalización de género en otros programas:

- En la DNI: cinco fondos dirigidos a empresas industriales incorporan la perspectiva de género: Fondo Industrial; Naranja o del sector diseño e industrias culturales; de Apoyo al Sector Biotecnológico; de Vinculación Tecnológica y de Electrónica y Robótica.
- En la DNE: En el Fondo de Innovación en Energías Renovables (REIF) - *Joint Programme* del SDG Financing de ONU, se elaboraron indicadores de género con ONU Mujeres.
- En el Programa MOVÉS y Certificados de Eficiencia Energética.
- Programa de Localidades eficientes: se apoyan diez proyectos, con impacto social de corte interseccional y económico en seis departamentos del país.
- Quesería Artesanal y Mipymes hortícolas; convocatoria apoyó a más de 200 tambos y hortofrutícolas eficientes (el 12% de los primeros y el 18,7% de los segundos correspondieron a mujeres). En ejecución: 3a fase del Acuerdo para el Desarrollo de la Quesería Artesanal (AIDQA).
- DINATEL: se articula convenio entre la ANC y el programa Uruguay Crece Contigo, con perspectiva inclusiva y apoyo a la inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad social y capacitación que incluye trabajadoras mujeres.
- DINAMIGE: reapertura del Museo Geominero y llegada a 218 escolares y liceales de todo el país. La conferencista es una geóloga mujer aportando a visibilizar su rol en la ciencia en un ámbito masculinizado.
- Participación de la DNPI en integración de Uruguay a la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género en el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- Participación activa en el Capítulo Uruguay de *Woman in Nuclear* de el Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina (ARCAL) e integración a comisión de trabajo por parte de la ARNR.

4) Estrategias y acciones puntuales de difusión, sensibilización y comunicación.

- Se generan y apoyan diferentes campañas, dando visibilidad a múltiples actividades de mujeres en diversos ámbitos.

5) Fortalecimiento institucional y articulación interinstitucional.

- Generación de la Misión y Visión de la Unidad y mejora de procesos internos.
- Se generaron tres compromisos a ser incluidos por el MIEM en el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2023-2024 en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República.

- Coordinación de acciones con MRREE y AUCI y articulación con organismos, empresas públicas, cámaras empresariales, Gobiernos Departamentales, sociedad civil, etc.
- Construcción de indicadores de género a incorporar en la 2a edición del IPPALC, coordinado por MIEM.
- Incorporación de variables sociodemográficas de género e interseccionalidades en el 5° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2024.

Área de Informática y Gestión de Gobierno Electrónico.

- Incorporación de Microsoft Teams como herramienta colaborativa de los equipos de Gobierno Electrónico y de Gestión del Cambio.
- Monitoreo de la disponibilidad de los servicios *web* críticos: Todos superan el 92,2 % de disponibilidad.
- Renovación del sistema de cámaras de seguridad en Rincón.
- Integración al sistema de Certificaciones del Banco de Previsión Social (BPS).
- Puesta en producción del sistema SITPC para soporte del compromiso de Gobierno Abierto del MIEM.
- Proyecto Expediente Electrónico: Interoperabilidad electrónica con otros organismos y 100% expedientes digitales en el MIEM (salvo excepciones).
- Se implantaron nueve nuevos trámites en línea y se realizaron 16 evoluciones de trámites existentes.
- Implementación piloto de conformación de factura del MEF (Proyecto SIRFE).
- Revisión y actualización de los trámites del MIEM requeridos para la implementación de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI).
- Integración de la red de DNPI a la red del MIEM.
- Actualización de los sistemas para utilizar la nueva Pasarela de Pagos de ANTEL.
- Implantación de la nueva versión del sistema Sistema de Administración de la Propiedad Industrial (IPAS) en DNPI, con rediseño de flujos de trabajo y automatización de procesos.

Unidad de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

- Conformación de un equipo de trabajo de la Unidad acorde a las demandas internacionales de este Ministerio.
- Posicionamiento de los temas del Ministerio para impulsar la agenda bilateral con el apoyo del MRREE y embajadas.
- Brindar apoyo en la preparación de insumos y discursos para las autoridades del Ministerio; y acompañamiento a las distintas reuniones protocolares con delegaciones extranjeras y representantes extranjeros en Uruguay.
- Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), ONUDI y Organización Latinoamericana de Energía (OLADE): Cumplimiento de los compromisos país, dando seguimiento y apoyo en la comunicación oficial, insumos necesarios, participación en los grupos de trabajo y coordinación para las reuniones de gobernanza de estos organismos. Durante 2022, Uruguay presidió la Reunión de Ministros de OLADE y mantuvo un rol preponderante en las dos juntas de expertos mantenidas este año. También, presidió los dos consejos anuales de IRENA en Abu Dhabi.

- MERCOSUR: Cumplimiento de los compromisos país en coordinación con el MRREE, apoyando el funcionamiento de los distintos grupos de trabajo técnicos liderados por el Ministerio, frentes de negociación, destacando un rol activo durante la Presidencia *Pre Tempore* de Uruguay, durante el segundo semestre del año, colaborando en el cumplimiento de la agenda país.
- Coordinación de reuniones y seguimiento de propuestas de empresas interesadas en invertir/operar en Uruguay en coordinación con cámaras empresariales, Uruguay XXI, MRREE, entre otros; destacando los contactos en el exterior para la difusión del proyecto H2U, movilidad eléctrica, industrias creativas, a través de representaciones diplomáticas uruguayas en el exterior.
- Suscripción de distintos Acuerdos que fortalecen la cooperación y el intercambio con diferentes países e instituciones a destacar: Memorando de entendimiento en materia energética con la República de Corea y Alemania.

Laboratorio de Tecnogestión.

- Formulación y ejecución del proyecto de instalación de la Unidad Ejecutora DINATEN.
- Dar cumplimiento a los cometidos encomendados en la Resolución del MIEM 89/22, de 16 de febrero de 2022 respecto a la supervisión del Laboratorio de Tecnogestión en el marco de la fase previa ejecutada a partir de la consultoría de descripción y análisis de la situación de las aplicaciones nacionales de la tecnología nuclear en el Uruguay.
- Plan de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA). Recuperar la operatividad del Nodo del PVRA Montevideo y completar la instalación de Nodos Colonia, Tacuarembó y Cerro Largo. Mantenimiento de la red de estaciones de monitoreo PVRA en Montevideo y Colonia. En proceso de instalación en Cerro Largo y Tacuarembó.
- Proyecto Irradiador a escala industrial. Actividades de introducción de la tecnología de irradiación en el mercado local a escala industrial (de interés Ministerial MIEM – MGAP). Grupo de trabajo local contraparte ante la Universidad de Texas A&M *University*. En el marco del Comité Nacional de Irradiación conformación del grupo local de trabajo contraparte de la consultoría internacional DOE-OIEA-Texas A&M. Se ejecutó la coordinación de consultoría internacional sobre la factibilidad de disponer un irradiador a escala industrial en el Uruguay realizada por el consorcio integrado por el Departamento de Energía de Estados Unidos, Texas A&M y el OIEA, con el objetivo de evaluar la introducción de la tecnología de irradiación a escala industrial en el Uruguay.
- A partir de los resultados obtenidos en la consultoría internacional mencionada y dando curso a sus recomendaciones, se realizan las gestiones para la formalización de una carta intención de promoción y divulgación del proyecto nacional a los efectos de conformar una inversión a escala industrial.
- Se realizó una visita científica al irradiador *e-beam* (electrones acelerados) que funciona en la Universidad de Texas A&M con la participación de la empresa nacional PACHE S.A.
- Formulación fase de desarrollo del plan de aplicaciones nacionales de la tecnología nuclear en la industria. Conformación de Grupos locales de trabajo.
- Laboratorio de Tecnogestión. Coordinación Técnica de las actividades de los laboratorios de Espectrometría Gamma; Emisores Alfa/Beta por Centelleo Líquido; Metrología de las RI; Laboratorio de Dosimetría Personal Externa (LDPE); Ensayos Físico-químicos; Laboratorio de espectrometría de fluorescencia de rayos-X (EDXRF).

DNI
Política Industrial.

- Fondo Industrial 2022: Apoyo a 31 proyectos por $36.400.000, priorizando digitalización y Economía Circular.
- Fondo Bio: cuatro empresas por $3.500.000. Sector Electrónica/Robótica: cuatro empresas por $1.900.000.
- Fondo Naranja: tres empresas por $1.000.000 y FOVITEC: tres proyectos por $1.500.000.
- Enfoque de género aplicado a las herramientas.
- Convocatoria Incubaelectro: cinco propuestas, tres de ellas seleccionadas.
- Consultoría relevamiento de sectores: finalizada.
- Decreto reglamentario para aplicación del régimen de Promoción a la Biotecnología: realizado y aprobado. Ejecución del régimen bio y de electrónica realizado.
- Proyecto SIMPI: se validó metodología con datos de 2019, en proceso de actualización y comprobación del modelo con datos de la Encuesta Anual de Actividad Económica (EAAE) 2020.
- Observatorio: En proceso de mejora y actualización de los contenidos internos, y en casos puntuales realización de contextos *ad hoc* que se ajusten a las demandas de autoridades.
- Proyecto de Decreto Parques Industriales, aprobado.
- Decreto Ágatas y Amatistas aprobado.
- Reuniones MERCOSUR realizadas.
- Se realizó trabajo a través de Consejos Estratégicos en los sectores industriales: automotriz (medidas estudiadas), diseño (taller de ecodiseño para empresas industriales y diseñadores).
- Se reactiva Mesa de Olivos.
- Participación en Estrategia de Economía Circular, consultoría de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos.
- Se comenzó la coordinación del proyecto Unión Europea (UE) vinculado a la valorización de residuos de madera en Rivera y Tacuarembó.
- Se participa en la Unidad Ambiental del MIEM.

Administración de Regímenes Industriales.

- Se continuó con la robotización de procesos, logrando la aprobación de licencias automáticas para los trámites, que suponen el 90% del total.
- Se puso en producción el *chatbot* para consultas de clientes.
- Se desarrolló el trámite de presentación de proyectos de inversión para la COMAP con recursos humanos de esta División.

Comercio.

- Finalización de la negociación comercial del MERCOSUR con Singapur.
- Participación en la elaboración del estudio de pre factibilidad del futuro acuerdo comercial con China, coordinando el grupo *Trade Remedies,* y colaborando con el grupo de Acceso.
- Mejoras evolutivas en el DEI, de forma que pueda servir de apoyo a distintas áreas del MIEM.

- En mayo se cerró la investigación de oficio por presunto *dumping* para las exportaciones originarias de la República Popular de China, relativas a calentadores eléctricos de tanques de acero, con fijación de derechos *antidumping*.
- Es de destacar la reelección de Uruguay como Representante Geográfico de Latino América y el Caribe ante el CODEX, cuyo ejercicio recae en el MIEM, con participación activa en el Comité Ejecutivo y sus grupos de trabajo.
- Todos los trámites vinculados a Defensa Comercial se encuentran actualmente en línea.

Administración de Políticas de Promoción Industrial.

- Se reorganizó el trabajo obteniendo apoyo técnico de la División de Administración de Regímenes Industriales (DARI), lográndo a noviembre de 2022 tener 95 proyectos recomendados por la COMAP por US$ 171.713.127. En total, se evaluaron para el período Enero/Noviembre 2022, 119 proyectos por valor de U$S 238.475.646.
- Con el apoyo de la División Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional (PEyCI) y la DARI, se desarrolló y puso en producción el Sistema Informático de Gestión de Proyectos de Inversión (SIGPI), que permitirá el 100% de la digitalización punta a punta del proceso no solo para la DNI sino para toda la COMAP.

Evaluación y Seguimiento de los Instrumentos de Promoción Industrial.

- Los resultados obtenidos se encuentran alineados con los objetivos planteados. Para el período analizado, se realizó el control de la información, análisis y auditoría de 515 proyectos de inversión aprobados en el marco de la Ley de Inversiones y Decretos reglamentarios.

Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional.

- En alineación con los objetivos estratégicos definidos por el Inciso, se mejoraron los objetivos e indicadores de gestión de la DNI para el Sistema de Planificación Estratégica (SPE).
- Se elaboró el presupuesto anual y el plan inversiones, y se celebraron convenios para la realización de diferentes propuestas técnicas y la contratación de consultorías técnicas.
- Se realizaron acciones para facilitar el desarrollo y mantenimiento de los sistemas informatizados de gestión, así como también la generación de reportes parametrizables y automatizados.
- Se avanzó en la ejecución de los Compromisos de Gestión del MIEM, en el marco del Programa Gobierno Abierto impulsado por AGESIC, para el desarrollo de un sistema de gestión que permita la medición de indicadores de resultado de los diferentes programas e instrumentos del MIEM.
- Se integraron diversas Mesas de Trabajo del 5to. Plan de Gobierno Abierto y se realizaron aportes técnicos, que se tradujeron en propuestas. Se realizaron aportes para la Comisión de Género del MIEM.
- Se colaboró en múltiples instancias con ARCE para el desarrollo de un Convenio Marco para apoyar el desarrollo del sector papel *tissue.*
- Se realizaron aportes técnicos para la elaboración de perfiles por competencias, en el marco del proyecto que impulsa la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), sobre la nueva carrera funcional.

- En el marco de la Comunidad de Inteligencia Artificial/AGESIC, se colaboró con aportes técnicos y se apoyó a la División Evaluación y Seguimiento, para la presentación de un anteproyecto de Aplicaciones de Inteligencia Artificial para la detección de Molinos Eólicos.
- La División de Promoción Industrial realizó el diseño de todos los reportes automatizados del Sistema Informático de Gestión de Proyectos de Inversión Industrial, y colaboró con la evaluación de los productos de la empresa consultora.
- Se elaboraron convenios con la Universidad Católica del Uruguay (UCU) y con la Universidad de Montevideo (UM) para la realización de prácticas formativas en DNI, de estudiantes de grado en las ramas de Ingeniería, Administración y Economía.
- Se participó en el lanzamiento del primer Observatorio de Inteligencia Artificial a nivel estatal.
- Se actualizaron conocimientos, a través del Curso Internacional de Dirección Estratégica en Políticas Públicas, financiado por la Agencia de Desarrollo de Chile y dictado por la Universidad de Desarrollo de Chile.

DNPI

- La DNPI contrató un Desarrollador que realizó mejoras en la herramienta principal utilizada por la oficina (IPAS), y en herramientas satélites. Se concretó la migración de Servicios y Servidores a Instalaciones de *Data Center* de ANTEL en Ciudad de Pando. Se implementó un Sistema de Comunicaciones con nueva Pasarela de Pagos de ANTEL. Se concretó la unificación de la red de datos de DNPI y la red del MIEM.
- Se superaron las metas establecidas para la oficina respecto de la cantidad de trámites culminados en marcas: se resolvieron 10478 expedientes de marcas primarias con concesión (en 2021 fueron 4950) y 11506 renovaciones de marcas (en 2021 fueron 4910). En cuanto a expedientes de patentes, se resolvieron 1261 expedientes. El Área de Signos Distintivos y el Área de Patentes y Tecnología redujeron su atraso en el análisis y resolución de expedientes, objetivo en el cual se va a seguir trabajando arduamente.
    - Con foco en lo nacional: con el objetivo de promover la correcta protección de la Propiedad Intelectual como herramienta para el incentivo a la innovación y transferencia tecnológica, se asesoró a más de 6594 emprendedores y se brindaron talleres dirigidos a públicos diversos de todo el país. Se realizaron jornadas presenciales de capacitación en el interior del país: Treinta y Tres, Rocha y Maldonado.
      Asimismo, la DNPI como coordinador de la Red de Propiedad Intelectual convocó la primera Asamblea Anual de Comité post pandemia en forma presencial, en la que decidió la ejecución de varias líneas de trabajo para 2023.
    - Con foco internacional: se participó de la 63ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI en Ginebra, donde se enfatizó el objetivo de trabajar para que las herramientas de la propiedad industrial lleguen al público general y a las Mipymes. Además, la DNPI participó de la redacción y negociación del capítulo sobre IT del Acuerdo entre el MERCOSUR y Singapur. Este acuerdo abarca aspectos de Marcas, Diseños, Derecho de Autor, Transferencia de Tecnología y otros temas relacionados. Se llevó a cabo la coordinación y negociación con organismos relevantes (OMPI), así como con los socios del MERCOSUR. La DNPI participó en el lanzamiento del Piloto de un PPH con la Oficina de Patentes y Registro de Finlandia, que incluyó la celebración del acuerdo en sí mismo, en coordinación con la Embajada de Uruguay en Finlandia, así como la elaboración de las guías respectivas. Asimismo, la DNPI participó en la suscripción e implementación de un PPH entre las oficinas de propiedad industrial que integran el sistema de cooperación en propiedad industrial PROSUR-PROSUL. Por su parte, el MIEM-DNPI participó del Lanzamiento del Proyecto AL-INVEST Verde DPI de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO). Se conformó un equipo

de trabajo *ad hoc* con la Misión en Ginebra y el MA de cara a la Conferencia Diplomática a llevarse a cabo en el ámbito de OMPI para la negociación de un Tratado en materia de Recursos Genéticos. La oficina tomó participación activa en la Red de Propiedad Intelectual y Género que se desarrolla en el marco de OMPI.

- La Dirección promovió la capacitación de sus funcionarios proporcionándoles distintas instancias de formación, así como ámbitos de interrelacionamiento y con otras oficinas.

DINAMIGE

Administración y gestión.

- Se viene realizando una optimización de los recursos humanos y de los sistemas digitales de gestión, en un contexto de austeridad. La introducción de cambios en algunos artículos del Código de Minería aprobados en la Ley de Rendición de Cuentas ayudarán también a la mejora de la gestión.
- Las propuestas de modificaciones de artículos en el Código de Minería aprobadas por la Ley de Presupuesto del 2020 han comenzado a dar buenos resultados principalmente en la mejora de la gestión de ciertos trámites y en especial con el artículo de los convenios de pagos de los deudores el cual se culminó su reglamentación luego de un desarrollo informático, habiéndose firmado convenios hasta la fecha por más de $13.000.000.

Minería.

- Se otorgaron 15 nuevos permisos de explotación, 110 permisos de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Código de Minería, ocho permisos de exploración y cuatro permisos de prospección.
- Se autorizaron un total de 34 ampliaciones de áreas, cesiones de derechos, prórrogas y 32 caducidades.

División Evaluación de Proyectos, Inspecciones y Fiscalización.

- Se realizaron un total de 141 inspecciones.
- Se inspeccionaron y se procesaron 39 denuncias.
- Estimación de aproximadamente un 20% de evasión fiscal en Concesiones para Explotar.
- Se dotó a la División con nuevos drones, control de señales digitales, calibración de sismógrafos.

División Agrimensura.

- Se realizaron 34 controles de amojonamientos e inspecciones de volúmenes.
- Se dotó a la División con drones y *software* topográfico.
- División Registro aprobó 154 servidumbres y actuó en más de 356 asuntos.

Area de Planeamiento Estratégico del Sector Minero.

- Se estudiaron y aprobaron 148 capacidades financieras de los permisos solicitados.
- Se prepararon los análisis del Sector Minero del ejercicio 2022.

Asesoría técnica.

- El total de la recaudación por canon estatal se estima alcanzará al cierre del año la suma de $241.000.000.
- Incremento importante en la producción y exportación de Ágatas y Amatistas, alcanzando volúmenes históricos de más de 25.000 toneladas. Aprobación del mencionado Decreto N° 341/022.
- Desde el ámbito internacional, se intervino en las dos sesiones del grupo de Minería y Geología del MERCOSUR, cumpliendo con el programa dispuesto, y en la Conferencia de *EU-Latin America Partnership on Raw Materials* realizando una exposición e interviniendo en las mesas redondas.
- Se concurrió a la Asamblea Extraordinaria de la ASGMI exponiendo sobre la Geología y la Minería en el Ordenamiento Territorial del Uruguay.

Geología.

- Se recuperó y cuantificó un total de 34700 muestras del IMN, de las cuales 29596 son únicas mientras que 5104 son duplicadas. Se elaboró reporte al respecto.
- Reuniones virtuales en el Grupo de Metalogenia de ASGMI y Comisión de Servicio al Exterior (Santiago de Chile) para participación y presentación en representación institucional en "Diálogo sobre recursos estratégicos y críticos de materias primas".
- Se desarrolló y se cumplió con componentes de la Iniciativa de Río Negro.
- En el laboratorio de DINAMIGE, se analizaron 323 muestras de roca, aguas y sedimentos.
- Se comenzó con la planificación y organización de los datos de las perforaciones de la Litoteca de la DINAMIGE.
- Se realizó monitoreo de aguas en Acuífero Raigón.
- Respecto a la Cartografía Geológica, se continúan con las tareas correspondientes.
- Se participó en Grupos de Expertos de la ASGMI.
- Se participó activamente del Comité Nacional de Geoparques, brindando apoyo técnico a las iniciativas de Geoparques en Uruguay.
- Se elaboró una candidatura a patrimonio geológico mundial de IUGS, los yacimientos de amatistas DGLC. El sitio fue incluido en la lista de los Primeros 100 del Patrimonio Geológico de la IUGS.
- En el Museo Geominero, se diseñó y elaboró material de divulgación en formato digital y papel, y se diagramaron actividades recreativas para escuelas. Se reorganizó la sala de exposiciones para la optimización de las visitas guiadas. Se realizaron un total de diez talleres y charlas didácticas para 272 alumnos. En el X Congreso Uruguayo de Geología se presentó el trabajo "El Museo Geominero de la DINAMIGE como espacio en Geoeducación."
- Desde la perspectiva de la Comisión de Género, se trabajó en el marco de las actividades de la Ciencia y Tecnología con 50 alumnos de la escuela N° 183 "Nelson Mandela".

DNE

Eficiencia energética.

- Se lanzaron diversos programas para apoyar a Municipios, Gobiernos Departamentales y/o Organizaciones civiles en la implementación de proyectos de eficiencia energética en sus localidades a través de apoyo técnico y financiero.
- Segunda convocatoria del Programa Localidades Eficientes: 39 postulaciones de 17 departamentos, 20 proyectos aprobados y 14 finalizados en este año; Primera convocatoria de Localidades Ambientales con siete proyectos aprobados; Primera convocatoria de Localidades Eficientes Turísticas, con 18 proyectos aprobados.
- En esta misma línea, en Diciembre 2021 se lanzó el Programa Localidades Eficientes Sociales buscando apoyar actividades de impacto social. A la fecha se ejecutaron los 16 proyectos aprobados.
- En función de las auditorías energéticas desarrolladas en tambos y establecimientos hortofrutícolas, se implementó un subsidio a la realización de medidas de eficiencia para los beneficiarios, el cual estuvo vigente hasta diciembre de 2022.
- Se implementó asimismo un subsidio a Mipymes consistente en apoyo financiero no reembolsable a la adquisición de equipamiento eficiente.

Movilidad.

- Se formalizó la actividad de la Mesa de movilidad eléctrica, incorporando nuevos actores privados.
- Se publicó un decreto en donde entre otras cosas se establecen normas preceptivas respecto a los tipos de conexión de los puntos de carga en espacios públicos.
- El Programa Subite Motos y Triciclos, que promociona la adquisición de hasta 1000 motos y 100 triciclos eléctricos, y que cuenta con el apoyo de UTE y BSE se expandió a todo el territorio nacional a partir de octubre.
- Por otro lado, Subite Buses Eléctricos que busca incentivar la adquisición de buses y microbuses eléctricos por parte de los gobiernos departamentales se encuentra en sus etapas finales.
- A partir del 1° de noviembre, entró en vigencia el programa Subite Pasajeros, que en poco más de un mes, ya cuenta con 14 beneficiarios de un total de 100.

Hidrógeno verde.

- Se desarrolló la hoja de ruta del hidrógeno verde a 2040, la cual se puso en consulta, abierta, proceso que se complementó con talleres a diferentes grupos de interesados y a las autoridades de los partidos políticos.
- Asimismo, se alcanzó una resolución presidencial creando el Programa H2U, otorgándole institucionalidad.
- Se lanzó la convocatoria a la presentación de proyectos pilotos de H2 verde, los cuales se espera estén operativos para el año 2025. Durante este año se trabajó en la búsqueda de beneficios para la implementación de los pilotos.
- Finalmente, se está recibiendo interés de empresas internacionales y nacionales para la implementación de proyectos de inversión de mediano y gran porte relacionados con el H2 verde y sus derivados.

Hidrocarburos.
En el área de los **combustibles**, se ha seguido en el proceso de cambio regulatorio, que consiste en tres elementos centrales:

- Retirar a ANCAP de la regulación, evitando así que la empresa sea "juez y parte".
- Fortalecer a la URSEA y otorgarle las potestades legales, exhortándola a regular, las etapas de distribución y la comercialización, incluyendo distribuidoras, fletes, y comercialización.
- Utilizar como referencia para la fijación de los precios de ANCAP el PPI, mediante un informe mensual no vinculante que publica URSEA.
- Se elaboró y remitió un decreto a URSEA conteniendo lineamientos a los efectos de establecer las condiciones de funcionamiento del mercado del GLP. Se implementó el subsidio focalizado en población vulnerable el cual se extendió a diciembre del corriente.
- ANCAP y URSEA vienen registrando procesos de definición tanto para las estaciones de servicio, como para el reglamento de distribución y fletes de combustibles líquidos.

Energías renovables.

- Dentro de las energías renovables, en enero comenzó a funcionar el SCER administrado por la DNE. Se exhorto a UTE a asegurar la continuidad de las fuentes de generación por biomasa.
- Se generó propuesta de Decreto que permita a los suscriptores con generación, inyectar sus excedentes a la red. Al mismo tiempo, se actualizó la metodología de fijación de precios de peajes de energía eléctrica.
- Se regularizó la situación de los Instaladores Eléctricos, luego de varios años sin poder operar.
- Se presentó una nueva edición del Balance Energético Nacional.

DINAPYME

- Empresas: En la Plataforma Integral de Asistencia al Desarrollo Empresarial (PIADE) hubo 42 empresas inscriptas y 33 subsidiadas; PMG 167 inscriptas, 37 diagnósticos y 22 subsidiadas; Procertificación 22 subsidiadas; Prodiseño 37 inscriptas, 21 subsidiadas.
- Cooperativas: apoyo a cinco cooperativas en proyectos de inversión, cuatro cooperativas incubadas del área energía renovable, bioconstrucción, audiovisual y servicios ambientales, cinco seleccionadas para incubar en la 6° generación de los sectores *software*, videojuegos, audiovisual y agroecológico.
- Emprendedores: tres talleres de sensibilización.
- DT: 15 oportunidades de desarrollo e innovación implementadas, 32 instituciones y seis proyectos apoyados de los sectores metalmecánico, quesero artesanal, agro elaboradores y diseño; desarrollo del Programa de Desarrollo de Proveedores de UPM.
- Relevamiento IPPALC; implementación con ANDE de encuesta a microempresas; y adecuación de herramienta para monitoreo de empresas apoyadas por MIEM.
- Se capacitó en profesionalización de Mipymes a 1685 empresas o emprendedores; y en talleres de diseño a 63 talleres artesanales.
- Certificados emitidos: 2536 Pyme (61% del interior) y 5699 Compras Públicas (458 empresas).

- Premio Nacional de Artesanías: se presentaron 71 propuestas y se premiaron 17. Se apoyó a 87 talleres para participar de ferias.
- Se lanzó el Portal *Web* de la artesanía uruguaya y se actualizó el Registro Nacional de Artesanos. Nuevas líneas de trabajo: "Diseño en Acción" (mejorar la calidad de las artesanías), "Pymes al Mundo", "Cooperativas integradas al Mundo", línea de Franquiciado en el PIADE y proceso de certificación en 5S.
- Informes: Actualización de informes de cinco departamentales; propuesta de recategorizacion de empresas; formas tributarias del sector artesanal.
- Participación internacional: Foro Mipyme en Portugal, Comité Pymes Chile-Uruguay, Comisión interministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Foro de la Organización Internacional Ítalo-Americana en Colombia, reunión de coordinación Políticas Públicas AL Invest Verde, Puntos Focales Pymes del MERCOSUR, OMPI, Proyecto de participación triangular con Paraguay, UE y Uruguay.
- Intercambio entre incubadoras de Cooperativas, temas fronterizos con MRREE.
- Participación en diferentes tribunales de evaluación donde participan Mipymes y emprendedores: Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), ANDE, ANII, 8M, Videojuegos, Red Uruguay Emprendedor y Red Propiedad Intelectual.

DINATEL

- Telecomunicaciones: Análisis sobre despliegue 5G para concretar subasta y promoción de universalización de servicios de comunicación y su uso como aporte a la economía digital y a los ODS. Exploración de interesados en usufructuar la posición geoestacionaria 78W. Se fortalecieron lazos con la Agencia Espacial Mexicana para el desarrollo de un satélite de telemetría ambiental.
- Industria Audiovisual: Ejecución del PUA. Apoyo a la Mesa de Salto Audiovisual, apoyo al Este Audiovisual, proyecto de Audiovisuales Sustentables.
- Servicios de Comunicación Audiovisual: Funcionamiento regular de la Comisión Honoraria Asesora de Servicios de Comunicación Audiovisual (CHASCA), Convocatoria para compra de equipamiento de radios comerciales del interior; proyecto OMPI sobre propiedad intelectual en videojuegos y audiovisual.
- Videojuegos: se reunió en 13 oportunidades la Mesa de Videojuegos. Convocatoria con un total de cinco postulaciones y dos empresas ganadoras. Apoyo económico y co-organización del evento LEVEL UY: talleres, charlas, formación dirigida a empresas. Participación en el *Game Developers Conference* (GDC) de San Francisco y en el *Best International Games* (BIG) en San Pablo. Proyecto OMPI sobre propiedad intelectual en videojuegos.
- Se lanzó Convocatoria Postal para dar apoyo económico a operadores postales privados.
- Apoyo al Programa Bien Público Regional sobre Comercio Electrónico del BID, el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) y la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI).
- Canalización a través de la ANC del 30% del volumen de envíos postales de organismos públicos.
- Se participa de las actividades de varios organismos internacionales: UIT, Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), asumiendo roles relevantes. Alianza Digital UE-LAC, participación en SGT1 y SGT17, Grupo de Accesibilidad y OMC.

- Convocatoria Mujeres en la actividad productiva: se lanzó edición 2022 y se ejecutó proyecto ganador 2021.
- TIC - Inclusión: Integración del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital. Avance con la Universidad de la República (UDELAR) en la evaluación de las características, alcance y condiciones para el desarrollo de Proyecto de Accesibilidad Audiovisual.
- Nuevo Convenio MIEM-DINATEL y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y planificación para la reedición 2023 de cursos de comercio electrónico y economía digital para Mipymes.
- Laboratorio de Televisión Digital: Realización de programa televisivo Modo País. Cooperación técnica con Canal 5 para móviles de exteriores.
- Actividades académicas con universidades y la Dirección General de Educación Técnico Profesional UTU.
- Fortalecimiento de la Dirección: capacitaciones de UIT, CITEL y UPU y curso de Auditores Internos Gubernamentales de la ONSC.

ARNR

- A través de actividades virtuales y presenciales se han capacitado funcionarios de las respectivas áreas de licenciamiento e inspecciones con énfasis a lo referido al control de las prácticas médicas aplicándose en todos los casos el enfoque graduado priorizándose las de mayor riesgo radiológico.
- Se continúa el proceso de fortalecer el sistema regulador fundamentalmente en lo que refiere a los procedimientos de autorizaciones y licencias tanto personales como institucionales y también del área de inspecciones reguladoras.
- Se recibió una misión del OIEA para la evaluación de la infraestructura reguladora en general y de la autoridad reguladora en particular, lo que permitirá priorizar y dar énfasis a las estrategias de fortalecimiento de las áreas de licenciamiento y de inspecciones.
- Se participó en la misión oficial ImPACT del OIEA que ha evaluado la respuesta del país en relación a la lucha y control del cáncer.
- Se participó de la 66 Asamblea General del OIEA, donde Uruguay pasó a integrar la Junta de Gobernadores por el bienio 2023 – 2025.
- Se han fortalecido la relaciones interinstitucionales con organismos reguladores de la región Iberoamericana a través del Foro de Reguladores Radiológicos y Nucleares y también las relación bilateral con Argentina a través de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA) y la empresa Nucleoeléctrica Argentina.
- Se ha fortalecido la relación con el Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE) en lo referido a programas y estrategias de Seguridad Física a través de la realización de actividades de formación y entrega de equipamiento apropiado.
- Se ha recibido una misión de expertos del OIEA con el objetivo de capacitar e informar a los usuarios finales de la radioterapia sobre las estrategias para la prevención de accidentes e incidentes basados en lecciones aprendidas y análisis de seguridad.
- Se ha fortalecido el Grupo de Intervención ante Emergencias Radiológicas (Ley N° 17.336, de 17 de mayo de 2001), cuyos integrantes se están capacitando y entrenando en línea con las recomendaciones internacionales del OIEA.
- Se ha capacitado al personal directamente involucrado, tanto de la Autoridad Reguladora como de otras instituciones del Estado, en cuanto a la seguridad radiológica y a la aplicación de los principios de la Seguridad Física de fuentes radiactivas.

- Indicadores Relevantes:
  - INSPECCIONES: 470 en total (70% en el interior).
  - AUTORIZACIONES:
    - Trámites de importaciones: de Equipos: 99 y de Material radiactivo: 141.
    - Trámites de exportaciones: de Equipos: 8.
    - De tránsito de equipos: 18 y de Admisión temporaria de equipos: 3.
    - Emisión de Autorizaciones individuales: 93.
    - Emisión de Licencias y Autorizaciones por registro: 40.
    - Emisión de Autorizaciones de transporte de material radiactivo: 10.
    - Evaluación de protección radiológica de equipos médicos para presentar ante el Ministerio de Salud Pública (MSP): 26.

LINEAMIENTOS GENERALES

DGS

Unidad de Comunicación Institucional.

- Avanzar en el diseño y la producción de campañas temáticas para posicionar en la agenda las prioridades y principales líneas de trabajo del MIEM.
- Alcanzar una mayor producción noticiosa que contemple, globalmente, los servicios, apoyos y políticas que lleva adelante el Ministerio.

Unidad Especializada en Género.

- Continuar trabajando en la transversalización y su mejora.

Área de Informática y Gestión de Gobierno Electrónico.

- Centralización y coordinación de las tareas de informática, calidad y mejora continua y telecomunicaciones del Ministerio con el objetivo de mejorar los servicios, en cuanto a la calidad, continuidad y seguridad de los mismos
- Coordinación y trabajo en conjunto con las Unidades Ejecutoras y actores externos como AGESIC, OPP y la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), buscando sinergias para, mediante la mejora de procesos e implementación de herramientas tecnológicas, apoyar las tareas sustantivas del Ministerio

Unidad de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

- Trabajar y aprobar, junto a las autoridades ministeriales, los objetivos 2023, estipulando la hoja de ruta de actividades para lograrlos.

Laboratorio de Tecnogestión.

- Conformación de la nueva Unidad Ejecutora: DINATEN.

DNI

Política Industrial.

- Se propone retomar el trabajo a nivel de otros sectores en el marco de los Consejos Sectoriales Industriales.
- Se propone aportar en la construcción de soluciones para la industria láctea en dificultades.
- Continuar en el trabajo de propuesta de instrumentos de promoción a sectores como biotecnología, electrónica.
- Continuar aplicando el enfoque de género en todas las herramientas.
- Continuar con los Fondos de apoyo al sector privado vinculados a la inversión industrial, con sesgo hacia nuevas tecnologías y sostenibilidad.
- Comenzar a co-participar en ejecución de proyecto GEF.

- Continuar desarrollando y manteniendo el Observatorio Industrial, Energético y Tecnológico del MIEM.

Administración de Regímenes Industriales.

- Continuar con la mejora de procesos, analizar en forma periódica los trámites y sus oportunidades de mejora, interactuar con los administrados para detectar dichas oportunidades (mediante la encuesta anual de satisfacción), disponer de un *chatbot* con preguntas frecuentes para mejorar aún más la calidad de la atención.

Comercio.

- Avanzar en el desarrollo de las interconexiones del DEI con otras áreas.
- Continuar participando activamente en el CODEX y en otras negociaciones internacionales.

Administración de Políticas de Promoción Industrial.

- Continuar evaluando los proyectos de inversión industrial y sus ampliaciones.
- Continuar con el análisis de las solicitudes para la emisión de los Certificados de No Competitivo a nivel industrial nacional.

Evaluación y Seguimiento de los Instrumentos de Promoción Industrial.

- Continuar con el análisis de los proyectos promovidos.

Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional.

- En concordancia con los lineamientos estratégicos indicados por el Inciso y la DNI, procurar la mayor cantidad de sinergias posibles con otros organismos; procurar la captación de créditos no reembolsables.
- Fortalecer las alianzas y el trabajo en red con la Comunidad de Inteligencia Artificial, impulsada por AGESIC.
- Capitalizar el desarrollo y gestión del conocimiento en la DNI, aplicando las metodologías de innovación pública impulsadas por la ANII.

DNPI

- La DNPI tiene como objetivo primordial que se utilicen las herramientas existentes de protección de la propiedad industrial, a efectos de promover la innovación y la transferencia de tecnología.
- Modernizar los sistemas informáticos para obtener una mejora en la cantidad y calidad del trabajo y, en definitiva, optimizar los servicios brindados.
- Formar a estudiantes avanzados de las carreras de abogacía-notariado en los temas propios de la DNPI.

DINAMIGE

- La DINAMIGE enfrenta desafíos en materia de recursos humanos y poder fortalecerla, así como informatizar y automatizar procesos resulta clave.

- El avance en los estudios geológicos del territorio nacional, el cual se viene desarrollando acorde a las posibilidades, es altamente importante para la atracción de capitales que desean invertir en exploración y futuras explotaciones. El avance en los estudios geofísicos y geoquímicos generan investigación científica aplicada al sistema productivo y a la salud.

DNE

- Dentro de los lineamientos generales definidos por la nueva administración se destacan el impulso a la Movilidad Eléctrica en particular y a la eficiencia energética en general, así como el desarrollo del Hidrógeno Verde, tanto para su aplicación en Uruguay, como para su exportación. Se ha iniciado un proceso, que se espera concluya durante 2023, consistente en la elaboración de una nueva Agenda de Energía a 2050. Esto implica una actualización del Plan Vigente donde se incorporan nuevos desafíos producto de la irrupción de tecnologías innovadoras, así como de compromisos asumidos por el país en materia de reducción de emisiones.
- Se continuará con el apoyo al sector productivo y residencial a través de medidas que apunten a mejorar la eficiencia energética y reducir costos.
- Se seguirá impulsando el cambio de la matriz de movilidad por eléctricos procurando incrementar el porcentaje de vehículos eléctricos, para lo que se estudian diversas alternativas.
- Se elaboró una propuesta de adaptación del Marco Regulatorio de Energía Eléctrica que será presentada a los actores públicos y privados y que permitirá la celebración de contratos de compraventa de electricidad entre privados.
- Se seguirá trabajando para dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos ambientales asumidos.

DINAPYME

- Realizar acciones de sensibilización e información para incorporar mejores prácticas y así promover la mejora continua.
- Realizar acciones de articulación.
- Aportar la visión del MIEM a diferentes instrumentos e iniciativas de apoyo al ecosistema de desarrollo emprendedor y empresarial.
- Conquistar un espacio expositivo para las artesanías premiadas en cada edición del Premio Nacional de Artesanía.
- Relevamiento tramo cinco a nueve empresas para complementar la EAAE con INE y ANDE y sector microempresas con la ANDE.

DINATEL

- Desafíos DINATEL: reforzar la estructura organizativa, la visibilidad y la capacidad de articular con otros organismos; rediseñar, en conjunto con los principales actores, los instrumentos de apoyo a la industria; desarrollar una estrategia que potencie las exportaciones del sector.
- Videojuegos: foco en instrumentos para estudios recién formalizados: micro y pequeñas empresas, formación en propiedad industrial e internacionalización.
- Servicios postales: aportar en la mejora de la ANC.

- Telecomunicaciones: continuidad de las políticas de ordenamiento del espectro; portabilidad numérica; apertura del mercado a nuevos operadores; regular derechos y obligaciones en servicios de datos, derechos y obligaciones sobre los contenidos en redes; despliegue 5G; universalización de servicios de comunicación.
- Servicios de Comunicación Audiovisual: continuidad de las políticas de ordenamiento del sector; apagón analógico de televisión abierta; salidas al interior de medición y relevamiento del sector; diseño de políticas para fortalecer las radios comerciales, con especial énfasis en el interior.
- Industria Audiovisual: Apoyo en la capacitación del sector audiovisual en áreas clave de la industria con énfasis en el interior del país.
- Nuevo rol del Laboratorio de TV Digital en la producción de contenidos: integrarse en la cadena de los contenidos audiovisuales, promoviendo su uso para el desarrollo de proyectos e iniciativas de capacitación, innovación e investigación en diferentes áreas; laboratorio al servicio de instituciones educativas, de investigación y empresas.
- Agenda Digital 2020-2025: profundizar las estrategias de abordaje para reducir espacios de desigualdad, en especial entre sectores productivos.

ARNR

- La ARNR del MIEM, se propone tener la mejor cualificación técnica para cumplir con sus objetivos estratégicos de regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, en forma eficiente, eficaz y transparente, obligándose siempre a alcanzar la más alta credibilidad que permita lograr la confianza de los usuarios regulados, de la sociedad, así como el respeto científico y técnico de otras autoridades reguladoras de la región y del OIEA.
- Para el mejor cumplimiento de sus cometidos la ARNR está en un proceso intensivo de fortalecimiento tanto referido a la incorporación y calificación de sus recursos humanos, como a la mejora continua de sus procesos y procedimientos reguladores.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

MIEM	A Marzo de 2022	A Diciembre de 2022
Dirección General de Secretaría (DGS)	115	114
Dirección Nacional de Industrias (DNI)	58	57
Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI)	50	50
Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE)	57	51
Dirección Nacional de Energía (DNE)	55	54
Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas	37	36
Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunic	14	14
Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección (ARNR)	19	18
TOTAL:	405	394

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS

- Ley N° 20.073, de 23 de setiembre de 2022: se modifica el régimen vigente para fabricar, comercializar, importar y exportar alcoholes y bebidas alcohólicas.
- Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022: Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2021, artículos 221 y siguientes. En particular, el artículo 225 crea la DINATEN.
- Decreto N° 6/022, de 5 de enero de 2022: La importación de productos del capítulo 64 de la NCM se sujeta a previa solicitud de importación.
- Decreto N° 8/022, de 5 de enero de 2022: Se modifica el procedimiento de importación de los productos textiles detallados previa presentación de solicitud ante la DNI.

- Decreto N° 54/022, de 3 de febrero de 2022: Se incorpora como restricción operativa, a los efectos de la planificación y operación del sistema eléctrico, el flujo mínimo de 80m3/s por la central hidroeléctrica del Rincón del Bonete.
- Decreto N° 57/022, de 8 de febrero de 2022: Se exhorta a la UTE a mantener el beneficio comercial en curso para los suministros identificados con usos eléctricos de riego con fines productivos.
- Decreto N° 75/022, de 3 de marzo de 2022. Extiende la exoneración fiscal de IRAE otorgada a las empresas biotecnológicas, que les permite exonerar el 50% de la renta neta, hasta diciembre de 2023.
- Decreto N° 72/022, de 25 de febrero de 2022: Se declara aplicable en el derecho interno la resolución 02/20, de 11 de agosto de 2020, del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.
- Decreto N° 78/022, de 3 de marzo de 2022: Se exhorta a la UTE a otorgar a los generadores de energía eléctrica por medio de procesos de cogeneración que utilizan biomasa como combustible una bonificación y a los emprendimientos industriales asociados a procesos de cogeneración, que utilizan biomasa como combustible.
- Decreto N° 125/022, de 11 de abril de 2022: Se modifica el artículo 1° del Decreto N° 429/009, de 22 de setiembre de 2009 referente a la implementación de un sistema de etiquetado de eficiencia energética vehicular de acuerdo lo establecido en la Ley N° 18.597, de 21 de setiembre de 2009, incorporando a los vehículos en el alcance del citado Decreto.
- Decreto N° 132/022, de 21 de abril de 2022: Implementación del servicio “No Llame” para titulares de terminales de telecomunicaciones.
- Decreto Nº 171/022, de 24 de mayo de 2022: Incorpora al Derecho interno, a partir de su publicación en el Diario Oficial, la Resolución del Grupo Mercado N° 26/19 relativa a las "Disposiciones sobre el Servicio Móvil Marítimo en la Banda de VHF (Modificación de la Resolución GMC N° 30/98)".
- Decreto N° 188/022, de 7 de junio de 2022: Prorroga por 12 meses el plazo dispuesto en el artículo 1° del Decreto N° 174/021, de 9 de junio de 2021, por el cual se fijó la tasa de detracción para las exportaciones de cueros bovinos en un 0%.
- Decreto N° 216/022, de 4 de julio de 2022: Se dispone que la URSEA lleve adelante el Registro Nacional de Técnicos y Empresas Instaladoras de Gases Combustibles.
- Decreto N° 221/022, de 7 de julio de 2022: Se exhorta a la UTE a extender durante 2022 el programa de beneficios comerciales para productores lecheros y empresas o unidades productivas de la cadena láctea.
- Decreto N° 225/022, de 13 de julio de 2022: Se establecen los criterios técnicos de compatibilidad que permitan la conexión de los vehículos eléctricos e híbridos a la red eléctrica en condiciones iguales en todo el país.

- Decreto N° 252/022, de 3 de agosto de 2022: Se aprueba el “Reglamento técnico metrológico” para los cinemómetros utilizados en la fiscalización de la velocidad de desplazamiento de vehículos.
- Decreto N° 267/022, de 24 de agosto de 2022: Se exhorta a la UTE a realizar un procedimiento competitivo a efectos de adjudicar contratos a centrales generadoras a partir de biomasa.
- Decreto N° 282/022, de 2 de setiembre de 2022: Se sustituyen los artículos 7º, 8º y 10º del Decreto N° 120/019, de 29 de abril de 2019.
- Decreto N° 291/022, de 15 de setiembre de 2022: Se aprueba el precio de la energía demandada al sistema que el consumidor industrial detallado deberá pagar a UTE.
- Decreto N° 306/022, de 19 de setiembre de 2022: Se incorpora al derecho interno la resolución del Grupo Mercado Común N° 33/021.
- Decreto N° 341/022, de 26 de octubre de 2022: Promoción de la producción de artículos de piedras semipreciosas (ágatas y amatistas) con valor agregado. Propone una exoneración de rentas escalonada para las empresas que realicen esta actividad.
- Decreto N° 343/022, de 21 de octubre de 2022: Se exhorta a la URSEA a aprobar una regulación del mercado de GLP que rija a partir del 1° de marzo de 2023.
- Decreto N° 345/022, de 25 de octubre de 2022: Los titulares de servicios de televisión para abonados con licencia para operar en Uruguay podrán denunciar ante la URSEC la difusión de señales de televisión a través de Internet o red similar.
- Decreto N° 346/022, de 25 de octubre de 2022: Se modifican los artículos 1°, 2°, 3° y 4° del Decreto N° 116/011, de 23 de marzo de 2011, a efectos de habilitar la inclusión de los vehículos en el procedimiento de fiscalización del sistema nacional de etiquetado de eficiencia energética.
- Decreto N° 347/022, de 25 de octubre de 2022: Se aprueba los valores detallados de las remuneraciones reconocidas anuales para las instalaciones de los sistemas de transmisión, subtransmisión y distribución de 22kV, 15 kV y 6,4 kV de energía eléctrica y los cargos por su uso.
- Decreto N° 377/022, de 29 de noviembre de 2022: procedimiento para solicitud de reasignación de uso de espectro autorizado por resoluciones detalladas.
- Decreto N° 388/022, de 5 de diciembre de 2022: Se establece la obligatoriedad de las notificaciones y comunicaciones electrónicas en el ámbito de la DNI.
- Decreto N° 394/022, de 14 de diciembre de 2022: Proyecto para la prórroga de exoneración dispuesta (IRAE) por el literal b) del artículo 2º del Decreto N° 346/009, de fecha 3 de agosto de 2009, sobre maquinaria agrícola.
- Decreto N° 408/022, de 22 diciembre de 2022: Promoción de Parques industriales y Parques científico tecnológicos.
- Decreto N° 412/022, de 23 diciembre de 2022: Se exhorta a UTE a habilitar un nodo único para productores/generadores a partir de biomasa que estén vinculados a través de un proceso de cogeneración.
- Decreto N° 425/022, de 27 de diciembre de 2022: Autorización de subasta para despliegue de tecnología 5G.
- Resolución de Presidencia de la República N° 294, de 20 de diciembre de 2022: Se encomienda al MIEM a implementar y administrar el "Programa H2U", con el objetivo de promover el desarrollo del hidrógeno verde en Uruguay con acciones entre otras, en las áreas de i) innovación, ii) aspectos regulatorios, iii) atracción de inversiones, iv) generación de capacidades, v) cooperación internacional, vi) análisis de aspectos de infraestructura y logística, vii) evaluación del potencial offshore y viii) comunicación.
- Resolución de Presidencia de la República IE/344, de 23 de diciembre de 2022: Se aprueba el proyecto para la instalación del sistema de cable submarino de fibra óptica "FIRMINA".

ENTES AUTÓNOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS QUE SE VINCULAN A TRAVÉS DEL MIEM CON LA ADMINISTRACIÓN

METAS TRAZADAS

ADME

Cumplir con los cometidos de administración responsable, transparente y no discriminatoria del Mercado Eléctrico son metas permanentes, ser el Referente Técnico, mantener un Sistema Integral de Información (SII) y asegurar la trazabilidad de la información.
En el año 2022 se continuaron realizando mejoras en los procedimientos y métodos, tanto en lo que hace a la programación de la operación, como al registro de la información resultante de la ejecución de la operación y de la posterior liquidación comercial del mercado.

ANCAP

Producción de energéticos.

- Paro programado para cambio de válvulas de seguridad para el mes de setiembre, de forma de cumplir con los requisitos exigidos por las reaseguradoras.
- Metas relacionadas con desempeño operativo:
    - La meta fue fijada de utilización de Unidades fue 69% y se proyecta que el valor alcanzado será 72%.
    - Disponibilidad mecánica de Unidades, se proyecta cumplirá la meta planteada de 98%.
    - Índice de intensidad energética. Se proyecta se cumplirá la meta de 122%; esto se explica por el cumplimiento previsto de la meta de utilización de Unidades
    - Con respecto a los inventarios de crudo y productos, se fijó una meta de 620 mil m3 de crudo y productos totales, siendo el valor proyectado de cierre 590 mil m3.

Portland.

- Cumplir con las metas comerciales definidas en el presupuesto de ventas elaborado por Cementos del Plata S.A. con cemento producido por ANCAP, totalizando ventas por 270.000 toneladas de cemento para el 2022.
- Reducir los costos de producción, desarrollando también iniciativas en el marco de la optimización del sistema de gestión de activos del negocio.
- Producción con el tercer molino de cemento en la planta de Minas, equilibrando producción y demanda del área metropolitana de Montevideo, y reduciendo los costos logísticos y operativos.
- Mantener la certificación del producto UNIT 20:2017, y mantener vigente el certificado de comercialización de cementos estructurales para el mercado interno.

ANC

- Reestructurar la matriz operativa buscando que acompañe las oportunidades de crecimiento y desarrollo del sector, haciendo viable el negocio postal en el largo plazo. Realizar un análisis sistémico del proceso postal de forma tal que toda la cadena aporte valor, optimice procesos y facilite las operaciones para cumplir con un servicio eficiente y de calidad.
- Implementar el nuevo modelo de la Red Nacional Postal con el objetivo de brindar alternativas más flexibles a la ciudadanía en la admisión y entrega de envíos postales. Implica realizar alianzas estratégicas, establecer un nuevo modelo de agentes oficiales y cerrar acuerdos con las Intendencias para instalar Centros de Cercanía en los lugares más recónditos del país.
- Captar volumen de servicios postales del sector público con el objetivo de dar cumplimiento efectivo a los cometidos de la ANC respecto a brindar el Servicio Postal Universal (SPU) de forma eficaz, eficiente, regular y oportuna, debiendo asegurar su alcance a todas las personas en términos de accesibilidad, calidad y asequibilidad.
- Ofrecer el servicio de “Mercadería en Tránsito” para resolver la logística postal del comercio electrónico de mercaderías provenientes primordialmente de Asia, dirigidos a otros países de la región (en especial Brasil). Se admitirán y encaminarán paquetes provenientes de depósitos intraportuarios, aeropuerto y zonas francas con destino al exterior.
- En el marco de la Pandemia por COVID-19, colaborar en la distribución de medicamentos de los centros de salud públicos y privados, para evitar el desplazamiento a esos centros de las personas más vulnerables.
- Uno de los ejes principales de la ANC es trabajar en pro de la sostenibilidad financiera de la empresa. El objetivo es aumentar sustancialmente los ingresos de la ANC (principalmente a través del incremento del negocio logístico); pero sin que esto represente un incremento en los costos.

ANTEL

Se fijaron metas de participación en el mercado móvil de un 47% y un margen de rentabilidad operativa (EBITDA) para el año 2022 del 36%.
Entre los principales proyectos estratégicos definidos por Antel para el año 2022 se destacan los siguientes:

- Despliegue de fibra óptica capaz de soportar servicios con mayor ancho de banda en las zonas urbanas de todo el país con una meta del 98% de cobertura.
- Mejora de la calidad de servicio de Internet sustituyendo las actuales terminales F660 por F680.
- Evolución de la red móvil a 5G, mejorando la cobertura LTE a nivel nacional, incrementando la capacidad y desplegando nuevas tecnologías como VoLTE, IoT y 5G.
- Desarrollo e implementación de una estrategia de portabilidad que apunta a mantener el liderazgo de ANTEL ofreciendo planes de captación y fidelización de clientes.
- Eliminación del cobre con una meta del 100% al 2024.
- Apagado de la red GSM al 2023 con una previsión de 1097 Radio Bases apagadas.
- Desarrollo e implantación de una estrategia *Telco Cloud* con el objetivo de desarrollar nuevos negocios asociados a 5G.

- Fortalecimiento en ciberseguridad mediante la implantación de una PMGS que permita reducir el tiempo de detección de ciberamenazas internas o externas.
- Mejora de la experiencia del cliente poniendo foco en la omnicanalidad potenciando el uso de los canales digitales

CTMSG

- Desarrollo de la región: Se continúa con el proceso de transformación de la región binacional para lograr mayores oportunidades para las comunidades, siendo uno de los ejes fundacionales el desarrollo regional.
- Organización y Recursos Humanos: Profesionalizar la gestión a través de la modernización de los procesos y de la estructura, así como una adecuada selección de los recursos humanos.
- Gestión de Activos: Mantener el valor del Complejo Hidroeléctrico a través de las inversiones necesarias.
- Cooperación y ejecución del Préstamo BID: Sostener el Plan Estratégico Plurianual de largo plazo para el Complejo Hidroeléctrico, que garantice la disponibilidad de los activos a largo plazo. Se continúa con el Proyecto de Renovación de Salto Grande, etapa 1.
- Integración Binacional: Definir estrategias en el Organismo Binacional, en acuerdo de ambas Delegaciones, para ser considerada institucional.

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)

- Apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) para fomento a las Mipymes.
- XV Semana de la Calidad.
- Entrega de Premios y Reconocimientos.
- Programa capacitación a evaluadores.
- Programa capacitación.
- Jurado Premio Iberoamericano.
- Priorización de proyectos del Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC).
- Nueva versión del Modelo Educación.
- Revisión del Modelo de Mejora Continua.

LATU

Las actividades que venían en proceso del ejercicio anterior con distintos sectores productivos exportadores continuaron y se profundizaron en el correr del año. A continuación, se destacan algunas de ellas.

Con la Asociación Nacional de Granos (ACG) y la Mesa Tecnológica de Oleaginosos (MTO) se trabajó para la formulación del Manual de Buenas Prácticas de Laboratorio de Granos. Esto permitió aunar criterios y pautas de gestión de los laboratorios de control con las empresas que integran esta importante cadena productiva exportadora.

Este trabajo en red, bajo el acompañamiento del LATU como laboratorio de referencia, es una fortaleza que la cadena ha logrado incorporar en lo que hace a la gestión de sus laboratorios. Este año se elaboró el Módulo Soja. Para el año próximo se ha previsto ampliarlo a otros cultivos, y a un mayor número de laboratorios.

Por su parte, con la Unión de Exportadores (UEU) se continuó trabajando en los programas acordados en el año 2021. Asimismo, este año, con el objetivo de agregar valor a la producción nacional de cara al mercado externo, se incorporó una nueva línea enfocada en generar el concepto de exportación verde.

La Unidad Exportación Verde, creada por la UEU, cuenta con el apoyo del LATU desde sus inicios. Se vienen desarrollando acciones coordinadas para que la gremial pueda convocar a sus socios a que se involucren en la promoción de productos exportables, con el respaldo de sustentabilidad tan exigido en los mercados internacionales.

Con el MIEM, se continúa profundizando intervenciones técnicas en todo el país, junto con la DNI y la DINAPYME. Dichas acciones en un primer momento apuntaron a sobrellevar los efectos de la pandemia, mientras que en la actualidad se apunta a consolidar y desarrollar estos emprendimientos. En tal sentido, se han concretado numerosas transferencias de tecnología en pymes en el interior del país.

A modo de ejemplo, se implementó el programa Pacto Oceánico del Este, que permite agregar valor a la pesca artesanal y a la gastronomía basada en la misma. Dicho programa se lleva adelante con la Asociación Gastronómica de Maldonado, el Grupo Pescar y la DINAPYME. Se publicó un Manual de Buenas Prácticas, que abarca las diversas etapas del proceso y se realizaron capacitaciones. En el próximo año se efectuará la implementación del Manual y la difusión de la marca generada.

En el 2022 también se apoyó al MIEM en coordinación con UTE, ANCAP y ANII, para la puesta en marcha del Fondo concursable para la promoción e investigación en la tecnología de Hidrógeno Verde. Este será gestionado en la convocatoria y seguimiento de los proyectos de manera conjunta con la ANII.

En lo que refiere al Parque Tecnológico, se continuó consolidando su posicionamiento y atrayendo nuevos actores de relevancia. Tal es el caso de la Oficina Regional de la Universidad de Harvard (de próxima inauguración), y de NewLab Studio, organización creada sobre la base de la experiencia de NewLab de Nueva York, en la que participan ANII, LATU y empresas privadas radicadas en Uruguay.

Por otra parte, con la inauguración de la Facultad de Ingeniería de la UM en el presente año, el LATU reafirmó su imagen de referencia como *campus* donde interactúan los sectores tecnológicos, empresarial y educativo. Es de destacar que la UM tiene previsto continuar el desarrollo de sus instalaciones en el Parque durante el próximo año. De igual modo, se está explorando con otras universidades del medio posibles locaciones en el Parque vinculadas a la formación de conocimientos tecnológicos en diversos campos.

Desde el punto de vista edilicio se ha previsto la apertura de nuevas instalaciones en el predio de Avenida Italia para mediados del 2023, donde se propone concentrar actores relevantes en materia de tecnología e innovación. En tal sentido, se trabaja junto con el MIEM para desarrollar Uruguay *Innovation* centro de operaciones, con el objetivo de instalar allí compañías como Microsoft, para que emprendedores, empresas y diversas cadenas productivas, tengan un acceso más directo a Inteligencia Artificial e IoT, aplicada a sus negocios.

Cabe señalar que en el 2022, debido a la aprobación del Decreto N° 194/022, de 14 de junio de 2022, referido a los servicios de control de alimentos y productos importados, el LATU tuvo un ajuste a la baja en sus ingresos. Esto motivó que durante parte del año, la Dirección y la Gerencia debieran adoptar e implementar acciones para asumir ese desafío.

Se aguarda la aprobación por parte del Poder Ejecutivo del nuevo sistema de control aleatorio de los productos importados (alimentos y bebidas) para cerrar la nueva operativa, que será aplicada íntegramente en el próximo año, luego de su entrada en vigor.

URSEA

Para el 2022 se planificó la concreción de proyectos estratégicos que permitieran seguir avanzando en el marco de transformación de la URSEA en servicio descentralizado, con el objetivo general de lograr el desarrollo de instrumentos de regulación que permitan mejorar los servicios para los usuarios, el funcionamiento de los distintos sectores, el fortalecimiento del regulador y continuar con la mejora de su gestión.

En el sector hidrocarburos, la Unidad se enfocó en avanzar en el desarrollo de un marco regulatorio para la distribución secundaria de combustibles líquidos.

En el sector de envasado y distribución de GLP, se trabajó en el desarrollo de una nueva regulación del mismo, atendiendo a los lineamientos del Poder Ejecutivo.

En los sectores de agua potable y de saneamiento, se planteó el objetivo de aprobar un reglamento de calidad de la prestación del servicio técnico y comercial de agua potable, así como en la determinación de indicadores representativos para este servicio y para el saneamiento por redes.

En el marco de la mejora de la eficiencia de los procesos, se estableció como meta la implantación de un Sistema Integral de Gestión (GRP) y continuar con la implantación de sistemas que faciliten los trámites que los usuarios realizan en URSEA, así como la mejora de la gestión de las acciones de fiscalización.

Con la finalidad de fortalecer al regulador, se estableció como meta realizar una propuesta de nueva estructura organizacional para la URSEA, adaptada en forma óptima a sus competencias y compatible con su nueva forma jurídica como servicio descentralizado.

URSEC

- Independencia y fortaleza como órgano regulador.
- Fortalecer los derechos a la comunicación.
- Gestionar de manera eficiente los recursos públicos de telecomunicaciones.
- Incorporar nuevas tecnologías.
- Promover políticas de equidad de género internamente y también hacia los regulados.
- Fortalecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el sector.
- Cumplir con los nuevos cometidos que le fueron asignados por la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020 y la citada Ley N°20.075.
- Continuar y fortalecer el control de los servicios regulados por URSEC.

UTE

- Asegurar la adecuación de la infraestructura eléctrica, su seguridad, confiabilidad y operación.
- Desarrollar la política de atención comercial y transformación digital.
- Proyecto de redes inteligentes.
- Contribuir a la sostenibilidad económica, medioambiental y social.
- Fortalecer la cultura organizacional.

LOGROS OBTENIDOS

ADME

ADME ha cumplido con las metas trazadas para este ejercicio según se detalla a continuación:

- Se concluyó con la Auditoría Externa del Mercado Eléctrico, de acuerdo a lo previsto en la reglamentación vigente y se incluyó en el plan de trabajo anual las sugerencias de mejoras realizadas por la misma.
- Se continuó trabajando con un equipo de trabajo designado a esos efectos, en la elaboración de una modificación al Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, realizando una propuesta de metodología de cálculo de la Potencia Firme de Largo Plazo incluyendo las energías renovables no convencionales, que a la fecha está en consulta.
- Se finalizaron dos consultorías, una referente a la mejora del modelo de la cuenca del Río Negro para la mejora del modelo de pronósticos de caudales a Bonete, y otra referente a pronósticos de generación solar para las siguientes cuatro horas en base a análisis de imágenes satelitales. El modelo de cuenca ya fue incorporado a la cadena de modelos que son utilizados para la programación del despacho óptimo del sistema. La mejora de los pronósticos de solar de muy corto plazo será incorporada durante 2023.
- Se implementó en la cadena de modelos lo necesario para contemplar lo previsto en el Decreto N° 244/019, de 26 de agosto de 2019, en cuanto a mantener un caudal erogado mínimo de 80m3/s en la central hidroeléctrica de Rincón del Bonete.
- Se firmó un convenio de cooperación con el operador del sistema interconectado de Ecuador CENACE para intercambio de métodos y herramientas.
- Se inició la renegociación del Contrato de Arrendamiento de Servicios con UTE, y el Directorio de ADME encomendó al Comité de Gerentes a que junto con personal designado por UTE, realizaran un análisis exhaustivo de éste. A la fecha se realizó una reunión con técnicos de UTE en la que se solicitó la apertura de la información y aún sigue en estudio.
- Se cumplió con el primer paso para cumplir el rol de ADME en el plan de transmisión, elevando al Directorio propuesta de procedimiento con los criterios a aplicar por el Transmisor para elaborar el Plan de Transmisión.
- En lo que se refiere al rol de registro de información trazable y liquidación comercial, se destacan mejoras introducidas al programa de cálculo de las liquidaciones en general, y en particular de las exportaciones *spot* que permiten agilizar sustancialmente la tarea además de reducir drásticamente la tasa de errores. También se continuó la mejora de un Panel de Control (https://www.adme.com.uy/controlpanel.php) desde el cual los usuarios pueden bajar series de energía y precios con diferente grado de detalle.
- Se inició el trámite para el cambio de la reglamentación vigente relativa a la plataforma de Simulación de Sistemas de Energía Eléctrica (SimSEE). Se inició el proceso de redacción y aprobación por el Directorio de los procedimientos de los procesos de ADME.

ANCAP

Producción de energéticos.

En 2022 se han registrado demandas récord en los combustibles de transporte, excepto el sector aeronaves.

La calidad de gasolinas y gasoil 10S producida por ANCAP se equipara a la más exigente calidad europea. La pauta de mezcla de bioetanol se mantuvo al mismo nivel del año anterior. A partir del 1° de enero de 2020 ANCAP continúa suministrando combustible marino con calidad internacional IMO 2020.

Al cierre de 2022, la materia prima procesada se proyecta será 2,8 millones de m3. Lo anterior incluye el procesamiento de petróleo crudo y otras materias primas, de las cuales, petróleo crudo se proyecta sea 2,5 millones de m3. Ambos valores se sitúan entre los dos más elevados de la serie histórica.

Para 2022 se había programado un paro de cambio de válvulas de seguridad para el mes de setiembre, el que se cumplió en tiempo y forma. Sin embargo, por distintas causas relacionadas con el período transcurrido desde el último paro de mantenimiento (cinco años), la Unidad de *Cracking* Catalítico registró un número elevado de días perdidos de operación. A pesar de los problemas registrados se alcanzó una elevada utilización de Unidades de Refinería.

Exploración y Producción.

- Continúa la promoción de la exploración de hidrocarburos en el *offshore* de Uruguay. Durante 2022 ingresaron US$ 6.186.240 por venta de datos de E&P, cuota parte de ANCAP venta de datos multicliente, y venta de pliegos de Ronda Uruguay Abierta (RUA).
  El 25 de mayo, se firmó el contrato de exploración y producción de hidrocarburos con la empresa Challenger Energy Group (CEG), correspondiente al área OFF-1. Resultó adjudicataria en el marco de la Ronda Uruguay Abierta (RUA) aprobada por el Decreto N° 111/019, de 29 de abril de 2019. CEG comenzó a trabajar en el programa exploratorio comprometido, específicamente con el licenciamiento y reprocesamiento de Sísmica 2D en el área.

  También en el marco de la RUA, se recibieron siete ofertas por áreas del *offshore*, adjudicándose cinco. En la instancia de mayo calificaron las empresas APA y Shell, presentando dos ofertas cada una. Del análisis, resultaron adjudicadas el Área OFF-6 a APA y las Áreas OFF-2 y OFF-7 a Shell. En la segunda instancia de noviembre, se presentaron las empresas YPF, Total Energies, OXY, Qatar Energy y CNOOC. Luego del análisis, se adjudicaron el Área OFF-4 al Consorcio APA/Shell y OFF-5 a YPF. De los trabajos comprometidos, se destacan la perforación de un pozo exploratorio en el Área OFF-6, la realización de 2500 km2 de Sísmica 3D en el Área OFF-4 y el compromiso de licenciamiento de datos por unos US$15.000.000.

  También se suscribió un contrato multicliente, no exclusivo, a costo y riesgo enteramente de la empresa de servicios petroleros CGG, para el reprocesamiento de sísmica 3D *offshore*.

  En setiembre ANCAP firmó con la empresa Schuepach Energy Uruguay (SEU), previa aprobación del Poder Ejecutivo, un acuerdo transaccional limitado al cierre y abandono de los pozos exploratorios Cerro Padilla X-1 y Cerro de Chagas X-1. La empresa SEU realizó las operaciones de cierre y abandono, durante setiembre y octubre de 2022. Utilizó las mejoras prácticas de la industria petrolera y de conformidad a las leyes y reglamentaciones vigentes, siguiendo los lineamientos técnicos de ANCAP y el MA.

- Continúa la evaluación de recursos prospectivos de petróleo y gas, en base a los datos geológicos y geofísicos de ANCAP, con actualizaciones del modelo geológico y metodología de evaluación. Desde que comenzó este proyecto, se han evaluado 29 prospectos con una estimación total de recursos de 26.618,4 millones de barriles de petróleo equivalente, netos

no afectados por riesgos, valor P50. En este año se evaluaron ocho de estos *leads* y prospectos resultando en un volumen de 3.176,8 millones de barriles de petróleo equivalente, netos no afectados por riesgos, valor P50.

- El equipo H2U *offshore* de la Gerencia de Exploración y Producción trabajó activamente en la generación de oportunidades para el desarrollo y producción de H2 verde a partir de energía renovable *offshore*, capitalizando la experiencia en gestión de las rondas anteriores de E&P. En la etapa de intercambio con la industria se contactaron más de 40 empresas, lo que permitió la elaboración en 2022 del primer borrador de las bases y modelo de contrato de la Ronda H2U *offshore*.
- Continúan realizándose *data rooms* (tanto virtuales como presenciales) para brindar acceso a los datos que administra E&P, para empresas del sector energético, promocionando oportunidades de negocios y contratos.
- Se presentaron 12 trabajos en prestigiosas Conferencias Internacionales, seis trabajos a nivel local en el Congreso Uruguayo de Geología y un artículo técnico publicado en Geoexpro, revista especializada de la industria del *upstream*.
- Se participó en el programa “Científicos en el Aula”, ciclo de videoconferencias y diálogo con expertos científicos en el marco del Plan Ceibal, con la intervención de alumnos de escuelas y liceos, realizando consultas sobre el petróleo.

Portland.

- La comercialización de los cementos ANCAP es realizada por Cementos del Plata S.A., cuyo paquete accionario es 99,8% propiedad de ANCAP.
  Las ventas de cementos del grupo en el mercado interno hasta el mes de noviembre 2022 fueron por un volumen de 231.673 toneladas, abasteciendo solamente 3.827 toneladas con cemento no producido por ANCAP. El volumen de ventas real fue menor al esperado en ese período en 5,33% debido al nuevo competidor dentro del mercado interno.
- La Planta Minas continúa operando con el nuevo contrato de explotación de canteras, el cual significó un ahorro unitario de aproximadamente el 50% con respecto al contrato anterior. Por otro lado, Planta Paysandú comenzó a operar con el nuevo contrato de explotación de cantera a principios de 2022, obteniendo un ahorro unitario de aproximadamente un 30% con respecto al contrato anterior.
- Se avanzó en fortalecer el ambiente de control de activos, continúa la elaboración del plan de optimización de cartera de permisos mineros de ANCAP y PAMACOR SA.
- Se iniciaron pruebas a escala de laboratorio con clientes hormigoneros en el sur del país, con el objetivo de pasar la venta de cemento granel de cemento portland normal (CPN) a cemento portland con *filler* calcáreo (CPF), lo que significaría una reducción de costos y una reducción de emisiones de CO2. En 2022 se planifica finalizar las pruebas de producción, y de ser exitosas, en 2023 se espera poder avanzar con los clientes hormigoneros en pasar el 100% de la venta de granel de la Planta Minas a CPF. En lo que respecta al mercado granelero de Paysandú, las pruebas de laboratorio y en producción se estarán realizando durante el 2023, y de ser exitosas se espera poder migrar en 2024 el 100% de las ventas de granel de esa planta.
- Avanza el llamado competitivo para concretar una Alianza Integral en el negocio del cemento y cal con los objetivos de revertir la situación económica y procurar mantener las fuentes de trabajo. La etapa de instalación de un *data room* técnico e invitación a empresas a participar ha finalizado, y actualmente el proceso se encuentra en la etapa de inscripción para el diálogo competitivo.

- Se mantuvo la certificación del producto UNIT 20:2017, y se inició el proceso de renovación de certificado de comercialización de cementos estructurales para el mercado interno.

ANC

- Se redefinió la matriz operativa y se presentó el proyecto a la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay (AFPU). Actualmente, se está negociando con dicha asociación la implementación de dicha reestructura.
- Se ejecutó el nuevo modelo de la Red Nacional Postal con alternativas para la admisión y entrega de envíos postales de la ciudadanía, estableciendo un modelo diferente de agentes oficiales automatizados y realizando la ejecución de los acuerdos con las Intendencias para instalar Centros de Cercanía en los lugares más recónditos del país y paralelamente migrar los Centros de Atención Ciudadana al modelo de Centro de Cercanías.
- La Rendición de Cuentas estableció que un 30% del volumen de los servicios postales de los organismos públicos se contratarán con la ANC, previéndose una serie de medidas, a partir del año 2023, para hacer efectivo ese pasaje de volumen.
- Se firmó contrato con Correo de Brasil para operar el servicio Mercadería en Tránsito. Asimismo, se firmaron acuerdos con clientes que tienen envíos regulares a Brasil y se realizaron pruebas con resultados exitosos.
- Se distribuyeron medicamentos e insumos a domicilio de usuarios de prestadores de salud públicos, y privados.
- Respecto a la asistencia financiera del Estado, en valores constantes ésta tuvo una reducción del 7% respecto al año 2021.

ANTEL

- ANTEL creció en su participación, liderando con un 47,8% (informe de URSEC del mes de junio).
- En cuanto a los ingresos operativos de la empresa, se estima que fueron de $40.700 millones, en línea con la meta anual de $ 40.200.
- ANTEL tuvo un crecimiento interanual de clientes del 5% en servicios móviles convencionales, un 3% en servicios de internet fija, un 2% (estimado) en servicios de telefonía fija y un 41% en servicios de IoT.
- El tráfico de datos en la red móvil superó los 342.000 TB (dic/22), con un crecimiento en el año del 32% y del 26% en el consumo promedio por cliente. El tráfico de datos en la red fija superó los 3 millones de TB (dic/22) con un crecimiento en el año del 16%.
- Se profundizó el despliegue de la red de fibra óptica proyectando alcanzar un total de 74 localidades al cierre del año 2022. Al cierre del mes de diciembre 2022 el 97,4% de los servicios están cubiertos por fibra.
- En 2022 se implementaron 563 radiobases de LTE. Se continuó con la instalación de radiobases LTE llegando a cubrir un total de 88 localidades del interior rural con menos de 500 habitantes que carecían de conectividad. Se inició el proyecto para despliegue del servicio de telefonía fija y móvil sobre la red de datos (VoLTE - Voz sobre LTE-) para clientes de ANTEL, así como también para clientes que utilizan servicio de *roaming* en el país. Se instalaron 32 sitios 5G, a la espera de la habilitación de la banda de 3,5GHz. Se alcanzó una

cobertura de 95,8% en las rutas nacionales principales y de un 74,4% en las rutas secundarias.

- Con el fin de mejorar la calidad de servicio de internet fijo de hogares y pymes se sustituyeron 354.559 equipos ONTs antiguos por los de nueva generación.
- La Portabilidad Numérica de Servicios Móviles fue puesta en operación el 12 de enero de 2022 movilizando el mercado de telecomunicaciones móviles lo que permitió que ANTEL creciera en cantidad de clientes en el período y cerrando el ejercicio con un saldo positivo.
- En noviembre se alcanzó la meta prevista para el 2022 de eliminación del cobre del 50% de los servicios existentes a diciembre 2020.
- A diciembre se llevan apagadas 290 radiobases GSM de las 1097 previstas para el año 2023.
- Se avanzó con las distintas etapas del proyecto de desarrollo e implantación de una estrategia *Telco Cloud*, eligiendo los proveedores para las pruebas de concepto que se realizará en el primer semestre del 2023.
- En lo que refiere al fortalecimiento de ciberseguridad, se definieron organización, funciones, capacitación y marco normativo interno para el fortalecimiento de capacidades de detección en tiempo real de eventos e incidentes en los activos de información críticos de ANTEL, para prevenir y detectar incidentes, amenazas, vulnerabilidades y gestionarlos en tiempo y forma. Se culminó la adjudicación de la PMGS y se está trabajando en su implantación.
- Mejora de la experiencia del cliente poniendo foco en la omnicanalidad, potenciando el uso de los canales digitales. Apostando a la omnicanalidad ANTEL ha logrado incrementar el uso de canales digitales llegando las interacciones con clientes a través de dichos canales a un 91%.
- Vinculado a contenidos, Antel firmó un convenio con los canales abiertos de televisión nacional para que clientes de ANTEL accedieran a su contenido de forma exclusiva en sus servicios móviles; asimismo brindó a sus clientes de servicios móviles contractuales o prepagos la posibilidad de ver por ANTEL TV los 64 partidos y contenido exclusivo de la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022 a través de sus móviles. Se alcanzaron 374.769 usuarios registrados en la plataforma ANTEL TV mirando algún partido.
- Complementando la oferta de contenido, ANTEL firmó un contrato con Disney por el cual incluye contenido Star+ y Disney+ en sus nuevos planes comerciales de Internet fijo o móvil, ofreciendo gran contenido de películas, series y todos los deportes incluyendo el fútbol uruguayo.

CTMSG

- Gestión de Activos: Se ha continuado la ejecución de las inversiones originadas en ejercicios anteriores y se han lanzado nuevas, para profundizar el objetivo de mantener en valor del Complejo Hidroeléctrico. Construcción del edificio para el Laboratorio de Aceite dentro del predio de Salto Grande. Laboratorio especializado en análisis de aceites aislantes y de turbinas. Adquisición de tres bancos de reactores de 500kV – 100MVAR para incrementar la capacidad de energía reactiva en las subestaciones de ambas márgenes. Adquisición de cuatro interruptores de 500kV para maniobra de Reactores. Adquisición de un Banco de Transformadores de 300MVA 500/13.8-13.8kV para la Central Hidroeléctrica (actualmente en fabricación en SIEMENS China, se estima llegue a CTMSG en 2023). Obra de ampliación en la Subestación Salto Grande Uruguay de un nuevo tramo de 500kV para asegurar la interconexión entre Salto Grande y UTE a través de la nueva línea de 500kV Chamberlain. Se finalizó la primera etapa de la renovación del sistema de ventilación para modificar el

sistema de recirculación por un sistema de renovación de aire. En la segunda etapa, se ejecutará en los dos últimos módulos, enmarcado dentro del RSG. Se continúa con el cambio de reguladores de velocidad, actualmente ejecutándose en la turbina N° 14. Se continúa el servicio de mantenimiento de compuertas del vertedero y tableros auxiliares.

- Cooperación y Préstamo BID: Los Gobiernos de Uruguay y Argentina firmaron contratos de préstamo con el BID que permiten dar inicio al Proyecto de Renovación Salto Grande, comenzando la primera etapa de un plan a 30 años. Son US$ 40.000.000 por país a ejecutarse en el período 2019-2023. Actualmente el Proyecto está en proceso de ejecución desde hace 40 meses y restan por delante 21 meses. Comienza en 2023 la segunda etapa, dónde la primera parte implica una inversión de US$ 150.000.000 para ambos países, se renovarán las cuatro subestaciones con equipamiento de playa y potencia; obras civiles y electromecánica industrial; sistemas de control y mitigación de erosión en costas. Será de suma importancia continuar este proceso y concretar la tercera etapa que requiere de una inversión de US$ 740.000.000 para que el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande se renueve y continúe agregando valor para ambos países.
- Responsabilidad Social: Desde la Delegación del Uruguay se apoyaron una gran cantidad de instituciones relacionadas a las más diversas áreas, fundamentalmente instituciones públicas y la sociedad civil organizada. También, se llevó adelante el programa “Escuelas del litoral”, en los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú. Los principales ejes sobre los que se ha trabajado son: Educación, Deporte, Salud, Gestión Ambiental y Desarrollo-Tecnología.
- Integración Binacional: Se mantiene una buena relación, habiéndose logrado acuerdos en aspectos relevantes. Se continúa con el Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo, dictando casi 60 cursos o talleres con más de 15900 participantes. Se continúa con las gestiones para una mayor integración regional mediante la interconexión ferroviaria Salto-Concordia. Se firmó concesión para el predio del *Hub* Logístico en territorio de Salto Grande, margen izquierda y se presentó el Proyecto Ejecutivo.

INACAL

- En el marco de los vínculos y relaciones bilaterales de Uruguay y Japón, INACAL junto a AUCI avanzó en potenciar el trabajo conjunto con ese país en el sector de calidad a través del cual reforzar la cooperación entre ambos países.
- Jurado permanente del Premio Iberoamericano.
- Apoyo de experto Senior de JICA, Ing. Masashi Matsutomo, para fortalecer a las Mipymes del país.
- Miembro de la Red Iberoamericana de Excelencia en la Gestión (REDIBEX), una red flexible de intercambio y cooperación mutua integrada por organizaciones de 11 países iberoamericanos y la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ). Entre los proyectos de REDIBEX se encuentran la promoción de los modelos de gestión; selección y formación de evaluadores; realización de esquemas de formación y capacitación de organizaciones y el proceso de actualización de los modelos de gestión.
- XV Semana de la Calidad, evento desarrollado en simultáneo junto a los colegas de Perú desarrollado en el mes de octubre de manera *online* para toda Iberoamérica.
- Miembro de FUNDIBEQ, INACAL se responsabiliza de avalar empresas ganadoras del Premio Nacional de Calidad a efectos de presentarse al Premio Iberoamericano de Calidad y a evaluadores uruguayos que aspiran a trabajar en éste.

- Se conformó la Comisión de Salud con funcionarios del Instituto y actores con formación teórica y experiencia en la implementación de sistemas de calidad en la salud en el país.
- La Comisión Educación actualizó el Modelo de Educación, una nueva versión y lanzamiento previsto para el 2023.
- Se realizó la 30ª Edición del Premio Nacional de Calidad.
- Conferencia Internacional Uruguay País de Calidad, (XVII edición).
- Seis empresas ganadoras del Premio Iberoamericano de la Calidad.

LATU

En el marco del Programa LATUruguay se instalaron los referentes regionales en Durazno, Flores, Florida, en Colonia y San José, ellos se suman a los de Salto, Maldonado, Rivera y Río Negro, completándose de este modo el programa definido inicialmente. Las evaluaciones del Programa han sido muy favorables, tanto por parte del equipo técnico que lo despliega como de los responsables de su supervisión.

Entre sus logros cabe destacar que ha permitido que numerosas empresas del interior, incluyendo muchas localizadas en pequeñas poblaciones, visualicen el valor agregado de recibir un apoyo técnico *in situ* y personalizado. Asimismo, se ha logrado introducir temáticas nuevas como economía circular, medición de huellas, hidrógeno verde, que resultan novedosas para las empresas que participan en el programa.

Por su parte, Latitud, la Fundación del LATU para I+D+i, celebró sus primeros cinco años de trabajo junto al sector productivo. Mediante el acercamiento de la ciencia y la tecnología, la Fundación ha trabajado en identificar oportunidades de mejora de las cadenas de valor para que las empresas sean más competitivas y sostenibles. Como política institucional del LATU, la evaluación de impacto también ha estructurado el trabajo de la Fundación, por tal motivo se realizó la publicación “Evaluar para anticiparse” donde se muestra los resultados de la medición de impacto de las actividades de I+D+i.

En el 2022 Espacio Ciencia redobló la apuesta para seguir motivando al público familiar y a las instituciones de enseñanza a divertirse en torno a la ciencia y así contribuir a la formación de una cultura científica en la sociedad. La inauguración de una sala de escape, orientada al público adolescente fue una de las grandes atracciones: “Modo Escape: solo la ciencia podrá salvarte”, donde equipos concursantes mayores de 15 años deben resolver una serie de desafíos científicos para evitar el estallido de una bomba. Asimismo, se inauguró “Modo Micro, el mundo que hay en vos”, una invitación a descubrir quiénes son y qué función cumplen los pequeños habitantes microscópicos que habitan nuestros cuerpos. Esto es lo que propone investigar la nueva exhibición de Espacio Ciencia realizada con el asesoramiento del Institut Pasteur de Montevideo. Durante el 2022 Espacio Ciencia recibió 55527 visitantes, entre familias e instituciones educativas. Además, desde finales de octubre, todos los sábados y domingos por la mañana puede verse en Canal 5 la segunda temporada de Espacio Ciencia TV. El programa comenzó a emitirse en 2021 buscando acercar las diferentes iniciativas del museo interactivo del LATU a los distintos públicos por nuevos canales. Ahora, en 2022, esta nueva entrega presenta un formato distinto, incorporando notas exteriores a referentes e investigadores nacionales e interactuando con otras instituciones dedicadas al quehacer científico nacional. Con estas iniciativas, Espacio Ciencia busca seguir consolidándose como uno de los centros interactivos de ciencias pioneros de América Latina.

En Ingenio, la incubadora de empresas de base tecnológica, líder del país, se apoya el desarrollo de emprendimientos con alto grado de innovación y potencial para que se conviertan en

empresas rentables, consolidadas y escalables. En 2022 las empresas incubadas en Ingenio obtuvieron US$ 660.000 para financiar sus propuestas de negocio, dos de ellas lograron capitalizarse con fondos de origen privado, y cinco de ellas con capital de origen público. Además, con el apoyo de Ingenio, estas *startups* alcanzaron 12 mercados internacionales, expandiendo las fronteras de la innovación uruguaya y facturando US$ 152.000 en exportaciones.

URSEA

Se llevaron adelante con el apoyo de la CAF tres importantes proyectos estratégicos: 1) desarrollo de la reglamentación para la distribución secundaria de combustibles líquidos, 2) análisis y propuesta de una nueva estructura organizativa de acuerdo a las nuevas competencias de la Unidad, 3) incorporación de innovación digital en la interoperabilidad de datos entre la URSEA y las empresas reguladas.

En el caso de la Reglamentación de la Distribución Secundaria de Combustibles Líquidos, este año se han aprobado importantes cambios regulatorios en el sector. En particular, se elaboró y se puso en consulta pública la Metodología de Cálculo del Precio Máximo Intermedio, referido al precio máximo al cual los distribuidores mayoristas podrán vender el combustible a las estaciones de servicio de su red. Asimismo, se han aprobado Resoluciones específicas con las cuales se han comenzado a cambiar las reglas de funcionamiento de este mercado.

En lo que refiere al proyecto de nueva estructura organizativa, se definió una propuesta de nueva estructura organizacional para la Unidad, así como el plan de estrategia de implementación.

Por su parte, respecto al proyecto de incorporación digital se finalizó el análisis de factibilidad para el desarrollo y utilización de una plataforma de interoperabilidad de datos entre URSEA y los agentes regulados, así como el diseño de una arquitectura para dicha plataforma y su hoja de ruta de implantación.

Con el apoyo del BM se realizó un importante avance en la regulación de los sectores de agua potable y saneamiento, al elaborarse una Reglamentación de Calidad del Servicio, el cual se puso en consulta pública en noviembre y en el mes de diciembre comenzó el análisis de los aportes recibidos.

En lo que refiere al desarrollo de trabajos tendientes a determinar una tarifa técnica eléctrica, se observa que fue necesario hacer un replanteamiento de la ruta prevista, ya que los resultados obtenidos con la consultoría aportada por el BM no permitieron avanzar en este objetivo. La nueva hoja de ruta prevé definir el costo de abastecimiento del distribuidor para el año 2023. No obstante, en coordinación con la DNE se hizo un llamado para la contratación de una consultoría de experto en mercados eléctricos, en particular en presencia de nuevas fuentes de generación de energía eléctrica (Energía Renovable No Convencional - ERNC) y mecanismos para la determinación de los precios regulados de acceso a redes, el cual en diciembre se encuentra en proceso de selección.

En lo que refiere a la regulación del sector del GLP, se desarrolló una nueva regulación, atendiendo a las directivas impartidas por el Poder Ejecutivo, la cual en el mes de diciembre se puso en consulta pública.

URSEC

- URSEC evolucionó en la Generación de Regulador: de G2 a G3 de acuerdo a ICT *Regulatory Tracker* de la UIT, herramienta que identifica los marcos legales y regulatorios de TIC, facilitando la evolución de acuerdo a la evolución del sector, mejorando el posicionamiento del Regulador.
- El 12 de enero quedó operativo el sistema de portabilidad numérica, el cual le brinda al usuario mayor libertad y refuerza los derechos de los usuarios promoviendo la libre competencia. En los planes de telefonía móvil ofrecidos hubo un descenso en el precio promedio mensual del contrato del 14%, un descenso del 75% en el precio promedio abonado por Gb y un incremento del 200% en el rendimiento en Gb. Al cierre del mes de noviembre se verificaron 70.500 portaciones realizadas (1,5% del parque), alrededor de 5000 mensuales, con una alta tasa de rechazo (57%).
- En abril se habilitó el registro “No llame”. A noviembre, hay 182.681 números activos y 1463 denuncias.
- Se implementó el trámite en línea de las llamadas maliciosas al 911 y se está trabajando en el control junto con el Ministerio del Interior (MI).
- Se envió a ONSC proyecto de nuevo estatuto para URSEC como Servicio Descentralizado, se espera la aprobación para elevar al Poder Ejecutivo.
- Se envió proyecto de reformulación de nueva estructura organizativa de URSEC a OPP, en vías de aprobación, para la cual se está elaborando padrón de cargos.
- Se recibieron y evacuaron 17 solicitudes de acceso a la información pública, siete consultas públicas por transferencia de medios y 11 solicitudes de informe del Parlamento.
- Se celebró el 8 de marzo el día de la mujer y se lanzaron las bases para el 2° Concurso de Equidad de Género URSEC 2022.
- En cuanto a las políticas de equidad de género, se destacan: a) relevamiento de información estadística con perspectiva de género de los regulados; b) publicación del primer informe con perspectiva de género en el sector regulado; c) elaboración y aprobación de un Protocolo contra el acoso laboral, moral y de múltiples discriminaciones en URSEC.
- Se celebró un encuentro de Diálogo Postal y fue presentado como un ejemplo a nivel de la UPU.
- Se celebraron los 100 años de la radio en Uruguay en el Palacio Legislativo.
- Se mejoró la respuesta a los consumidores, la cual pasó de 40 días en el primer semestre de 2021 a 32 días en igual período de 2022.
- Se participó como expositores y/o panelistas en más de 20 actividades nacionales e internacionales del sector, así como en colaboración con otras instituciones de diversos sectores vinculados con la Transformación Digital.
- Reelección del Ing. Mario Maniewicz como Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT.
- En cuanto a los Acuerdos relacionados a Postales, se cerró el tratado MERCOSUR-Singapur que fue reconocido por el MRREE.
- Implementación de la normativa del Poder Ejecutivo referida a las renovaciones de asignaciones de espectro al cumplirse los 20 años desde las asignaciones.
- Se elevó proyecto de Reglamento de Calidad de servicio de Telecomunicaciones tras realizar consulta pública.

UTE

1) Asegurar la adecuación de la infraestructura eléctrica, su seguridad, confiabilidad y operación.

- Plan Director del Área Metropolitana:
  - Se avanzó en Estación Mdeo C (previsión de finalización 1er semestre 2023); en construcción de secciones de cables de 150 kV en Estaciones de Mdeo. A Norte, K y H.
  - Quedaron operativos contratos de:
    - Nuevas estaciones GIS 150/30/22kV (Mdeo. F y P), cable 150kV entre Mdeo. A – Norte – Mdeo. P.
    - Nuevas estaciones GIS 150/30/22kV Mdeo. Q y X. y cables de 150kV. Nueva estación 30kV en Mdeo E.
    - Nueva subestación AIS 150/30kV en Suarez. Cruce de línea 150kV sobre rio Santa Lucia.
    - Nueva estación GIS 150/30 kV en Aeropuerto.
- Se adjudicó licitación para renovación de la Central Hidroeléctrica Baygorria.
- Continuaron obras de ampliación de subestación PTI y obras civiles para instalar la primera planta solar propiedad de UTE.
- Avance en trabajos para mantener la vida útil de las centrales térmicas, su disponibilidad y confiabilidad de Unidades Generadoras de la Central PTI y C. Motores.
- Restitución al estado original del anillo de descarga de turbinas (mecanizado y recarga), sustitución y reconstrucción de guía de compuertas y soleras (C. Rincón del Bonete), reacondicionamiento de tableros (CH Baygorria) y actualización de interruptores (CH Palmar), adecuación de instalaciones (para habilitación de Bomberos) (Palmar y Bonete). Construcción de depósitos de materiales peligrosos en Centrales Térmicas e Hidroeléctricas y planta de tratamiento de agua en C. Motores.
- Cierre del Anillo de Trasmisión del Norte: Avance en definiciones del proyecto en relación a líneas de EAT y estaciones 500kV (incluye aprobación de equipos principales). Los trabajos realizados incluyen ejecución de bases en línea SG5-CH5 y movimiento de tierra en estación Chamberlain.
- Estación Cardal 500 kV: Avance en obras, ejecutándose la totalidad de bases de torres de EAT y 80% de obra civil.
- Se continuó con obras para extensión de vida útil de equipamientos de 500 kV y 150 kV y renovación de equipamiento estratégico.
- Obras en Redes de Distribución: Se energizó el 60% de obras planificadas, 30% en fase de construcción y 10% en etapa de diseño.
- Acondicionamiento de subestaciones y telecontrol.
- Plan de Anillos de la red de 22kV: Se avanzó en la incorporación de telecontrol y automatización, en renovación de transformadores obsoletos MT/MT de 30/6kV (plan de 7 años) y sustitución de cables con aislación API en 30kV. Sustitución de postes en zonas rurales (9750 a octubre).
- Plan de obras orientado a mejorar la calidad de servicio y de producto por sectores productivos: Arroz, Riego, Leche, Avícola, Frutícola.

- Calidad de Servicio: En frecuencia media de interrupción por cliente (Fc) se logró un índice de 5.0*, inferior a la meta (5,5) y un tiempo de corte (Tc) de 8,3*, inferior a la meta propuesta (9,8) (*año móvil a noviembre).
- Puesta en funcionamiento del Plan de Reducción de Pérdidas a nivel corporativo. A agosto de 2022, se registró una reducción de 0,8% de Pérdidas DyC.

2) Desarrollar la política de atención comercial y transformación digital.

- Encuesta CIER, primer lugar en relación a satisfacción del suministro de energía, obteniendo el premio oro (por segundo año consecutivo) entre 35 empresas eléctricas de América Latina y El Caribe.
- Se comenzó el despliegue de la Teleatención en localidades donde UTE contaba con Centros de Atención (implantación en diez localidades para fin de 2022).
- Digitalización y automatización de trámites que representan el 80% de interacciones que clientes realizan con UTE y de actividades de campo de Corte, Reconexión, Cambio y Modificación de Tarifa para todos los clientes con medidores inteligentes.
- Se realizaron 67000 financiaciones automáticas para clientes residenciales con más de dos facturas impagas, sin multas ni recargos, desde 24 hasta 60 cuotas.
- Cambio a Tarifas Eficientes: Plan Inteligente: 43000 adhesiones (noviembre) a opciones tarifarias multihorario.

3) Proyecto de redes inteligentes.

- Se alcanzó el 60% de clientes con Medición Inteligente (más de 973.000)
- Movilidad Eléctrica: Se instalaron 4 puntos de carga (ya están en servicio), 30 están en ejecución, y prevista su puesta en servicio efectiva en este año, y 34 en fase de proyecto. Se aprobaron convenios con WTC; Macromercado y Almenara Mall-12.

4) Contribuir a la sostenibilidad económica, medioambiental y social.

- Inclusión Social: 11.097 nuevas conexiones a octubre, de servicios de energía en zonas de contexto económico vulnerable (meta 10.800).
- Uruguay 100% electrificado: Se conectaron 937 viviendas a noviembre (meta de 1000 para 2022).
- Electrificación Rural, 538 km a noviembre, alimentando a 802 clientes e instalación de 135 sistemas fotovoltaicos.
- Certificados de Energía Renovable: Concreción del SCER con 122 suministros certificados correspondientes a 75 empresas adheridas.
- Instalación de Baterías: Desarrollo del proyecto piloto de almacenamiento (cooperación BID-Lab) de instalación de dos sistemas de almacenamiento en red de 30kV de la Estación de Transmisión Valentines.
- Se implementó Bono Social que incluye planes MIDES: TUS, Asistencia a la Vejez, AFAM-PE y Plan Inclusión Social. Alcanzó a octubre de 2022 más de 139.000 hogares, con descuentos de entre 90 y 80% del total de la factura.

5) Fortalecer la cultura organizacional.

- Se trabajó en el Programa de Educación Corporativa con foco en liderazgo, se desarrolló una nueva plataforma de *e-learning* con enfoque a la formación continua.

- Se trabajó por medio de la promoción y seguimiento de proyectos evaluables que requieren trabajo en RED.

LINEAMIENTOS GENERALES

ADME

ADME se plantea consolidar su rol de Referente Técnico, mejorar el SII y asegurar la trazabilidad de toda la información del Mercado Eléctrico. Para el ejercicio 2023 se proponen los siguientes objetivos:
a) Continuar con las mejoras del SII, poniendo énfasis en la experiencia del usuario y de las herramientas de simulación/optimización de la operación.
b) Incorporar las capacidades necesarias para poder desarrollar los cometidos de ADME referentes a la planificación y operación de la red eléctrica.
c) Continuar mejorando las interfaces de acceso abierto a la información de la operación del Sistema Interconectado Nacional.
d) Continuar trabajando sobre el modelo de central de ciclo combinado para lograr un modelo utilizable en los tiempos de cálculo disponible.
e) Incorporar un modelado del *stock* de combustible que tenga en cuenta la programación de los embarques y la proyección del consumo.
f) Mejorar los pronósticos de eólica y solar asociándolos a los ensambles de pronósticos de caudales.
g) Se finalizó el convenio de pronóstico solares con el LES y restaría ahora la implementación por parte de ADME un robot VATES diezminutal.
h) Ampliar la información de la liquidación comercial del Mercado Eléctrico.

ANCAP

Producción de energéticos.

Se programa para el próximo año un paro para remodelación de la Unidad de *Cracking* Catalítico y mantenimiento general de Unidades. Se encuentra en estudio alternativas de automatización de *blending* y gestión de parque de tanques para minimizar los tiempos y los costos de poner en especificación los productos. Asimismo, se estudian alternativas de configuración de Unidades que permitan mayor disponibilidad de productos como asfaltos a menores costos de procesamiento. En cuanto a gestión, la empresa se encuentra analizando mejoras en su sistema ERP al cual se integrarán nuevos módulos con mayor información de producción y mejores capacidades de información de costos.

Portland.

- Continuar avanzando en la mejora de los procesos operativos y de contrataciones, con el objetivo de generar valor con un adecuado balance entre la mejora del desempeño, de la gestión de riesgos y de la reducción de costos.

- Ampliar la gama de combustibles alternativos líquidos que pueden procesarse en Planta Minas, con el objetivo de bajar los costos energéticos del proceso.
- Apoyar al grupo de trabajo que lidera el proceso de asociación, brindando la información que se requiera tanto a nivel técnico como económico.

Cambios Tecnológico destacables y otras actividades.

Las empresas del Grupo ANCAP se enfrentan al desafío de cambios en sus modelos de negocio, que imponen la necesidad de transformar sus procesos, por lo cual es necesario contar con herramientas tecnológicas habilitadoras de la transformación.

Del análisis efectuado, se definió adoptar la nueva versión de S/4HANA, la que permitirá agregar valor, simplificando y aportando mejores prácticas en los procesos de negocios, mejorando la performance del sistema e incorporando mejoras tecnológicas para poder enfrentar dichos desafíos. Se apuesta a que la nueva plataforma de gestión sea la base de la digitalización para el conjunto de las empresas del Grupo.

En este contexto se ejecutó en el 2021 la primera fase del Programa de Adopción S/4HANA, que permitió definir la estrategia de incorporación y en el 2022 se ha trabajado en el conjunto de contrataciones necesarias para poder ejecutar en el 2023 la fase de análisis y definición de los procesos con una mirada corporativa y la implementación de las sociedades MATRIZ y ALUR en el próximo año.

ANCAP se ha planteado generar acciones específicas para reforzar su alineación corporativa como Grupo, promoviendo integración y sinergias entre sus integrantes: ANCAP, ALUR, Cementos del Plata, DUCSA y MATRIZ. En el presente año se realizaron actividades con el equipo de alta dirección del Grupo y se conformó un programa de proyectos denominado SOMOS ANCAP, nombre que fuera elegido por votación de los trabajadores. SOMOS ANCAP comprende actividades transversales en términos de procesos, personas, políticas y marca para fortalecer la visión de grupo y un mejor y más fluido relacionamiento entre las empresas, donde los trabajadores puedan desarrollar sus potencialidades con compromiso, orgullo y sentimiento de pertenencia.

Para lograr las metas trazadas, ANCAP tendrá como guía los Focos Estratégicos definidos en 2020 (Sustentabilidad, Alineación Corporativa, Procesos de Gestión y Personas, incluyendo también el rol definido para ANCAP en la comunidad), que se complementan con los Lineamientos Estratégicos para los negocios del grupo ANCAP y con la nueva Misión y Visión, todos aprobados en 2022.

ANC

- Coordinar con los organismos públicos la ejecución de lo dispuesto en el Artículo 530 de la Ley N°20.075, referente a migrar el 30% del volumen de sus servicios postales a la ANC.
- Profundizar en el negocio de Mercadería en Tránsito, desarrollando servicios para otros mercados de la región (por ejemplo Argentina y Chile) y realizar acuerdos comerciales con operadores de comercio electrónico. El fin es convertir a la ANC en *Hub* de la región para el comercio electrónico.

- Implementar la nueva matriz operativa de distribución en todo el territorio nacional, para efectivizar la optimización de los procesos ofreciendo un servicio de calidad y eficiente, que permita aprovechar la estructura actual sin incrementar los costos fijos.
- Ser el brazo ejecutor de la logística del INE en el Censo 2023.
- Continuar el desarrollo del Negocio Farma (humana y animal), con el fin de ser el operador estratégico del sector, mediante la utilización de la Red Nacional Postal, que permite llegar a todo el país en las condiciones que requeridas para este negocio: rapidez, eficiencia, cumplir con los estándares de calidad y una amplia cobertura nacional.
- Consolidación y expansión del servicio de entrega a domicilio de medicamentos para instituciones públicas y privadas, para minimizar el desplazamiento de las personas más vulnerables a los centros de salud.
- Colaborar directamente en la implementación de políticas públicas del Estado siendo el apoyo logístico de las mismas (Plan Ceibal, Caravanas MGAP, Educación Primaria, UTE, Biblioteca Nacional, Banco de alimentos, etc.).
- Desarrollar productos a medida para los organismos estatales y departamentales, para asegurar el acceso universal de todos los habitantes del país a los servicios públicos.
- Se proyecta incrementar los ingresos de la ANC captando mayor volumen de envíos, pero sin que implique un aumento en los costos, con el objetivo de disminuir la asistencia financiera del Estado.

CTMSG

Continuar los lineamientos del Convenio de diciembre de 1946: El objeto de la Comisión es obtener el mayor beneficio de las disposiciones naturales que ofrecen los rápidos del Río Uruguay, en la zona del Salto Grande, para el desarrollo económico, industrial y social de ambos países y, con el fin de mejorar la navegabilidad, aprovechar sus aguas para la producción de energía y facilitar la vinculación de sus comunicaciones terrestres, así como cualquier otro objeto que, sin menoscabo de los anteriores propósitos, concurra al enunciado beneficio común.

INACAL

- Fortalecimiento del INACAL y del Sistema Uruguayo de Normalización.
- Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC).
- Lograr los apoyos necesarios para dotar a INACAL de una infraestructura adecuada.
- Fomentar la aplicación de criterios de calidad en los sectores público y privado.
- Promover la Gestión Total de Calidad en las industrias de forma de lograr una actividad competitiva y sostenible en el escenario actual.
- Proveer a los diversos tipos de cooperativas de capacitación, herramientas y seguimiento para optimizar su desempeño, por tanto sus resultados y sustentabilidad.

Es importante fortalecer a INACAL para poder coordinar/articular la Infraestructura de la Calidad:

- Para orientar y coordinar las acciones del Sistema Nacional de Calidad.
- Para promover la competitividad de las organizaciones como medio para incrementar las exportaciones.
- Introducir la Calidad en la enseñanza en forma transversal y coordinar la implementación.

- Introducir la Calidad en la salud en forma transversal y coordinar la implementación.
- Promover la innovación desde la perspectiva de la calidad tanto a nivel público como privado.
- Agregar valor al parque de productos y servicios del Uruguay, de manera de disminuir barreras de ingreso a mercados internacionales.
- Promover la aplicación de la calidad para mejorar la competitividad de organizaciones públicas y privadas.
- Para propender a la capacitación y formación de las personas en la calidad de la gestión empresarial.
- Para propender la mejora de las organizaciones públicas (de los Gobiernos Nacionales y Departamentales) y privadas.

LATU

Se continuarán profundizando las interacciones técnicas con el sector exportador, así como el apoyo a las pequeñas y medianas empresas en todo el territorio nacional.

URSEA

Para el año 2023, los principales lineamientos se enfocarán en:

- Consolidar los avances del marco regulatorio para la distribución secundaria de combustibles líquidos en base a las directivas impartidas por el Poder Ejecutivo.
- Avanzar en la elaboración de la reglamentación del envasado y distribución del GLP.
- Continuar avanzando en la definición de una nueva metodología para el cálculo de las tarifas eléctricas.
- Implementar la regulación que resulte necesaria para el desarrollo de la movilidad eléctrica, así como del mercado del Hidrógeno como combustible.
- Continuar con la mejora en la gestión de los distintos sectores de la URSEA.

URSEC

- Trabajar en línea con los objetivos estratégicos propuestos y aprobados.
- Actuar de manera independiente, colaborativa y transparente.
- Apuntar a medidas transversales por medio del diálogo constante y el trabajo colaborativo con todo el ecosistema.

UTE

- Brindar servicios para el bienestar y el desarrollo del Uruguay
- Ser proactivos en el camino hacia la descarbonización de oferta y demanda.
- Sintonizar el Marco Regulatorio, asumiendo el rol preponderante asignado a UTE para el desarrollo de todas las actividades del sector eléctrico.
- Promover la toma de decisiones y acciones para una gobernanza más simple, transparente y eficiente.
- Cultura y Personas: Hacer de UTE un gran lugar para trabajar.
- Asegurar la adecuación, confiabilidad y operación de la infraestructura eléctrica.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

Entidad	A Marzo de 2022	A Diciembre de 2022
Administración del Mercado Eléctrico (ADME)	19	20
Comisión Técnico Mixta Salto Grande (CTMSG)	255	254
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)	368	360
Instituto Nacional de Calidad (INACAL)	4	4
Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)	4.907	4.862
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)	6.000	6.138
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtlan (ANCAP)	2.150	2.112
Administración Nacional de Correos (ANC)	1.713	1.667
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA)	79	91
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)	78	85

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministro del Interior

Luis Alberto Heber

Subsecretario

Guillermo Maciel

Dirección General de Secretaría

Luis Calabria / Nicolás Martinelli

INTRODUCCIÓN

Al inicio del período de Gobierno, hubo un consenso en cuanto a la necesidad de restituir el ejercicio pleno de la autoridad, atribuida al Estado por la Constitución, para la conservación del orden público y la protección de los habitantes de la República.

En su primer día en funciones, el Presidente de la República convocó a los mandos policiales para comunicarles el respaldo y los lineamientos generales en materia de seguridad pública. Se comprometieron los recursos, el apoyo político y el marco jurídico necesario para que la Policía Nacional cumpliera con sus cometidos. La Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, Ley de Urgente Consideración (LUC), y refrendada el 27 de marzo de 2022, plasmó parte de esas intenciones en los marcos legales para su implementación. El conjunto de iniciativas anuales en materia de Seguridad Pública, las inversiones y los logros obtenidos hasta el momento, se presentan en las páginas que siguen.

SITUACIÓN ACTUAL

Las autoridades trabajaron para implementar el modelo de gestión programático en materia de seguridad pública. Los funcionarios del Ministerio del Interior (MI), con su compromiso y disposición al servicio público, permitieron traducir esos lineamientos en acciones concretas y obtuvieron los resultados que se describen a continuación.

Respaldo legal y político a la función policial.

En 2022, el Gobierno continuó trabajando para respaldar legal y políticamente a la Policía Nacional. El Presidente de la República, distintas jerarquías ejecutivas y legislativas participaron activamente en ceremonias oficiales, eventos y debates de trascendencia pública donde respondieron por los cambios promovidos y defendieron los resultados de la labor policial.

Las modificaciones normativas iniciales para favorecer el desempeño de la función policial quedaron establecidas en la citada Ley N° 19.889. En 2022 debieron ser defendidas públicamente ante la consulta para su derogación en el referéndum del 27 de marzo. La voluntad soberana se manifestó a favor de la Ley y permaneció vigente.

En materia de Seguridad Pública, la LUC tiene el espíritu de recuperar el valor y el respeto a las normas democráticas de convivencia ciudadana. Restituyó la confianza en la autoridad policial. Permitió a la Policía identificar ciudadanos en el espacio público, potestad restringida previamente a operativos dispuestos por la Fiscalía. Penalizó la resistencia al arresto, el agravio a los policías e incorporó el criterio de presunción de legítima defensa para la coacción policial. Teniendo en cuenta estas solicitudes sindicales históricas y reuniendo las preferencias de la mayor parte de la sociedad, se mejoró significativamente el ejercicio de la función policial.

Mediante la LUC, se aumentaron penas y se restringieron sus sustituciones y disminuciones para los delitos más graves. También se penalizó la autoevación (fuga) de las personas privadas de libertad (PPL) y se determinó la preservación de los antecedentes por procedimientos infraccionales a menores derivados de delitos graves (homicidio, rapiña, copamientos, lesiones graves, etc).

Durante el año 2022 hubo 60 iniciativas normativas del MI. Se incorporaron 42 artículos en la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022 (Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2021) entre los que destacan el incremento de la pena mínima para los crímenes relativos al lavado de activos y la disposición para el MI de los

vehículos incautados en esos delitos. Mejoró la definición del perfil de la autoridad de la Dirección Nacional Guardia Republicana (DNGR), se incorporaron los cometidos de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional (DIPN) a la Ley Orgánica Policial, se simplificó el subescalafón técnico de la Dirección Nacional de Policía Científica (DNPC) y se creó el escalafón de "Policía Especializado - Criminalista".

La Rendición de Cuentas también creó la Dirección Nacional de Supervisión de Libertad Asistida en el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y generó una dirección para la Unidad de Prevención del Abuso a los Adultos Mayores del MI. Además, modificó el artículo 368 del Código Penal para facultar a las autoridades nacionales en materia del traslado de personas en ocupación indebida de espacios públicos y el artículo 53 del Código de Proceso Penal para agilizar la inmovilización de los dineros asociados a estafa, receptación o extorsión.

Otras iniciativas legislativas anuales versaron sobre la participación de Uruguay en acuerdos internacionales relativos a la Seguridad Pública (Ley Nº 20.085 y Ley N° 20.086, ambas de 11 de noviembre de 2022) y la prórroga para el periodo de regularización de la tenencia de armas (Ley Nº 20.046, de 17 de junio de 2022).

El Poder Ejecutivo dictó 15 Decretos relativos al Inciso en el año. En ellos se incluye la habilitación para la subasta de vehículos incautados (Decreto N° 18/022, de 17 de enero de 2022), la reglamentación de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI) en dependencia del Ministerio de Desarrollo Social (Decreto 270/022, de 29 de agosto de 2022) y el reglamento del "Plan de Dignidad Laboral" para la promoción de emprendimientos productivos en las unidades penitenciarias (Decreto N° 251/022, de 3 de agosto de 2022).

Por Resolución Ministerial de fecha 28 de octubre de 2022, se creó en la Dirección General de Secretaría (DGS) la nueva Unidad de Organización y Métodos con el objetivo de asesorar, promover y acompañar los procesos de cambio orientados a mejorar el funcionamiento de la administración pública y, en consecuencia, de los servicios que presta el MI.

La Unidad trabaja en el programa de rediseño organizacional para la creación de valor público promovido desde la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC). La reestructura orientada por la planificación estratégica del Estado, es prometedora para el organigrama y los cargos funcionales que se ajustarán en calidad y cantidad para dar respuesta a los objetivos institucionales en el marco de parámetros presupuestales. El MI, avanzó en 2022 en la reestructura de los escalafones L (Policial) y S (Penitenciario) y, desde la creación de la Unidad de Organización y Métodos, trabaja para el rediseño del escalafón Civil.

Respaldo en inversiones para la función policial.

Un segundo grupo de medidas de apoyo del Gobierno, tiene que ver con la dotación de los recursos necesarios para el desempeño de la función y el cumplimiento de los cometidos policiales. En 2022, se incorporaron nuevos recursos humanos, se incrementaron las inversiones en un 95% (alcanzando los $1.408.000.000) y se solventó el crecimiento de los gastos de funcionamiento (un 15% mayores a 2021) mediante el otorgamiento de refuerzos presupuestales. Se realizaron obras de infraestructura y se invirtió en equipamiento para proteger y optimizar el trabajo de la Policía.

El MI contaba en noviembre de 2022 con 32924 vínculos laborales. Por la citada Ley N° 20.075 se crearon 650 cargos para policías ejecutivos que serán ocupados por nuevos funcionarios en 2023. Se realizaron 57 concursos que derivaron en la selección de 1189 personas, 62% (736)

están en capacitación para asumir vacantes y cumplir tareas operativas de prevención y represión del delito.

Fomentando la descentralización de los servicios y afianzando la cobertura territorial, en 2022 se continuó con la política de inversión en infraestructura operativa. Es un compromiso del Gobierno recuperar las comisarías barriales, subcomisarías, destacamentos y quioscos policiales en ciudades y en el medio rural, como unidades operativas básicas de la Policía, generadoras de información para el análisis del delito y centros de referencia para la población.

Se inauguraron 16 nuevas dependencias y se reinauguraron otras 15 luego de ampliaciones y reacondicionamientos. Canelones fue el departamento con más dependencias estrenadas en 2022. Se inauguró en Pando la sede de la Jefatura de Zona Operacional II. En Juanicó una nueva subcomisaría y una base para la Brigada de Seguridad Rural (BSR). Se reinauguró la subcomisaría de Montes y una Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género (CEVDG) ubicada en Toledo. En la Costa de Oro se inauguró un nueva Base de Policía Científica localizada en Atlántida y se reinauguró el Destacamento en Bello Horizonte para fortalecer la presencia policial en esa zona.

En Cerro Largo se reforzó la presencia de fuerzas especiales mediante la inauguración de nuevas bases para el Grupo de Reserva Táctica, para la BSR y para la Policía Científica. Además, en el km 390 de la Ruta Nº 8, se estableció un nuevo subdestacamento de la Dirección Nacional de Policía Caminera.

En Maldonado se inauguró la Zona Operacional IV en la zona de La Barra y se reacondicionó el polígono de tiro para el entrenamiento del personal ejecutivo. Se reforzó la presencia policial en el barrio Cerro Pelado de la capital departamental mediante la renovación del destacamento policial allí presente. Se inauguró, además, un nueva CEVDG en Aiguá.

En Tacuarembó se reinauguró la Comisaría de la localidad de Peralta en Ruta Nº 5, se reacondicionó el destacamento en Paso de las Carretas y el destacamento de seguridad rural en Luján. También se fortaleció la seguridad urbana en la capital departamental, mediante la reinauguración de un quiosco policial operativo próximo a la estación ferroviaria. Hubo importantes avances en la obra de la Base Regional Norte de la DNGR. Desde su inauguración, prevista para marzo 2023, tendrá capacidad para alojar a 30 funcionarios, facilitará el despliegue de esa fuerza especial en la capital departamental y agilizará su atención a requerimientos de toda la región.

Con una lógica descentralizadora similar, en Soriano se reinauguró una subcomisaría en Perseverano y otra en Cuchilla del Perdido. En Salto, se estrenó un nuevo destacamento en la Colonia 18 de Julio y se renovó el de Tropezón en la Ruta Nº 31. En Lavalleja se refaccionó y amplió al destacamento de Villa Serrana y en Florida se inauguró una nueva base para la BSR en el km 94 de la Ruta Nº 5.

En Río Negro se incorporó una nueva sede de Policia Científica y un polígono de tiro. En Durazno se creó una nueva área de capacitación asociada al polígono de tiro de la Seccional 13 y, en Artigas, se reinauguró el destacamento de la Brigada Departamental de Tránsito y la CEVDG de la Zona Operacional II en Bella Unión.

También se realizaron obras de refacción y mantenimiento en diferentes dependencias policiales. En el marco de los convenios marco firmados con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y MEVIR, en el año se efectuaron acuerdos para la realización de obras. Con el primero, se realizó el convenio para la refacción del primer nivel del ex edificio de la Jefatura de Policía

de Montevideo destinado a la DIPN y para la refacción de la comisaría de Salinas, del ex edificio del Hospital del Banco de Seguros del Estado (BSE) y para obras de reacondicionamiento en seccionales de Montevideo.

Con MEVIR, se construyeron las subcomisarías mencionadas de Montes y Juanicó y un destacamento de Bomberos en Quebracho. También se construyó la seccional, el destacamento de Bomberos y la base de la Guardia Republicana, inauguradas en enero de 2023 en Punta del Diablo. Se convenió la construcción del nuevo destacamento de Bomberos en Tala y se proyectó la construcción del local para la Oficina de Drogas de la Jefatura de Policía de Canelones.

En 2022 se incorporaron recursos para optimizar el trabajo de los funcionarios. La Dirección de la Policía Nacional (DPN) reportó la entrega de 10000 chalecos balísticos, 10000 capas de lluvia, 1800 cámaras corporales, 495 tablets y 100 espirómetros. Se adquirieron siete drones y 50 visores térmicos nocturnos para dar ventajas tácticas y potenciar la estrategia policial de combate al delito. Se inició el procedimiento para una primera ampliación de la compra por 5000 chalecos balísticos y se inició el relevamiento para determinar la necesidad de ampliar aún más la compra.

Para mejorar la comunicación y las coordinaciones entre las dependencias de la Policía Nacional, se compraron 300 terminales de radio troncalizada TETRA para comunicaciones seguras, 800 baterías y se actualizaron los sistemas de 2188 equipos preexistentes.

Se trabajó para modernizar el equipamiento de Bomberos de la Dirección Nacional de Bomberos (DNB). Se inició el proceso para la adquisición de 1500 conjuntos inherente-retardantes a las llamas, trajes de protección personal reutilizables para respuesta a emergencias que involucren productos químicos, biológicos y radioactivos, *kits* de rescate en altura, equipos de incendio estructural y equipos de detección portátil de gases.

Asimismo, en 2022, mediante una ampliación de compra se adquirieron 50 autos y 150 camionetas nuevas. Con el fin de mantener la flota vehicular en estado óptimo, se realizaron los recambios previstos por contrato (sin costos adicionales) de 110 autos, 81 camionetas y 41 motos. También se asignaron vehículos apropiados mediante donaciones o comodatos, según el siguiente detalle: 32 autos, 19 camionetas y cuatro motos. Se adquirieron dos camiones hidrantes para el control de disturbios y dos camiones blindados para garantizar la presencia y proteger al personal en eventos de riesgo.

También se compraron 60 motos con motores de cilindrada 190cc para uso urbano de patrullaje cotidiano y 30 motos de alta cilindrada (750cc). Gracias a estas últimas, la Dirección Nacional de Policía Caminera y las brigadas departamentales de tránsito, pueden realizar patrullaje en rutas nacionales, custodiar traslados y realizar persecuciones de alta velocidad.

Otros vehículos especializados adquiridos en el año, fueron los cinco camiones autobombas forestales, cinco camiones autobomba urbanos y 20 camionetas polivalentes para la extinción de incendios dirigidas a dependencias de la DNB. Estas inversiones, sumadas al equipamiento en proceso de adquisición y a las cámaras que se mencionan a continuación, suponen una modernización y mejora sustantiva a la capacidad de respuesta de la DNB.

Para la operativa de la Dirección Nacional de Aviación de la Policía Nacional (DNAPN), se compraron dos "*kit overhaul*" de repuestos y dos motores de helicóptero nuevos, que permiten realizar el recambio de componentes luego de cumplidas las horas de vuelo indicadas como vida útil (segura) . Además, se adquirieron dos helicópteros nuevos, uno de ellos con un balde hidrante de 800 litros "*bambi bucket*" para asistir a incendios y un foco de largo alcance especializado.

Para el INR se compraron dos minibuses y diez furgones para el traslado de personas. También se incorporaron dos camiones refrigerados y dos camiones de caja fija que permiten mejorar significativamente la logística asociada a los alimentos comprados y producidos en el Instituto.

Desde el inicio del período de gestión la flota de vehículos se amplió y modernizó gracias a la adquisición de 884 unidades nuevas equipadas específicamente para el trabajo policial.

El Departamento de Transportes coordinó seis remates de chatarras por US$ 330.290, resolviendo buena parte del problema locativo en los depósitos de motos, autos y bicicletas incautadas. También participó en el proceso licitatorio que implicó el remate de vehículos del Ministerio, recaudando la suma de US$ 579.350,00, recibiéndose camionetas y minibuses como forma de pago.

Atendiendo a la necesidad de reducir la siniestralidad y mejorar el uso global de la flota de vehículos del MI, se inició el procedimiento para la adquisición de un simulador de manejo. El mismo, facilitará la inclusión de capacitaciones en manejo dentro de los programas de formación del personal ejecutivo policial.

Se amplió significativamente el área de cobertura de los equipos de videvigilancia urbana que, según reporta la Dirección de Videovigilancia Analítica y Relevamiento Urbano (DIVARU) de la Dirección General del Centro de Comando Unificado (DGCCU), alcanzan en diciembre a 8800 cámaras activas en todo el país. Resulta significativa la instalación de 660 nuevas cámaras, la videovigilancia efectiva de 182 sitios nuevos y la operación descentralizada a nivel nacional realizada por el Centro de Comando Unificado Departamental de cada departamento (excepto Canelones y Montevideo operados desde la DGCCU).

En 2022, se renovó el contrato de arrendamiento para 3250 cámaras instaladas en Montevideo, Canelones y Ciudad del Plata (San José) y se dio inicio a un procedimiento para la ampliación por 2100 unidades destinadas a la Zona Operativa Policial (ZOP) Nº 3 y a la ZOP Nº 4 de Montevideo. Estas cámaras proporcionan recursos significativos para la disuasión y la investigación de los delitos en contextos especialmente vulnerados por el crimen.

Cabe destacar el fortalecimiento realizado del Sistema de Videovigilancia en el barrio Peñarol de Montevideo. Para disuadir la ocurrencia de delitos y prevenir conflictos entre bandas criminales, en 2022 se instalaron allí 53 sitios con 168 cámaras, mejorando sensiblemente el control del barrio. El arrendamiento incluye la renovación con mejoras de 250 cámaras LPR y la instalación de 100 adicionales en el contrato de ampliación. Esta tecnología permite la identificación automática de placas de vehículos, facilitando los controles de tránsito, la investigación policial y la localización de vehículos requeridos.

Hubo avances en el proceso de adquisición de 586 cámaras adicionales a instalarse en el corredor turístico en el eje conformado por Ruta Interbalnearia, Ruta N° 9 y Ruta N° 10. A la cobertura de videovigilancia ya desarrollada por la Intendencia de Maldonado, se agrega este esfuerzo que ampliará el Sistema en Canelones y en Rocha. Se prevé la cobertura de 176 sitios en 33 balnearios del este del país. Diez de ellos están funcionando en un avance piloto del proyecto: La Paloma, La Serena, La Pedrera, Cabo Polonio, Valizas, Aguas Dulces, dos accesos a Castillos, La Esmeralda y Punta del Diablo.

Se adquirieron siete cámaras con visores 360º de larga distancia para la detección de incendios forestales. Los sistemas de inteligencia artificial asociados, automatizan la interpretación de imágenes para el reconocimiento de humo y generan las comunicaciones de alerta a la DNB. Su instalación en la franja costera de Rocha, Maldonado y Canelones, se traduce en la reducción

de los tiempos de alerta y respuesta en zonas de riesgo alto de incendios. En función de esta experiencia, se estudia una iniciativa para ampliar la cobertura con más cámaras, crear un Centro de Comando Unificado especializado e integrar las cámaras instaladas por privados asociados en la Sociedad de Productores Forestales.

La Dirección Nacional de Policía Caminera incorporó cinco radares móviles con cámaras de visualización remota. Estas unidades, cuentan con paneles solares para ganar autonomía y equipamiento especial para automatizar el control de velocidad. Se pueden desplegar en cualquier punto del territorio nacional para fiscalizar el tránsito. A la adquisición inicial, se agrega una ampliación en proceso por cinco unidades adicionales.

Cumpliendo con el lineamiento programático de adecuar a la DNPC con tecnología de última generación, se incorporó nuevo equipamiento para el Laboratorio Biológico y para el Laboratorio Registro Nacional de Huellas Genéticas mejorando sustantivamente los resultados de los trabajos especializados en ácido desoxirribonucleico (ADN). El Laboratorio de Balística Forense recibió dos nuevas estaciones para pericias balísticas. El Departamento Informático de Identificación Criminal renovó las licencias del sistema de impresiones papilares (huellas digitales y palmares), se incorporó nuevo *hardware* consistente en cinco terminales adicionales a las seis ya existentes. Se renovaron las licencias del *software* especializado del Laboratorio de Análisis Informático para la pericia de equipos informáticos incautados en los procedimientos policiales. Estas incorporaciones facilitan la investigación policial y permiten que se obtengan mejores resultados en todas las áreas.

En el mismo sentido, se ampliaron las funcionalidades del Sistema conocido como “El Guardián” para aumentar la capacidad de interceptación legal de comunicaciones, de investigación y análisis especializado de eventos.

La Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), avanzó en el proceso de implementación del Proyecto de Sistema Único Integral de Identificación de Personas (SUIIP) que mejorará la seguridad y la eficiencia de los procedimientos internos. Comenzó la actualización del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS) que permite la captura, consulta y comparación automática de huellas dactilares. Este se utiliza para identificar personas, permitiendo realizar cotejos identificatorios de registros dactilares de quienes tienen documentos nacionales. También se trabajó en mejorar la calidad de los documentos. Se realizó un cambio de policarbonatos en las cédulas de identidad que mejora la durabilidad y finalizó el cambio de laminado de páginas de datos de los pasaportes, aumentando con ello la seguridad de primer y segundo nivel.

Una mejoría de la eficacia policial, tiene como correlato el aumento de población privada de libertad derivada al INR por la Justicia. Para evitar el hacinamiento carcelario y mejorar las condiciones para la rehabilitación, se construyeron 753 plazas nuevas, se inició la construcción o remodelación de 913 y se trabajó en proyectos para 2500 plazas adicionales para alojar a PPL.

Inició en 2022, el procedimiento de proceso de compra para la construcción de tres unidades de privación de libertad (UPL) con 460 plazas cada una en el predio de la actual UPL Nº 2 (Libertad). En el establecimiento penitenciario “Santiago Vázquez” (UPL Nº 4), se realizaron mejoras en 116 celdas y se instalaron 384 camas recuperando 500 plazas. Además, se acondicionaron los espacios de biblioteca, lavadero, peluquería, iglesia y gimnasio.

Un acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) asignó los recursos para la construcción de una nueva UPL en Punta Rieles con capacidad de 800 plazas. El traslado de las mujeres privadas de libertad a esa nueva unidad, terminará con el hacinamiento penitenciario de

esa población. No obstante ello, en la UPL Nº 5 femenina se iniciaron obras para incrementar en 80 plazas en el sector de pre-egreso.

Finalizó la construcción de una cárcel de máxima seguridad para integrantes de organizaciones de narcotráfico y PPL con perfil de alta peligrosidad. La UPL N°25 de Máxima Seguridad supuso el reacondicionamiento de módulos y la disposición de un régimen de vigilancia especial, terminando el año con 17 plazas ocupadas de un total de 48 disponibles.

Con el objetivo trasladar los últimos tres establecimientos penitenciarios que aún se ubican en la planta urbana de las capitales departamentales, el 15 de diciembre se inauguró la UPL Nº 26 de Tacuarembó, que mejoró las condiciones de reclusión para las PPL e implicó un aumento de 88 plazas a las 150 plazas disponibles. Se está realizando la construcción de la nueva Cárcel de Artigas con capacidad locativa para 184 reclusos y se realizó el proyecto del nuevo establecimiento carcelario de Treinta y Tres con capacidad para 150 PPL.

En abril se inauguró la ampliación de 60 plazas en la Barraca 14 de la UPL Nº 20 en Salto, previendo para el año 2023 el llamado a licitación y el inicio de las obras para una ampliación locativa de 120 plazas para la misma UPL. En Rocha, se construyó una nueva cárcel de 30 plazas a inaugurarse en enero de 2023. Esta sustituirá a la utilizada hasta el momento, ampliando en 10 plazas su capacidad y mejorando las condiciones de reclusión.

En el Centro de Ingreso, Diagnóstico y Derivación se acondicionaron 97 celdas, mediante la reparación de luminarias, reposición de vidrios, acondicionamiento de líneas de agua, líneas eléctricas, calefacción y sistema de seguridad.

También se asignaron recursos para ampliar la infraestructura de servicios de salud para las PPL. En Santiago Vázquez, se creó una sala de odontología, en la UPL Nº 7 de Canelones se creó un área para PPL con Tuberculosis y en el centro Juan Soler de San José se creó una sala de observación médica. En conjunto con la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), se trabajó para proyectar la construcción de un Hospital Penitenciario que redundará en una mejor atención de las PPL, la reducción de conducciones médicas y de los riesgos de seguridad que éstas implican.

También se invirtió en espacios para las actividades educativas de las PPL. En el Penal de Libertad (UPL Nº 3), se está construyendo un centro universitario con salones de estudio multifuncionales equipados con ese fin. En la UPL Nº 17 de Lavalleja se remodeló un salón educativo. En Salto se comenzó a construir una “Comunidad Educativa” con mano de obra de privados de libertad. Contará con 10 salones, sala de profesores, biblioteca y administración. En la UPL N° 23 de Treinta y Tres se remodelaron los salones dedicados a actividades educativas.

Hubo inversiones edilicias significativas para la rehabilitación y acondicionamiento de las dependencias de la Dirección Nacional de Sanidad Policial (DNSP). En el Hospital Policial, con graves problemas de infraestructura, se ejecutaron más de 20 obras. Cabe mencionar el relevamiento y tratamiento de patologías estructurales del edificio, la impermeabilización de las azoteas, la pavimentación de calles internas y la adecuación del helipuerto.

En el 2022, se procuró mejorar en la eficiencia y la eficacia de la gestión interna racionalizando la ejecución de gastos de funcionamiento e inversiones. Se destaca, entre otros, el abatimiento de los gastos en el rubro de telecomunicaciones (ANTEL). Se constata un descenso de -10,3% respecto a lo gastado en el 2021 a valores corrientes debido a las gestiones de mejora llevadas adelante.

En el rubro eléctrico (UTE) se aumentó un 2,3% el gasto en relación a 2021 en valores corrientes. Este incremento está asociado a las nuevas edificaciones que se han puesto en funcionamiento y la instalación de nuevos sitios de videovigilancia con una mayor cantidad de cámaras.

No obstante se inició un proceso para constituir un plan de eficiencia energética en todas las dependencias, a través de la firma de un contrato con ESCO EFICENER, empresa de UTE especializada que tiene como objetivo incrementar la demanda de bienes y servicios energéticamente eficientes, reducir la dependencia de los combustibles fósiles, de la energía eléctrica importada y reducir las emisiones atmosféricas del sector energético.

Respaldo al funcionario policial.

Otro objetivo del Plan de Gobierno fue promover el cuidado de los policías. Profesionalizar los procesos de selección, valorizar sus competencias para mejorar sus condiciones de vida, desarrollar las capacidades institucionales necesarias para atender enfermedades profesionales y desarrollar buenas prácticas de apoyo y cuidado del personal retirado.

El MI acordó con la Unión de Sindicatos Policiales del Uruguay (USIP), un conjunto de medidas salariales entre las que destaca el aumento de un 11,6% del sueldo de los agentes y operadores penitenciarios de primer grado. De esa manera se privilegia el aumento de los ingresos más deprimidos, ascendiendo el sueldo mínimo del policía ejecutivo (Agente) a $50000 en valores de julio de 2022 y comprometiendo las partidas presupuestales requeridas para su incremento desde enero de 2023.

En el Censo de Funcionarios realizado en el año 2021 se conocieron las condiciones de vivienda del personal del Inciso. En el año 2022 se trabajó en un relevamiento focalizado entre quienes declararon residir en asentamientos informales. La información se utilizó para resolver situaciones de emergencia mayor y para avanzar en la proyección de soluciones definitivas para la erradicación de la vivienda policial en asentamientos.

Se realizaron gestiones ante la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), que determinaron la adjudicación de 500 viviendas a construirse en Montevideo y Canelones mediante el Fideicomiso de Integración Social y Urbana. La situación de 89 funcionarios viviendo en asentamientos informales en el resto del país, será solucionada inicialmente mediante el Fondo de Vivienda Policial, a través de la implementación de un subsidio para arrendamiento de vivienda. Por Resolución Ministerial de 30 de noviembre de 2022, se autorizó la adjudicación de 100 subsidios por un monto máximo de $15000 con ese fin.

A estas acciones se suman los 23 préstamos para la compra de vivienda, 57 préstamos para la compra de terrenos, 92 préstamos para la construcción y 40 subsidios para alquileres adjudicados en 2022. El conjunto de medidas tomadas en materia de vivienda tiene implicancias en una escala sin precedentes para la calidad de vida de los funcionarios y sus familias.

Con un enfoque de salud ocupacional, se creó por Resolución Ministerial la Comisión de Salud Mental Policial integrada por representantes de la DNSP, el Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito (CAVID), DPN y funcionarios policiales. Esta iniciativa tiende a unificar, optimizar y articular todos los proyectos y protocolos de salud mental, realizando recomendaciones para la prevención, tratamiento y seguimiento específico de la salud mental de los policías a nivel país.

La DNSP dispuso un equipo de 23 médicos psiquiatras y 74 licenciados en psicología para el Departamento de Salud Mental. La policlínica de psicología realizó 11295 asistencias y la de

psiquiatría 12697 entre las que destacan 2337 juntas médicas y 358 policlínicas especializadas en intentos de autoeliminación.

Se elaboró la propuesta para un Programa de Prevención del Suicidio, en el marco del Programa de Salud Mental del MI y en articulación con el Programa Nacional de Salud Mental del MSP. Se incorporó la evaluación psicológica para la emisión del carné de salud laboral facilitando la detección temprana y se inauguró un servicio telefónico gratuito de derivación con atención especializada.

El CAVID brinda información, asistencia y acompañamiento profesional a funcionarios del MI y familiares. Brindó atención las 24 horas, los 365 días del año a nivel nacional realizando un total de 6884 intervenciones. En 2022 se implementaron capacitaciones y talleres en áreas de sensibilización en victimoasistencia, duelo y herramientas de autocuidado, capacitando a un total de 341 funcionarios.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Atendiendo al diagnóstico de la Seguridad Pública en marzo de 2020 y reconociendo la competencia de la DPN en la materia, la primera medida del Gobierno consistió en jerarquizar y recuperar la injerencia técnica de esa Dirección en el MI. Atendiendo a sus cometidos y a los lineamientos políticos, la DPN dispuso los objetivos operativos vigentes hasta el momento.

Con la finalidad de recuperar el control policial, ordenó a la fuerza aumentar su presencia en el territorio y recuperar el control de las zonas donde el Estado se había replegado y la actividad criminal había avanzado. Para dar más seguridad en el ámbito rural exigió implementar estrategias focalizadas para los delitos particulares del medio. También dispuso vigilar de manera especial los lugares turísticos y de mayor afluencia de personas, previniendo la ocurrencia de delitos en las temporadas estivales y eventos públicos.

Atendiendo a factores sociales desencadenantes del delito, brindó lineamientos específicos para el combate al narcotráfico de escala internacional y la comercialización minorista de drogas ilícitas. Dispuso además, la especialización de la atención y la adecuación de los medios para atender las situaciones de violencia doméstica denunciadas ante el MI.

En todo caso, la DPN ordenó mejorar la solución de los eventos policiales trabajados y, en sintonía con ello, dispuso la capacitación del personal en las áreas de su especialidad.

La aplicación de esos criterios de trabajo coincidió con un cambio sustancial en las cantidades anuales de denuncias de hurto, rapiña y abigeato. Los homicidios, principal indicador de seguridad pública a nivel internacional, también mostraron un descenso significativo inicial y cambios en las características de su composición.

Al impacto inicial de la pandemia por COVID-19, que implicó una disminución parcial de la actividad social en algunos meses del 2020 y 2021, se agrega el crecimiento sostenido de la presencia policial, la revalorización de su función y reconocimiento social, un aumento de sus potestades y el fortalecimiento de los recursos para su trabajo.

Tabla 1. Homicidios registrados por año.

	2019	2020	2021	2022	2019 vs 2022	2020 vs 2022	2021 vs 2022
Homicidios	**394**	**338**	**306**	**383**	**-2,8 %**	**13,3 %**	**25,2 %**

Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.

En 2022 hubo 383 homicidios consumados. Acompañando las tendencias de los delitos contra la propiedad, el porcentaje de víctimas fallecidas en situaciones de robo bajó de un 12% en 2019 (46 víctimas) a un 4% en 2022 (15 víctimas). Está disminución se observa en simultáneo con el aumento de la proporción de víctimas con antecedentes penales, que eran un 45% (177 víctimas) en 2019 y fueron un 49% (188 víctimas) en 2022. El dato muestra una concentración de la victimización en personas con antecedentes penales haciendo evidente la necesidad de focalizar intervenciones públicas en ese sector minoritario de la población.

Gráfico 1. Homicidios consumados por rapiñas y otros delitos contra la propiedad

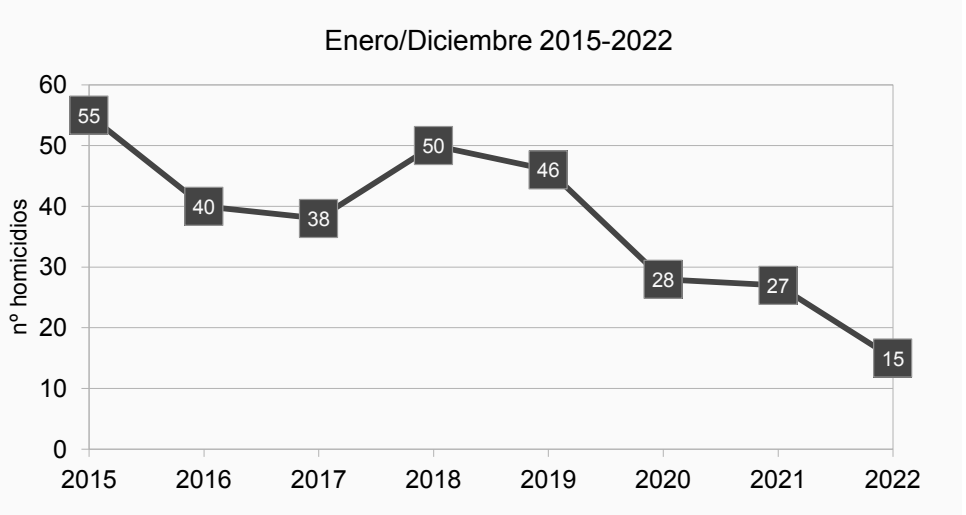

Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.

En la Tabla 2 se observa un descenso de las denuncias anuales por delitos contra la propiedad. De un registro de 140018 denuncias de hurtos en 2019, se pasó a 113954 en 2022 (-18,6%). Las denuncias por rapiñas eran 30632 en 2019 y bajaron a 23419 en 2022 (-23,5%). Las denuncias por casos de abigeato fueron 2101 en 2019 y, luego de inaugurada la Dirección Nacional de Seguridad Rural (DNSR), bajaron a 1251 en 2022 (-40,5%). Las circunstancias de ocurrencia de una buena parte de estos delitos, son sensibles al aumento del control policial del espacio público.

Tabla 2. Denuncia de delitos.

	2019	2020	2021	2022	2019 vs 2022	2020 vs 2022	2021 vs 2022
Hurtos	**140.018**	**118.728**	**112.660**	**113.954**	**-18,6 %**	**-4,0 %**	**1,1 %**
Rapiñas	**30.632**	**28.745**	**24.881**	**23.419**	**-23,5 %**	**-18,5 %**	**-5,9 %**
Abigeato	**2.101**	**2.200**	**1.345**	**1.251**	**-40,5 %**	**-43,1 %**	**-7,0 %**

Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.

Las denuncias por situaciones de violencia doméstica y de género que la ciudadanía comunica al MI fueron 37053 en 2019 y 38251 en 2022. Se trabajó para continuar ampliando la accesibilidad a los servicios policiales de atención especializada. Se ampliaron las políticas de capacitación y especialización y se destinaron recursos para trabajar en la disminución de riesgos.

Tabla 3. Denuncias por violencia doméstica

	2019	2020	2021	2022	2019 vs 2022	2020 vs 2022	2021 vs 2022
Violencia doméstica	**37.053**	**36.396**	**36.834**	**38.251**	**3,2 %**	**5,1 %**	**3,8 %**

Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.

Como indicador del volumen de trabajo anual a nivel nacional, en 2022 el MI atendió la demanda de servicios asociados a 307951 denuncias por delitos o faltas (844 por día) y se realizaron tareas para la prevención y disuasión de la ocurrencia de otros adicionales. La DGCCU reportó además, el ingreso de 1.630.890 eventos por el servicios “911” a nivel nacional (hasta el 15 de diciembre); un 73% correspondientes a Montevideo y los restantes al interior del país.

Cada denuncia o comunicación implicó la disponibilidad de acceso a canales de denuncia, la confección de registros formales, la realización de las comunicaciones debidas con la Justicia, investigación sobre los hechos, indagaciones y aplicación de disposiciones judiciales, entre otras tareas de competencia específica de la policía.

También se realizaron acciones relativas a la prevención y disuasión del delito: patrullajes, puestos de observación, vigilancias terrestres y aéreas, investigaciones, controles vehiculares y peatonales, disposición de fuerzas especiales, policiamiento comunitario, reuniones con personas e instituciones, coordinaciones interinstitucionales.

La respuesta a ese conjunto de responsabilidades es el que la DPN se dispuso a ordenar mediante una planificación que se resume en los objetivos que se presentan:

1) Mayor presencia policial.

El primer objetivo fue incrementar la presencia policial en todo el territorio nacional, desplegando recursos humanos, logísticos y tecnológicos necesarios para su control, generando proximidad con la ciudadanía y promoviendo vínculos interinstitucionales.

En el año 2022, la Policía Nacional trabajó en la prevención y represión del delito a través de la detección de delitos flagrantes y de diferentes operaciones e investigaciones. Fueron realizados 4075 allanamientos, 3150 inspecciones, se incautaron 2815 armas cortas, 1015 armas largas y un total de 31237 municiones.

El aumento de la presencia policial se traduce en otros indicadores concretos, como el aumento por segundo año consecutivo de la cantidad de personas registradas por la Policía en operativos. Ascendiendo a 1.104.569 registrados entre los que se ordenó la detención de 4257 personas (1216 estaban requeridas por la Justicia). También se registraron 719142 vehículos, 7450 fueron incautados (461 estaban requeridos).

La Policía logró derivar más personas ante la Justicia. Fueron formalizadas con prisión 2009 personas, formalizadas sin prisión 2061 personas, condenadas con prisión 8569 personas y condenadas sin prisión 5884 personas. Esto se asocia a las cifras récords de PPL derivadas al

INR. Al cierre del año 2022, 14497 personas se encontraban privadas de libertad en centros carcelarios de todo el país y 14431 personas cumplían medidas alternativas, mientras que 5713 se encontraban a la espera de una resolución judicial.

La presencia policial fue adaptada mediante la reformulación del patrullaje de vía pública, ajustando la estrategia de despliegue a características socioeconómicas y criminológicas contextuales. La Dirección de Análisis Criminal de la DGCCU realizó en 2022 un análisis exhaustivo de más de 41298 novedades del Sistema de Gestión de la Seguridad Pública (SGSP) y 1955 eventos SIVVE para sistematizar información criminológica y realizó un análisis georreferenciado periodico del despliegue efectivo policial.

La DNGR operó a nivel nacional y agregó un acumulado anual de 1.929.086 horas/policía en todo el país. Ello supuso un adicional promedio de 627 jornales diarios de recursos humanos especialmente capacitados, estratégicamente dispuestos en el territorio y especialmente entrenados para la disuasión y prevención del delito. La DNGR trabaja para mejorar la utilización de sus recursos y monitorea la efectividad de las horas de policía disponibles. La eficiencia en la aplicación operativa de las horas plausibles de asignación mejoró de un 47% en el año 2020 a 64% en el año 2021 y 74% en 2022.

La Dirección Nacional de Policía Caminera recibió personal, nuevos vehículos e inauguró un sub destacamento en el departamento de Cerro Largo para afianzar su presencia regional. En 2022, logró un incremento de un 25% en los operativos de control en ruta y un aumento de la cantidad de vehículos inspeccionados de 53,94% respecto al año 2021. La cantidad de operativos realizados por la Policía Caminera durante el año fue de 13360, donde se registraron un total de 172356 vehículos y 136463 personas. Como correlato de ello, hubo un aumento en la cantidad de incautaciones de contrabando y detección de vehículos con infracciones a la ley. La incorporación de las nuevas motos de alta cilindrada, de los radares móviles y las nuevas cámaras de fiscalización previstas para 2023, mejorará aún más sus posibilidades de control del tránsito en rutas nacionales.

La DNAPN aportó al despliegue territorial un total de 1553 horas de vuelo (1255 hs. de helicóptero y 298 hs. de avión) en 1358 vuelos operativos. Se brindó apoyo aéreo a las Jefaturas Departamentales y se realizaron vuelos tácticos en apoyo a operativos antidrogas liderados por la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID).

En línea con la intención del Gobierno de fortalecer el perfil policial comunitario como estrategia preventiva del delito y solucionadora de problemas generales de convivencia, se continuó trabajando en el fortalecimiento de vínculos con personas e instituciones locales. Ello se traduce en el registro de 14400 reuniones entre vecinos, instituciones, personal de las Jefaturas Departamentales y de otras dependencias. El Programa Integral de Seguridad Ciudadana fortaleció especialmente al personal ejecutivo afectado al Policiamiento Comunitario Orientado a Problemas (PCOP) con equipamiento (300 cámaras corporales y 120 tablets) y capacitaciones específicas.

La Dirección de Convivencia y Seguridad Ciudadana, diseñó estrategias de trabajo que facilitaron la obtención de información sobre situaciones que afectaron a la ciudadanía durante el año. Se actuó en coordinación con diferentes Direcciones Nacionales y Jefaturas Departamentales. Gestionando aproximadamente 600 reuniones con ciudadanos de la zona metropolitana, un 70% derivaron en actuaciones judiciales.

Mediante el programa “Pelota al medio a la esperanza”, se continúa trabajando en barrios vulnerados donde se realizan actividades deportivas para facilitar la presencia policial y el vínculo

institucional con la población. Se desarrollaron vínculos con más de 300 niños, adolescentes y familias, motivando y colaborando con la obtención del carné de salud y la continuidad de los procesos educativos.

En 2022 el MI se integró al programa “Yo estudio y trabajo”, ofreciendo una primera experiencia laboral formal a jóvenes estudiantes de entre 16 y 20 años, permitiéndoles desempeñarse en el mercado de trabajo y asegurando su continuidad educativa. Se habilitó la contratación de hasta 40 personas, desempeñando funciones administrativas en dependencias de este Ministerio.

2) Atención a los delitos en el medio rural.

En línea con el Plan de Gobierno y con el objetivo operativo de procurar mayor presencia en el territorio, se trabajó en 2022 para afianzar el control policial del medio rural. Esto se ejecuta a través de las BSR de las diferentes Jefaturas departamentales técnicamente coordinadas por la nueva DNSR.

Las operaciones tendientes a combatir el delito en áreas rurales se reflejan en los registros de 5747 visitas a establecimientos rurales, 3479 puestos de controles vehiculares, 239 controles en ferias ganaderas y 502 recorridas registradas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Debido a los procedimientos de la DNSR, se formalizó a 41 personas y se condenó a otras 95 en el año.

El conjunto de acciones realizadas se refleja en el cambio de tendencia del registro anual de denuncias por Abigeato. Como se observa en el gráfico 2, luego de creada la DNSR e iniciada su labor de coordinación nacional, se observa un descenso significativo en las denuncias de este tipo de delitos.

Gráfico 2. Denuncias anuales por Abigeato.

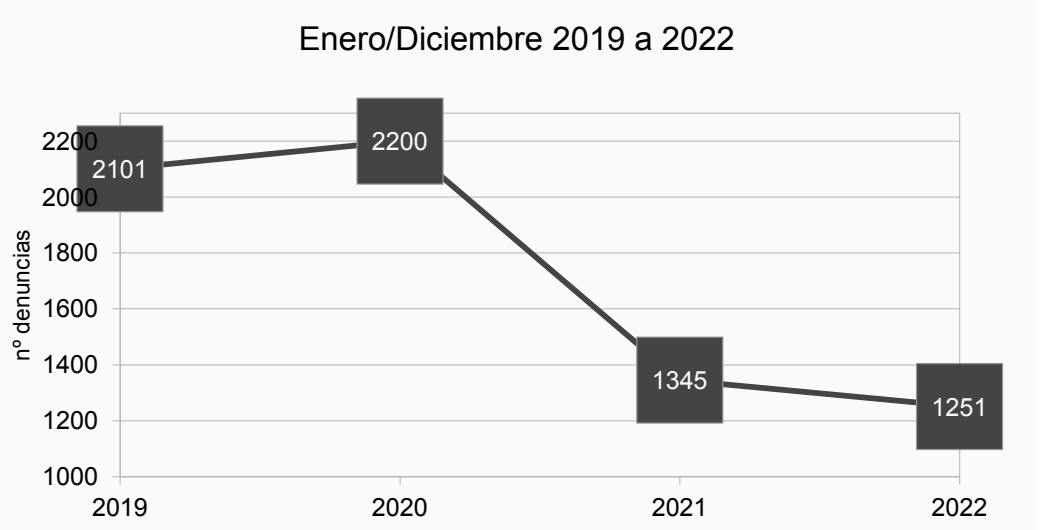

Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.

La Orden de Servicio Nº 10/2022, de 4 de mayo de 2022, de la Subdirección de la Policía Nacional dispuso a las Jefaturas Departamentales derivar todas las denuncias de delitos y otros eventos en los que la DNSR tiene competencia a las BSR. Se monitorea específicamente a la cantidad de denuncias de abigeato trabajadas por las Brigadas, que eran 57% en 2021, y se

dispuso una meta para alcanzar un 65% en el año 2022. Datos preliminares resultan en un 76% de las denuncias trabajadas por la DNSR, lo que facilita la coordinación para una respuesta de alcance nacional.

Se realizaron varios procedimientos destacados por parte del Área Operativa, entre ellos la intervención en el departamento de Lavalleja en un procedimiento iniciado por la BSR de esa Jefatura, donde se investigaba el faltante de 1400 vacunos de un establecimiento rural, donde se logró llevar a la Justicia a cuatro personas por el delito de abigeato, realizándose múltiples allanamientos en los departamentos de Rocha, Canelones, Treinta y Tres, Cerro Largo y Lavalleja.

También se realizó un procedimiento con múltiples allanamientos en el departamento de Canelones por faena clandestina, donde fueron formalizadas por la Justicia siete personas. En relación al cometido de protección de Flora y Montes Indígenas Protegidos o en Peligros de Extinción, destaca en el año la detención de un camión que transportaba un total de 3040 kg de leña silvestre.

3) Despliegue estratégico en lugares turísticos y de mayor afluencia de personas.

Otro objetivo operativo fue el de brindar atención especial a lugares turísticos y de alta afluencia de personas. Para ello se ordenó planificar operativos y patrullajes específicos para temporadas estivales o en fechas de eventos multitudinarios. Luego de haber trabajado dos años en el control de movilidad y reuniones asociado a la pandemia por COVID-19, se redefinió la estrategia de trabajo para dar respuesta a las actividades multitudinarias.

Atendiendo a los requerimientos especiales de la temporada estival se desplegó el operativo “Verano Azul” en todo el territorio nacional. Entre el 21 de diciembre de 2021 y el 28 de febrero de 2022, se reforzó la cantidad de efectivos y el tiempo de patrullaje especializado en zonas de mayor afluencia del turismo. El Ministerio asignó recursos adicionales para fortalecer la presencia policial en balnearios de Colonia, San José, Canelones, Maldonado y Rocha. También funcionó en Montevideo, extendiéndose con la temporada de cruceros hasta el 30 de marzo.

Las Jefaturas Departamentales informan múltiples intervenciones realizadas con motivo de este objetivo. La Jefatura de Policía de Maldonado reporta un incremento del 66% de operativos permanentes de control y orden público en Punta del Este, Piriápolis y zonas céntricas. En Treinta y Tres se incrementaron en un 80,71% los operativos en La Charqueada y Quebrada de los Cuervos. En Canelones, en el marco del operativo anual “Verano Azul”, se desplegaron 926 efectivos policiales que cumplieron funciones de apoyo en patrullaje y prevención del delito respondiendo a las necesidades del servicio. La Guardia Republicana abocó 91210 horas/policía a espectáculos públicos en 2022.

El Centro de Monitoreo de Ciudad Vieja comenzó a operar nuevamente bajo el “Operativo Cruceros", realizando una vigilancia específica para turistas que se desplazan por Ciudad Vieja, Centro, Cordón y lugares turísticos de Montevideo. El operativo, iniciado el 31 de Octubre, permanecerá vigente durante la temporada de cruceros.

Para mejorar los servicios de seguridad pública brindados durante la realización de espectáculos públicos y eventos multitudinarios, se contó con el apoyo del ómnibus del Centro de Comando Unificado (CCU). Este centro de videovigilancia móvil, renovado para ampliar su autonomía operativa, facilita el control de las cámaras y brinda ventajas tácticas sobre las zonas.

En 2022, se inició el proceso para la adquisición de un dron especializado y cámaras corporales con tecnología de comunicaciones LTE. La integración de estas herramientas al equipamiento del ómnibus del CCU facilitará la cobertura de puntos ciegos y potenciará el comando de los operativos. También se inició el proceso para determinar las especificidades de un minibus de características similares, con posibilidades de despliegue en lugares de espacio reducido.

4) Combate al tráfico y microtráfico de drogas.

Una determinación del Gobierno en materia de Seguridad Pública fue la de establecer el combate frontal al narcotráfico mediante una acción permanente sobre “bocas” de expendio, rutas y puntos de acceso al país, utilizando e integrando para eso todos los recursos disponibles del Estado.

La DPN propuso fortalecer el combate al tráfico ilícito de drogas en todas sus manifestaciones. Se incentivó el combate al microtráfico a través de las brigadas de droga departamentales y se coordinaron esfuerzos desde la DGRTID para las operaciones de escala mayor. Fueron reforzadas las brigadas departamentales, los recursos de la DGRTID y se crearon las brigadas departamentales de las Jefaturas de Montevideo y Canelones.

En 2022 se llevaron a cabo operativos que permitieron desarticular redes criminales de personas vinculadas a la producción, venta y distribución de drogas. Se realizaron 1652 allanamientos en sitios investigados por tráfico de drogas. Se desarticularon 1018 bocas, se tapiaron 64 edificios y se derivó a la Justicia a 4308 personas indagadas por ese motivo. De estas, 1527 fueron condenadas, 79 formalizadas sin prisión, 240 formalizadas con prisión y a 43 se les inició procedimiento infraccional (adolescentes).

Se incautaron 828.337 g de cannabis, 4.494.054 g de clorhidrato de cocaína, 653.324 g de pasta base de cocaína, 1231 unidades y 42.424 g de éxtasis, 2.046 g de metanfetamina, 1.747 dosis de LSD y 2.236 g de precursores (cafeína). Se realizaron tres quemas de 1722 plantas y ramas de marihuana, 2468 kg de marihuana y 7801 kg de cocaína (clorhidrato y pasta base) incautadas a los grupos delictivos.

Se incautaron 547 vehículos, entre los que destacan 236 automóviles, 229 motocicletas, 66 camionetas y una avioneta. La DGRTID incautó 87 armas e importantes sumas de dinero en efectivo: $19.728.543, US$726.123, EU$46.387, R$30.221 y AR$134.691. Entre las operaciones más relevantes del año, destacan:

- La operación Cleopatra, donde se desarticuló una organización que se dedicaba al ingreso, acopio, acondicionamiento y envío de sustancias estupefacientes al extranjero. Se trabajó con diferentes unidades y agencias extranjeras, permitiendo identificar a los responsables y el *modus operandi* que utilizaban. Se realizaron siete allanamientos en Montevideo y Canelones incautado un total de 333,4 kg de cocaína, dinero en efectivo (EU$41.880, US$40.000 y $13.400), cinco vehículos, dos escopetas, 12 celulares, objetos y documentación variada. Se detuvo a siete personas que pasaron a la Justicia y se libró orden de captura internacional para un uruguayo que fue detenido en Buenos Aires.
- La operación Pitágoras logró desarticular una organización dedicada a introducir sustancias estupefacientes a nuestro país. Luego de realizar tareas de inteligencia, equipos de la DGRTID, con la colaboración de otras unidades departamentales, efectuaron cinco allanamientos deteniendo un total de diez personas que fueron puestas a disposición de la Justicia. Se incautaron 172,207 kg de cocaína; 247,405 kg de pasta base de cocaína; 1,338 kg de cogollos de marihuana; tres pastillas de éxtasis, dinero en

efectivo ($69.780; US$1.970; AR$9.070), tres pistolas, un revólver calibre 22, tres escopetas, un fusil, municiones y cartuchos, nueve vehículos y 11 celulares.

- La Brigada Departamental Antidrogas (BDA) de Tacuarembó informó a la DGRTID acerca de bultos que habían sido arrojados desde una aeronave hacia un campo ubicado en la localidad de Paso de la Laguna de dicho departamento. Esto dió origen a la operación Albania. Instalando dispositivos de control en caminos y rutas, se interceptó un camión, al inspeccionar el vehículo se constató que transportaba 14 bultos conteniendo 400 envoltorios de cocaína. En esta oportunidad se incautaron 444,330 kg y tres vehículos. Se emitieron cinco órdenes de allanamiento para los departamentos de Montevideo, Rivera y Soriano, se incautó documentación y otros aparatos tecnológicos.
- La operación Mamurio también consistió en desarticular una organización dedicada al ingreso de estupefacientes al país. La DGRTID llevó adelante la investigación que permitió determinar el *modus operandi* del grupo criminal y la posterior detención de las personas involucradas. A raíz de dichas acciones se realizaron 11 allanamientos en Montevideo, San José y Canelones. Se detuvieron un total de seis personas que fueron puestas a disposición de la justicia. El total de la droga incautada fue 111,976 kg de pasta base, 45,997 kg de cocaína y 77 g de marihuana. Se incautó dinero en efectivo (US$100.993, $355.430, RS$6.000, ARS$70.320), 24 celulares, una máquina de contar billetes, cuatro balanzas de precisión y tres vehículos.
- En diciembre se realizó la operación Adamante. Esta fue coordinada entre la DGRTID, la DNGR, la DNCCU y las Jefaturas de Salto y Río Negro. Se supo que ingresaría una aeronave proveniente del extranjero transportando drogas al departamento de Salto. Se realizaron cinco allanamientos, deteniendo a cuatro personas que fueron puestas a disposición de la Justicia. Durante la operación se incautaron 443.613 g de cocaína, 903 g de marihuana, 27 pastillas y ocho trozos de éxtasis. También se retuvo dinero en efectivo ($59.320), teléfonos satelitales, equipos *handies*, una camioneta, una moto y la avioneta donde se introdujo la droga al país.

5) Atención especializada a los delitos vinculados al género.

Este objetivo, enmarcado en la propuesta del programa de Gobierno de sistematizar los esfuerzos del Estado para erradicar la violencia de género, es instrumentalizado internamente por la DPN y la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG).

Se procuró contar con personal capacitado para la atención en todas las dependencias y se fortaleció a aquellas especializadas en violencia doméstica y de género. A la fecha, hay 31 Comisarías y 23 Oficinas especializadas en violencia doméstica y de género estratégicamente ubicadas en el territorio nacional. Durante el 2022 se inauguraron la CEVDG 8 de Aiguá (Maldonado) y la CEVDG de Toledo (Canelones).

Se realizaron capacitaciones que permitieron mejorar la atención e interiorizar conceptos de la perspectiva en todas las dependencias policiales. La DNPG reporta que al 31 de octubre de 2022 habían culminado las capacitaciones de 3624 funcionarios, 45% en modalidad virtual y 55% en modalidad presencial. Los cursos versaron sobre violencia doméstica y de género, acoso sexual en el ámbito laboral y educativo, trata, tráfico y explotación de personas entre otras asociadas.

En 2022, el MI atendió 38251 denuncias por situaciones relacionadas a violencia doméstica o de género. Gracias a la interoperabilidad de los sistemas de información fueron comunicadas a la Justicia en términos reglamentarios. En relación al seguimiento policial del cumplimiento de medidas cautelares impuestas por la Justicia en casos de violencia doméstica y de género (o asociados), se registraron los informes de seguimiento correspondientes en el SGSP.

La Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE), implementó el programa de “Tobilleras” para el seguimiento específico de medidas de restricción de acercamiento por violencia doméstica y de género. Reportó, al 15 de diciembre, el monitoreo activo de 1555 casos y 1968 conexiones en el año; un 40% de estas en Montevideo, 16% en Canelones y el 44% en el resto del país. El servicio gestionó 3.225.410 eventos en el Sistema de Monitoreo y realizó denuncias e informes por daños a los dispositivos o incumplimiento a las disposiciones judiciales.

Se arrendaron 1700 pares de dispositivos. Hubo un total de 248 condenados, formalizados o con revocación de pena, 99 de ellos con causal de Retiro y Destrucción de Dispositivos Electrónicos. Se lograron independizar los seguimientos realizados desde el DIMOE de los realizados por la Dirección Nacional de Supervisión de Libertad Asistida, lo que permitió mejoras en las medidas de control y protección a los usuarios. Las mejoras en la gestión de seguimientos y alertas permitieron evitar situaciones de riesgo y terminar el año sin tener víctimas de homicidio o femicidio dentro del programa.

Además de ese servicio de “Tobilleras” se brindó custodia a 1579 víctimas por violencia doméstica y de género, en el año que demandaron 16870 servicios de custodias policiales.

6) Solución efectiva de eventos atendidos.

Entre los objetivos operativos asumidos, se propone brindar soluciones policialmente efectivas a los eventos atendidos mediante el apego a protocolos y reglamentos, fortaleciendo su gestión para la obtención de resultados óptimos.

Las investigaciones realizadas por la Policía Nacional en coordinación con la Fiscalía General de la Nación (FGN) han permitido que el Poder Judicial responsabilice y sentencie a las personas para que cumplan las condenas previstas para los delitos que cometieron. En el SGSP se registró la indagación de 162074 personas en el año 2022. Como se mencionó, la Justicia dispuso la formalización de 2009 personas con prisión preventiva, 2061 sin prisión preventiva, la condena con prisión de 8569 personas y sin prisión de 5884 a nivel nacional.

Colaborando para aclarar los eventos conocidos, la DGCCU dio respuesta a un promedio de 2659 solicitudes de registros fílmicos por mes, ingresó en el año más de 4263 matrículas para su detección en el Sistema LPR, participó en siete operaciones policiales y trabajó sobre 3000 casos mensuales.

La DNB realizó intervenciones profesionales sobre un promedio de 2951 incidentes mensuales, de los cuales 1916 fueron incendios. Su gestión a través del Sistema de Comando de Incidentes permitió mejorar la coordinación interinstitucional de las respuestas y potenciar el uso de los recursos implicados. La incorporación de las cámaras, que se estrenarán en enero de 2023, permitirá reducir los tiempos de alerta y el despliegue estratégico de los recursos incorporados durante el año y acelerará las respuestas debidas.

Se continúa trabajando para brindar una buena atención al público. El incremento de la presencia policial, se corresponde con una mejora en la calidad de los servicios que brindan los funcionarios. La Mesa de Control de Calidad de la División de Sistemas de Información controló la calidad de los registros ingresados por los operadores del SGSP. Ello permitió sostener el cumplimiento de los tiempos de ingreso y mantener el ingreso de las novedades dentro de los parámetros de calidad del Sistema.

Fueron certificadas por el Sistema de Gestión de Calidad un total de 19 dependencias en los departamentos de Artigas y Canelones, iniciaron el proceso de certificación ocho dependencias

de Durazno y Canelones y la Jefatura de Policía de Durazno recibió el Premio Nacional de Calidad otorgado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).

7) Capacitación y actualización del personal.

Para garantizar la mejoría en la calidad de los servicios, desde el Programa de Gobierno y en la estrategia dispuesta por la DPN, se hace énfasis en profundizar y ampliar la formación policial en todos sus niveles y tareas.

La Dirección Nacional de la Educación Policial (DNEP) informa que capacitó a 424 funcionarios para ocupar puestos de la escala básica en unidades ejecutoras de todo el país. Además, egresaron 89 Oficiales Ayudantes de la Policía Nacional que cumplieron con su formación en la Escuela Nacional de Policía. Estas capacitaciones se brindaron con el régimen internado, reinstaurado al inicio del periodo de Gobierno mejorando las condiciones del proceso educativo y la preparación de los policías.

En la Escuela Policial de Posgrados y Estudios Superiores se llevaron a cabo los cursos de pasaje de grado para 319 policías del subescalafón ejecutivo y 339 policías del subescalafón de apoyo. Otros 747 funcionarios policiales ejecutivos de la Escala Básica y 171 de apoyo, realizaron los cursos de pasaje de grado correspondientes a su carrera.

La DNEP obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de la Tecnicatura en Criminología aplicada, y presentó ante dicho Ministerio la Tecnicatura en Gestión de Siniestros de la DNB.

Se realizó el Diplomado en Criminología Aplicada, dictado por la Universidad de Chile, a 60 Oficiales de la Policía Nacional y otros 18 cursos virtuales relativos a problemas sociales desde la perspectiva policial ofrecidos por la Policía Nacional de Colombia. La Escuela Iberoamericana de Policía dictó 23 cursos, diplomados y seminarios.

También se realizaron Talleres de Actualización en Seguridad Rural de los cuales participaron la totalidad de las Brigadas Departamentales del país y autoridades de la FGN, del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), de la Comisión Nacional de Seguridad Rural y de la DNSR. Dentro de la temática específica se realizaron las “Jornadas teórico-prácticas de Legislación Referida al Área Rural”.

El Estado Mayor General de la DPN informa que en 2022 brindó el Curso de Estado Mayor y Estrategia, el curso de Identificador Vehicular, el de Instructor Policial, Instructor Sumariante, el Curso de Prevención del Delito y el Curso CAVID.

Con el apoyo del Programa Integral de Seguridad Ciudadana se realizaron capacitaciones que permitieron mejorar la atención especializada en violencia doméstica y de género. Destacan las formaciones en “Herramientas para la atencion en violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes” y el “Programa de formación sobre investigación criminal en femicidios y otros crímenes de odio” con un centenar de policias capacitados. Corresponde también mencionar el acceso de diez funcionarios a una maestría con doble titulación en violencia doméstica y de género en el Instituto Europeo Campus Stellae, de España.

Se capacitó a 4085 funcionarios del Inciso con cursos a través de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). Se estableció un plan de trabajo para el 2023 para continuar realizando capacitaciones para alrededor de 6000 funcionarios, a los efectos de incorporar conocimientos y herramientas que permitan brindar un mejor servicio al público.

Personal de la DNB asistió a cursos básicos e intermedios del Sistema de Comando de Incidentes, y realizaron la formación para “Instructor del Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes”. Además, se capacitaron 45 funcionarios en el curso de “Rescate y Extinción de incendios en Aeronaves (Nivel 1)” en San Luis de Potosí, México.

Atendiendo la importancia de la seguridad penitenciaria como base, fundamento y garantía de las tareas técnicas tendientes a la rehabilitación de las PPL, el Centro de Formación de Penitenciaría comenzó con la formación de aspirantes a Agente del subescalafón Ejecutivo, especialidad Penitenciaria. Egresaron 77 policías especializados y hay 249 cursando la formación.

8) Gestión de la privación de la libertad.

A través del INR, el MI cumple con el cometido de gestionar la privación de la libertad y las medidas sustitutivas dispuestas por la Justicia. Enero de 2022 finalizó con 13835 PPL y diciembre del mismo año con un total de 14497 PPL, lo que implica un incremento poblacional del 5% a las que se agregan otras 14431 personas con medidas de libertad asistida.

En el 2022, se dispuso un incentivo económico asociado al cumplimiento de metas (Compromisos de gestión) para los equipos de dirección de las unidades de internación del INR. Estas metas procuraron promover la seguridad, la educación y el desarrollo laboral de las PPL.

Para abatir el hacinamiento carcelario, a las 753 plazas construidas en 2022 se sumarán 3413 ya proyectadas o en construcción. Se trabajó para mejorar las condiciones de reclusión, que mejorarán aún más con la inauguración de servicios de salud e instalaciones educativas en construcción. Se avanzó en la construcción y en el equipamiento de la infraestructura productiva para la labor de las PPL.

Desde la Dirección del INR se informa que, para garantizar la seguridad y la convivencia de las PPL, durante el año se realizaron 781 inspecciones y requisas en las que se incautaron 1820 teléfonos celulares, 6218 armas blancas y siete armas de fuego con 55 municiones. Se extrajeron 36.185 g de marihuana, 11.273 g de pasta base de cocaína y 1.079 g de cocaína.

A fin de erradicar el tráfico y el consumo de drogas dentro de las cárceles durante este año funcionó el “Programa de Uso Problemático de Drogas” en cinco UPL con un total de 344 participantes. Asimismo, se incorporaron grupos de prevención en adicciones y se capacitaron 50 funcionarios para llevar adelante estos grupos en sus Unidades, en los que hasta el momento 75 PPL han participado.

Para fomentar el sistema donde las PPL con menor peligrosidad puedan realizar tareas formativas y productivas de forma disciplinada, produciendo su propia comida y llevando una vida de trabajo, desde el inicio de la esta gestión se buscó fortalecer las chacras, en busca de la autosustentabilidad del Instituto. En ese sentido se destaca el aumento de la producción en todos los rubros.

En el eje educativo-laboral, en promedio, hubo 4752 PPL inscritos a cursos formales de educación en el año. El 84% de esas personas accedieron efectivamente a los cursos correspondientes. En lo concerniente al aspecto laboral del Plan, hubo un aumento de la participación que se refleja en la producción anual de los emprendimientos.

En 2022 se fabricaron 143450 ladrillos y 36183 bloques. Los productos de huerta (boniato, cebollas, zapallo, zanahoria, papa, etc) acumulaban 41884 kg en 2020, aumentaron a 127726

kg en 2021 y alcanzaron el máximo de 266079 kg en 2022. Además, creció la producción de huevos, pasando de 17518 unidades en 2021 a 72010 en 2022 y la producción de leche, pasando de 181072 a 299036 litros en 2022. Cabe mencionar también al aumento de un 66% de la producción de madera de los aserraderos gestionados por PPL. Con su producción se está solucionando el problema de existencia de camas para su descanso.

Lo anterior contribuyó a que las UPL sean espacios más seguros y saludables para las personas, observándose una disminución significativa de los suicidios con un descenso de una tasa 116,8 cada 100.000 PPL en 2021, a una tasa de 62 PPL en 2022. Lo mismo se confirma para la tasa de homicidios intracarcelarios que pasarón de una tasa de 153,3 homicidios cada 100.000 PPL a una de 90 homicidios.

El módulo de Pre egreso de la UPL Nº 4 trabajó con personas próximas a egresar del Sistema, con su inserción en programas de tratamiento y abordaje del consumo problemático de drogas, capacitaciones en oficios (panadería, carpintería, obra seca) y educación formal. Los participantes fueron vinculados a la Dirección Nacional de Asistencia al Liberado (DINALI) recientemente incorporada al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

La Oficina de Seguimiento de la Libertad Asistida (OSLA) del INR, devenida en Dirección Nacional de Seguimiento de la Libertad Asistida por la modificación de la normativa, trabajó en el año en función de sus objetivos de planificación internos. Se destaca la atención de hasta 70 usuarios por día para dar ingreso al sistema, generar el protocolo de intervención en plazo e ingresar los expedientes correspondientes al Sistema de Gestión Carcelaria (6946 expedientes ingresados en el año). También, se coordinaron 3071 visitas de control a prisiones domiciliarias, constatándose 295 incumplimientos de medidas comunicados a la Justicia.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR, PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Las medidas tomadas para favorecer el cumplimiento de los cometidos institucionales del MI forman parte de un Plan de Gobierno democráticamente comprometido con la ciudadanía. Las ventajas del rumbo general dispuesto en esos lineamientos se observan en los resultados obtenidos y en la renovación de la voluntad ciudadana manifestada en el referéndum del 27 de marzo de 2022.

El respaldo político, legal y económico brindado a la Policía Nacional da cuenta de las convicciones de este Gobierno acerca de la competencia, el profesionalismo y la legitimidad de esta fuerza del Estado para atender las necesidades nacionales relativas a la Seguridad Pública. Las modificaciones del marco normativo, las inversiones en locaciones operativas, el equipamiento adquirido y las mejoras de las condiciones de vida de los funcionarios, potencian las capacidades de la Policía Nacional y seguirán siendo las líneas de acción política de esta Administración.

El modelo de seguridad impulsado en el período y profundizado en 2022, implicó un cambio en el paradigma de trabajo policial. De una estrategia reactiva, se pasó a un enfoque activo, dinámico, con énfasis en tareas de anticipación, investigación y prevención del delito.

Los objetivos dispuestos por la DPN se mantienen vigentes para el año 2023: Sostener y profundizar el control policial del territorio; continuar trabajando para dar seguridad en el ámbito

rural; vigilar de manera especial los lugares turísticos y de mayor afluencia de personas, previniendo la ocurrencia de delitos en las temporadas estivales y eventos públicos; continuar con el combate al narcotráfico; seguir prestando la mejor atención a la problemática de la violencia doméstica y de género; capacitar para dar soluciones efectivas a las tareas desempeñadas.

El modelo de seguridad aplicado viene mostrando ser eficiente. Se observan mejoras en los índices de delitos, mejoran los indicadores de actuación policial: hay más allanamientos, más bocas de droga desarticuladas, más droga incautada y más PPL como resultado de la investigación policial y la coordinación con la Justicia.

La Policía está trabajando de manera más efectiva, en setiembre de 2022 se registró el máximo de 14711 PPL. Esto supone un reto para la gestión de la privación de la libertad. Por eso, el INR, en el marco del Plan Dignidad carcelaria, viene mejorando la infraestructura para atender el crecimiento poblacional y mejorando las condiciones para la rehabilitación mediante un gran impulso a las tareas educativas y laborales de las PPL.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS EN 2022

TABLA 4. Recursos Humanos según vínculo - 2022

Descripción	Noviembre
PRESUPUESTADOS CIVILES	1.584
EFECTIVOS	28.037
CONTRATOS PERMANENTES CIVILES	28
CONTRATOS POLICIALES	2.142
RESTITUIDOS	0
CONTRATOS EVENTUALES	150
CONTRATOS RETIRADOS MI - ARTÍCULO 167 DE LA LEY Nº 19.924	190
POLICIAS EVENTUALES	748
PROVISORIATO - ARTÍCULO 50 DE LA LEY Nº 18.719	2
BECARIOS Y BECARIOS POR CONVENIO	0
ASISTENTES - ARTÍCULO 9 DE LA LEY Nº 17.930	2
CONTR.ARREND.OBRA FINAN.POR ORG.INTERNAC	8
CONTR.ARREND.SERV.FIN.POR ORG.INTERN.-UE	19
CONTRATO LABORAL - ARTÍCULO 54 DE LA LEY Nº 18.719	8
ADSCRIPTO - ARTÍCULO 58 DE LA LEY Nº 18.719	6
TOTALES	32.924

Fuente: Área de Gestión y Desarrollo Humano.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DE ESTE MINISTERIO.

Legislativas

Los artículos 103 a 145 de la citada Ley Nº 20.075 – Ley de Rendición de Cuentas:

Se define a la Guardia Republicana como una fuerza de seguridad intermedia. Se establece que el Director deberá ser un Comandante que tenga el grado de Comisario General y que haya prestado servicios en la unidad.

Se agrega a la Ley Orgánica Policial para la Dirección de Investigaciones sus cometidos.

Se crea en la DNPC un subescalafón específico, llamado “Policía Especializado - Criminalista”

Se establece la posibilidad de que se puedan asignar al MI, para su uso, vehículos automotores incautados en procesos judiciales vinculados a las materias penal, adolescentes o aduana, a excepción de estupefacientes, así como en el caso de vehículos automotores cuyos datos identificatorios hayan sido adulterados de cualquier manera o pertenezcan a otro vehículo.

Se aumenta la pena mínima cuando se trate de alguno de los delitos previstos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley Nº 19.574, 20 de diciembre de 2017, Ley integral contra el lavado de activos, pasando a ser de dos años de penitenciaría y se excluye de la posibilidad de sustituir la pena privativa de libertad por el régimen de libertad a prueba en el caso de dichos delitos.

Se crea la Dirección Nacional de Supervisión de Libertad Asistida en la Unidad Ejecutora 026 "Instituto Nacional de Rehabilitación", que hasta el presente funcionaba como una Oficina.

Se modifica el artículo 368 del Código Penal sobre ocupación indebida de espacios públicos, estableciendo que las autoridades que pueden actuar son las nacionales, departamentales o municipales. Antes la norma hacía referencia a autoridades departamentales, municipales o policiales. De la misma manera se establece que serán aquellas autoridades quienes trasladarán a la persona a una dependencia del MIDES.

Se regula las actuaciones que puede realizar la autoridad administrativa sin instrucciones previas de los fiscales. En el caso se trata de la posibilidad de disponer en determinadas hipótesis, la inmovilización del dinero en caso de depósito, giro, transferencia u otra forma de envío de dinero en cualquier moneda.

Ley N° 20.046, de 17 de junio de 2022, se prorroga el plazo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 19.247, de 15 de agosto de 2014, que regula la tenencia de armas, extendiéndose hasta el 1º de marzo de 2025.

Ley N° 20.068, de 22 de setiembre de 2022, se aprueba el Acuerdo de cooperación policial aplicable a los espacios fronterizos entre los Estados Partes del MERCOSUR.

Ley N° 20.085, de 11 de noviembre de 2022, se aprueba enmiendas al Estatuto de Roma, de la Corte Penal Internacional.

Reglamentarias – Decretos

Decreto Nº 18/022, de 17 de enero de 2022, reglamentario del artículo 80 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021, por el que se faculta al MI a vender en subasta pública vehículos que procedan de incautación y que se encuentren en sus instalaciones.

Decreto Nº 34/022, de 20 de enero 2022, modificativo del Decreto Nº 288/016, de 19 de setiembre de 2016, por el que para la Jefatura de Policía de Canelones se sustituye la denominación “Divisiones Territoriales” por “Zonas Operacionales” y pasa a tener cinco Zonas Territoriales y una Zona Operacional con las unidades de apoyo.

Decreto Nº 35/022, de 20 de enero 2022, reglamentario de la Ley N° 19.721, de 21 de diciembre de 2018, por el que se regula la actividad de seguridad privada.

Decreto Nº 81/022, de 9 de marzo de 2022, por el que se denomina "Dr. Jorge Larrañaga" al local donde se asentará la Regional Norte de la DNGR en el departamento de Tacuarembó.

Decreto Nº 129/022, de 21 de abril de 2022, reglamentario del artículo 64 de la mencionada Ley N° 19.996, por el que se suprimen y se crean cargos.

Decreto Nº 157/022, de 23 de mayo de 2022, reglamentario del artículo 1° de la Ley N° 19.696, de 29 de octubre de 2018, por el que se aprueba la Política Nacional de Inteligencia.

Decreto Nº 163/022, de 24 de mayo de 2022, modificativo del artículo 5º del Decreto Nº 382/999, de 7 de diciembre de 1999, por el que se regula lo relativo a los certificados de habilitación policial, denominado certificado de antecedentes judiciales, con el objetivo de facilitar el trámite en línea.

Decreto Nº 164/022, de 24 de mayo de 2022, modificativo del Decreto Nº 214/018, de 20 de julio de 2018, por el que se actualizan las medidas de seguridad relativas a la dispensación de dinero por cajeros automáticos.

Decreto Nº 162/022, de 27 de mayo de 2022, modificativo del inciso tercero del artículo 65 del Decreto Nº 01/016, de 4 de enero de 2016, por el que se regula la situación de los funcionarios policiales sometidos a la Justicia Penal, ajustando el texto del Decreto a la Ley Nº 10.329, de 29 de enero de 1943, que es la fuente legal de las medidas a adoptar.

Decreto Nº 238/022, de 28 de julio de 2022, modificativo del artículo 8º del Decreto Nº 394/009, de 24 de agosto de 2009, por el que se actualiza la normativa en materia migratoria para considerar la modalidad de teletrabajo, existiendo personas que optan por trabajar en forma remota desde un tercer país distinto al de origen de la relación laboral.

Decreto Nº 251/022, de 3 de agosto de 2022, reglamentario de los artículos 81 a 103 de la citada Ley N° 19.996, por el que se aprueba el reglamento del Plan de Dignidad Laboral destinado a la promoción de emprendimientos productivos de las unidades penitenciarias.

Decreto Nº 270/022, de 29 de agosto de 2022, reglamentario de los artículos 254 y 255 de la mencionada Ley N° 19.996, que dispuso que la DINALI, pase del ámbito del MI al MIDES.

Decreto Nº 281/022, de 31 de agosto de 2022, modificativo del Decreto Nº 129/014, de 16 de mayo de 2014, por el que se reglamenta lo relativo a la expedición de Pasaportes Comunes, Títulos de Identidad y de Viaje.

Decreto Nº 287/022, de 15 de setiembre de 2022, por el que se aprueba el compromiso de gestión propuesto por el MI para los responsables de las unidades operativas de las Jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones.

Decreto Nº 288/022, de 15 de setiembre de 2022, por el que se aprueba el compromiso de gestión propuesto por el MI para los responsables de las unidades de internación para PPL.

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Ministro de Turismo

Tabaré Viera

Subsecretario

Remo Monzeglio

Dirección General de Secretaría

Ignacio Curbelo

Dirección Nacional Turismo

Roque Baudean

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El 2022 claramente ha sido un año de inicio de recuperación para la actividad turística, posicionándose como un antes y un después en el restablecimiento tanto del ingreso de divisas (entiéndase al Turismo como una actividad más que destacada en la generación de ingresos monetario al país), como de fuentes de empleo, recibimiento de inversiones, aportes al Producto Bruto Interno (PIB) y estímulo a la generación de emprendimientos, vinculados al sector.

A partir del 1° de noviembre de 2021, mediante el Decreto Nº 357/021, de 27 de octubre de 2021, y con vistas al inicio de la temporada de verano 2022, Uruguay reabrió sus puertas a turistas que acreditaban la debida vacunación solicitada y que cumplieran el total de la normativa vigente de ingreso al país.

Esto se pudo alcanzar con motivo del alto número logrado de población inmunizada, de seguimiento de protocolos vigentes y de control de la pandemia, en general. Es claro que, a nivel mundial, el sector turístico ha sido uno de los más afectados por el COVID-19 y las medidas sanitarias aplicadas (fuerte restricción a la movilidad, a la realización de viajes y traslados, en distintos países) necesarias para afrontarlo.

Turismo receptivo

Primer trimestre del año:

Año	Total de visitantes	Gasto total en dólares
2018	1.531.746	1.092.908.980
2019	1.092.015	776.048.356
2020	1.000.909	674.928.474
2021	---	---
2022	391.683	383.109.152

Segundo trimestre del año:

Año	Total de visitantes	Gasto total en dólares
2018	616.211	321.200.337
2019	603.659	289.353.648
2020	---	---
2021	---	---
2022	517.669	267.356.742

Tercer trimestre del año:

Año	Total de visitantes	Gasto total en dólares
2018	683.779	318.043.167
2019	660.628	294.764.397
2020	---	---
2021	---	---
2022	658.759	295.347.141

Cuarto trimestre del año:

Año	Total de visitantes	Gasto total en dólares
2018	880.212	422.618.440
2019	864.300	393.614.916
2020	---	---
2021	233.535	179.373.938
2022	898.787	450.961.934

FUENTE: Ministerio de Turismo en base a Datos de la Encuesta de Turismo Receptivo y Dirección Nacional de Migración. NOTA: La información no incluye los visitantes de cruceros, ni de quienes no hacen trámite migratorio (caso de la frontera seca de nuestro territorio, por ej. Rivera-Livramento, Chuy-Chui, Rio Branco-Jaguarao). **Año 2021**, cuarto trimestre: incluye datos unicamente de los meses de Noviembre y Diciembre.

Se observa una clara tendencia a la recuperación tanto en el número de visitantes como en el gasto en dólares realizado por éstos en territorio uruguayo, fundamentalmente en el tercer y cuarto trimestre del año 2022, en comparativa al año 2019.

Es así que, en el primer trimestre del año 2022, Uruguay nuevamente comienza a recibir visitantes visualizando un inicio de la recuperación. Ya para el segundo trimestre del 2022, la restauración de los valores se hace muy visible: en el total de visitantes se alcanza un 85,76% comparado al segundo trimestre del año 2019. Y en gastos en dólares realizados por estos turistas, la recuperación es aún mayor, del 92,4%. Para el tercer trimestre del año 2022, la recuperación es aún más marcada: en comparativa al mismo trimestre del año 2019 se llegó a un 99,72% de visitantes y, en el caso de los gastos corrientes en dólares, fueron por encima de una recuperación total, es decir se incrementaron los gastos de los turistas en casi un 0,2 %.

Por último, en el cuarto trimestre del año 2022, según se evidencia en los datos, la recuperación de visitantes es de un 3,99% por encima de las visitas registradas en el cuarto trimestre del año 2019 y, estos turistas, gastaron en dólares un 14,57% más que a igual período de 2019.

Por otra parte, en este año 2022, la apuesta ha sido trabajar de forma enérgica y continua en el reforzamiento de cada uno de los productos que brinda el Ministerio de Turismo (MINTUR), tendiendo a la recuperación post pandemia, propiciando el trabajo en equipo de especialistas y autoridades, con fuerte presencia en cada localidad, apuntando al desarrollo de éstas de cara a brindar una muy buena y variada oferta de destinos turísticos y teniendo, a su vez, como objetivo potenciar el turismo interno. Incluso, se comenzaron a trabajar productos como el Gastronómico, de Lujo, el Deportivo, de Incentivos, entre otros.

En la misma línea de acción, se aprobó la protección y promoción de inversiones por un monto total de US$ 41.149.178, revelando un incremento de un 7,56 % (datos relevados entre enero y octubre de 2022) en comparación al mismo período del año 2021.

Buscando potenciar el turismo interno y el acceso al mismo, se inició el desarrollo del Programa "Turismo para Todos" con el objetivo de facilitar el acercamiento al derecho del disfrute del tiempo libre y la recreación, posibilitando conocer lugares turísticos de calidad, a precios accesibles.

Además, el Ministerio ha llevado adelante numerosas acciones de coordinación entre el sector público y el privado para propiciar el arribo de cruceros, de diversas compañías. Se espera la llegada de unos 200 buques, desde el mes de noviembre al mes de abril de 2023, arribando a los puertos de Montevideo y Punta del Este.

Por último pero no menos importante, el MINTUR está apostando a la realización de un rediseño de su estructura organizacional en búsqueda de potenciar la eficiencia y la eficacia, el perfeccionamiento en la gestión de sus procesos y procedimientos, el reforzamiento del sistema de control interno, teniendo como meta aplicar herramientas estratégicas de mejora continua, siempre pensando en generar mayor valor para la ciudadanía.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

- Objetivo 1: Gestionar y diversificar la oferta turística

Se trabajó de manera articulada con los directores de Turismo departamentales para coordinar y planificar estrategias de trabajo conjunto y acciones promocionales en las que el MINTUR organiza o participa. Asimismo, se realizaron visitas técnicas para conocer la oferta turística del destino con la finalidad de planificar acciones de mejora o desarrollo de nuevas propuestas.

Región Metropolitana (RM): Durante 2022 se trabajó en el apoyo, articulación y coordinación de acciones y actividades que contribuyen a fortalecer y reafirmar su posicionamiento a nivel regional, nacional e internacional.

En este sentido, se logró establecer un mecanismo consensuado de trabajo con Canelones y Montevideo, donde se consolidó la articulación con las Direcciones de Turismo y con las Asociaciones de Turismo teniendo en cuenta las especificidades y realidades de cada territorio. Se estableció una estrategia de trabajo con el proceso de las solicitudes de Declaraciones de Interés Turístico y Fomento a la actividad turística.

Con el Producto Cultural, se coordinaron acciones con la Intendencia de Montevideo y la Asociación Turística de Montevideo (ATM) para marzo “Mes de Montevideo+Cultura” y para mayo “Mes de Montevideo+Museo”, "Montevideo+Paseos", y el seguimiento a los fondos para contenidos audiovisuales otorgados por MINTUR. Se coordinaron acciones con Grupo Centro e Intendencia de Montevideo para la puesta en marcha de la propuesta “Paseo 18”, en coordinación con todas las regiones. Con la Intendencia de Canelones y los Municipios correspondientes se trabajó en el seguimiento de Fondos de Infraestructura en propuestas culturales, participación en comisiones de trabajo de diversas fiestas y eventos. A nivel de la Comisión Interministerial del Tango y Candombe (CIATYC) se organizó el Primer Encuentro de Tango y Candombe, actividad liderada por el MINTUR con una evaluación muy positiva por parte de los participantes.

En lo que refiere al Turismo LGBT, se participó en las instancias de promoción del mes de setiembre, así como en la séptima edición del “Uruguay LGBT+ *Summit Pride Connection*”, donde Canelones y Montevideo tienen un relevante desarrollo del producto.

Se trabajó con Turismo Enológico coordinando y apoyando acciones con el fortalecimiento de la Mesa Regional de Enoturismo. Este producto es el que tiene mayor desarrollo en clave de abordaje regional para la RM. A lo largo del año, se realizaron diversas actividades como son: la Fiesta Nacional de la Vendimia y Desfile de la Vendimia, Mes del Tannat, la Noche de San Juan, Fiesta de la Capital de la Uva y Vino, Congreso Nacional de Enoturismo y la Ronda de Negocios generada, lanzamiento de Montevideando, acompañamiento a la Ruta Rosa, inauguración del monumento a la familia vitivinícola en Juanicó.

Con el producto de Turismo Gastronómico**,** se realizaron concursos, presencia en conversatorios, así como la integración de comisiones de trabajo para futuros eventos, como el Campeonato Mundial de Asadores en Montevideo.

Con Turismo de Cruceros se trabajó de manera coordinada, apoyando la comunicación e información turística hacia los cruceristas que arriban al Puerto de Montevideo, y coordinando *fampress* de *influencers* por la ciudad, junto con el Departamento de Difusión.

Región Centro Sur: basados en los lineamientos estratégicos de la institución, se trabajó mediante apoyo técnico y coordinación con los diferentes productos y unidades en cada departamento para fortalecer y desarrollar la oferta turística de la región.

Se realizó el acompañamiento técnico al proyecto ganador del llamado a Género “Sueños y Valores” en el departamento de Colonia. Se llevaron a cabo dos visitas a los emprendimientos con el objetivo de evaluar y potenciar la propuesta turística. Además, de realizar un seguimiento a las cápsulas de video que eran el producto de este llamado.

En líneas estratégicas, se brindó apoyo técnico en la generación de un Fondo Concursable para el desarrollo de la Oferta Turística en el departamento de Florida, generando en una primera instancia talleres informativos en diferentes localidades del departamento con el objetivo de explicar las bases del Fondo y cómo redactar un proyecto. Al llamado se presentaron 28 proyectos que fueron evaluados por un comité integrado por técnicos del Ministerio y de la

Intendencia de Florida. Se seleccionaron cinco proyectos beneficiarios, los cuáles tendrán un seguimiento por parte de los técnicos del Ministerio.

A la par con el producto en Espacios Rurales y Naturales (TERN) se realizó un taller informativo para interesados en desarrollar propuestas de turismo rural y natural en el departamento de Florida. Además, se realizaron visitas técnicas al departamento de Colonia (calera de las Huérfanas) y de Florida (Cardal) con el grupo de Accesibilidad Turística del MINTUR, a solicitud de los interesados, con el objetivo de relevar el estado de accesibilidad de los lugares.

Junto al producto en Espacios Rurales y Naturales, Enoturismo, Gastronómico y LGBT se realizó, en el departamento de Colonia, un taller dirigido a prestadores de servicios turísticos de la Región Centro Sur para profesionalizar la atención a la demanda LGBT+, generando intercambio entre diferentes prestadores de bienes y servicios de la actividad turística, adoptando recomendaciones/*tips* para la mejora de la oferta dirigida a tal segmento.

Con el equipo de Prevención de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de viajes y turismo (PESNNA VT) se realizó un taller de sensibilización para Operadores turísticos, Director de Turismo, Género de la Intendencia, Secretaría de la Juventud, Instituto Nacional de la Juventud (INJU) - Territorio y jóvenes en el marco de la festividad de San Cono, en el Departamento de Florida. El objetivo del taller era dotar de herramientas para la detección oportuna y prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA).

Además, se trabajó la participación del Destino Centro Sur en las diferentes ferias, generando una mayor visibilidad mediante la promoción y difusión, teniendo como principales resultados la ampliación de contactos públicos y privados cómo promotores del destino. Se realizó una acción promocional en el Mercado Agrícola de Montevideo (MAM) entre el 25 y 27 de marzo, previamente a la Semana de Turismo, con el objetivo de aumentar las reservas en la región. Además, se realizaron varios espectáculos gratuitos que fueron acompañados con buena afluencia de público.

Particularmente, se realizó un trabajo de fortalecimiento de Juan Lacaze como destino turístico. Esta acción se desarrolló junto a la comunidad y las fuerzas locales, conformando grupos enfocados en tres líneas de trabajo: productos culturales, productos de turismo deportivo y náutico y fortalecimiento del emprendedurismo turístico. En esta dirección, el 30 de junio se realizó un encuentro para el fortalecimiento del turismo deportivo y náutico con la presencia de la Secretaría de Deporte, Administración Nacional de Puertos (ANP), Dirección Nacional de Hidrografía (DNH) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), MINTUR, direcciones de Turismo y de Deporte de la Intendencia de Colonia así como como Agencias de desarrollo del departamento.

Región Litoral: con el objetivo de acercar a los prestadores turísticos al Registro del MINTUR, se trabajó en la difusión de los beneficios ofrecidos al momento, mediante reuniones en territorio. Además, en el marco de la Expo Prado la región estuvo presente durante dos días en el *stand* del MINTUR, realizando la promoción de los diferentes atractivos así como también degustaciones de productos de emprendedores de la zona. En lo que refiere a capacitaciones,

se realizó el curso de Informante turístico y atención al público, en Río Negro (participando representantes de Nuevo Berlín, San Javier y Fray Bentos) y Soriano.

En Rio Negro se trabajó en la musealización de la Sala de Máquinas del Sitio Patrimonial del ex frigorífico Anglo, que permitirá enriquecer la visita a este sitio y potenciar su valor. Además, el Ministerio comenzó a participar en un espacio interinstitucional, que tiene como foco el Barrio Anglo de la ciudad de Fray Bentos. Esta Comisión de Sitio tiene el objetivo de elaborar un plan de gestión para este lugar histórico.

Por otra parte, con las Intendencias de Salto y Paysandú**,** se avanzó en una primera instancia de reuniones, para trabajar en un ámbito en busca de la diversificación de la oferta termal. Se busca darle mayor relevancia a otros productos turísticos. En lo que refiere al departamento de Salto, se dió la finalización de las intervenciones en el Parque Termal de Daymán, un espacio multifuncional de vestuarios accesibles. Por su parte, en Paysandú, se brindó acompañamiento al ganador del llamado “Apoyos a Emprendimientos Turísticos en el ámbito Rural, Edición 2021” Proyecto Camino a Tiatucurá. Además, se apoyó la realización del Congreso Internacional de Turismo Religioso y Sustentable, recibiendo y acompañando a los integrantes de la organización y las delegaciones extranjeras.

Región Este: el trabajo se orientó en tres ejes estratégicos (Abordaje microrregional, Diálogo Producto-Territorio y Articulación Público-Privada) con base en las siguientes dimensiones de actuación:

Gobernanza territorial (nueve espacios territoriales). En la Mesa Regional de Turismo (MTR) se facilitó la firma de avances y entrega de documento borrador del Convenio Marco de Cooperación entre MTR-MINTUR. Se crearon espacios técnicos para el apoyo a las direcciones de Turismo de las Intendencias Departamentales. Se diseñó una propuesta metodológica para la Dirección de Turismo de Lavalleja con el objetivo de trabajar la gobernanza turística en 2023. Se brindó asistencia técnica para el Plan Operativo Anual (POA) 2022-2023 de la Organización de Gestión de Destino (OGD) Rocha. Se participó en la Mesa Estratégica de Turismo (MET) y se diseñó una propuesta metodológica para incorporar a municipios al espacio. Se brindó asistencia técnica en la ejecución del proyecto de articulación, planificación y desarrollo de Chuy como destino turístico; representación institucional en la Comisión Binacional de Turismo y Cultura Chuy-Chuí, y en el subcomité de Turismo y Deporte en Chuy-Chuí, citado por el Consulado de Uruguay. Se continuó la representación institucional en las Comisiones Asesoras Específicas (CAE) del Parque Nacional San Miguel (seguimiento de licitación de Hostería San Miguel) y en el Área de Manejo de Hábitat de la Laguna Garzón (ejecución del Fondo de Fomento del Medio Ambiente junto al Ministerio de Ambiente (MA) y participación en el proceso de aprobación del Plan de Manejo).

Con respecto a la Cadena de valor turística (fortalecimiento de los productos en territorio), se presentó un informe con una hoja de ruta para el desarrollo de microrregiones turísticas asociadas a Gastronomía y Sector Productivo, a partir del trabajo en los espacios técnicos creados con las direcciones de Turismo departamentales. Se diseñó un proyecto de consultoría entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el MINTUR para el Relevamiento de Unidades Industriales asociadas a la agroindustria de productos en la Región Este, con foco en

el potencial turístico y el fortalecimiento de la cadena de valor. Se sistematizaron ferias y mercados de productores locales y emprendimientos artesanales en la región. Se diseñó y aprobó un Plan de Acción para el desarrollo de Experiencias Gastronómicas entre MINTUR y la Corporación Gastronómica de Punta del Este. Se orientó técnicamente al Comité Sabores de Rocha para la elaboración del POA 2022-2023. Se entregó un documento a la Dirección de Turismo de Treinta y Tres con recomendaciones para el desarrollo de la Ruta del Arroz y una propuesta para el diseño de cartelería turística de Charqueada. Se brindó asistencia técnica al Municipio de Pan de Azúcar para el proyecto de mejora de cartelería turística.

Finalmente, en lo que refiere a acciones transversales que contribuyen a ambas dimensiones de actuación, se diseñó y postuló un Proyecto en el marco de la MTR con tres objetivos: 1) fortalecer la coordinación interinstitucional a través de un Sistema Regional de Información Turística; 2) mejorar la promoción regional a través del *restyling* del logo y apoyo a "El Este Muestra" en una muestra itinerante; 3) consolidar la oferta de productos regionales con la realización de dos *workshops* de productos que se brindan, enfocados a Turismo Gastronómico y TERN. Se sistematizaron antecedentes de proyectos en la Región Este, los fondos e instrumentos para el desarrollo de actividades o proyectos regionales y los registros de solicitudes de apoyo al MINTUR (Declaratorias de Interés Turístico y Fomento). Se creó un calendario de eventos regional. Se relevaron emprendimientos productivos de la Región Este en el marco del trabajo de la Microrregión Sabores y Producción (productos como arroz, vino, aceite, miel, pesca artesanal, helado, dulce de leche y quesos artesanales y carne de cordero).

Región Norte: se trabajó en distintas líneas estratégicas planteadas en el POA como son: aumentar la calidad de los servicios turísticos, la colaboración con proyectos de diversificación e innovación y el incentivo a los espacios de gobernanza.

Se han llevado a cabo diversas capacitaciones por parte del Ministerio y el apoyo de instituciones como el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) e Intendencias. Algunas de las temáticas abordadas fueron el turismo MICE (profesional o de trabajo), accesibilidad, gastronomía, turismo rural y de naturaleza, entre otras. En relación con los proyectos, se ha realizado un trabajo de mentoría y acompañamiento con varios emprendimientos ganadores del fondo concursable de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y el MINTUR, los cuales involucran diversas temáticas y se encuentran ubicados en toda la región, apostando siempre a la diversificación.

En los espacios de gobernanza, Región Norte ha trabajado fuertemente con el departamento de Rivera, donde se está formando la Mesa Destino Rivera, que incluye a los operadores turísticos privados y cuenta con apoyo de la Intendencia. En el mismo departamento, se participó de las Comisiones Asesoras Especificas (CAE) del Paisaje Protegido Valle del Lunarejo. También, se generó una aproximación con la CAE del Área Protegida Paso Centurión, Cerro Largo.

Por otro lado, durante el año fueron surgiendo actividades que merecen la pena destacar. Eventos como el Festival de Enogastronomía en el departamento de Rivera, 30 años del Museo a cielo abierto de San Gregorio del Polanco, Intercambio de experiencias de Turismo Rural y de Naturaleza en el Valle del Lunarejo, talleres del Registro de Operadores, proyectos de inversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en toda la región, son algunas de ellas.

En el marco del **Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos**, contrato de préstamo con el BID 3820-OC/UR, se buscó finalizar las obras que aún estaban en proceso. Para ello, en Termas del Daymán, Departamento de Salto, se inauguró un Espacio Multifuncional con baños, vestuarios y espacio para eventos en condiciones de accesibilidad.

En el Ex-Frigorífico Anglo, Departamento de Río Negro, se inauguró la musealización de la Sala de Máquinas con jerarquización de contenidos y relatos testimoniales de extrabajadores en pantallas interactivas, sensores con luces y sonidos para las máquinas principales y proyecciones en las paredes que genera una experiencia interactiva para el visitante.

Con respecto al contrato de préstamo con el BID 4838/OC-UR, que apoya directamente a **Destinos Turísticos Emergentes** en el año 2022 se ha avanzado en distintos productos, que se detallan a continuación.

Inauguración de la primera etapa del *Motorcamping* Arequita. Se basa en la construcción de servicios sanitarios para *Motorhomes* y mejoras en los ingresos al *Camping*. En relación a este producto, ya se confeccionaron las memorias descriptivas para la última etapa del proyecto consistente en el parcelamiento, iluminación, suministro eléctrico a cada parcela, caminería interna y construcción de baños y duchas.

Otro de los productos priorizados fue la Villa Ecuestre Equinoccio, con la compra de equipamientos para actividades de turismo deportivo, que abarcan desde caballerizas portátiles a maquinaria agrícola y carpa para eventos; también se inauguró la extensión y mejora del Camino a Paso Taborda para pruebas de resistencia como Raid y Enduro.

Se ha avanzado en la revalorización del sitio patrimonial “Calera de las Huérfanas”, completando obras como la consolidación de los muros de Siglo XIX (segunda etapa Jesuita), mejoras eléctricas, sanitarias, cercado del predio, mejoras en estacionamiento y Sala de Interpretación, contemplando condiciones de accesibilidad.

En agosto del presente año, se presentó el Plan Maestro de “Quebrada de los Cuervos", departamento de Treinta y Tres, dónde, a partir de él se redactó la memoria descriptiva del llamado a la construcción y cartelería de los Senderos (uno de ellos accesible) que permitirá mejorar la experiencia turística en el área. También se está elaborando el llamado para el Centro de Educación Ambiental y de Bienvenida al Parque Nacional.

En la localidad Gral. Enrique Martinez “La Charqueada”, departamento de Treinta y Tres, se han avanzado las obras que dotarán al complejo de cabañas, propiedad del MINTUR; de un grupo de piscinas y un cerramiento perimetral con portón eléctrico de acceso. Además, se ha avanzado en la realización de otros llamados para baños y vestuarios, mejoras constructivas de las cabañas y del entorno del complejo. Asimismo, se han brindado talleres sobre turismo y posibles impactos del nuevo puente sobre el Río Cebollatí.

Para los departamentos de Artigas, Tacuarembó y Rivera, se tiene prevista la inversión en los **años 2023 y 2024, usando como insumo las memorias descriptivas ya elaboradas y** consensuadas entre las distintas instituciones. Se prevé que generen impacto urbanístico, fortalecimiento del geoturismo y ampliación de la oferta ecoturística y/o patrimonial.

En el año 2021, se asignaron dos Fondos Concursables para el Eje Ruta N° 8 y Región Norte, resultando adjudicados 18 beneficiarios entre empresas y emprendedores. Durante el año 2022, se acompañó a los beneficiarios mediante la mentoría de técnicos especialistas que guiaron y aconsejaron a éstos, verificando que la ejecución de los fondos acompañe a las propuestas seleccionadas, monitoreando así su sostenibilidad económica y su proyección turística. Además, se les ha brindado capacitaciones específicas en finanzas, *marketing* y mejora de la oferta turística.

Se avanza firmemente en la recopilación de datos estadísticos relacionados al turismo en las distintas regiones, utilizando diversas fuentes y trabajando en la confección de sistemas de visualización de esos datos, con el objetivo de constituir el Observatorio Turístico del Programa.

- Objetivo 2: Propiciar la innovación en el sector turístico

En el MINTUR, ya contamos con el Observatorio Turístico Nacional en funcionamiento y en continuo desarrollo, en el entendido de que funcione como una herramienta encargada de observar la realidad, analizar la dinámica, y proveer los resultados a todos los interesados.

Este ya se encuentra colaborando en la toma de decisiones y generando mecanismos de gestión en base a datos confiables.

Además del análisis tradicional de las cifras históricas del turismo, hemos comenzado a trabajar con modelos predictivos, para poder definir estrategias de anticipación.

Asimismo, la incorporación del *Big Data* turístico se continúa profundizando. Desde octubre del 2022, se ha agregado una nueva matriz de información al Sistema de Inteligencia Turística de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), lo cual permite sistematizar información departamental de uso frecuente, para las direcciones departamentales de Turismo de las Intendencias. De hecho, en la reciente postulación a un llamado internacional a destinos turísticos inteligentes, los informes de *Big Data* proporcionados por el Departamento de Investigación y Estadísticas del MINTUR, fueron un aporte importante para la postulación de los destinos nacionales entre los cuales fue seleccionado Montevideo.

En el primer trimestre del 2023, se apuesta a incorporar otro Sistema de Inteligencia Turística, pero esta vez dirigido al estudio del Turismo Internacional, con análisis del comportamiento de los potenciales visitantes en las redes sociales, agencias de viaje *online* (OTA's), plataformas de reserva de vuelos y comportamiento del gasto. También se analizará la situación de nuestros principales competidores en la región, que permitan optimizar las campañas realizadas por *Marketing*.

Se incorporará por primera vez la medición de la huella de carbono dejada por los visitantes, lo que nos fortalece en cuanto a definición de políticas de protección medioambiental.

Se continúa trabajando con las encuestas de turismo Receptivo y Emisivo, de manera fluida y, a partir del próximo año 2023, se comenzará a utilizar un nuevo formulario de encuestas,

actualizado y consensuado con la División *Marketing* y el Área Planeamiento, lo cual redundará en una importante mejora en la calidad de la información recabada.

Además, a partir de noviembre de 2022, se retomó la encuesta a cruceristas arribados a los puertos de Montevideo y Punta del Este, ambas encuestas cuentan con el apoyo del Banco Central del Uruguay (BCU) y son realizadas con el aporte de personal propio del MINTUR.

En el mes de junio de 2022, se firmó un acuerdo de cooperación entre el MINTUR y la Secretaría Nacional de Turismo del Paraguay (SENATUR), mediante dicho convenio el Departamento de Investigación y Estadísticas colabora con el Observatorio Turístico del Paraguay, en la creación de una encuesta de Turismo Receptivo, asesorándolos al respecto.

En contrapartida con la colaboración de SENATUR, hemos implementado desde octubre de 2022, el primer Sondeo Trimestral de Operadores de Alojamiento Turístico en el Uruguay. Se trata de una encuesta en línea, dirigida a los gerentes y propietarios de hoteles y alojamientos turísticos, la cual tiene como finalidad conocer de primera mano el desarrollo de las expectativas del sector, con periodicidad trimestral.

Paralelamente, se sigue calculando la tasa de ocupación hotelera en base a los datos de Población Flotante proporcionados por INTERPOL, con el agregado, a partir de setiembre de 2022, de una visualización georreferenciada de la ocupación hotelera en todo el territorio nacional, creada en el propio Departamento de Investigación y Estadísticas.

En cuanto al Convenio firmado en su oportunidad con INEFOP, para la capacitación de encuestadores con perfil turístico, está por terminar la primera etapa, quedando sólo la Región Litoral. Al término del año 2022, tendremos formados alrededor de 100 encuestadores distribuidos por todo el territorio nacional, lo cual proporciona el material humano necesario para el trabajo de campo del Observatorio Nacional y las Intendencias. Cabe destacar que parte de ésta capacitación es brindada por funcionarios del Departamento de Investigación y Estadísticas. En este sentido, podemos confirmar que a solicitud de INEFOP, el plan de capacitación va a continuar a partir del 2023, debido a la alta demanda que tuvo por parte de los interesados.

Por último, en el mes de enero del 2023, se va a iniciar la primera encuesta de visitantes a *free shops*, en la frontera seca de nuestro país. El trabajo de campo será realizado por los encuestadores certificados en el convenio INEFOP-MINTUR, de la Región Norte, y se cubrirá Bella Unión, Artigas, Rivera, Río Branco, Aceguá y Chuy. El objetivo es conocer el perfil de esos visitantes que no realizan trámite migratorio y por lo tanto no están incluidos entre los visitantes del Turismo Receptivo.

- Objetivo 3: Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo

Pese a la crisis sanitaria experimentada mayormente durante los años 2020 y 2021, Uruguay se ha mantenido como un país destino de inversiones. La enorme estabilidad política, social, democrática y económica generan una coyuntura que torna al país en un ambiente ideal para invertir.

En lo que respecta a inversiones turísticas, se incrementan los niveles de inversión comparado al registrado el pasado año 2021. La unidad Asesoría Técnica del MINTUR, evaluó y aprobó 22 proyectos de inversión, por un monto estimado de US$ 41.149.178 (entre enero y octubre de 2022).

Año	US$
2015	181.670.855
2016	102.705.309
2017	45.431.908
2018	32.707.809
2019	88.167.245
2020	38.274.447
2021	38.038.286
2022	**41.149.178**

En la siguiente tabla, se desagrega la inversión por departamento. A su vez, se calcularon algunos porcentajes representativos con respecto al total de proyectos aprobados en el presente año. En nueve departamentos se aprobaron proyectos turísticos, siendo esta vez Maldonado el departamento donde se centra notoriamente la mayor cuantía en inversión turística del país.

Departamento	Inversión (US$)	% sobre el total
Canelones	448.961	1,091 %
Colonia	394.810	0,959 %
Durazno	1.630.860	3,963 %
Maldonado	31.402.690	76,314 %
Montevideo	5.262.567	12,789 %
Paysandú	274.884	0,668 %
Rivera	1.508.597	3,666 %
Rocha	148.850	0,362 %
Salto	76.959	0,187 %
TOTAL US$	**41.149.178**	100%

Por otra parte, con el objetivo de potenciar y profundizar la difusión, el *marketing*, la promoción y comunicación de la oferta turística de Uruguay a nivel regional e internacional, equipos de trabajo integrados por especialistas y autoridades el MINTUR apostaron a la notoria participación y presentación en el exterior, en las siguientes ferias y *workshops*:

FITUR	19 a 23 de enero	Madrid, España
Vitrina Turística ANATO	23 a 25 de febrero	Bogotá, Colombia
Seatrade	25 a 28 de abril	Miami, Estados Unidos
IMEX	31 de mayo a 2 de junio	Frankfurt, Alemania
Expo Turismo Paraná	7 y 8 de junio	Curitiba, Brasil
Experimente o Uruguai	9 y 10 de junio	Porto Alegre, Brasil
FIEXPO	13 a 16 de junio	Ciudad de Panamá, Panamá
Workshop	21 y 22 de junio	Buenos Aires, Argentina
Workshop	23 y 24 de junio	Córdoba y Rosario, Argentina
Festival Tannat y Cordero	18 de agosto	San Pablo, Brasil
Seatrade Cruise Med	14 y 15 de septiembre	Málaga, España
ABAV Expo	21 a 23 de septiembre	Olinda, Brasil
Motivation Luxury Summit	26 a 30 de septiembre	Puerto Natales, Chile
Termatalia	29 a 30 de septiembre	Ourense, España
FIT	1 a 4 de octubre	Buenos Aires, Argentina
FITPAR	7 a 9 de octubre	Asunción, Paraguay
IMEX	11 a 13 de octubre	Las Vegas, Estados Unidos
BTM	20 a 21 de octubre	Fortaleza, Brasil
CACEL (feria náutica fluvial)	22 y 23 de octubre	San Fernando, Argentina
CACEL (feria náutica fluvial)	29 y 30 de octubre	San Fernando, Argentina
Festuris	3 a 6 de noviembre	Gramado, Brasil
Gnetwork360	16 a 19 noviembre	Buenos Aires, Argentina
Festival de las Cataratas	30 de noviembre a 2 de diciembre	Foz do Iguaçu, Brasil

Con respecto a campañas publicitarias, se realizaron numerosas, variadas, con éxito en visualizaciones y con muy creativa temática, que pasamos a detallar:

- La denominada: “Carnaval: Te quedan pintadas”.

Campaña a nivel nacional para fomentar recorrer el país durante el feriado de Carnaval. Las piezas publicitarias tomaron el recurso del maquillaje del Carnaval para ilustrar paisajes de nuestro país, pintados sobre la cara de diferentes personas.

Bajo el concepto de “Las vacaciones te quedan pintadas. En Carnaval, salí a disfrutar tu país”, se invitó a los habitantes, a recorrer los destinos que más les gusten dentro de nuestro territorio, fomentando así el turismo interno y la industria vinculada a éste.

Premios obtenidos: Campana de Oro-Campaña Publicidad Exterior Convencional y Campana de Oro-Publicidad Exterior Convencional.

- La denominada: “Otoño: *Team* Otoño”.

Se decidió realizar un cambio de enfoque con la campaña: dejar de centrarse únicamente en la Semana de Turismo como objeto de turismo y pasar a invitar a los potenciales turistas a disfrutar de Uruguay, en toda la estación de otoño.

Con una propuesta nacida de las clásicas batallas de Internet entre el “*Team* Invierno” y el “*Team* Verano”, la pieza audiovisual tiene como protagonista al (hasta ahora) olvidado “*Team* Otoño” celebrando su estación favorita en las locaciones más populares para ir de vacaciones durante esos meses. Jugando con “lo mejor de los dos mundos” que ofrecen los días de sol con noches más frescas, las piezas gráficas invitan a vivir una amplia variedad de experiencias, en todo el país.

Video “Team Otoño” disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=2nClRSdzZCs

Premios obtenidos: Campana de Oro-TV +40 segundos. Recreación, tiempo libre, transporte, viajes y turismo; Campana de Oro-Campañas Integradas Recreación, tiempo libre, transporte, viajes y turismo.

- La denominada: “Invierno: Vacaciones de Novela”.

Uruguay tiene lugares increíbles para visitar y disfrutar todo el año: tantos lugares para vivir momentos increíbles, tan increíbles que parecen sacados de un cuento. Este invierno 2022, el eje de la campaña tuvo a la radionovela como protagonista. Los audiocuentos que hacen “Vacaciones de Novela” invitan a conocer las experiencias y lugares turísticos mediante el poder de la imaginación. Invitan al público a usar su poder de interpretación para ponerle imágenes a la narración. Los escritores Mariana Olivera, Jorge Machado Obaldía, y Horacio Cavallo escribieron los relatos que, mediante la ficción, conectan con las emociones que hacen que cada viaje sea inolvidable, que cada lugar quede asociado a las emociones y/o personas que dejaron marca en la vida de cada viajero.

Los audiocuentos pueden escucharse en: https://www.youtube.com/watch?v=Pu7RH-RSEac&list=PLF2xKodIQsVBkG210PmCRyTlH-hB266T4

Premios: obtenidos: IAB Mixx de Plata en la Categoría Contenido y Entretenimiento.

- La denominada: “Primavera: Necesitás una pausa”.

El ritmo acelerado de la rutina nos hace llegar muy agitados al fin de semana. Por ese motivo, en primavera "Pausa" invitó a los uruguayos a centrarse y despejarse con escapadas de fin de semana, promocionando el turismo interno.

Con personajes relatando situaciones cotidianas y cercanas a la rutina de trabajadores dependientes, comerciantes, y estudiantes, las piezas invitan a romper con la rutina mediante paisajes visuales y sonoros de los sitios naturales de nuestro país.

Video de la campaña disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=1itwdxQXE5E

- La denominada: “Verano: Tu mejor Escenario”.

Para promocionar las vacaciones de verano, nos juntamos con los que más saben de verano: Marama.

Uruguay es ideal para disfrutar todo a la vez. A pocos kilómetros de distancia entre un destino y otro; tenés playa, sierra, ciudad, termas, y un montón de lugares increíbles para pasar las mejores vacaciones ya sea solo, en pareja, con familia, y/o con amigos. Por ello, invitamos a los turistas a buscar los mejores escenarios para sus vacaciones en Uruguay.

Las gráficas para Argentina destacan los beneficios tributarios que ofrece Uruguay a los turistas.

Video de campaña disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=8nmEMRLYYpU

- La denominada: “Verano Brasil: As Melhores Férias”.

Con el objetivo de contemplar al público brasileño en particular, se realizó una campaña enfocada en los beneficios para los turistas en medios digitales, televisión y vía pública en el estado de Rio Grande do Sul.

Por otra parte, en línea con el nuevo enfoque de promoción turística basado en experiencias, se reformuló el sitio *web* promocional https://uruguaynatural.com/ sumando a las tradicionales ofertas como sol y playa, cultural, y rural-ecológico; propuestas emergentes y *community manager* como turismo aventura y astroturismo.

Además, considerando la necesidad de actualizar el portal desde un punto de vista técnico que ponga el foco en la experiencia del usuario, se está trabajando en su rediseño, quedando finalizado el proyecto y disponible para su uso en el mes de febrero de 2023.

Asimismo, los llamados para armado de *stands* de ferias en el exterior resultaron en pabellones estéticamente alineados a estándares modernos, eso hizo más atractiva la presencia de Uruguay en el exterior.

Con respecto a la presencia digital, se trabajó fundamentalmente en tres acciones destacables. En primer lugar, el ciclo de videos “Vivilo”, que desde el comienzo de la pauta en Google Ads, registra miles de visitas en YouTube.

El nuevo video país, “Grandes Momentos” (en español, inglés, y portugués) ha tenido muy buena aceptación entre operadores y personal diplomático en el exterior, y el nuevo video para turismo MICE, que presenta de forma atractiva y dinámica las virtudes y beneficios de Uruguay como país para organizar congresos y eventos.

Por último, para mejorar y potenciar la gestión de las redes sociales, a partir de febrero del año 2023, se dotará al Ministerio del servicio de gestión de redes promocionales y *community manager,* eso permitirá la alineación de las redes a estándares internacionales.

- Objetivo 4: Dotar al sector de nuevas capacidades

Continuando con el objetivo de descentralización territorial, la División Contralor de Prestadores de Servicios Turísticos, llevó a cabo la instalación de oficinas de asesoramiento y registro de operadores en distintos puntos del país: Colonia (centro BIT con concurrencia dos veces a la semana), Atlántida (Centro de informes de la Comuna Canaria con concurrencia mensual) Florida: Dirección de Turismo (concurrencia mensual) y Punta del Este, Liga de Fomento (concurriendo cuatro veces al mes). Además, en equipo de especialistas con Planeamiento Estratégico en Turismo, se han brindado jornadas de información en localidades de todo el país, coordinadas previamente, con un alto índice de éxito en concurrencia.

Producto de las acciones llevadas a cabo, se ha incrementado significativamente el número de operadores registrados más allá de lo fundamental que es seguir impulsando la presencia del Ministerio, en territorio nacional.

Se trabajó en la consolidación del Sistema Nacional de Formación (SNFT), espacio integrado por instituciones de enseñanza pública y privada, tanto de nivel académico profesional como técnico, de todo el sector turístico. Además, continuando con la línea de profesionalización del sector, se realizó en el mes de setiembre, un llamado a voluntariado para Expo Prado 2022, con el fin que los estudiantes del Sistema realicen prácticas profesionales a los efectos de acreditarlas en los distintos centros de estudios y que contó con la participación de más de 40 estudiantes.

Por otra parte, se realizó el Primer Congreso Internacional de Turismo, en el marco de la Comisión Regional de la Organización Mundial del Turismo (OMT) para las Américas (CAM), con participantes extranjeros y nacionales con el objetivo de pensar, de analizar el Turismo post pandemia; la recuperación del sector, la importancia de la inversión en Turismo, de fomentar la accesibilidad de éste y la recuperación de la confianza del turista.

En el marco Sectorial de Turismo de INEFOP, donde el Ministerio participa activamente, se aprobaron nuevos cursos referidos a gastronomía. Se desarrolló el lanzamiento de éstos en varios departamentos, con asistencias de representantes de la sectorial. Se aprobó un Módulo transversal sobre derechos, obligaciones, inclusión y medio ambiente (DOIMA), que INEFOP

tomó para implementar en todos los cursos de la institución. Se efectuaron reuniones de intercambio con Diseño de la oferta y Regiones, del MINTUR, surgiendo propuestas de nuevos cursos de capacitación a implementarse en 2023 (turismo aguas termales, salud y bienestar, ecoturismo y áreas protegidas, turismo deportivo náutico y fluvial, turismo de avistaje fauna marina, de avistaje aves y buenas prácticas turismo ecuestre).

Con el fin de mejorar y desarrollar nueva infraestructura que impacte en el sector turístico; se trabajó con otros organismos públicos y distintos Gobiernos Departamentales, apoyando proyectos de inversión, lo que significó un desembolso presupuestal importante para el MINTUR. En este sentido cabe mencionar los acuerdos con la Dirección General de Educación Técnico Profesional – UTU para la remodelación del Palacio Lacueva en Santa Lucía (Canelones) y la mejora del complejo de alojamiento en las Termas de Guaviyú (Paysandú); la construcción de cabañas accesibles en el Camping del Lago Andresito (Flores); las mejoras de las piscinas en las Termas de Arapey (Salto) y el proyecto de Cartelería Turística en Colonia.

En el marco del Programa Pequeñas Donaciones, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se realizaron acciones de apoyo y fomento a comunidades locales con foco en turismo de naturaleza, particularmente en el Proyecto “Raíces” liderado por el Colectivo de Mujeres Rurales, de Piedras de Afilar. Se trabajó en reactivar el desarrollo de esta localidad con una propuesta de turismo rural comunitario durante todo el año. A lo largo del 2022 se generaron talleres específicos; desde el equipo técnico se acompañó durante toda la ejecución del proyecto y se continuará trabajando en el próximo año.

Por otra parte, se acompañaron a los Fondos Concursables ANDE – MINTUR, en el marco del programa BID, apoyando a las mentorías y participando en capacitaciones específicas con los proyectos de los departamentos de Cerro Largo, Lavalleja, Treinta y Tres, Artigas, Rivera y Tacuarembó. Finalmente, se trabajó en la ejecución y evaluación de distintos Fondos Concursables llevados adelante por el Ministerio y otras instituciones públicas, como son los realizados en conjunto con la Intendencia de Florida o en el desarrollo del producto enoturismo.

La primera Contribución Prevista Nacionalmente Determinada (NDC, por su sigla en inglés), estableció como meta de la actividad turística, para bajar las emisiones de CO2 al año 2025: 4% de los establecimientos de alojamiento reconocidos con el Sello Verde Turístico (SVT), programa de reconocimiento de las buenas prácticas sostenibles. Durante el 2022, se trabajó en el desarrollo de la herramienta generando una guía de verificación de estándares que fue validada por distintos servicios de alojamiento.

Además, se trabajó con el MA sobre gestión turística en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Se participó activamente en el Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), particularmente en el desarrollo de la Segunda NDC, donde se definieron una serie de metas y acciones a lograr en materia de adaptación al Cambio Climático al año 2030.

Además, el MINTUR integra el Comité UNIT, para adaptar Normas ISO relacionadas con el sector de Turismo y de Accesibilidad. Durante el 2022 se trabajó y aprobó la norma UNIT 21.902-2021 de Turismo Accesible para todos. Requisitos y recomendaciones, UNIT 1376.2022 Sistema

de gestión de destinos turísticos inteligentes. Pasó a consulta pública la Norma PU Unit 1377. Indicadores y herramientas de los destinos turísticos inteligentes. Playa natural certificada. (Ecoplaya. Decreto 406/003, de 2 de octubre de 2003). Se realizó un borrador de reglamento pendiente de aprobación.

- Objetivo 5: Alinear estrategias transversales de desarrollo humano

Durante 2022 se establecieron una serie de acciones transversales e inclusivas con el fin de consolidar al turismo como un derecho humano. Particularmente, se creó el programa “Turismo para Todos”, en el marco de Turismo Social. El programa tiene como objetivo facilitar el acceso al derecho de las personas al disfrute del tiempo libre y la recreación, dándole la posibilidad de conocer lugares turísticos de calidad a precios accesibles. En esta primera instancia se apunta a jubilados y pensionistas, subsidiando el 25% del costo de paquetes turísticos, en todo el país, generados por agencias de viajes adheridas al programa. En este sentido, la oferta de paquetes superó las 50 propuestas para este año entre excursiones por el día y/o con pernocte a destinos como las termas, la costa, la sierra, los parques o eventos.

Para el año 2023 se pretende incorporar otros públicos objetivos como será: jóvenes (Quinceañeras) y trabajadores.

Por otra parte, la Unidad Especializada en Género del MINTUR, continuó trabajando en la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género apuntando a reducir las brechas de género en el ámbito laboral por medio de acciones que apuntan a modificar las estructuras organizativas y la gestión de personal en forma más justa y equitativa.

Se crearon los procedimientos sistematizados de actuación ante situaciones de acoso sexual laboral. Estos son una guía de actuación interna que tiene la finalidad de prevenir, erradicar y sancionar el acoso sexual laboral contando, el grupo de actuación, con *e-mail* institucional en el que se pueden recibir reclamos.

Además, se redactó el procedimiento de actuación ante situaciones de Violencia Basada en Género y Discriminaciones.

En el mes de marzo, el Ministerio firmó un convenio con INEFOP para acordar brindar cursos y talleres de capacitación dirigida a mujeres emprendedoras del ámbito rural, hecho que se realizó con éxito.

Además, se continuó con la entrega de canastas por nacimiento de hijos e hijas de funcionarios y funcionarias del MINTUR. Se mantuvo, como el año anterior, el convenio de reintegro por concepto de guardería, beneficio otorgado a los hijos e hijas de funcionarios y funcionarias, hasta cumplidos los seis años. También, la remodelación de la sala de lactancia, garantizando el acceso al derecho en óptimas condiciones. También se realizó seguimiento de controles médicos de funcionarios y funcionarias.

Por otra parte, se realizó el monitoreo del uso no sexista de imágenes que expone el Ministerio, en concordancia con las unidades de *Marketing* y Comunicación Institucional. Se trabajó,en

conjunto con el Departamento Investigaciones y Estadísticas, con el objetivo de conocer la situación de las mujeres del sector, en toda su cadena de valor.

Organizada por la Unidad Especializada en Género del MINTUR, la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), brindó el taller interno sobre "El papel de las mujeres afrodescendientes en el desarrollo de la economía local: innovación y turismo". Asimismo, se realizó el taller interno "Mujeres creativas e innovadoras".

Se llevaron a cabo las campañas referentes a: "Salud Cardiovascular" y "Octubre mes de prevención del cáncer de mama", donde se colocó cartel alusivo, se iluminó la fachada del Ministerio de color rosa y se entregaron lazos rosas a todo el funcionariado.

En el marco de tales fechas además; se brindó charla de concientización a funcionarios y funcionarias, a cargo de *Knitted Knockers* Uruguay (tejedoras de prótesis mamarias destinada a pacientes mastectomizadas); charla a cargo de la Fundación Honrar la Vida, la misma brinda apoyo, acompañamiento y contención a mujeres pacientes del Hospital de la Mujer Paulina Luisi, del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Por otra parte, se brindó el reconocimiento a mujeres destacadas del ámbito turístico que han incorporado a sus emprendimientos buenas prácticas en accesibilidad e inclusión.

Se llevaron a cabo visitas a emprendimientos preseleccionados al Segundo Llamado así como apoyos económicos a mujeres emprendedoras en el ámbito turístico que quieran mejorar su servicio en accesibilidad.

Se dictaron cuatro cursos de capacitación con foco en mujeres rurales del sector turístico de todo el territorio nacional, en "Comercialización Directa" de productos y servicios turísticos. El objetivo de cada curso ha sido brindar a dichas mujeres, más y mejores herramientas para atender las demandas de los turistas, para otorgar servicios de calidad y enriquecer la cadena de valor del sector turístico del país.

Se realizó el primer encuentro de mujeres emprendedoras organizado en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) y las direcciones departamentales de Turismo de Durazno, Florida y Treinta y Tres. Además, se llevó a cabo el encuentro de 80 mujeres rurales, en el Multiespacio de la Expo Prado 2022. La actividad se desarrolló en coordinación entre InMujeres, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y MINTUR, éste último convocó la participación de las emprendedoras que se presentaron al primer llamado a Mujeres Emprendedoras el ámbito Rural.

Por último, se participó del Consejo Nacional de Género (CNG) y subcomisión Autonomía Económica (InMujeres-MIDES), del Plan "Género-Cambio Climático" a cargo de la unidad de Género del MA y del conversatorio "Empoderamiento femenino y autonomía económica".

El Grupo de Accesibilidad Turística (GAT) continuó avanzando en sus diferentes líneas de acción logrando concretar la Primera Mesa Nacional de Turismo Accesible integrada por los referentes

designados por las Direcciones Departamentales de Turismo, operadores privados, actores fundamentales como Sistema Nacional Integrado de Cuidados del MIDES, la Asociación Celíaca del Uruguay (ACELU), la Fundación de Apoyo y Promoción del Perro de Asistencia (FUNDAPPAS), personas con discapacidad, entre otros.

Por otra parte, se aprobó un Fondo concursable de $2.100.000, para apoyar circuitos turísticos accesibles y se realizó el primer llamado, donde participaron cinco Intendencias y fueron premiados tres proyectos de alto impacto en la temática.

Cabe destacar que desde el mes de junio se integra oficialmente la Red Iberoamericana de Turismo Accesible, una organización que agrupa a redes nacionales de turismo accesible de América Latina y España. El objetivo es aunar esfuerzos para alcanzar un turismo accesible e inclusivo en Iberoamérica. Si bien Uruguay había participado en algunas Cumbres de Turismo accesible, organizado por la red, no la integraba formalmente. Este año, el Ministro de Turismo firmó la solicitud y fue autorizado el ingreso.

Durante el mes de junio, se realizó el taller " Turismo Accesible se construye entre todos ", con la concurrencia de referentes de accesibilidad de las cinco regiones de Uruguay, así como operadores turísticos.

Además, en la EXPO+ ACCESIBLE, primera feria virtual de accesibilidad, innovación y turismo, Uruguay participó como invitado en el mostrador virtual y en una mesa redonda, junto a referentes de Argentina y Ecuador. También se tomó parte en el Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Ejecutivas de Empresas Turísticas (FIASSET) llevado a cabo en Uruguay, bajo la temática “Turismo Sostenible, una mirada desde la resiliencia”, en este caso en calidad de ponentes.

Asimismo, se participó en la actividad “Turismo Accesible: Desafíos y recomendaciones para la política pública con enfoque de derechos humanos” en el MERCOSUR, a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos.

Al igual que en años anteriores, desde Noruega se recibió una donación de equipamiento para personas con discapacidad, que fue distribuida a las Direcciones de Turismo de los diversos departamentos de nuestro país.

Por otra parte, se realizaron diagnósticos de la situación de las cinco regiones de Uruguay conjuntamente con el dictado de talleres a cargo del equipo de trabajo del MINTUR y la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad (SNCD) del MIDES.

Por último, se entregaron reconocimientos a circuitos accesibles, buenas prácticas y equipamiento así como la comunicación en la *web* ministerial y redes sociales, de diversas actividades que llevan a cabo en la temática quienes integran la Mesa Nacional de Turismo Accesible.

En lo que refiere a la PESNNA-VT, se concretó la primera mesa de trabajo con notables exponentes del sector privado (Cámara Uruguaya de Turismo y la Asociación femenina de

empresarias y ejecutivas del turismo de Uruguay) con el objetivo de desarrollar múltiples líneas de acción coordinadas, buscando potenciar su impacto.

Por otra parte, se solicitó a las Direcciones de Turismo de cada departamento la designación de un funcionario para trabajar en la temática, buscando favorecer la visibilidad a nivel departamental, en el sector turístico.

Se capacitó en la materia al personal designado desde las Direcciones Departamentales de Turismo e integrantes de la Cámara Uruguaya de Turismo (CAMTUR) y de la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas (AFEET).

A su vez, se realizaron talleres de concientización y sensibilización referentes a la problemática de la PESNNA en los departamentos de Artigas, Tacuarembó, Cerro Largo, Salto, Paysandú, Treinta y Tres, Lavalleja y Florida. Estas instancias se coordinaron y se llevaron a cabo en conjunto con el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescencia (CONAPEES) y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), previo a fechas tradicionales de concurrencia masiva de visitantes (tanto de forma presencial como virtual).

Cabe destacar por su gran relevancia el diseño del Código Nacional de Conducta. El documento se compartió por medio del Consejo Nacional Contra la Trata y Explotación (CNTE) InMujeres y el CONAPEES, con el objetivo de recibir sugerencias y lograr su aprobación. Posteriormente, se trabajó con la CAMTUR y con la oficina Registro de Operadores Turísticos, del MINTUR para su implementación.

En el mes de octubre se entregaron placas de reconocimientos a cinco mujeres (dos argentinas, una paraguaya, una peruana y una mexicana) que integran la Federación Internacional de Asociaciones de Ejecutivas de Empresas Turísticas (FIASEET). La federación es la red de empresarias y ejecutivas de la industria turística más grande de Iberoamérica. Estas son pioneras en trabajar en pos de un turismo responsable.

Por último, se participó de forma activa del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA), el CNTE y del Grupo asesor del CNTE.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR, PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

De conformidad con lo establecido en los artículos 8° al 15 y 18, 19 y 23 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y en el Decreto Nº 195/022, de 14 de junio de 2022, el MINTUR se encuentra en el proceso de rediseño organizacional para potenciar la eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución de los procesos del Inciso.

Se apunta a revalorizar los procesos y a su rediseño, encaminados hacia una ejecución más ágil, en un adecuado ambiente de control interno, pensando en los clientes de los mismos y buscando proporcionar el mayor valor posible a la ciudadanía.

Se ha conformado un equipo de trabajo y un equipo de Gestión del Cambio, dotado de profesionales altamente calificados y con iniciativa, bajo la guía de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC).

Se están analizando y revisando elementos de planificación estratégica del Ministerio como son la misión, visión, los valores organizacionales, los objetivos estratégicos, definición de población objetivo, de los grupos de interés, la definición de la matriz FODA y otros.

Además, MINTUR está aplicando la revisión de los productos que brinda, el valor que éstos generan para la definición de sus procesos, la comprensión de la importancia de enfocar el organismo en la gestión basada en procesos tal como se enfocan las exitosas organizaciones, y la visualización y aplicación de herramientas que provean una mejora continua.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

- Ley Nº 20.098, de 12 de diciembre de 2022: Los servicios prestados por hoteles relacionados con el hospedaje a residentes, dentro del período comprendido entre la fecha de promulgación de la Ley y el 28 de febrero de 2023 inclusive, tendrán análogo tratamiento al dispuesto para la exportación de servicios a los efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Se entiende por hoteles, los establecimientos inscriptos como hotel, apart-hotel, motel, hostería, establecimientos de turismo rural con alojamiento, y todo otro similar. Este tratamiento será otorgado únicamente a los hoteles registrados ante el MINTUR.

- Decreto N° 151/022, de 11 de mayo de 2022: Se suspende de forma excepcional la obligación de las empresas de transporte turístico de presentar garantía de funcionamiento ante el MINTUR, ya sea al tiempo de la preinscripción o de la posterior renovación, para el período comprendido entre el 1º de junio de 2022 y el 31 de mayo de 2023, siempre que en este último caso la garantía esté vigente al 31 de mayo de 2021.

- Decreto N° 152/022, de 11 de mayo de 2022: Adecuación del monto de la garantía de funcionamiento de las agencias de viajes, exclusivamente por el período 1° de junio de 2022 a 31 de mayo de 2023.

Normativa en proceso de elaboración:

- Decreto referente al Turismo Náutico: El objetivo es fomentar y regular esta actividad dado que es un producto turístico con un gran potencial para su desarrollo si se tiene en consideración las condiciones naturales de nuestro país. Además, genera fuentes de empleo directas e indirectas,

dinamizando la economía local. Con dicha norma se creará el Programa para el fomento y desarrollo del turismo náutico fluvial en las modalidades de circuitos náuticos y pesca deportiva de carácter oneroso, para las zonas fluviales con jurisdicción de la Prefectura Nacional Naval en todo el país; integrado por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), MTOP y MINTUR.

- Proyecto de Ley de Regulación de la Vivienda Turística: Uno de los grandes problemas referentes al alojamiento turístico ha sido el informalismo y el fenómeno de la economía colaborativa, aprovechado por personas que, de forma profesional y habitual, desarrollan la actividad. Se busca establecer las notas distintivas que harán de la vivienda turística una modalidad de alojamiento regulado. Esta prestación informal y habitual, comercial de servicios de alojamiento trae aparejado un problema de carencia e imposibilidad de control por parte del Estado. Sobre estas bases teóricas, se analiza el Anteproyecto de Ley.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

AUTORIDADES	Marzo 2022	Diciembre 2022
Ministro	1	1
Subsecretario	1	1
Director General	1	1
Director Nacional de Turismo	1	1
FUNCIONARIOS POR ESCALAFÓN		
Profesional	35	37
Técnico	21	23
Administrativo	67	63
Especializado	18	16
Oficio	8	6
Subtotal Ministerio de Turismo	**149**	**145**
Pases en comisión entrantes	14	14
Pases en comisión saliente	-7	-7
Total funcionarios públicos	**156**	**152**
NO FUNCIONARIOS PÚBLICOS		
Adscriptos artículo 58	3	2
Asistente artículo 9	1	1
Pasantes	1	2
Contratos BID	10	10
Total otros vínculos	15	15
TOTAL	**175**	**171**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ministro de Relaciones Exteriores

Francisco Bustillo

Subsecretaría

Carolina Ache / Nicolás Albertoni

Dirección General de Secretaría

Diego Escuder

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) tiene como cometido planificar, dirigir y ejecutar la política exterior y las relaciones internacionales de la República. En este sentido, entre los aspectos transversales del Plan Estratégico 2020-2025, se destaca el énfasis dado a la profundización de la inserción comercial internacional del país, la diversificación de mercados, el aumento de las exportaciones de bienes y servicios, y la captación de inversiones.

Asimismo, se mantuvo la tradición del Uruguay de compromiso activo con los principios del Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la democracia, la defensa y promoción de los derechos humanos, el respeto del Estado de Derecho, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, la protección del medio ambiente y la defensa y promoción del multilateralismo.

Todas las acciones ejecutadas durante el 2022 buscaron dar cumplimiento a las metas trazadas por el Poder Ejecutivo en materia de política exterior e inserción internacional.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS AL MOMENTO

Las acciones del MRREE durante el año se inscribieron en el marco de los lineamientos de la política exterior establecidos oportunamente, procurando fortalecer el prestigio y la confiabilidad del Uruguay, así como profundizar la inserción comercial e internacional del país.

El año estuvo marcado por la invasión de la Federación de Rusia en Ucrania, iniciada en el mes de febrero, lo que condicionó el trabajo diario en los diversos ámbitos bilaterales, regionales y multilaterales en los que el país participa.

Asimismo, se dio seguimiento a las acciones de mejora en la gestión administrativa, humana y de fondos públicos a efectos de contribuir con la transparencia y el uso eficiente de recursos.

Inserción económica internacional

El 2022 estuvo pautado por un contexto todavía inestable y volátil como consecuencia de la paulatina recuperación de la pandemia del COVID-19, a lo que se sumaron posteriormente las dificultades logísticas y comerciales derivadas de la mencionada invasión rusa a Ucrania. Sin perjuicio de ello y en concordancia con las proyecciones económicas de distintos organismos económicos internacionales, se verificó un moderado aumento de las dinámicas del comercio internacional, de los flujos de inversiones y, en el mismo sentido, de las visitas y reuniones bilaterales o multilaterales presenciales, así como de misiones sectoriales empresariales directas o inversas.

Las exportaciones uruguayas de bienes, incluyendo zonas francas, alcanzaron un récord histórico en 2022, totalizando US$ 13.356 millones, lo que representa un crecimiento de 16,5% frente a las ventas registradas en 2021. En tal sentido, China fue el primer destino de exportación, con un total de US$ 3.675 millones (28% del total), seguido por la Unión Europea (UE), con ventas que alcanzaron los US$ 1.950 millones (15% del total), y Brasil, país al que se vendieron U$S 1.873 millones (14% del total).

Las acciones desarrolladas continuaron orientadas hacia la diversificación de mercados y el aumento de las exportaciones de bienes, potenciación de las exportaciones de servicios, la atracción de inversiones y la identificación de nuevas oportunidades de proyección internacional, fundamentalmente en áreas estratégicas para nuestro país. En este sentido, se destacan las labores realizadas con miras a alcanzar Acuerdos de Libre Comercio con China y Turquía, así como el progresivo acercamiento al Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés) y sus países miembros, que tiene como hito la solicitud de adhesión presentada por nuestro país en el marco de la visita a Nueva Zelanda del Canciller Francisco Bustillo, que tuvo lugar el 30 de noviembre de 2022.

En el ámbito bilateral se trabajó intensamente a fin de continuar incrementando la red de acuerdos económico-comerciales y habilitaciones sanitarias y fitosanitarias que Uruguay posee con diversos países, con el objetivo de crear un ambiente propicio para la intensificación de los vínculos comerciales y la captación de inversiones.

En tal sentido, se dio seguimiento e impulso a esta agenda clave para la política exterior de la República, que tuvo como correlato concreto la organización de un total de nueve reuniones de carácter económico-comercial y comisiones mixtas. Asimismo, en lo que refiere a la concreción de diversos acuerdos, como ser los de promoción y protección recíproca de inversiones, de reconocimiento mutuo en materia aduanera y de eliminación de doble imposición tributaria, se trabajó intensamente en 14 procesos de negociación, culminando cuatro de ellos, suscribiendo un total de cuatro instrumentos y alcanzando la entrada en vigor de uno de ellos.

Asimismo, se brindó apoyo a un total de nueve visitas oficiales de autoridades nacionales al exterior y 12 visitas de autoridades extranjeras a la República, en coordinación permanente con los demás Ministerios y organismos nacionales competentes, así como con el cuerpo diplomático acreditado en Uruguay.

Complementariamente, se mantuvo continuo contacto con dependencias del Estado en acciones de promoción de la oferta exportable de Uruguay y de atracción de inversiones extranjeras al país. Como parte de la estrategia hacia dicho objetivo, se organizó y participó en reuniones de más de diez comisiones interministeriales, consejos y reuniones sectoriales nacionales. Se destaca la participación en la mesa de ProCarnes coordinada por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), del Consejo Ejecutivo del Instituto Nacional de la Leche (INALE) y del Grupo de Acceso a Mercados para Lácteos, así como reuniones de apoyo a los sectores citrícola, porcino, arrocero, apícola y forestal.

Es especialmente destacable la coordinación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), con el cometido de negociar y realizar el seguimiento de las habilitaciones fitosanitarias para el ingreso de los productos uruguayos a los diversos mercados internacionales, además de mantener actualizada la información general respecto a requisitos y demás cuestiones técnicas, contribuyendo así a la profundización de la inserción comercial internacional del país.

En esa línea, se mantuvo un diálogo institucional permanente con el sector privado nacional, a efectos de conocer de primera mano los intereses y objetivos del sector empresarial en su proceso de internacionalización, así como coordinar acciones de apoyo con los organismos públicos involucrados.

Ante el complejo escenario internacional, desde esta Secretaría de Estado se prestó asistencia al sector privado a fin de superar trabas logísticas y obstáculos al comercio, y se contribuyó con insumos relevantes para la definición, planificación y ejecución de acciones de política comercial.

Se trabajó conjuntamente con las Cámaras y Asociaciones Empresariales nacionales de los diversos rubros de la economía nacional, en la identificación de oportunidades comerciales en el exterior, facilitando listados de importadores y promoviendo contactos entre contrapartes, así como se brindaron información y herramientas en materia de inteligencia comercial, con miras a promocionar la oferta exportable del Uruguay y de atracción de inversiones extranjeras al país.

Así, se prestó apoyo a las diferentes visitas empresariales que tuvieron lugar en nuestro país y a cinco misiones nacionales de naturaleza empresarial que se realizaron en el exterior (Paraguay, Chile, México, Japón y Estados Unidos), todo lo cual se realizó en coordinación con distintas organismos e instituciones a nivel nacional y subnacional, como ser Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), MGAP, Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Ministerio de Turismo (MINTUR), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Intendencias Departamentales, entre otras. Sumado a ello, la Cancillería actuó de enlace institucional con agencias nacionales y sectoriales, tales como el Instituto de Promoción de Inversiones, Exportaciones de Bienes y Servicios e Imagen País Uruguay XXI, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Instituto Nacional de Logística (INALOG), INAC, INALE, Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL), Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).

Asimismo, se trabajó en la coordinación de temáticas transversales y, en particular, en la promoción de inversiones de impacto tales como hidrógeno verde y economía circular, la promoción del Uruguay como destino de inversiones ESG (*Environmental, Social and Governance*) y del financiamiento sostenible. En este marco, destaca especialmente la primera emisión de un bono indexado a factores climáticos, realizada el pasado 20 de octubre, alineando la política de financiamiento soberano del país con el cumplimiento de metas climáticas y ambientales. También se puso énfasis en la preparación y actualización de las Representaciones de la República en el exterior en las temáticas de su competencia, mediante la realización de webinars con instituciones nacionales, lo que permitió dar a conocer las prioridades y dificultades de los diferentes sectores de la economía.

El complejo escenario internacional con motivo del conflicto armado en Ucrania impactó en los trabajos de todas las organizaciones internacionales de las cuales Uruguay forma parte, repercutió en la paralización de negociaciones, la aplicación de sanciones, la adopción de declaraciones y resoluciones de condena, hasta el retiro del trato de Nación Más Favorecida a Rusia y Bielorrusia por algunos países, entre otras acciones. Se dio pie, igualmente, a un amplio debate en todos los foros sobre temas de seguridad alimentaria, cambio climático y transición energética hacia energías renovables.

En el ámbito multilateral, se continuó articulando la posición de Uruguay en diferentes foros económicos, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), CODEX, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), entre otros, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la inserción económica-comercial internacional del país. Desde este Ministerio y en coordinación con las Misiones correspondientes, se trabajó para mantener una presencia proactiva de Uruguay, defendiendo los intereses nacionales, con el objetivo de posicionar a nuestro país como un actor coadyuvante de la defensa de un sistema multilateral de comercio basado en reglas.

Particularmente en el ámbito de la OMC y otros foros como el CODEX, se procuró asegurar el acceso a mercado para los productos nacionales, particularmente ante la aplicación de nuevas medidas sanitarias y fitosanitarias, de manera que éstas no resulten en nuevas trabas al comercio. En este sentido, se dio seguimiento a varias notificaciones, iniciativas y/o medidas por parte de miembros de la OMC que, de concretarse, podrían resultar en mayores restricciones para el comercio agrícola internacional y para lo cual se han hecho gestiones e intervenciones en varios Comités, así como se canalizaron consultas de otros países sobre sectores de interés para Uruguay, como el del caviar, arroz y carne aviar, entre otros.

Entre las principales actividades de índole económico-comercial llevadas a cabo durante el presente año, se destaca la solicitud de adhesión al CPTPP con fecha 30 de noviembre, previo a lo cual se llevaron a cabo varias reuniones técnicas exploratorias con diferentes socios (Canadá, Japón, Australia, Perú, México) y potenciales socios (Reino Unido, primer y único país que se encuentra en negociaciones de adhesión). Asimismo, se avanzó en procesos de negociación con China y Turquía, con miras a lograr acuerdos de libre comercio que permitan mejorar el acceso de la oferta exportable nacional. En tal sentido, se destaca que el 13 de julio pasado, el Presidente de la República Luis Lacalle Pou hizo pública la culminación del estudio de factibilidad para la negociación del acuerdo comercial, y con Turquía se acordaron los Términos de Referencia para iniciar un proceso conducente a un Tratado de Libre Comercio con fecha 23 de abril de 2022.

Se realizaron gestiones para abrir nuevos mercados para la producción uruguaya, mejorando el acceso a diversos destinos. En el 2022 se destacan las siguientes aperturas de mercados: Habilitación de tripas al Líbano (enero); Habilitación de 23 frigoríficos a Egipto (febrero), lo cual permitió que ya en el primer año nuestro país exporte casi US$ 4 millones a ese mercado; Habilitación de carne aviar y subproductos a Macao (febrero); Habilitación de ocho frigoríficos a Corea del Sur (mayo); Habilitación de tripas saladas bovinas a Marruecos (junio); Habilitación de nueve frigoríficos para exportar carne bovina y ovina a Singapur (junio, julio y octubre); Habilitación de arándanos frescos a Israel (julio); Habilitación de bloque y *trimming* de carne bovina a Corea del Sur (julio), tratándose de un importante avance para el posicionamiento del sector cárnico en un mercado de alto poder adquisitivo; Rehabilitación del Frigorífico Rosario - Rondatel S.A. (setiembre); Habilitación de sorgo a China (octubre); Habilitación del frigorífico La Trinidad - OFERAN S.A. para exportar a China (octubre); Primera exportación de fardos de alfalfa a Emiratos Árabes Unidos (agosto); Aprobación de certificado sanitario para exportar carne aviar a Arabia Saudita (agosto); Habilitación de fruta fresca de cítricos a Perú (setiembre); Aprobación de certificado sanitario para exportar carne aviar al Líbano (octubre); Habilitación de lengua bovina a Japón (noviembre), lo que significará un ingreso anual estimado de US$ 15 millones; Habilitación de lácteos al Líbano (noviembre). Asimismo, se continuó dando seguimiento a un conjunto de procesos de habilitación en curso (incluyendo carne bovina a Vietnam, carne aviar a Singapur, cítricos a Filipinas, entre otros).

Integración Regional: Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

El trabajo en esta materia se articuló en torno a tres grandes ejes o áreas temáticas: a) el manejo de la “agenda interna del MERCOSUR”, b) la “agenda de relacionamiento externo”, y c) el seguimiento de las relaciones comerciales o económicas entre nuestro país y los restantes socios del bloque.

Con respecto al monitoreo de las relaciones bilaterales comerciales, se dio seguimiento al flujo comercial con los socios del bloque, buscando mejorar y resolver problemas puntuales que afectan flujos de comercio en general y/o empresas en particular.

Se destacan, por el impacto que representa para la actividad económica nacional, los acuerdos alcanzados con Brasil en materia de zonas francas y yerba mate, los cuales se concretaron mediante Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 2. Se subraya que el Protocolo Adicional N° 83 sobre zonas francas permite la desgravación total e inmediata, por tiempo indeterminado, del Arancel Externo Común (AEC) de todas las mercaderías incluidas en el ACE N° 18 y que sean producidas en todas las zonas francas de Uruguay y Brasil. Por su parte, el Protocolo Adicional N° 84 sobre yerba mate establece un nuevo criterio técnico en materia sanitaria para evitar la imposición de una barrera no arancelaria que dificulte el ingreso de la yerba procedente de Brasil al Uruguay.

A su vez, en 2022 se dio continuidad al proceso de revisión y actualización del AEC, que se inició en 2018, con la creación del Grupo *Ad Hoc* para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (GAHAEC). En ese sentido, en el mes de junio de 2022, se aprobó la Decisión CMC 08/22, mediante la cual se efectúa una reducción horizontal del 10% en las alícuotas del AEC, con beneficios para los consumidores, en términos de acceso a productos, para el sector productivo, posibilitando el acceso a insumos, y para los Estados, impulsando la recuperación económica. Para nuestro país, la referida negociación supuso, en forma adicional a los beneficios propios de la rebaja del arancel, el reconocimiento de ciertos elementos de interés en lo que hace a la flexibilidad para negociaciones externas.

Por otra parte, se señala que las actividades estuvieron centradas en torno a la preparación e implementación de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR por parte de Uruguay (PPTU), que tuvo lugar durante el segundo semestre de 2022, y en la organización de la LXI reunión ordinaria del Consejo Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR, realizadas los días 5 y 6 de diciembre de 2022 en el Edificio MERCOSUR de Montevideo.

Durante la primera mitad del año, en el marco de la Presidencia Pro Tempore paraguaya (PPTP), se hizo énfasis en la recuperación económica de los países miembros en el contexto de la pandemia de COVID-19 y la invasión a Ucrania, la reducción del AEC, las iniciativas de infraestructura física, la situación de la salud, y la propuesta paraguaya de establecer un Centro de Arbitraje y Mediación del MERCOSUR. A su vez, durante el segundo semestre, la PPTU promovió un espacio de reflexión integral sobre el estado del MERCOSUR, tanto entre los socios como en lo relativo al relacionamiento externo, con la aspiración de tender a la modernización y flexibilización del bloque. A tales efectos, Uruguay estructuró los trabajos en torno a la continuidad de temas tradicionales de la agenda del MERCOSUR (cuestiones económico-comerciales, aspectos institucionales, cooperación), seguimiento de asuntos pendientes desde la PPTP, e incorporación de nuevos temas como la transversalización de la agenda verde.

Sobre la agenda externa del bloque durante el presente año y, en especial, desde la condición de PPTU, se trabajó con la finalidad de mantener activos los procesos de negociación que se encuentran abiertos (Canadá, Corea del Sur e Indonesia).

En particular, se destacan los avances alcanzados en la negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre MERCOSUR y Singapur, proceso que lleva seis rondas negociadoras desde 2018, de las cuales cuatro se realizaron durante el año 2022. Asimismo, se realizaron todos los esfuerzos necesarios para concluir los asuntos pendientes a nivel técnico, así como el ejercicio de revisión legal de los acuerdos con la UE y con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés), a fin de concretar sus respectivas firmas a la brevedad.

Al mismo tiempo, en su calidad de PPTU, Uruguay continuó fomentando los diálogos exploratorios con otras contrapartes, con el objetivo de establecer las condiciones para futuras negociaciones comerciales. En ese sentido, se destaca la misión oficial realizada por el

MERCOSUR a República Dominicana, con la expectativa de lanzar negociaciones comerciales, en el contexto del acercamiento más amplio del bloque a la región de Centroamérica y el Caribe.

Otras negociaciones de profundización del relacionamiento comercial llevadas adelante fueron con Israel, Egipto, India, la Unión Aduanera de África Austral (SACU por sus siglas en inglés) y la Alianza del Pacífico.

Asuntos Políticos: Relaciones Internacionales y Política Exterior

A este respecto, destacan las misiones oficiales del Presidente de la República a Emiratos Árabes Unidos (febrero), Chile (marzo), Paraguay (mayo), Reino Unido (mayo), Colombia (julio) y Japón (octubre); del Canciller de la República a Argentina (enero y febrero), Emiratos Árabes (febrero), Chile (marzo), Estados Unidos (abril, junio y setiembre), Paraguay (mayo), Reino Unido (mayo y setiembre), Colombia (julio), España, Bélgica y Alemania (setiembre), Australia y Nueva Zelanda (noviembre); y de la entonces Subsecretaria de Relaciones Exteriores a Sudáfrica (mayo), Estados Unidos (mayo), Suiza (junio) y Argentina (octubre).

Asimismo, se organizaron y concretaron Consultas Políticas Bilaterales (tanto en formato presencial como telemático o híbrido) con Armenia, Azerbaiyán, España, Palestina, República Checa, Sudáfrica, Suiza y Chile.

En materia de acuerdos, este año se destaca la firma de diversos instrumentos. Es el caso del Acuerdo de Cooperación en Materia de Defensa con República Checa, de 13 de enero de 2022; el Memorando de Entendimiento con Austria para el establecimiento de un Partenariado Estratégico, de 27 de octubre de 2022; el Acuerdo sobre actividades remuneradas para familiares de diplomáticos, personal consular, administrativo y técnico con Armenia, de 19 de agosto de 2022; el Acuerdo con Suiza para la comercialización de certificados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, conforme al Acuerdo de París, en el mes de noviembre de 2022; el Memorando de Entendimiento Interinstitucional sobre la Cooperación en Ciencia, Investigación e Innovación con Alemania, de 16 de noviembre de 2022, que dará lugar a un aumento de la cooperación, entre otras áreas, en hidrógeno verde; el Acuerdo sobre los Términos de Referencia para iniciar un proceso conducente a un TLC con Turquía, de 23 de abril de 2022; el Memorando de Entendimiento con Finlandia sobre Patentes y Registros, de 3 de marzo de 2022; y el Memorando de Entendimiento con las autoridades del Puerto y Ciudad Libre de Hamburgo, de 23 de agosto de 2022.

En el ámbito regional se destaca la suscripción del acuerdo de Extradición con Colombia, en oportunidad de una visita oficial del señor Presidente de la República Luis Lacalle Pou a dicho país en el mes de julio. Asimismo, se dio seguimiento y se participó en los proyectos de acuerdos en Materia de Prevención y Atención de Desastres Naturales y Asistencia Humanitaria con Bolivia, de Servicios de Transporte Aéreo con Cuba, de Transporte Aéreo con El Salvador, de Servicios Aéreos con Ecuador, de un Programa de Vacaciones y Trabajo con Canadá, y los MOU de cooperación en materia de Ciberseguridad, Vivienda y Defensa con Chile y de Movilidad Humana con Ecuador, así como también con la ya suscrita Enmienda al Acuerdo de Defensa con Brasil.

A nivel multilateral, el Canciller participó en el Debate General de la 77ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que este año se llevó a cabo de manera presencial. En su intervención, el señor Canciller manifestó la condena de Uruguay a la invasión militar de Ucrania por parte de la Federación de Rusia en los términos más firmes; acto al que catalogó como una clara violación de los principios sobre los cuales se construyó la ONU. Adicionalmente, reafirmó el compromiso del país en materia ambiental, destacando el “Quinto informe nacional

voluntario", a través del cual se rindió cuentas acerca de los logros y metas alcanzados durante el año 2021.

Durante el 2022, se reactivó la actividad presencial en los distintos ámbitos multilaterales. Uruguay continuó trabajando activamente tanto en el Sistema de las Naciones Unidas (SNU), el Sistema Interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y los Organismos Especializados. Nuestro país continuó contribuyendo al ámbito de foros regionales en los que participa, como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el MERCOSUR. En el caso concreto de la CELAC, se señala la reactivación del diálogo con la UE, celebrándose la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC – UE.

Asimismo, el país mantuvo la importante presencia de contingentes uruguayos en varias Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), como ser la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Fuerza de Naciones Unidas de Observación de la Separación (UNDOF), la Misión de Observación de las Naciones Unidas en India y Pakistán (UNMOGIP), la Fuerza Provisional para el Líbano (UNIFIL), la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores en Egipto (MFO), la Misión Multidimensional Integrada para la República Centroafricana (MINUSCA) y la Misión de Verificación de ONU en Colombia.

En esa línea, se trabajó en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y el Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA) en temas vinculados a la temática de Protección de Civiles (protección infantil y niños soldados) y a la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (Iniciativa Elsie, Estudios de Barreras Nacionales al Despliegue y presentación de un proyecto al Fondo Elsie). Se destaca especialmente que Uruguay recibirá financiamiento de dicho Fondo para implementar un proyecto con estrategias y acciones para derribar barreras y generar un incremento en la participación de mujeres en las OMP.

Por otra parte, desde Cancillería se le ha asignado una mayor importancia a los asuntos cibernéticos en el ámbito multilateral, tales como ciberseguridad, ciberdelincuencia y agendas digitales. Cabe destacar la participación activa de Uruguay en diferentes procesos multilaterales en curso, como ser el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional (OEWG 2021-2025) y el Comité *Ad Hoc* para Elaborar una Convención Integral sobre Ciberdelincuencia. En ese marco, esta Secretaría de Estado ha liderado un proceso de consultas con instituciones del Poder Ejecutivo y con el Poder Legislativo para avanzar en la adhesión del Uruguay al Convenio de Budapest sobre Ciberdelito, único instrumento internacional que aborda de manera integral la problemática de la ciberdelincuencia.

En otro orden, se destaca la celebración de la Comisión Mixta de Lucha contra las Drogas entre Perú y Uruguay, así como también las instancias de diálogo con Chile y con Colombia. A nivel multilateral, se participó en el 65° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, así como también en las Reuniones Especializadas de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas del MERCOSUR o las Reuniones de Alto Nivel en el marco del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas CELAC-UE.

En materia de Derechos Humanos, en la temática de Refugio y Comisión de Refugiados, se continuó el trabajo de asistencia en frontera y a los solicitantes de refugio, destacándose un marcado incremento respecto a 2021 tanto en la cantidad de solicitantes de refugio (7294 en 2022 frente a 2539 en 2021), como en las situaciones vinculadas a éstos como consecuencia de

la reapertura internacional de fronteras de los países de la región tras la pandemia de COVID-19.

Se continuó con la participación en los foros internacionales de los ámbitos universales, interamericanos y regionales, así como en eventos, reuniones, conversatorios y comisiones en materia de derechos humanos. Asimismo, se confeccionaron insumos sobre países, así como para declaraciones a ser pronunciadas por las Misiones de nuestro país en el exterior, particularmente las Representaciones en Ginebra y Nueva York.

A lo largo de 2022 la Cancillería ha sido proactiva en el diálogo con organismos internacionales, en particular con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para la captación de recursos materiales que tengan como destino la atención de la población refugiada radicada en nuestro país y para los solicitantes de refugio y el fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría Permanente de la Comisión de Refugiados (CORE), de conformidad con lo solicitado y observado por los comités de derechos humanos.

En materia de Medio Ambiente, durante el presente año se desarrolló la quinta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, cuyo tema fue el fortalecimiento de la acción por la naturaleza para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Se intervino en todas las instancias posibles, dando especial seguimiento a proyectos tendientes a constituir un Instrumento Internacional Vinculante sobre Contaminación Plástica (elaboración de un tratado obligatorio internacional para la reducción de residuos plásticos) y un instrumento sobre Soluciones Basadas en la Naturaleza para el Desarrollo Sostenible.

Se mantuvo una participación activa en lo que conllevó la Conferencia “Estocolmo +50”, en el marco de la cual nuestro país realizó cuatro intervenciones en la sesión de Alto Nivel (Plenario), y en los eventos anexos. Allí se destacó la postura general del país en la agenda ambiental internacional y las políticas públicas nacionales que apuntalan esta agenda a nivel nacional, y el proceso participativo e interinstitucional de la toma de decisiones, recordándose el papel de Uruguay como país productor responsable en su relación con el ambiente. También se presentó la “Primera Medición de la Huella de Ganadería en Uruguay: hacia la producción sostenible de alimentos”. Finalmente se destaca la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27) celebrada en Egipto, en la cual nuestro país participó con una robusta delegación integrada por esta Secretaría de Estado, el MEF, el MIEM y el Ministerio de Ambiente (MA), para intervenir en las negociaciones internacionales y ratificar el compromiso de Uruguay en la materia.

Asuntos Consulares y de Vinculación

Este Ministerio continuó concentrando sus esfuerzos en el fortalecimiento de la atención y asistencia a uruguayos en el exterior en situaciones de emergencia y vulnerabilidad, tanto a través de las oficinas consulares, como desde Cancillería, al tiempo de dedicar importantes recursos y trabajo al fortalecimiento y mejora de los servicios consulares a través de numerosas acciones, entre otras, la capacitación continua utilizando las nuevas tecnologías y la permanente producción de manuales y circulares para mejor dirigir el trabajo de las Oficinas Consulares.

En este sentido, cabe destacar el trabajo realizado en forma conjunta con el Ministerio del Interior (MI) para la elaboración e implementación del nuevo Decreto N° 281/2022, de 31 de agosto de 2022 para la emisión de pasaportes comunes en la República y en el exterior, con el objetivo de fortalecer las condiciones de seguridad de dicho documento de viaje. Asimismo, se trabaja

permanentemente en asesorar a los Consulados de la República en el exterior para la implementación de los nuevos requisitos, al tiempo de dar especial énfasis a este asunto en la formación de los funcionarios diplomáticos que saldrán al exterior a desempeñar funciones consulares.

Respecto al trámite de Residencia Permanente del Mercosur de conformidad con la Ley Nº 19.254, de 28 de agosto de 2014, se trabajó con la transición del servicio a la Dirección Nacional de Migración (DNM) del MI, prevista por el artículo 169 la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022. El traspaso del servicio de Residencias desde esta Cancillería hacia DNM se efectivizará con fecha 17 de febrero de 2023. Al respecto, se trabajó con el objetivo de que dicho traspaso se realice de la forma más ordenada y eficiente posible, procurando que se trasladen a la DNM la menor cantidad de expedientes en trámite.

Asimismo, se ha continuado con las labores de seguimiento de los foros migratorios regionales y multilaterales que realiza la Dirección (Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, seguimiento del Informe al Comité de Trabajadores Migrantes del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Conferencia Sudamericana sobre Migración, Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR, Proceso de Quito, entre otros). En el mismo sentido, se presidió la III Ronda Migratoria Uruguay - Cuba, el día 28 de octubre y se asesoró sobre temas migratorios en diversas instancias bilaterales de consultas políticas y de cooperación.

En el ejercicio del rol de Presidencia de la Junta Nacional de Migración, se llevó adelante un trabajo permanente y coordinado con otros organismos públicos relevantes a la función, así como con la sociedad civil. Se continuó con el proceso de regularización de las personas migrantes que deciden vivir en Uruguay de manera de asegurar una migración segura, ordenada y regular al país.

Ante una alta demanda de actividades culturales y de vinculación por parte de los compatriotas en el exterior, se retomó la gestión del Fondo para la Promoción de Actividades Culturales en el Exterior (FPACE), que se había suspendido como consecuencia de la pandemia. Se realizó el relevamiento de datos para el proyecto Registro Único de Uruguayos en el Exterior (RUUE), cuyo objetivo es implementar una plataforma web para centralizar la información consular, permitir gestionar la operativa y mejorar la comunicación con los uruguayos en el exterior, generando y manteniendo información geográfica de localización relacionada con los Consulados, sus Jurisdicciones y la ubicación de los ciudadanos uruguayos residentes en el exterior a medida que se registre; de forma segura y garantizando la confidencialidad de la información. En esa línea, se creó un documento con especificaciones técnicas y de contenido titulado “Definición del Proyecto y TDR” a efectos de avanzar en su implementación.

Se destaca, el rol de Cancillería a través de la Oficina de Asistencia al Compatriota en el repatrio de 17 uruguayos que se encontraban en Ucrania al comenzar el conflicto armado en el mes de febrero (se logró su salida de la zona de conflicto en forma segura en 72 horas), así como en la asistencia a los uruguayos que viajaron a la Copa Mundial de Fútbol en Qatar. Por ello, se elaboró un plan de acción, que incluyó la confección de una guía, con la colaboración de la Embajada de Uruguay en Qatar, y la misión de servicio de dos funcionarios con vasta experiencia consular para apoyar la gestión de nuestra Misión en ese país.

En materia de estadísticas, entre el 1º de enero y el 14 de noviembre de 2022 se realizaron un total de 100805 apostillas y 18492 legalizaciones. Asimismo, al amparo de la citada Ley Nº 19.254, se tramitaron a lo largo del 2022 un total de 13850 residencias y se concedieron 10017. Destacan las solicitudes de ciudadanos argentinos, para quienes se tramitaron 7209 y se concedieron 5197.

Cooperación Internacional

Esta Secretaría de Estado concibe la cooperación como instrumento de la política exterior y parte fundamental de los cometidos y tareas desarrolladas, siendo una herramienta esencial para consolidar la presencia internacional de nuestro país, reforzar los lazos de amistad con terceros, profundizar la inserción internacional y procurar el desarrollo sostenible.

Las acciones, actividades e iniciativas se enmarcaron en la visión desarrollada para el quinquenio a través del Plan Estratégico de Política Exterior 2020-2025, atento a las líneas tradicionales de la política exterior de nuestro país e impulsando aquellos objetivos sustantivos determinados para la cooperación internacional como área destacada de las relaciones internacionales.

Asimismo, se buscó tener un rol activo en los numerosos ámbitos y organismos internacionales y regionales en los que participa nuestro país, que se consideran importantes como ámbitos de articulación y fuentes de cooperación, así como para continuar proponiendo el concepto de desarrollo en transición. Tras su “graduación” como país de renta alta, Uruguay ha perdido acceso a un número importante de programas de cooperación internacional para el desarrollo. Esto ha provocado un cambio en el tradicional rol de nuestro país como receptor de cooperación, asumiendo cada vez más un rol dual como receptor pero también como oferente de Cooperación Sur – Sur (CSS) y Cooperación Triangular (CT).

Durante el 2022, se coordinaron las siguientes reuniones en el marco de Comisiones Mixtas de Cooperación Internacional, principal instrumento para establecer programas bienales con proyectos e iniciativas de cooperación aprobados en conjunto por Uruguay y terceros países, generalmente en carácter de CSS: reunión de cierre del Programa bilateral de Cooperación con Paraguay (marzo); la V Convocatoria del Fondo Común de Cooperación con México, en la cual se seleccionaron los proyectos que serán incluidos en el Programa de Cooperación bilateral 2022–2024 (junio); la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación con El Salvador (julio); la XIV reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Uruguay y Paraguay (setiembre); la reunión de la Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología con China (noviembre); la reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, Uruguay-Chile (noviembre).

Asimismo, se participó en las siguientes reuniones de diálogo y coordinación entre la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y agencias extranjeras de cooperación, así como otras instituciones, como ser con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), en la cual se estableció el contacto con sus nuevas autoridades (mayo); con la Singapore Cooperation Enterprise (marzo); con el Ministerio de Alta Tecnología de Armenia con miras a establecer entre las agencias reguladoras del área informática de ambos países (mayo); con la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación (junio); con el Instituto de Tecnología de Delhi para intercambiar sobre posibilidades de colaboración en tecnología (junio); con la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (octubre); con la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria - Cascos Blancos (octubre).

En materia de acuerdos, se suscribieron varios instrumentos internacionales como el Memorando de Entendimiento para Cooperación Técnica con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos (febrero); Acuerdo Marco de Cooperación con Camerún, en ocasión de la visita a nuestro país del Canciller de Camerún, Mbella Mbella (junio); Memorando de Entendimiento con Austria para el establecimiento de un Partenariado Estratégico (octubre); se promovió la renovación del Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el área de Educación entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Ministerio de Educación de China (abril).

En lo que refiere al ámbito Iberoamericano, el 6 de octubre de 2022 se participó del V Encuentro de los Representantes de Uruguay ante los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPAs) de la Cooperación Iberoamericana, organizado por AUCI y la Oficina Subregional para el Cono Sur de la SEGIB. Asimismo, se realizó seguimiento de las reuniones de Responsables de Cooperación y Coordinadores Nacionales. En lo relativo a MERCOSUR, se realizó el seguimiento y se participó en las reuniones del Grupo de Cooperación Internacional del MERCOSUR.

Diplomacia Cultural

Este Ministerio continuó con sus esfuerzos por posicionar una imagen positiva del Uruguay a nivel internacional, utilizando a la cultura como puente para la realización de objetivos diversos en materia política, económica, comercial y de cooperación. El ejercicio de una diplomacia cultural activa constituye una herramienta fundamental para el afianzamiento del prestigio de nuestro país y para la consolidación de la dimensión cultural como pilar de nuestra política exterior. En ese sentido, el apoyo a la economía naranja como motor de desarrollo económico nacional, contribuye en términos de valor agregado, exportaciones, empleo, inversiones y aumento de la productividad.

Asimismo, se organizaron módulos dentro de los cursos del Instituto Artigas del Servicio Exterior (IASE) con el objetivo de formar y actualizar a los funcionarios diplomáticos y consulares en la gestión y promoción cultural, de modo de coadyuvar a la estrategia de inserción internacional del país.

Se desarrollaron acciones para proyectar la cultura nacional en el exterior en coordinación con las autoridades nacionales competentes, fundamentalmente con el MEC (Dirección Nacional de Cultura y su Dirección de Internacionalización de la Cultura), el Ballet Nacional del Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE), Museo Nacional de Artes Visuales, Orquesta Juvenil del SODRE, entre otros.

De acuerdo con los lineamientos de la Auditoría Interna de la Nación (AIN) para una óptima gestión del FPACE, las Direcciones de Planificación y Mejora Continua y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) desarrollaron el módulo actividad cultural en el sistema de Gestión de Recursos y Procedimientos (GRP).

Se trabajó en el marco del Comité Nacional Contra la Lucha y Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. Se trata de un espacio de articulación interinstitucional, creado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 42/017, de 13 de febrero de 2017, presidido por MEC e integrado por MRREE, MEF, Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y otras dependencias involucradas en la materia como la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) e Interpol, conformado para la protección de los bienes culturales nacionales y extranjeros mediante la ejecución de políticas públicas y acciones de protección, identificación y posterior recuperación y restitución en caso de tráfico ilícito. En este contexto, el pasado 7 de diciembre se llevó a cabo en el Museo de Artes Decorativas - Palacio Taranco, un acto de restitución de piezas arqueológicas a las Embajadas de Egipto, Perú y Ecuador, que fueran incautadas en el año 2017 en una casa de subastas y antigüedades de Montevideo, como parte de la Operación Lekythos.

En el marco de la Comisión Interministerial para el Tango y el Candombe (CIATyC) se mantuvieron reuniones periódicas a fin de procesar 29 solicitudes de apoyo que se realizaron durante el año 2022. La CIATyC es una Comisión creada para apoyar proyectos culturales relacionados al tango y al candombe e integrada por tres ministerios, MRREE, MEC y MINTUR.

Anualmente, se coordina con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, la participación de esta Secretaría de Estado en el Día Nacional del Patrimonio, abriendo las puertas al público y ofreciendo visitas guiadas tanto del Palacio Santos como de "Casa Pérsico". En 2022 se realizó la 28ª edición en homenaje a Concepción "China" Zorrilla, siguiendo los protocolos sanitarios adoptados para la ocasión.

Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos

En lo que refiere a los aspectos fronterizos, este Ministerio continuó apoyando el trabajo de las delegaciones nacionales ante las Comisiones Binacionales que el país integra con Argentina y Brasil, apostando por priorizar estos vínculos mediante acciones que aseguren la máxima transparencia en la gestión de fondos.

De conformidad con el Plan Estratégico de Política Exterior 2020-2025 y el objetivo 7 de dicho documento: "Fortalecimiento de la política de frontera y coordinación transversal de gestión de las Comisiones Binacionales", se presentó un decreto que procura instaurar la Comisión Nacional de Frontera. Teniendo en consideración las bases para el Plan Nacional de Fronteras (PNF) presentadas en el año 2021, se aspira a consolidar mediante un Proyecto de Ley, una política pública en frontera, concebida asimismo como una política de Estado.
Por su parte, en el marco del objetivo 8 del Plan Estratégico que establece la "Institucionalización de los vínculos con los países vecinos y de las delegaciones nacionales ante Comisiones Binacionales", se fortaleció el diálogo y relacionamiento con la Comisión Administradora del Río Uruguay; Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo; Comisión Administradora del Río de la Plata; Comisión Técnica Mixta de Salto Grande; Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín; Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim; Comisión de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil; Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay; Comité Intergubernamental de los Países de la Cuenca del Plata y Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Igualmente, durante el 2022 el trabajo de este Ministerio estuvo orientado a reactivar los Comités de Frontera con Brasil y los Comités de Integración con Argentina, herramientas claves para fomentar el diálogo bilateral e identificar desafíos y oportunidades de las localidades fronterizas. Estas instancias son fundamentales para comenzar a diseñar, conjuntamente con los países vecinos, posibles acciones que respondan a las demandas identificadas ya que durante el año 2020 y 2021 no se realizaron reuniones por causa de la pandemia de COVID-19.

En tal sentido, cabe destacar la I Reunión del Comité de Integración Fronteriza Trinacional Barra de Quaraí (Brasil), Monte Caseros (Argentina) y Bella Unión (Uruguay) y el Acuerdo Mercosur sobre Localidades Fronterizas (junio de 2022); así como las reuniones del Comité de Integración Salto–Concordia (agosto de 2022); del Comité de Integración Paysandú–Colón (octubre de 2022) y de los Comités de Frontera: Chui/Santa Vitoria Do Palmar–Chuy (noviembre de 2022); Yaguarón–Río Branco (noviembre de 2022); Aceguá–Aceguá (noviembre de 2022); Santana Do Livramento–Rivera (noviembre de 2022) y Artigas-Quaraí/Bella Unión-Barra de Quaraí (noviembre de 2022).

Asuntos Institucionales, Administrativos y de Gestión Humana

En esta materia, el Plan Estratégico 2020-2025 prioriza la mejora de la gestión administrativa, humana y de fondos públicos. Durante el presente ejercicio, la gestión fue conducida y pautada sobre la base de las orientaciones presupuestales marcadas por el Poder Ejecutivo.

La ejecución presupuestal de funcionamiento del Inciso en el año 2019, sin considerar la compra del inmueble sede de nuestra Delegación ante la ONU y nuestro Consulado General en la ciudad de Nueva York, alcanzó la suma de US$ 101 millones. El compromiso presupuestal de reordenamiento del gasto en esta Secretaría de Estado nos colocaba en el desafío de cumplir con nuestros objetivos sustantivos, pero con una ejecución del gasto anual que no superara la cifra de US$ 94 millones en el presente quinquenio.

En el año 2020 la ejecución del gasto total de funcionamiento llegó a la cifra de U$S 90,9 millones; en el año 2021 dicha ejecución fue de un total de U$S 87,5 millones.

Adicionalmente, se destacan las designaciones realizadas en agosto de 2022 de los primeros Embajadores residentes de Uruguay en Armenia y Turquía, con posterioridad a la apertura de las Embajadas de la República en dichos países, lo cual contribuirá a ampliar y profundizar las relaciones políticas, económico-comerciales y culturales, entre otras, con estos dos importantes socios. Asimismo, se señala que Turquía estableció una Misión Diplomática en nuestro país en abril del presente año y Armenia anunció la apertura de una Embajada en Montevideo para el año 2023.

En cuanto al relacionamiento institucional, se destaca la suscripción del Convenio Marco de Cooperación entre este Ministerio con el Congreso de Intendentes de la República, a través del cual se pretende llevar el relacionamiento entre ambas instituciones a un nuevo nivel, a fin de desarrollar acciones que promuevan y fortalezcan el desarrollo territorial, la formación de capacidades y la promoción internacional de actividades e iniciativas departamentales.

Asimismo, se señala la transferencia de la propiedad, a título gratuito, de tres apartamentos del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) a favor de este Ministerio y cedidos posteriormente en comodato al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), como una muestra más del compromiso de nuestro país con el SNU.

Por otra parte, se presentó al Parlamento Nacional un proyecto de articulado (artículos 169 y 170) para incluir en la Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, sin que implique incrementos en el gasto.

En lo relativo a Gestión y Desarrollo Humano se puso énfasis en tres líneas de trabajo:

1. Mejorar y profundizar la comunicación con todo el personal de esta Cancillería.
2. Identificar e incrementar las actividades de capacitación.
3. Profundizar los procesos de automatización en la gestión.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

En materia de **inserción económica internacional** el MRREE continuará impulsando la ampliación del acceso a mercados externos y promoviendo condiciones y oportunidades para la captación de inversiones.

En tal sentido, entre los principales objetivos y metas para el año 2023, y teniendo en cuenta las diferentes líneas de trabajo actualmente en curso, se destacan:

1) avanzar con las negociaciones para el ingreso al CPTPP, cuya solicitud de adhesión fue presentada el 30 de noviembre de 2022.

2) profundizar el marco normativo bilateral: se continuará trabajando en la negociación y conclusión de acuerdos comerciales, como es el caso de China y Turquía, con el objetivo de optimizar la inserción económica-comercial de Uruguay en el mundo. Asimismo, se buscará identificar oportunidades de diálogo a efectos de iniciar nuevos procesos de negociación que enriquezcan el acervo normativo de nuestro país en la relación bilateral con sus socios comerciales. A modo de ejemplo, se destaca el interés de avanzar en Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Arabia Saudita, Qatar, Bielorrusia, Nueva Zelanda; Acuerdos para Evitar la Doble Imposición Tributaria con Países Bajos; y Acuerdos de Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera con Australia y Canadá.

3) ampliar el acceso a mercados externos: se continuará trabajando a fin de abrir nuevos mercados para la oferta exportable de nuestro país, en especial a través de la gestión de habilitaciones sanitarias y fitosanitarias, con énfasis en países y regiones donde existe una agenda económica complementaria y emergente, como es el caso de China, India, países del Sudeste Asiático y Medio Oriente.

Asimismo, se buscará profundizar, dinamizar y mejorar las condiciones de acceso a los mercados ya habilitados:

a) Profundización del Tratado de Libre Comercio entre México – Uruguay (ACE Nº 60). El 17 de setiembre de 2020 se realizó la octava reunión de la Comisión Administradora, a partir de la cual se lograron cerrar cuestiones pendientes de los capítulos de servicios e inversiones, se verificaron avances en certificación digital y se acordó convocar al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y al Comité de Origen. A efectos de continuar la profundización de esta relación, se ha trazado una hoja de ruta que definirá los trabajos de la Comisión.

b) Seguimiento del Acuerdo de Libre Comercio Chile - Uruguay (ACE Nº 73)**.** Es un acuerdo de última generación que incluye disciplinas novedosas como comercio y género, buenas prácticas regulatorias, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), y cuya implementación permite avanzar en prácticas modernas de fundamental aplicación en los Acuerdos de Libre Comercio que se negocian en la actualidad.

Siguiendo con el tema inserción económica internacional se prevé la concreción de varias reuniones a nivel bilateral durante el próximo año entre las cuales se destacan:

1) III Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio Uruguay-Chile, dando seguimiento a la segunda reunión celebrada el 9 de diciembre 2020 en formato virtual. En agenda se encuentra considerar medidas para dar fluidez y reducir los costos en las exportaciones, trabajando sobre reglas de origen, zonas francas y logística, homologación de sistemas de tipificación y clasificación de carnes, y reconocimiento de equivalencias a nivel de medidas fitosanitarias. A fin de fomentar el desarrollo común, se aprobaron planes de trabajo sobre encadenamientos productivos, género y comercio, y fomento del comercio internacional de las PYMES.

2) XXI Comisión Mixta Económico-Comercial Uruguay-China. En octubre de 2020 tuvo lugar en formato virtual la XX Reunión de la Commix. La XXI Reunión debería llevarse a cabo en formato presencial en Beijing, si las condiciones sanitarias lo permiten.

3) VII Comisión Mixta Uruguay-Corea. El 24 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la VI Reunión de la Comisión Mixta Económico-Comercial Uruguay-Corea. La VII Reunión debió celebrarse durante 2019, no obstante, por temas de agenda de ambas partes no se logró concretar, por lo que la misma deberá considerarse para 2023.

4) VI Reunión de la Comisión Mixta Uruguay-Irán. La relación económica entre ambos países ha sido relativamente estable. La V Reunión de la Comisión fue celebrada en Teherán en diciembre de 2009. En 2019 fue propuesta la realización de la VI Reunión de la Commix, lo que no fue posible por parte de Irán. Se continuará trabajando a fin de coordinar una fecha para esta reunión.

5) IX Reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México – Uruguay. En el marco de la hoja de ruta trazada, se destaca la posibilidad de concretar la próxima reunión de la Commix en el 2023.

6) XI Comisión Mixta Uruguay-UE. En el contexto de un relacionamiento destacado en términos de comercio y de inversiones, se acordó la agenda de temas para la IX Comisión Mixta económico–comercial Uruguay-UE y se proyecta realizar la reunión en diciembre de 2022.

7) I Comisión Mixta Uruguay-Turquía. En el contexto de la profundización del relacionamiento diplomático y comercial con este importante socio comercial, se están realizando gestiones a fin de acordar una fecha para la celebración de la Primera Reunión de la Comisión Mixta, instrumento creado en el Acuerdo sobre Cooperación Económica, Comercial y Técnica entre Uruguay y Turquía, vigente desde 2011.

8) Primera reunión del Grupo de Trabajo Conjunto para la promoción del comercio, las inversiones y el encadenamiento productivo, Uruguay-República Dominicana, suscrito en 2018. Se proyecta eventualmente avanzar en la coordinación de la reunión de este grupo en 2023.

Asimismo se continuará profundizando la relación con la República Popular China, principal destino de las exportaciones de bienes de Uruguay, en función de lo resuelto en el Grupo Interministerial de Trabajo para la Instrumentación del Acuerdo sobre Cooperación en el marco del Cinturón Económico de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI, y la implementación del Plan de Cooperación Bilateral en la materia. En ese sentido, el pasado 13 de julio de 2022, el Presidente Lacalle Pou hizo público que Uruguay y China culminaron el estudio de factibilidad con resultados positivos para avanzar hacia un Acuerdo de Libre Comercio, para lo cual se está trabajando intensamente desde Cancillería.

Se prevé avanzar con los temas emanados de la visita presidencial a Japón, que tuvo lugar en octubre del 2022. Obtenida la habilitación de la exportación de lengua bovina, se priorizarán otros productos identificados (miel y productos apícolas, carne ovina con y sin hueso, equinos en pie, intestinos equinos cocidos), a efectos de continuar su procedimiento de habilitación. Se dará seguimiento a contactos mantenidos por empresas privadas del sector agroalimentario, especialmente con vistas a la participación de nuestro país en la feria de alimentos y bebidas Foodex (7-10 de marzo, Tokio). Se trabajará conjuntamente con Jetro (*Japan External Trade Organization*) en la organización de una misión empresarial inversa de empresarios japoneses a Uruguay.

En el marco del relacionamiento con el sector privado, para el año 2023 se prevé:

1) Avanzar en el acercamiento y coordinación con el sector privado a través de la instrumentación de mecanismos de diálogo regular y la participación, coordinación y convocatoria a Grupos de Trabajo intersectoriales de acceso a mercados, con todos los sectores productivos que forman la canasta exportadora nacional en materia de bienes y servicios.

2) Asimismo, se enfatizará en el sector del diseño textil-lanero, sector audiovisual y las TICs, con especial énfasis en *agritech* y videojuegos.

3) Con el ánimo de descentralizar las distintas acciones, se pretende trabajar en incentivar el diálogo con empresas radicadas en el interior del país y los Gobiernos Departamentales.

4) Se continuará con las acciones orientadas a potenciar la instalación en territorio nacional de empresas innovadoras y el fomento de la cooperación de la industria local con industrias globales.

5) Se continuará con las presentaciones intersectoriales en el exterior, con contrapartes relevantes en diferentes países; así como se continuará ofreciendo webinars de actualización dirigidos a las Representaciones de la República en el exterior, con la finalidad de conocer las prioridades y dificultades de diferentes sectores.

En relación a la participación de Uruguay en ámbitos multilaterales, para 2023 se pretende mantener la postura proactiva de nuestro país y continuar defendiendo los intereses nacionales, especialmente en aquellos aspectos económico-comerciales, para lo cual resulta necesario seguir con las actividades de coordinación de las diferentes comisiones sectoriales interministeriales.

De particular importancia para el año 2023 resulta la preparación para la participación nacional en la Expo Universal 2025 Osaka, Japón, que se realizará entre el 13 de abril y el 13 de octubre de 2025. Tomando en consideración el punto de vista de la estrategia de posicionamiento y proyección de la imagen país, se comenzará a trabajar a la interna de la Cancillería e interinstitucionalmente con otros Ministerios y Uruguay XXI en la preparación de la presencia uruguaya en dicha exposición. Paralelamente, se trabajará en la implementación de una nueva hoja de ruta bilateral Uruguay-Japón (2023-2025), “Camino a Osaka”.

Finalmente, este Ministerio continuará trabajando en la facilitación y coordinación interinstitucional en temáticas transversales como factores ESG, economía verde, economía circular, hidrógeno verde y en la promoción de inversiones en general.

En materia de **integración regional**, se seguirá atendiendo la agenda de negociaciones comerciales promovida por el MERCOSUR. En relación al ámbito interno, se continuará trabajando para profundizar y ampliar la agenda de modernización y sinceramiento del MERCOSUR, buscando aportar una visión pragmática que habilite mecanismos que permitan incrementar y mejorar el flujo comercial existente, priorizando el funcionamiento efectivo y el perfeccionamiento de la Zona de Libre Comercio. Se procurará dinamizar la agenda bilateral con los miembros del bloque, a partir de contactos a alto nivel y manteniendo la fluidez y confianza que han caracterizado el relacionamiento bilateral, herramienta que resulta fundamental para trabajar en la mejora de eventuales problemas comerciales. En relación a la agenda externa del MERCOSUR se continuará impulsando una agenda de negociaciones comerciales activa, buscando avanzar con el principal objetivo de finalizar las negociaciones en curso. Se priorizará la concreción de la firma de los Acuerdos cuyas negociaciones técnicas se encuentran en sus etapas finales. Asimismo, se trabajará en nuevas instancias de negociación con otros socios comerciales, a efectos de seguir dotando de dinamismo a la agenda externa del bloque y se promoverá la profundización de los acuerdos existentes, así como la promoción de diálogos exploratorios con contrapartes de interés para Uruguay.

En materia de **política internacional**, acorde a los lineamientos de la política exterior pautados por el señor Canciller, los objetivos y metas planteados para 2023 son los siguientes:

1) Consolidar las relaciones internacionales y afianzar el posicionamiento del país, su visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional.

2) Fortalecer las relaciones internacionales del país a nivel bilateral, regional e internacional, defendiendo los intereses nacionales a través de acciones concretas que resulten en beneficios claros para la estrategia de desarrollo de nuestro país.

3) Estrechar vínculos con países de la región, a través de los mecanismos bilaterales (consultas políticas, comisiones mixtas), así como a nivel de foros regionales.

4) Fortalecer la presencia de nuestro país en instituciones de naturaleza multilateral.

5) Fortalecer la articulación interinstitucional y el rol coordinador de la Cancillería en la formulación de las posiciones nacionales en foros y convenciones internacionales.

En lo concerniente a asuntos políticos multilaterales los objetivos son:

1) Fortalecer el vínculo y presencia de Uruguay en el sistema multilateral, a través de una constante participación en el SNU y del Sistema Interamericano, así como en los organismos especializados de los cuales es parte.

2) Capitalizar la presencia de Uruguay en los foros internacionales en aras de la promoción y protección de los intereses nacionales, de acuerdo a los principios que rigen su política exterior, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento del multilateralismo, el respeto al Derecho Internacional, la promoción internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario; la protección de civiles; niños en conflictos armados; mujeres, paz y seguridad y la participación en OMP.

3) Mantener una activa participación de nuestro país en los temas que hacen a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su abordaje en los distintos foros multilaterales.

4) Continuar participando en las instancias de negociación para la reforma del SNU, en aras del fortalecimiento del multilateralismo.

5) Continuar trabajando activamente a efectos de obtener el éxito de las candidaturas presentadas por Uruguay en los organismos regionales e internacionales.

6) Alentar la participación de las mujeres en todos los niveles de la estructura de paz y seguridad de la ONU, en particular en los puestos de liderazgo, así como en misiones de mantenimiento de la paz.

En lo concerniente a derechos humanos los principales objetivos son:

1) Continuar el trabajo en el seno de los distintos foros internacionales, dando seguimiento, remitiendo insumos y elaborando instrucciones.

2) Continuar con el diligenciamiento de peticiones presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como el seguimiento de los casos ante la misma Comisión y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

3) Continuar reforzando la coordinación y el relacionamiento con los Gobiernos Locales a los efectos de una mejor reinserción de refugiados y reasentados, así como en el marco del proyecto de Iniciativa para Reasentamiento y Vías Complementarias Sostenibles (CRISP por sus siglas en inglés) de OIM y ACNUR.

4) Afianzar el programa de reasentamiento de refugiados en Uruguay con miras a su implementación en el patrocinio comunitario para Refugiados.

5) Fortalecer a la CORE a los efectos de avanzar en la resolución de las solicitudes de refugio en trámite.

6) Fortalecer el Mecanismo Nacional de Elaboración de Informes y Seguimiento de Recomendaciones, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Uruguay.

7) Concretar el ingreso y capacitación de los Gobiernos Departamentales al Mecanismo Nacional de Elaboración de Informes.

8) Continuar con la cooperación y cumplimiento de obligaciones en el marco de los compromisos asumidos con el sistema universal de protección de los derechos humanos en los órganos de Tratados, Procedimientos Especiales y Examen Periódico Universal (EPU), preparar la presentación oral del Informe Nacional correspondiente a los siguientes órganos de tratados, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, así como la elaboración de los informes de actualización del EPU y Cuarto informe del Protocolo de San Salvador.

9) Continuar apoyando el intercambio con la sociedad civil a través del Sistema de Diálogo y Consulta.

10) Aprobar el programa de la Comisión Nacional de Derecho Internacional Humanitario y llevar adelante los objetivos trazados.

En materia medioambiental la meta es fortalecer el rol del MRREE como articulador de la política exterior en materia ambiental, así como promover y velar por el cumplimiento a nivel nacional de los compromisos asumidos internacionalmente. En ese sentido se dará prioridad y seguimiento a los siguientes temas:

1) Dar seguimiento a las tareas de cumplimiento de los compromisos adoptados por el país en el Acuerdo de París, y a lo estipulado en la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), a nivel del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC).

2) Dar seguimiento a la 10ª Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, trabajando en la implementación del Centro Regional de Planificación y Capacitación Marina (OTGA) de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, y a la 58ª Reunión del Comité Permanente de la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional.

3) Fortalecer el rol de Cancillería en los temas marinos, los cuales se encuentran entre los principales de la agenda ambiental internacional, en el marco de la llamada Década de los Océanos, trabajando en el ámbito de la Comisión Uruguaya de Oceanografía (CUO), para establecer una hoja de ruta para el desarrollo de las ciencias oceánicas y marinas; y dar seguimiento, en coordinación con la Dirección General para Asuntos Limítrofes Fluviales y Marítimos y reparticiones del MA, MGAP y otras agencias, a la reanudación de las negociaciones para la obtención de un tratado vinculante más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ).

4) Avanzar en la creación de una Red Interinstitucional de Coordinación Medioambiental.
En los temas relativos a asuntos Antárticos y del Atlántico Sur los principales objetivos son:

1) Planificar, coordinar y ejecutar la política exterior antártica de la República, de creciente importancia en la agenda internacional dada su interrelación con temas ambientales, marítimos y de explotación de recursos vivos marinos.

2) Representar al MRREE en el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo y coordinar y presidir las delegaciones de la República que participen en los foros diplomáticos del Sistema Antártico, en particular las Reuniones Consultivas y otras reuniones especiales y de expertos.

3) Profundizar las relaciones con los Estados Partes del Tratado Antártico destacando la vocación antártica de Uruguay y su ubicación estratégica en el Atlántico Sur y promover la

cooperación internacional con socios relevantes a fin de potenciar el desarrollo de investigaciones científicas y los estándares medioambientales en el continente Antártico, en apego a las normas del Sistema del Tratado y su Protocolo Ambiental.

En materia **consular y de vinculación**, el énfasis se pondrá en:

1) desarrollar y lanzar la plataforma RUUE, como mejora tecnológica para fortalecer la tarea consular según lo establecido en el objetivo 4.1 del Plan Estratégico de Política Exterior.

2) Fondo para la Promoción de Actividades Culturales con el Exterior: continuar financiando proyectos de actividades relativas a la vinculación de los uruguayos en el exterior.

3) Educación como política de vinculación: trabajar en el desarrollo de plataformas educativas junto a las autoridades nacionales competentes que fomenten la formación a distancia en carreras técnicas y aspectos propios de nuestra identidad nacional, buscando fortalecer los vínculos de los uruguayos con el país y generar herramientas prácticas para su inserción laboral en caso de retornar al país para dar cumplimiento al objetivo 4.3 del Plan Estratégico.

4) Simplificación de los trámites de Retorno. Elaborar un formulario tipo a estudiar con el MEF y la DNA.

En materia de **cooperación internacional**, las metas para el próximo año se centrarán en torno a tres objetivos principales:

1) Continuar desarrollando la cooperación internacional como instrumento de política exterior, particularmente en aplicación del Plan Estratégico 2020-2025 y los objetivos específicos allí contenidos, así como en el marco del compromiso de nuestro país con la Agenda 2030 y los ODS.

2) Continuar desarrollando las capacidades de nuestro país tanto como receptor de cooperación como en calidad de oferente, en el marco de mecanismos de CSS y CT. En tal sentido, avanzar en la confección, conjuntamente con la AUCI, del calendario de reuniones de cooperación bilateral a celebrarse durante el 2023, en particular las Comisiones Mixtas de Cooperación. En esa línea, se espera cooperar con AUCI en la realización de reuniones de evaluación de medio término de los Programas de cooperación bilateral en curso con Colombia, Paraguay y El Salvador. Asimismo, se procurará participar junto con AUCI en la I Conferencia Regional de CSS de CEPAL (prevista inicialmente para los días 30 y 31 de mayo) y en la posible realización de la XXI Reunión de la Comisión Mixta Económico-Comercial y de Cooperación con China.

3) Continuar fortaleciendo las relaciones institucionales con las instituciones y organismos que integran el sistema uruguayo de cooperación y en particular con la AUCI, principalmente en lo que hace a la coordinación de reuniones y eventos de organismos multilaterales y regionales de cooperación, así como de reuniones de mecanismos bilaterales de cooperación (comisiones mixtas de cooperación, etc.) y en la gestión coordinada de becas y donaciones.

En el **terreno cultural**, este Ministerio utilizará el FPACE de manera que puedan priorizarse las actividades de difusión cultural en diversas disciplinas y áreas. La presencia cultural en el exterior tiene como objetivo aprovechar las distintas instancias especializadas, que ofician como vidrieras destacadas y que colaboran para el posicionamiento del país en los distintos mercados culturales. Dentro de los cursos básicos y de actualización del IASE, se contará con un módulo de Formación en Gestión Cultural complementario a los brindados en el 2021 y 2022.

En los **asuntos de frontera**, como objetivos específicos se destacan los siguientes:

1) Iniciar los trabajos de la Comisión Nacional de Fronteras con miras a la elaboración del Proyecto de Ley para el establecimiento de un Plan Nacional de Fronteras.

2) Concretar las reuniones de los Comités de Integración con Argentina que no fueron convocados durante el 2022.

3) Realizar la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera Uruguaya-Argentina (CODEFRO) durante 2023, a la cual eleven sus conclusiones los Comités de Integración Fronteriza Uruguay-Argentina.

4) Convocar formalmente la Reunión de Alto Nivel (RAN) con Brasil para 2023, en la cual presenten sus conclusiones y sugerencias los Comités de Frontera Uruguay Brasil.

En relación a las Comisiones Binacionales de frontera el objetivo es fortalecer la articulación y coordinación y continuar abogando por profundizar el relacionamiento con las delegaciones uruguayas en dichas Comisiones para transmitir mejor las directivas de la Cancillería.

Respecto a los proyectos de infraestructura con Brasil la meta es avanzar en los proyectos pendientes, intensificando gestiones para acelerar el proceso tendiente a la concreción de la Hidrovía de la Laguna Merín y el imprescindible dragado de la zona del Sangradouro que une el canal de San Gonzalo con la Laguna Merín. También continuar con las gestiones para concretar las obras de construcción del segundo puente en el Río Yaguarón.

En cuanto a los proyectos de infraestructura con Argentina también la meta es avanzar en los proyectos pendientes, fundamentalmente dar seguimiento al proceso de llamado a licitación y construcción del Puente Internacional entre las localidades de Monte Caseros (provincia de Corrientes, Argentina) y Bella Unión (departamento de Artigas, Uruguay), una vez que estén finalizados los estudios de factibilidad correspondientes.

Respecto a los asuntos limítrofes se continuará apoyando la vigilancia y custodia de los límites con Brasil. Durante 2023, las delegaciones de Uruguay y Brasil ante la Comisión de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil (CLUB) deberán llevar a cabo trabajos para la implementación de un sistema de información geográfica de la frontera. Asimismo, se realizarán campañas de recuperación y reconstrucción de los marcos en Rivera y Santa Ana do Livramento, además de campañas de reconocimiento en el límite de ambos países en la zona del Río Yaguarón, Aceguá y Rivera, entre otros. Asimismo se continuará realizando un seguimiento a la situación de los límites contestados con Brasil, como lo es el caso de Rincón de Artigas y la Isla Brasilera, pendientes de resolver en la relación bilateral con dicho país.

También se continuará avanzando y evaluando los puntos pendientes con la República Argentina por la demarcación de los límites de las islas Martín García y Timoteo Domínguez, así como del límite lateral de la plataforma continental extendida.

La otra meta es avanzar en la institucionalidad del Acuerdo del Acuífero Guaraní, liderando las negociaciones del grupo de trabajo tendiente a conformar la Comisión del Acuífero Guaraní establecida en el artículo 15 del mencionado Acuerdo. A dichos efectos, Uruguay propuso un proyecto de reglamento para la consolidación de la institucionalización y funcionamiento de éste.

Entre los principales objetivos en materia de mejora de la **gestión administrativa, humana y de fondos públicos**, se destacan:

1) continuar con las acciones de automatización de procesos.

2) incorporar tecnología y diseño de procesos que permitan el desarrollo sostenible del trabajo a distancia.

3) trabajar en la capacitación y formación de los funcionarios del Inciso en los temas de gestión económico-financiera y de gestión del capital humano, y trabajar y mejorar las líneas de liderazgo en el área de tecnología.

4) profundizar el sistema de digitalización de documentación, gestionando de forma transparente, eficiente y eficaz la información para un mayor acceso y facilidad en las búsquedas de documentación. Asimismo, se planifica trabajar en una posible reestructura organizacional y funcional del Inciso, en atención a los lineamientos de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC).

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

Cantidad de funcionarios por escalafón			
Escalafón	al 31/03/2021	al 19/11/2021	al 6/12/2022
A	44	43	41
B	19	18	17
C	120	115	98
D	30	29	27
E	6	6	6
F	6	5	4
M	339	339	344
P	2	2	2
Q	1	1	1
Z	1	1	1
Comisión Entrante	2	2	2
Total general	570	561	543

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

A noviembre de 2022, se dio curso a 36 Mensajes, 20 Proyectos de Ley, 16 Leyes promulgadas y 12 Decretos con iniciativa del MRREE.
A su vez, a lo largo del ejercicio, se tramitaron 327 Resoluciones del Poder Ejecutivo, 420 Resoluciones Ministeriales y 141 Resoluciones Ministeriales en Ejercicio de Atribuciones Delegadas.
Igualmente, se gestionaron 146 Resoluciones del Director General de Secretaría, cinco Resoluciones del Director General de Secretaría en Ejercicio de Atribuciones Delegadas y 191 Circulares Generales.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Ministro de Salud Pública

Daniel Salinas

Subsecretario

José Luis Satdjian

Dirección General de Secretaría

Gustavo Cardoso

Dirección General de la Junta Nacional de Salud

Alberto Yagoda

Dirección General de la Salud

Director

Miguel Asqueta

Subdirectora

María Luján Giudici

Dirección General de Coordinación

Karina Rando

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

La presente memoria, recoge las principales acciones desplegadas en 2022 por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y los principales organismos públicos sectoriales. En este sentido, cada sección contiene una síntesis de las actividades y productos de las seis Direcciones Generales que conforman al Ministerio: Secretaría, Salud, Coordinación, Sistema Nacional de Salud, Fiscalización y el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos (INDT).

En la sección final de este informe, se incorporan las memorias de los siguientes organismos públicos que se relacionan con el Ministerio: Fondo Nacional de Recursos (FNR), Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS), Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLAEP), Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer (CHLCC), Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV), Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) y Centro Nacional de Quemados (CENAQUE).

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA (DIGESE)

La gestión de la DIGESE en 2022 estuvo orientada a fortalecer los procesos internos de planificación, gestión y reorganización de los trabajos de apoyo propios de la Unidad Ejecutora, los que fruto de la pandemia se habían enlentecido.

Como unos de los objetivos fundamentales de trabajo, se comenzó la reestructura organizativa del Inciso, en el marco del artículo 8° de la Ley 19.924, de 18 de diciembre de 2020, Decreto reglamentario Nº195/022, de 14 de junio de 2022 y otras normas, bajo el liderazgo de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Esta Dirección General es la encargada de la coordinación general del proyecto, de los trabajos y equipos en las diferentes Unidades del Ministerio, nombrando por resolución a un grupo con referentes de todas las Unidades Ejecutoras, de acuerdo a las pautas establecidas por la Comisión de Análisis Retributivo Ocupacional (CARO) que integran los organismos mencionados. Se realizan reuniones semanales para cumplir con el cronograma acordado con la ONSC, avanzando en los diferentes componentes. El objetivo prioritario, es tener finalizado este proceso de reestructura administrativa antes del 30 de junio de 2023, de forma de permitir no solo la adecuación funcional de la organización, sino también establecer una nuevo proceso de carrera funcional de los funcionarios.

Desde el Área de Planificación Estratégica (APE) se supervisó la actualización del Plan Estratégico Ministerial, y del Plan Operativo Anual (POA) de todas las Unidades. También se implementó el diseño y seguimiento de los Compromisos de Gestión de Instituciones Públicas comprendidas en el artículo 752 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010 (CHSCV, CHLCC, CHLAEP, CUDIM Y ATS), de acuerdo a las orientaciones de OPP. Desde Planificación Estratégica se coordinó la elaboración de fichas descriptivas de productos y procesos de las diferentes Unidades Organizativas del MSP, como insumo para la reestructura organizacional (Compromiso Gestión Funcional MSP). El área participó en la confección del articulado y fundamentación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas, bajo supervisión del Director General; se dio seguimiento activo al Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP), monitoreando la ejecución de los proyectos de inversiones. El área participó de diversas Comisiones de Trabajo creadas por el Ministro, como por ejemplo: i) Objetivos Sanitarios Nacionales 2030; ii) 5to Plan de Gobierno Abierto del MSP con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC); iii) Grupo del Programa Nacional de Control del Cáncer (PRONACAN) para la elaboración

Informe IMPACT; iv) Grupo de Reestructura Ministerial, la APE funciona como contraparte de ONSC-OPP-MEF.

Desde la División Jurídico Notarial, año a año se afrontan los juicios, mayoritariamente por procesos de amparo relacionados a medicamentos de alto precio y tratamientos terapéuticos. En los temas relacionados al asesoramiento del Despacho Ministerial y de las diferentes Unidades Ejecutoras, se destacó la intervención en diferentes asesoramientos, entre los que podemos mencionar, Casa de Galicia, el Decreto de Telemedicina, el proyecto de Rendición de Cuenta, preparación de comparecencias parlamentarias, respuestas a pedidos de informe y accesos a la información pública, así como la confección de diversas normas Ministeriales.

Se continuó con el proceso de las auditorías de expedientes en trámite, impulsando la tramitación de todos los casos de atraso, lográndose cumplir satisfactoriamente con acelerar los trámites por segundo año consecutivo.

En el período se modificó el Departamento Notarial, centralizando a todos los escribanos del Ministerio bajo una única jefatura, lo que permitió centralizar y unificar los criterios de los diferentes trámites que se realizan.

En cuanto a los principales avances registrados en el año en el Área de Gobierno Electrónico, se debe resaltar el Proyecto del Sistema de Vigilancia Epidemiológica que se está trabajando en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS). El nuevo sistema busca mejorar la información epidemiológica tanto en el espectro, como en la calidad, la analítica y la estadística. Otras líneas de trabajo que alcanzaron logros significativos se vinculan a la implantación del Sistema de Salud Mental que registra de forma obligatoria todos los intentos de autoeliminación, con el fin de realizar un seguimiento de estos pacientes, así como los ajustes realizados al Sistema de Notificación de Enfermedades y Eventos de Notificación Obligatoria. En relación a sistemas de gestión interna se implantó la funcionalidad de interoperabilidad entre expedientes electrónicos de diferentes Organismos. Entre los nuevos programas implementados por Gobierno Electrónico están: Sistema de Consulta de registro de vacunas y agenda por cédula de identidad para vacunadores COVID, que permite consultar por número de cédula de identidad el estado del ciudadano en lo referente a la agenda y registro de vacuna (creado para vacunadores). Sistema de Registro Nacional de Infractores, permite llevar un registro de las infracciones y sanciones emitidas por el MSP. Sistema para reproceso de CDA (Clinical Document Architecture, subconjunto de datos clínicos por persona) de Vacunas COVID, con el fin de ingresar el documento del ciudadano y actualizar la información para que las vacunas registradas en el sistema COVID sean reflejadas en el certificado digital. Se recibieron y resolvieron hasta el 30 de noviembre: 7395 incidentes (más de un 15% de éstos fueron resueltos en el día), 8381 incidentes de llamadas telefónicas (más del 31% corresponden al Sistema de Certificado de Defunción y 17% de vacunas COVID).

Dentro del Objetivo institucional de desarrollar una mejora continua, el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) cuenta con un Comité de Calidad, coordinado por el Área de Calidad y Gestión del Cambio-Mejora Continua e integrado por los analistas de calidad del área y los referentes de calidad (28) de las unidades organizativas formalmente designados. Se encuentran en proceso, implantaciones del SGC y Certificación IOS 9001/2015 del Dpto. Medicamentos y de la Dirección General de Fiscalización. También la recertificación de la División Sustancias Controladas. Se trabaja en la implantación del SGC en las Divisiones de Finanzas, Evaluación Sanitaria y Epidemiología y en la Dirección General de Coordinación. Se dictaron 15 talleres en los que participaron 450 funcionarios.

Se continúa digitalizando documentos de años anteriores, cargando en la base de datos el 100% de las Resoluciones emitidas en el año 2010, al igual que la emitidas en el 2022. Se sigue fomentando el inicio del “trámite en línea” con el objetivo de lograr una descentralización, método

que ayuda a controlar el volumen de documentos, asegurando una tramitación ágil, facilitando la ubicación de los trámites tanto para la Administración como para el usuario.

En el Área de Gestión Humana se trabajó en el diseño y elaboración de un proceso de inducción y reinducción Institucional de los funcionarios. Se instalaron molinetes con reconocimiento biométrico para el control del ingreso de los funcionarios al Casco Central, con la capacitación y actualización de datos personales de todos los funcionarios. Se colaboró en varios proyectos de la ONSC: Ocupaciones por Competencias, Gestión del Desempeño y reestructura organizacional.

La Comisión de Salud laboral del MSP ha participado en diferentes intervenciones, entre las que se destacan:

A) Intervenciones de aplicación y cumplimiento del Protocolo en los casos que lo ha solicitado Servicios Jurídicos del MSP.

B) Corrección del "Protocolo de actuación ante situaciones de acoso y discriminación laboral que pudieran afectar a funcionarios y trabajadores que desempeñen labores en las dependencias del MSP" a solicitud del MTSS.

C) Ciclo de talleres:

- Pasos administrativos a seguir al momento de iniciar el Trámite Jubilatorio.
- El IKIGAI como herramienta de desarrollo personal.
- Cómo adaptarnos a los cambios en un mundo que también cambia (sociedad, familia).
- La actividad física para mantenernos saludables.

D) Atención y asesoramiento a todos los funcionarios ante diferentes consultas de conflictos laborales o de salud laboral.

E) Participación activa de asesoramiento y acompañamiento de los integrantes de la comisión ante situaciones de enfermedad (diferentes patologías) acontecidas en el Casco Central.

Se continúa trabajando junto con el FNR y MEF en el abatimiento de precios de medicamentos de alto precio.

Con el fin de desarrollar una comunicación a tiempo, de impacto y efectiva en la vacunación COVID-19 en niños, de dosis de refuerzos para adultos y del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), se realizaron acciones de comunicación con presencia de autoridades en los principales medios, se desarrollaron piezas audiovisuales, notas periodísticas y ruedas de prensa que lograron que el tema se instale en los principales medios de la agenda pública. Se realizaron ocho campañas y más de 20 videos con personal propio. A su vez se desarrolló una campaña de alto impacto, mediante licitación abreviada con presencia en medios tradicionales (radio y TV), redes y vía pública. Tratando de mejorar la comunicación interna, comenzó a implementarse el proyecto de señalética y se desarrollaron talleres de promoción de bienestar laboral. En colaboración con AGESIC se avanza en el objetivo de mejorar los sitios *web* del Estado, para lograr una mejor experiencia de usuario sobre accesibilidad, redacción, arquitectura de la información y usabilidad.

En materia de Relaciones Internacionales, se completó la agenda de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay y se llevó a cabo la planificación, organización de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay. En ese marco, se firmaron Acuerdos y Declaraciones (siete documentos firmados por Ministros de Salud del MERCOSUR, y Proyectos de Resolución al Grupo Mercado Común). Se realizó reunión presencial del Comité *Ad Hoc* para promover la expansión de la capacidad productiva regional de medicamentos, inmunizantes y tecnologías de salud, estableciéndose

cronograma de actividades para identificar tecnologías sanitarias en sus diferentes procesos. En Cooperación Internacional, el MSP se unió a la Iniciativa PREZODE para la prevención de riesgos de aparición de zoonosis y pandemias. Se tramitaron 27 solicitudes de Cooperación Técnica (SCT): 23 OPS y Organización Mundial de la Salud (OMS) y cuatro del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Se dio continuidad a la instalación del primer laboratorio vectorial con enfoque en salud pública y se dio inicio al proceso para certificación del Departamento de Laboratorios de Salud Pública como referente nacional para la resistencia de antiretrovirales. Se retomaron reuniones del Comité de Frontera, con Argentina y Brasil. Se participó en la 16ª sesión del subcomité de programa, presupuesto y administración del comité ejecutivo de la OPS, 75º Asamblea Mundial de la Salud; 170ª Reunión del Consejo Ejecutivo de OPS, IX Cumbre; 30ª Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS y 74ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; Encuentro de la Alianza Global de Ataque Cerebrovascular (Global Stroke Alliance), entre otros.

Este Ministerio presenta una plantilla de personal envejecida, lo que configura una debilidad desde el punto de vista estructural. Esto se asocia también al proceso de retiro de funcionarios y a la baja cantidad de ingresos de personal a la Administración. La tabla siguiente muestra que se conserva la tendencia a la reducción de los RRHH.

Cuadro: Evolución del número de vínculos contractuales, según unidad ejecutora, mz-dic 2022

UNIDAD EJECUTORA		Marzo de 2022				Diciembre de 2022			
		Funcionarios Públicos	Contratos de Trabajo	Otros - No Funcionarios Públicos	Total 03/2022	Funcionarios Públicos	Contratos de Trabajo	Otros - No Funcionarios Públicos	Total 12/2022
001	DIGSE	199	0	16	215	193	0	20	213
102	DIGESNS	51	0	0	51	50	0	0	50
103	DIGESA	261	5	0	266	233	5	8	246
104	INDT	52	13	0	65	50	13	0	63
106	DIGECOOR	113	3	0	116	110	3	0	113
108	DIGEFI	2	0	0	2	20	0	0	20
TOTAL INCISO		678	**21**	**16**	**715**	**656**	**21**	**28**	**705**

Con fecha 5 de octubre de 2022 mediante la resolución 796 del Presidente de la República, se exceptuó a este Ministerio, de lo dispuesto en los literales b) y c) del artículo 1° del Decreto N° 310/021, de 10 de setiembre de 2021, lo que permitirá el ingreso por concurso de 41 nuevos funcionarios en el año 2023. Asimismo, y acorde a lo dispuesto por el artículo 301 de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022, se prevé la creación de 65 cargos, a partir del ejercicio 2023 para la conformación de equipos especializados y de apoyo en las áreas de inmunización, red de vigilancia en territorio, laboratorio y otras de similar naturaleza.

Normas aprobadas por iniciativa del MSP

Artículos 288 al 301 de la citada Ley N° 20.075, Rendición de Cuentas. Estos artículos introducen diversas mejoras a la gestión y al funcionamiento del sector salud. Por ejemplo, respecto a la mejora en la dotación de los recursos humanos técnicos del Ministerio, en la función de fiscalización y en la gestión de los recursos del INDT; se refuerzan funciones de control de la Junta Nacional de Salud (JUNASA) sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS); se introducen modificaciones sobre la publicidad referida a alimentación escolar, entre otros.

Proyecto de Ley de Donación de Alimentos, remitido en agosto de 2022, a la Asamblea General para su tratamiento.

Decreto N° 30/022, de 19 de enero de 2022: Resolución GMC N° 21/08 MERCOSUR, Declaración de Salud del Viajero en el MERCOSUR (Derogación de la Res. GMC Nº 09/03).

Decreto N° 31/022, de 19 de enero de 2022: Resolución GMC Nº 26/15 MERCOSUR Requisitos mínimos para elaborar planes de contingencia para emergencias de salud pública de importancia internacional (ESPII) en puntos de entrada designados por los estados partes según el RSI (2005).

Decreto N° 51/022, de 31 de enero de 2022: Se aprueba la actualización del protocolo de uso del medicamento Tocilizumab para el tratamiento de pacientes con COVID-19.

Decreto N° 63/022, de 23 de febrero de 2022: Se dispone la afiliación de los usuarios de Casa de Galicia, a los prestadores integrales de salud, de acuerdo al criterio de distribución indicado en norma.

Decreto N° 96/022, de 24 de marzo de 2022: Aprobación de estructura organizativa de la Dirección General de Fiscalización.

Decreto N° 97/022, de 24 de marzo de 2022: Aprobación del Reglamento para régimen de funciones de inspección en el área de la salud, de la Dirección General de Fiscalización.

Decreto del PE 119/022: Resolución GMC N° 37/09 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la cual se aprobó el Glosario de Control Sanitario de Puertos, Aeropuertos, Terminales y Puntos de Frontera, (Derogación de la Res. GMC Nº 34/05).

Decreto N° 120/022, de 11 de abril de 2022: Ampliación del Decreto N° 300/017, de 16 de octubre de 2017, incorporando Resolución GMC N° 14/21 de MERCOSUR, por la cual se aprobó la modificación de la Resolución GMC Nº 44/15 del Reglamento Técnico MERCOSUR sobre lista de filtros ultravioletas permitidos para productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.

Decreto N° 121/022, de 11 de abril de 2022: Resolución GMC Nº 10/08 MERCOSUR, aprobación del Reglamento técnico MERCOSUR para los preservativos masculinos de látex de caucho natural (derogación de la resolución GMC Nº 75/00).

Decreto N° 147/022, de 9 de mayo de 2022: Resolución GMC N° 09/08 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la cual se aprobaron los procedimientos mínimos de inspección sanitaria en embarcaciones que navegan por los estados partes del MERCOSUR (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC Nº 06/03.

Decreto N° 172/022, de 24 de mayo de 2022: Incorporación de arancel para los servicios de controles no formales que realiza el MSP, previstos en el artículo 15.9.2 del Decreto N° 179/002, de 21 de mayo de 2002. Autorización de exportación de medicamentos que contengan estupefacientes y/o sustancias psicotrópicas, para uso individual en pacientes, UR 0,10.

Decreto N° 173/022, de 24 de mayo de 2022: Resolución GMC N° 02/21 MERCOSUR, aprobando los Criterios Mínimos para la Aplicación de Análisis de Riesgo de la Clasificación de Deficiencias en Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos.

Decreto N° 236/022, de 28 de julio de 2022: Incorporación al Plan Integral de Atención a la Salud (PIAS), en el Anexo II del Catálogo de Prestaciones de cobertura obligatoria de los prestadores integrantes del SNIS, los dispositivos expansores de tejido mamario y prótesis mamaria, en pacientes que se les haya realizado mastectomía por cáncer de mama o mastectomía reductora de riesgo de cáncer de mama, así como su recambio cuando sea indicado por el médico tratante.

Decreto N° 247/022, de 28 de julio de 2022: Incorporación de Resolución GMC Nº 03/19 del MERCOSUR, aprobando documento Reglamento técnico MERCOSUR para productos domisanitarios a base de hipocloritos aditivados (derogación de la Resolución GMC Nº 57/98).

Decreto N° 256/022, de 10 de agosto de 2022: Implementación del Plan Nacional de ACV (ataques cerebro vasculares).

Decreto N° 285/022, de 5 de setiembre de 2022: Extensión vigencia de Decreto Nº 112/015 de 21 de abril de 2015, por un período de 12 meses, referente al producto yerba mate.

Decreto N° 292/022, de 15 de setiembre de 2022: Derogación Artículos 29.1.10 y 29.1.11 de la Sección 1-Definiciones para alimentos modificados en su composición glucídica del Capítulo 29, Alimentos Modificados, del Reglamento Bromatológico Nacional.

Decreto N° 293/022, de 15 de setiembre de 2022: Modificación nombre de Comisión la que pasará a denominarse “Comisión Asesora en Infecciones Asociadas a la Atención en Salud".

Decreto N° 294/022, de 15 de setiembre de 2022: Se deja sin efecto el citado Decreto Nº 285/022.

Decreto N° 295/022, de 15 de setiembre de 2022: Se aprueba Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980. Referente a la yerba mate.

Decreto N° 344/022, de 25 de octubre de 2022: Relativo al contenido de la declaración jurada que deberán presentar las compañías elaboradoras o importadoras de productos de tabaco ante el MSP, dirigida al Programa Nacional para el Control de Tabaco (PNCT).

Decreto N° 351/022, de 27 de octubre de 2022: Modificación artículo 10º del citado Decreto N° 97/2022.

Decreto N° 426/022, de 27 de diciembre de 2022: Modificación artículos 16.2.6 y 16.2.7 del Capítulo 16, “Leches y derivados” del Reglamento Bromatológico Nacional.

Decreto N° 428/022, de 27 de diciembre de 2022: Incorporación de Resolución GMC N° 25/21 MERCOSUR, Reglamento Técnico MERCOSUR de Registro de Productos Médicos (Derogación de la Resolución GMC N° 40/00).

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD (DIGESA)

El informe de DIGESA se organiza en base a los reportes de sus principales divisiones, departamentos y áreas de trabajo, los cuales se resumen a continuación. En primer lugar, cinco aspectos que merecen ser destacados de la gestión 2022. Luego, en el cierre, mencionar algunas de las prioridades que la DIGESA pretende impulsar en los próximos dos años.

Mejora de la gestión y respuesta a la ciudadanía

Durante 2022, DIGESA se abocó a la reactivación del Departamento de Calidad de Atención y Seguridad del Paciente, elaborando un Plan de Trabajo para el período 2024-2025. Se logró efectivizar la coordinación con el Departamento de Atención al Usuario, para el análisis de reclamos y denuncias referidas a deficiencias e insuficiencias percibidas por los usuarios y pacientes.

Se creó el Programa de Actividad Física y Salud, implementando inmediatamente sus principales líneas de acción.

También se reactivaron los grupos de MERCOSUR de Política de Medicamentos y Negociación de precios.

La División de Sustancias Controladas renovó su certificación del sistema de gestión de calidad de la División según Norma ISO 9001:2015, otorgado por el organismo certificador UNIT. Otras unidades de DIGESA están iniciando el mismo proceso de implantación de sistema de gestión de calidad, como la División de Evaluación Sanitaria y la División Epidemiología.

Además se realizó una adecuación de la normativa referida al Registro de las empresas usuarias de la División Sustancias Controladas, según la Ordenanza 1320/2022. El registro cuenta actualmente con 1090 empresas registradas y 372 responsables técnicos vinculados.

Acceso a la Información Pública, Diseño y Publicación de Guías, Recomendaciones y Documentos

Desde la DIGESA se han tramitado en el período más de 320 pedidos de Acceso a la Información Pública y 45 Pedidos de Informes del Parlamento, respondiéndose según los requisitos y plazos estipulados. Este último año los requerimientos de información y datos se han centralizado en los temas vinculados a las Inmunizaciones, COVID-19, Mortalidad, interrupción voluntaria del embarazo (IVE), intentos de autoeliminación, etc.

Otra de las metas trazadas para este año apuntaba a mejorar la disponibilidad de información de estadísticas vitales de la página *web* del MSP, lográndose aumentar la oferta de indicadores de natalidad y mortalidad e incorporando herramientas para la presentación de los datos.

Se desarrollaron diversas guías y/o recomendaciones para la identificación y abordaje de la Fragilidad en Personas Mayores, para el Trato de Personas con Discapacidad en los Servicios de Salud, para la Atención Odontológica de Personas con Autismo, para el Abordaje de la Hepatitis B y C en los diferentes niveles de atención, sobre Sedoanalgesia en la Atención Odontológica, para la rehabilitación en ACV, para prescripción de Actividad Física, y para el Tamizaje del Cáncer de Colon y de Cuello Uterino.

Se logró sistematizar el contenido del formulario de la Declaración Jurada del trámite del Registro de Instalación de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), realizado a través de trámite en línea y realización de recomendaciones para su optimización.

Capacitación y formación continua

Se capacitó a más de 4000 personas en Cuidados Paliativos y más de 6000 personas en la Atención de Personas Mayores en los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM). Desarrollándose además instancias de capacitación sobre buenas prácticas para mejorar la accesibilidad y atención de personas con discapacidad en el SNIS.

Un desafío importante es el de tratar de mantener y continuar el desarrollo del Campus Virtual del MSP, como una herramienta indispensable para la implementación de experiencias de capacitación continua, que contribuyan al mejoramiento de la Calidad de Atención.

Ampliación de la cobertura y respuesta

Se logró ampliar la Cobertura Universal para el tratamiento del Cáncer de mama, incluyendo las prótesis mamarias y expansores para pacientes mastectomizadas, así como la linfocentellografía para personas con cáncer de mama y melanoma y la incorporación también de la cobertura universal de las trombectomías mecánicas para el tratamiento del ACV hiperagudo.

Se sigue trabajando en unificar y actualizar las solicitudes de incorporación al PIAS, a fin de poder fundamentar las decisiones de política de salud.

El MSP trabajó activamente para mantener un adecuado suministro de medicamentos, atendiendo a problemas detectados, generados en líneas de producción y/o distribución de productos (por ejemplo, siniestro que afectó al Laboratorio URUFARMA).

Se continuaron todas las medidas y acciones en pro de sostener las actividades de Alerta y Respuesta en un escenario pandémico de COVID-19 aún vigente, alentando el trabajo coordinado a nivel interinstitucional.

Finalizan las primeras etapas de formulación del Plan de Objetivos Sanitarios Nacionales 2030

Durante el período, el área de Programas de Salud, con la cooperación técnica de OPS, logra culminar la formulación del Plan y sus componentes técnicos. En el proceso, se realizaron consultas públicas con la sociedad civil, con especial énfasis en medios académicos y UDELAR. Se inició además el diseño de un instrumento *web* para la difusión de los materiales del plan (Observatorio). Se aguarda la autorización del Ministro para poder dar inicio a la difusión pública del plan y sus iniciativas.

Prioridades futuras

- Continuar con el proceso de ampliación de la cobertura universal para los procedimientos y medicamentos identificados como prioritarios por las autoridades ministeriales, incluyendo lo relacionado al acceso al cannabis medicinal.
- Seguir avanzando en la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio y del Plan Nacional de Salud Mental, en particular en lo referente a la desinstitucionalización y el abordaje del suicidio en adolescentes y personas jóvenes.
- Desarrollar un Observatorio para el seguimiento e implementación del Plan de Objetivos Sanitarios Nacionales 2030, que permita a la ciudadanía un fácil acceso y comprensión de las políticas de salud y sus resultados.
- Favorecer el aumento de la cobertura del tamizaje de cáncer de colon, mama y cuello uterino en el país.
- Alcanzar un Mecanismo de Coordinación Nacional en control de tabaco eficiente que se enmarque en una política de precios e impuestos sostenible.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (DGSNS)

La gestión 2022 de DGSNS giró en torno a cuatro grandes prioridades, vinculadas a la promoción de la participación social, el control de la calidad asistencial, el monitoreo de la gestión asistencial y el desarrollo de los sistemas de información. El informe cierra con una relatoría de los principales obstáculos y las prioridades para el próximo año.

Consejos Asesores Departamentales

El Decreto N° 315/020, de 24 de noviembre de 2020 estableció la nueva regulación de los Consejos Asesores Honorarios Departamentales. Con la nueva normativa, se buscó el fortalecimiento de dichos ámbitos departamentales mediante un funcionamiento más dinámico, lo que se concretó modificándose su integración.

Durante 2022 se alcanzaron a conformar 15 Consejos Departamentales en: Montevideo, Florida, Río Negro, Lavalleja, Durazno, Canelones, Artigas, Rivera, Rocha, Maldonado, San José, Colonia, Cerro Largo, Soriano y Paysandú, por lo que sumados a los anteriores, se han constituido los Consejos en los 19 departamentos del país.

Control de la calidad Asistencial

La DGSNS procura generar mecanismos de incentivo para la mejora de la calidad en las instituciones de salud, a través de la reformulación de las metas asistenciales y la generación de mecanismos de apoyo crediticio que orienten el accionar institucional hacia los objetivos sanitarios nacionales. Dentro de las acciones se destacan:

- Incorporación de la prótesis mamaria y estudio del ganglio centinela al PIAS, ACV.
- Diseño de Nuevas Metas 2022-2024 y confección de la lista de atraso quirúrgico.

Se actualizaron las metas vigentes para 2022-2024, siendo la modificación más relevante la correspondiente al tema cáncer. En este sentido pasaron a ser obligatorios tres temas priorizados: Cuello de útero, mama y colon.

Monitoreo de prestadores de salud

Se avanza en la implementación de un sistema de monitoreo y control de prestadores de salud. En este sentido, a mediados del presente año se retomaron las actividades con mayor intensidad, planificando:

- Diseño de nueva ficha de autoevaluación, que recoja aspectos vinculados a la gestión y los recursos humanos, con el fin de realizar un comparativo a más de dos años de la anterior.
- Mantener reuniones individuales con todos los prestadores, con el fin de tener un acercamiento y conocimiento “del terreno” a través del diálogo técnico con el equipo gerencial de las instituciones. Las reuniones se sostienen a partir de un informe inicial, con un conjunto de indicadores económicos financieros y asistenciales claves, sobre los cuales se fundamenta el intercambio técnico con el equipo gerencial del prestador.
- Hasta la fecha se han podido realizar los siguientes encuentros: Médica Uruguaya, COSEM, Asociación Española, Universal, SMI y Círculo Católico.
-

Desarrollo de sistemas de información

Se logró poner a disposición de la población un conjunto de datos actualizado (sistema “A TU SERVICIO”) sobre las instituciones que integran el SNIS. Dicha información es de interés público, y permite a los usuarios en general conocer los servicios que ofrece el Sistema. La misma ha sido actualizada y publicada a través de la página *web*: https://atuservicio.msp.gub.uy/.

Prioridades para la próxima gestión

En lo que respecta a las futuras prioridades de la DIGSNS, podemos indicar la necesidad de avanzar en la realización de las autoevaluaciones institucionales y las reuniones individualizadas con los 42 prestadores del SNIS (incluido ASSE) durante el 2023. En tal sentido, procuraremos mejorar la calidad de la información asociada tanto a la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN), como la económica financiera.

Por otra parte, avanzar en la reestructura de las Divisiones de la actual Dirección para el cumplimiento de los cometidos de la DGSNS, consolidando el Sistema de Información en Salud y la Unidad de Monitoreo de Gestión de Prestadores para la evaluación de la gestión de los prestadores públicos.

Finalmente, la DGSNS continuará con su esfuerzo en la constitución de una Junta de Prestadores Públicos de Salud e iniciar el proceso de intercambio de información, complementación de servicios y sistema unificado de adquisiciones y contrataciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN (DIGECOOR)

Durante 2022 la DIGECOOR se planteó como objetivo ejercer la coordinación de las políticas del MSP en el territorio, con énfasis en los problemas de mayor prevalencia de salud pública, en aspectos relacionados a la accesibilidad a los servicios de salud, promoción de conductas saludables, prevención de enfermedades no transmisibles (ENT) y la prevención y control de la enfermedades transmisibles (ET) zoonóticas y prevalentes.

Se privilegió el trabajo por proyectos, como opción metodológica para la coordinación de acciones de las unidades organizativas centrales y territoriales. En tal dirección, se ejercieron acciones de:

- Vigilancia epidemiológica para la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores, en aplicación del plan operativo de vigilancia y control de vectores 2022, definido con la División Epidemiología de DIGESA (DE-DIGESA).
- Vigilancia epidemiológica para la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores (dengue, zika y chikungunya), implementación del proyecto de control y mitigación de enfermedades transmitidas por vectores en Uruguay, definidos con DE-DIGESA.
- Participación en escuelas públicas y privadas de Fray Bentos (Río Negro) en la vigilancia del *Aedes Aegypti* a través del uso de ovitrampas (con DE-DIGESA).
- Fortalecimiento de la vigilancia de plomo (DIGECOOR-MSP, DIGESA-MSP, Laboratorio de Biomateriales de la Facultad de Ciencias de la UDELAR).
- Plan Nacional de Vacunación en Regiones Fronterizas (con DE-DIGESA).
- Proyecto sobre trabajadores expuestos a plaguicidas y sus familias (Dirección Departamental de Salud (DDS) Salto, Equipo de Proyecto Plaguicidas).
- Promoción y prevención de salud en el marco del ejercicio de trabajo sexual en el departamento de Florida (con DDS Florida).
- Promoción y prevención de salud en el marco de seguridad vial en Melo, departamento de Cerro Largo (DDS Cerro Largo).
- Relevamiento de servicios de rehabilitación física en el Uruguay (con Programa Discapacidad y Rehabilitación de DIGESA)
- Promoviendo la oportunidad de cambio para una vida saludable en las comunidades rurales del departamento de Paysandú (DDS Paysandú, UDELAR, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Programa Nutrición de DIGESA, Intendencia de Paysandú)
- ACV en territorio (con Programa ACV de DIGESA y las DDS)
- Desarrollo de la Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio en el territorio (en conjunto con el Programa de Salud Mental de DIGESA y las DDS).
- Programa Familias Fuertes (en conjunto con Programa Adolescencia de DIGESA y las DDS).
- Plan Nacional de Integración para personas migrantes y refugiadas (Junta Nacional de Migrantes (JNM), Presidencia de la República).

Otro de los objetivos planteados apunta a mejorar el conocimiento y diagnóstico de la situación de salud a nivel departamental y local. Sistematización de información recogida acerca de prestadores de salud y tecnología sanitaria en cada departamento del país. En el marco del trabajo por proyectos, se destacan las siguientes, asociadas al mejoramiento del conocimiento y diagnóstico de la situación de salud en los territorios:

- Registro de establecimientos psiquiátricos (elaborado con Programa Salud Mental, Comisión de Contralor de Salud Mental y División Habilitaciones de DIGESA).
- Gestión de base de datos y desarrollo de *software* de acuerdos de complementación.
- Reporte de actividades de promoción y prevención de las DDS.
- Sistema de Gestión de Calidad de la DIGECOOR.

Además de lo anterior, cada DDS tiene iniciativas propias en territorio de carácter interinstitucional e intersectorial, como por ejemplo: i) Tenencia animal responsable y estudios de seroprevalencia (Artigas), ii) vacunación en ELEPEM y ruralidad, mapas de riesgo antes situaciones adversas, menos sal más vida (Canelones), iii) autoPAP (Colonia), iv) participación social (Durazno), v) salud mental (Flores), vi) cáncer de piel, salud mental (Florida), vii) formación y educación en reanimación cardiopopular (RCP) en escuelas y liceos del departamento (Lavalleja), viii) salud mental (Maldonado), ix) ETAa, nutrición en ruralidad (Paysandú), x) refugiados (Río Negro), xi) ETAa (Rivera), xii) ciclovías itinerantes, salud ambiental (Salto), xiii) ELEPEM (San José), xiv) ELEPEM (Soriano), xv) salud mental (Tacuarembó), xvi) ACV y ruralidad (Treinta y Tres).

Un tercer objetivo de la DIGECOOR se vincula a la promoción y desarrollo de acuerdos de complementación asistencial entre prestadores de salud en el interior del país, favoreciendo el acceso a la atención a la salud en el primer nivel de atención, especialmente en zonas rurales".

La DIGECOOR logra gestionar diez acuerdos de complementación a nivel del país hasta octubre de 2022. Dentro de ellos se destaca un acuerdo entre instituciones públicas para la puesta en funcionamiento de un servicio de traslado con aeronaves sanitarias, para situaciones críticas de necesidad de asistencia médica sanitaria: Presidencia de la República, Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio del Interior (MI), MSP y Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Los demás acuerdos hacen énfasis en cuidados paliativos, salud mental (centros diurnos y casas de medio camino), primer nivel de atención, centros de tratamiento intensivo (CTI) y zonas rurales.

Mejoras en la gestión administrativa

En el marco de la ordenanza ministerial N° 556 del año 2014 sobre implantación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para el MSP, DIGECOOR comenzó la implementación del referido Sistema. Para ello se conformó un equipo de trabajo interno para comenzar la implantación en coordinación con el Área de Mejora Continua. El proceso consta de dos grandes etapas: revisión sistemática de los procesos aprobados y vigentes; diseño de los procesos centrales y estratégicos de la Dirección.

Este proceso de implantación de un SGC está en sintonía con las metas de compromisos de gestión que se fijó la dirección para el año 2022, tanto a nivel del equipo central como de cada una de las DDS, las que se cumplen en forma interconectada.

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN (DIGEFI)

La DIGEFI fue constituida a través del artículo 390 de la citada Ley N° 19.924. Dada su reciente creación, una de las líneas de trabajo priorizadas para el período fue la consolidación institucional y organizativa de la Unidad Ejecutora, dentro del objetivo estratégico que plantea el desarrollo de un sistema centralizado de fiscalización sanitaria. En este marco la aprobación durante 2022 de los mencionados Decretos N° 96/022 y N° 97/022 constituyen dos hitos medulares.

De igual forma, otras de las prioridades para el logro de este objetivo pasó por la conformación de un cuerpo inspectivo adecuado a los cometidos y requerimientos de la DIGEFI. Este se sustentaba por una parte, en el pasaje hacia la Dirección de las funciones y recursos de la División de Fiscalización de DIGESA y por otro en el fortalecimiento del equipo de trabajo. En relación a la primera de las líneas, la Ordenanza Ministerial N° 619, de abril de 2022, concretó la transferencia de las funciones y de los recursos humanos y económicos de la División. A su vez, se avanzó sensiblemente en la segunda, al obtenerse a través de la Resolución N° E/593 del Poder Ejecutivo, una excepción a la restricción de vacantes establecido por el citado Decreto N° 310/021, que permitió conservar las 50 vacantes creadas por la Ley de Presupuesto.

De forma complementaria se está tramitando una adenda al convenio de 2018 con la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Básicas (FUNDACIBA) que permite el desempeño en la Dirección de tres profesionales (dos Doctores en medicina y un Licenciado en enfermería).

Una tercera línea de trabajo se vincula a la implantación de un sistema de gestión de calidad. Durante 2022 se registraron acciones de gran relevancia, como la capacitación de todos los funcionarios de la Unidad Ejecutora sobre Sistemas integrados, Implantación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, Gestión por procesos y Gestión de Riesgos. Esta capacitación fue impartida por LSQA. Otros hitos significativos fueron: el desarrollo del Procedimiento Sancionatorio; la formulación de mapas de procesos de la Dirección General y de la División de Fiscalización en particular; la elaboración de procedimientos de inspección, planificación, gestión de expedientes, de procedimiento de comunicación y de procedimiento de revisión por la Dirección, entre otros, acorde a lo establecido en la ISO 9001-2015. Finalmente, se deben mencionar las encuestas de satisfacción interna y de partes interesadas realizadas; el desarrollo del Registro de Infractores con la información de sanciones desde enero de 2021 y un compilado de normativa sanitaria vigente.

Inspecciones realizadas

En cuanto a los actos de fiscalización propiamente, en el transcurso del año se realizaron 960 inspecciones a servicios de salud y a productos para la salud (incluye alimentos y tecnología médica) desglosadas de la siguiente forma: Inspecciones en Servicios de Salud: 531 (283 en Montevideo y 248 en el Interior); Inspecciones vinculadas a Productos de Salud: 292 (224 en Montevideo y 68 en el Interior); Inspecciones por denuncia: 51; Inspecciones a vacunatorios y control de recepción de vacunas: 86. Es importante mencionar que se inició el relevamiento de tiempos de espera en prestadores vinculados a atención médica y a estudios diagnósticos.

Asimismo, continuó el trabajo con el FNR, que permitió por un lado, unificar los criterios de inspección para los Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAES) de marcapasos, hemodinamia, cardiodesfibriladores y cirugía cardíaca y por otro la realización de inspecciones conjuntas a IMAES de hemodiálisis, de artroscopia, a clínicas de reproducción humana asistida y al CENAQUE.

Los profesionales que desarrollaron función inspectora a través del Convenio con FUNDACIBA efectuaron en el año el relevamiento de maternidades, central de esterilizaciones, *block*

quirúrgico y CTI de adultos así como neonatal y pediátrico, en prestadores públicos y privados de todo el país. Recientemente, además, se ha sumado el relevamiento de servicios de Cuidados Paliativos en el territorio nacional, fiscalizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Finalmente dentro de esta línea de trabajo, se considera significativo informar que durante 2022 se expidieron 37 Certificados de Buenas Prácticas (GMP) a empresas exportadoras.

Otras acciones significativas desarrolladas

En relación a otras acciones llevadas a cabo por la DIGEFI, se destaca la presentación de dos propuestas de artículos en el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas, los que fueron aprobados en la Ley 20.075 del 20 de octubre de 2022. Uno de los artículos es sobre el Rotulado Frontal de Alimentos y el otro referido a la creación de un régimen de inspecciones en el exterior del país. Se elaboró asimismo, un procedimiento para el cumplimiento del Decreto N° 18/020, de 13 de enero de 2020, en aquellos casos en que las empresas soliciten la realización de inspecciones en el exterior. Es importante destacar que a la fecha se recibieron 21 solicitudes de inspecciones en distintos países (Paraguay, Costa Rica, India, Argelia y Perú, entre otros). El procedimiento establece los requisitos para la realización de la inspección en el país que corresponda y será el proyecto de reglamentación del artículo aprobado en la rendición de cuentas.

Participación en Comisiones y Grupos de Trabajo

- Grupo de Trabajo con Intendencias Departamentales a efectos de llevar adelante la fiscalización del rotulado frontal de alimentos.

- Integración del Subgrupo de Trabajo N° 11 del MERCOSUR, CO.PRO.SAL (Comisión de Productos para la Salud), del cual la Directora de la División Fiscalización es la Coordinadora.

- Grupo de Trabajo Buenas Prácticas de Fabricación en área farmacéutica, MERCOSUR.

- Participación en Comités del CODEX sobre contaminantes de los alimentos.

INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE CÉLULAS, TEJIDOS Y ÓRGANOS (INDT)

Respecto al objetivo de aumentar el número de donantes para atender necesidades en trasplante de órganos, tejidos y células en relación al 2021, el INDT ha logrado superar las tasas de actividad de donación y trasplante del año 2021. Hasta el 31 de octubre se ha logrado una recuperación de las tasas alcanzadas al 31 de octubre de 2019 (año de referencia pre pandemia) excepto en trasplante cardíaco y donante en parada cardiocirculatoria, como se puede apreciar en la tabla siguiente.

Tabla 1. Indicadores gestión INDT

	Año 2021 N°	Año 2021 tasa/pmp*	Año 2022 (al 31/10/22) N°	Año 2022 (al 31/10/22) tasa/pmp*
Donantes efectivos de órganos y tejidos	109	33,03	106	32,12
Donantes efectivos en muerte encefálica	42	12,73	61	18,48
Donantes efectivos en paro cardiocirculatorio	67	20,30	45	13,63
Trasplantes renales- pacientes	91	27,57	120	36,36
Trasplantes hepáticos -pacientes	19	5,76	18 **	5,45
Trasplantes cardíacos - pacientes	7	2,12	6	1,82
Trasplantes hepato-renal - pacientes	1	0,3	1	0,3
Trasplante pulmonar - pacientes	2	0,6	4	1,21
Pacientes que recibieron Injerto de córneas	155	46,97	160	48,48
Pacientes que recibieron injerto de tejido óseo	81	24,54	101	30,6
Trasplante de progenitores hematopoyéticos TPH - pacientes	125	37,87	113	34,24
TPH no emparentado SINDOME, reg. internacional	4	1,21	6	1.81

* Tasa por millón de población–población: 3.3 millones; ** Incluye un paciente pediátrico en emergencia trasplantado con donante argentino.

Se realizaron 1658 análisis inmunogenéticos para trasplante o para diagnóstico de enfermedades y se colectaron 1531 serotecas, correspondientes a pacientes de todos los prestadores del SNIS. En materia de trasplante de progenitores hematopoyéticos de donante no emparentado durante el año 2022, el Sistema Nacional de Registro, Tipificación y Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas/ CPH de médula ósea y otros orígenes

(SINDOME) logró la coordinación de los estudios, la colecta y el traslado de células progenitoras para seis trasplantes hematopoyéticos realizados en Uruguay, correspondientes a colectas provenientes de dos donantes de Alemania, dos de Argentina y dos de Polonia.

En relación a la necesidad de aumentar los donantes fallecidos de órganos durante el 2022 se presentó un proyecto piloto de donante en asistolia controlado para desarrollar en el Hospital Universitario (liderado por el Dr. Armando Cacciatori).

Durante 2022 la Coordinación de Trasplantes realizó 12 auditorías en CTI sobre historias clínicas y comunicación de fallecidos en muerte encefálica.

Tabla 2. Comunicaciones de fallecidos

	2021	2022 al 31/10
Número de fallecimientos comunicados	8540	6217
Número de fallecimientos, en muerte encefálica, comunicados	98	90

En cuanto al objetivo de descentralizar la donación y procuración de tejidos en Montevideo e interior, no se lograron avances significativos. Queda pendiente avanzar en la implementación de este plan, así como mejorar en todo el país la tasa de donantes en PCC.

El INDT dispone de importantes equipamientos médicos. En cuanto al objetivo de mantener el equipamiento técnico médico, se realizaron los procedimientos de compra del equipamiento técnico médico previsto para el año 2022: 1) un autoclave; 2) dos freezer -80ºC; 3) dos heladeras verticales para uso de laboratorio; 4) una centrífuga de mesa no refrigerada; 5) dos cabinas de flujo laminar; 6) un secuenciador automático de ADN.

En el plano de asegurar disponibilidad de recursos humanos especializados para las áreas técnicas del INDT, se concretó la cobertura de un cargo de Médico Suplente del Laboratorio de Inmunogenética/Unidad de Asignación (cargo MSP) y un cargo de Licenciado Suplente de Biología para el Laboratorio de Inmunogenética/Unidad de Asignación (cargo UDELAR).

Respecto al objetivo de puesta en funcionamiento del Centro de Producción de Terapias Avanzadas (CEPROTEA), se realizaron las compras correspondientes a parte del equipamiento: 1) un baño sin agua con perlas metálicas; 2) una cubetera para perlas metálicas; 3) un soldador de tubuladura estéril; 4) un sellador de tubuladura estéril.

Se realizaron los procedimientos relacionados a la contratación de servicios como: i) asesoramiento y supervisión en mantenimiento térmico, eléctrico, sistema de gases y equipamiento de la planta física del INDT; ii) sistema de monitoreo y alarmas para equipos de laboratorio y salas blancas.

El 21 de diciembre de 2022 se inauguró el CEPROTEA.

Finalmente, las tres principales prioridades para el año 2023 del INDT refieren a:

1) Mejorar las tasas de donación y trasplante de órganos y de donación de córneas (descentralización de la donación y ablación) y tejido óseo.

2) Iniciar un programa piloto de donante de órganos en asistolia controlada.

3) Implementar programas y actividades de capacitación en donación, trasplante y medicina regenerativa.

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE)

ASSE es el principal prestador estatal de servicios de salud, gratuito y elegible, con una red de servicios distribuidos en todo el territorio nacional, que brinda a sus usuarios una atención segura e integral, mediante el desarrollo de acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y que contribuye a la salud de todos los habitantes de la República en el marco del SNIS. Esta memoria presenta los resultados alcanzados en torno a cinco ejes de trabajo, además de describir algunos de los obstáculos enfrentados. En el cierre, se mencionan algunos de los principales resultados que se espera lograr en el resto de la gestión.

Principales metas trazadas para el ejercicio 2022 y fundamentales logros alcanzados

1) Desarrollo de la Atención Domiciliaria no urgente y fortalecimiento del Primer Nivel de Atención (PNA) y de la atención en Salud Bucal.

Se está trabajando en desarrollar la atención domiciliaria, para lo que se comenzaron a implementar los planes para fortalecer el Servicio de Atención Domiciliaria no Urgente, de todas las Redes de Atención Primarias (RAPs) del país. En 2022 se continuó con la atención domiciliaria, basados en el esquema general propuesto por la Dirección del PNA y llevados adelante por cada una de las RAP del país desde el año 2020.

Con respecto al punto del Fortalecimiento del PNA, se busca mejorar la accesibilidad y resolutividad mediante la mejora de gestión asistencial, con pautas adaptadas para brindar herramientas a los médicos que permitan aumentar la resolutividad, y la creación de redes focales que permitan un mejor abordaje a nivel comunitario, aumentando las horas para asistencia domiciliaria. Se concretó la adopción de las pautas en salud mental que están alineadas con la estrategia de la OPS “Guías de intervención mhGAP” (Mental Health Gap) para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención de salud no especializada. Se formaron cuatro médicos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria (MfyC) en un curso de capacitación de Capacitadores de OPS en las guías mHGAP, y se realizó la primera capacitación en Salud Mental en Tacuarembó en noviembre 2022 a 14 profesionales que se desempeñan en el PNA de ASSE en ese departamento. Este punto se continuará trabajando en 2023.

Se realizó un *vademécum* institucional ajustado a las necesidades del PNA que permitiera a los médicos, disponer de una serie de fármacos básicos para el abordaje de los trastornos de salud mental que deberían ser implementados en 2023. Se formó un grupo de trabajo donde se desarrollarán las guías de otras disciplinas para el siguiente año.

Con respecto a la cantidad de médicos de familia en ASSE informamos que tenemos un total de 268, de los cuales 32 ingresaron en la institución en 2022.

En Salud Bucal se realizaron intervenciones con consultorios portátiles, asistiendo 7312 consultas, y realizando casi 6000 tratamientos. Se creó un laboratorio en el centro penitenciario de Punta Rieles, donde se realizan prótesis a personas privadas de libertad (PPL). Se fortalecieron los servicios con el ingreso de 40 profesionales, y se actualizó el equipamiento, comprándose 41 sillones odontológicos, 40 esterilizadores, 40 compresores, autoclaves, camillas, instrumental y lámparas de fotocurado.

En el período octubre-diciembre se realizaron 40 intervenciones con policlínicas móviles, en el área de Montevideo y Canelones, donde se asistió a más de 6000 personas (adultos y niños). Se brindó atención en medicina general, y especialidades como medicina familiar, pediatría,

salud mental, otorrinolaringología, cardiología, y nutricionista, se realizaron además pesquisas oftalmológicas, y 2226 usuarios recibieron atención odontológica. A su vez se actualizaron carnés de salud de niños y adolescentes, se realizaron tomas de PAP, test de VDRL, HIV, y test de *screening* de enfermedades de transmisión sexual (ETS), en las intervenciones participan también las áreas de atención al usuario y afiliaciones. Las intervenciones mejoraron el acceso de los usuarios a estas prestaciones y continuarán durante 2023 dando seguimiento y continuidad a la atención.

Se crearon los *Call Center,* como herramienta para mejorar la accesibilidad asistencial de los usuarios de ASSE, de ésta manera se agilizan los mecanismos para obtención de consultas en la agenda de atención primaria. El *Call Center* de la RAP Metropolitana, atendió entre marzo y diciembre de 2022, un total de 180000 llamadas, con un promedio mensual de 17500 llamadas. Se creó el *Call Center* de la RAP Canelones, que atendió desde febrero de 2022 un total de 96000 llamadas, con un promedio mensual de 8000 llamadas.

2) Grupo de Trabajo Prevención del Suicidio de ASSE.

Se generó un proyecto de Centro Diurno, enfocado al trabajo con usuarios sobrevivientes al intento de autoeliminación (IAE) desde una perspectiva integral. Se busca crear un primer dispositivo en nuestro país que posibilite el seguimiento de personas que han realizado intentos de suicidio y que constituya a la vez una asistencia acorde e integral para que éstas puedan recibir y generar nuevas estrategias de afrontamiento y redes de contención en vistas a disminuir el riesgo vital. Es un dispositivo dirigido a usuarios de ASSE mayores de 15 años, que hayan realizado intento de suicidio, y que estén en condiciones de realizar un tratamiento ambulatorio supervisado.

Se diseñaron estrategias para el abordaje de las situaciones de adolescentes con riesgo suicida y los sobrevivientes del suicidio, destacando la creación de la Guía de Prevención del suicidio de adolescentes, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), al igual que la realización de instancias de capacitación y sensibilización para los equipos de Salud Mental con la participación de cerca de 200 personas.

Presupuestación de la línea de Apoyo Emocional 0800 1920, que continúa desde su creación durante la Emergencia Sanitaria (14 de abril de 2020) con las mismas características: servicio 24 horas del día, los 365 días del año, atendido por licenciados en Psicología y para toda la población sin distinción del prestador de Salud. Al día de la fecha, éste servicio ha recibido un total de 82000 llamadas.

Se han fortalecido las líneas *1020 de atención a usuarios problemáticos de sustancias y referentes socioafectivo, y la línea de Prevención del Suicidio 0767/*0767.

3) Fortalecimiento de servicios especializados.

Se firmó un convenio en conjunto con la Sociedad Anestésico Quirúrgica (SAQ) y la Sociedad Uruguaya de Cirugía Pediátrica (SUCIPE) que comprende la creación de dos centros regionales de cirugía pediátrica, uno ubicado en el Hospital de Paysandú, y otro en el Hospital de Minas, asegurando la asistencia a la población pediátrica en todo el país.

En Cuidados Intensivos se destaca la construcción de los CTI de Mercedes, Artigas, Melo y Rocha, cada uno de ellos con la dotación de seis camas operativas. En la región Norte se remodeló el CTI de Paysandú, pasando a 12 camas, en la región Oeste se creó y presupuestó el CTI en el Hospital de Colonia que cuenta con seis camas, mientras que en la región Sur se creó y presupuestó el CTI de las Piedras, también con seis camas. Cada uno de éstos Centros de Terapia Intensiva, cuenta con la presupuestación de los recursos humanos: médico intensivista con cargo de alta dedicación, licenciados en enfermería, auxiliares de enfermería,

auxiliares de servicio, médico jefe de medicina intensiva con cargo de alta dedicación, licenciado jefe supervisor y ecónomo, a esto se suman los recursos humanos necesarios para los sistemas de apoyo de especialidades: gastroenterología, neumología, cardiología, imagenología, hemoterapia, laboratorio, anestesistas, cirujanos, neumocardiología y fisiatría.

Destaca en la región Este, en el Hospital de Treinta y Tres, la definición de centros de referencia quirúrgica en Urología, Ginecología, Cirugía General y Cardiología, contando con guardias internas de especialistas, incrementando 8000 consultas de estas especialidades, mejorando el acceso a los usuarios de la región.

Descentralización del Hospital de Ojos: Se crearon polos oftalmológicos, logrando descentralizar este tipo de atención en los departamentos de Soriano, Durazno y Artigas.

Se fortalecieron los Equipos de Salud Mental territoriales en diferentes niveles asistenciales, desarrollando un modelo de atención comunitario, aumentado los contratos de Funciones de Alta de Dedicación. Se cuenta con 2701 horas mensuales de Funciones de Alta Dedicación de las cuales 2185 corresponden a psiquiatría adultos y 516 a psiquiatría infantil, aumentando 8100 pacientes mensuales. Se creó el Servicio de internación de Salud Mental en el Hospital de San José. Se realizó un proyecto que contempla la creación de la primera Unidad de Desintoxicación del país, cuyas obras se encuentran en ejecución. Se inauguraron dos Centros Diurnos, uno para usuarios con uso problemático de alcohol y otro destinado a usuarios con uso problemático de múltiples sustancias o policonsumidores, para el abordaje desde una perspectiva integral en consonancia con la Ley Nº 19.529, de 24 de agosto de 2017. Junto al MIDES se encuentra en curso la apertura de centros especializados en pacientes con patología dual. Se reestructuró el Centro Nacional de Información y Referencia en Drogas Portal Amarillo, este proceso inicia a fines de 2021 con el fortalecimiento de los Equipos de Salud Mental de la Región Sur y la generación de agenda espontánea para la atención de usuarios con uso problemático de sustancias.

Se logra la descentralización de la asistencia de las personas que conviven con VIH. Pasan a ser asistidas en el PNA, de ésta manera se cumple con las sugerencias de la OMS y se cierra el servicio de Enfermedades Infecto Contagiosas. Se cambia y se actualiza la matriz de tratamiento de los usuarios que conviven con VIH, con medicamentos actuales de mayor eficacia, mayor tolerancia, menos efectos adversos y con facilidad a la adherencia, siendo los tratamientos de una o dos pastillas.

Se logra un convenio asistencial entre ASSE y UDELAR (Hospital de Clínicas), desarrollando un IMAE Cardiológico donde se realizan procedimientos invasivos (hemodinamia). Para ello, se habilitó un área y estructura nueva en el Hospital de Tacuarembó con dotación de ocho camas.

Se creó la Dirección de Medicamentos, que definió un *vademécum* institucional, que ha permitido implementar estrategias y líneas de tratamiento específicas, considerando aquellos medicamentos que no han estado disponibles debido a la situación mundial y local de desabastecimiento de algunos fármacos.

4) Consolidar la implementación y gestión de las Casas del Desarrollo de la Niñez (CDN).

Se detalla el estado de avance por localidad en dónde se encuentran las distintas CDN. En Las Piedras se consolidó el funcionamiento del servicio inaugurado en mayo de 2021, reforzando los recursos humanos. Se realizó encuesta de satisfacción a usuarios, obteniendo una valoración global de Bueno y Muy bueno en el 97,9% de los encuestados.

En la casa del Cerro (Montevideo) a comienzos del 2022 se inició la modificación del servicio (ex DIME) realizando la adecuación en el desempeño de los recursos humanos existentes pasando a desempeñarse según lo definido para las CDN desde agosto de 2022. Se inauguró oficialmente

el servicio en diciembre 2022. En Artigas se inauguró la CDN en septiembre de 2022. Ya se contaba con planta edilicia acorde, se realizó la incorporación de recursos humanos y adecuación de funcionamiento. En Rivera, sobre el mes de octubre se incorporaron los recursos humanos faltantes para el funcionamiento del servicio, el cual inició su atención el 2 de diciembre de 2022. Por último, en Durazno se profundizó el trabajo con el equipo de gestión de la RAP. Se inició el proceso de modificación de modelo de atención y se proyecta consolidar e inaugurar la CDN en el primer semestre de 2023. Se aprobó la Escala salarial diferencial para los funcionarios que se desempeñan en las CDN.

En el área de Niñez también se destacan: la firma del Convenio Marco entre ASSE, Presidencia de la República, OPP y MEF donde se establecen las condiciones y montos para la ejecución de crédito distribuido a ASSE por el equipo de coordinación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia y el inicio del trabajo con los equipos de Nicolich, Barros Blancos y Ciudad de la Costa con el objetivo de consolidar estrategias para la atención de niños y niñas con alteraciones en el desarrollo y/o dificultades del aprendizaje.

5) Cumplimiento del plan de normalización de la atención, con foco en la actividad quirúrgica.

Teniendo en cuenta los procedimientos anestésico quirúrgicos (procedimientos AQ) totales anuales de ASSE (sin el Hospital de Clínicas). En el año 2022 tomando como referencia el año 2019, se observó una recuperación con cantidades totales muy similares, con la salvedad de que la proporción de procedimientos coordinados versus urgentes se movió -aunque levemente- a favor de aumentar la coordinación. Las medidas tomadas para aumentar aún más el número de coordinaciones fueron mediante el desarrollo de la modalidad de cirugía ambulatoria y la realización de distintos cursos de capacitación para procedimientos videoasistidos.

Una de las limitantes para que este aumento sea significativo han sido las dificultades de contar con recursos humanos, especialmente anestesistas. Se está trabajando al respecto buscando la presupuestación de cargos y reestructurando los cargos y servicios como Centro Hospitalario Pereira Rossell (CHPR) Pediátrico donde se creó el Departamento de Anestesia. Por otro lado se está modernizando el equipamiento de las salas de operaciones mediante compra de equipos de video cirugía, arcos en "C" entre otros.

ASSE				
Procedimientos AQ	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Coordinados	43.637	29.562	30.983	44.030
Urgencia	32.354	31.857	31.766	31.511
Total Anual	75.991	61.419	62.749	75.541

Con respecto a la lista de espera quirúrgica en el año 2022, tomando como referencia el año 2019, se ha logrado actualizar la lista y disminuir los tiempos de espera. En el año 2019 se encontraban pacientes que contaban con una antigüedad máxima de hasta siete años de espera, en el año 2022 esa antigüedad máxima de espera se redujo a tres años.

De los 7919 pacientes al 2022 solamente 303 corresponden a ingresos del 2020, mientras 769 pacientes ingresaron en 2021 y 6847 en 2022. Estos valores demuestran que ha habido una renovación real de la lista con un aumento importante en el 2022 explicado por la recuperación post pandemia a través del aumento del número de consultas ambulatorias.

ASSE				
Lista de espera quirúrgica	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Postergables	4.569	5.153	4.629	7.538
NO postergables	2.247	418	836	1.046
Total	6.816	5.571	5.465	7.919

Principales obstáculos para el cumplimiento de las metas

La escasez de recursos humanos especializados médicos y no médicos en el interior del país es un punto clave. Resultan críticas las especialidades de psiquiatría, traumatología, urología, cirugía pediátrica, anestesia, neuropediatría, reumatología, endocrinología, cardiología y la falta de licenciados en enfermería.

En cuanto al desarrollo de tecnologías de la información, si bien se destaca un gran alcance de la Historia Clínica Electrónica Integrada de ASSE a nivel nacional, es una gran limitante la falta de implantación de uno de los cuatro módulos que la componen. No se cuenta con un sistema único informático operativo de farmacia para la gestión de medicamentos en todo el territorio Nacional, la realidad actual cuenta con cuatro sistemas informáticos en la gestión de medicamentos que no dialogan entre sí.

El desabastecimiento de materia prima y medicamento a nivel mundial y local, acentuado a raíz de un siniestro del mayor laboratorio productor de sueros e inyectables a nivel país requirió de medidas de gestión específicas.

Respecto al equipamiento, existe un retraso en el recambio de equipos entre los cuales se destacan, arcos en C, tomógrafos, mesas quirúrgicas, cialíticas y torres laparoscópicas.

Insuficiente número de camas (actualmente se cuenta con 120) para rehabilitación de pacientes con uso problemático de sustancias, necesitando aproximadamente 1200 camas a nivel país para brindar los aludidos tratamientos.

Principales prioridades para el resto de la gestión

- Extender la concreción e implementación de la telemedicina como modalidad de atención en todo el territorio nacional para lograr accesibilidad de algunas especialidades críticas al interior del país brindando una atención oportuna. Son prioridad las especialidades de psiquiatría, dermatología, cardiología, medicina y traumatología.
- Continuar trabajando en la implementación de la Ley de Salud Mental con tratamientos de calidad, con hincapié en la prevención del suicidio y la reorganización del Hospital Vilardebó.
- Inaugurar el Hospital Quirúrgico del Cerro, del *Block* Quirúrgico de Minas y del *Block* Quirúrgico y Emergencia de Rivera. Reapertura del Centro de Salud Claveaux que contará con una base de salida del Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) y especialidades médicas y quirúrgicas. Lograr que el Hospital del Cerro se encuentre en pleno funcionamiento, con alta resolutividad, que permita desgravitar los ingresos quirúrgicos en el resto de los Hospitales de Montevideo.

- Consolidar la descentralización y accesibilidad de los servicios asistenciales de ASSE, principalmente en segundo y tercer nivel de atención (nuevos CTI), nuevas bases de la emergencia móvil de ASSE (SAME 105).
- Lograr la reducción de la lista de espera quirúrgica a los niveles solicitados por el MSP, dónde no haya ningún paciente de ASSE que supere los 180 días de espera.
- Seguir contribuyendo en la mejora a nivel país de los indicadores obstétricos perinatales a través del incremento en el cumplimiento de los controles pediátricos y ginecológicos establecidos por el MSP.
- Finalizar la implantación completa de la Historia Clínica Electrónica Integrada de ASSE en todo el territorio nacional.
- Para la implementación de los GRP, que permitan una mejora en la gestión integrada de los recursos:

I. En los recursos humanos: ASSE utiliza para la gestión de los Recursos Humanos y pagos de sueldos cinco sistemas informáticos diferentes, que no intercambian información entre sí, ni proporcionan herramientas de análisis o exportación de datos para confeccionar reportes gerenciales, con la complejidad de tener tres fuentes principales de contratación y financiamiento; Rubro Cero (Presupuestal), Comisión de Apoyo (extra presupuestal), Patronato del Psicópata (extra Presupuestal). Se suma a esto que el control de marcas de asistencia y ausencias del personal no está automatizado y/o informatizado en la totalidad de las 1030 unidades asistenciales agrupadas en 69 Unidades Ejecutoras en todo el país. El GRP de recursos humanos tiene como principal objetivo centralizar en un solo sistema de gestión las tres fuentes de financiamiento y sus recursos humanos, proporcionando la operación, extracción, obtención de reportes operacionales y de gestión según las necesidades de ASSE. Operado, desarrollado y mantenido por personal propio de ASSE. Se espera al final de período tener el sistema en funcionamiento.

II. En gestión administrativa: La implantación de los módulos de toda la cadena de abastecimientos se retomó en el año 2022, trabajando en los módulos que se pondrán en producción (compras, almacenes, contratos, solicitud de recursos y cuentas a pagar). Se realizaron recapacitaciones a nivel de equipo de proyecto de los módulos mencionados, *testing* y pruebas funcionales. Se prevé para la finalización del período de Gobierno, que GRP esté en producción y estable en todas las Unidades Ejecutoras de ASSE;

- Proyecto e-Medicamentos: En el año 2019 se inicia el proyecto de e-Medicamentos con el propósito de generar un *software* institucional que permita la gestión de los medicamentos en las farmacias de ASSE. Como objetivo el sistema permite la gestión, el control, la dispensación, la interacción operativa con otros sistemas de registro clínico, de compras, de catálogo de medicamentos y tabla maestra de profesionales y servicios. El *software*, se desarrolla en base al asesoramiento funcional y técnico de ASSE, A la fecha están operativos cuatro sistemas informáticos para la gestión de los medicamentos y el objetivo es su sustitución por e-Medicamentos. Se avanzará en el cumplimiento de la implantación etapa 1 Ambulatorio, completando las otras dos regiones de la RAP Canelones (norte - oeste) y una región más del país a definir en 2023, llegando a completar toda la red de ASSE a posterior.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS (FNR)

El FNR es un organismo público no estatal, creado por la Ley N° 16.343, de 24 de diciembre de 1992. Su Comisión Honoraria Administradora (CHA) está conformada por representantes del MSP, BPS, MEF, de los IMAE y las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC). A diciembre de 2022 el FNR tiene 118 trabajadores dependientes.

Desde el punto de vista de la cobertura financiera, el FNR financia diversas prestaciones asistenciales previstas legalmente, las cuales se indican en la página *web* de la institución (https://www.fnr.gub.uy/). Todas las normativas de cobertura financiera se elaboran tomando en cuenta la evidencia médica y sostenibilidad, a través de revisiones sistemáticas (el FNR es Centro Asociado a Cochrane) y opinión de expertos, se aprueban por la CHA, se publican en la página *web* del FNR, son auditadas por el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS) de Argentina, y se actualizan periódicamente.

Además del financiamiento de las prestaciones que el MSP incluyó en el PIAS bajo cobertura del FNR, se realizan otras actividades que contribuyen a mejorar la eficiencia y efectividad de su gestión: 1) Auditorías técnicas de los IMAE y programas; 2) Programas de prevención y gestión del riesgo: Tabaquismo, Salud Cardiovascular, Salud Renal y Obesidad; 3) Evaluación de resultados de los IMAE, programas y tratamientos que financia el FNR, realizados por la Unidad de Evaluación del FNR en la que participan médicos especialistas en investigación y estadísticos; 4) Comisión de Educación profesional Continua: El FNR es un centro acreditado por la Facultad de Medicina para realizar cursos de posgrado y se ha especializado en cursos sobre Seguridad del Paciente, Infecciones hospitalarias, Gestión clínica entre otros temas, orientados al personal de salud de los IMAE y Prestadores (por convenio con la UDELAR se cuenta con residentes de administración y pasantes de diferentes especialidades).

La institución es una organización sin fines de lucro. En el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2022 el FNR ha obtenido un resultado del ejercicio positivo equivalente al 2,59% de sus ingresos operativos y presenta a esa fecha resultados acumulados que representan un 22% de sus ingresos operativos. Dado que los resultados acumulados son el único componente del patrimonio, la institución presenta al cierre del ejercicio 2022 un patrimonio positivo de $ 2.455.814.269 ($2.148.422.973 al 30 de setiembre de 2021).

Las diferentes medidas adoptadas en nuestro país, tanto públicas como privadas, para hacer frente a la pandemia por COVID-19, tuvieron un impacto relevante en muchos aspectos, incluyendo una reducción significativa en las prestaciones financiadas por el FNR, principalmente en algunos tipos de actos médicos (las cirugías cardíacas y las intervenciones traumatológicas, las cuales en conjunto representan un grupo de actos de importancia económica relevante en relación a otras técnicas financiadas por la institución). Se ha comenzado a observar en el segundo semestre del año 2022 un aumento en el número de solicitudes, que se asemeja a las solicitudes recibidas previo a la pandemia.

Acompañando los resultados económicos positivos de la institución, el Poder Ejecutivo resolvió no aumentar la cuota durante todo el ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2022, aumentando la cuota recién a partir del 1° de octubre de 2022 en un 5%.

Metas trazadas en el período y principales logros alcanzados

Al igual que en años anteriores, el FNR elaboró y aprobó un POA, vinculado a los objetivos estratégicos de la institución. Del plan se desprenden más de 30 objetivos específicos, con metas y acciones para cada uno de ellos, que el FNR ha realizado de manera satisfactoria.

Las acciones más relevantes implementadas durante 2022

A) Se incorporan a la cobertura financiera del FNR, los siguientes fármacos:

I. **Algasidasa alfa- Velaglucerasa alfa - Idursulfase** habiéndose valuado en forma satisfactoria el Programa de enfermedades de Fabry, Gaucher y Hunter se solicita al MSP incluir los fármacos en el Anexo B del FTM.

II. **Ribociclib** para cáncer de mama localmente avanzado o metastásico con receptor hormonal (HR) positivo, receptor 2 del factor de crecimiento epidérmico humano (HER2) negativo.

III. **Venetoclax** para el tratamiento de Leucemia Aguda Mieloblástica.

IV. **Cetuximab** en primera línea, para pacientes con cáncer de colon metastásico izquierdo sin sobreexpresión de EGFR, con K RAS y N RAS salvajes y BRAF no mutado.

V. **Daratumumab** para el tratamiento del mieloma múltiple en recaída.

VI. La CHA resolvió en su sesión de fecha 18 de agosto de 2022 aprobar el financiamiento del Programa de tratamiento modificador de la enfermedad para pacientes con Atrofia Muscular Espinal (AME), incluyendo los fármacos **Nusinersen y Risdiplam.**

B) Se incorpora a la cobertura financiera del FNR, las siguientes prestaciones:

I. Módulo de **pre trasplante renal**, facilitando el acceso a la técnica de trasplante renal.

II. Oxigenación de membrana extracorpórea **(ECMO)** en la cirugía cardíaca infantil.

C) Se amplían las siguientes pautas de tratamiento:

I. **Hepatitis C**: Se amplía la cobertura financiera incorporando el tratamiento de los pacientes “recaedores o refractarios” al tratamiento con los AVD, con la combinación de Glecaprevir + Pibrentasvir + Sofosbuvir.

II. **Mieloma Múltiple**: Se amplía la cobertura en la inducción de remisión, permitiendo iniciar el tratamiento combinado, bortezomib más lenalidomida, no solo en pacientes candidatos a trasplante de médula, sino también para quienes no lo son.

Se amplían los mantenimientos con Bortezomib o Lenalidomida sin límite temporal y así efectivizar el tratamiento para conseguir un mayor tiempo posible sin recaídas ni remisiones.

III. **Cateterismo Cardíaco Infantil**: Se incorpora el financiamiento del Cateterismo Terapéutico en sustitución de Cirugía Cardíaca Infantil de shunt sistémico pulmonar en recién nacidos con bajo peso (menor a 2,5 Kg) o ramas pulmonares hipoplásicas.

IV. **Implante Coclear**: Se amplía la cobertura financiera incorporando el recambio de los procesadores externos ante roturas para pacientes mayores de 21 años, recambio de pilas, baterías, cables, antenas luego de los 18 años.

V. **Cardiodesfibrilador:** Se amplía la cobertura financiera incluyendo a aquellos pacientes con cardiopatía isquémica que tienen una fracción de eyección del ventrículo izquierdo **menor a 35** y mayor a 20. En la cobertura actual cuando se implanta un cardiodesfibrilador con terapia de resincronización se requiere de la colocación de un tercer electrodo, en los casos de fracaso de

la colocación de ese tercer electrodo, se comienza a financiar la estimulación a través de la colocación de un electrodo en el Haz de His.

VI. **Marcapasos:** Al igual que en cardiodesfibrilador en aquellos casos de falla de la colocación del tercer electrodo se habilita el financiamiento de realizar la estimulación a través de la colocación del electrodo en el Haz de His.

VII. **Artritis Reumatoidea, Artritis idiopática juvenil, Espondiloartritis:** Se habilita, ante falta de respuesta o intolerancia, el cambio de tratamiento a cualquier FAME. Es decir que se elimina la exclusión existente con respecto a Golimumab e Infliximab.

VIII. **Bombas de Insulina:** Se amplía la cobertura financiera incluyendo a pacientes entre 15 y 21 años, tanto para el financiamiento del dispositivo como de los insumos necesarios.

D) La CHA resolvió en la sesión de fecha 29 de diciembre de 2022 sugerir al MSP la incorporación del **Implante Valvular Transaórtico (TAVI)**, a cargo del FNR, bajo estricta normativa de cobertura.

E) Convenio Marco IECS-FNR-MSP-BPS:

El 24 de febrero de 2022 la CHA autorizó la firma del convenio marco entre el FNR-MSP-BPS-IECS. El objeto del presente Convenio Marco consiste en la realización del análisis, diagnóstico y formulación de recomendaciones para la implementación de un plan integral de atención sanitaria a personas con enfermedades poco frecuentes y anomalías congénitas en Uruguay con el objetivo de constituir en el BPS un Centro de Referencia Nacional de patologías poco frecuentes en red con el resto de los efectores del SNIS.

F) Nuevos IMAES o Centros:

La CHA resolvió en su sesión de fecha 23 de junio de 2022, autorizar al Círculo Católico la cobertura financiera para el Centro de Neuro Intervencionismo para Trombectomía mecánica en el ACV isquémico hiperagudo, la cobertura financiera del IMAE Cardiológico para las técnicas de cirugía cardíaca, hemodinamia, angioplastia, trasplante cardíaco en adultos e implante de marcapaso y cardiodesfibrilador y la cobertura financiera del IMAE Nefrológico para la técnica de hemodiálisis. Además, la CHA resolvió en su sesión de fecha 10 de noviembre de 2022, comenzar a financiar la extensión del IMAE Cardiológico del Hospital de Clínicas en el Hospital de Tacuarembó para la técnica de hemodinamia, angioplastia, al cumplir con los requisitos establecidos por el FNR.

G) Actividades de la Comisión de Educación Profesional Continua:

La Comisión logró desarrollar la totalidad de las acciones propuestas para el 2022, incrementando incluso en número lo planificado al inicio del año. Nuevamente se observa entre las cohortes de participantes de nuestros cursos una alta satisfacción, a pesar de altos niveles de exigencia. Asimismo, se organizaron dos Jornadas de Nefrología con exponentes internacionales, sobre temas de interés para las prestaciones financiadas por el FNR.

H) Creación del área de Auditoría Interna:

La CHA resolvió la creación del área de auditoría interna, autorizando la realización de un llamado abierto, en la sesión de fecha 23 de junio de 2022, se nombra al responsable del área. También se conforma el Comité de Auditoría.

I) Creación del área de Sistemas de Información:

Como producto de la transformación tecnológica que se viene realizando en la institución, las solicitudes ingresan en forma digital al sistema, generando una readecuación de las tareas del

área de Registros Médicos. Asimismo, tras el egreso de la institución de la jefa del área se resolvió la sustitución del puesto por un cargo con un perfil médico-informático. La CHA aprobó la transformación del área en una unidad de sistemas de información dependiente de la Dirección General, dando mayor preponderancia a las estadísticas y al trabajo transversal en los sistemas de información, así como el nexo con Salud.uy para avanzar en la interoperabilidad con la HCEN.

J) Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad:

Se finalizó con el proceso de trabajo para la certificación del sistema de Gestión de la Calidad implementado en el FNR. El 20 de diciembre de 2022 se realizó por parte de UNIT la auditoría externa. Se aguarda el informe final que permitirá obtener la certificación.

K) En el marco de las actividades y trabajos realizados por la Unidad de Evaluación del FNR se obtuvo el Premio Ministerio de Salud Pública de la Academia Nacional de Medicina por el trabajo "Impacto sanitario y social de la pandemia por COVID–19 en la atención terciaria de pacientes con patología cardiovascular en el Uruguay.

L) La CHA resolvió en su sesión de fecha 22 de diciembre de 2022, la verificación de los créditos de la masa concursal de Casa de Galicia por un monto total de $ 6:250.000.

M) El MEF, junto con el MSP firmaron un nuevo convenio de aranceles, por tres años, con la Asociación de IMAE, para cada una de las técnicas que financia el FNR.

N) La CHA acordó un nuevo convenio salarial con los trabajadores del FNR, por tres años, de acuerdo con las pautas establecidas en los Consejos de Salarios del sector salud.

Principales prioridades del FNR para el año 2023

a. Actualización y ampliación de normativas de cobertura de las prestaciones médicas.

b. Evaluar, junto a la autoridad sanitaria nuevas incorporaciones de tratamientos y actos.

c. Avanzar en la incorporación en el PIAS de estudios no incluidos, requeridos por nuestras normativas de cobertura.

d. Reducir las listas de espera de actos, aumentada por la pandemia.

e. Avanzar en la interoperabilidad vía documentos electrónicos con la receta electrónica y HCEN.

f. Incorporar herramientas informáticas actuales en la gestión del FNR.

g. Revisión y actualización de procesos internos, que permitan la mejora continua.

AGENCIA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS (AETS)

Principales metas trazadas para el ejercicio 2022 por la institución y los principales logros alcanzados

1) Disponer de la planta física necesaria y apropiada para el funcionamiento de la Agencia y acondicionar el local en base a principios de flexibilidad, comodidad y seguridad para dar soporte a un funcionamiento adecuado de la Agencia propiciando un buen clima laboral.

2) Dotar a la Agencia de la infraestructura física necesaria para la implementación de las TI y sistemas de información necesarios para la gestión.

3) Desarrollar los procesos claves para el correcto funcionamiento de la Agencia alineados con la ISO 9001:2015.

4) Desarrollar los procesos de apoyo necesarios para el correcto funcionamiento de la Agencia alineados al objetivo de obtener a futuro la certificación ISO antes mencionada.

5) Incorporar y capacitar en profundidad al personal necesario para el adecuado desarrollo de los procesos claves (mayo de 2022) y para los procesos de apoyo (noviembre de 2022).

Principales prioridades para los próximos años

1) Implementar los consejos técnicos en la AETS.

2) Realizar a lo largo del 2023 los informes comprometidos con MSP.

3) Implantar los Departamentos de investigación y ética, y postular la Agencia a la certificación ISO 9001:2015.

4) Lograr que todas las áreas del sector técnico estén operativas.

5) Obtener la certificación ISO 9001:2015 y técnica de consultoras externas (Por ejemplo: NICE de Reino Unido).

6) Posicionar a la Agencia a nivel nacional e internacional como organismo de referencia.

COMISIÓN HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES (CHLAEP)

El año 2022 se ha considerado el año post pandémico, en el cual fruto de la situación vacunal de la población, permitió al Poder Ejecutivo levantar las medidas de Emergencia Sanitaria, ante la irrupción del COVID-19 en el escenario nacional e internacional. La CHLAEP, organismo de naturaleza público privado debió realizar sus actividades establecidas por ley, en forma adaptada a la situación epidemiológica, en todos sus sectores, Departamentos Técnicos, Administrativos y Ejecutivos. Las medidas tomadas permiten establecer que la vacunación progresiva, universal y segura ha sido catalogada como exitosa en nuestro país.

El Departamento Operativo de Vacunaciones que tiene asignada la operativa de vacunación regular durante todo el año debió sumar gran cantidad de recursos humanos y materiales así como multiplicar sus actividades de capacitación, supervisión y custodia de los datos de las actos vacunales en una magnitud nunca antes planteada para la Institución. Junto a esto el Departamento de Tuberculosis, encargado de ejecutar el Plan Nacional de Tuberculosis sumó esfuerzos al trabajo que representó la pandemia compartiendo actividades vacunales y administrativas de su personal, que, en todos los departamentos del país, fuera de Montevideo, comparten durante todo el año, local, insumos de protección personal y cuidados de bioseguridad.

Al mismo tiempo diseñaron estrategias para tratar de disminuir el impacto del COVID-19 en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes tuberculosos. Ambos compartieron tareas y actividades con los Laboratorios de la Institución, Laboratorio A. Calmette quien recibió, adaptó su logística y distribuyó un número también inusual de biológicos y el Laboratorio Nacional de Referencia para el estudio de Micobacterias que se ocupa de recibir las muestras para diagnóstico de Tuberculosis de todo el país. Durante el año 2022, se fueron reacomodando los Programas y utilizando lecciones aprendidas durante tal situación. Se reacomodaron lentamente los recursos humanos, sometieron a análisis varios de sus procedimientos y readaptaron parte de su actividad a la nueva realidad epidemiológica del país. Los recursos humanos solicitados por esta Comisión Honoraria, fueron contratados por el MSP, siendo éstos de gran utilidad para el funcionamiento de la institución.

En referencia a nuestras actividades, la era post pandemia implicó el desafío de levantar las coberturas vacunales de los biológicos integrantes de los esquemas vacunales de lactantes, niños, adolescentes y adultos que tuvieron una importante caída. También se enfocó el trabajo a la tarea de recuperar los pacientes con enfermedad tuberculosa que se desprendieron del cuidado de los centros que los atienden, debido en parte a las restricciones impuestas por la pandemia.

Es importante resaltar, que luego de larga data, el MEF asignó los rubros necesarios con la finalidad de realizar las obras de construcción y adecuación del laboratorio Calmette, que permitirán la mudanza del laboratorio que funciona en la sede central.

Principales Metas trazadas para el ejercicio 2022
Departamento Operativo de Inmunizaciones

META 1: Consolidar el rol asesor y supervisor sobre las actividades de vacunación del país. Meta Final: Realizar al menos diez actividades anuales de vacunación en nichos de baja cobertura (aquellos donde no se alcanza el 90% de cobertura de la tercera dosis de la vacuna

pentavalente en niños menores de un año y primera dosis de Sarampión, Paperas, Rubéola en niños de 12 a 24 meses) a noviembre de 2022. Teniendo en cuenta la caída en los porcentajes de cobertura que se tenían luego de pandemia, surgía el riesgo que enfermedades infecciosas prevenibles por vacunas, que pudieran causar epidemias y aumentar la morbimortalidad (por ejemplo el Sarampión o la Poliomielitis).

Logros: Se realizaron diez actividades y se obtuvieron porcentajes de cobertura mayores de 90%.

Obstáculos: Dificultad para obtener información sobre la identificación de los nichos de baja cobertura, por lo cual se optó por la utilización de datos estadísticos de las jurisdicciones que históricamente presentan porcentajes de baja cobertura a nivel país, que coinciden con las zonas de alta vulnerabilidad socio educativo y económico.

META 2: Mejorar la auditoría del registro y calidad del dato en el Sistema Informático de Vacunas (SIV). Número de actos vacunales con registro completo de dirección y contacto registrados en el SIV en vacunatorios de la CHLAEP al 30 de junio y al 30 de noviembre de 2022. META Final: Cumplir los requisitos en al menos 85% de los registros.

Logros: Meta cumplida.

Obstáculos: los registros debieron manejarse en forma manual ya que el SIV no nos permitió extraer la totalidad de los datos.

Departamento de Tuberculosis

META 3: Mejorar la estrategia de estudio y seguimiento de contactos, optimizando el tratamiento de la infección, Isoniacida para el tratamiento de la infección tuberculosa latente, con monitoreo y evaluación de los resultados, latente en este grupo de riesgo.

Meta Final:

1) Elaborar un plan piloto de incorporación de esquema acortado de Rifapentina, Isoniacida, para el tratamiento de la infección tuberculosa latente, con monitoreo y evaluación de los resultados.

2) Ejecución del Plan Piloto en los Centros Periféricos de Montevideo ubicados en las zonas de mayor carga de Tuberculosis.

Logros: Elaboración del plan piloto a abril. Aplicación y evaluación de los resultados a noviembre de 2022.

Obstáculos: Es necesario contar con más y mejores medios electrónicos de comunicación que permitan la captación y seguimiento de los pacientes. Este plan está diseñado para evitar los abandonos de tratamiento.

Laboratorio Nacional de Referencia de Diagnóstico de Micobacterias

META 4: Mejorar la prevención, diagnóstico, atención y control de la Tuberculosis mediante el fortalecimiento de las capacidades del LNR para Micobacterias. Disminuir el tiempo de emisión de resultados de pruebas de sensibilidad antimicrobiana a los fármacos de primera línea de tratamiento (Rifampicina, Isoniacida) en pacientes recientemente diagnosticados sin esperar al lento crecimiento de las bacterias en el cultivo, realizando pruebas de biología molecular que detecten las mutaciones más frecuentemente asociadas a la resistencia a los fármacos mencionados, directamente en muestras clínicas respiratorias (esputo, aspirado traqueal, y/o lavado bronquiloalveolar) con baciloscopía positiva.

Logros: Se superó la cifra propuesta de llegar al estudio en el 80% de las muestras al 30 de noviembre de 2021.

Obstáculos: Se debe lograr que se envíe la muestra respiratoria para cultivo y no descartarla luego de realizar la baciloscopía y se debe de contar con recurso humano capacitado y medio de cultivo para realizar la prueba de sensibilidad.

Laboratorio A. Calmette

META 5: Fortalecer las capacidades de los efectores de salud pública y privada para asumir las acciones de vacunación. Supervisar la cadena de frío. Mantener y/o mejor la supervisión de la Cadena de Frío.

Logros: Aumentar el número de formularios de supervisión de cadena de frío completado e ingresado al Sistema Informatizado del laboratorio desarrollado a tal fin. Se cumplió con un 26% de aumento con respecto a 2921 (de 364 a 458 formularios) Obstáculos: No se comprometió a un aumento mayor, posible en otros momentos debido a que se produjeran cambios en la situación epidemiológica del país lo que requeriría de un mayor número de recursos humanos.

Principales prioridades para el año 2023

A) Dotar de los recursos humanos y edilicios a la Institución, con énfasis en los Centros Periféricos de todo el país para asegurar una atención de calidad y oportuna para los pacientes tuberculosos y la vacunación segura de toda la población, cuidando además la salud de los trabajadores. Modernizar el parque tecnológico. Mejorar la flota de vehículos imprescindible para traslados de funcionarios a actividades extramuros, transporte de vacunas y materiales de pacientes para estudio, tanto en Montevideo como en el interio del país.

B) Que los fondos que recibe la institución se actualicen anualmente, con el fin de adaptar a la Institución a las mejoras técnicas e innovaciones necesarias en los tiempos adecuados.

Principales logros que la Institución aspira alcanzar para el fin del actual período de Gobierno

1.-Contar con una institución capaz de cumplir con todas las tareas encomendadas por ley, haciéndolas de alcance universal, de fácil acceso con énfasis para las poblaciones más vulnerables. Cumplir con lo establecido por organismos internacionales de poner fin a la tuberculosis, alcanzar porcentajes de coberturas de vacunas para la prevención de enfermedades infecciosas potencialmente graves, que se disponen en el país.

2.-Haber finalizado la construcción del nuevo Laboratorio de Referencia para el estudio de Micobacterias, ya iniciadas en noviembre de este año.

3.-Continuar y aumentar la capacitación técnica y administrativa del funcionariado que acumula una gran cantidad de conocimientos específicos, que practica a diario en forma casi exclusiva (tuberculosis, estrategias de vacunación segura y cadena de frío, detección y tratamiento de la Enfermedad de Hansen, conocimientos de calidad y bioseguridad en el diagnóstico de Micobacterias).

COMISIÓN HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER (CHLCC)

Presentación y objetivos legales

La CHLCC es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por la Ley Nº 16.097, de 29 de octubre de 1989, y que tiene por misión promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por el mal a que refiere su denominación.

Sus programas son guiados por el compromiso de promover la salud, con énfasis en los factores determinantes del riesgo en materia de cáncer; al tiempo que la intersectorialidad de las políticas de salud se materializa en el ámbito institucional mediante fructuosos acuerdos interinstitucionales realizados con instituciones públicas y privadas comprometidas con la salud pública.

Principales metas trazadas para el ejercicio 2022 por la institución y logros alcanzados en ellas

1) Actualización de la información sobre el estado de la situación epidemiológica del país respecto de la incidencia y mortalidad por cáncer e informar sobre el resultado del análisis del estado epidemiológico de las enfermedades en el país en base a las cifras disponibles, su distribución y tendencias.

Evidentemente que esto se inscribe dentro de un proceso de mejora continua de los estándares y procesos asociados, incluyéndose información respecto del progreso de los indicadores de calidad en los últimos tres períodos: % DCO y %VM ("Death Certificate Only" – sólo por certificado de defunción; y "Verificación morfológica").

El aporte continuo de información de calidad y lo más actualizada posible sobre la incidencia y mortalidad por cáncer, la institución entiende indispensable para cualquier programa o medida de control de cáncer.

Se han desplegado informes sobre la situación epidemiológica del cáncer en el Uruguay, con base en datos actualizados y aprobados que son presentados ante la división epidemiología del MSP. La contribución en ese sentido se consolida en un informe final con proyecciones de incidencia, de formidable utilidad para la toma de decisiones sanitarias a cargo del organismo rector en la materia.

2) Creación de un espacio de formación, en una plataforma virtual, para implementar la capacitación de los recursos humanos encargados de recabar la información de incidencia del cáncer utilizando el espacio para la capacitación de los recursos humanos que son necesarios.

El objetivo propuesto parte de una premisa fundamental. Periódicamente el Registro Nacional de Cáncer forma y perfecciona los recursos disponibles para la búsqueda de datos, que son entrenados en la captación activa de casos, así como también brinda instancias de actualización. Ahora, la propuesta de trabajo incluye la creación de un curso básico en formato virtual en plataforma *Moodle* que incluye materiales y videos que son mostrados al equipo de recolección de datos, procurándose que esta herramienta perdure en el tiempo, con las actualizaciones que sean menester. Esta plataforma de comunicación permite brindar soporte a instancias de actualización sincrónicas en formato Webinar.

3) Elaboración, diseño y difusión de campañas de comunicación a través de redes sociales que contribuyan a la prevención y control del tabaco.

Se ha estructurado una potente campaña para materializar el logro de dicho objetivo, que ha sido desplegada a través de contenidos mostrados en diversas plataformas de comunicación, acudiendo a las estadísticas que brindan estas redes. La difusión de las campañas se ha virtualizado a nivel país y el contenido estuvo alineado a las políticas de salud del MSP.

4) En función del objetivo estratégico de realizar una investigación sobre conocimientos, creencias y actitudes de la población uruguaya sobre el cáncer colorrectal, la institución se propuso elaborar un informe final de la investigación en referencia a los aspectos culturales del cáncer colorrectal en Uruguay.

Para el logro de dicho objetivo, fue desplegado un trabajo conjunto con instituciones universitarias de Uruguay y Estados Unidos, de forma de relevar información acerca de datos demográficos y clínicos, que se suman a actitudes, creencias, conocimientos, emociones y comportamientos respecto al acceso de servicios de salud.

5) Se ha mantenido la acreditación lograda por la CHLCC como entidad capacitada en la realización del Programa de Evaluación Externa de la Calidad.

Como consecuencia, la institución difunde la experiencia uruguaya para la realización del Programa de Evaluación Externa de Calidad, a cuyo efecto se describen los antecedentes, objetivos e inicio del programa, número de rondas, de ensayos inter laboratorios realizados, número de participantes por año, metodología utilizada en referencia a la norma técnica correspondiente que permitió la acreditación de la institución por parte del Organismo Uruguayo de Acreditación, así como las principales conclusiones obtenidas.

Principales obstáculos encontrados para el cumplimiento de las metas

El principal obstáculo encontrado que dificultó (aunque no impidió) el cumplimiento de las metas radica en la falta de financiamiento de todas las demás actividades naturales que cumple la institución, que tiene por ejemplo, adicionalmente asignada la administración de la Historia Clínica Electrónica Oncológica, cuyo costo implica sufragar importantes fondos, sin contrapartida financiera.

Además, se aguarda la aprobación del Decreto reglamentario que permita cumplir el artículo 217 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2011, que estableció que los laboratorios privados de citología ginecológica, debidamente registrados y habilitados por el MSP, deben adherir al "Programa de Evaluación Externa de la Calidad" que desarrolla la CHLCC, facultando a esta institución a percibir el costo asociado del arancel que anualmente fije el MSP, a propuesta de la misma institución.

Principales prioridades para el año 2023

1) Continuar con la implementación de la capacitación de los recursos humanos encargados de recabar la información de incidencia del cáncer.
2) Propender a la mejora continua de la calidad de la información estadística en cáncer.
3) Llevar adelante las acciones y decisiones que contribuyan al equilibrio de la cuenta institucional, de modo que los cometidos asignados por la Ley que da origen a la institución sean cumplidos prioritariamente; procurando que los otros asignados, fuera del parquet competencial, cuenten con recursos suficientes o sean reasignados a los órganos naturales de administración, según el programa de que se trate.

COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR (CHSCV)

Cumplimiento de las metas por compromiso de gestión con el MSP

Durante 2022 la CHLCC cumplió con la totalidad de las Metas (ocho) establecidas en el Compromiso de Gestión Institucional (CGI) firmado con el MSP, según lo que mandatan los artículos 57 al 60 de la Ley N° 19.149, de 24 de octubre de 2013 y el Decreto N° 163/014, de 4 de junio de 2014. Además, durante 2023 se acordó con el MSP, OPP y MEF el diseño del nuevo CGI 2023, el cual será firmado por el Presidente de la Comisión Honoraria y el Ministro de Salud.

Acciones de prevención de los factores de riesgo y promoción de estilos de vida saludables

La Dirección de la Comisión Honoraria y el equipo técnico participan de diversas actividades de promoción y educación de la población, en medios masivos de comunicación (televisión abierta, cable, radio, prensa escrita, redes sociales). Se generaron en torno a 40 actividades, con diversos materiales educativos (videos, impresos, charlas, etc), en diversas temáticas de la salud cardiovascular y sus factores de riesgo (obesidad, sedentarismo, tabaco, entre otros), las cuales pueden ser consultadas en la página web: https://cardiosalud.org

Alcance en redes:

● Facebook: Personal alcanzadas: 4.211.265, Interacciones: 5083.

● TW: Interacciones: 7897, Me gusta: 2786, Impresiones: 229528.

● Instagram: Personal alcanzadas: 2.786.819, Interacciones: 2055.

● *Web* institucional: Número de visitas 515237, solicitudes 745521.

Liderar la campaña nacional de la Semana del Corazón 2022

Los materiales están disponibles en: https://semanadelcorazon.com.uy/2022/

Jornadas de evaluación del riesgo cardiovascular, “Conocé tus valores”.

Jornada de sensibilización y motivación de la práctica de actividad física para la salud.

Actividad de sensibilización sobre la cardiopatía en la mujer “Mujeres de Rojo”.

Taller de capacitación y difusión de la Guía de Actividad Física para Médicos.

Mortalidad por Enfermedades del Sistema Circulatorio en el Uruguay, 2021.

Capacitación en ateneo clínico sobre cardiopatías hereditarias.

Entrega de premios, “Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular” 2022.

Taller «Ponele corazón a la picada balanceada del Mundial».

Jornada comunitaria de promoción de salud, más de 100 instituciones adheridas en todo el país.

Alcance en redes:

● 8.924.987 impresiones.

● 1.572.287 alcance.

● 55502 interacciones con las publicaciones.

Prevención de la muerte súbita cardíaca

A) Programa de Cardiopatía Hereditaria (CH). Área clínica: 221 pacientes cumplieron criterios de ingreso al Registro Nacional. Se estudiaron un total de 81 pacientes, con estudios genéticos. Se obtuvieron 60 resultados de los cuales 35 con resultado positivo de las diferentes cardiopatías analizadas. Resultados pendientes: 21.

B) Programa CERCA: enseñanza en resucitación cardíaca básica (RCB): Continuó el proceso de formación de instructores en resucitación cardíaca. En el 2022 se formaron y certificaron 22 instructores nuevos. Actualmente contamos con 422 instructores activos en todo el país. 8262 entrenamientos por los Sitios Cerca durante 2022.

Continuó el proceso de validación, alta, desactivación y pedido de mantenimiento de DEAs: i) DEAs totales en app: 2396 (habilitados: 751 y no habilitados: 1645) ii) DEAs en periodo validación 20. iii) Usuarios con app instalada según Android: 83913 (67241 Android y 16672 IOS).

Se realizó el primer curso de RCB en lengua de señas a personas sordas. También se puso a disposición el curso gratuito de Resucitación Cardíaca Básica para la comunidad. Fortalecimiento de Sitios CERCA. Todos estos pueden encontrarse en https://cardiosalud.org

Informes y participación interinstitucional

● Informe de Mortalidad por Enfermedades del Sistema Circulatorio en el Uruguay - Año 2O21: http://informe-mortalidad-2021.cardiosalud.org

● Informe de Egresos Hospitalarios por Enfermedades del Sistema Circulatorio en el Uruguay - Año 2020: https://informe-egresos-2020.cardiosalud.org

● Análisis de bases de datos para realizar el informe estadístico, que permita construir para la incidencia de infarto de miocardio en el año 2019.

● Coorganizador de la Campaña Día Mundial Sin Tabaco.

● Elaboración de Informe y envío al MSP sobre consulta pública de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2030.

● Participación de todos los encuentros convocados por el Consejo Nacional Honorario Coordinador de Políticas destinadas a combatir el sobrepeso y la obesidad.

● Integración y participación de las reuniones mensuales de la Comisión Asesora de Control de Tabaco.

● Coordinación de siete reuniones para la Red de Actividad Física del Uruguay (RAFU).

● Presentación libro “Mercadeo social para la salud pública” https://cardiosalud.org/presentacion-libro-mercadeo-social-para-la-salud-publica-cambi os-de-comportamientos-para-el-bien-social/

● Participación de las Reuniones de Consulta de la Estrategia de Cooperación OPS/OMS con Uruguay.

●Apoyo interinstitucional para intervenciones por factores de riesgos https://www.instagram.com/p/ClhWWMCpJ_l/?hl=es-la

● Reunión del grupo de abogacía de la RAFA/PANA https://cardiosalud.org/reunion-del-grupo-de-abogacia-de-la-rafa-pana/

● Presentación de “Pautas de las principales cardiopatías hereditarias” en el 38° Congreso Uruguayo de Cardiología, SUC.

● Se representó a Uruguay en la reunión del Comité Directivo de los “Estudios Colaborativos de Hipercolesterolemia Familiar” (Familial Hypercholesterolaemia Studies Collaboration - FHSC) Mayo/2022.

● Participación en la elaboración de contenidos para curso del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), y gestión administrativa, del curso grupo 15 de INEFOP-MSP.

● Participación en la I Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Actividad Física en Salud Pública, 22 al 23 de noviembre de 2022.

Prioridades de trabajo de la CHSCV para los próximos años

1) Desarrollar los lineamientos para realizar el Registro Nacional de Paros Cardíacos Extrahospitalarios, que permita trazar líneas rectoras para la muerte súbita de origen cardiaco.

2) Potenciar las acciones de Educación para la Salud en el sector educativo (primaria) y alinearnos a los objetivos planteados por la OPS en lo que respecta fomentar las Escuelas Promotoras de Salud.

3) Potenciar los informes estadísticos en diferentes áreas para enfermedades cardiovasculares y sus factores de riesgos.

4) Promocionar políticas de salud pública que favorezcan el consumo de alimentos saludables y reduzcan los perjudiciales para la salud cardiovascular.

5) Establecer un Programa de Educación para la Salud en la Educación Primaria.

CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN AL QUEMADO

Este reporte presenta los principales logros del CENAQUE durante 2022, así como las prioridades para la futura gestión.

Principales metas trazadas para el ejercicio 2022 por la institución y logros alcanzados en cada uno de ellas

1) Mejorar la estructura edilicia.

Logro: Se completó la actualización edilicia de toda el área asistencial, y se comenzaron nuevas obras en las áreas de apoyo.

2) Suscribir un convenio con el Hospital de Clínicas con el objetivo de complementación de servicios y eficiencia operativa.

Logro: El convenio fue firmado y está en ejecución.

3) Incorporación de equipo de rayos en complementación con el Hospital de Clínicas, para disminuir el costo de estos estudios.

Logro: El equipo fue adquirido y está en vías de ejecución la complementación.

4) Cancelar la tercerización de las esterilizaciones incorporando a nuestro equipamiento un autoclave y complementos para realizarlo en el servicio.

Logro: Actualmente se encuentra en desarrollo la obra edilicia que requiere implementar este objetivo

5) Instrumentación de eficiencia clínica. Desarrollo de *vademécum* institucional.

Logro: Comisión *ad hoc* trabajando para su diseño.

Principales obstáculos encontrados para el cumplimiento de las metas

1) La discontinuidad de actividades y reuniones para concretarlas con relación a la pandemia.

2) Demoras en tiempos de ejecución de obras por la misma razón.

3) Demoras en importación de equipos.

Principales prioridades para el año 2023

1) Finalizar y ejecutar *vademécum* institucional.

2) Fortalecer las herramientas de gestión clínica en funcionamiento, COSEPA, CIIH, reuniones clínicas, capacitación permanente.

3) Finalización de obras y puesta en marcha de la central de esterilizaciones institucional.

Principales logros que su institución aspira alcanzar al finalizar el actual período de Gobierno

- Calidad asistencial. Constituirnos centro de referencia nacional y regional.
- Desarrollo de actividades clínicas y de investigación de vanguardia.
- Mantener el equilibrio financiero institucional.

CENTRO URUGUAYO DE IMAGENOLOGÍA MOLECULAR (CUDIM)

Principales metas trazadas para el ejercicio 2022 por la institución y logros alcanzados durante el año en cada una de ellas

1) Desarrollar un programa específico de gestión de calidad aplicado a Servicios de Medicina Nuclear por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de Naciones Unidas (Programa "QUANUM)".

Durante el presente año se lograron llevar a cabo dos auditorías, una interna realizada por funcionarios del Centro y otra externa llevada a cabo por auditores provenientes del OIEA. En ambas auditorías se obtuvieron resultados similares, considerados de excelencia, cercanos al 90% de cumplimiento. En la actualidad se está a la espera del informe final, el cual será entregado por las autoridades del OIEA en los próximos meses.

2) Fomentar la accesibilidad a las diferentes técnicas realizadas en el CUDIM a través de la realización de instancias de difusión de las prestaciones del Centro en el interior del país.

Se cumplió con la presente meta habiéndose realizado 18 jornadas de difusión del CUDIM llegando a todos los departamentos del interior del país. De éstas participaron alrededor de 450 personas, integrantes de los equipos de salud de alrededor de 30 instituciones prestadoras del SNIS.

3) Iniciar el proceso de habilitación de la radio-farmacia del CUDIM con fines comerciales a terceros.

Durante el presente año se logró iniciar el proceso de habilitación de referencia habiéndose presentado toda la documentación correspondiente. El proceso se encuentra en etapas avanzadas, estándose a la espera de la resolución final.

4) Cumplir con la demanda de estudios solicitados al CUDIM por los diferentes prestadores de los subsectores público y privado.

Durante el año 2022 se logró cumplir con la realización de la totalidad de los estudios solicitados al CUDIM por los diferentes prestadores de salud habiendo capacidad disponible para expandir la demanda tanto en PET-CT como en Resonancia Magnética.

5) Ampliar el horario de funcionamiento del servicio de resonancia instalado en el Hospital Maciel, dependiente del CUDIM para dar cumplimiento a la demanda de estudios proveniente de ASSE.

Durante el pasado año, se logró ampliar el horario de funcionamiento del servicio de referencia, logrando que éste funcione en la actualidad de lunes a viernes las 24 horas y sábados y domingos 16 horas. De esta manera se ha podido cumplir con la demanda de estudios existente.

6) Renovación del resonador 3.0T instalado en la sede central del CUDIM.

Se realizó un *upgrade* del resonador 3.0T lo cual significó para el Centro una inversión de US$ 500.000, logrando la renovación de este equipamiento y haciendo posible que el CUDIM cuente con uno de los mejores equipos de RM de Latinoamérica, lo cual repercute en la obtención de mejores imágenes y en un mejor diagnóstico de los pacientes que se atienden en el Centro.

Principales obstáculos encontrados para el cumplimiento de las metas

Dentro de los principales obstáculos, durante el año 2022 se encuentra el final de la pandemia por COVID-19 donde las solicitudes estuvieron próximas a llegar a valores previos a dicha pandemia, pero siguen sin alcanzar los mismos en cuanto al PET–CT. Por otro lado, pero vinculado a lo anterior se vio retrasada la gira por el interior del país para capacitación y difusión del CUDIM, por lo que el efecto de ésta se verá recién consolidado para el 2023.

Diferentes problemas globales impactaron en CUDIM debiendo el centro reaccionar a distintas adversidades principalmente de suministro de materiales para la producción radioactiva, contraste y repuestos; principalmente por problemas de la cadena de suministros.

Por último se observaron retrasos en los pagos de los clientes, lo cual tuvo impacto en los ciclos de conversión de caja por lo que el Centro debió adaptar su funcionamiento.

Principales prioridades para el año 2023

1) Comenzar con la implementación de importantes proyectos de descentralización del CUDIM en el interior del país, así como también explorar la posibilidad de expansión hacia el exterior, posicionando al Uruguay en tecnología sanitaria, servicios y anexos de altísima calidad.

2) Realizar instancias de difusión del Centro orientadas a la comunidad y de capacitación en estudios de RM orientadas a médicos imagenólogos del interior del país.

3) Cumplir con la entrega de los informes de la totalidad de los estudios PET-CT en un tiempo no mayor a 24 horas hábiles para estudios considerados urgentes y de cinco días hábiles para otras solicitudes.

Corresponde destacar que durante el año 2022 se realizaron 4900 estudios PET-CT habiéndose recuperado los valores alcanzados antes de la pandemia por COVID-19.

En relación a los estudios de resonancia magnética se realizaron 13000 estudios a pacientes de los subsistemas público y privado. Esta cifra representa un récord para el Centro, habiendo generado en el sector público un ahorro de decenas de millones de pesos a través de la modalidad de cooperación público-público instalada a través de la implementación del convenio en curso con ASSE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Ministro de Transporte y Obras Públicas

José Luis Falero

Subsecretario

Juan José Olaizola

Dirección General de Secretaría

Graciela Soler

Dirección Nacional de Vialidad

Hernán Ciganda

Dirección Nacional de Hidrografía

Marcos Paolini

Dirección Nacional de Arquitectura

Santiago Borsari

Dirección Nacional de Transporte

Pablo Labandera

Dirección Nacional de Topografía

Wéllington Berenguer

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

En el año 2022 se prosigue con el cumplimiento de los objetivos del Gobierno de disponer de una infraestructura adecuada para estimular entre otras la actividad productiva.

Para el cumplimiento de los objetivos, la infraestructura debe estar dotada de la calidad necesaria que asegure la eficacia y eficiencia en la inversión de los fondos públicos.

Invertir bien, invertir en calidad, en ese desafío está el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) con su equipo técnico, al que se le encargan los mejores proyectos, que permitan dar certezas de la durabilidad de la obra que construye el Estado, esforzándose por más calidad de la obra a construir.

Dentro de las obras finalizadas realizadas se inauguraron:

- Nuevo Viaducto de acceso al Puerto de Montevideo.
- Nuevo intercambiador de acceso a la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM) y nuevo puente sobre el Arroyo Pantanoso.
- Nuevo pasaje inferior en Ruta Interbalnearia (Pinamar).
- Nuevo pasaje superior en Camino a los Arrayanes en Ruta Interbalnearia y Ruta N° 93 (accesos a Piriápolis).

Como forma alternativa de financiamiento podemos citar:

A) Contratos de Participación Público Privado (PPP)

Circuito 5: El 18 de enero de 2022 se firmó el contrato para el "Diseño, Construcción, Operación y Financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público, Ruta N° 14, tramo: Sarandí del Yí – Lascano y Ruta N°15 tramo: Lascano – Velázquez", entre el MTOP y el Consorcio conformado por Aldesa Contrucciones S.A.; COALVI Renovables S.L.; y Ramón C. Alvarez S.A., quienes constituyeron la sociedad de objeto exclusivo Autovías Cinco S.A. El plazo del contrato es de 20 años contados a partir de la firma del Acta de Entrega y Toma de Posesión, que se realizó el 1° de febrero de 2022.

Circuito 6: El 7 de febrero de 2022 se firmó el contrato para el "Diseño, Construcción, Operación y Financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público, en Ruta N° 6 tramo Cuchilla Grande – Ruta N° 12 y *by pass* San Ramón" , entre el MTOP y el Consorcio Cuchilla Grande S.A. conformado por Rover Alcisa S.A. y Construcciones Viales y Civiles S.A.

El 17 de marzo de 2022 se firmó una modificación del contrato referido anteriormente, con el propósito de mejorar ciertas características de las obras y su cuantía, en particular implementar las mejoras proyectadas para los tramos 1 (subtramo 148) y 2 (subtramo 149), relacionadas con la sustitución del perfil rural por un perfil urbano con conducción de pluviales subterráneas. El plazo es de 20 años contados a partir del Acta de Entrega y Toma de Posesión que se realizó el 3 de marzo de 2022.

B) Contratos de Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento (CREMAF)

Se han celebrado los siguientes contratos:

- Ruta N° 5: Contrato CREMAF de la infraestructura vial de Ruta N° 5 Tramo I entre las progresivas km 69,000 y km 95,350, un total de 26,350 km, habiéndose celebrado el contrato el 5 de julio de 2022.

- Ruta N° 5: Contrato CREMAF de la infraestructura vial de Ruta N° 5 Tramo II entre las progresivas km 95,350 y km 133,300, habiéndose celebrado el contrato el 12 de julio de 2022.
- Ruta N° 9: Contrato CREMAF de la infraestructura vial dentro de la faja del dominio público de la Ruta N° 9, entre las progresivas Pan de Azúcar km 105,650 y km 210,000 Rocha, habiéndose celebrado el contrato el 1° de agosto de 2022.

C) Financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): rehabilitación de la Ruta N° 6 en los tramos comprendidos entre la Ruta N° 43 hasta acceso sur del puente en el km 329 (sobre Río Negro) de una longitud de 83 km y desde el acceso norte del puente del km 329 hasta el empalme con la Ruta N° 26 con una longitud de 54 km, totalizando unos 137 km. La rehabilitación del mencionado tramo implica una mejora en la conectividad de la zona centro sur con la zona noreste del país y la localidad de Vichadero.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaría es responsable de asesorar y dar apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro en el cumplimiento de los objetivos del Inciso.

Dentro de su misión se encuentra, entre otras, evaluar las políticas relacionadas a Recursos Humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las Unidades Ejecutoras del Ministerio, buscando optimizar la utilización de los recursos para el cumplimiento de los objetivos previstos en un marco de eficiencia y eficacia. Para ello se ha implementado:

- Un plan de capacitación interna. Este año consistió en un curso sobre procedimiento administrativo (Decreto N° 500/991, de 27 de setiembre de 1991) y Expediente Electrónico APIA. Los cursos se dictaron de manera presencial para los funcionarios de Montevideo y por la plataforma *Zoom* para quienes prestan funciones en las dependencias del interior.
- Se unificaron las contadurías y tesorerías de las diferentes Unidades Ejecutoras, pasando a depender del Área Financiero Contable de la Dirección General de Secretaría.
- Dependiendo del Área de Administración y Gestión Documental se encuentra el Archivo Central del Ministerio, que gestiona, procesa, resguarda y permite un rápido acceso a la documentación cuando es necesario. Por otra parte, ha elaborado normativa para propiciar las medidas necesarias para una buena gestión documental.
- Unificó y centralizó: a) la gestión, seguimiento, contralor y mantenimiento de la flota de todo el Inciso, lo que implica la optimización de los recursos financieros, tecnológicos y capital humano; b) la gestión y fiscalización de la estructura de cartelería publicitaria visible desde rutas nacionales, considerando la seguridad en el tránsito y manteniendo actualizado el Registro de Empresas Instaladoras de Cartelería Publicitaria.

Formulación de Estructuras Organizativas y de Puestos de Trabajo

Este Ministerio se encuentra elaborando la formulación de la Estructura Organizativa y de Puestos de Trabajo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, conjuntamente con la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). El objetivo es mejorar la gestión pública, orientando la actuación de los funcionarios y la administración de los recursos de forma tal que se cumpla con una ejecución efectiva de política y procesos que generen valor público para la ciudadanía.

En el año 2022 se ha desarrollado y finalizado el Componente I Planificación Estratégica y Componente II Diseño de Procesos.

Seguidamente se desarrollarán las tareas y acciones llevadas a cabo por las Áreas que dependen de Dirección.

Área Gobierno Electrónico

Esta Área se encuentra integrada por los siguientes departamentos:

A) Departamento Análisis, Diseño y Desarrollo: Desarrollo, Actualizaciones y Migraciones de Aplicativos y Servicios Sistemas desarrollados, entre los cuales se mencionan:

- Sistema Certificación de Obras – Dirección Nacional de Vialidad (implementado y a la espera de la finalización de capacitación y testing por parte de dicha Dirección a los directores de obra de las regionales).

- Sistema único de Stock , en particular para uso de las oficinas de proveeduría.

- Migración de Trámites al Nuevo Gateway de pagos, lo que permitirá al ciudadano efectuar pagos de servicios en línea del MTOP, a través de la nueva Pasarela de Pagos de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).

- Sistema Inventario TI desarrollado para identificar y facilitar la gestión y ubicación de activos informáticos en el Inciso, identificando los diferentes tipos (PC, Notebook, Tablet, celulares, etc).

- Sistema Solicitud y Asignación de Vehículos (Flota), inventario, registro y control de vehículos del Inciso.

- Simplificación envío certificación del Banco de Previsión Social (BPS) - ONSC.

- Sistema de Gestión (GEDNT) – Dirección Nacional de Transporte, integración de e-Notificaciones con los procesos administrativos de contravenciones.

- Registro, gestión y estudio de vehículos con condiciones especiales de circulación.

B) Desarrollo y Diseño Web: se ha efectuado el rediseño y reformulación de la página de inicio de la Intranet del MTOP, con un destacado principal que incluye contenidos relevantes renovados semanalmente.

Mantenimiento permanente de la sección de APLICACIONES en Intranet, con accesos directos a aplicativos según categoría y temática, así como el mantenimiento de la sección BIENESTAR.

Durante este año se ha trabajado en la evolución de los siguientes trámites en línea:

- Declaración Jurada 12R (en etapa de desarrollo).

- Inscripción de Empresa Instaladora de Avisos Publicitarios visibles desde Rutas Nacionales (en etapa de desarrollo).

- Alta de Empresas ante la Dirección Nacional de Transporte (en etapa de relevamiento).

- Permiso para Inspección Vehicular (implementado y en espera de autorización para puesta en producción).

C) Infraestructura: Incidente de Seguridad Informática en *DataCenter* MTOP en el mes de octubre de 2022. En la primera semana de noviembre, comenzó el restablecimiento de los servicios del MTOP, de forma segura e incremental. Si bien la tarea fue ardua y gradual, permitió restablecer entre aproximadamente el 99 % de los servicios, utilizando los servicios de backup existentes en el MTOP.

Es importante destacar que se tomaron acciones para reforzar la seguridad informática del MTOP, adquiriendo nuevo equipamiento y actualizando procedimientos en seguridad.

Área Servicios Jurídicos

Dicha Área Supervisa a las siguientes Unidades Organizativas Dependientes:

A) Departamento Notarial. Actas traslativas de dominio de los padrones expropiados para las obras del Proyecto Ferrocarril Central, Judiciales y en vía Administrativa, así como para las obras viales llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Vialidad o por la Corporación Vial del Uruguay S.A. en su calidad de concesionaria, que incluye estudio de títulos y solicitud de certificados en los distintos registros notariales. Actas de entrega de posesión de los padrones a expropiar. En el año en curso se han culminado 72 expropiaciones. Se ha participado en el estudio de pliegos y supervisión de procedimiento licitatorios así como elaboración de Contratos, Convenios y Comodatos con Intendencias, particulares y distintos órganos del Estado.

B) Departamento Contencioso y Sumarios Patrocinio del Ministerio en juicios en materia Civil, Laboral, Paz, Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA), denuncias penales ante las distintas Fiscalías Departamentales, como actores, demandados y/o terceristas; Conciliaciones; Audiencias ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), así como en juicios expropiatorios; Instrucción de Investigaciones y Sumarios Administrativos. Se instruyeron 55 investigaciones administrativas, 28 sumarios administrativos y dos informaciones de urgencia. En el ámbito jurisdiccional se intervino en 100 expedientes judiciales en materia civil, de lo contencioso administrativo y del trabajo, ya sea como actor o demandado.

C) Departamento Letrada Asesoramiento en todas las materias de competencia del MTOP, principalmente con la Administración Nacional de Puertos (ANP), Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), Corporación Vial del Uruguay S.A., Corporación Ferroviaria del Uruguay, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), Contratos PPP, elaboración de Proyectos de Decretos, Leyes, Resoluciones, Convenios, Reglamentos, etc., informes de peticiones y recursos administrativos y todo asesoramiento en general que soliciten las Jerarquías.

Área Planificación Estratégica

Los principales objetivos logrados por el área Planificación Estratégica en el año en curso

- Relevamiento y co-elaboración de propuesta de Plan de Gestión de Residuos en el MTOP.
- Relevamiento, diseño y modelado en BPM de los procesos del Área Servicios Jurídicos.

Área Administración y Gestión Documental

Se implementaron cambios significativos en la operativa del Departamento Mesa de Entrada Unificada para lo cual se elaboró un manual para todo el Inciso y se creó el Archivo Central, unificando criterios y brindando soporte a las diferentes Unidades Ejecutoras.

Por otra parte, se implementaron mejoras en el proceso de solicitudes de acceso a la información pública, se elaboró y comunicó al Inciso una guía para la tramitación de solicitudes de acceso a la información pública.

Desde el Área se ha coordinado la gestión del cambio relacionada con el SIRFE, programa de facturación electrónica que implantará el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el MTOP en el ejercicio 2023.

En el Departamento Mesa de Entrada Unificada se está implementando una encuesta de satisfacción de usuarios externos, la cual todavía no cuenta con datos significativos.

Área Gestión Humana

Gestión Humana participa y colabora en el Grupo de Trabajo para la Reestructura Organizativa del Inciso, brindando asesoramiento en temáticas relativas a ascenso, readecuación salarial, aprovechamiento del talento humano y competencias asociadas a los distintos puestos de trabajo, así como la gestión administrativa e intervenciones necesarias para dar cumplimiento a lo encomendado en la temática.

Se brinda apoyo a la Alta Dirección, en el Programa de Rediseño Organizacional para Creación de Valor Público, liderando el proyecto y coordinando las tareas de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso.

Desde la perspectiva de Gestión Humana, se ofrece apoyo y colaboración en el proceso de la conformación de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario.

En el marco de los Planes de Mejora de la Gestión de ONSC, el MTOP se encuentra en la etapa de Feedback del Piloto del Sistema de Evaluación y Gestión del Desempeño por Resultados y Competencias.

Se realizaron las asociaciones a Ocupación de todos los funcionarios del Inciso según el Modelo de Familias Ocupacionales, y colaboramos en la construcción de los perfiles de competencias ocupacionales a nivel de Inciso y otros Ministerios.

De manera conjunta con la Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU se está trabajando para la conformación de un plan que permita la acreditación de saberes, buscando el reconocimiento y validación de conocimiento desarrollado por los funcionarios en sus tareas diarias.

Durante el año 2022 se evacuaron consultas y se brindó asesoramiento a 778 funcionarios, se gestionaron 29 traslados de funcionarios de una Unidad Ejecutora a otra con el correspondiente seguimiento, se efectuaron 37 cambios de tareas y de lugar de trabajo por patología con su correspondiente seguimiento. Se trataron siete denuncias de acoso laboral y/o sexual con el correspondiente asesoramiento, informe y sensibilización en el lugar de trabajo. Se elaboraron bases y perfiles, y se efectuaron evaluaciones psicolaborales de los Llamados a Concurso internos y externos (contratación de servicios de arrendamiento a través del Convenio firmado con CND).

Se brindaron 598 capacitaciones, sumando instancias internas y la oferta de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), entre ellos: Procedimiento Administrativo, Talleres de sensibilización en suicidio y consumo problemáticos en el ámbito laboral, Programa de Inducción Institucional, Enfoque en Derechos Humanos en Políticas Publicas, Excel Básico, Desafíos Éticos y Jurídicos de la Inteligencia Artificial, Género y Política Pública, Gestión Efectiva del Teletrabajo, Gestión de Proyectos en Entornos Digitales, Alta Gerencia Pública, Reanimación Cardiaca Básica, Coordinación, seguimiento y control del programa de culminación de estudios secundarios, etc.

Desde el Departamento de Servicios de Prevención, Salud y Seguridad en el Trabajo, se destaca la conformación de un equipo especialista de trabajo en salud mental para atender la problemática en aumento respecto a diagnósticos psicopatológicos que impactan de sobre manera en los equipos de trabajo y su desempeño. Allí se atendió a 67 funcionarios en situación de extrema vulnerabilidad por violencia doméstica, económica, relacionamiento interpersonal, dificultades intelectuales, situación familiar de alta complejidad.

Área Financiero Contable

Implementa las políticas del Inciso en materia presupuestaria, financiera y contable. Intervino en la formulación del Proyecto de Ley de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Se procedió a la unificación de los Departamentos de Contaduría y Tesorería de la Dirección Nacional de Hidrografía y de la Dirección Nacional de Topografía, cuyos funcionarios pasaron a prestar funciones en la Dirección General de Secretaría.

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE OBRAS PÚBLICAS

Situación Actual

Para dar cumplimiento a los cometidos de este Registro Nacional, se procedió a realizar la inscripción y calificación de todas las empresas que así lo han solicitado de acuerdo a la reglamentación vigente. Este proceso permitió habilitarlas a ofertar y contratar con todas las reparticiones del Estado que realizan procesos licitatorios de compra de Obras Públicas, mediante la emisión de diferentes certificados.

A través del proceso de calificación se determina el Valor Estimado de Contratación Anual (VECA) y su ocupación, lo cual permite realizar proyecciones de las distintas situaciones del mercado de la construcción que ameriten la instrumentación de los mecanismos excepcionales previstos por el Decreto Reglamentario de este Registro (Decreto N° 208/009, de 4 de mayo de 2009).

Los valores comparativos de los últimos tres ejercicios lucen en el siguiente cuadro[1]:

AÑO	VECA Nominal	VECA libre	Monto Invertido
2020	106.236.718.175	79.979.523.870	26.257.194.305
2021	119.631.972.777	87.340.157.464	32.291.815.313
2022	139.307.398.698	96.483.670.718	42.823.727.980

El monto invertido representa el valor registrado a ejecutar en Obras Públicas en el ejercicio correspondiente.

Si bien todo el sistema de cálculo está basado en un modelo teórico, es posible determinar tendencias en el desarrollo de la obra pública. Para ello es necesario tener en cuenta que la capacidad de las empresas depende de su facturación en el año anterior, ya que con dicha facturación se realiza el cálculo del Valor Base sobre el cual se determina el VECA.

Las capacidades se expiden a través de la emisión de Certificados de Inscripción y/o de Calificación, los cuales son actualizados automáticamente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a través de un web service.

La cantidad de certificados emitidos en los últimos tres ejercicios se exponen en el siguiente cuadro comparativo:

[1] Los valores están expresados en pesos uruguayos. Todos los valores refieren a un periodo de 12 meses.

AÑO	INSCRIPTAS	CALIFICADAS	SOLO INSCRIPTAS
2020	768	219	549
2021	708	202	506
2022	700	197	503

El Departamento Registro de Incumplimientos procesó en el presente año 28 casos, de los cuales 24 fueron registros de incumplimientos y cuatro prescripciones.

Se emitieron en el ejercicio actual un total de 175 certificados habilitantes para contratar a empresas que resultaron adjudicatarias en procesos licitatorios de obras públicas en todo el territorio nacional.

De las empresas extranjeras registradas, se habilitaron 18 de ellas para participar en licitaciones, cuyos organismos convocantes autorizaron su presentación a través de los mecanismos previstos por nuestro Decreto Reglamentario.

Lo mismo ocurrió con las renovaciones de la inscripción de la totalidad de las Sociedades de Objeto Exclusivo que resultaron adjudicatarias de las contrataciones realizadas por el mecanismo de PPP y CREMAF, para ejecución de obras públicas (10 empresas).

También, se habilitaron 22 empresas para ser contratadas por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE), en el marco de la excepción establecida por Resolución Ministerial de 20 de mayo de 2019, aprobando el procedimiento especial para la contratación de empresas para trabajos en acontecimientos graves e imprevistos como consecuencia de situaciones extremas.

Objetivos y Metas Propuesta para 2023

En la búsqueda de identificar oportunidades de mejora, se plantea la automatización de la emisión de la información, y con ello reducir costos de producción y plazos en la ejecución de ciertas actividades, acceder ágilmente a ciertos datos, disminuir el uso de almacenamiento físico, optimizar registros y documentos, incrementar el rendimiento del equipo de trabajo, contribuir a la satisfacción de nuestros clientes, generar un ahorro económico al Estado, entre otros beneficios. Para alcanzar este resultado se dispone de herramientas informáticas en el Inciso que pueden contribuir al logro del presente objetivo.

El Registro precisa racionalizar el proceso de expedición de certificados para obtener una mayor eficacia, que permita lograr disminuir la cantidad de certificados expedidos por cada empresa. Este cambio permitirá aumentar el nivel de madurez de todos los procesos de certificación del Registro.

Normativa en general y proyecto de decreto presentados por iniciativa propia

En 2022 este Registro Nacional promovió la Resolución Ministerial para instrumentar y reglamentar la inscripción de las empresas Sociedades de Objeto Exclusivo que resultan adjudicatarias de licitaciones de Contratos CREMAF, convocados por la Corporación Vial del Uruguay.

Asimismo, se elaboró un Proyecto de Decreto para actualizar el Decreto N° 208/009, de 4 de mayo de 2009, que reglamenta el funcionamiento de este Registro Nacional. El borrador fue

presentado a consideración de la Comisión Asesora Técnica y se encuentra actualmente en proceso de revisión por parte de los organismos estatales y las cámaras empresariales que la integran.

PROYECTO FERROCARRIL CENTRAL

Durante el año 2022 se continuó con la ejecución de las obras de construcción de la nueva infraestructura ferroviaria, alcanzándose a finales de diciembre un avance de 203,750 km de vía colocada en condiciones de circulación de los trenes de obra (sobre un total de 285 km de vía), lo cual significa un avance en términos físicos de algo más del 70% de la totalidad de la obra. En paralelo se avanzó y comenzó la puesta en servicio de las obras adicionales del proyecto, comprendiendo puentes vehiculares, caminos vecinales y ensanche de calles.

Se avanzó en la definición de los proyectos de ingeniería de pasos a nivel en áreas urbanas, incluyendo la adopción de medidas adicionales de mitigación de los impactos de tránsito en las localidades de Montevideo, Juanicó, Canelones, Berrondo y Florida, comprendiendo la construcción de nuevos pasos a desnivel para el tránsito vehicular y pasa ganado, pasarelas peatonales elevadas y nuevas calles. Se acordó una solución de ingeniería para el acondicionamiento a las nuevas cargas y vida útil requerida por el proyecto para el puente ferroviario sobre el Río Yi, en la ciudad de Durazno y se ampliaron los alcances de los procesos expropiatorios a efectos de mitigar impactos de las nuevas obras en Las Piedras y Durazno sobre propiedades vecinas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

Situación Actual

La Dirección Nacional de Arquitectura en el año 2022 continuó el proceso de gestión iniciado en el año 2020, se enfatizó en la mejora continua haciendo foco en Calidad y Comitentes. Se suscribieron cinco nuevos Acuerdos Marco, 40 Acuerdos Complementarios y un Acuerdo Específico, destacando el relacionamiento con nuevos Comitentes y la reincorporación de antiguos comitentes, entre estos, Corte Electoral (CE), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Intendencia de Lavalleja y el Municipio F de Montevideo.

La instrumentación de Acuerdos Complementarios tiene como objeto la realización de tareas de mantenimiento u obras de menor entidad en diferentes locales del Comitente en todo el país, respondiendo a las necesidades de aquellas dependencias del Estado que no cuentan con la infraestructura necesaria para ello, y que resultan fundamentales para su correcto funcionamiento. Se destaca el Acuerdo con la Intendencia de Paysandú, que en el contexto del evento climático acontecido en el mes de agosto, permitió facilitar la distribución de los materiales donados a los afectados y apoyar la reconstrucción edilicia de clubes sociales y deportivos damnificados.

Asimismo, se pusieron en práctica las pasantías de voluntariado a través de un Acuerdo con la Facultad de Arquitectura de la Universidad ORT, a través del cual estudiantes de dicha carrera se incorporaron a los distintos equipos de trabajo de la Dirección.

También se destaca la incorporación de 63 participantes que realizaron su pasantía socio-educativa-laboral en diferentes reparticiones de la Unidad Ejecutora, a través del Programa Accesos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Se realizaron intervenciones en Obras en el Año 2022 por un total de 55.570 m2 en múltiples Comitentes, destacando Obras como el Hospital del Cerro, con un avance del 47%, Sub Sede

de la Guardia Republicana de Tacuarembó con un avance del 34%, Colonia Berro del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), Área de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

Por otra parte, se destaca la implementación de una nueva modalidad de ejecución de obra: obras de menor entidad. Esta tiene como objetivo atender las necesidades de obras de mantenimiento de los edificios públicos, a efectos de mejorar su funcionalidad, apuntando a la celeridad de ejecución, a través de un Acuerdo único. Bajo esta modalidad se han realizado mejoras y refuncionalización de varios policlínicos y centros de salud de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

El Departamento de Proyectos realizó 48 Anteproyectos y Proyectos ejecutivos, además de informes y relevamientos; proyectándose trabajos por 50.123 m2, dentro de los que se destacan: la Nueva Sede del Parlamento del MERCOSUR (Parlasur), la readecuación del Ex Aeropuerto de Carrasco y la Terminal de Ómnibus de Castillos, entre otros proyectos.

Dentro del Departamento de Patrimonio Edilicio se realizaron 59 trabajos, que corresponden a 22 Anteproyectos/Proyectos, 21 Informes, 16 Asesoramientos/Seguimientos de Obras. Destacándose el Proyecto de los Juzgados Letrados de Género de la ciudad de Rivera que comprende 565 m2. También los proyectos de recuperación de las fachadas del Radio 4 del Museo de Historia Natural de 500 mts lineales y de la fachada de la Sede del BPS 7540 m2.

En el Departamento de Técnicas Integradas se realizaron 73 proyectos además de asesoramientos e informes. Se asistió técnicamente a la Dirección de Obra.

El Departamento de Convenios Sociales gestionó la firma de 76 convenios con instituciones Deportivas y Sociales que implicaron una inversión de $242.000.000 (se incluyen los convenios firmados y los comprometidos al cierre del ejercicio 2022).

La cantidad de convenios firmados por departamento, fueron las que se detallan: Canelones: 10; Cerro Largo: 3; Colonia: 2; Durazno: 1; Florida: 2; Lavalleja: 3; Maldonado: 1; Montevideo: 24; Paysandú: 9; Rio Negro: 3; Rivera: 1; Rocha: 1; Salto: 1; San José: 4; Soriano: 6; Treinta y Tres: 4; Tacuarembó: 1

En cuanto a las Instituciones Sociales, se priorizó la firma de convenios cuyos beneficiarios fuesen adultos mayores y personas con discapacidad. Los resultados obtenidos se valoran como altamente positivos para dicha población. Las contraprestaciones establecidas en los convenios celebrados con instituciones deportivas privadas, posibilitaron el acceso de otros actores sociales a dichas instalaciones, contribuyendo así a la inclusión social en el territorio.

Respecto a la capacitación de los funcionarios se retomó la capacitación por área específica en Seguridad Ocupacional brindada por los Técnicos Prevencionistas a operarios de obra. En promedio se realizaron dos instancias de capacitación por funcionario.

A nivel general se coordinaron otras instancias de capacitación, entre ellas: Ética en la Función Pública, Obra Seca y Responsabilidad en Seguridad e Higiene Laboral en el ámbito de la Obra Pública. A través del MIDES se impartieron talleres sobre perspectiva étnico-racial afrodescendiente en las Políticas Públicas y sobre Discapacidad. Se realizaron talleres de Inducción, perspectiva Étnico-Racial, Discapacidad y Habilidades Digitales para el Empleo a los pasantes del Programa Accesos. Se realizó la capacitación con el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) para ocho personas del grupo de seguimiento de calidad. A través de UNIT se capacitó a cuatro personas, en el Diploma de Técnico en Gestión de Calidad UNIT ISO9000. Se realizó un taller sobre Obra Seca con Centro de Capacitación Técnica (CECATEC) para 16 Técnicos.

A través del Departamento de Coordinación Técnica de Calidad, se continúa trabajando en la implantación del módulo de Almacenes en el sistema de Gestión de Obras (SGO), el cual permitirá establecer procedimientos de control, trazabilidad e inventarios en tiempo real, entre otras funcionalidades. A los efectos de mejorar la operativa entre las oficinas y dependencias en

el interior del país, se realizó mensualmente el seguimiento de los procesos y monitoreo de los tiempos de respuesta de las actividades.

Por otra parte, la dirección de obra del Estacionamiento en Rambla Portuaria estuvo a cargo de este Departamento, así como las coordinaciones en la ejecución de las tareas y certificaciones de avance en la obra Casona 25 de mayo.

Principales desafíos para el año 2023

Continuar impulsando y gestionando la implementación de la metodología BIM al momento de proyectar y ejecutar las obras solicitadas por un Comitente, con el objetivo de consolidar un modelo integral de trabajo en la Unidad Ejecutora y a largo plazo posicionar a la Dirección Nacional de Arquitectura como referente a nivel estatal.

Seguir trabajando en la mejora de la gestión con énfasis en la optimización de los procesos, con el fin de obtener nuevos indicadores que permitan una eficiente toma de decisiones basada en la evidencia.

Continuar fomentando el trabajo integrado entre distintas áreas a efectos de optimizar recursos y resultados alineados en un enfoque al cliente.

Ampliar la capacitación de los funcionarios acorde con las actividades desempeñadas por la Unidad Ejecutora, y continuar explorando en nuevas tecnologías, nuevas técnicas constructivas y materiales que permitan profundizar los conocimientos específicos en construcción e intervención de edificios y sitios con carácter patrimonial.

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

El cumplimiento de sus competencias se realiza a través de las siguientes estructuras organizativas:

Área Vías Navegables

Se llevaron a cabo batimetrías de control de las vías navegables, en los Arroyos Solís Chico, Solís Grande, San Francisco, Riachuelo Río Negro (Pasos Dos Hermanas, Barrientos y Altos y Bajos), Grande, Pando y Cufré. También en los Ríos San Juan, San Salvador, Negro (seis pasos), Uruguay (Muelle General Flores y Dársena Higueritas) y en el Río de la Plata (Muelle del Puerto de Colonia, y Puerto de Juan Lacaze).

Previo a la realización de las obras de dragado se efectúan los estudios previos correspondientes como ser la batimetría, el diseño del canal (ancho, profundidad, talud), de proyecto, así como la deposición del material dragado, y en caso de ser ejecutadas por un tercero, los documentos requeridos para proceder a efectuar el correspondiente procedimiento competitivo.

Se encuentran en ejecución o finalizaron los siguientes dragados de mantenimiento: Río San Juan, Arroyo Cufré, Boca del Arroyo Pando. cinco pasos en el Río Negro y Arroyo Víboras. Dragados en prosecución: Arroyo San Francisco, Dársena Higueritas, Río San Salvador y dos pasos en el Río Negro.

En lo que respecta al relevamiento y mantenimiento del sistema de emboyado y la señalización para la navegación de los diferentes ríos y arroyos, específicamente se controló el emboyado del Río Negro y del río Santa Lucía.

Esta Área cuenta con cuatro servicios permanentes de balsa ubicados en: La Charqueada sobre el Río Cebollatí, San Gregorio de Polanco, Picada de Oribe y Picada de Ramírez y sobre el Río

Negro, uniendo las márgenes de los departamentos de Tacuarembó y Durazno, brindando un servicio esencial y general de transporte de personas y vehículos en zonas que no cuentan con rutas con puentes carreteros. Dicho servicio gratuito es brindado durante los 365 días del año en un horario de 15 horas diarias. En el caso de La Charqueada, el servicio estará en funcionamiento hasta la habilitación del puente.

Los objetivos y metas previstas para 2023 para el área son: Dragados de mantenimiento, batimetrías en diversos cursos navegables, entre los que se encuentran: Río Negro (tres nuevos pasos), Río Santa Lucia (Pasos Del bote y El Arriero), Río San Salvador (pasos interiores) y Bocas del Arroyo Solís Chico, Arroyo Solís Grande, Arroyo Pando y Arroyo Sauce.

Área Administración y Mantenimiento Portuario

Se trabajó en la preparación de los puertos deportivos para la temporada venidera de turismo náutico y cruceros.

Se brindaron facilidades y beneficios a la pesca artesanal y embarcaciones deportivas otorgándose bonificaciones y exoneraciones en las tarifas.

Área Obras y Proyectos Portuarios

Atendiendo a las tareas asignadas se destaca la realización de estudios geotécnicos, hidráulicos y batimétricos para la elaboración del proyecto de reconstrucción del muelle General Flores en la ciudad de Nueva Palmira, así como los estudios de impacto ambiental.

Las metas del área son continuar con la capacitación de los funcionarios de los puertos, continuar en el sistema de mejora continua en atención al usuario y la actualización del Decreto tarifario. Asimismo, se prevé continuar con las obras referentes al Puerto de Punta Carretas, comenzar las obras de reconstrucción del muelle General Flores de Nueva Palmira, realizar obras de ampliación y readecuación de la Terminal de Pasajeros en Dársena Higueritas también de Nueva Palmira y readecuación funcional y proyecto de estación fluvial en San Gregorio de Polanco. También se realizarán estudios y cateos para la elaboración de proyectos de consolidación estructural y refuncionalización de muelle en el Puerto de Dolores, muelle en Nuevo Berlín y San Javier (Río Uruguay) y reconstrucción de rampa y consolidación estructural del muelle en Arroyo Cufré.

Área Hidráulica

Se destacó sobre todas las tareas el comienzo de una obra estratégica para el país, que se enmarca dentro del plan de regulación hídrica de Bañados de Rocha, teniendo un avance del 75% de las obras correspondientes a la Etapa 1-B Obra Derivación y Canalización Averías, que incluye estructura de derivación Averías, y canal de conducción Averías y luego canal de Desagüe hacia el Arroyo San Miguel.

Departamento de Extracción de Materiales

Se ha mantenido el trabajo en la concesión, de acuerdo a la demanda, de permisos de extracción de materiales para la industria de la construcción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares.

Se desarrollaron controles inspectivos, con la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

Departamento de Agrimensura Legal

Se ha continuado con el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del Estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos, la cual es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia. Esta tiene como cometido fundamental el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en álveos de dominio público, a instancias de solicitudes por parte de particulares u otras instituciones del Estado.

Objetivos y Metas Propuesta para 2023

Se destacan las obras de Regulación Hídrica en Bañados de Rocha: Determinación de predios a expropiarse, realización de estudios técnicos y elaboración de pliegos de licitación para la realización de obras incluidas en el Plan de Regulación. También, se prevé el comienzo de obra de compuertas del Canal Laguna Negra Oeste. Asimismo, se espera realizar el proceso licitatorio para la obra de derivación y canalización de la Cañada Grande, estudios y asistencia técnica, así como la limpieza y canalización del estero de Pelotas y su canal hacia el Canal N° 2.

Concesiones y Permisos

Se realizó el control de las terminales de Navíos, Ontur, Zona Franca Punta Pereira, M'Bopicuá y UPM que movilizan al presente aproximadamente 15 millones de toneladas año. Esta cifra relevante de carga movilizada está asociada a una inversión privada también relevante (US$ 450.000.000). Las principales cargas son granos, pasta de celulosa, rolos de madera e insumos químicos.

También, se intervino en la gestión para el otorgamiento de permisos de ocupación de álveo a los efectos del desarrollo de nuevos emprendimientos, y avance en la regularización de otros existentes; se destacan aquellos asociados a la futura planta de celulosa en construcción en el departamento de Durazno (operativa vía fluvial grandes maquinarias, atracadero, etc) y a las obras de ampliación de la infraestructura portuaria en la Zona Franca de Nueva Palmira (Corporación Navíos, Corporación Navíos Granos y Edomix).

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

La Dirección Nacional de Transporte tiene bajo su égida administrativa y funcional, una serie de Direcciones Generales y Oficinas que contribuyen a realizar de manera integral su tarea, cumpliendo con el plan estratégico trazado.

Dirección General de Transporte por Carretera

Se trabajó en la reglamentación del transporte en vehículos escolares, regularización del procedimiento para el transporte por rutas de valor turístico, actualización de procesos de alta y modificación de vehículos (SUCIVE), digitalización de los PNC y mecanismo de verificación digital, capacitaciones para los servicios de custodias y de pasajeros, actualización y consolidación del Sistema de Transporte Metropolitano (STM), relevamientos de paradas de ómnibus, validación informática del Permiso Originario de cargas internacionales, se coordinó y planificó recursos para control de circulación a raíz de obras de proyectos de interés nacional (UPM, entre otros).

En la Terminal Baltasar Brum se extendió el plazo de uso del predio de la terminal, se coordinó con la Intendencia la reorientación del tránsito debido a obras del Viaducto, se realizaron mejoras en el funcionamiento general.

En la Terminal Tres Cruces se modificó la modalidad de prestación de emergencia móvil y se realizaron propuestas de mejora de cara a la renovación del contrato. Debido a la emergencia sanitaria se realizaron análisis y modificaciones de horarios de corta, media y larga distancia y se tuvo flexibilidad a empresas de transporte de pasajeros.

Se creó la línea de transporte de pasajeros interdepartamentales Rivera-Artigas (por Ruta N° 5 y N° 30), y Melo–Punta del Este (por Ruta N° 8, N° 12,N° 39 y N° 10).

Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo

Se desarrollaron reuniones con la Dirección Registral de Marina Mercante en pos del intercambio de información respecto a empresas y embarcaciones habilitadas.

Comisión de Facilitación del Turismo Náutico Fluvial, culminó el Proyecto de Decreto para el fomento y desarrollo del turismo náutico fluvial en todo el país. Intervención del Ministerio de Turismo (MINTUR), MDN y MTOP.

Se otorgaron 40 líneas fluviales/marítimas de transporte de cargas y/o pasajeros y se realizaron incorporaciones de nuevos buques.

Se trabajó en coordinación con autoridades del Puerto de Paysandú, Prefecturas e Intendencia de Paysandú para la realización de un servicio internacional de pasajeros entre Paysandú y Colón (Argentina), y en los Puertos de Salto y Concordia (Argentina).

Se reinició el servicio internacional de pasajeros entre los Puertos de Tigre (Argentina) y Carmelo. Se restauró el servicio internacional entre los puertos de Bella Unión y Monte Caseros (Argentina).

Comenzó a operar el buque tipo ro-ro de la empresa EFECON S.A., que presta un servicio de cargas regular internacional entre los puertos de Juan Lacaze y Buenos Aires (Argentina).

Se regularizaron situaciones de dragas que prestan servicios en el Puerto de Soriano, Paysandú y Montevideo.

Dirección General de Transporte Aéreo

Participación en reuniones periódicas de la Junta de Aeronáutica Civil. Se informa sobre la toma de posesión del Aeropuerto Internacional de Carmelo por Puerta del Sur y la firma de las Actas de entrega y de Inicio de Obras de Ingeniería. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de CAISA. Puerta del Sur, presenta nota conteniendo los planos de expropiaciones en Aeropuerto Internacional de Carmelo. Informe de movimientos de pasajeros, carga y aeronaves del aeropuerto. CAISA presenta nota autorizando el anteproyecto presentado y los planos para la terminal del Aeropuerto Internacional de Carmelo.

Dirección Nacional de Transporte Ferroviario

Seguimiento de la línea férrea Montevideo – Paso de los Toros.

Emisión de Habilitaciones de conductor, se trabajó en el otorgamiento de Licencias de Operador Ferroviario, Certificado de Seguridad, Autorización de Seguridad y Permisos de Circulación.

Revisión del Sistema de Gestión de Seguridad Ferroviaria y Salud Ocupacional del modelo europeo y su adecuación nacional.

Se elaboró la Parte I del Manual de Operaciones Ferroviarias, Reglas Operativas del Ferrocarril Central.

Se trabaja con el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) en el “Protocolo de respuesta general a incidentes, emergencias y desastres con mercancías peligrosas transportadas en el modo ferroviario en Uruguay”.

Se confeccionó “Protocolo integrado de Mercancías Peligrosas” trabajado conjuntamente con SINAE, continúan trámites para su concreción.

División Ingeniería de Transporte

Participación en grupos de trabajo interinstitucionales nacionales e internacionales, en proyectos de normativa sobre el transporte de mercancías peligrosas, reglamentación de cursos de choferes con requisitos especiales (Mercancías Peligrosas, Cargas Especiales, y Vehículos de Alto Desempeño), requisitos técnicos, de registro de trailers, y elementos de seguridad exigibles a las diferentes categorías.

En coordinación con la Dirección Nacional de Vialidad se avanzó en la habilitación de nuevos corredores viales y de configuraciones de vehículos habilitables como VAD. Se simplificaron procedimientos de habilitación y registro (VUCE), agenda en APPLUS y se definieron criterios para las inspecciones técnicas.

Se reacreditó al Laboratorio de Pesaje bajo la norma UNIT/ISO-IEC 17.025. Se mantuvieron bajo control metrológico las estaciones de control de peso en rutas nacionales, garantizando su potestad fiscalizadora punitiva. Se trabajó junto a la concesionaria CIEMSA en criterios de límites de peso y tolerancias aplicables en la fiscalización a lo establecido por Decretos y Resoluciones vigentes.

División Fiscalización y Gestión de Contravenciones

Las competencias de esta División contribuyen al logro de los objetivos trazados por la Dirección Nacional, tramitando de forma adecuada, justa y transparente las contravenciones que se emiten por parte de los inspectores actuantes, dando garantías tanto a la Administración como al usuario. En particular destaca la implementación del procedimiento electrónico de las contravenciones, sus vistas y notificaciones, así como el procedimiento de los descargos realizados por las empresas.

Contravenciones de tránsito constatadas: 10238, por exceso de peso: 11096 y al Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT): 208. Tasaciones realizadas: 24998.

Convenios suscriptos: 2133 y en línea 1145.

Recibos de pagos emitidos: 13370 y en línea 15338.

Descargos presentados: 2289.

Constancia de libre de deuda en línea: 3193.

División Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles

Cantidad de vehículos controlados en balanzas 5.419.765.

Contravenciones por exceso de peso: 10915, por documentación: 3645 y evasiones: 2242.

Cantidad de vehículos controlados en todo el Territorio Nacional: 44519.

Se dictaron 40 cursos de capacitación institucional e interinstitucional (Unificación de Criterios Área Inspectiva, Tacógrafos, Materiales Peligrosos, Sistemas de Pesajes y Dimensiones, Uso de Tablet para cuerpo inspectivo, Aspectos generales sobre los controles de la Dirección Nacional de Transporte).

Se realizaron 245 operativos especiales, ferias ganaderas, diversas festividades y eventos de carácter nacional, operativos interinstitucionales, y denuncias sobre irregularidades en transporte de cargas y pasajeros.

En el marco del Proyecto Taurus, se realizaron 561 coordinaciones y traslados de cargas especiales.

División de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones

Subsidio al boleto estudiantil tramitados: Regulares: $396.234.265, Montevideo: $1.062.945.432, Rurales: $37.482.151.

Control de Declaraciones Juradas de empresas Suburbanas a través del STM.

Fideicomiso del boleto, se realizaron transferencias a empresas de transporte de pasajeros al mes de octubre inclusive por un total de $ 3.782.570.348.

En la pandemia, a efectos de asegurar la conectividad a través del transporte público, se definieron subsidios extraordinarios. Para el sector suburbano $27.000.000 y para el interdepartamental $9.500.000.

Se entregaron un total de 36.000 órdenes de transporte para enfermos (OTES), distribuidas entre Hospital de Clínicas, Hospital Militar, ASSE y Fondo Nacional de Recursos (FNR). Se realizó una redistribución de cantidades, en base al seguimiento de las órdenes usadas por cada Institución.

Control y gestión de pago, de los viajes a compensar a las empresas suburbanas con recorridos mayores a 52 Km.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Situación Actual

Estamos trabajando en procesos expropiatorios tanto en la vía administrativa como judicial en relación a las obras: Readecuación del trazado de la vía férrea entre Montevideo y la ciudad de Paso de los Toros, departamentos de Montevideo, Canelones, Florida y Durazno; Ruta N° 6 Tramo Ruta N° 19 a Camino de la Cuchilla Ramírez; *By pass* Rocha; Ruta N° 15 Tramo Rocha - Ruta N° 13; *By pass* San Ramón; Ruta N° 6 Tramo Cuchilla Grande - Ruta N° 12; Ruta N° 14 Tramo Sarandí del Yí - Lascano; Ruta Nº 20 Tramo Tres Árboles - Ruta N°4; Acceso Puente sobre Río Cebollatí en la Charqueada; Camino de los Cuadrados; Rotondas Ruta N° 3 y Ruta N° 11, departamento de San José; *By pass* Ruta N° 3 en el departamento de Flores; Ruta N° 11 y N° 79 departamento de San José; Ruta N° 12 Acceso A° Mataojo y de los Canelones; Ruta N° 10 y Acceso a Barra de Valizas; *By pass* del puente sobre el A° Grande en Ruta N°3; empalmes de Ruta N° 11 y Accesos a Pueblo Nuevo (Camino Belastiqui) y a 18 de Julio, departamento de San José; empalme Rutas N° 11 y 78 Capurro; Intercambiador de Ruta N° 5 Accesos Sur a Canelones; Ruta N° 7; Intersección de Ruta N° 3 Tramo Ruta N°1 y Ruta N°11, departamento de San José; empalme Ruta N° 9, en el departamento de Maldonado; prolongación de Ruta N° 102 (Anillo Perimetral) entre Ruta N° 5 y Ruta N° 1.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

En el programa Infraestructura Vial, hasta el momento se ha ejecutado el 53% del presupuesto asignado, y se encuentra en proceso de ejecución otro 32%, que corresponden a pagos de expropiaciones para liberar predios necesarios para efectuar obras en el ferrocarril central y obras viales de interés nacional.

En el programa Infraestructura fluvial y marítima, hasta el momento se ejecutó el 61% del presupuesto asignado, y se encuentra en proceso de ejecución 15% del presupuesto, que corresponde a pagos de expropiaciones para liberar predios necesarios para obras fluviales en Bañados de Rocha.

En el programa Sistema de información territorial, hasta el momento se ejecutó el 57% del presupuesto asignado, y se encuentra en proceso de ejecución un 14% del presupuesto, permitiendo tener equipamiento adecuado para los estudios topográficos que requiere la División Agrimensura de esta Unidad Ejecutora, mantener actualizada la información geográfica de todo el territorio Nacional y tener digitalizada y actualizada la base de datos de los planos de mensura del país.

El Equipo Social ha logrado la solución de problemáticas derivadas de las expropiaciones en las que ha trabajado. Asimismo, se celebró convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) para dar solución habitacional a aquellas familias en contexto crítico, que no reciben indemnización por parte del Estado y que se encuentran en zonas afectadas por el trazado de la vía del tren o invadiendo la faja correspondiente al área del nuevo trazado.

Lineamientos generales sobre metas y objetivos

Dentro de las metas y objetivos propuestos para el Ejercicio 2023 se pretende continuar con la capacitación del Personal Técnico, Semi-técnico y Administrativo.

Implementar un sistema que permita conocer la información gráfica de las Rutas Nacionales existentes, de las proyectadas, situación del trámite expropiatorio con seguimiento de expedientes electrónicos.

Esta Dirección ha tomado la iniciativa de organizar, implantar y gestionar un Repositorio de Puntos Fijos (REPUFI), entendiendo que es un proyecto a desarrollar en el mediano y largo plazo, con la colaboración de otras entidades involucradas en el tema, y con diferentes niveles de salida de información, según necesidades y requerimientos de los usuarios. La visión general apunta a que los diferentes organismos del Estado puedan disponer de un universo de coordenadas en sistemas globales de puntos distribuidos por el territorio, que les permita planificar acciones a ejecutar. En particular, se pondrá a disposición de todos los Ingenieros Agrimensores del país y de la ciudadanía en general, un servicio gratuito y opcional que asegure la identificación y conservación de datos georreferenciados de puntos fijos, que pueden ser de diferentes tipos, para uso en diversas tareas del quehacer nacional.

Se continuará con las reinscripciones quinquenales de designaciones para expropiar, así como también las inscripciones y modificaciones de designaciones futuras, dependiendo de las afectaciones de padrones para las nuevas obras.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Situación actual

En el año 2022 la ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al Sector Vial alcanzan al cierre del Ejercicio un nivel de inversión de US$ 816,4 millones, con un cumplimiento del 90% sobre la meta anual propuesta. Cabe destacar que al tercer año de operación del Plan Quinquenal, se alcanza una inversión acumulada que supera los US$ 1694 millones[2].

Modalidad de Gestión	Millones de USD
Presupuesto DNV	58.0
Obras Viales adic. al FC	62.3
CVU, CREMAF y Fideicomiso UPM	358.2
Concesiones de Obra Pública (CP)	56.4
PPP (Circ. 2,3,5,6,7)	249.6
Subtotal - Vial Nac.:	784.5
ANP (Viaducto de acceso al Puerto)	31.9
TOTAL SECTOR :	816.4

Como se observa, el 44% de la ejecución corresponde a obras realizadas a través del Contrato de Concesión CND/MTOP a través de Corporación Vial del Uruguay, incluidos CREMAF, siendo el organismo que supervisa a su vez la ejecución del Fideicomiso de UPM para la construcción de 35 puentes en el marco del Plan Forestal. Bajo la modalidad de ejecución de PPP en el año, se absorbe aproximadamente un 31% de global, concesiones de obra pública el 7%, y el Viaducto de acceso al Puerto de Montevideo con supervisión de esta Dirección el 4%.

A nivel del presupuesto del Inciso entre las obras de la Dirección Nacional de Vialidad y otras obras que supervisa directamente como son las obras viales adicionales al Proyecto del Ferrocarril Central, se alcanza aproximadamente el 15% restante.

El guarismo del nivel global de inversión es notoriamente relevante en la medida que se concretaron las adjudicaciones para la duplicación del corredor de Ruta N° 5 en tres tramos hasta la ciudad de Durazno y de Ruta N° 9 entre Pan de Azúcar y Rocha, en ambos casos bajo la nueva modalidad de financiamiento CREMAF, estando contratados dos tramos con inicio de obras y los restantes tramos en trámites de contratación previstos para el cierre del Ejercicio. Por otro lado, se están ejecutando duplicaciones de tramos de Ruta N° 5 entre el acceso sur de Canelones y Mendoza, y de Ruta N° 8 entre el intercambiador de Ruta N° 11 y el empalme con Ruta N° 9, a través de las Concesiones de Obra Pública vigentes a los concesionarios privados. En tal sentido las obras de duplicación mencionadas incluyendo nuevas obras estructurales de magnitud (intercambiadores y puentes), absorben en el año en su etapa inicial una inversión conjunta cercana a los US$ 72 millones. Las duplicaciones de calzadas en ejecución bajo estas modalidades generarán una vez finalizadas, 248 km de nuevas vías que se incorporarán al patrimonio de la Red Vial Nacional.

En el marco de las principales obras estructurales de gran magnitud finalizadas en el año y aquellas con un grado de avance importante respecto a su finalización al cierre del Ejercicio en lo que refiere a la habilitación al tránsito, se destacan: nuevo Viaducto de acceso al Puerto de Montevideo, nuevo intercambiador de acceso a la UAM, nuevo puente sobre el Arroyo Pantanoso, nuevo pasaje inferior en Ruta Interbalnearia (Pinamar), nuevo pasaje superior en

[2] La ejecución para el año 2022 considera la certificación real de obras al mes de octubre inclusive y proyecciones para noviembre y diciembre.

Camino a los Arrayanes en RutaInterbalnearia y Ruta N° 93 (acceso a Piriápolis), nuevo Puente Centenario y accesos sobre el Río Negro en Ruta N° 5, la obra principal en el nuevo puente sobre el Río Cebollatí en la Charqueada (enlace Ruta N° 17 con Ruta N° 91), nuevo puente sobre el Rio Negro en Picada de Oribe (Ruta N° 43), ensanche y refuerzo del puente sobre el Río Negro en Ruta N° 2 (Mercedes). El conjunto de estas obras, significan una ejecución en el año de prácticamente US$ 100 millones. Continúa por otro lado la ejecución de varios puentes en todo el país en base al Plan quinquenal de intervenciones en esta materia, que alcanza 227 puentes para todo el período entre readecuaciones de ensanches, refuerzo, como también construcción de nuevos puentes.

En el marco de los corredores transversales que se han desarrollado con cambio de estándar en prácticamente toda su extensión en carpeta asfáltica, se destacan las intervenciones en Ruta N° 14 ya finalizadas (modalidad PPP-Circuito 3): tramos desde Mercedes a Sarandí del Yi incluido nuevo *by pass* (292 km) e intervención en 19 puentes, Ruta N° 20: tramos desde Ruta N° 24 a Ruta N° 5 (155 km) con un avance importante además de la adecuación de 12 puentes, y Ruta N° 81: tramos desde Ruta N° 5 hasta Ruta N° 7 en 61,5 km. Este conjunto de obras significó en el año una inversión cercana a los US% 90 millones.

En el marco de las PPP, además de Ruta N° 14 al oeste del país (Circuito 3), se destacan las inversiones realizadas en el año para Ruta N° 3 (Circuito 7): doble-vía entre Ruta N° 1 y la ciudad de San José y nuevo *by pass* hasta Ruta N° 11, tramos de Ruta N° 6 al sur (Circuito 6) entre Avda. Belloni y San Ramón incluido nuevo *by pass* y doble vía en los primeros 10 km, Rutas N° 9 y N° 15 (Circuito 2): tramo de Ruta N° 9 entre Rocha y Chuy, nuevo *by pass* de Rocha y tramo de Ruta N° 15 entre Rocha y Velázquez. Finalmente, el inicio de las obras en el Circuito 5 correspondientes a Ruta N° 14 y ruta N° 15: Ruta N° 14 entre Sarandí del Yí y Ruta N° 8, tramo de Varela a Lascano y desde esta ciudad hasta Velázquez a través de Ruta N° 15. El conjunto de estos cinco Circuitos, significan una inversión en el año de US$ 250 millones y la intervención en 22 puentes entre nuevas estructuras y readecuaciones en el año.

En materia de intervenciones en Puntos Singulares para el mejoramiento de la Seguridad Vial en base a la planificación estratégica de la Cartera, y en relación a la conformación de rotondas e intercambiadores con finalización, ejecución o inicio en el presente año, se destacan: Rotonda Ruta N° 2 y Ruta N° 24 (Río Negro); Rotonda Ruta N° 3 y Ruta N° 14 (Flores); Rotonda Ruta N° 3 y Ruta N° 20 (adecuación empalme existente); Rotonda Ruta N° 4 y Ruta N° 20 (Grecco); Adecuación empalme Ruta N° 4 y Ruta N° 90; Rotonda: Ruta N° 5 y Ruta N° 20 (Tres Árboles); Dársenas de giro en Camino de los Cuadrados, Camino Arbolito, Rotonda Ruta N° 5 (km 334), Acceso a Curtina (Tacuarembó), Rotonda Ruta N° 6 y Ruta N° 81 (San Bautista), Rotonda Ruta N° 7 y Ruta N° 81 (km 65), Intercambiador de Ruta N° 8 y Ruta N° 11, Rotonda Ruta N° 8 y Anillo Perimetral Melo, Rotonda Ruta N° 8 y Acceso a Soca (Ruta N° 34), Ruta N° 15 y acceso sur y norte a Velázquez, Rotonda Ruta N° 25 y Ruta N° 90 (Guichón), Rotonda Ruta N° 26 y Anillo Perimetral Melo, Empalme Ruta N° 26 y Ruta N° 31 (norte y sur de Tacuarembó), Empalme Ruta N° 26 y Avenida Torres Medeiros.

Metas trazadas e Indicadores de Gestión

En el marco de los Indicadores de gestión, en lo que refiere al Estado de Confort para el Usuario, se supera la meta proyectada en un 6,5%, manteniendo en términos globales el Nivel Complexivo de la Red Vial Nacional con un estatus de Muy Bueno. lo cual se traduce en la asignación eficiente de las inversiones con un fuerte énfasis en la calidad de la intervención y durabilidad. Se adjunta evolución de los últimos tres años con el parámetro resumen calculado en forma inversa en base al Índice de Rugosidad (máximo 4):

INDICADOR : ESTADO DE CONFORT		
Estado de Confort		
AÑO	META	VALOR REAL
2020	2.8	3.23
2021	3.00	3.28
2022	3.00	3.20

A nivel del Patrimonio Vial se destaca el mejoramiento y tendencia continua respecto a la evolución ascendente del acervo de la Red Vial Nacional siendo el incremento de un 0,2% alcanzándose un guarismo de 1.085 por encima de la meta de 1.050.

A efectos de la medición física del Estado de Confort de la Red calificada como Muy Bueno y Bueno, se asiste a un 73% con 6485 km. Para el caso de Estado de Conservación medido en base al Índice de Estado Superficial, el guarismo es levemente inferior con 5811 km (65%).

No obstante, de observar esta misma distribución de la red de ambas categorías (Muy Bueno y Bueno) pero con respecto a la circulación según vehículos/km anuales recorridos y en consideración de la ponderación del tránsito que circula en cada estado, los guarismos se elevan a 89% para el Estado de Confort y a 81% para el índice de Estado superficial.

La medición es sustancialmente importante en la medida que se traduce en bajos costos de operación vehicular y reducción de tiempos de viaje para los usuarios.

Clasificación Estado del Confort 2022
Indice de Rugosidad (m/km IRI)

	Datos			
Estado confort	Long(km)	Prom Rug (IRI)	Porcentaje	
Muy Bueno	5,228	1.95	58.91%	73%
Bueno	1,257	2.98	14.16%	
Regular	1,295	4.04	14.59%	
Malo	1,095	5.62	12.34%	
Total general	8,875	2.86	100.00%	

	Datos			
Estado confort	veh - km	Prom Rug (IRI)	Porcentaje	
Muy Bueno	12,316,063	1.79	74.26%	89%
Bueno	2,378,289	2.92	14.34%	
Regular	1,150,131	3.89	6.94%	
Malo	739,688	5.29	4.46%	
Total general	16,584,170	2.25	100.00%	

Clasificación Estado de Conservación 2022
Indice de Estado Superficial

	Datos			
Estado conservacion	Long. (km)	Prom IES	Porcentaje	
Muy Bueno	3,911	95.50	44.07%	65%
Bueno	1,900	78.20	21.40%	
Regular	1,285	61.37	14.48%	
Malo	1,779	34.07	20.05%	
Total general	8,875	78.05	100.00%	

	Datos			
Estado conservacion	veh - km	Prom IES	Porcentaje	
Muy Bueno	10,370,214	95.44	62.53%	81%
Bueno	3,134,793	77.85	18.90%	
Regular	1,949,194	62.08	11.75%	
Malo	1,129,969	36.61	6.81%	
Total general	16,584,170	84.19	100.00%	

INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA (INALOG)

Situación actual

El INALOG es dirigido por un Consejo de Dirección de diez miembros honorarios, el cual está integrado por un delegado titular y un delegado alterno provenientes de organismos públicos e instituciones privadas. Actualmente, los delegados titulares y alternos que integran el Consejo, representan a cuatro organismos públicos: MTOP, MRREE, MEF y ANP, y a 11 instituciones del sector privado: Centro de Navegación (CENNAVE); Cámara Uruguaya de Logística (CALOG); Cámara de Industrias del Uruguay (CIU); Unión de Exportadores del Uruguay (UEU); Intergremial

de Transporte Profesional de Carga (ITPC); Asociación Uruguaya de Agentes de Carga (AUDACA); Latin America Cargo City - Terminal de Cargas Uruguay (LACC - TCU); Cámara Mercantil de Productos del País (CMPP); Cámara de Zonas Francas del Uruguay (CZFUY); Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay (ADAU); y Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCS).

La estructura operativa del INALOG está compuesta por la Gerencia General y las áreas de Ingeniería y Tecnología, Economía e Información, Administración y Finanzas, Jurídica, Comunicación Institucional y Relaciones Internacionales. Actualmente el Instituto cuenta con 13 empleados en plantilla.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

El Instituto Nacional de Logística enfoca sus esfuerzos en fortalecer y consolidar el necesario ámbito institucional público-privado para coordinar, analizar, proponer y articular entre los distintos actores involucrados en el sector logístico nacional, con el objetivo de mejorar las condiciones sectoriales y la posición del Uruguay como *hub* logístico regional. Para ello, despliega una diversa actividad de trabajo en colaboración con los actores públicos y privados del sector, reflejándose principalmente en la generación continua de información logística; en la realización de estudios, investigación y divulgación; en la promoción de los servicios logísticos del país; en la profesionalización y capacitación del sector para una mayor competitividad; en asesoramiento al Poder Ejecutivo sobre mejores condiciones para la gestión logística y modernización tecnológica, como para la reducción integral de los costos logísticos, etc.

A lo largo del año 2022 INALOG ha continuado trabajando en distintos estudios y proyectos técnicos en base a los cuatro programas estratégicos definidos en el año 2020. En primer lugar, el programa estratégico de desarrollo del Uruguay Logístico, en el cual a través de diversos estudios y proyectos técnicos busca abordar temáticas relacionadas al transporte, costos logísticos, caracterización económica del sector y sus cadenas de suministros, facilitación de comercio entre otros; con el fin de que el sector se fortalezca y posicione en base a análisis técnicos que permitan potenciar las políticas públicas sectoriales. En tal sentido, en el año 2022 el INALOG continuó con los trabajos junto al Instituto de Competitividad de la Universidad Católica del Uruguay (UCU), concretamente con el análisis de la actividad logística en Uruguay desde un enfoque de la lógica de clúster. Esta metodología permitió identificar y analizar las interconexiones tanto dentro de la actividad como con otros sectores de la economía; siendo este análisis un insumo para la definición de las bases para un índice de competitividad del sector. En este último trabajo, se establecieron los más adecuados para medir la competitividad de la actividad logística, y qué metodologías son las más apropiadas para agrupar y agregar, los indicadores en grupos específicos.

Por otra parte, en el correr del año 2022 el INALOG ha estado trabajando con las Intendencias de los departamentos de Río Negro, Cerro Largo y Canelones en la identificación de alternativas que viabilicen la materialización de acciones de desarrollo de la actividad económica y logística en ellos, mediante el potenciamiento o la consolidación del adecuado funcionamiento de las distintas plataformas logísticas y de los modos de transporte. En el caso de la Intendencia de Río Negro, el foco fue puesto en el potenciamiento del nodo logístico de Fray Bentos, mientras que con la Intendencia de Cerro Largo se estuvo trabajando sobre las bases para el desarrollo de una zona económico-logística integrada en el nodo Río Branco-Yaguarón. Con relación a la Intendencia de Canelones se ha estado estudiando la actividad logística del departamento y, en particular, sobre el corredor Ruta N° 5 y zonas aledañas, como continuación al trabajo realizado en 2020 (el cual tomó como caso de estudio la Ruta N° 101).

Adicionalmente, desde mediados de 2022 ha venido trabajando con la consultora QUIPU SRL en la realización de un estudio de los posibles efectos en el sector logístico de la firma de un

Tratado de Libre Comercio (TLC) con China. Dicho estudio contiene: 1) La caracterización de los TLC que ha firmado China hasta 2022, a efectos de reconstruir el modelo que se podría utilizar en una eventual negociación con Uruguay, y de identificar en este modelo, todas las cláusulas que podrían tener un impacto directo o indirecto sobre el sector logístico en Uruguay; 2) La presentación de un análisis preliminar en formato FODA de las oportunidades y amenazas que traería aparejado para el sector logístico de Uruguay la conclusión de un TLC con China; 3) La elaboración de una propuesta negociadora que podría tener el sector logístico y los negociadores de Uruguay en una eventual negociación de un TLC con China para cada uno de los temas identificados en el punto anterior.

Por otra parte, se ha continuado con el desarrollo del sistema de información logística, herramienta clave que ha permitido estandarizar y automatizar parte importante de la generación de información sectorial, siendo esto esencial a la hora de medir el sector y ver cómo inciden sobre ésta las distintas políticas públicas llevadas adelante. En ese sentido, el INALOG ha estructurado un Sistema de Información Logística (SIL) que lo viene ampliando y mejorando año a año, así como complementándolo con la realización de estudios de caracterización económica del sector, del relevamiento e interpretación de indicadores logísticos internacionales, como de definición de las bases de un indicador de competitividad del sector.

Durante el año 2022 fue publicado mensualmente el *Newsletter* - una visión integral del sector – el cual consolida información acumulada en el correr del año. En este reporte, el área de Economía & Información sintetiza las principales cifras de movimientos sectoriales mes a mes, desde una perspectiva general de la información en lo que respecta a las estadísticas de los movimientos correspondientes a las diferentes operativas logísticas de nuestro país. Anualmente se elabora y publica un informe de análisis y estadísticas del sector, donde se brindan resultados relevantes de la actividad logística. También se coordina localmente la información del Puerto de Nueva Palmira, requerida por el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná a los países integrantes.

Con relación a la promoción del Uruguay Logístico, el Instituto en 2020 delineó una nueva estrategia de promoción sectorial, alineando y coordinando sus esfuerzos con el MRREE y con las instituciones privadas que integran el Instituto. En tal sentido, en lo que respecta a la promoción del sector, se han realizado presentaciones del INALOG a los empresarios de diferentes países, donde el sector privado uruguayo llevó adelante las exposiciones de los atributos que el país tiene para el desarrollo de una logística regional. Adicionalmente, a lo largo del presente año se ha retomado la participación presencial en eventos especializados en busca de difundir las bondades del sector logístico nacional, habiendo participado en la Expo Dubái, la Logipharma 2022 y en la WCO *Technology Conference & Exhibition*.

A su vez, en el año 2022 se elaboraron por parte del INALOG, una serie de informes denominados “Comercio Internacional y Logística”, enfocados en el análisis de los intercambios de bienes y su circulación en tránsito entre el MERCOSUR y los bloques económicos de la Unión Europea (UE), Estados Unidos y China. Estos surgen como parte del abordaje programático del Instituto en el proyecto “Promoción de las ventajas de Uruguay como prestador de servicios logísticos y Centros de Distribución Regional (CDR)”.

En cuanto al programa de capacitación y fortalecimiento del sector logístico, el INALOG continuó buscando a través de seminarios y eventos temáticos, presentar y dar tratamiento a temas relevantes para el sector. Realizándose la conferencia *online* “Puertos secos multimodales – el caso de Aragón, España”.

Por otra parte, con el objetivo de reforzar las capacidades, recursos y habilidades del sector nacional, el INALOG en el año 2022 se integró como miembro al Programa de Gestión Portuaria/TRAINFORTRADE de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para implementar en convenio con el CENNAVE, la primera edición en

Uruguay del Curso de Gestión Moderna de Puertos certificado por la UNCTAD en los años 2023 y 2024.

En referencia al trabajo público-privado dentro del ámbito del INALOG durante el 2022, se puede resaltar la elaboración de un proyecto de reglamentación del artículo 266 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021 (exoneración de tributos a los residuos de las plataformas logísticas que van a reciclaje o valoración energética); el impulso a la aprobación del Manifiesto Internacional de Carga (MIC), actualmente en etapa de implementación; el análisis del tema de la reserva de carga marítima en el MERCOSUR y la elaboración de la declaración de las cámaras privadas uruguayas en contra de la reserva de carga marítima que impulsan los sectores privados de Brasil, Argentina y Paraguay, presentada ante el subgrupo SGT N°5 de transporte del MERCOSUR; el análisis de la factibilidad del desarrollo del *e-commerce* transfronterizo de mercaderías almacenadas en zonas francas, modalidad que hoy no cuenta con autorización.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar, para una mejor ejecución de los cometidos asignados

El sector empresarial es pujante, moderno y bien conectado a lo que pasa en el mundo, lo que hace factible una logística eficiente y eficaz. Esto, junto a la potencia de los regímenes promocionales existentes, conforman una de las principales fortalezas del sector. No obstante, el sector público debe seguir mejorando sus sistemas de información y procesos e incorporar nuevas tecnologías, para avanzar más en una gestión logística digital y tecnificada, con poca fricción, más estandarizada en procedimientos, sin duplicaciones, con mayor trazabilidad e información en tiempo real.

Desde el año 2020 hasta la fecha el INALOG viene impulsando acciones para materializar la implementación de un "*Smart Port*" en el Puerto de Montevideo, habiéndose elaborado en 2021 una hoja de ruta para su implementación, a través de una consultoría de fondos no reembolsables del BID. El objetivo es establecer una plataforma tecnológica que permita digitalizar e integrar la información y los distintos procesos logísticos que viabilicen en forma eficiente y competitiva el intercambio comercial de Uruguay con el mundo; adicionalmente, viabilizar la adecuada interconexión de los sistemas informáticos de las distintas instituciones públicas que intervienen en dichos procesos, como la Dirección Nacional de Transporte, Dirección Nacional de Vialidad, ANP, Prefectura Nacional Naval, Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Aeropuerto, entre otros. Para la materialización de dicha iniciativa, resta concluir algunas definiciones sobre el alcance en algunos de los organismos involucrados.

Finalmente, también es relevante seguir avanzando en la digitalización e integración de la información y de los procesos logísticos en los pasos de frontera y su interconexión con los sistemas de información de las restantes plataformas logísticas (puertos, aeropuertos, depósitos, organismos públicos de control, etc.), todo esto en beneficio de una logística más eficaz y eficiente sin generar duplicación de trámites y con una concepción integrada de los diferentes eslabones de las cadenas de suministros.

Proyectos de Ley y Decretos presentados con iniciativa propia

Durante el primer semestre del año 2022 el INALOG junto al sector privado que integra su Consejo de Dirección trabajó en una propuesta de Decreto reglamentario, el cual fue elevado a las autoridades competentes, encontrándose en etapa de evaluación por parte del Ministerio de Ambiente (MA), MEF y la Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Metas trazadas

Las metas trazadas por AFE implicaron el cumplimiento de los cometidos definidos en el Decreto N° 280/018, de 5 de setiembre de 2018, relativo al Sistema Ferroviario Nacional, en lo medular, mejorar el estado de la vía en aquellos tramos que no se ha renovado en estos últimos años y su mantenimiento periódico a efectos de evitar volver al estado de deterioro en que se encontraban antes de ser rehabilitados. Aumento de la velocidad de los trenes de carga y una disminución de las precauciones de vía, como consecuencia de una mejora en los tramos de vía que lo necesitan.

Dichos cometidos serán de competencia del MTOP a partir del 1° de enero de 2023, en virtud de lo dispuesto por los artículos 242 y siguientes de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022.

Asimismo, llevar adelante una Reestructura Organizativa de toda la empresa que acompañe los cambios y mejoras realizadas y proyectadas y racionalizar los gastos, realizando un estudio pormenorizado de todos aquellos gastos que sean posibles reducir o eliminar.

Logros obtenidos hasta el momento

Participación en grupos de trabajo de personal de AFE y de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario del MTOP, para generar reglamentaciones y normativas ferroviarias concernientes a la operativa del Ferrocarril Central y el resto de la red del Uruguay, para que el nuevo modelo de gestión ferroviaria sea de acceso abierto y funcione eficientemente.

Se instrumentó un convenio con la UTU y su Cátedra de Logística, a los efectos del estudio de proyectos ferroviarios de interés para ambas partes en el interior del país.

En el marco del Convenio celebrado con la Intendencia de Maldonado, cuyo objeto refiere a la cooperación mutua en el mantenimiento de las estaciones, se cedieron en comodato los siguientes predios:

- Estación La Sierra (Gregorio Aznares): RD 265/22 de 14 de setiembre de 2022.
- Estación Pan de Azúcar: RD 263/22, de 14 de setiembre de 2022.
- Estación San Carlos: RD 262/22, de 14 de setiembre de 2022.
- Estaciones de José Ignacio y Garzón: Se entregaron las estaciones de José Ignacio y Garzón para la realización de eventos turísticos en la zona RD 264/22, de 14 de setiembre de 2022.

Se mantuvieron entrevistas y negociaciones con las Intendencias de Maldonado, Lavalleja, Florida, Tacuarembó, Colonia, Rocha, Durazno, Paysandú y Salto, a efectos de evaluar proyectos conjuntos. Como resultado de estas gestiones se arribó a lo siguiente:

Departamento de Rio Negro: fue cedida en comodato la faja de vía para realizar un parque lineal en la Ciudad de Young (RD 147/22, de 25 de mayo de 2022), se cedió un predio en comodato al Club de Remeros de Fray Bentos (RD 350/22, de 14 de noviembre de 2022) y se cedieron en comodato los tanques de agua ubicados en las estaciones de Algorta, Menafra y Young a los efectos de utilizarlos como reservorios de aguas en caso de incendio (RD 22/22, de 31 de enero de 2022).

Departamento de Soriano: Fueron cedidos en comodato los predios de las Estaciones de Mercedes (RD 98/22, de 21 de abril de 2022) y Cardona (RD 250/22, de 5 de setiembre de 2022) para la ejecución de proyectos sociales y culturales.

Departamento de Rocha: Se cedieron en comodato los predios de estación de Rocha (RD 286/22, de 30 de setiembre de 2022) y de Costa Azul (RD 334/22, de 4 de noviembre de 2022).

Departamento de Durazno: Se cedió en comodato el edificio de estación de la localidad de Blanquillo para la colocación de un centro de trabajo artesanal para mujeres rurales de la zona (RD 228/22, de 16 de agosto de 2022).

Departamento de Rivera: Se arribó a un acuerdo con la Intendencia y la Alcaldía de la localidad de Tranqueras para entregar predio frente a la estación, para la construcción de una terminal de ómnibus para llevar a cabo un polo de transporte multimodal, así como la colocación de un área gastronómica (RD 266/22, de 14 de setiembre de 2022).

Departamento de Florida: Se está apoyando un plan de clasificación de residuos en poblaciones del interior del departamento utilizando vagones de AFE sin utilidad ferroviaria. Con fecha 28 de julio de 2022 por RD 207/22 se cedieron en comodato a la referida Intendencia tres vagones americanos sin utilidad ferroviaria a los efectos de que sean utilizados como centros de acopio de cartón, plástico y vidrio, para el reciclaje y clasificación de residuos domiciliarios.

Se elaboró el proyecto de Presupuesto del año 2023 en conjunto con la OPP.

Se implementó el proyecto para la renovación de los Sistemas de Gestión (Financiero, Presupuestal, Patrimonial, Abastecimiento y Recursos Humanos). Actualmente se está en proceso de finalización, para poder realizar la recepción provisoria.

Se implementó un acuerdo con la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI) del MIDES para el desmalezado del predio donde se encuentran los Talleres Peñarol, para poder habilitar el predio de Peñarol como depósito logístico. Trabajan en AFE en este momento 47 personas del Programa.

Se está trabajando en forma conjunta con el MTOP y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, para crear en Estación Salto Grande un polo logístico regional que concentre cargas desde y hacia Paraguay y Argentina, así como también la implementación de un tren de pasajeros entre Salto Grande y Concordia (Argentina).

Se está trabajando con autoridades argentinas en un Convenio Interoperacional Ferroviario a través del Ramal El Protector, que conecta ambos países por la represa de Salto Grande.

Se está trabajando en conjunto con el MTOP para procurar culminar las obras inconclusas del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM II), de forma de rehabilitar nuevamente el tráfico de trenes entre Queguay-Salto y Tres Árboles-Chamberlain para su conexión a la línea troncal Montevideo-Rivera.

Se logró la regularización de deudas por patentes con la Intendencia de Tacuarembó por $367.000 aproximadamente, a cambio de arrendar a la Intendencia el galpón ubicado en la Estación Tacuarembó. Se regularizaron las deudas por gastos comunes de los apartamentos donde funcionan las oficinas de AFE en el edificio Baalbek en Montevideo. Se regularizó el pago del Impuesto de Primaria. Se realizaron ventas y/o licitaciones de material en desuso y/o chatarra.

En conjunto con MEVIR se realizan negociaciones para transferir terrenos que no son aptos para la operativa ferroviaria y cumplan las características necesarias para vivienda. Con fecha 15 de julio de 2022 se celebró contrato de compraventa de los padrones 51, 222 y 223 de la localidad de Independencia, Departamento de Florida, por un monto de UI 1.406.149.

Se autorizó y adjudicó la Licitación Pública para realizar la obra de rehabilitación y reforzamiento del puente ferroviario sobre el Arroyo La Curtiembre, en la progresiva de vía km 482.130 Línea Litoral (departamento de Paysandú).

Se aprobó la suscripción de una adenda de contrato con la empresa Araucaria Rail Technology Limitada (ART) a los efectos de la puesta en marcha del sistema AUV (RD 309/22).

Trabajos en conjunto con la empresa Servicios Logísticos Ferroviarios (SeLF)

Al igual que durante el año 2020, la situación permaneció incambiada, debido al cierre del 90% de las líneas habilitadas para tráfico ferroviario, lo cual tuvo importantes efectos en los resultados de la empresa, ya que estas líneas canalizaban la casi totalidad del tráfico actual perdiendo el 80% de los ingresos de la empresa.

Debido a ello la empresa se vio en la necesidad de elaborar una estrategia para asegurar en el corto plazo su viabilidad económico-financiera y en el largo plazo su fortalecimiento como operador ferroviario.

A la fecha se han realizado aportes de integración por un total de $781.423.200. Durante el año 2021 se efectuaron aportes de efectivo por $40.000.000. Al cierre de ejercicio no se había realizado la Asamblea Extraordinaria que aprobara esta capitalización.

Pese a que la situación de las vías continúa incambiada respecto al año 2020, no hubo cambios significativos en el transporte de carga, resultando un porcentaje de variación de 4,72% respecto al año anterior, siendo el primer año que se obtiene una variación positiva desde el 2014. Se transportaron un total de 88372,46 toneladas, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma:

- 62092,46 toneladas en la línea Minas, donde el 94,49% (58672,46) corresponde a cemento a granel y 5,51% (3420) a cemento ensacado, en 112 trenes con un promedio de 554 toneladas. Eso representa el 70,26% del total de toneladas transportadas.
- 26280 toneladas de rolos en la línea Rivera. Dicha carga se dividió entre 36,98% (9720) de Paso Ataques, 32,65% (8580) de Paso del Cerro y 30,37% (7980) de Laureles, en un total de 33 trenes con un promedio de 796 toneladas. Eso representó el 29,74% del total de toneladas transportadas.

Sigue siendo un objetivo del actual Directorio reforzar la política comercial de la empresa, orientada a la búsqueda de potenciales clientes para explotar las vías que quedaron activas.

Con la inversión en infraestructura que desarrolla Uruguay en el Ferrocarril Central se crean las condiciones para el traslado de celulosa desde la planta de UPM al Puerto de Montevideo y a la vez se crea un potencial de cargas que puede, en pocos años, multiplicar su actividad al servicio de la economía del país.

Esa recuperación es posible asentada en tres bases: la rehabilitación de la infraestructura vial, la reforma de los procedimientos operativos de gestión y normativa, y SeLF como empresa operadora al servicio de la política comercial.

Cumpliéndose estas acciones, la operación por ferrocarril podría llegar a generar a partir del año 2023 excedentes operativos que retribuirán el mantenimiento de la infraestructura y podrán volcarse a inversiones adicionales para el aumento de la capacidad de carga. Así, para los años 2023 y 2024 se estima superar las 200.000 toneladas anuales.

Predios Logísticos Ferroviarios: Se comenzó a licitar el arriendo de predios logísticos ferroviarios que estaban abandonados por un plazo mínimo de 15 años, pudiendo ser renovados hasta completar 30 años (ampliación de plazo prevista por el artículo 245 de la citada Ley Nº 20.075).

Para el año 2023 se pretende:

- Estudio y evaluación de un servicio de pasajeros de cercanías en el área metropolitana de Montevideo, una vez finalizada las obras del Ferrocarril Central. Existe también la posibilidad de implementar un servicio de pasajeros en el interior del país para las localidades y poblados que lo necesiten.

- Brindar apoyo logístico a las actividades que realiza SeLF SA (51% de participación del capital por AFE). Esto incluye el servicio en el futuro a otros operadores ferroviarios que quieran trabajar en la red.
- Plasmar la nueva reestructura organizativa de la empresa.
- Continuar con la entrega en comodato de las Estaciones sin uso ferroviario que están abandonadas.
- Continuar licitando arrendamientos de predios logísticos ferroviarios

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

La misión de la ANP es posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo sustentable del país.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

En el año 2022 se alcanzará el récord histórico de 1.000.000 TEUS.

Recuperación de los tráficos de trasbordo, superando en un 8% el volumen obtenido el período anterior. Los contenedores con origen y destino Paraguay han consolidado su posición presentando incrementos desde el año 2020 y continuando en este período.

CONTENEDORES 2022

MES	CNT	TEUS
Enero	47.431	80.557
Febrero	54.693	95.935
Marzo	53.180	90.042
Abril	48779	83.665
Mayo	43.711	75.062
Junio	55.407	96.492
Julio	49.361	85.506
Agosto	58.578	103.157
Setiembre	50.147	87.836
Octubre	54.399	94.406
Noviembre	54.234	94.899
Total	569.920	987.557

MES	CNT Trasbordo
Enero	26.327
Febrero	34.392
Marzo	31.436
Abril	28.742
Mayo	23.755
Junio	31.828
Julio	28.745
Agosto	34.714
Setiembre	29.499
Octubre	30.560
Noviembre	29.495
Total	329.493

En materia comercial se destacan las siguientes resoluciones para cumplimiento de los tráficos, con el fin de promover la competitividad de los Puertos de Fray Bentos y Paysandú bonificando a partir del 1° de junio de 2022, y por un año, el 50% de la tarifa a la mercadería embarcada en estos puertos, para las operaciones de Exportación de Gráneles sólidos; se exonera la tarifa de Uso de Zona de Fondeo a los buques de bandera paraguaya que operen en el Puerto de Montevideo desde el 9 de noviembre de 2022 y hasta el 31/ de diciembre de 2023; con el fin de generar nuevas actividades e ingresos en el Puerto de Carmelo, se estableció un marco tarifario transitorio comercialmente atractivo y viable para el desarrollo de los tráficos de pasajeros.

En materia de dragado el resultado del ejercicio es una clara alineación entre lo realmente ejecutado o en desarrollo, con la planificación realizada que permitiera alcanzar y mantener a 13.00m de profundización del Canal de Acceso al Puerto de Montevideo llevando su extensión al Km 56,7; dicho extremo se alcanzó a fines del primer trimestre.

En materia de Operaciones Portuarias se destacan en el contexto regional la reactivación de las actividades comerciales y turísticas ante el cese de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, el Puerto de Montevideo ha tenido que afrontar nuevos desafíos, retomar las líneas de trabajo que venía desarrollado previo a la pandemia y adaptarlas a la nueva realidad que ha deparado.

Se reinició la operativa de pasajeros en la terminal de pasajeros de Colonia, teniendo a octubre 2022 un total de 630.606 pasajeros embarcados y 616.646 de pasajeros desembarcados, haciendo un total de 1.247.252 de movimiento de pasajeros por la terminal. También, se habilitaron y ampliaron habilitaciones de 14 nuevos operadores portuarios en el año 2022 y se destaca una temporada de cruceros 2022/2023 que alcanzará un récord de 152 escalas en el Puerto de Montevideo, con dos días de cuatro cruceros en operativa simultánea, lo cual demanda una gran tarea de planificación y de adaptación ante las nuevas exigencias sanitarias que la actividad requiere. Se destacan el arribo del buque Río de Janeiro, el cual tiene una capacidad de transportar 13.000 TEUS y la llegada del buque One Amazon, con capacidad para 12.000 TEUS, posibilitado por el dragado del canal de acceso al puerto. La llegada de buques de gran porte permite al Puerto de Montevideo adaptarse a la tendencia global del transporte marítimo de contenedores de aumentar cada vez más la capacidad de las naves.

En materia del Sistema Nacional de Puertos con la aprobación de la Ley Nº 19.899, de 9 de julio de 2020 (Ley de Urgente Consideración) y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 371/021, de 12 de noviembre de 2021, por Resolución de Directorio 757/4.108, de 17 de noviembre de 2021, se resolvió que los Puertos Carmelo (Comercial y Deportivo), Puerto Deportivo de Colonia y Puerto de Piriápolis dependan del Área Sistema Nacional de Puertos y por Resolución de Directorio 825/4.113 se incorporan a los funcionarios de la Dirección Nacional de Hidrografía a la ANP.

En lo que respecta a la Gestión Administrativa Financiera, se realizó el estudio de la Iniciativa Presupuestal 2023, aprobada por Resolución del Directorio N° 453/4.138 de 28 de julio de 2022, estando pendiente su aprobación por Decreto del Poder Ejecutivo.

En materia de Infraestructuras, en el presente ejercicio se han gestionado (proyectado, licitado, supervisado y/o dirigido) obras cuyo monto de inversión – entre públicas y privadas- supera los US$ 560:000.000. Entre las más destacadas figuran: Terminal pesquera de Puerto Capurro, Viaducto en Rambla Portuaria, Terminal de productos forestales y celulosa, Terminal de Graneles y Automatización del nuevo Acceso Norte, todas en el Puerto de Montevideo; Ampliación de pasarelas fijas en Muelle de Unión y Fase final de pasarelas fijas y manga móvil en Muelle de Ultramar en Puerto de Colonia; Culminación de la pavimentación e instalación lumínica en explanada sur y mejoramiento de iluminación general en Puerto Nueva Palmira.

Lineamientos generales sobre objetivos que se entiendan necesarios alcanzar, para una mejor ejecución de los cometidos asignados

En referencia a la gestión comercial para el cumplimiento de las metas de crecimiento de contenedores y trasbordos con Paraguay., se llevó a cabo una Misión Institucional Comercial y Operativa en la Ciudad de Asunción – República del Paraguay y adoptando medidas de promoción comercial y diálogo conjunto con los Armadores.

En relación al Dragado de ANP, se mantiene como lineamientos: a) Mantener y acondicionar la profundización Canal de Acceso a La Paloma y Zona de Maniobras; b) El sistema de señalamiento de la extensión del Canal tendrá equipos (sistema de boyas de balizamiento) con tecnología adecuada y homologada por la Asociación Internacional de Señalización Marítima (IALA). Para ello ha realizado y tramitado el Proyecto Ejecutivo de la obra de profundización del canal de acceso al Puerto de Montevideo a -14 m. Se han contratado nuevos Cateos y Estudios de Suelos del Canal de Acceso y se han remitido los estudios ambientales al MTOP.

Se continúa trabajando para mantener, incrementar y modernizar la flota de dragado, y en el soporte en la elaboración de proyectos y control de obras en: Canal de Acceso al Puerto de Montevideo, Dársenas I, II y Fluvial, Antepuerto, Zona Capurro Canal La Teja Paysandú, Fray Bentos, La Paloma, Zonas de Fondeo al Norte del Dique de Cintura (Puerto de Montevideo) Canal Sur Isla Sola.

Respecto a Operaciones y Servicios se habilitó al tránsito el viaducto de la Rambla Portuaria el 12 de diciembre y se continuarán las obras de construcción del nuevo Acceso Norte, el viaducto interno, el nuevo muelle de la Terminal de Granos y el Puerto Capurro. Asimismo, se entregó en comodato al MSP un local para la reubicación del vacunatorio en el Acceso Yacaré, lo que redundará en una mejora de seguridad y condiciones del servicio para los usuarios, que no deberán ingresar al Recinto Portuario para acceder a éste. A los efectos de mejorar el ingreso y el estacionamiento de vehículos menores en el Recinto Portuario se habilitó el acceso desde la Rambla al estacionamiento denominado “Área 51”, lo cual disminuyó el tránsito vehicular dentro del Recinto y mejoró los controles del ingreso de las personas con el objetivo de cumplir con el código PBIP. En otro orden, se continuó con las tareas de desguace de buques abandonados en la bahía de Montevideo, efectuando dichas operaciones en el Puerto Logístico Punta Sayago y en el Acceso Norte. Por último, en conjunto con el Departamento Tecnología de la Información, se trabajó durante el 2022 en el desarrollo del Sistema de Gestión Portuaria Multipuerto, continuando con el plan de modernización de los sistemas informáticos de gestión. Por otra parte, se propició la aprobación de iniciativas privadas relacionadas con una terminal de vehículos en el Puerto de Montevideo, así como en materia de una terminal para biocombustibles. Se propició ante el Poder Ejecutivo la promulgación de un Decreto que habilite al Puerto Salto a realizar actividades deportivas y la promulgación del Decreto 55/022, de 3 de febrero de 2022, interpretación del artículo 11 del Reglamento General de Atraque de Buques del Puerto de Montevideo, aprobado por el Decreto 115/021, de 21 de abril de 2021. Proyecto de modificación de la normativa de abandono de buques a efectos de solucionar problemas vinculados a aspectos registrales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Pablo Mieres

Subsecretario

Mario Arizti

Dirección General de Secretaría

Valentina Arlegui

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Durante el año 2022 la situación del empleo en nuestro país se consolidó en un escenario con indicadores claramente mejores que los correspondientes a los años de emergencia sanitaria pero, incluso, la realidad del empleo indica una situación superior a los años previos a la pandemia.

En efecto, la tasa de desempleo promedio durante el año 2022 se ha situado en 7,8%, cifra significativamente menor a la de febrero de 2020 (10,5%) y también es menor al promedio del año 2019 (8,9%).

Por otra parte, el número de trabajadores en seguro de paro se redujo sustancialmente durante 2022 alcanzando un promedio mensual de 46000 trabajadores, con respecto a un promedio mensual de 66310 en 2021 y 111010 en 2020. A su vez, si tomamos sólo a los trabajadores en seguro de paro total, el promedio mensual durante el año 2022 (alrededor de 40000 trabajadores) es sensiblemente menor al promedio registrado durante el quinquenio 2015-2019 (alrededor de 45000 trabajadores mensuales).

Por otra parte, la tasa de informalidad se ha reducido con respecto al promedio 2016 a 2019 en 4 puntos, ubicándose en el 21%, lo que habla de un empleo con mayor protección de los trabajadores ocupados que acceden a los derechos previsionales.

En materia salarial durante el año 2022 debe destacarse el convenio alcanzado con los trabajadores del sector público que definió un cronograma de recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores públicos que asegura su recuperación en el transcurso del actual período de Gobierno. A su vez, en el sector privado la realidad es heterogénea porque mientras un 27% a mediados de 2022 no registraba pérdida con respecto a julio de 2020, otro 27% tenía una pérdida menor al 1%, por otra parte, alrededor de un tercio presentaba una pérdida entre 1 y 4% y el 10% restante tenía una pérdida mayor al 4%. Lo que implica continuar trabajando en la recuperación del salario.

De todos modos, al finalizar el año 2022 el valor del Índice Medio de Salarios (IMS) muestra una recuperación del poder adquisitivo del salario con respecto al año 2021.

Durante este año, además, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) firmó un acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para implementar en nuestro país el Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL). Este proyecto permitirá el desarrollo de un sistema de información multidimensional incorporando todas las bases de datos del Estado y de las instituciones privadas vinculadas al empleo para generar un mapa de diagnóstico y tendencias inédito en Uruguay, que será de enorme utilidad para proyectar las políticas referidas al empleo y la capacitación laboral en nuestro país.

Justamente, los datos de capacitación laboral durante el año 2022 muestran un importante crecimiento del número de trabajadores capacitados, con el agregado de contar con indicadores muy positivos de impacto sobre su empleabilidad, así como un diseño de oferta de capacitación formulado sobre las necesidades efectivas del mundo del trabajo.

Durante este año, además, se han presentado al Parlamento un conjunto de normas que, por un lado, buscan modernizar la negociación colectiva incorporando modificaciones a la ley vigente en línea con los postulados de la OIT y, por otro lado, generar marcos jurídicos de protección vinculados a los nuevos fenómenos del mundo laboral como la reglamentación del teletrabajo, del acoso laboral o los derechos de los trabajadores por aplicaciones.

En lo que tiene que ver con el procedimiento inspectivo, debe destacarse la reforma del proceso administrativo de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social (IGTSS), cuyo Decreto permitirá un procedimiento más ágil, efectivo y garantista para todas las partes.

Debemos subrayar, también, que durante 2022 se mantuvo la red de protección especial de subsidios por desempleo desmontando de manera gradual y cuidadosa los apoyos especiales a los efectos de acompasar estas modificaciones a los procesos de reactivación de la economía. Es así que, al finalizar el año 2022 quedará sin efecto, por primera vez desde marzo de 2020, el seguro de paro parcial que fue de una notoria utilidad en los tiempos de pandemia.

Finalmente, pero no menos importante, durante el año 2022 se produjo el proceso de construcción legislativa del Proyecto de Ley de Reforma de la Seguridad Social. Este culmina con su media sanción en el Parlamento. La Reforma de la Seguridad Social es una señal de responsabilidad porque se lleva adelante una iniciativa necesaria para dar certezas y garantías a las nuevas generaciones, promoviendo una norma que brindará sostenibilidad financiera al sistema y promoverá la equidad social al dar respuestas a las jubilaciones más bajas y disponer un proceso de convergencia hacia un régimen con reglas de juego similares para todos los uruguayos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Producción y análisis de información para la definición de las políticas del Ministerio

Además del Convenio firmado entre OIT y este Ministerio para implementar el SIMEL que se detalla en el apartado correspondiente a la Dirección Nacional de Empleo (DINAE), se firmaron otros convenios interinstitucionales, tales como los convenios suscritos con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y el Instituto de Economía (IECON) de la Universidad de la República (UDELAR) para el intercambio de información y trabajo técnico conjunto en el análisis del desempeño del mercado de trabajo; así como el acuerdo generado con el Departamento de Sociología de la UDELAR para la realización de pasantías en el MTSS, concretando tres en este año. Asimismo, en el marco del Convenio Marco con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Unidad Estadística volvió a contar con el apoyo de dos consultores nacionales para el análisis de la calidad del empleo y para el apoyo al relevamiento de registros administrativos con fines estadísticos. Desde OIT se contó también con la contratación de dos consultores para el Proyecto O*Net en el que se destacan: la incorporación del relevamiento de indicadores de habilidades digitales, la automatización del trabajo de campo de la encuesta de perfil ocupacional y el diseño de la segunda ola de aplicación de la encuesta orientada a ocupaciones de mayor calificación relativa.

Se llevó adelante, además, un análisis que permitió la actualización de la medición de los empleos verdes en Uruguay, estudio que contó con el apoyo del Programa *Partnership for Action on Green Economy* (PAGE). Se destaca el crecimiento de los empleos verdes y azules en Uruguay. Asimismo, se brindó apoyo técnico en la transversalización de las prioridades establecidas para una transición justa en el Programa Integral de Promoción del Empleo (PIPE) de Uruguay, con foco en la detección de necesidades de empleo y formación profesional. Adicionalmente, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el IECON, se culminó el proyecto de evaluación de impacto de la pandemia en el mercado laboral, realizándose una presentación pública sobre el comportamiento de la informalidad en este período. Asimismo, se implementó un proyecto conjunto con la Dirección General de Educación Técnico Profesional UTU para analizar la inserción laboral de sus estudiantes (empleo formal), agrupados en función de las características del puesto de trabajo y de la empresa.

Con respecto a los insumos estadísticos para la adopción de políticas públicas, se destaca: el Informe de coyuntura de mercado laboral para el MERCOSUR, la generación de un ámbito de trabajo conjunto con la IGTSS para la mejora de los registros administrativos, el apoyo a la Dirección Nacional de Trabajo (DINATRA) en la generación de información para toma de decisiones y negociación a nivel de consejos de salarios y asesoramiento a delegados del Poder Ejecutivo (indicadores sectoriales, cálculo de correctivos, aplicación de lineamientos), a los que también se brindó asesoramiento sobre los preacuerdos de los Consejos de Salarios (revisión de cálculos varios, como correctivos de inflación, actualización de indicadores del sector incluidos en el acta de ajuste y cálculo de indicadores a medida a solicitud de los actores de una mesa). En particular, se realizó un análisis de la situación del poder adquisitivo del salario de acuerdo a los convenios firmados en cada una de las Mesas de los Consejos de Salarios, lo que permitió determinar la situación detallada de los diferentes colectivos de trabajadores que negocian sus salarios en la negociación colectiva.

Se suministró información al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) referida a la situación laboral de las personas que realizan actividades de formación, al mercado laboral formal para el diseño del programa *Bootcamp* y para reembolsos a empresas por capacitaciones. Se apoya también al Instituto en la evaluación de sus programas y el análisis de inserciones laborales. Se apoyó al Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) con la proveeduría de datos y la conformación de un sistema de información de empleo en el sector cooperativo. Se apoyó a DINAE con la elaboración de informes cuatrimestrales de monitoreo de planificación y resultados y se realizaron análisis sectoriales para Formación Profesional/DINAE.

Se realizaron variados informes en líneas estratégicas de análisis como una presentación de coyuntura nacional en el Congreso Nacional de Migraciones e informes departamentales sobre la situación del empleo para las presentaciones realizadas por las autoridades a las fuerzas vivas de los distintos departamentos. Se presentó un informe sobre la evolución de los accidentes de trabajo, informe conjunto con INACOOP sobre empleo y cooperativismo, evolución comparada de indicadores de empleo, desempleo y actividad de distintos países de América Latina y Europa, informalidad, evaluación e impacto del COVID-19, coyuntura (pre y post pandemia) de Mercado Laboral comparativo en los países del MERCOSUR, situación de las mujeres en el mercado de trabajo, empleo e impacto de las políticas públicas en el trabajo doméstico. Asimismo, se deben señalar los procesamientos varios de Vía Trabajo, Encuesta Continua de Hogares (ECH) y Planilla de Trabajo Unificada (PTU) para pedidos internos, de organismos internacionales y del

Parlamento, así como dar respuestas a solicitudes del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS).

Mejoras en la gestión de los trámites administrativos

Con el apoyo del Área de Mejora de Gestión se completó con éxito un cambio importante de tramitación de expedientes electrónicos. Se cuenta con más de 7000 domicilios electrónicos constituidos, lo que representa más de un 100% por encima del año precedente. Se comenzaron a realizar citaciones a audiencias de conciliación mediante notificaciones electrónicas en el interior del país.

Gestión y Desarrollo Humano

Desde el Área de Gestión y Desarrollo Humano se continuó desarrollando la gestión de los efectos e impactos del COVID-19. Con el anuncio del cese de la emergencia sanitaria se puso foco en el retorno a la presencialidad, se ajustaron procesos de registro, control y certificaciones médicas, así como las contenciones y monitoreos al personal. Se trabaja activamente en la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud de acuerdo con el Decreto N° 291/007, de 13 de agosto de 2007, así como en la ejecución de las propuestas acordadas en esas instancias. Se elaboró un Manual para el abordaje institucional de la Violencia en el ámbito laboral, gestionando instancias de contención y seguimiento. Se puso foco en el desarrollo de la carrera funcional, instrumentando concursos de ascensos con pautas de inclusión y previendo mecanismos que garanticen la igualdad de condiciones para acceder a todas las etapas de estos. Se implementaron y desarrollaron las pautas determinadas por la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) de gestión por competencias. Se está participando en el plan piloto de la ONSC de nuevo sistema de gestión del desempeño, cumpliendo con todas las etapas de capacitación y ejecución. Por otra parte, desde mayo, el Ministerio participó del Programa Accesos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), coordinando acciones para su ejecución, desplegando una estrategia de actuación transversal incorporando al equipo personal de todas las unidades ejecutoras, idóneos en inclusión. Se incorporaron 29 participantes de dicho Programa que cumplieron funciones en las diferentes Unidades Ejecutoras con apoyo y acompañamiento permanente. Con los mismos objetivos de promover la empleabilidad e incorporar el aporte de nuevos recursos humanos, se implementó el programa de pasantías de estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la UDELAR, finalizando el año con la promoción de 77 pasantes.

Administración y capacitación de Personal

En el Departamento de Selección y Desarrollo de Carrera se encuentran en trámite los ingresos de 11 becarios y 14 pasantes,un becario de Empleo Juvenil y 16 cargos en régimen de provisoriato. En el Departamento de Seguridad y Salud se realizaron 45 actuaciones de supervisión, intervención y asesoramiento en condiciones y prácticas de trabajo. Se verificaron 55 actuaciones de asesoramiento, capacitación y evaluación de riesgos en materia de seguridad e higiene, identificación de riesgos ergonómicos, adecuación de puestos para personas con discapacidad y se realizaron 52 actuaciones de control de empresas tercerizadas. Se han

organizado actividades conmemorativas y de difusión por el Día Internacional de la Mujer, por el Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por el Día Nacional de prevención del suicidio, por la Prevención de enfermedades cardiovasculares, actividad con la Escuela de Nutrición de UDELAR y actividades de prevención del Cáncer de Mama.

Tecnologías de la Información

Se realizó la actualización de todos los motores de bases de datos del Inciso, estando todos actualizados a la última versión de PostgreSQL, mejorando rendimiento y seguridad de los datos. Se completó con éxito un cambio importante de versión de expediente electrónico. Se relanzaron nuevas versiones de varios registros, entre ellos el registro de empresas infractoras, registro de obras y su trazabilidad y el sistema de Consejos de Salarios. Se avanzó en el desarrollo de la solicitud de audiencia vía *web* en su versión 2.0. Se realizaron correcciones y mejoras al *software* de inscripción y sorteo del programa Yo estudio y Trabajo, y se está realizando un nuevo módulo para la gestión y seguimiento de las personas sorteadas. Se agregaron módulos de información a la plataforma Quid, pudiendo ahora visualizar las obras de las empresas, los seguros del Banco de Previsión Social (BPS), el registro de denuncias de acoso, y conexión con accidentalidad del Banco de Seguros del Estado (BSE). Se desarrolló un sistema para la Dirección Nacional de Seguridad Social (DINASS) relacionado al registro de las solicitudes de prórrogas de seguros de paro.

Comunicaciones

Se organizaron más de 60 actividades de difusión y comunicación de políticas y medidas de MTSS. Se puso en producción un nuevo servicio automático y gratuito de respuesta a la ciudadanía vía mensajes de *Whatsapp*. Hasta el presente se han registrado 23798 mensajes cubriendo necesidades de 17259 usuarios. Asimismo, mediante este sistema, se envió un mensaje de aviso a la base de datos de trabajadores de Casa de Galicia de casi 2000 números de teléfonos celulares. Por otra parte, se implementó el envío masivo por correo electrónico de información sobre la Ley de Promoción del Empleo y el Domicilio Electrónico a bases de datos de empresas. Se publicaron en el portal del MTSS un total de 241 noticias, se realizaron 409 publicaciones referidas a los Consejos de Salarios y se subieron 474 documentos vinculados a seguros de desempleo. El sitio *web* del MTSS registró un total de 2.624.346 sesiones, de 1.148.589 usuarios, que realizaron 10.438.212 visitas a contenidos de la página. Con respecto a la presencia del MTSS en redes sociales, se desarrolló una campaña de comunicación didáctica, denominada ¿Sabías qué?, para acercar a la ciudadanía información sobre diversos temas relacionados a sus derechos y obligaciones: licencias, salarios, feriados, recibos de sueldo, etc. Algunas de las publicaciones más exitosas este año en redes pertenecen a piezas de esa campaña. La cuenta de Twitter alcanzó los 25220 seguidores (16% más); el perfil de Facebook cuenta con 23346 seguidores (9% más en seguidores y 12,2% más en visitas); en LinkedIn se alcanzaron los 75548 seguidores (35% más); mientras que el perfil de Instagram tuvo 10572 visitas (17,7% más) y 3508 nuevos seguidores (103% más) y 20184 personas alcanzadas (158,9% más). Los suscriptores al canal de YouTube alcanzan los 3875 (33% más). Se instaló en la Sala de Actos un equipamiento específico para realizar transmisiones directas vía *streaming*, generando la posibilidad de realizar actividades virtuales y en modalidad mixta. Por

otra parte, el Servicio de Atención Telefónica 0800 7171, respondió un total de 33647 llamados (20% menos), en el mismo lapso la central telefónica del MTSS atendió 24130 llamadas (25% menos). Se recibieron un total de 4491 mensajes a través de la dirección de correo: contacto@mtss.gub.uy. En cuanto a la comunicación organizacional, se ha puesto en producción un nuevo portal de Intranet.

Asesoría Jurídica

Se comenzó a trabajar en el proyecto DOMEL, que quedará instalado como oficina de la Asesoría, dentro del Área Notarial. Se contestaron 26 accesos a la información pública. En cuanto al Área Contencioso Judicial se recibieron 33 juicios nuevos. El Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) dictó un total de 29 sentencias, 10 confirmando el acto y 12 anulando (destacándose que ocho de estas corresponden a temas jubilatorios contra BPS). En cuanto a juicios en el Poder Judicial de un total de seis sentencias dictadas, solo dos fueron de condena, en tanto otras dos corresponden a acciones de inconstitucionalidad. Se iniciaron 532 acciones ejecutivas de cobro de multa, y se levantaron 331 embargos trabados, celebrando además 27 convenios de pago.

Relaciones Internacionales

Se preparó la 110ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Confederación Suiza y en la que participaron diversas autoridades ministeriales. Se participó como observador en las reuniones 344ª, 345ª y 346ª del Consejo de Administración de la OIT, así como de las reuniones del Grupo América Latina y el Cariba (GRULAC). En cuanto al Comité de Libertad Sindical, nuestro país tiene en seguimiento dos casos: a) el Caso 2699 por queja presentada por la OIE, la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CCSU), con respecto al cual el Gobierno ha comunicado nueva información a la OIT, y, b) el Caso 3407 por queja presentada por el Sindicato Anestésico Quirúrgico, con respecto al cual el Gobierno presentó comentarios luego del análisis realizado por el Comité. También tiene otro caso activo, el Caso 3420 por queja presentada por la Internacional de la Educación (IE) y la Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria (FENAPES), apoyada por el PIT-CNT, con respecto a la que el Gobierno presentó comentarios. En aplicación del artículo 22 de la Constitución de la OIT, se recabó información de diferentes organismos, se presentaron las Memorias de los Convenios: 87, 94, 98, 122, 144, 159, 181 y 190 y se respondieron las Observaciones y Solicitudes Directas de la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEARC). Se confeccionó y presentó la Memoria del artículo 19 de la Constitución de la OIT del Convenio 183 y las Recomendaciones 111, 165, 191. Se realizó y se presentó la Memoria Anual de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Se realizaron consultas a los sectores y se respondieron los Cuestionarios sobre Aprendizajes de Calidad y Derogación de un Convenio Internacional de Trabajo y retiro de cuatro convenios, un protocolo y 18 recomendaciones que se tratarán en la 111ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2023. En cuanto a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), se ha dado seguimiento al Plan de Trabajo 2022-2024, resultado

de la Declaración de Buenos Aires y el Plan de Acción de la XXI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo.

Se tramitó la solicitud de Cooperación en el marco de la 15ª Convocatoria del Fondo de Cooperación Bilateral de la Red OEA-RIAL, formulada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú, sobre resolución de conflictos laborales. Se coordinó con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina la redacción y suscripción de una Carta Intención en materia de cooperación entre ambos Ministerios de Trabajo, suscrita por los respectivos Ministros durante la 110ª Conferencia Internacional del Trabajo. Se realizaron 12 Misiones Oficiales a diferentes eventos. Con respecto al MERCOSUR, se participó en las Reuniones preparatorias de los Órganos Sociolaborales del MERCOSUR. Durante las Reuniones Ordinarias se desarrolló la XXVIII Reunión de Ministros de Trabajo del MERCOSUR que elevó al Consejo Mercado Común (CMC) la Declaración de los Ministros/a de Trabajo del Mercosur sobre Trabajo, Empleo y Acciones para la Reactivación del Mercado Laboral. Asimismo, se desarrollaron las reuniones de Coordinadores Nacionales de los Órganos Sociolaborales, Reunión del Grupo de Alto Nivel para la Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo (GANEMPLE), Reunión de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR y Reunión del Subgrupo de Trabajo Nº 10 Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social. De esta última se participó y trabajó activamente en sus Comisiones Técnicas, en temas de IGTSS, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Salud y Seguridad en el Trabajo, Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso de la Trata con Fines de Explotación Laboral, Servicios Públicos de Empleo, Certificación Profesional, Comisión del Observatorio de Mercado de Trabajo MERCOSUR, y Comisión de Género. Durante el Segundo Semestre, nuestro país fue el responsable de llevar la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR. Organizó y participó de las Reuniones preparatorias de los Órganos Sociolaborales (OSL) del MERCOSUR donde se coordinaron reuniones técnicas preparatorias anteriores y posteriores a las reuniones ordinarias. Se desarrolló la XXX Reunión de Ministros/as de Trabajo del MERCOSUR quienes elevaron al CMC la Declaración de los Ministros/a de Trabajo del Mercosur sobre Trabajo, Empleo y Acciones para la Reactivación del Mercado Laboral. Se desarrollaron también las reuniones de Coordinadores Nacionales de OSL, del GANEMPLE, de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (CSLM) y del Subgrupo de Trabajo N°10 “Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social”, en este ámbito se desarrolló por primera vez la Comisión en Seguridad y Protección Social y las reuniones técnicas de IGTSS, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Salud y Seguridad en el Trabajo, Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso la Trata con Fines de Explotación Laboral, Servicios Públicos de Empleo, Certificación Profesional, Comisión del Observatorio de Mercado de Trabajo y Comisión de Género.

Igualdad de oportunidades y trato en el empleo

Por su parte, la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo (CTIOTE) en este año 2022, realizó talleres a grupos de Consejos de Salarios que tienen cláusulas de buenas prácticas desde la perspectiva de género, tratando de conocer el proceso de elaboración y el posterior uso e impacto para dichas cláusulas. Se abordó el trabajo sobre los niveles de ausentismo, clima laboral, niveles de rotación en el lugar de trabajo. Se trabajó en la actualización del libro de Normas laborales de igualdad de género. Se realizaron acciones en el Grupo 21 de Consejos de Salarios, Servicio doméstico. Se participó en diversas actividades para lograr

sensibilizar, conocer y dar respuestas a los diversos grupos de mujeres por lograr una mejora en la salida de la crisis generada por la pandemia. La Unidad Especializada en Género participó activamente en el Consejo Nacional de Género y en el Consejo Consultivo de Violencia. Se comienzan a ejecutar acciones del Plan Nacional por una vida libre de violencia 2022-2024, así como un balance en su primer año de implementación. Se participó en todos los Diálogos Hemisféricos entre Unidades de Género del Ministerio de Trabajo (OEA-RIAL), e integración y coordinación de algunos paneles. Se dio respuesta a diversas solicitudes: la Memoria de OIT; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW); InMujeres, Acciones contra la violencia, MERCOSUR, entre otras. Se participó en la elaboración de un Manual de prevención y erradicación de la violencia laboral. Este manual contribuye, acompaña e implementa acciones para todas las personas que trabajan en la cartera y está alineado al cumplimiento de la política nacional de tolerancia cero a la violencia. Se intervino en acciones puntuales, tales como: promoción del uso licencia por cuidados; salidas especial para vacunas COVID-19; apoyo y/o asesoramiento a situaciones específicas de: cambios de horarios, trabajo a distancia por causas justificadas de corresponsabilidad por determinado período de tiempo e implementación de otras medidas según la problemática planteada.

Se promovieron convenios -guardería y colegio- que benefician a hijos y nietos de quienes trabajan en el Ministerio. Se llevaron adelante actividades sociales de integración con el barrio celebrando el día del libro y del niño y apoyo con juguetes para Navidad. Se entrega un *set* de nacimiento para recién nacidos hijos de personas que trabajan en la cartera y se realizan actividades de apoyo a conversatorios y talleres sobre diversos temas vinculados a la maternidad y la integración social.

La Unidad de Migración participó de reuniones de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) y Proceso de Quito, y se concurrió a las sesiones de la Junta Nacional de Migración (JNM) y de la Comisión de Refugiados (CORE). Se participa activamente del Plan Nacional de Integración para personas migrantes, refugiadas coordinando el eje relativo a empleo. Se concurrió a las sesiones del Grupo Técnico del Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas (CNTE) y se trabajó en la elaboración del Plan de Trabajo 2022-2024. Se realizó atención directa a presuntas víctimas de trata por explotación laboral. Se mantuvieron reuniones con organizaciones integrantes del Consejo Consultivo Asesor de Migración. Se realizó una charla informativa virtual dirigida a mujeres migrantes residentes en Rocha organizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Se realizaron tres talleres piloto en la Organización de la Sociedad Civil (OSC) Manos Veneguayas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO (DINATRA)

La División Consultas atendió 40620 consultas, de las que 30252 fueron consultas laborales, 10368 fueron consultas salariales, 1410 fueron acuerdos voluntarios y 3776 consultas se realizaron en agencia Belvedere. Se agendaron 13668 consultas, agregando consultas sin agenda durante el transcurso de la jornada. Con respecto a las consultas *web* el tiempo de respuesta promedio fue de cinco días. Los acuerdos voluntarios son fijados de una semana para

la otra. Hubo 453 consultas por temas de género y 1654 consultas con respecto a trabajadores migrantes.

En lo que refiere a la División Negociación Individual, se realizaron un total de 14194 audiencias, de las cuales en 4328 hubo acuerdo total, 50 acuerdos parciales y 4575 abrieron la vía judicial. Se realizaron dos audiencias unilaterales, 243 aclaraciones de situación laboral, 1429 audiencias plurales y 146 fueron dejadas sin efecto. Los acuerdos alcanzados representaron un monto de $370.746.518 y US$ 100.669. Se tramitaron 1576 multas por incomparecencia.

En el sector Multas se recibieron 2363 expedientes, se realizaron 1395 notificaciones, se elevaron 164 proyectos de resolución, y se resolvieron 18 recursos o peticiones. Se percibió un monto de $1.616.817.

En el sector Contencioso judicial, se inscribieron 239 embargos, se realizaron 152 reinscripciones, se elaboraron 68 demandas, se conformaron 107 certificados de adeudo y se percibió un monto de $ 1.154.590.

En lo que refiere a la Negociación Colectiva, en materia de negociación salarial se alcanzaron 52 laudos de Consejos de Salarios de Grupos de Actividad, cuyos acuerdos salariales vencían en el presente año. Se convocó a negociar la Ronda Salarial a aquellos grupos de actividad muy afectados por la pandemia cuyos acuerdos salariales enmarcados en la Ronda Puente vencieron el 30 de junio de 2022. Se abrieron 29 unidades de negociación habiéndose alcanzado 11 acuerdos al 30 de noviembre, continuando aún las negociaciones en los restantes. En lo que refiere a negociación y mediación en conflictos colectivos de trabajo, se abrieron un total de 1295 Unidades de Negociación. De ellas 1160 corresponden a negociaciones empresas - sindicatos y 135 a negociaciones de rama fuera de Ronda Salarial (dentro de estas se incluye la convocatoria realizada por el Poder Ejecutivo con el motivo de adelantar la aplicación del correctivo a 12 meses). Cabe precisar que dentro de las 1160 Unidades de Negociación referidas, 70 corresponden a negociaciones efectuadas por el representante de DINATRA en Paso de los Toros referentes a la Planta de UPM2. Se realizaron y finalizaron 2142 reuniones de negociación (no se contabilizan en este número las negociaciones que al 30 de noviembre aún se encuentran en curso),1870 corresponden a negociaciones sindicato-empresa y 272 a negociaciones de Rama, fuera de la ronda salarial. En las reuniones generadas se alcanzó un 68% de acuerdo, al menos en forma parcial.

En lo que tiene que ver con la conflictividad, 139 negociaciones de las 1160, fueron acompañadas de medidas de conflicto (12%), ya sea al inicio de la negociación en el MTSS o durante ésta. De ese total 126 ya habían tomado medidas antes de llegar al MTSS. Del total de medidas, 64 correspondieron a paros, 14 a no realización de tareas habituales y 57 a ocupaciones (de las cuales el 96% correspondieron al Sector Público).

El Consejo Superior Tripartito del sector público se reunió el día 22 de abril. Luego se abrieron las distintas ramas en relación a la discusión sobre la Rendición de Cuentas. La Rama de la Administración Central se reunió siete veces, habiendo firmado un convenio colectivo. Las Empresas Públicas tres veces y el Sector Financiero Oficial cinco, culminando con el convenio colectivo. El Director y el Subdirector Nacional de Trabajo y el Asesor de Dirección participaron en 712 reuniones de negociación. Estas se efectuaron para intervenir en situaciones de conflictividad, para acompañar y gestionar mediante el diálogo los procesos de análisis y

propuesta que realizan las partes intervinientes para alcanzar los diversos acuerdos que se han celebrado en el marco de una nueva ronda de Consejos de Salarios.

En la División Documentación y Registro, se registraron 125 convenios colectivos, 448 delegados sindicales, 46 viajantes y vendedores, 1457 administradores de propiedad horizontal, se asistió en 11 elecciones sindicales, se tramitaron 109 expedientes judiciales y se recaudó por concepto de tasas de administrador la suma de $9.016.308.

El Consejo Superior Tripartito mantuvo tres reuniones en las que se trataron los siguientes temas: Evaluación de la 9° Ronda de Consejos de Salarios; Consulta a las partes respecto a la actualización del Salario Mínimo Nacional a enero 2023; Coyuntura económica actual y situación de los Consejos de Salarios sugerencia del Poder Ejecutivo a convocar la negociación de mesas que contienen un correctivo a 24 meses; Pautas para los sectores muy afectados por la pandemia COVID-19. Se convocó a los miembros del Consejo Superior Tripartito a realizar aportes con respecto a la presentación de dos documentos: proyecto de Ley sobre trabajadores de aplicaciones y proyecto de Ley sobre Acoso Laboral- reglamentación del CIT N°190 de la IGTSS. Se llevaron a cabo dos reuniones de la Mesa Coordinadora del Consejo Superior Tripartito, donde se abordaron los informes de avance de la Ronda de los Consejos de Salarios, las peticiones ingresadas al Consejo y los recursos interpuestos sobre la clasificación de empresas. Se propuso la creación de un grupo tripartito para la revisión de los ámbitos de aplicación y solapamientos en los diferentes grupos de actividad en los Consejos de Salarios para presentarla a comienzos de 2023 al Consejo. La Comisión de integración tripartita creada por el Consejo Superior Tripartito para abordar las observaciones de la OIT al Estado Uruguayo, sesionó en varias oportunidades. Los temas tratados fueron: la continuidad del tratamiento de las observaciones referidas por la OIT en relación con el caso N° 2699; informe del estado parlamentario del proyecto de Ley sobre Personería Jurídica de las Organizaciones Profesionales; propuestas de modificaciones a la Ley N° 18.566, de 11 de setiembre de 2009, Ley de Negociación Colectiva, y recepción de las devoluciones de los actores sociales con la finalidad de alcanzar el mayor grado de consenso.

En lo que refiere a la Comisión de Viajantes y Vendedores de Plaza, las partes coincidieron en la necesidad de dotar al ámbito de mayor certeza jurídica dentro del marco normativo existente, aprobándose una Resolución de integración de la comisión de fecha 31 de agosto de 2022.

En referencia a Asistentes Personales (MIDES, BPS y MTSS), se mantuvieron reuniones interinstitucionales respecto a la necesidad de analizar el marco jurídico que los regula. Durante el 2022 se trabajó en conjunto con la Coordinadora del Área de Lactancia del Ministerio de Salud Pública (MSP) en la elaboración de un documento que registra falencias, desactualizaciones y desajustes detectados en la práctica respecto del marco jurídico aplicable a la lactancia y la conciliación del trabajo y la familia, priorizando el interés superior de los niños recién nacidos en todos sus aspectos y conformaciones familiares.

En la Comisión de Clasificación y agrupamiento de actividades laborales, se realizaron 12 reuniones tripartitas y 13 reuniones internas. Se iniciaron 44 expedientes nuevos, de los cuales 10 fueron a solicitud de oficios del IGTSS, 24 a solicitud de la empresa, seis de trabajadores y/o sindicatos y tres de oficios de juzgados. Se dictaron 58 Resoluciones de Clasificación de Empresas y se realizaron 11 visitas de constatación en Montevideo.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO (DINAE)

El Acuerdo más relevante del año 2022 fue la firma entre el MTSS y la OIT para la implementación del SIMEL que se está diseñando en conjunto entre MTSS, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el BPS. Este proyecto tiene tres fases progresivas de incorporación de información a un sistema integrado y público de datos sobre el mercado de trabajo que permitirá al Estado, a las instituciones sociales y a los usuarios acceder a información hoy dispersa sobre el empleo, la seguridad social y la negociación colectiva en Uruguay. Hasta el presente se han iniciado diversas acciones para implementarlo, entre las que se incluyó la elaboración del proyecto, el plan maestro y la gobernanza integrada por el MTSS, el INE y el BPS; la recolección y recopilación de datos e información de la ECH, del BPS y los Registros Administrativos del MTSS; la creación del repositorio de información (datos y metadatos) y la definición de indicadores de las fases I, II y III de implementación, llevado adelante por la División Formación Profesional en conjunto con la Unidad Estadística y la Gerencia de Tecnologías de la Información. Este proyecto permitirá el fortalecimiento del equipo técnico con las capacitaciones recibidas en el marco del proyecto SIMEL vinculadas a registros administrativos, modelado de datos, *web scrapping* y habilidades digitales. De esta manera, se estará logrando generar indicadores inéditos sobre el mercado laboral, mejorando la gestión e indicadores de productividad del MTSS.

Por otra parte, la División Formación Profesional realizó estudios de detección de necesidades de empleo y formación profesional en clave prospectiva a nivel sectorial y territorial, en los sectores de las industrias creativas, industria farmacéutica, turismo (Maldonado, Rocha, Colonia y Lavalleja), comercio al por menor (Salto y Paysandú), industria frigorífica (Cerro Largo, Tacuarembó, Durazno, y Lavalleja) y trabajo doméstico (Artigas y Rivera). En el marco del ya citado programa PAGE, se realizaron estudios en clave prospectiva en tres sectores: Forestal, Agrícola y Energías renovables, así como el seguimiento a la transversalización de la perspectiva ambiental en capacitaciones de formación profesional, en coordinación con INEFOP, PAGE y OIT. Esta división mantuvo una participación en la Comisión de continuidad educativa y socio profesional para la discapacidad del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) – Subcomisión de Formación Profesional, así como en la Comisión Uruguay Certifica.

Se evaluaron 30 propuestas de mejora de la empleabilidad en el marco de la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) y 24 propuestas de formación para Uruguay XXI, que involucraban a 720 trabajadores, de los cuales 85 son nuevos puestos. Se evaluaron y aprobaron 10 talleres para personas mayores de 50 años sobre protección del Medio Ambiente en el marco del Sistema de Donaciones Especiales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Se evaluaron siete solicitudes de ampliación horaria excepcional para prácticas formativas en el marco de la Ley N° 19.973, de 13 de agosto de 2021.

Por su parte, la División Políticas de Empleo ha realizado importantes avances en la implementación del Proyecto Mujeres en el Sector TI que promueve la inserción laboral de mujeres en el sector a través de la formación en el puesto de trabajo mediante tutorías laborales en las empresas. Esto implicó el diseño e implementación de la metodología de intervención y formación de los tutores y el trabajo de vinculación con empresas del sector. Por otra parte, se realizó un trabajo de coordinación interinstitucional conjunto con la Agencia Uruguaya de

Cooperación Internacional (AUCI), la Unión Europea (UE), la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI), el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres), INEFOP, Ceibal – Jóvenes a Programar, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), UTU, Centros Comerciales, que derivó en la firma de diversos convenios. Se realizaron actividades de difusión en los ocho departamentos donde se ejecuta el proyecto (Rivera, Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano, San José, Maldonado) y en Montevideo, incluyendo presentación del proyecto a empresas del sector TI, así como actividades de sensibilización en perspectiva de género, con los equipos territoriales de esos departamentos. En el marco de la implementación citada Ley Nº 19.973, se contrataron durante el año 2022 a 4348 personas, de las cuales 2708 fueron mujeres, 1632 varones y 8 personas trans. Asimismo, se realizaron coordinaciones con Municipios, Cámaras empresariales, Centros Comerciales y otros actores empresariales que posibilitaron la realización de 35 eventos de presentación de la Ley de Promoción del Empleo en todo el país.

En el marco de los Servicios Públicos de Empleo se realizaron 18246 orientaciones laborales durante el 2022. Por su parte, la Mesa de Ayuda Vía Trabajo respondió en promedio 65 consultas diarias de trabajadores, empresas y entidades de capacitación (ECAs). Se continuó con la coordinación e implementación del programa Yo Estudio y Trabajo, se realizó la convocatoria a la 11a. Edición, que contó con 620 adhesiones en 37 empresas y 50 localidades del país. Se continuó con el seguimiento educativo a jóvenes, derivaciones y contacto permanente con empresas y articulación con los equipos de orientación. Se implementó una nueva edición del Programa de Inversión Productiva, el que se ejecutó en 11 departamentos (Soriano, Río Negro, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Canelones, Artigas, Paysandú, San José, Rivera y Salto) habiéndose aprobado 99 proyectos por un monto total $3.747.639. También se avanzó en la digitalización del proceso de Agencias de Empleo con dos componentes: trámite en línea de habilitación y desarrollo de funcionalidades en Vía Trabajo para la estandarización de informes como insumo para el análisis y uso de la información. Se continúa avanzando en la digitalización de nuevos procesos, así como en la modernización del Servicio de Intermediación Laboral, cuya consultoría está en curso para la revisión y rediseño del proceso, incluyendo especificación de su soporte tecnológico con la finalidad de fortalecer la gestión de las políticas de empleo e impulsar el vínculo entre empleadores y buscadores de empleo. Asimismo, se ha llevado adelante la coordinación de la Comisión Tripartita Consultiva de Agencias de Empleo Privadas con participación de la IGTSS, representantes del PIT CNT y las Cámaras Empresariales.

Se ha participado en el Consejo Nacional de Equidad Étnico Racial y Afrodescendencia realizando la revisión de documentos, elaboración de informes, así como una activa participación en la Comisión de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Se realizaron acciones de sensibilización en la perspectiva étnico racial afrodescendiente, con las Unidades Ejecutoras del MTSS y Centros de Empleo.

En el marco del convenio firmado con MIDES e INEFOP se viene implementando el Proyecto de capacitación y continuidad educativa de personas trans. También se trabajó en la reorientación laboral, registro en Vía Trabajo y derivación a cursos de trabajadoras sexuales nucleadas en el colectivo Otras.

Se continúa con la implementación del Registro de Clasificadores, el cual ya cuenta con 1051 clasificadores a través de los Centros Técnicos, Oficinas Territoriales del MIDES y la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos (UCRUS).

En el marco del programa PAGE Uruguay - Empleos Verdes, se ha trabajado junto a OIT en las siguientes líneas de trabajo: fortalecimiento de capacidades de mujeres rurales con cuatro propuestas aprobadas pertenecientes a la Red de Grupos de Mujeres Rurales, la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay y la Comisión Nacional de Fomento Rural. Se realizó un taller sobre seguridad en el trabajo en el medio rural con IGTSS y se capacitaron 40 mujeres rurales. Se llevó a cabo la formación de formadores en la técnica de producción hidropónica a técnicos, mujeres rurales y funcionarios de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).

Se comenzó a implementar el Programa de Inversión Productiva modalidad Verde, con la participación de 51 personas, de Canelones, Rocha, Paysandú, Rivera y Montevideo. Asimismo, se ha avanzado en la elaboración de una plataforma informática que posibilite la construcción del inventario público de iniciativas de inclusión social y productiva de los clasificadores y se participó activamente en el Grupo de trabajo de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Residuos.

Por su parte, la División Desarrollo Territorial elaboró el documento síntesis de “Modelo de Abordaje Territorial”, que incluye el abordaje conceptual y metodológico de la política de empleo y formación profesional a través de dos pilares: los Comité Departamentales de Empleo y Formación Profesional y los Servicios Públicos de Empleo. Se realizó, además, un diagnóstico de “Estado de Situación de la Prestación de los Servicios de Empleo en Montevideo”, en conjunto con la Intendencia de Montevideo y se avanzó en la elaboración de nuevo diseño del Servicio Público de Empleo (SPE) para el departamento, que incluye nuevo diagrama y dispositivos de Orientación Laboral. Se realizaron intervenciones en equipos territoriales interinstitucionales para la integración de los servicios en los Centros de Pando, Las Piedras, Lavalleja, Cerro Largo, Tacuarembó, Rivera, Paysandú y San José.

En el marco del convenio con República AFAP y en coordinación con los centros de empleo se realizaron 15 talleres de Orientación Laboral (Artigas, Cerro Largo, Paysandú, Flores, Colonia, Durazno, Montevideo).

La División Planificación, Monitoreo y Evaluación realizó la coordinación de la revisión del Plan Operativo Anual 2022, elaboró tres informes de monitoreo cuatrimestral y trabajó en la profundización del uso de la herramienta SIGES para el monitoreo, en articulación con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

La Asesoría Técnica trabajó desde la representación del MTSS en la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad. Como integrantes de la Comisión Nacional de Inclusión Laboral se ejecutaron los respectivos estudios de las nuevas solicitudes de Inscripción al Registro de Empleadores en el MTSS y la Guía para Empleadores de la actividad privada. Por otro lado, continuando con la mejora en los servicios informáticos, se rediseñó, el trámite del certificado de Cumplimiento de la Ley N° 19.691, de 29 de octubre de 2018.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN EN EL INTERIOR (DINACOIN)

Se promovió la capacitación de los funcionarios a través de diversos cursos y talleres de actualización internos. Se generaron 258 cupos, con distintas cargas horarias. Se participó de las Mesas interinstitucionales de Políticas Sociales de los diversos Departamentos en materia de discapacidad, se brindaron 14 Talleres sobre Derechos y obligaciones laborales a los participantes del Programa Accesos, en materia de Políticas Sociales. Se brindaron ocho charlas sobre Derecho Laboral para estudiantes avanzados de UTU y una charla sobre Derechos del trabajador rural en la ciudad de Minas.

Desde la Oficina de Trabajo de la ciudad de Mercedes, se participó de la Comisión “Por una vida libre de violencia de género” del departamento de Soriano. Además, se participó en diferentes reuniones con el Comité de Fronteras, en sus diferentes instancias desde Salto, Montevideo, Chuy, Río Branco, Rivera, Artigas y Bella Unión. Se brindó apoyo a DINASS en la tramitación de las prórrogas de seguro de desempleo. Se realizaron 10436 audiencias, representando un incremento del 21% respecto al año anterior. Además, quedaron sin efecto 3091, mientras que fueron resueltos el 26,3%, tuvieron resolución parcial el 0,48% mientras que del restante 73,22% en las que no se alcanzó acuerdo, el 21,1% no compareció la empresa y en el 52,1% no se alcanzó el acuerdo en la audiencia de conciliación. Se recibieron 24776 consultas representando un aumento del 10% con respecto al año 2021. Se celebraron 1249 acuerdos voluntarios.

En materia de negociación colectiva se realizaron 249 audiencias en el área de conflictos colectivos de trabajo, incrementándose en un 27% con respecto al año anterior. Fueron 141 conflictos en la actividad privada y nueve en la actividad pública. De los conflictos ocurridos en la actividad privada el 43,3% fueron resueltos, el 10,6% pasó a DINATRA, en el 19,9% no hubo acuerdo y el 19,9% quedaron sin efecto, prorrogándose seis negociaciones colectivas para el próximo año. Por su parte, en el sector público, cinco fueron resueltos, dos quedaron sin acuerdo y dos se prorrogaron para el 2023.

Se cobraron 23 multas por incomparecencia a la audiencia de conciliación, lo que ascendió a la suma de $283.604. Además, se recaudó por 190 trámites de tasa de administradores de edificios un monto de $2.532.898 y 932 multas por un total de $2.443.398. Se liberaron 381 Certificados de Adeudos por no haberse hecho efectivo el pago de multas impuestas dentro de los plazos otorgados y se realizaron 150 juicios ejecutivos. Asimismo, se cobraron 695 multas por expedientes de la IGTSS, que corresponden a un monto de $16.186.222. Se expidieron 5141 certificados de servicios, de los cuales 56 correspondieron a personas extranjeras y 5085 uruguayos, incrementándose las solicitudes en un 69,3% con respecto al año anterior. Referente a la aplicación de la Ley Nº 18.516, de 26 de junio de 2009, se realizaron cinco sorteos correspondientes a las Oficinas de Canelones, Melo, Salto, Tala y Treinta y Tres respectivamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (DINASS)

Se tramitaron 3262 expedientes de prórrogas de seguro de desempleo, amparando en total a 15119 trabajadores. Se presentaron dos Proyectos de Ley para que se pudiera extender la facultad de prorrogar por parte del Poder Ejecutivo más allá del año previsto en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981. Se continuó con la extensión de los regímenes especiales dispuestos por las Resoluciones 143/020 y 163/020 para los sectores de actividad que, pese a la recuperación de la actividad económica de nuestro país, aún atravesaban dificultades para retomar la totalidad del personal. Se analizó el acceso al subsidio por desempleo de los trabajadores rurales, implementándose para los trabajadores de la caña de azúcar, así como para los de la citricultura sus respectivos regímenes especiales.

La Comisión de Servicios Bonificados ha continuado sesionando de manera periódica, habiéndose tramitado cinco expedientes, elevando cinco informes donde sugiere se otorgue el cómputo de servicios bonificados.

Con respecto a las Cajas de auxilio y fondos complementarios, se continuó con el trámite de tres expedientes de Caja de Auxilio. En cuanto a Fondos Complementarios de previsión social, se continuó avanzando en los procesos de liquidación de tres entidades (CAFFI, CAPREIM, SASFUR), para lo cual se ha recurrido a la asistencia técnica del BPS. A la fecha, el MTSS cuenta con 14 fondos complementarios registrados.

En diálogo con el BPS se elaboró el Decreto de canasta de fin de año entre otros.

En cumplimiento de las competencias de contralor de las entidades de seguridad social, se mantiene contacto con las tres cajas paraestatales: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), Caja Notarial de Seguridad Social y Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB).

Durante todo el año se trabajó en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Reforma de la Seguridad Social, así como en el proceso de conversión de este en el Proyecto de Ley que se envió al Parlamento y se ha mantenido un diálogo permanente con la Comisión Parlamentaria que lo está tratando. Del mismo modo, se ha trabajado intensamente con los Directorios de la CJPPU y CJPB para acordar los respectivos Proyectos de Ley que incorporen las modificaciones normativas para asegurar su viabilidad financiera y patrimonial.

INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (IGTSS)

Se participó activamente en la redacción de profusa y relevante normativa, a modo de ejemplo: Decreto N° 38/022, de 24 de enero de 2022, referido a las alertas meteorológicas en el ámbito rural; Decreto N° 86/022, de 17 de marzo de 2022 que reglamenta la Ley Nº 19.978, de 20 de agosto de 2021, de teletrabajo; Proyecto de Ley sobre acoso laboral; Decreto N° 371/022, de 16

de noviembre de 2022 que modifica el procedimiento administrativo de la IGTSS; y Proyecto de Ley de Protección de derechos de los trabajadores por aplicaciones.

Debe destacarse la aprobación del mencionado Decreto N° 371/022 que modifica el trámite administrativo de la Inspección porque esta norma actualiza luego de muchos años el procedimiento administrativo de las actuaciones y consiguientes trámites de las inspecciones, incorporando elementos de mayor dinamismo y eficacia, sin afectar los consiguientes principios del debido proceso. Este Decreto fue elaborado en consulta con técnicos de la OIT y luego de consultas con especialistas del Derecho Administrativo.

La IGTSS recibió un total de 2907 denuncias: 1297 de Condiciones Generales de Trabajo, 980 de Condiciones Ambientales de Trabajo y 630 de vulneración de derechos fundamentales en el ámbito laboral (acoso moral laboral, acoso sexual laboral, represión sindical, discriminación y otras denuncias).

Desde la División Condiciones Ambientales de Trabajo se realizaron 8052 actuaciones, se labraron 1979 Actas de Hechos y se investigaron 36 accidentes laborales (18 fallecimientos). Se realizaron los siguientes operativos: canteras de piedras semipreciosas, cosecha de arroz, limpieza de vidrios en altura, parques eólicos, construcción y salas de lactancia. Los inspectores de Condiciones Ambientales de Trabajo participaron en las tripartitas de los sectores: construcción, industria del gas licuado de petróleo, repartidores en moto y bicicleta, frigoríficos, grandes superficies, trabajo doméstico, parques eólicos, limpieza, industria naval, metalúrgica, estaciones de servicio, medicamento, funcionarios públicos, química, transporte, hoteles y restaurantes, panificadoras, gomerías, tripartita DNAV-MTOP y FUTRAVI. Además, participaron en el Comité especializado UNIT, Congreso de Seguridad y Salud Ocupacional, capacitaciones para delegados de Salud y Seguridad Ocupacional en la industria de la construcción, Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) y curso sobre personas con discapacidad. Impartieron capacitaciones del nuevo sistema APIA, talleres de formación a delegados de las comisiones bipartitas, industria química, riesgos ergonómicos, seguridad laboral a pasantes del programa Accesos.

A través de la División Condiciones Generales de Trabajo se realizaron un total de 16863 actuaciones que se desagregan de la siguiente manera: 4573 actuaciones por visita inspectiva en las empresas, y 12290 informes de expedientes. Se realizaron los siguientes operativos: seguro de desempleo, verano, UPM, salas de lactancia, ferrocarril central, puerto UPM, la citada Ley Nº 18.516, BPS, servicio doméstico y transporte.

En la División Jurídica se participó en las siguientes comisiones interinstitucionales: CETI; Comisión tripartita para la igualdad de oportunidades y trato en el empleo; Comisión de Igualdad de Género; Comisión Nacional de Inclusión Laboral; CNTE; Comisión para la erradicación de la Violencia basada en género hacia las mujeres; Comisión Intersectorial de Salud Mental; Comisión sobre trabajo Insalubre, Comisión de Lactancia y Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT). Se tomaron 174 horas de audiencias de declaración de testigos en casos de denuncias de vulneración de derechos fundamentales en el trabajo. También se asesoró y participó en diversas instancias del MERCOSUR, principalmente en lo referente a la erradicación de la trata de personas. Se asesoró a organismos públicos en la confección de protocolos para evitar el acoso laboral, a las Tripartitas sobre trabajo infantil y se brindó capacitación en la Cámara de la Construcción del Uruguay sobre acoso y violencia en el trabajo. Se realizaron las correspondientes memorias para OIT. Se participó en los siguientes

cursos: “Un entorno de Trabajo seguro y saludable como principio y derecho fundamental del trabajo de OIT”, igualdad de género, salud mental, protección de datos personales, “Tendencias jurisprudenciales recientes en materia laboral” y “Tutela judicial efectiva contra la discriminación, violencia y acoso en el mundo del trabajo” de UDELAR. Participación con Unidad Estadística en el proyecto de nuevo Registro Electrónico de actividad de esta División y evaluación sobre los diferentes registros de actividad de la IGTSS.

En cuanto a la División Documentos de Contralor se realizaron las siguientes actuaciones: 120 procesamiento de planillas de Caja Paraestatales, 22290 procesamientos de trámites de Servicios en línea, 15742 inscripciones en Registro de Obras, 60 expediciones de certificado de actividad laboral, 4800 respuestas a consultas vía *email*, 80 sellados Libro de Obra, 3570 inscripciones de sanciones al Registro de Infractores, recepción del trámite para la licencia de la construcción y elaboración de listados para BPS de las licencias autorizadas por la IGTSS. Se habilitó el código QR para el trámite en línea del registro del Libro de Obra.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL (BPS)

Recursos y Egresos: los recursos y erogaciones globales incluyen conceptos propios y de terceros a cargo del organismo. Si se compara el período enero-octubre con igual período del año anterior en términos constantes de precios (valores actualizados utilizando el Índice de Precios del Consumo (IPC) de octubre 2022), los recursos muestran un incremento del 3,1% mientras que las erogaciones disminuyeron un 2,6%. El aumento de los recursos se explica principalmente por un incremento de 4,5% en las contribuciones por Invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS). La mayor actividad lleva a que se incrementen los puestos cotizantes en un 4,6% con respecto a igual período del año anterior. Por otro lado, la disminución de las erogaciones se explica por el descenso de los beneficios en subsidio por desempleo y en subsidio por enfermedad. En el primer caso, se pasa de 70182 beneficios en el 2021 a 46181 en este año, es decir una disminución del 34,2%. Mientras que para el subsidio por enfermedad los beneficios brindados en el 2021 alcanzaron los 72184 y en este año son 67532, es decir una disminución del 6,4%.

Puestos Cotizantes: en el período enero-octubre los puestos cotizantes en promedio alcanzaron la cifra de 1.469.275. En octubre con 1.482.713 puestos cotizantes (1.246.647 privados y 236066 públicos), siendo 966679 de Industria y Comercio, 59074 de la Construcción, 74270 de afiliación Doméstica y 146624 Rurales. Cabe destacar que los puestos cotizantes rurales del mes de octubre son estimados ya que no es mes de pago de la aportación.

Subsidio por desempleo: de enero a octubre 2022 mensualmente y en promedio, se brindaron 46181 beneficios por subsidio de desempleo. La causal suspensión en el período mencionado alcanzó en promedio los 13977 y reducción los 6503, mientras que en igual período del año anterior fueron 32176 y 13709 respectivamente.

Subsidio por enfermedad: de enero a octubre 2022 mensualmente y en promedio, se brindaron 67532 beneficios por subsidio de enfermedad (incluye complemento por accidentes de trabajo), siendo 28325 los beneficios otorgados por patologías asociadas directa o indirectamente al COVID-19.

Prestaciones de Pasividad: se brindan en promedio 793387 prestaciones económicas de pasividad mensuales. En octubre fueron un total de 792810 (477690 jubilaciones, 232612 pensiones por sobrevivencia, 79941 pensiones por vejez e invalidez y 2567 subsidios transitorios).

Prima por Edad: a octubre son 76130 los beneficiarios que cobran prima por edad y se llevan pagados en lo que va del año $2.553 millones.

Jubilación Parcial (Ley N° 19.160, de 1° de noviembre de 2013)**:** en el período se otorgaron 169 solicitudes de jubilación parcial, estas personas trabajan un máximo de 4 horas diarias y simultáneamente perciben el 50% de la jubilación que les correspondería por la misma afiliación que desarrollan su actividad.

Pensión violencia doméstica (Ley N° 18.850, de 16 de diciembre de 2011): a octubre son 165 las personas que se encuentran percibiendo esta prestación, por la cual el BPS ha pagado por haberes mensuales un total de $20.350.279 en el período.

Pensión para víctimas de delitos violentos (Ley N° 19.039, de 28 de diciembre de 2012): a octubre el BPS cubre a 232 personas que han sido víctimas de delitos violentos o a sus familiares (cónyuges y concubinos, hijos menores o mayores con discapacidad). En el período el monto de haberes mensuales para este beneficio ascendió a $50.619.108.

Lentes y prótesis: se otorgaron en el período enero-octubre un total de 186759 lentes y 22293 prótesis a trabajadores de la actividad privada y pública (incluye a todos los comprendidos en el Sistema Nacional Integrado de Salud).

Subsidio por maternidad, paternidad y medio horario por cuidados parentales: este beneficio regulado por la Ley N° 19.161, de 1° de noviembre de 2013 alcanzó a 4254 beneficiarios mensuales en promedio. Discriminado por cada subsidio, fueron 974 beneficios por maternidad, 992 beneficios por paternidad, y 2295 por cuidados parentales.

Asignaciones Familiares: cobertura promedio mensual a 449004 niños, jóvenes y personas con discapacidad (donde 381722 son beneficiarios por la Ley N° 18.227, de 22 de diciembre de 2007).

Inspecciones de prestaciones: durante el período enero-octubre de 2022, en concordancia con lo previsto en el Plan Anual de Inspecciones, se realizaron un total de 7827 actuaciones de distintas prestaciones que otorga el Instituto, determinándose irregularidades en 2563 de ellas.

Convenios Internacionales: Durante el período se dio inicio a la etapa de negociación con la República de la India.

Soluciones Habitacionales: durante el período enero -octubre se adjudicaron 195 cupos camas, se concretaron 35 contratos de arrendamiento, se inauguraron 21 nuevas viviendas y se readjudicaron 322. Se encuentran vigentes un total de 8373 soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de todo el país (6647 viviendas, 1014 subsidios de alquiler, 712 cupos camas).

Apoyos económicos a instituciones sin fines de lucro: se brindaron apoyos económicos por un monto total de $30.745.338 a instituciones que trabajan fundamentalmente con adultos mayores y personas con discapacidad.

Atención Integral a Personas Mayores en Situación de Calle**:** por este programa en el período, se albergó un promedio mensual de 97 adultos mayores en situación de calle que pasaron la noche en un refugio (que tiene convenio con BPS). Además, se destaca la reinserción familiar y/o laboral de una persona mayor y cinco egresos con una solución habitacional.

Apoyo a personas con discapacidad**:** BPS continúa con el programa de ayudas extraordinarias orientado a la inserción social, educativa y cultural, así como a la rehabilitación de niños y adultos con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo, brindando servicios como locomoción, fonoaudiología, fisiatría, psicomotricidad, psicología. Al 31 de octubre son 35167 las ayudas brindadas (34624 para institutos, 419 para transporte y 120 para boletos).

Hospital de Ojos (Operación Milagro): Complementando la asistencia económica que el organismo realiza anualmente al programa, se realizó un llamado para la adquisición de un ómnibus que será importado de Brasil con destino al Hospital de Ojos. Este será adaptado para realizar tratamientos oftalmológicos, cumpliendo el objetivo de facilitar el acceso del servicio a la población, llevando a los oftalmólogos al interior del país acercando la atención al domicilio de los pacientes.

Asistentes personales**:** al 31 de octubre son 3918 los beneficiarios que han contratado asistente y 8618 las personas registradas que cumplen los requisitos mínimos exigidos para ser asistentes. Se trabaja en coordinación con el Sistema Nacional de Cuidados, quien selecciona a los usuarios, determina la asignación económica a brindar a cada persona y capacita a los cuidadores.

Fiscalización: a octubre de 2022 se realizaron 7171 actuaciones, detectando un 63,4% de casos irregulares. Las determinaciones tributarias en el período ascendieron a una cifra total de $821 millones incluyendo obligaciones, multas y recargos.

Gestión de Cobro: el mayor esfuerzo este 2022 ha sido profundizar en el abordaje de morosos, informando a los contribuyentes en primera instancia la detección del impago y las facilidades que proporciona el organismo para su regularización. Al 31 de octubre del 2022, se realizaron 54217 acciones administrativas de intimación o citación por distintas causas en todo el país. En la vía judicial se llevaron a cabo 1408 juicios ejecutivos tributarios y 223 medidas específicas, superando la meta fijada para el 2022. A los efectos de preservar los créditos del organismo se efectuaron a la fecha 3931 reinscripciones. Al amparo de la Ley N° 19.942, de 23 de marzo de 2021 se llevan suscriptas unas 19543 facilidades de pago correspondientes a 9748 empresas por un monto de $2.592 millones. En materia de trabajadores dependientes y no dependientes esto significa una regularización de 10502 personas.

Inscripciones y registro**:** en cuanto a las inscripciones de empresas, se dieron de alta en el período 43327 empresas de las cuales 37165 fueron en Montevideo y 6162 en el interior del país. Del total de altas, 16423 corresponden al régimen de monotributo (en todo el país son 47853 el total de empresas que aportan por este régimen).

Contrato persona: en el período enero–octubre se registraron 155939 nuevos contratos, lo que acumula un total de 1.304.415 usuarios con contrato al 31 de octubre. Se trata de brindar a todos los ciudadanos la posibilidad de acceder a información de sus servicios registrados y a la realización de diversos trámites en línea.

Registro Nacional de Obligados Alimentarios (RENOA): En el período se han registrado 12368 nuevos oficios, se han enviado 28766 notificaciones a las empresas y se posee a la fecha un total de 47384 obligados registrados en el aplicativo. Las retenciones aplicadas a beneficiarios de prestaciones servidas por BPS ascienden a un total de 72440. El registro ha ido incorporando casos previos a la Ley, tras un acuerdo entre el BPS y el Poder Judicial y al cierre de este año se incluirá además información de afiliados de las cajas paraestatales y los sistemas de retiro (Militar y Policial).

Mejoras para los usuarios**:** se implantó un nuevo *chat* para dar asistencia a los Servicios Personales en la Declaración Jurada que se realiza en forma anual, se instrumentó un servicio en línea que permite a las empresas conocer el cálculo de sus obligaciones incluyendo las multas y recargos, y un sistema que envía recordatorios a las empresas previo al vencimiento del pago de sus obligaciones. A su vez, se incorporó un código QR en las facturas de los contribuyentes que permite abonarlas sin necesidad de completar otros datos. Se incorporó una nueva caja virtual, que facilita el pago de facturas de Contribuciones Especiales de Seguridad Social (CESS) e Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas (IRPF), permitiéndoles usar distintos medios de pago o pagar varias facturas en una sola transacción y en una misma aplicación. A través de un nuevo servicio en línea, los trabajadores pueden ingresar denuncias de irregularidades o diferencias en los aportes declarados en su historia laboral por parte de sus empleadores. Con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios del organismo, se instaló en el Edificio Sede del BPS un sector de Asesoramiento al usuario donde realizar gestiones sin agenda previa y recibir orientación para trámites de mayor complejidad. Además, fortaleciendo el primer nivel de atención se implantaron puestos de autogestión (*tótems*), donde los usuarios acceden a diferentes gestiones. Finalmente, se incorporaron nuevas herramientas de gestión interna (BPM y CRM) que permiten mejorar los tiempos y la calidad de atención a los usuarios.

Relanzamiento Programa Ibirapitá: Se relanzó el Programa Ibirapitá facilitando el acceso a un dispositivo móvil (celular) sin costo y a un Plan Móvil Ibirapitá otorgado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). En la primera etapa de entrega, pudieron acceder al dispositivo y al plan móvil las personas cuyo dígito verificador de la cédula era 0. A partir del 1° de setiembre quedaron habilitados todos los demás dígitos. Ejerciendo el uso de su derecho, al 31 de octubre en todo el país se llevan entregados 13468 dispositivos (13286 con Plan Móvil Ibirapitá), a su vez fueron 1312 las personas que accedieron únicamente al plan móvil. La zona metropolitana, Montevideo y Canelones, representó más de la mitad de los beneficios otorgados.

Dotación de personal: la plantilla de personal al 31 de octubre de 2022 es de 3407 trabajadores y se compone de: 3314 funcionarios presupuestados y 93 contratos de función pública.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (INEFOP)

El ejercicio se caracterizó por un incremento de la ejecución y mejora de los resultados obtenidos, fruto combinado del fin de la crisis sanitaria y de la implementación de un variado paquete de medidas y reformas en el marco de la estrategia 2020-2025. Respecto a la ejecución realizada por el Instituto en el 2022, se alcanzó a 49666 personas en soluciones de formación (49% más

que en 2021) y 21441 personas que ya finalizaron, contando con más de 10000 usuarios en proceso de finalización de cursos. Se realizó un importante esfuerzo para incrementar la presencia en el interior del país, superándose la meta de 20000 participantes, alcanzándose 23237 usuarios, frente a los 15544 capacitados en 2021. Se han mantenido algunas tendencias en relación a quiénes acceden a las soluciones formativas que ofrece INEFOP. La mitad de los participantes están en el rango de 20 a 35 años. Se mantiene que el 65% son mujeres. A pesar de la finalización de las restricciones sanitarias para la presencialidad, solo el 32% de los participantes lo hicieron en esa modalidad tradicional. Los participantes de cursos autogestionados (básicamente plataforma Coursera) representaron un 42%, los virtuales sincrónicos 13% y los semipresenciales 13%. Si se segmentan las capacitaciones por situación laboral de los beneficiarios, se logró un número histórico de participantes desempleados (22972 usuarios, de los cuales 7979 han finalizado). También se involucraron 11594 trabajadores, de los cuales 6574 han finalizado su formación. En todos los programas, una organización especializada independiente de INEFOP mide el nivel de satisfacción de los participantes, obteniendo niveles de satisfacción del entorno de 90%. Un 35% de los participantes desempleados declaran haber conseguido empleo luego de la formación recibida. En materia de formación en habilidades digitales, el Instituto redobla su apuesta, complementando el programa de Habilidades Digitales para la Empleabilidad diseñado junto a Microsoft (5845 participantes en 2022, acumulando 17372 desde 2020) con un nuevo programa focalizado en habilidades digitales básicas, que se llama Despegue Digital. En el primer semestre de 2022 se desarrollaron experiencias piloto en el área metropolitana que abarcaron a 100 usuarios, realizándose luego ajustes y preparando el escalado a todo el país en el segundo semestre. Concurrentemente, se realizó un acuerdo con la empresa Amazon *Web Services* que permitió a 61 jóvenes de condición socioeconómica baja participar de un entrenamiento intensivo (*Bootcamp*) con excelentes perspectivas de inserción laboral. Asimismo, se lanzó el programa Uruguay *Bootcamp*, que en su arranque ya otorgó más de 30 becas a personas que desean reconvertirse para trabajar en el desarrollo de *software* mediante formaciones intensivas. Uruguay *Bootcamp* también subsidiará el 70% de los costos de capacitación que las empresas inviertan en capacitar intensivamente personas para desarrollar *software* y luego las incorporen a su *staff*. Por otra parte, se continuó validando certificaciones laborales a través de Uruguay Certifica, con 815 personas en proceso de certificación y el programa culminación de ciclos con 115 personas con ciclos culminados. El programa de entrenamiento en competencias transversales (TEMPLAR) logró la participación de 2226 (acumulando 4653 desde 2020) con 546 personas cumpliendo las competencias solicitadas a la fecha. Los convenios con diferentes entidades públicas derivados del primer llamado a "Demandas Institucionales de capacitación" realizado en el año 2021 capacitaron este año a 4151 personas. Algunas de las entidades fueron el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), MIDES, Instituto Nacional de la Juventud (INJU), InMujeres, Ministerio de Turismo (MINTUR), MEC, MSP, Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI) o Secretaría Nacional de Drogas. La convocatoria 2022 derivó en la firma de acuerdos con las siguientes instituciones: MIDES (programas Accesos, Enlace y Cuidados), DINALI y Ministerio de Ambiente (MA) con un alcance potencial de 4000 participantes que se capacitarán mayormente el año próximo. Por otro lado, casi la totalidad de los 31 proyectos seleccionados en el marco del concurso "Respuestas Innovadoras a Desafíos Estratégicos" aprobados en 2021 están avanzados en su ejecución, brindando formación a 2200 personas y 250 empresas. En el segundo semestre de 2022 se realizó el segundo llamado Respuestas Innovadoras a Desafíos Estratégicos (RIDE), habiéndose aprobado otros 31

proyectos, que iniciarán ejecución en 2023, con una inversión prevista de INEFOP de $90.384.730 y con un alcance potencial de 7500 participantes. Se convocó a la presentación de proyectos de formación e investigación en materia de negociación colectiva según la nueva reglamentación establecida en el literal ñ del artículo 2° de la Ley Nº 18.406, de 24 de octubre de 2008, reglamentada por el Decreto N° 52/021, de 17 de febrero de 2021. Fueron ejecutados siete proyectos, dos por el Instituto Cuesta Duarte, uno por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), tres por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCS) y uno por la CIU, por un total de $47.748.010. Se continuaron ejecutando acciones de capacitación de trabajadores de la construcción de la nueva planta de UPM previstas en el “Protocolo de capacitación y mano de obra” firmado por el Gobierno Nacional con UPM, financiadas por el Fondo de Innovación Sectorial (FIS), UPM y por INEFOP. Por último, en relación a la promoción de la gestión del talento en empresas se iniciaron acciones para 1000 empresas con 626 finalizadas, habiéndose capacitado a 1296 personas.

INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO (INACOOP)

Se elaboró el informe de Empleo en Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural, en forma conjunta con el MTSS. La cantidad de trabajadores registrados pasó de 23647 en el año 2020 a 25148 en 2021, lo que significa un aumento del 6,3%.

El Programa de Formación Cooperativa (PROCOOP) atendió más de 120 solicitudes de formación, que involucran a 156 organizaciones beneficiarias en 140 acciones formativas, alcanzando a 1450 personas y más de 50 ECAs vinculadas. Se realizaron dos ediciones del Curso-Taller "Cooperación y cooperativismo en la educación formal", en acuerdo con el Consejo de Formación en Educación y la UDELAR, dirigido a docentes y estudiantes de Formación Docente de todos los subsistemas, en las ciudades de Tacuarembó y Durazno. Culminaron 37 estudiantes. Se publicó la Sistematización de experiencias de pedagogía cooperativa en Uruguay que reúne 10 años de este curso, y está disponible en la *web* institucional. Se ejecutó el séptimo ciclo del Posgrado "Economía y Gestión para la Inclusión", que se adaptó a formato virtual, logrando así alcance al interior del país. Más de 135 estudiantes lo han culminado. En la UTEC se realizaron dos ediciones del curso curricular “Aproximación a emprendimientos cooperativos”, con docentes de Facultad de Ciencias Sociales, con la participación de más de 25 estudiantes. Tres cooperativas recibieron a estudiantes avanzados de la Licenciatura de Diseño Gráfico durante este año y diseñaron su marca con apoyo profesional, en el marco del Convenio INACOOP con esta Institución.

Se realizaron 141 operaciones de préstamos reembolsables a un total de 66 cooperativas por un capital equivalente a los US$ 6.053.551, tanto para capital de giro, inversiones o garantías, aplicando las diferentes líneas según el tipo de cooperativa.

El Fondo para el Desarrollo continuó con sus líneas programáticas vigentes. Se han aprobado fondos reembolsables por un total de US$ 1.780.500. Por otro lado, se realizó una convocatoria a fondos no reembolsables conjuntamente con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), para el fortalecimiento de cooperativas que tengan una idea o estén en una fase inicial de concepción de un proyecto de inversión, mediante la provisión de asistencia técnica en áreas

de gestión y de tecnología, apoyándose a tres organizaciones por un monto global de casi $300.000.

Se celebraron varios convenios, que involucran más de 700 puestos de trabajo directo. Uno de ellos es con la Intendencia de Montevideo. En la Dirección de Espacios Públicos, el convenio actualmente involucra a 13 cooperativas (ocho sociales y cinco de trabajo) y trabajan un total de 317 personas, en 43 espacios. Actualmente hay 48 convenios vigentes, el monto total del convenio asciende a $227.445.170. Se suman servicios de digitalización y limpieza en piso 5 de la Intendencia y dos contratos destinados a tareas de mantenimiento de las fuentes y mano de obra dependiente de la División Espacios Públicos y Edificaciones. Con el MIDES se firmó un convenio para el Fortalecimiento a Cooperativas de Clasificadores. Trabaja en la asistencia técnica a cooperativas de clasificadores de Paysandú, Paso de los Toros, Rivera, Maldonado, Rocha y Montevideo. Involucra a ocho cooperativas sumando 165 socios. También con el MIDES se firmó el Programa de acompañamiento a Cooperativas Sociales en ocho regiones, abarcando un total de 246 cooperativas.

Se brindó una formación a 15 cooperativas en el uso y contenidos de la Herramienta HIMA y tres cooperativas implementaron mejoras en su gestión utilizando dicha herramienta. Por otra parte, cinco cooperativas fueron reconocidas por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) en la aplicación del Modelo Más Valor Cooperativo.

Se firmó un convenio la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE) a través del cual se realizaron 8057 instalaciones en las diferentes regiones del país. El convenio involucra actualmente a 21 cooperativas, generando 169 puestos de trabajo. La inversión realizada asciende a $234.042.249.

Se suscribieron convenios con las Intendencias de Río Negro y Rocha para la prestación de servicios a través de cooperativas, y se continúa el trabajo con las Intendencias de Tacuarembó, Florida y Flores.

Se suscribió un Convenio de cooperación con InMujeres y se publicó la cartilla para el diseño de protocolos de prevención de acoso sexual y acoso sexual laboral en las cooperativas, desarrollándose acciones de sensibilización y formación en la temática. Se prosiguieron las actividades en el marco de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR. Se continuó ejerciendo la presidencia de la Red de Organismos Públicos de Fomento, Promoción, Supervisión y Fiscalización Cooperativa en el marco de Cooperativa de las Américas, realizándose el X encuentro que contó con la participación de México, Panamá, Puerto Rico, Colombia, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

Se está trabajando para incorporar la perspectiva de género, en las cooperativas bajo convenio.

Programa de Presencia Territorial: Con atención en los 19 Departamentos se han evacuado más de 600 consultas al público destinatario de INACOOP.

LINEAMIENTOS SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS.

Los objetivos generales definidos por el MTSS al comienzo de la gestión se ratifican para los ejercicios siguientes, al mismo tiempo que se validan los avances observados en las Memorias 2020 y 2021.

En tal sentido, se expresan de la siguiente manera:

- Mejorar, fortalecer y hacer más accesibles los servicios que el MTSS brinda a la ciudadanía en todo el país.

- Fomentar, fortalecer y renovar las instancias de cooperación y negociación entre los actores sociales.

- Promover el empleo y la recuperación de puestos de trabajo.

- Acompañar el proceso de reforma del sistema de seguridad social e impulsar medidas para su fortalecimiento y sustentabilidad.

- Contribuir a la mejora de la regulación laboral y controlar su efectivo cumplimiento.

- Desarrollar un sistema de información y análisis de datos sobre el mercado de empleo, las relaciones laborales y la seguridad social.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

En marzo de 2020 se contaba con 748 funcionarios mientras que a diciembre de 2022 contamos con un total de 634 funcionarios, distribuidos en seis Unidades Ejecutoras.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS

Ley N°20.027, de 7 de abril de 2022. Subsidio de desempleo para extrabajadores de Pili S.A.

Ley N°20.040, de 6 de junio de 2022. Exoneración de aportes patronales a agencias de viajes y transporte turístico.

Ley N° 20.048, de 20 de junio de 2022. Oportunidad Laboral (jornales solidarios).

Ley N° 20.054, de 12 de julio de 2022**.** Subsidio por desempleo a sectores afectados por la pandemia de COVID-19.

Ley N°20.074, de 13 de octubre de 2022. Subsidio por desempleo a trabajadores de la industria citrícola.

Ley N°20.076, de 21 de octubre de 2022. Subsidio por desempleo total o parcial.

Decreto N° 7/022, de 11 de enero de 2022. Autorización de ingreso excepcional de ciudadanos uruguayos o extranjeros residentes afectados por COVID-19.

Decreto N° 14/022, de 11 de enero de 2022. Se prorroga el vencimiento de las contribuciones especiales de seguridad social.

Decreto N° 28/022, de 19 de enero de 2022. Cómputo jubilatorio bonificado para el personal docente de educación inicial y primaria de la institución Clifton College.

Decreto N° 29/022, de 19 de enero de 2022. Cómputo jubilatorio bonificado para el personal docente de la UTEC.

Decreto N° 38/022, de 24 de enero de 2022. Protocolo de actuación para trabajadores rurales para cuando ocurran fenómenos meteorológicos adversos.

Decreto N° 47/022, de 27 de enero de 2022. Modificaciones al cobro del subsidio por enfermedad COVID-19.

Decreto N° 56/022, de 4 de febrero de 2022. Se fijan los salarios mínimos y las remuneraciones de todos los trabajadores del Grupo 13, Capítulo Choferes de Taxímetro de Montevideo.

Decreto N° 60/022, de 11 de febrero de 2022. Cómputo jubilatorio bonificado para el personal del Centro de Educación Inicial de la Intendencia de Montevideo.

Decreto N° 61/022, de 11 de febrero de 2022. Cómputo jubilatorio bonificado para personal docente del Centro de Educación Inicial de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

Decreto N° 70/022, de 25 de febrero de 2022. Prórroga de vencimiento de contribuciones especiales de seguridad social para explotaciones agropecuarias con inmuebles en el departamento de Artigas.

Decreto N° 85/022, de 17 de marzo de 2022. Se ratifica el artículo 1º) del mencionado Decreto Nº 56/022.

Decreto N° 86/022, de 17 de marzo de 2022. Reglamentación de teletrabajo.

Decreto N° 104/022, de 4 de abril de 2022. Extiende plazo previsto en el inciso 2° del artículo 3° de la Ley N° 19.917, de 13 de noviembre de 2020, para ampararse al régimen de facilidades de pago.

Decreto N° 113/022, de 7 de abril de 2022. Se sustituyen los artículos 7°, 94, 95 y 99 del Decreto N° 183/018, de 15 de junio de 2018.

Decreto N° 141/022 de 4 de mayo de 2022. Trabajadores médicos de Casa de Galicia.

Decreto N° 142/022, de 4 de mayo de 2022. Trabajadores no médicos de Casa de Galicia.

Decreto N° 184/022, de 6 de junio de 2022. Prórroga tasas de aportación.

Decreto N° 185/022, de 6 de junio de 2022. Pago de sueldo anual complementario.

Decreto N° 210/022, de 29 de junio de 2022. Adelanto de 3% jubilaciones y pensiones de las Fuerzas Armadas y Caja Policial.

Decreto N° 214/022, de 4 de julio de 2022. Adelanto de 3% jubilaciones y pensiones BPS.

Decreto N° 215/022, de 4 de julio de 2022. Aporte no reembolsable de $5.000 mensuales, a las empresas que contraten nuevos trabajadores.

Decreto N° 254/022, de 8 de agosto de 2022. Exoneración de aportes jubilatorios a agencias de viaje y transporte turístico.

Decreto N° 255/022, de 10 de agosto de 2022. Convenio entre MTSS y la Asociación de Inspectores de Trabajo del Uruguay (AITU).

Decreto N° 269/022, de 29 de agosto de 2022. Se dispone que el monto del subsidio será establecido por el artículo 7.2 del citado Decreto-Ley N° 15.180.

Decreto N° 321/022, de 29 de setiembre de 2022**.** Se designa miembros de INACOOP.

Decreto N° 339/022, de 18 de octubre de 2022**.** Se exceptúa al MTSS de la prohibición establecida en el artículo 1° del Decreto N° 447/007, de 19 de noviembre de 2007.

Decreto N° 359/022, de 8 de noviembre de 2022**.** Se sustituyen los artículos 2° y 3° del Decreto N° 431/021, de 20 de diciembre de 2021.

Decreto N° 371/022, de 16 de noviembre de 2022. Se crea nuevo procedimiento para IGTSS.

Decreto N° 378/022, de 29 de noviembre de 2022**.** Canasta Fin de Año BPS.

Decreto N° 383/022, de 5 de diciembre de 2022**.** Salario mínimo para asistentes personales.

Decreto N° 397/022, de 14 de diciembre de 2022. Prórroga vigencia de tasas previstas en los literales que se detallan en el artículo 2° del Decreto N° 146/019, de 27 de mayo de 2019.

Decreto N° 405/022, de 22 de diciembre de 2022. Bonificación del 15% sobre las obligaciones jubilatorias patronales correspondientes al mes de diciembre de 2022.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Irene Moreira

Subsecretario

Tabaré Hackenbruch

Dirección General de Secretaría

Gabriel Albornoz

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

En el 2022 el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) puso en marcha instrumentos claves para este período de Gobierno: la implementación del Fideicomiso "Entre todos" (en el marco de lo previsto en el artículo 465 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020), suscrito con República AFISA y del "Fideicomiso de Integración Social y Urbana" (artículos 236 y siguientes de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021), suscrito, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y con la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. (CONAFIN-AFISA) de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

En materia de Ordenamiento Territorial, se celebraron además Convenios de Asistencia Técnica y Cooperación Financiera con todos los Gobiernos Departamentales y con la Universidad de la República (UDELAR), así como la elaboración del anteproyecto de modificación de la Ley N° 18.308, de 18 de junio de 2008, Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS).

METAS TRAZADAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS HASTA EL MOMENTO

En lo concerniente a Vivienda, las metas generales han sido orientadas hacia la población objetivo que el Ministerio ha definido como la beneficiaria final, por la especial vulnerabilidad que presenta en su condición socio-habitacional, y a quienes deben destinarse los recursos presupuestales del presente quinquenio, a saber:

- Pasivos.
- Jóvenes.
- Personas con situaciones especiales de salud.
- Trabajadores de los quintiles de ingresos más bajos.
- Población con capacidad de pago de cuota para el acceso a la solución habitacional, pero no de ahorro previo como para efectuar una entrega inicial.
- Familias en contextos críticos.

Los cinco primeros grupos de personas se incluyen en la población objetivo del Proyecto "Entre Todos", mientras que el último grupo de personas mencionadas es atendido mediante los programas "Juntos", "Mejoramiento de Barrios" y de "Relocalización", todos ellos operando coordinadamente en el marco del Plan "Avanzar".

También corresponde mencionar los avances derivados del nuevo Reglamento para las "Viviendas Promovidas", aprobado por Resolución Ministerial 539, de 17 de abril de 2020, en el marco del mandato constitucional de estimular la inversión de capitales privados con la finalidad de asegurar el acceso de la población a una vivienda digna, ya sea a través de la construcción, refacción y reciclaje de viviendas por parte de distintos promotores.

A partir de la vigencia del referido cambio en la reglamentación, se han declarado promovidos 402 proyectos que constituyen 11343 unidades, de los cuales 172 proyectos (3579 unidades habitacionales) corresponden al período de esta Memoria.

La construcción de viviendas mediante dicha modalidad ha incidido dinamizando esa rama de la economía nacional, y obviamente también en la demanda laboral de la industria de la construcción, durante la pandemia y también con posterioridad.

Por otra parte, en lo que respecta al Ordenamiento Territorial, se cumplieron los objetivos establecidos en los convenios celebrados con los Gobiernos Departamentales; habiendo logrado en el período considerado la revisión, modificación e inicio de elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial previstos.

Se presentó además el Proyecto de Decreto del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial de la Región Centro.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA LA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Los lineamientos generales se basan en que la reasignación de los recursos presupuestales para el período, se oriente directamente a los enunciados en los párrafos anteriores y, concomitantemente, analizar una reestructura racional a los programas que históricamente se han priorizado y que han tenido resultados demorados, por dificultades en la ejecución.

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS

Al 31 de diciembre de 2021 el Inciso contó con:

- Funcionarios presupuestados: 287

Al 31 de diciembre de 2022 el Inciso contó con:

- Funcionarios presupuestados: 268

Perspectiva de retiros

	UE 001	UE 002	UE 003	UE 006	Totales
Edad 58 - 60	6	16	3	0	**25**
Edad Mayores 60	15	25	3	1	**44**
Con Causal Jubilatoria	15	22	3	1	**41**

En base a la cantidad de funcionarios del Inciso y el monto ejecutado por el rubro Inversiones, permite establecer un nivel de eficiencia alta, a saber:

Ejecución en el período, al 7/12/2022: $ 9:356.346.610

Ejecutado en Rubro 0 en el período al 7/12/2022: $ 412:037.390

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

Leyes

- Artículos 314 a 331 de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022.
- Ley N° 20.061, de 22 de julio de 2022, por la cual se prorroga el plazo establecido en el inciso segundo del artículo 467 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por el término de 48 meses, a los efectos del ejercicio del derecho a ejecutar acciones reales y personales por parte del MVOT, el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).

Decretos

- Decreto N° 59/022, de 7 de febrero de 2022, por el cual se crea en el ámbito del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Programa Habitacional "Entre Todos", en el marco de la Ley Nº 18.795, de 17 de agosto de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y los artículos 465 y 466 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2022, modificativas y concordantes.
- Decreto N° 98/022, de 24 de marzo de 2022, por el cual se transfieren de pleno derecho vehículos e inmuebles del Inciso 14 "Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial" al Inciso 36 "Ministerio de Ambiente".
- Decreto N° 99/022, de 24 de marzo de 2022, por el cual se transfiere los cargos con los créditos correspondientes al personal de las entonces Unidades Ejecutoras 004 "Dirección Nacional de Medio Ambiente" y 005 "Dirección Nacional de Aguas" del Inciso 14, "Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial".

PLANILLA RESUMEN SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA

SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDAS	2022	
	Finalizadas	**En ejecución**
TOTAL NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES (MVOT)	2.887	9.869
ACCIONES SOBRE EL STOCK (MVOT)	3.441	599
ALQUILERES	1.174	1.202
MEJORAMIENTO BARRIAL	122	9.663
TOTAL MINISTERIO	**7.624**	**21.333**

MEVIR "Dr. ALEJANDRO GALLINAL"	870[1]	616[2]
AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS	572	3.579
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	2.444	0
TOTAL SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA	**11.510**	**25.528**

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

A través del Departamento de Acuerdos de la División Técnico Administrativa, se suscribieron un total de 63 Convenios con distintos Organismos, Comunas Departamentales y Organismos dependientes de esta Secretaría de Estado, discriminados por Unidades Ejecutoras:

D.G.S.	DINAVI	DINOT	DINISU	MEVIR	A.N.V.
3	**17**	**13**	**28[3]**	**3[4]**	**2[5]**

El Departamento de Contralor procesó las 45 solicitudes de acceso a la información pública ingresadas en el año 2022, se respondieron 44 y una se encuentra en trámite. Asimismo, ingresaron y se respondieron 28 pedidos de informes, a la vez que se respondieron tres más que habían ingresado en el año 2021. Hay en trámite otros 31 pedidos de informe recibidos.

Con referencia al Área de Gobierno Electrónico y Tecnología de la Información, se ampliaron los servicios en la nube de Gobierno en la ciudad de Pando, se crearon nuevos Servidores virtuales, unidades de almacenamiento y nueva infraestructura de red. Nuevos servicios para el acceso fuera del organismo, tanto para funcionarios (teletrabajo), como para usuarios externos.

Se actuó de contraparte técnica de los proveedores y de los administradores funcionales de los distintos sistemas corporativos en uso en el Ministerio, preparando, adecuando y manteniendo en Consolidación en la aplicación GEX el Formato de intercambio electrónico de expediente (FIEE) de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), lo cual permite el intercambio electrónico de información con todos los organismos que lo vayan implementando como ser ANV, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Presidencia de la República, etc. Instrucción de GEX a los funcionarios que ingresaron al MVOT en el último año.

Asimismo, el Ministerio continuó trabajando en el programa Trámites 100% en línea. En el correr del año se pusieron en producción los trámites en línea de punta a punta.

[1] Incluye 401 Nuevas Soluciones Habitacionales y 469 Acciones sobre el Stock
[2] Incluye 442 Nuevas Soluciones Habitacionales y 174 Acciones sobre el Stock
[3] 4 corresponden al Juntos
[4] 2 con la DINISU
[5] 1 con la DINISU

Con referencia a la División Jurídica se dio respuesta, tanto en lo relacionado con la función contenciosa que cumple en representación del Inciso, como de asesoría cumpliendo las demandas de todas las unidades ejecutoras del Inciso.

En el período correspondiente a esta memoria tuvo que afrontar 12 reclamos judiciales nuevos, los que se sumaron a los que se tenían en trámite de años anteriores. De las sentencias firmes dictadas en el período, se obtuvieron los siguientes resultados: una sentencia de inconstitucionalidad favorable, promovida por la Federación de Funcionarios de la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), la cual fuera declarada inadmisible por la Suprema Corte de Justicia (SCJ); dos sentencias de casación mínimamente desfavorables, dado que se terminó condenando al Inciso a un muy pequeño porcentaje de las pretensiones, desestimándose la mayoría de los rubros; dos sentencias de Tribunales de Apelaciones favorables; cinco sentencias en acciones de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) favorables; una transacción homologada, mediante la cual se evitó una situación litigiosa, previa autorización ministerial, se llegó a un acuerdo homologado judicialmente en términos más que razonables, con una ex funcionaria destituida, cuyo acto fue anulado por el TCA por motivos formales.

Se destaca que durante el período en cuestión, se formalizaron dos destituciones de funcionarios presupuestados, previo sumario,con la intervención de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) y venia de la Cámara de Senadores. Se trabaja no sólo en la esfera de competencia Ministerial, sino del Poder Ejecutivo, actuando en acuerdo con el Inciso, así como sustanciando los recursos de anulación franqueados por la ANV.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

En el ejercicio 2022 la Dirección Nacional de Vivienda, continuó dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Quinquenal de Vivienda 2020 – 2024, aprobado por la citada Ley N° 19.924.

Se destaca la implementación del programa “Entre todos – Sueños en obra”, cuyo objetivo es facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda a un segmento más amplio de hogares y fomentar la construcción de viviendas en el interior del país. Al cierre del año 2022 hubo un total de 37 proyectos ingresados para la construcción de aproximadamente 1800 viviendas en distintos departamentos del país. Las viviendas terminadas son 94 y se localizan en los departamentos de Artigas, Lavalleja y Maldonado.

Al igual que en los años anteriores, en el 2022, se dio continuidad a los programas habitacionales que se llevan adelante hace varios años, algunos de los cuales fueron rediseñados con el objetivo de adecuarlos a las características de la población meta del MVOT. Tal es el caso de Autoconstrucción Asistida en terrenos públicos y mejora de las condiciones edilicias.

La Dirección Nacional de Vivienda finalizó el período con casi 3000 nuevas soluciones habitacionales[6] a través de: Cooperativas, Obras por Licitación Pública, Autoconstrucción Asistida, Relocalizaciones[7] y “Entre todos – Sueños en obra”; y más de 9000 en ejecución, correspondientes a las mismas modalidades. Un dato destacable es que casi el 70% de las nuevas soluciones habitacionales se localizan en el interior del país.

[6] Las cantidades detalladas se muestran en el cuadro 1 del Anexo 2 DINAVI

[7] Financiadas por el Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización.

Las acciones sobre el *stock* finalizadas por la Dirección Nacional de Vivienda superan el guarismo de las finalizadas, éstas incluyen préstamos y subsidios para refacción, ampliación y mejora[8], obras de mitigación y reparaciones en viviendas del Banco de Previsión Social (BPS). Al cierre del año 2022, están en curso casi 600[9], correspondientes a los nuevos convenios para mejora edilicia con las Intendencias Departamentales.

Con respecto a los alquileres, se firmaron más de 1000 contratos a través del Fondo de Garantía de Alquiler[10]. Casi el 90% de los contratos firmados, se concentran en la ciudad de Montevideo, a diferencia de otros programas citados anteriormente. Los subsidios de alquiler para pasivos vigentes al cierre del año también superan el millar y están distribuidos en todo el territorio nacional[11].

A lo anterior se agregan algunos hitos tales como:

- Apertura del llamado a tierras para Cooperativas.
- Escrituración de 63 Cooperativas para el inicio de obras de 1.688 viviendas.
- Apertura de 13 llamados a licitación pública para la construcción de 350 viviendas en distintos departamentos.
- Escrituración de 1275 viviendas de conjuntos habitacionales del MVOT.

También se firmaron convenios para mejora edilicia con algunas Intendencias y se ampliaron los cupos de subsidio de alquiler en el marco de distintos convenios con otras instituciones.

En el marco de la Atención primaria habitacional, se continúan otorgando soluciones de alojamiento a familias en situación de alta vulnerabilidad; se cierra el año con un total de 27 familias (69 personas) distribuidas en tres casas colectivas para mediana y larga estadía.

Durante el año 2022, se trabajó en el diseño de un programa de acceso a garantías de alquiler para migrantes, para su implementación en 2023.

La ANV finalizó en el período considerado con diversas actuaciones que incluyen la comercialización de viviendas libres y de viviendas en esqueletos de edificios, préstamos para refacción, reestructuras de deudas y regularizaciones y promoción de viviendas en el marco de la citada Ley N° 18.795, el detalle se presenta en el cuadro 2.

El BHU otorgó más de 2000 créditos, en su mayoría para compra de vivienda. A esto se agrega como producto, la apertura de más de un millar de garantías de arrendamiento[12]. Un dato relevante a considerar es que en el 2022 se abrieron un total de 7124 cuentas “Yo ahorro”.

Cuadro 1: Soluciones habitacionales terminadas y en ejecución al 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la DINAVI

PROGRAMAS	2022	
NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES	Finalizadas	En ejecución
Cooperativas	1.915	6.299

[8] A través de convenios con las Intendencias Departamentales
[9] Las cantidades detalladas se muestran en el cuadro 1 del Anexo 2 DINAVI
[10] Las cantidades detalladas se muestran en el cuadro 1 del Anexo 2 DINAVI
[11] Las cantidades detalladas se muestran en el cuadro 1 del Anexo 2 DINAVI
[12] Los valores se muestran en el cuadro 3 del Anexo 2 DINAVI

Construcción de Viviendas	438	263
Construcción de Viviendas para BPS	95	309
Sueños En Obra	94	215
Autoconstrucción asistida	81	251
Vivienda en pequeñas localidades - MEVIR	401	442
Relocalizaciones FONAVI	142[13]	1.499[14]
ACCIONES SOBRE EL STOCK		
Préstamos y subsidios para refacción, mejora o ampliación	461	460
Mitigaciones	121	0
Reparaciones en viviendas BPS	2.774	0
Viviendas en pequeñas localidades - MEVIR	469	174
ALQUILERES		
Contratos firmados FGA	1.133[15]	189
Subsidio de alquiler para Pasivos	41	1.013
REGULARIZACIONES		
Regularizaciones de Complejos (escrituras)	1.275[16]	0

Fuente: Dirección Nacional de Vivienda, Dirección Nacional de Integración Social y Urbana y MEVIR

[13] También se muestran en el cuadro que figura en el numeral 3 del Anexo 4 DINISU
[14] También se muestran en el cuadro que figura en el numeral 3 del Anexo 4 DINISU
[15] Se incluyen 33 tramitados y otorgados por el Plan Juntos
[16] No tomado en cuenta para sumatoria en Planilla literal F

Cuadro 2: Actuaciones finalizadas por la Agencia Nacional de Vivienda

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA	Finalizadas 2022
Comercialización de viviendas libres	226
Comercialización de viviendas en esqueletos de edificios	5[17]
Préstamos para refacción	346
Reestructura de deudas	3.240[18]
Carpetas escrituradas	1397[19]
Viviendas promovidas en proyectos Ley 18.795	3.579

Fuente: Agencia Nacional de Vivienda

Cuadro 3: Créditos y garantías de arrendamiento - Banco Hipotecario del Uruguay

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	Finalizados 2022
Préstamos hipotecarios otorgados	2.382
Préstamos reforma otorgados	37
Préstamos construcción otorgados	25
Apertura de garantías de arrendamiento	1413[20]

Fuente: Banco Hipotecario del Uruguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) desarrolló actividades para el cumplimiento de los objetivos trazados para el año 2022 y preparatorias para el cumplimiento de los objetivos previstos para el 2023.

1) Diseño, implementación y evaluación de instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

Brindó asesoramiento y cooperación técnica y financiera a los 19 Gobiernos Departamentales en el marco de convenios del período 2021-2022, y también fuera de ellos.

[17] No tomado en cuenta para sumatoria en Planilla literal F
[18] No tomado en cuenta para sumatoria en Planilla literal F
[19] No tomado en cuenta para sumatoria en Planilla literal F
[20] No tomado en cuenta para sumatoria en Planilla literal F

En el marco de los convenios con los Gobiernos Departamentales, se emitieron ocho informes de Correspondencia con los Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOT) e iniciaron 22 nuevos IOT departamentales: cuatro Ordenanzas Departamentales, dos Directrices Departamentales, siete Planes Locales, cuatro Planes Parciales, un Plan Sectorial, dos Inventarios Patrimoniales y dos Programas de Actuación Integrada (PAI). Se aprobaron además cinco nuevos IOT: tres PAI, un Plan Parcial y una Revisión de Directrices Departamentales. A la fecha se cuenta con 102 IOT aprobados.

En el marco de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento de los PNOT de las Cuencas del Río Santa Lucía y del Río Negro: se realizaron 2 reuniones para el PNOT de la Cuenca del Río Negro y 1 reunión para el PNOT de la Cuenca del Río Santa Lucía y se presentó el Proyecto de Decreto el Programa Nacional de OT Región Centro.

Trabaja en la elaboración del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) de la Cuenca del Río Santa Lucía y en el PNOT de la Cuenca del Río Negro, y en la preparación de aportes al Plan Nacional de Frontera con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y Hoja de Ruta para la Integración de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Espacio Marino y Costero del Uruguay en el marco de la Comisión Uruguaya de Oceanografía (CUO).

Contribuye al proyecto FAO-GEF Laguna Merín, que implica la elaboración del PNOT de la Cuenca.

Avanza en la elaboración de las Guías para Plan Local de Ordenamiento Territorial, Ordenanzas Departamentales de Ordenamiento Territorial y Programas de Actuación Integrada (PAI).

2) Gestión del ordenamiento territorial orientado al desarrollo sostenible.

Se presentó al Poder Ejecutivo el Proyecto de modificación de la mencionada Ley N° 18.308, para su consideración y remisión al Poder Legislativo.

Se presentó el Proyecto de Decreto del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial Región Centro.

Se participa en: Proyecto Binacional Uruguay – Argentina de Adaptación al Cambio Climático en Ciudades y Ecosistemas Costeros Vulnerables del Río Uruguay; Grupo Impulsor y Seguimiento NAP Ciudades; Comisiones y Consejos de Cuencas; Convención de ONU para la Lucha Contra la Desertificación; Plan de Gestión Integrada del Acuífero Guaraní; Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC); Iniciativa Río Negro; Talleres de Evaluación y Viabilidad Producción Hidrógeno Verde; Proyecto Hacia una Movilidad Eficiente y Sostenible en Uruguay (Movés); Grupo Técnico sobre límites y demarcación de Municipios con Infraestructura de Datos Espaciales (IDE); Mesa de Análisis de Incendios Forestales (MAIF) del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE); Programa ONU-Habitat; Comisión Nacional de Frontera (MRREE), Programa de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente (MA).

Desarrollo de Metodología de Evaluación de IOT Departamentales.

Ejecución de convenios con la UDELAR: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, para generación de capacidades y conocimientos de Ordenamiento Territorial.

Coordinación con OSE y la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) para informes sobre soluciones alternativas a saneamiento y abastecimiento de agua para nuevos fraccionamientos (artículo 70 de la LOTDS). Se tramitaron 17 informes

Se elaboraron 415 informes en cumplimiento del artículo 27 b) de la LOTDS.

Se colaboró con el Instituto Nacional de Estadística (INE) en determinadas actividades preparatorias del Censo 2023.

Se participó en el análisis y actualización de la normativa vigente para el control y mitigación de riesgos de incendios forestales, en el marco de la MAIF liderada por el SINAE.

3) Gestión y fortalecimiento del Sistema de Información Territorial (SIT).

Apoyo a otras dependencias del Sistema Público de Vivienda en la gestión de Información Geoespacial (IG), así como la interacción e intercambio de IG con otras instituciones vinculadas con las incidencias territoriales (Gobiernos Departamentales, OSE, Dirección Nacional de Catastro, MA, MGAP, etc).

Desarrollo Portal cuencas Santa Lucía y Río Negro para gestión información (5º Plan Nacional de Gobierno Abierto), así como elaboración de Atlas dinámicos de cuencas hidrográficas y Atlas de Cobertura de Suelo (DINOT-FAO) en coordinación con MGAP y MA.

Desarrollo de la Infraestructura de Información Geoespacial para el Ordenamiento Territorial (IIGOT), de la Geoplataforma Colaborativa HUM y mantenimiento del SIT y Geoportal de DINOT.

Ejecución Proyecto Caracterización de los Asentamientos Irregulares (MVOT-CAF-CND), con la participación de la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU).

Se realizó el mantenimiento del Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial (INOT), habiendo ingresado 29 IOT en elaboración y 10 IOT aprobados.

4) Fortalecimiento de las capacidades para el cumplimiento de los cometidos asignados.

Se trabaja en dos Proyectos: Conceptualización de Atlas dinámicos de los espacios geográficos correspondientes a los PNOT; e Identificación de las Dinámicas Territoriales.

Diagramación y programación de los Cursos sobre Herramientas SIG para público internos del MVOT y Gobiernos Departamentales; y elaboración de material audiovisual, boletines y notas sobre actividades de la DINOT.

Implementación de plataforma para la gestión de las actividades e información de los PNOT, con el apoyo del Grupo de Gobierno Abierto de AGESIC.

Participación junto a técnicos del MGAP, MA y Facultad de Ciencias, en la capacitación en el Sistema de acceso de datos de observación de la Tierra, procesamiento y análisis para el monitoreo de la superficie terrestre (SEPAL).

Se realizaron cursos de Herramientas SIG para la gestión de Ordenamiento Territorial (cuatro módulos) para los equipos técnicos de las Intendencias Departamentales y pasantes en DINOT.

Se desarrolló metodología de Evaluación aplicada a los procesos de revisión de los IOT Departamentales y se avanzó en metodología de análisis de procesos de expansión urbana.

Se participó en la elaboración de la Guía de Movilidad Urbana Sostenible - Proyecto Movés (MIEM).

5) Generación del conocimiento sobre el territorio y sus transformaciones.

Se trabajó en la elaboración del Atlas de la Cuenca del Río Negro.

Se realizó la actualización anual de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 11 y 15 y actualización de indicadores para el observatorio ambiental.

La DINOT contaba a diciembre de 2022, con 65 funcionarios en la Unidad Ejecutora y 10 en Comisión en otras dependencias públicas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA

La DINISU fue creada por el artículo 411 de la citada Ley Nº 19.889, dentro del MVOT. Como parte de sus competencias legales, la DINISU trabaja en la coordinación de la acción social y articulación con distintos programas. A continuación, se detallan los principales avances del trabajo en 2022.

Plan Avanzar

El conjunto de intervenciones coordinadas por DINISU se engloban en el Plan Avanzar. Este plan resume la política llevada adelante por esta Administración para atender el tema de asentamientos irregulares e incluye intervenciones que ya estaban en curso, nuevas intervenciones y las que estaban en pausa se retomaron.

Los proyectos en curso son financiados con recursos presupuestales previstos en el Plan Quinquenal de Vivienda, para los tres programas que dan respuesta al tema asentamientos: el Programa de Mejoramientos de Barrios (PMB), el Plan de Integración Socio-Habitacional Juntos y el Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR). Tanto los que se retoman como los nuevos están financiados con recursos adicionales. Esto significa que, en total, el plan pretende alcanzar en el quinquenio a más de 15000 hogares ubicados en asentamientos irregulares, realizando una inversión total de aproximadamente US$ 480 millones.

Para lograr estos objetivos, el Plan Avanzar se fundamenta en tres puntos claves: una nueva organización institucional, descentralización y recursos adicionales.

a) Nueva organización institucional

La estructura organizacional planteada por la DINISU en el marco del Plan Avanzar, propone la participación activa de los niveles departamentales de Gobierno y la actuación de diferentes organismos del Sistema Público de Vivienda. En este sentido, durante el 2022 la DINISU ha consolidado líneas de trabajo coordinadas con el PMB, el Plan de Integración Socio-Habitacional Juntos, el PNR, MEVIR y la ANV e Intendencias de todo el país. Durante el 2022, la DINISU ha incorporado equipos técnicos y avanzado en la organización de las distintas áreas que la componen. Además, se ha avanzado en el despliegue de los equipos en territorio, apoyando a los co-ejecutores con equipos técnicos.

b) Descentralización

El trabajo de forma descentralizada se plasma en distintas instancias. En primer lugar, en un ámbito de trabajo conjunto con el Congreso de Intendentes a partir de la firma del Convenio Marco para Implementar Acciones de Integración Social y Urbana, del 19 de mayo de 2022 entre este organismo y el MVOT. Este documento otorga las bases para la cooperación y trabajo coordinado entre las intendencias y la DINISU en lo que refiere al trabajo en asentamientos irregulares de todo el país. Por otro lado, se trabaja, individualmente y en forma simultánea y coordinada, con las 19 Intendencias del país. Entre junio y julio de 2022 DINISU celebró 19 Acuerdos Estratégicos. Cada acuerdo firmado implica, para el territorio respectivo, definiciones sobre la situación actual de la informalidad en el departamento, la definición de áreas estratégicas y de líneas de prevención. Además de las intendencias trabajando activamente, el Plan Avanzar se implementa a través del Sistema Público de Vivienda. Durante 2022 se realizaron las siguientes instancias:

- 21 de febrero 2022 – Firma Convenio Marco con MEVIR.
- 24 de Julio 2022 – Acuerdo Especifico con MEVIR para la elaboración de proyectos en los Departamentos de Artigas, Colonia, Durazno, Flores, Rio Negro, Salto y Treinta y Tres.
- 15 de agosto 2022 – Convenio con ANV para intervención en zonas precarizadas y asentamientos irregulares.
- Resolución Ministerial para utilizar con recursos del Fideicomiso Integración Social y Urbana (FISU) el mecanismo de Compra de Vivienda usada para realojos, con asistencia técnica de la ANV.

c) Recursos Adicionales

El Plan Avanzar cuenta con recursos adicionales a los ya previstos en el Plan Quinquenal de Vivienda. Estos recursos son otorgados a la DINISU por el artículo 236 de la citada Ley Nº 19.996, el cual autorizó la constitución de un fideicomiso de administración denominado, como ya se mencionó, “Fideicomiso Integración Social y Urbana” (FISU).

Proyectos, obras nuevas y en curso

El Plan Avanzar retomó proyectos del PMB y se añadieron proyectos nuevos gestionados por la DINISU y financiados por el FISU. Con esto, se propone intervenir en por lo menos 120 asentamientos, llegando a más de 15.000 hogares.

Proyectos del Sistema Público de Vivienda e Implementación Directa por parte de las Intendencias

Particularmente con el Sistema Público de Vivienda y/o la modalidad de Implementación Directa por parte de las Intendencias Departamentales, se ha trabajado en las etapas de perfilamiento de proyecto. Durante el 2022, se presentaron 35 perfiles de proyectos que corresponden a obras, tanto de regularización de asentamientos, de realojo o ambos, en: Paysandú, Cerro Largo, Tacuarembó, Rivera, Soriano, Florida, Durazno, Río Negro, Flores, Montevideo, Maldonado, Lavalleja, Rocha.

A la vez, se comenzó el trabajo en obras anticipadas (apertura de calles, movimiento de tierras, redes pluviales, entre otras) con 10 departamentos (Paysandú, Durazno, Cerro Largo, Tacuarembó, Flores, Rio Negro, Rivera, Florida, Lavalleja y Maldonado), en acuerdo con Intendencias Departamentales y MEVIR. Esto corresponde a 18 asentamientos y tres intervenciones de precariedad dispersa, lo que comprende a más de 1600 hogares.

Proyectos de Plan Socio-Habitacional Juntos

Durante el 2022, se terminaron distintas intervenciones en todo el país: cuatro en zona Oeste, tres en zona Este, cuatro en zona Centro y 14 en área Metropolitana. Además, están en ejecución seis intervenciones en zona Oeste, tres en zona Este, cinco en Zona Centro y 11 en Metropolitana.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las metas planificadas para el Plan Quinquenal 2020-2024, optimizar los recursos, así como mejorar la eficiencia y eficacia del programa, se realizaron una serie de acciones durante el 2022 que se detallan a continuación:

- Se firmaron convenios con Intendencias Departamentales de distintos puntos del país (Cerro Largo, Rivera, Río Negro y Salto) con el fin de potenciar la intervención del programa a nivel local.
- Se realizaron tres encuentros regionales con familias participantes del programa.
- Se firma convenio con la Escuela de Psicología Social (EPSU) para profundizar sobre las dinámicas psicosociales de los grupos. Los destinatarios son tanto las familias participantes como los integrantes del área social del programa.
- Se firma convenio con la Secretaría Nacional de Deporte (SENADE) para coordinar distintas acciones en conjunto.
- Se contrata a La Cooperativa Construyendo Puentes Dignos con el objetivo de realizar un diagnóstico inicial para el abordaje de la línea de trabajo Iniciativas Productivas.
- Se realizan capacitaciones tanto internas como externas para los técnicos del Juntos en distintas áreas.
- En la Región Metropolitana se realizaron talleres con los equipos de territorio para trabajar la dimensión de Género en coordinación con la Asesoría de Género de la Intendencia Departamental.
- Se implementan capacitaciones en construcción en yeso (Instalador de *DryWall*) destinada a participantes y operarios/as del Juntos.
- Se estandariza el sistema constructivo en todas las áreas de intervención del país.
- Se unifican los criterios de terminaciones de todas las viviendas, derivando en un mismo producto para todas las regiones del país.
- Se trabaja en la realización de una extensión de la red de saneamiento junto a las Intendencias de Río Negro y Salto.
- Se trabaja en la elaboración de la propuesta de trabajo para la implementación de un Sistema Integral de Información del Juntos (SIIJU).

Proyectos Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)

El PMB es financiado bajo la Línea de Crédito Condicional para Préstamos de Inversión (CCLIP) UR-X1003, acordada entre Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y a partir de 2022 se abre otra línea de financiamiento FISU.

En el año 2022, el PMB avanzó en la ejecución y finalización de sus intervenciones, destinando $583,6 millones a proyectos y obras. Esto incluyó la finalización de la obra en Municipal I, la entrega de viviendas en los barrios La Paloma, Campichuelo-Itapé y en el ya mencionado Municipal I; la realización de convenios por transferencias de canastas en San Antonio IV y la finalización de proyectos ejecutivos en Maracaná Sur y COTRAVI (co-financiados BID-FISU). Además, se realizaron 34 escrituras de lotes en el marco del Convenio con la Asociación de Escribanos del Uruguay, Asociación de Agrimensores y Sociedad de Arquitectos.

Obras finalizadas: Municipal I.

Viviendas para realojos entregadas: 38 viviendas La Paloma, Montevideo, 13 viviendas Campichuelo-Itapé, Montevideo y 31 viviendas Municipal I, Canelones.

Obras en ejecución: La Paloma – Sector I – (Viviendas) – Avance 78%, Nueva Esperanza – Solymar Norte – Avance 16%, Campichuelo-Itapé - Infra y Viviendas – Avance 98%.

Procesos Licitatorios BID:

- San Antonio IV (Lic Nº3 Infraestructuras).
- Parque Cauceglia – Áreas Verdes (obra anticipada).
- Parque Cauceglia – Obras de vialidad. Calles de acceso al barrio. CP Nro.01/2022.
- Parque Cauceglia - Infraestructura etapa II LPN 149/2022.
- La Paloma – Calles PSU III, para comparación de precios CP 03/2022.
- La Paloma – Sector II – (Infraestructuras) LPI 148/2022.
- Maracaná Sur etapa II – LPN 152/2022 (Barrio cofinanciado con FISU).
- RID - 10 viviendas y SUM en Padrón Nº 4196 (Ex Casa Rodó) LPN 145/2019.
- Obra Menor – Policlínica Nuevo Amanecer – Los Reyes LPN 148/2022.
- Obra Menor – Ampliación Policlínica Maracaná Sur LPN 151/2022.

Procesos Licitatorios FISU: COTRAVI, Construcción de viviendas COTRAVI 01/2022.

Convenios de Transferencia de Fondos: San Antonio IV (Convenio de transferencia para Canastas).

Proyectos ejecutivos finalizados:

- Maracaná Sur (Barrio co-financiado BID-FISU).
- Cotravi - (Barrio co- financiado BID-FISU).

Legalización-Regulación de la Propiedad:

En el marco del Convenio con la Asociación de Escribanos del Uruguay, Asociación de Agrimensores y Sociedad de Arquitectos, se realizaron 34 escrituras de lotes.

Recuperación de áreas urbanas degradadas: Se adjudicó la LPN 145/2019 (Ex Casa Rodó) para la construcción de 10 viviendas y un salón de usos múltiples (SUM) en el marco de recuperación de inmuebles degradados, viviendas en *stock* para alquiler.

Proyectos Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR)

El objetivo de este plan es relocalizar familias asentadas en terrenos inundables y/o contaminados con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial. En el período se han gestionado convenios con las siguientes Intendencias: Canelones, Florida, Montevideo, Río Negro, Rivera, Soriano y Tacuarembó. El total de familias relocalizadas en el año es de 142 y 1499 se encuentran en proceso de relocalización.

Equipos de trabajo

Durante 2022, DINISU avanzó hacia la consolidación de su equipo de trabajo, bajo diferentes modalidades de contratación.

Funcionarios y contratos por programa

PROGRAMA	FUNCIONARIOS/CONTRATOS	
	VALOR A DIC. 2021	VALOR A DIC. 2022
DINISU (central)	9	38
PMB	95	94
Juntos[21]	339	425

3. Total de soluciones habitacionales por programa de la UE-006 en 2022

Programa	Terminadas	En ejecución
NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES		
Juntos	122	343
Relocalizaciones PNR (FONAVI)	142[22]	1499[23]
Relocalizaciones (FISU)	0	690
ACCIONES SOBRE EL STOCK		
Juntos	85	139
SUBSIDIOS DE ALQUILER		
Juntos	33[24]	0
MEJORAMIENTO BARRIAL[25]		
Programa de Mejoramiento de Barrios	122	8389
Regularizaciones IDs / SPV	0	1274

[21] Incluyen tanto, contratos de Industria y Comercio, como de Obra
[22] Ya mostrado en el cuadro 1 del Anexo 2 DINAVI (no duplicado en su contabilización del cuadro F)
[23] Ya mostrado en el cuadro 1 del Anexo 2 DINAVI (no duplicado en su contabilización del cuadro F)
[24] Ya mostrado en el cuadro 1 del Anexo 2 DINAVI (no duplicado en su contabilización del cuadro F)
[25] Las regularizaciones incluyen los realojos necesarios para la intervención

Uruguay
Presidencia